INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR 1979-80

PROPIEDAD DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
JUNTA DE PLANIFICACION
SANTURCE, PUERTO RICO
PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

PUERTO RICO
BIBLIOTECA
DE PLANIFICACION

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

JUNTA DE PLANIFICACION

MIGUEL A. RIVERA RIOS, Presidente

AREA DE ANALISIS Y ASESORAMIENTO ECONOMICO

SURIEL SANCHEZ VILLAMIL, Director

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
EDIF. NORTE AVE. DE DIEGO PDA. 22
APTDO. 41119, SAN JUAN, P.R. - 00940
TELEX – 385-9176 JP.OP.

27 de enero de 1981

Hon. Carlos Romero Barceló
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación, Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, me complace someter a usted el Informe Económico al Gobernador correspondiente al año fiscal 1979-80.

En el mismo se hace un examen analítico del comportamiento de la economía durante dicho período, con particular atención a los desarrollos importantes ocurridos, los problemas confrontados y las políticas y programas desarrollados para atenderlos. Se presentan, también, perspectivas económicas para el año 1980-81, a la luz de la experiencia en la primera mitad del año, del programa de gobierno en vigor, y de los pronósticos sobre la economía estadounidense y su efecto sobre la economía local.

Estamos a su disposición para proveer cualquier información adicional o aclaraciones.

Respetuosamente,

Miguel A. Rivera Ríos
Presidente

P R E F A C I O

Este documento presenta un análisis de la evolución de la economía puertorriqueña en el año fiscal 1979-80 y de las perspectivas que se vislumbran para el año 1980-81, en cumplimiento de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico. En el mismo se examina el comportamiento global y sectorial de la economía de la Isla y los factores contribuyentes.

En la primera parte se analizan los principales desarrollos relacionados con los componentes de la demanda y la oferta global, los factores más importantes que afectaron a éstos y los aspectos de la política pública relevantes a tales desarrollos.

En la segunda parte se examinan las perspectivas para el año fiscal 1980-81 a base del comportamiento de los indicares más importantes de la actividad local en la primera mitad del año fiscal y de los pronósticos que se han hecho en cuanto a la economía de Estados Unidos que puedan afectarlos.

En la tercera parte se ofrecen varios temas especiales relevantes al desenvolvimiento retrospectivo y prospectivo de la economía.

Las series de las cuentas sociales constituyeron, al igual que en los informes anteriores, una de las bases principales en las cuales se apoyó el análisis de un gran número de secciones de este informe. Estas series se revisan periódicamente para incorporar información no disponible al momento de su preparación inicial. En este sentido el Negociado de Cuentas Sociales y Censos ha estado incorporando a dichas series la información de los censos económicos del 1977 que se acaban de publicar y otros datos. Consistentes con este procedimiento, las series de las cuentas sociales que aparecen en este informe serán revisadas posteriormente.

En la preparación del documento colaboró todo el personal técnico del Area de Análisis y Asesoramiento Económico. También, la División de Recursos Humanos, del Area de Planificación Económica y Social, tuvo a su cargo la sección sobre los recursos humanos. Personal del Area de Análisis y Asesoramiento Económico y de la Oficina de Administración tuvo a su cargo la mecanografía así como la preparación en variotipo de las tablas estadísticas. La Dra. Luz M. Torruellas, el Dr. Angel L. Ruiz y el Sr. Bienvenido Mejías participaron

como consultores y la Sra. Valentina Maldonado tuvo a su cargo la labor de edición final. El proceso en todas sus etapas fue coordinado por la Sra. Judith Morales de Hernández.

Esperamos que el informe sea de utilidad para la evaluación, reformulación y ejecución de la política pública y los programas de gobierno, así como para las personas y entidades del sector privado que participan en el desarrollo económico de la Isla.

I N D I C E

	Página
PREFACIO	i
SINTESIS DE LA EVOLUCION GLOBAL DE LA ECONOMIA	1
PARTE I - LA ECONOMIA DE PUERTO RICO EN EL AÑO 1979-80	
TENDENCIAS GENERALES DEL PRODUCTO BRUTO, EL INGRESO NETO Y EL INGRESO PERSONAL	13
AGRICULTURA	31
MANUFACTURA	58
TURISMO	81
ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA	96
ACTIVIDAD DE LOS BANCOS COMERCIALES Y DE LAS ASOCIACIONES FEDERALES DE AHORRO Y PRESTAMOS	129
COMERCIO EXTERIOR Y BALANZA DE PAGOS	154
LOS DESEMBOLSOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN PUERTO RICO	187
GASTOS DE CONSUMO PERSONAL Y DEL GOBIERNO	203
LA INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO	221
HACIENDA PUBLICA	245
SITUACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	288
MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS EN EL AÑO 1979-80	305

I N D I C E (Cont.)

	Página
EL INGRESO PERSONAL Y LA SITUACION FINANCIERA DE LAS PERSONAS	334
PARTE II - PERSPECTIVAS ECONOMICAS PARA EL AÑO 1980-81	
LA ECONOMIA DE LOS ESTADOS UNIDOS	365
LA ECONOMIA DE PUERTO RICO	372
PARTE III - TEMAS ESPECIALES	
CAMBIOS EN LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES EN PUERTO RICO	381
EFECTOS DE LA CRISIS ENERGETICA SOBRE LA ECONOMIA DE PUERTO RICO	397
EL IMPACTO DEL AUMENTO EN LOS PRECIOS DEL PETROLEO SOBRE LA ECONOMIA DE PUERTO RICO	411
REFLEXIONES EN TORNO A LA PROBLEMATICA DEL AHORRO PERSONAL EN PUERTO RICO	421
COORDINACION DEL SISTEMA ESTADISTICO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO	433

SINTESIS DE LA EVOLUCION GLOBAL DE LA ECONOMIA

La creciente aceleración que a partir del 1976-77 había venido experimentando el ritmo de crecimiento de la economía de Puerto Rico se interrumpió en el 1979-80. El valor real de la producción económica registró un incremento de 2.8 por ciento en comparación con 4.5 en el 1976-77, 4.8 por ciento en el 1977-78 y 5.9 por ciento en el 1978-79. A su vez el empleo promedio de la economía mostró en el 1979-80 un crecimiento de 2.5 por ciento, el cual es inferior al alza de 3.4 por ciento en el año 1978-79.

Varios factores explican la reducción del ritmo de avance de la expansión económica. Entre ellos están los siguientes: a) condiciones climáticas adversas provocadas por el paso cerca de la Isla en el mes de agosto de dos disturbios atmosféricos seguidos, el huracán David y la tormenta Federico, que motivaron restricciones en la oferta de algunos renglones de la producción agropecuaria y en la actividad de construcción; b) la huelga de camioneros ocurrida en el mes de octubre que afectó adversamente varias ramas de la actividad económica como la agricultura, la construcción y el turismo; c) la marcada tendencia alcista de las tasas de interés que, al restringir la obtención de financiamiento, afectó notablemente la actividad de construcción; d) el deterioro de la situación económica en los Estados Unidos, que afectó la demanda de exportaciones, particularmente de manufactura, restringiendo el ritmo de crecimiento de las exportaciones de mercaderías; y e) la agudización del proceso de inflación general que ha predominado en años recientes, con el consiguiente menoscabo de poder adquisitivo, es decir, de la demanda real.

Estas limitaciones, interrelacionadas con los efectos sobre los costos de producción producidos por los continuados aumentos en los precios del petróleo, explican, en gran medida, las dificultades confrontadas por la actividad económica en 1979-80.

No obstante, hay que señalar que, conjuntamente con los factores limitantes mencionados, interaccionaron un número de factores que amortiguaron en buena medida los efectos de aquéllos. Entre éstos, cabe mencionar, en particular, la política anticíclica de aceleración de las construcciones públicas llevada a cabo por el gobierno, que permitió contrarrestar el efecto de los factores antes mencionados en la actividad de construcción privada; y el aumento en la nómina del gobierno y en las aportaciones federales, que contribuyeron al crecimiento del ingreso personal monetario y al sostenimiento de la demanda interna.

Un factor que debe tenerse en cuenta al examinar el impacto de los factores limitantes, arriba mencionados, en la evolución de la economía en 1979-80 es que la estructura industrial de la Isla parece estar orientándose hacia reducir la sensitividad al ciclo económico estadounidense. Es evidente que la recesión económica ocurrida en los Estados Unidos en la segunda mitad del año fiscal tuvo en la economía local un impacto menos severo que el producido por la recesión de 1973-75. Si bien es cierto que ello se debió, en gran medida, al papel de amortiguador que ejerció el sector público, cabe notar que las industrias de alto contenido tecnológico, mayor productividad y/o menor insumo relativo de energía, que son las que mayor dinamismo han mostrado en años recientes, se afectaron en menor grado con la última recesión que aquellas más livianas que dominaron el crecimiento industrial hasta los primeros años de la década de 1970. Es de observar que la merma en el empleo manufacturero en 1979-80 se concentró en industrias livianas como las de alimentos, textiles, ropa y productos análogos y aquellas industrias relacionadas con la industria de la construcción, mientras que el empleo en los sectores menos livianos mostró mayor estabilidad. Ello contrarrestó en gran medida la merma en el empleo de los sectores mencionados, con lo que la pérdida de empleos en la manufactura alcanzó en el año fiscal a sólo un 0.5 por ciento.

A continuación se resume el movimiento de los principales indicadores macroeconómicos y sus componentes más importantes en el año fiscal 1979-80.

Producción y demanda interna de bienes y servicios

El valor corriente de la producción originada, es decir, el producto bruto de la economía ascendió a $11,104.8 millones, que representa un incremento de 11.0 por ciento, ligeramente inferior al de 12.0 por ciento registrado en el 1978-79. Al descontar el efecto inflacionario, el crecimiento se redujo a 2.8 por ciento, ritmo que es aproximadamente 50 por ciento más bajo que el de 5.9 por ciento alcanzado en el año anterior. Dicho crecimiento, no obstante, fue superior al registrado en los Estados Unidos, el cual fue de 0.7 por ciento.

La demanda interna de bienes y servicios ascendió a $15,583.1 millones, ó 12.2 por ciento más que en el año anterior. La misma excedió en $4,478.3 millones el producto bruto originado, diferencia que representa las importaciones netas desde el exterior. De la demanda interna ejercida, $13,338.5 millones representaron demanda interna de bienes y servicios de consumo de las personas y el gobierno, $2,029.6 millones, demanda interna para inversión, $203.1 millones demanda interna para acumulación de inventarios y $11.8 millones de la inversión de la Autoridad de las Navieras.

Los gastos de consumo de las personas y el gobierno constituyeron el 86.8 por ciento de las ventas finales y el 120.1 por ciento del producto bruto monetario. Las personas gastaron un total de $11,118.0 millones y el gobierno $2,220.5 millones. Respecto al año 1978-79 los gastos de las personas registraron un alza monetaria de 12.3 por ciento y los del gobierno de 10.1 por ciento. La mayor parte de este incremento representa el efecto inflacionario; descontado éste, los gastos reales de consumo de las personas aumentaron en 0.2 por ciento y los del gobierno en 4.0 por ciento. El 47.0 por ciento de las compras reales de bienes y servicios de las personas fueron de bienes no duraderos, comparado con el 46.4 por ciento en 1978-79; el 35.1 por ciento fueron de servicios, el que es similar al del año anterior; y, el 17.9 por ciento fueron de bienes duraderos, comparado con 18.6 por ciento en 1978-79. La baja en la proporción que constituyen los últimos gastos mencionados se atribuye mayormente a la reducción que hicieron los consumidores en compras de automóviles, motivada por el alza en los precios de éstos y los costos más altos del combustible. En cuanto a los gastos reales de consumo del gobierno, el 81.3 por ciento de éstos correspondió al gobierno central y el resto a los gobiernos municipales.

Los gastos de inversión fija, que son los que crean capacidad productiva, montaron en 1979-80 a $2,029.6 millones, valor corriente. Respecto al 1978-79, reflejaron un incremento monetario de 7.9 por ciento, el cual se torna en uno negativo, de -1.8 por ciento, al descontar el efecto del movimiento de los precios. Dentro de estos gastos, los realizados en construcciones aumentaron tanto a precios corrientes como constantes, siendo los aumentos de 8.5 y 0.7 por ciento, respectivamente. Ello se debió a la aceleración que se impartiera a las construcciones públicas, ya que la inversión en construcciones privadas fue severamente afectada por alzas en las tasas de interés y otros factores. La inversión en construcciones privadas en 1979-80 registró una merma monetaria de 5.1 por ciento y real de 11.8 por ciento. El papel que la política pública, con respecto a la actividad de construcción, jugó en el comportamiento de la inversión fija real de 1979-80 resalta aún más cuando se observa que las compras reales de maquinarias y equipo disminuyeron en un 5.4 por ciento, luego de haber aumentado en 3.7 por ciento en 1978-79.

Los gastos de inversión en acumulación de inventarios, que en 1978-79 acusaron una reducción sustancial, incrementaron marcadamente en 1979-80. Estos alcanzaron un valor monetario de $203.1 millones y real de $54.3 millones, reflejando incrementos de $132.1 y $51.0 millones, respectivamente.

Ingreso neto

El ingreso neto de la economía registró en el 1979-80 un incremento de 10.4 por ciento, el cual es inferior al de 11.3

por ciento en 1978-79. Este ascendió a $9,097.9 millones. Las compensaciones a empleados pagadas registraron un crecimiento igual al del año anterior y los ingresos procedentes de la propiedad mostraron un alza inferior al 1978-79. Las primeras sumaron $7,232.0 millones y los segundos $1,866.0 millones. Al ingreso neto total, excluyendo el resto del mundo, el sector privado contribuyó con $9,138.2 millones y el sector público con $2,770.5 millones, reflejando incrementos, respecto al año 1978-79, de 10.4 y 14.9 por ciento, respectivamente. En el caso del sector privado, el aumento registrado estuvo por debajo del de 15.2 por ciento alcanzado en 1978-79, pero en el del sector público superó en forma significativa el del año anterior, que fue de 7.8 por ciento.

El ingreso neto originado en los principales sectores de la producción registró en todos los casos un crecimiento positivo al comparar con el 1978-79, si bien el ritmo de avance varió entre sectores y en la mayoría de los casos fue inferior al observado en el año anterior. La desceleración mayor se observó en los sectores de construcción por contrato, de comercio, y de finanzas, seguros y bienes raíces, cuyo ritmo de crecimiento disminuyó en 6.9, 5.7 y 6.9 puntos porcentuales, respectivamente, en relación al registrado en el año anterior. La manufactura desceleró su ritmo de avance en 3.8 puntos porcentuales y el sector de servicios en 1.2 puntos porcentuales. Contrastando con los sectores mencionados, el ingreso neto del sector agropecuario duplicó su ritmo de crecimiento y el de transportación y otros servicios incrementó en 1.7 puntos porcentuales.

Ingreso personal

El ingreso personal registró un crecimiento de 12.0 por ciento, el cual es mayor que el de 10.9 por ciento alcanzado en 1978-79. Este totalizó $11,114.2 millones. Desglosado en sus componentes, los ingresos provenientes de la producción sumaron $7,836.9 millones y los procedentes de pagos de transferencia a individuos, $3,277.2 millones. Comparando con el año anterior, los primeros desceleraron su ritmo de crecimiento de 11.7 a 9.3 por ciento; los segundos, por el contrario, crecieron a un ritmo de 18.9 por ciento, más elevado que el de 9.0 por ciento en 1978-79. La nómina pagada totalizó $6,411.0 millones, superando en 10.7 por ciento la pagada en 1978-79, cuando la misma incrementó en un 10.6 por ciento. Los ingresos procedentes de la propiedad sumaron $1,675.7 millones, reflejando un aumento de 4.4 por ciento sobre el nivel de $1,605.0 millones en el año anterior, cuando registraron un alza de 15.1 por ciento. Otras compensaciones pagadas a empleados ascendieron a $151.1 millones, aumentando respecto al año anterior en $31.0 millones. En dicho año habían

registrado un alza de $18.5 millones. Las aportaciones a fondos de seguridad social, las que se deducen del total de sueldos y jornales pagados al computar el ingreso personal, montaron a $400.9 millones. Estas, aceleraron su crecimiento de 11.1 a 14.8 por ciento.

La aceleración en los pagos de transferencia a personas se manifestó en todos los componentes, particularmente en los pagos de seguro social, cupones de alimentos y bienestar público.

Empleo y desempleo

Los factores adversos que afectaron la economía en 1979-80 se hicieron sentir en la situación del empleo, el que mostró un crecimiento inferior al alcanzado en 1978-79. En promedio, se registró un volumen de empleo de 827,000, que refleja la creación de 20,000 nuevos empleos durante el año, en comparación con los 27,000 creados en el año anterior. El crecimiento del empleo se concentró en los sectores de administración pública, en los servicios y en la agricultura. De los 20,000 nuevos empleos creados, 12,000 fueron llenados con mujeres y 8,000 con varones.

El nivel promedio de desempleo se redujo en 2,000 personas, o en 1.2 por ciento, al totalizar 169,000 en comparación con 171,000 en 1978-79. Ello permitió un descenso en la tasa promedio de desempleo por tercer año consecutivo. Esta fue de 17.0 por ciento, comparada con 17.5 por ciento en 1978-79 y 18.8 por ciento en 1977-78.

El grupo trabajador registró un crecimiento de 17,000 personas, el cual es menor en unas 1,000 personas al experimentado en 1978-79. La tasa de participación continuó en la tendencia declinante que le ha estado caracterizando.

Comercio exterior

Las transacciones comerciales con el exterior registraron un saldo negativo de $1,696.5 millones, superior en $315.9 millones al registrado en el 1978-79. El déficit se originó en el comercio con los países extranjeros, ya que en el comercio con Estados Unidos se registró, al igual que en el año pasado, un saldo positivo que ascendió a $739.8 millones. La causa principal del aumento en el déficit fueron las alzas registradas en el precio del barril de petróleo. Estas elevaron en 74.3 por ciento el precio promedio por barril de este producto. Las compras de este artículo representaron el 59.1 por ciento del valor total de las importaciones desde países extranjeros.

Las exportaciones registradas alcanzaron un valor total de $6,941.7 millones, reflejando un aumento de 15.6 por ciento respecto al año anterior, cuando aumentaron en un porcentaje mayor, el cual fue de 26.0 por ciento. De ese total, $5,874.1 millones (el 84.6 por ciento) se enviaron a los Estados Unidos, $220.3 millones (el 3.2 por ciento) a las Islas Vírgenes y $847.3 millones (el 12.2 por ciento) a países extranjeros. Estas cifras representan incrementos de 16.2, 13.1 y 11.7 por ciento, respectivamente, al comparar con el año 1978-79, las que estuvieron por debajo de las de 24.4, 24.4 y 38.0 por ciento registradas entonces. El grueso de las exportaciones lo constituyeron los productos químicos y relacionados, los que formaron el 46.1 por ciento del total. Las exportaciones de metales y productos metálicos representaron el 14.0 por ciento del total; las de productos de origen animal y vegetal, el 13.5 por ciento; las de fibras y productos textiles, el 9.4 por ciento; y las de otros productos, el 17.1 por ciento.

Las importaciones registradas totalizaron $8,638.2 millones, excediendo en 16.9 por ciento el nivel de 1978-79. De los Estados Unidos se importó un total de $5,134.3 millones, de las Islas Vírgenes $35.9 millones y de países extranjeros $3,468.0 millones. Las procedentes de Estados Unidos mostraron un crecimiento de 9.8 por ciento, mucho más bajo que el de 19.3 por ciento en 1978-79. Las provenientes de Islas Vírgenes y de países extranjeros crecieron a un ritmo mayor que en el año anterior; las de Islas Vírgenes aumentaron en 23.8 por ciento comprado con 3.2 por ciento en 1978-79 y las de países extranjeros, en 29.3 por ciento comparado con 2.8 por ciento el año anterior. El valor de las importaciones de bienes de consumo personal ascendió a $2,434.7 millones, que reflejan una reducción de 3.0 por ciento respecto al 1978-79, disminución que se hizo sentir en las compras de bienes duraderos como automóviles y enseres del hogar y en las de bienes no duraderos como alimentos, ropa y otras. Las importaciones de bienes de capital y de bienes intermedios, por el contrario, aumentaron en 9.0 y 29.2 por ciento, respectivamente, respecto al 1978-79. Estas totalizaron $525.6 y $5,677.9 millones, respectivamente.

Turismo

Esta fue una de las actividades en que más se dejó sentir el impacto de la situación económica prevaleciente en los Estados Unidos. El número total de visitantes regulares del exterior ascendió a 1,679,340, cifra que refleja un aumento de 17,369 visitantes. Este aumento fue más bajo que el de 187,629 registrado en el 1978-79. La merma fue inducida por el grupo de visitantes hoteleros, cuyo número se redujo en 27,334 personas, o en 5.0 por ciento, al comparar con el año anterior. El gasto total de todos los visitantes incrementó en 8.9 por ciento, montando a $615.4 millones.

Desembolsos del gobierno federal

Los desembolsos netos del gobierno federal en la Isla totalizaron $3,262.9 millones, reflejando un incremento de 15.9 por ciento, el cual es superior al de 9.8 por ciento registrado en el 1978-79. Los pagos de transferencia a personas, antes de deducirles los pagos de éstas al gobierno federal, sumaron $2,342.3 millones, cifra que es 11.4 por ciento mayor que la correspondiente al año anterior. Estos pagos incluyen los beneficios de Seguro Social y Medicare, beneficios a veteranos, cupones de alimentos y otros. Las aportaciones federales al sector público totalizaron $1,309.3 millones, reflejando un alza de 13.9 por ciento respecto al año anterior. Las agencias más beneficiadas por estas aportaciones fueron los departamentos de Instrucción Pública, Salud y Servicios Sociales, la Autoridad de Acueductos y Alcantarrillados y la Administración de Derecho al Trabajo. Los pagos de transferencia a negocios ascendieron a $50.2 millones y los gastos de operaciones de las agencias federales en la Isla sumaron $295.1 millones.

Ingresos y gastos fiscales

Las rentas periódicas netas del gobierno central totalizaron $2,651.5 millones, registrando un crecimiento de 14.8 por ciento, superior al de 9.8 por ciento en 1978-79. El 63.5 por ciento de estas rentas se originó en fuentes estatales, mayormente contributivas. El 36.5 por ciento restante se originó en otras fuentes, tales como derechos de aduana, arbitrios sobre embarques y aportaciones federales. Los ingresos provenientes de recaudaciones contributivas sumaron $1,563.1 millones, excediendo en 12.8 por ciento los correspondientes al año anterior. Este ritmo de aumento es superior al registrado entonces, el cual fue de 7.3 por ciento. El incremento mayor en los ingresos contributivos se registró en los provenientes de las contribuciones sobre ingresos, los que mostraron un ritmo de aumento de 15.8 por ciento, más o menos igual al del año anterior que fue de 15.7 por ciento. Las contribuciones de individuos produjeron $526.7 millones, cifra que es 14.3 por ciento mayor que la correspondiente al 1978-79, año en que se registró un aumento en estos ingresos de 17.8 por ciento. El menor ritmo de crecimiento en 1979-80 refleja los efectos de la desceleración de la nómina pagada en la economía y de las rebajas contributivas concedidas a los individuos. Las contribuciones sobre el ingreso de corporaciones y sociedades aportaron $243.0 millones a estas entradas, suma que excede en 18.5 por ciento la del año anterior, cuando se produjo un crecimiento de 7.2 por ciento en estas contribuciones. Los ingresos provenientes del "toll gate tax" registraron por segundo año consecutivo un crecimiento sustancial, de 25.1 por ciento, aunque un poco menor

que el de 32.4 por ciento en 1978-79. Las contribuciones retenidas a no residentes produjeron entradas de $26.8 millones, o de un 0.7 por ciento menos que en el año anterior.

Los impuestos sobre artículos de uso o venta contribuyeron con $538.3 millones a las rentas periódicas netas. Esta cifra refleja un aumento de 10.6 por ciento respecto al año anterior, cuando se registró una merma de 3.4 por ciento en estos ingresos. dentro de éstos, los ingresos provenientes del impuesto sobre espíritus destilados disminuyeron en 6.5 por ciento respecto al año anterior, reflejando los efectos de la prolongada huelga en la Bacardí. También disminuyeron los ingresos provenientes del impuesto sobre vehículos de motor y accesorios, reflejando la baja en las ventas de éstos y las preferencias de los individuos por vehículos más económicos en precio y en uso de combustible. Ello se reflejó, también, en los ingresos provenientes del impuesto sobre productos de petróleo, los que disminuyeron en 11.1 por ciento, luego de haber aumentado en 26.0 por ciento el año anterior. Algo similar reflejan los ingresos provenientes del impuesto sobre efectos eléctricos y de gas, los que aumentaron en 0.9 por ciento, comparado con 27.3 por ciento en 1978-79. Un aumento sustancial se produjo en las entradas derivadas del impuesto de importación de petróleo. Aunque este impuesto se derogó en 1978-79, el cobro de impuestos atrasados produjo ingresos de $40.5 millones comparado con $5.3 millones en 1978-79. Los ingresos de fuentes estalales no contributivas ascendieron a $119.6 millones, reflejando un crecimiento de 6.7 por ciento, menor que el de 11.2 por ciento registrado en el año anterior.

Los gastos corrientes realizados por el gobierno estatal y municipios sumaron $3,550.1 millones. Estos reflejaron un alza de $385.0 millones, equivalente a un 12.2 por ciento, sobre el nivel de estos gastos en 1978-79. De ese total, $2,393.2 millones fueron gastos en la compra de artículos y servicios y $767.4 millones pagos de transferencia a personas por diversos motivos, tales como pagos de bienestar público, asistencia a ancianos, ciegos y familias con personas incapacitadas o con niños necesitados y ayudas de varias clases.

Deuda pública

La deuda pública bruta aumentó en $546 millones, alcanzando un total de $6,998.3 millones al 30 de junio de 1980. Ello representa un crecimiento de 8.5 por ciento respecto al año anterior, siendo éste el mayor que se registra en los últimos cuatro años fiscales. El mismo, no obstante, estuvo por debajo del incremento anual promedio de 22.4 por ciento registrado en el período 1974-1976. El crecimiento fue motivado, principalmente, por la deuda a largo plazo, que incrementó en un 9.9 por ciento y la deuda a corto plazo aumentó

en 2.5 por ciento sobre el nivel del año anterior. Desglosada en sus distintos niveles, la deuda bruta del gobierno estatal ascendía, al 30 de junio de 1980, a $1,599.7 millones, o al 22.9 por ciento del total; la de los municipios montaba a $187.5 millones, o al 2.7 por ciento; y, la de las corporaciones públicas totalizaban $5,211.1 millones, equivalentes al 74.5 por ciento del total. El margen prestatario no comprometido era, a la fecha mencionada, de $34.9 millones en el caso del gobierno central; el de las corporaciones públicas era de $110.8 millones; y en el de los municipios, era de $358.4 millones en los ocho municipios con un límite máximo a la deuda de un 10 por ciento del valor tasado de la propiedad, y en el de los restantes municipios, cuyo límite máximo a la deuda consiste de un 5 por ciento del valor tasado de la propiedad, era de $74.6 millones.

Para atender al servicio de la deuda del Gobierno de Puerto Rico se requirieron $178.6 millones, de los cuales $92.3 millones correspondieron a amortización del principal y $86.3 millones al pago de intereses. Ello representó, por primera vez en 20 años, una reducción en los requerimientos de servicio de esta deuda. El servicio de la deuda de las corporaciones públicas requirió $388.8 millones y el de la deuda de los municipios, $24.9 millones.

La deuda bruta total al 30 de junio de 1980 representaba el 63.0 por ciento del producto bruto de la Isla.

Perspectivas para el año fiscal 1980-81

La economía de los Estados Unidos crecerá en la primera mitad del año natural 1981 no sólo con mayor lentitud que en el segundo semestre de 1980, sino que podría, en la opinión de algunos economistas, registrar nuevamente un crecimiento negativo en el primer trimestre de 1981. A base de los efectos que ello pueda tener en la economía puertorriqueña y tomando en consideración el comportamiento de los indicadores económicos más importantes y otra información relevante, como la política de gastos del gobierno y el probable movimiento de los precios, se anticipa que el crecimiento real de la economía de la Isla en el año fiscal 1980-81 habrá de ser más lento que el registrado en el 1979-80, el cual fue de 2.8 por ciento.

Examinando el movimiento de los principales indicadores económicos en la primera mitad del año, se observa que el ingreso personal creció a un ritmo de 9.3 por ciento, el cual es menor que el de 13.0 por ciento en igual período de 1979-80. La moderación en el crecimiento se manifestó tanto en los ingresos procedentes de la producción como en los pagos de transferencia recibidos por las personas. Las remuneraciones pagadas a los asalariados, que son el componente más importante

de los ingresos originados en la producción, disminuyeron su crecimiento de 11.1 por ciento en el primer semestre de 1979-80 a 7.7 por ciento en los primeros seis meses del 1980-81; las pagadas por el sector privado desceleraron de 9.0 a 6.8 por ciento y las pagadas por el sector público, de 14.8 a 9.3 por ciento. La desceleración se manifestó en casi todas las ramas de actividad económica. En el sector de la manufactura, la nómina pagada en los primeros seis meses del año fiscal incrementó en sólo un 3.8 por ciento, comparado con 10.8 por ciento en el período similar del año anterior, reflejando el impacto de la situación económica prevaleciente en los Estados Unidos hacia donde exporta la mayor parte de su producción. En otros sectores privados, exceptuando el de la construcción, la nómina pagada reflejó en ese mismo período un alza de 8.5 por ciento comparado con 8.7 por ciento en el período similar del año anterior.

Otro indicador importante del movimiento de la economía es el comercio exterior. Se observa que, mientras el valor de las exportaciones se redujo en un 7.7 por ciento en el primer cuatrimestre del año, al comparar con el año anterior, el de las importaciones incrementó en 10.8 por ciento. En el primer caso se refleja el efecto de la situación económica en los Estados Unidos y en el segundo, el efecto de los aumentos en el precio del petróleo crudo.

Los indicadores de la industria turística, también, reflejan un ritmo de crecimiento más lento de esta industria en los primeros cuatro meses del año fiscal. El registro de huéspedes en los hoteles de turismo refleja una merma de 7.5 por ciento en ese período, comparado con el año anterior, y el por ciento de habitaciones alquiladas, una de 9.2 por ciento.

En cuanto al empleo promedio de la economía, éste aumento en sólo 1.5 por ciento en los primeros cinco meses del año fiscal, comparado con 3.4 por ciento en igual período del año anterior. Pero ello no se reflejó en el volumen de desempleo, ya que éste disminuyó en 3,000 personas.

Los precios, mientras tanto, acentuaron su ritmo inflacionario, incrementando en la primera mitad del año en aproximadamente un 9.9 por ciento, según el índice de precios de consumo que prepara el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. En el período similar de 1979-80 incrementaron en 5.8 por ciento. Se anticipa que los precios habrán de mantener en el resto del año un ritmo de crecimiento alto, pero no mayor que el registrado en 1979-80, si bien resulta difícil predecir con razonable certeza la magnitud de éste. Por tal razón, los pronósticos que a continuación se presentan en cuanto al crecimiento real de la economía se basan en tres supuestos en cuanto al movimiento de los precios. El primero

supone que los precios crecerán al mismo ritmo de 7.9 por ciento que en el año anterior. Los otros dos suponen que aumentarán a un ritmo ligeramente menor, 7.5 y 7.0 por ciento.

A base de estos supuestos y considerando que el producto bruto monetario podría registrar un crecimiento entre 8.0 y 9.0 por ciento, la economía puertorriqueña podría alcanzar un crecimiento real entre 0.1 y 1.8 por ciento en el 1980-81. Estos pronósticos, dada la incertidumbre en cuanto al probable comportamiento de algunos parámetros no económicos que influyen sobre las variables económicas, deberán tomarse con las reservas que las proyecciones de este tipo ameritan.

A continuación se resumen las perspectivas para algunos sectores importantes de la economía.

Agricultura

El Departamento de Agricultura estima, que de no ocurrir acontecimientos imprevistos, el ingreso bruto agrícola podría alcanzar en 1980-81 un alza de 4.0 por ciento respecto al 1979-80, llegando a un nivel de $601.7 millones.

Manufactura

Se anticipa que el ingreso neto del sector podría aumentar en 10.9 por ciento, en comparación con 12.5 por ciento en 1979-80. El empleo promedio de la industria podría alcanzar al terminar el año fiscal a 154,000, lo que supone una merma de 800 empleos respecto al año anterior. A pesar de ello, dado el nuevo aumento en el mínimo federal, la nómina podría incrementar en 7.0 por ciento.

Construcción

Se espera, dados los planes de construcción de las empresas privadas y de las agencias y empresas públicas, que el valor de la actividad de construcción alcance en 1980-81 a $1,415.9 millones, superando en alrededor de 8.7 por ciento el del año anterior. El aumento será nuevamente inducido por el sector público, cuyos proyectos de construcción incrementarán en 23.6 por ciento, pues los privados acusarán nuevamente una merma, la que se estima en 14.8 por ciento.

Turismo

El crudo invierno de los Estados Unidos probablemente alterará el curso declinante que los principales indicadores de la actividad turística mostraron en los primeros cuatro meses del año fiscal, anticipándose que el número de visitantes y el por ciento de ocupación hotelera aumentarán, así como el gasto total de los visitantes.

Sector público

El ingreso neto monetario de este sector se estima habrá de crecer a un ritmo más lento que en el año anterior dada la mayor austeridad que se proyecta en el gasto público. El crecimiento probable se estima en 9.4 por ciento, comparado con 14.6 por ciento en 1979-80.

Pagos de transferencia a personas

Los pagos de transferencia a personas recibidos del gobierno federal en 1980-81 podrían alcanzar alrededor de $2,623.4 millones, reflejando un incremento de 14.2 por ciento. Por otro lado, los pagos de transferencia a personas realizados por el gobierno central y los municipios podrían reflejar un alza de 21.9 por ciento, totalizando $925.3 millones, dado los incrementos que se han anunciado en los pagos de bienestar público.

PARTE I

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO EN EL AÑO 1979-80

TENDENCIAS GENERALES DEL PRODUCTO BRUTO, EL INGRESO NETO Y EL INGRESO PERSONAL

Producto bruto

Conforme revelan los estimados de las cuentas sociales para el año fiscal 1979-80, la recuperación que había venido evidenciando el producto bruto real de la economía en los tres años fiscales anteriores se vio interrumpida en el 1979-80 como resultado de la conjunción de un número de factores. Resaltan entre éstos, los efectos que en la actividad de algunas industrias, en particular la agricultura y la actividad de construcción, produjeron en la primera mitad del año, el paso cerca de la Isla de dos disturbios atmosféricos seguidos (el huracán David y la tormenta Federico)y una huelga de camioneros y, en la segunda mitad del año, los efectos más generalizados de alzas sin precedentes en las tasas de interés y de la recesión que ocurriera en la economía estadounidense.

El valor del producto real de la economía registró en el 1979-80 un alza de 2.8 por ciento[1/], sustancialmente menor que la registrada en 1978-79, la cual fue de 5.9 por ciento. La misma es, también, más baja que las de 4.8 y 4.5 por ciento experimentadas en 1977-78 y 1976-77. Cabe señalar, no obstante, que el crecimiento real de 2.8 por ciento registrado en Puerto Rico superó el de 0.7 por ciento alcanzado en los Estados Unidos, según estimado por el Departamento de Comercio Federal. De lo que se infiere, que la recesión económica que se produjera en la economía de Estados Unidos no impactó la economía local con la misma fuerza que a aquella economía. Ello, posiblemente, por el hecho de que el impacto mayor allá se hizo sentir en industrias, como la automotriz y relacionadas, que no existen en la Isla; de que las industrias de más rápido

---

1/Poco después de finalizado el año fiscal, la Junta de Planificación estimó, a base de la información disponible entonces, un crecimiento real de 2.3 por ciento. El nuevo estimado se basa en información más completa que la que se tenía entonces. Cabe señalar, que al presente, y conforme a los procedimientos de estimación explicados en trabajos publicados como temas especiales en los Informes Económicos al Gobernador de 1977 y 1979, las cifras están siendo objeto de revisión hacia atrás, hasta el año 1971-72, para incorporar información económica más completa ahora disponible. Se espera que las cifras revisadas estén disponibles durante los primeros meses del año natural 1981.

PRODUCTO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES*

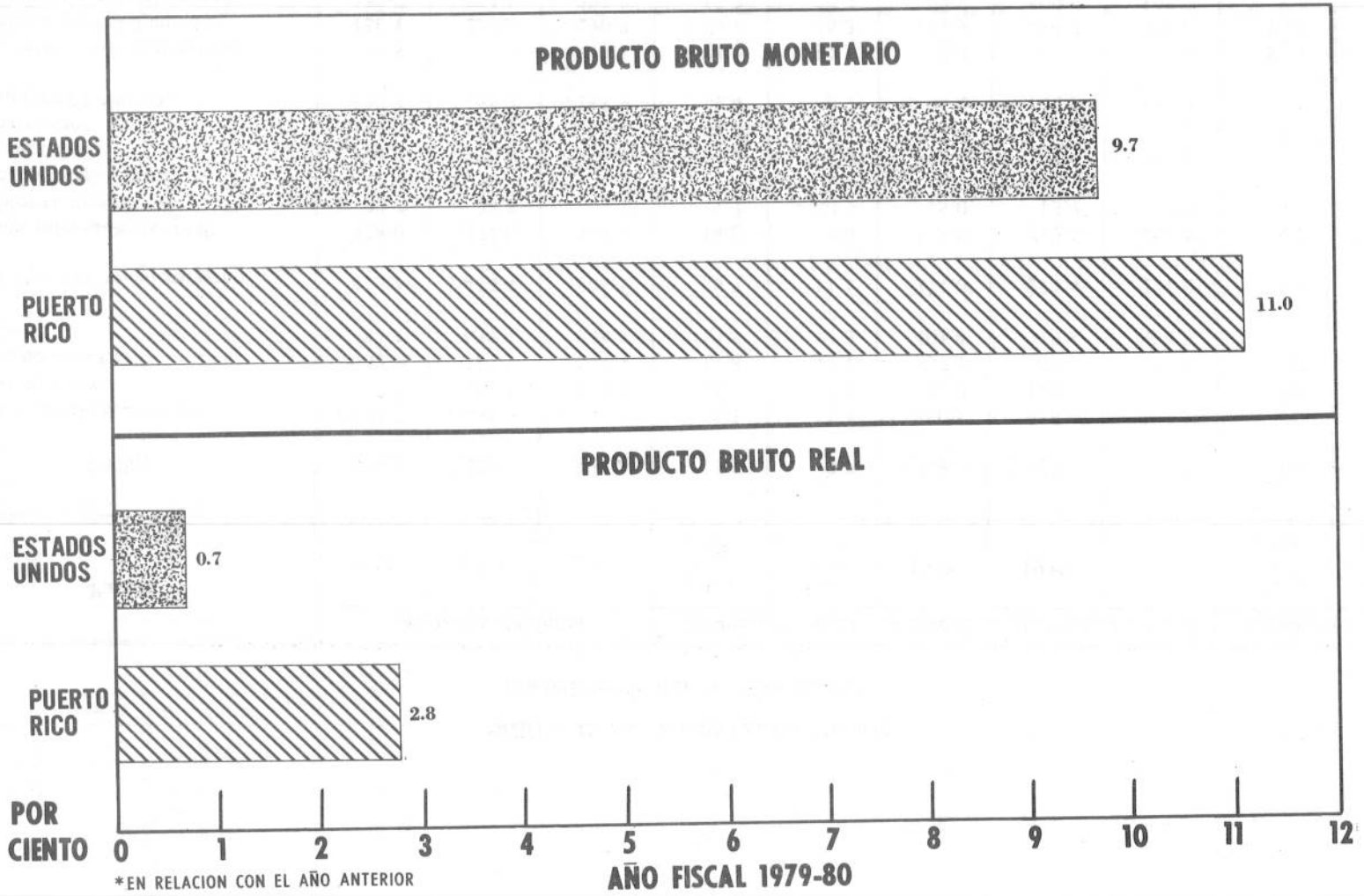
(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	3,826.8	4,050.9	4,165.8	224.1	114.9	5.9	2.8
Demanda interna de bienes y servicios	5,326.0	5,458.6	5,538.3	132.6	79.7	2.5	1.5
Gastos de consumo personal	3,883.4	4,042.4	4,051.2	159.0	8.8	4.1	0.2
Artículos duraderos	711.7	750.0	723.5	38.3	- 26.5	5.4	- 3.5
Artículos no-duraderos	1,829.9	1,874.2	1,903.8	44.3	29.6	2.4	1.6
Servicios	1,341.9	1,418.2	1,423.9	76.3	5.7	5.7	0.4
Gastos de consumo del gobierno	746.0	793.5	825.2	47.5	31.7	6.4	4.0
Gobierno estatal	605.3	642.2	670.5	36.9	28.3	6.1	4.4
Municipios	140.7	151.3	154.7	10.6	3.4	7.5	2.2
Inversión interna bruta total	696.6	619.7	659.5	- 76.9	39.8	- 11.0	6.4
Cambio en inventario	80.9	3.3	54.3	- 77.6	51.0	a/	a/
Inversión fija	615.7	616.4	605.2	0.7	- 11.2	0.1	- 1.8
Construcción	366.2	357.7	360.3	- 8.5	2.6	- 2.3	0.7
Maquinaria y equipo	249.5	258.8	244.9	9.3	- 13.9	3.7	- 5.4
Otras inversiones	---	3.0	2.4	---	- 0.6	---	- 20.0
Ventas netas al resto del mundo	- 1,499.2	- 1,407.7	- 1,372.5	91.5	35.2	6.1	2.5
Ventas	2,315.6	2,553.5	2,583.6	237.9	30.1	10.3	1.2
Mercaderías	1,568.2	1,771.9	1,701.9	203.7	- 70.0	13.0	- 4.0
Servicios	747.4	781.7	881.7	34.3	100.0	4.6	12.8
Compras	3,814.8	3,961.2	3,956.0	146.4	- 5.2	3.8	- 0.1
Mercaderías	2,246.2	2,299.5	2,282.4	53.3	- 17.1	2.4	- 0.7
Servicios	1,568.6	1,661.7	1,673.7	93.1	12.0	5.9	0.7

* 1954 = 100.
p – Cifras preliminares.
a/ No computables.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

COMPARACION ENTRE LAS TASAS DE CRECIMIENTO* DEL PRODUCTO BRUTO MONETARIO Y REAL



PRODUCTO BRUTO

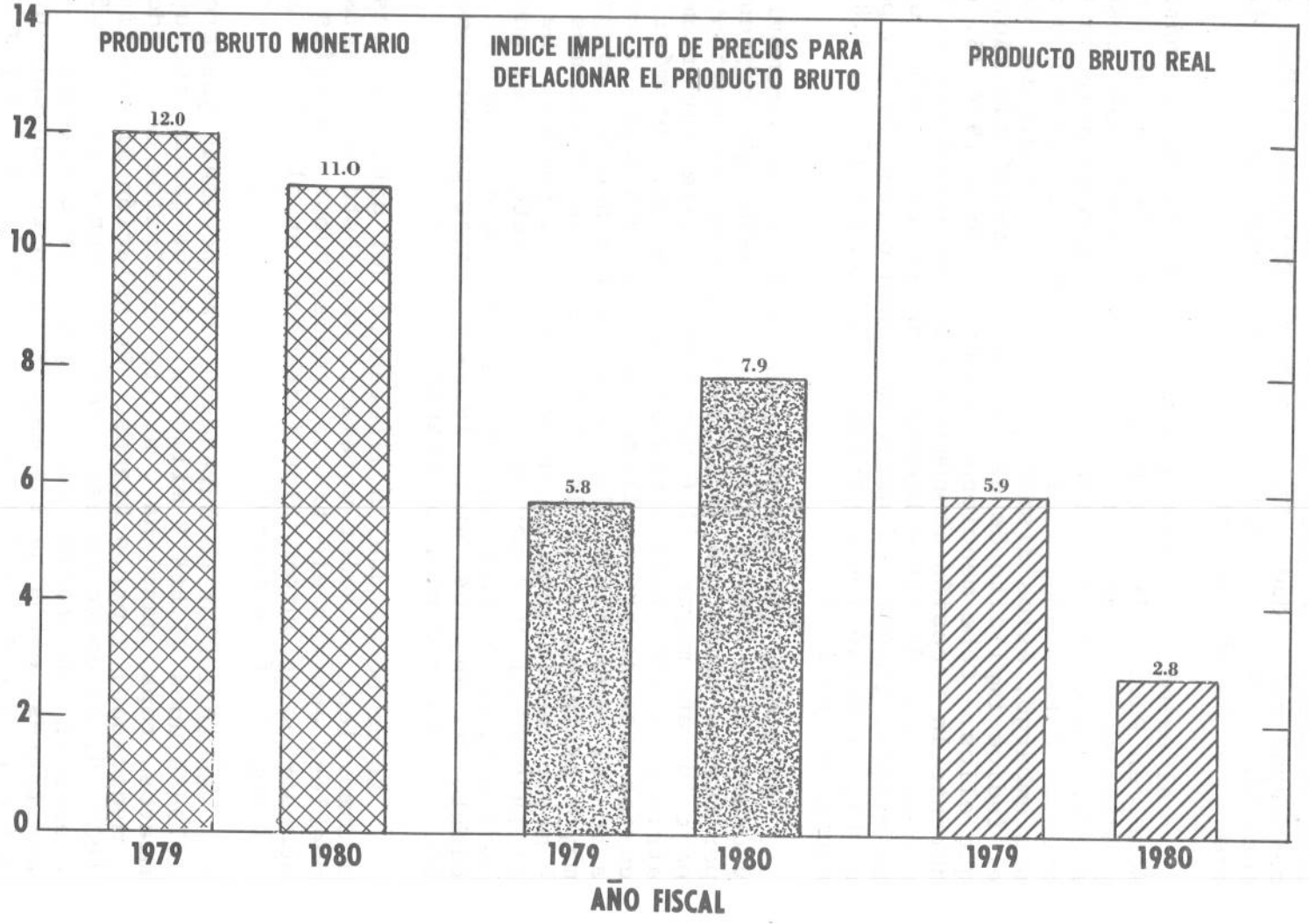
(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	8,932.4	10,005.2	11,104.8	1,072.8	1,099.6	12.0	11.0
Demanda interna de bienes y servicios	12,829.8	13,884.3	15,583.1	1,054.5	1,698.8	8.2	12.2
Gastos de consumo personal	9,043.0	9,901.4	11,118.0	858.4	1,216.6	9.5	12.3
Artículos duraderos	1,395.3	1,599.0	1,675.2	203.7	76.2	14.6	4.8
Artículos no-duraderos	4,732.3	5,123.2	5,864.0	390.9	740.8	8.3	14.5
Servicios	2,915.4	3,179.2	3,578.7	263.8	399.5	9.0	12.6
Gastos de consumo del gobierno	1,877.0	2,016.6	2,220.5	139.6	203.9	7.4	10.1
Gobierno estatal	1,522.2	1,628.8	1,796.1	106.6	167.3	7.0	10.3
Municipios	354.8	387.8	424.4	33.0	36.6	9.3	9.4
Inversión interna bruta total	1,909.8	1,952.8	2,232.7	43.0	279.9	2.3	14.3
Cambio en inventario	174.7	71.0	203.1	- 103.7	132.1	a/	a/
Inversión fija	1,735.1	1,881.7	2,029.6	146.6	147.9	8.4	7.9
Construcción	1,133.7	1,200.3	1,302.0	66.6	101.7	5.9	8.5
Maquinaria y equipo	601.4	681.4	727.6	80.0	46.2	13.3	6.8
Otras inversiones	---	13.5	11.8	N.C.	- 1.7	N.C.	- 12.6
Ventas netas al resto del mundo	-3,897.4	-3,879.1	-4,478.3	18.3	- 599.2	0.5	- 15.4
Ventas	6,475.7	7,935.9	9,236.8	1,460.2	1,300.9	22.5	16.4
Mercaderías	4,892.8	6,169.6	7,097.0	1,276.8	927.4	26.1	15.0
Servicios	1,582.9	1,766.3	2,139.8	183.4	373.5	11.6	21.1
Compras	10,373.1	11,815.0	13,715.1	1,441.9	1,900.1	13.9	16.1
Mercaderías	6,516.2	7,376.7	8,625.2	860.5	1,248.5	13.2	16.9
Servicios	3,856.9	4,438.3	5,089.9	581.4	651.6	15.1	14.7

p - Cifras preliminares.
a/ - No computable.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO, DEL INDICE IMPLICITO DE PRECIOS PARA DEFLACIONAR EL PRODUCTO BRUTO Y DEL PRODUCTO BRUTO REAL



se registró un leve aumento de 0.2 por ciento, inferior al de 4.1 por ciento en el año anterior, ya que el índice implícito de precios de los gastos de consumo personal aumentó con mayor celeridad. En el caso de Estados Unidos, el alza real fue de sólo 1.2 por ciento en comparación con 4.0 por ciento en el año anterior.

Al examinar el movimiento de los gastos de consumo personal en Puerto Rico en el 1979-80 se observa que los correspondientes a bienes duraderos, como automóviles, enseres eléctricos y otros, reflejaron un alza monetaria de 4.8 por ciento, totalizando $1,675.2 millones. En términos reales, sin embargo, éstos disminuyeron en 3.5 por ciento, dado que el índice implícito de estos gastos aumentó más rápidamente que ellos. Cabe mencionar que en los años 1974-75, o sea, durante la recesión económica ocurrida entonces, el valor del consumo real de estos bienes, también, experimentó una merma. En Estados Unidos, el gasto de consumo real de las personas en bienes duraderos experimentó una reducción de 4.8 por ciento en el 1979-80.

Se estima que las personas gastaron en automóviles nuevos y usados unos $447.9 millones en 1979-80, que representa 17.6 por ciento menos que en 1978-79. A precios constantes, la baja fue aún mayor, 24.6 por ciento. Este comportamiento se atribuye a los precios más elevados de los automóviles y los costos ascendentes de financiamiento, así como el costo más alto del combustible, lo que evidentemente ha inducido a una mayor preferencia por los automóviles de precio más económico y mayor rendimiento importados de otros países. De hecho, en el 1979-80 el 36.9 por ciento de los automóviles nuevos importados, de acuerdo al valor, eran americanos y el 63.1 por ciento extranjeros; en el 1978-79, estas proporciones fueron 60.4 y 39.6 por ciento, respectivamente.

Es de notar que, a diferencia del gasto de consumo en automóviles, el valor monetario del gasto en joyería y relojes, muebles, enseres eléctricos, gomas, tubos, baterías y otros accesorios de automóviles incrementó en el 1979-80 al comparar con el año anterior.

En artículos no duraderos, las personas gastaron en 1979-80 unos $5,864.0 millones. Estos gastos incluyen alimentos, ropa, gasolina y aceite, artículos de tocador, drogas y medicinas, y otros bienes. En relación al año fiscal 1978-79, el gasto en estos bienes aumentó en un 14.5 por ciento en comparación con 8.3 por ciento entonces. A precios constantes, estos gastos manifestaron en conjunto un alza de 1.6 por ciento, la cual es menor que la de 2.4 por ciento en el año anterior. El crecimiento de estos gastos en Estados Unidos fue de 13.1 por ciento en términos monetarios y de sólo 1.3 por ciento a precios constantes.

Dentro de esta clasificación, las compras de alimentos, que constituyen el 48.6 por ciento del total de gastos de consumo en bienes no duraderos, registraron un alza monetaria en el 1979-80 de 13.5 por ciento, en comparación con 8.2 por ciento en el 1978-79. El resto de los gastos experimentó un crecimiento de 15.4 por ciento en términos corrientes y de 2.0 por ciento a precios constantes.

Por su parte, los gastos de las personas en servicios sumó $3,578.7 millones en 1979-80, reflejando un alza monetaria de 12.6 por ciento, la cual se tradujo en un crecimiento real de 0.4 por ciento al descontar el efecto inflacionario. En 1978-79 estos gastos registraron un crecimiento monetario de 9.0 por ciento y real de 5.7 por ciento. Sobresalen dentro del crecimiento monetario de estos gastos en 1979-80 los correspondientes a transportación local y electricidad, los que reflejan el impacto de la subida extraordinaria en el precio del petróleo.

Los gastos de consumo del gobierno, que incluyen la nómina pagada y los gastos corrientes, ascendieron en 1979-80 a $2,220.5 millones. Esta cifra representa un incremento monetario de 10.1 por ciento, mayor que el de 7.4 por ciento registrado en 1978-79. Dentro de estos gastos, la partida mayor es la de compensación a empleados. Esta registró un alza de 11.4 por ciento en comparación con 7.7 por ciento el año anterior. Esta aceleración fue un factor de importancia en el movimiento de la economía durante el año.

A precios constantes el crecimiento en los gastos de consumo del gobierno alcanzó a un 4.0 por ciento, siendo inferior al aumento de 6.4 por ciento registrado en el 1978-1979. En Estados Unidos el alza real fue de 1.2 por ciento.

La inversión interna bruta, el segundo componente de la demanda interna por bienes y servicios, alcanzó en 1979-80 el monto de $2,232.7 millones, valor corriente. Ello representa un alza de 14.3 por ciento, la que es sustancialmente mayor que la de 2.3 por ciento registrada en el 1978-79. A precios constantes, es decir, la inversión real, el incremento registrado fue de un 6.4 por ciento, el que compara favorablemente con la merma de 11.0 por ciento del año anterior.

La inversión interna bruta incluye el valor de la actividad de construcción, las compras de maquinaria y equipo y el valor del cambio en inventarios. Los dos primeros componentes se conocen como la inversión fija, cuyo comportamiento es de gran importancia, ya que de ello depende la creación de capacidad productiva. Esta ascendió en 1979-80 a $2,029.6 millones, sobrepasando en 7.9 por ciento el nivel de ésta en el año anterior, incremento que es un poco más

bajo que el de 8.4 por ciento registrado entonces. En términos reales se produjo una merma de 1.8 por ciento; en 1978-79 se registró un alza de 0.1 por ciento. Es de notar, que a pesar de los factores adversos que afectaron la actividad de construcción, el valor de la inversión en construcción registró un alza monetaria de 8.5 por ciento, superior a la de 5.9 por ciento evidenciada en 1978-79. El valor real de la construcción, que en 1978-79 mermó en un 2.3 por ciento, experimentó una leve subida de 0.7 por ciento. Como antes se señalara, ello refleja el impacto de la aceleración en las construcciones públicas llevadas a cabo, lo que tuvo un efecto anticíclico. En Estados Unidos, el valor real de las obras de construcción realizadas reflejó en 1979-80 una baja de 4.2 por ciento.

Cabe señalar que el valor corriente total de las obras de construcción realizadas ascendió a $1,302.0 millones, excediendo en $101.7 millones el valor correspondiente a 1978-79. De ese total, $798.2 millones correspondieron a construcciones públicas y $503.8 millones a construcciones privadas. Las primeras incrementaron en un 19.2 por ciento respecto al año anterior, pero las segundas disminuyeron en un 5.1 por ciento.

El leve incremento real en la actividad de construcción fue, no obstante, contrarrestado por una reducción de un 5.4 por ciento en las compras de maquinaria y equipo, lo que provocó que la inversión fija total mermara en 1.8 por ciento en comparación con el 1978-79. En ese año, se había dado la situación contraria; las compras de maquinaria y equipo sostuvieron la leve expansión real que en la inversión fija se registrara entonces, ya que el valor real de la construcción bajó en un 2.3 por ciento respecto al 1977-78. El valor monetario de las compras de maquinaria y equipo ascendió en 1979-80 a $727.6 millones, comparado con $681.4 millones en 1978-79. A precios constantes, éstas totalizaron $244.9 millones, comparados con $258.8 millones el año anterior.

Por ser Puerto Rico una economía extremadamente abierta, el comercio con el exterior tiene una importancia significativa no sólo por su magnitud, sino, también, por el efecto multiplicador que tiene. El valor monetario de las ventas de mercaderías ajustadas hechas al exterior, incluyendo a Estados Unidos e Islas Vírgenes, ascendió en 1979-80 a $7,097.0 millones, que representa $927.4 millones más que en 1978-79. En términos relativos se registró un alza de 15.0 por ciento, pero ésta es inferior a la de 26.1 por ciento en el año 1978-79. El valor real de dichas ventas alcanzó a $1,701.9 millones, que refleja una reducción de 4.0 por ciento respecto al año anterior, la que en gran medida fue provocada por la situación económica prevaleciente en los Estados Unidos. Esta disminución fue contrarrestada, en

gran parte, por una aceleración en las exportaciones de servicios. Las mismas registraron un incremento real de 12.8 por ciento, con lo que las ventas reales de mercaderías y servicios al exterior crecieron en 1.2 por ciento. En 1978-1979 habían registrado un aumento de 10.3 por ciento.

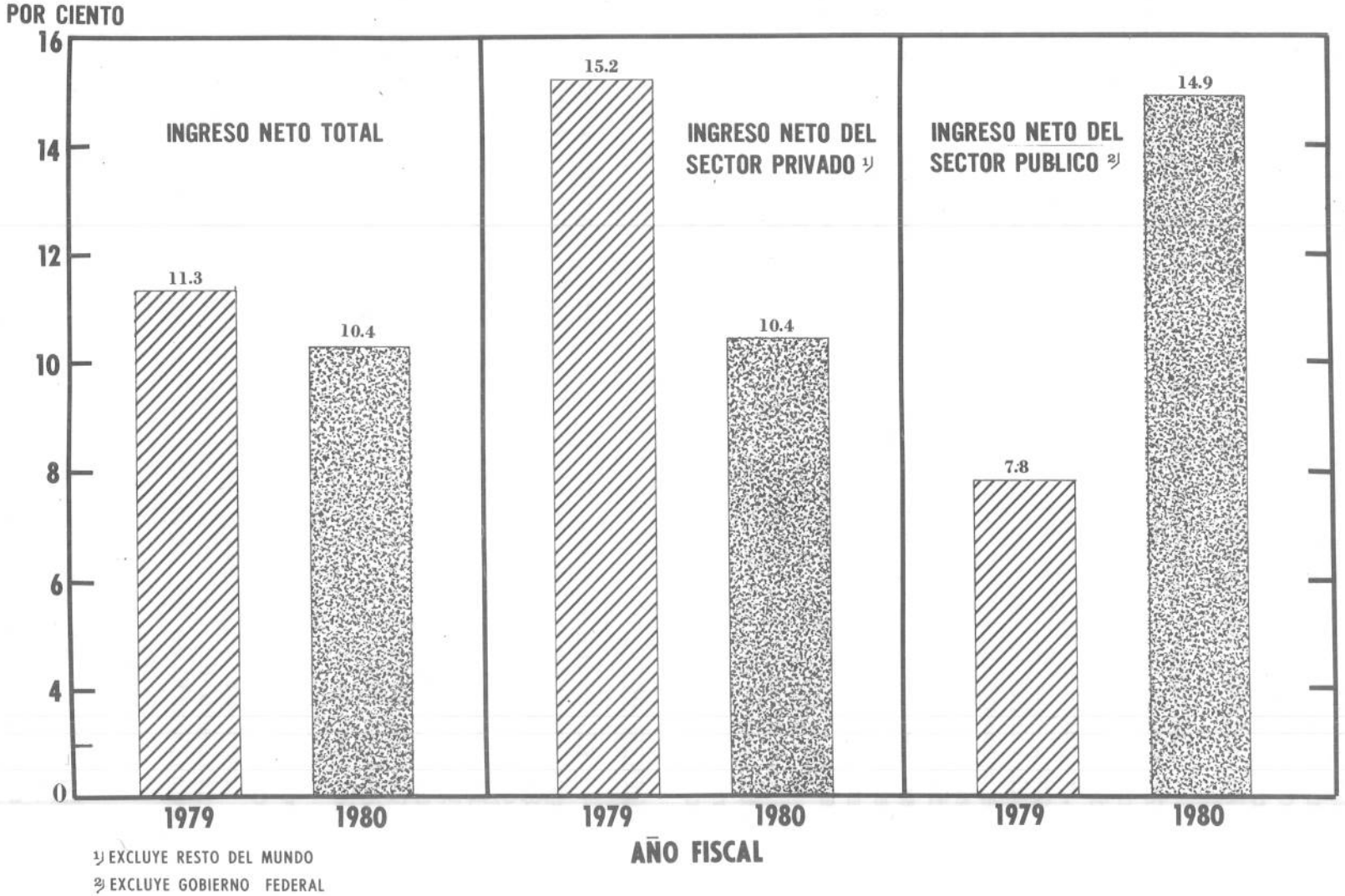
Las importaciones de mercaderías ajustadas alcanzaron en 1979-80 un valor monetario de $8,625.2 millones y las de servicios de $5,089.9 millones. Comparando con el 1978-79, las primeras incrementaron en 16.9 por ciento y las segundas en 14.7 por ciento. El monto total de ambos tipos de importaciones fue de $13,715.1 millones, que excede en 16.1 por ciento el del año anterior. En el caso de las mercaderías dicho ritmo fue superior al de 1978-79, no así el de los servicios. Los mismos, sin embargo, se tornaron negativos o desceleraron marcadamente cuando se descontó el efecto inflacionario. En el caso de las importaciones de mercaderías, éste fue de -0.7 por ciento, al registrar éstas un valor real de $2,282.4 millones, y en el de los servicios ocurrió un leve incremento de 0.7 por ciento, al registrarse un valor real de $1,673.7 millones. En el año anterior, se habían logrado incrementos en el valor real de 2.4 y 5.9 por ciento, respectivamente. Las importaciones totales alcanzaron un valor real de $3,956.0 millones, reflejando una baja de 0.1 por ciento respecto al 1978-79. En ese año habían incrementado en un 3.8 por ciento.

Ingreso neto

El ingreso neto de la economía, estimado a base de los pagos hechos a los factores de producción, ascendió en 1979-80 a $9,097.9 millones, reflejando un incremento monetario de $855.4 millones, ó 10.4 por ciento, sobre el nivel de $8,242.5 millones en 1978-79. El sector privado, excluyendo el resto del mundo, originó un ingreso neto monetario de $9,138.2 millones, que comparado con el de $8,280.7 millones, originado en 1978-79 significa un aumento de $857.5 millones, ó 10.4 por ciento. Este crecimiento es inferior al registrado entonces, que fue de 15.2 por ciento, y refleja los efectos de la serie de factores mencionados anteriormente, que influyeron sobre el movimiento de este sector. El ingreso neto originado en el sector público, por su parte, ascendió a $2,770.5 millones, el cual es 14.9 por ciento mayor que el de $2,411.3 millones originado en 1978-79. Dicho incremento supera en forma significativa el registrado entonces, que fue de 7.8 por ciento.

Al examinar el crecimiento del ingreso neto originado en el sector público en el 1979-80, se destacan las empresas públicas. El ingreso neto originado en éstas totalizó $884.1 millones, cifra que refleja un incremento de 23.2 por ciento respecto al año anterior, cuando se registró un aumento de 8.0 por ciento. El ingreso neto originado en el gobierno estatal, también, registró un alza sustancial. Esta fue de

CRECIMIENTO DEL INGRESO NETO TOTAL , PRIVADO Y PUBLICO



1/ EXCLUYE RESTO DEL MUNDO

2/ EXCLUYE GOBIERNO FEDERAL

INGRESO NETO POR SECTORES

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	7,402.4	8,242.5	9,097.9	840.1	855.4	11.3	10.4
Sector privado	7,190.8	8,280.7	9,138.2	1,089.9	857.5	15.2	10.4
Sector público	2,237.7	2,411.3	2,770.5	173.6	359.2	7.8	14.9
Gobierno estatal	1,308.9	1,404.8	1,573.0	95.9	168.2	7.3	12.0
Municipios	264.5	289.1	313.4	24.6	24.3	9.3	8.4
Empresas públicas	664.3	717.4	884.1	53.1	166.7	8.0	23.2
Gobierno federal	247.7	243.2	271.2	- 4.5	28.0	- 1.8	11.5
Resto del mundo	-2,273.7	-2,692.7	-3,081.9	- 419.0	- 389.2	- 18.4	- 14.5

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

12.0 por ciento, comparada con 7.3 por ciento en 1978-79. El monto de éste ascendió a $1,573.0 millones. Por su parte, el ingreso neto originado en los gobiernos municipales sumó $313.4 millones, reflejando un alza de 8.4 por ciento respecto al 1978-79.

La distribución funcional del ingreso neto originado revela que la clase asalariada mejoró en 1979-80 su participación en éste. El total de compensaciones a empleados pagadas ascendió a $7,232.0 millones, que representa el 79.5 por ciento del ingreso neto total, comparado con el 79.0 por ciento en 1978-79 cuando se pagaron $6,513.7 millones. Aún cuando el valor de las compensaciones a empleados mantuvo el alto ritmo de aumento de 11.0 por ciento del 1978-79, se registró una desceleración en los ingresos procedentes de la propiedad. Cabe apuntar, que en los Estados Unidos las compensaciones a empleados en 1979-80 aumentaron en un 10.3 por ciento, ritmo que es inferior al de 12.8 por ciento registrado en 1978-79.

El crecimiento de las compensaciones a empleados pagadas en 1979-80 fue primordialmente inducido por la aceleración registrada en las pagadas por el sector público. Dentro de este sector se destacaron las empresas públicas, las que

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979 / 1978	1980 / 1979	1979 / 1978	1980 / 1979
Ingreso neto	7,402.4	8,242.5	9,097.9	840.1	855.4	11.3	10.4
Compensación a empleados	5,868.1	6,513.7	7,232.0	645.6	718.3	11.0	11.0
Sueldos y jornales	5,236.8	5,793.5	6,411.0	556.7	617.5	10.6	10.7
Empresas	3,433.3	3,878.6	4,289.9	445.3	411.3	13.0	10.6
Gobierno	1,361.7	1,456.3	1,622.5	94.6	166.2	6.9	11.4
Personas e instituciones sin fines de lucro	199.8	219.6	233.4	19.8	13.8	9.9	6.3
Resto del mundo	241.9	239.0	265.2	- 2.9	26.2	1.2	11.0
Suplementos a sueldos y jornales	631.3	720.2	820.9	88.9	100.7	14.1	20.9
Aportaciones de los patrones al sistema de Seguro Social	529.7	600.0	669.8	70.3	69.8	13.3	11.6
Otras compensaciones	101.6	120.1	151.1	18.5	31.0	18.2	25.8
Ganancia neta	1,180.1	1,244.4	1,416.0	64.3	171.6	5.4	13.8
Ganancia neta originada en Puerto Rico	3,118.2	3,603.0	4,216.9	484.8	613.9	15.5	17.0
Mas: Ganancias y dividendos recibidos del resto del mundo	18.4	18.6	18.4	.2	- .2	1.1	- 1.1
Menos: Ganancias y dividendos pagados al resto del mundo	1,956.5	2,377.2	2,819.4	420.7	442.2	21.5	18.6
Interés neto	- 154.2	- 114.8	- 221.0	39.4	- 106.2	25.6	- 92.5
Interés neto originado en Puerto Rico	193.8	234.0	74.3	40.2	- 159.7	20.7	- 68.2
Mas: Intereses recibidos del resto del mundo	231.5	282.3	454.8	50.8	172.5	21.9	61.1
Menos: Intereses pagados al resto del mundo	579.5	631.1	750.0	51.6	118.9	8.9	18.8
Ganancias de las personas por arrendamiento	508.4	599.1	671.0	90.7	71.9	17.8	12.0

p- Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDAD PRINCIPAL
(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
TOTAL	7,402.4	8,242.5	9,097.9	840.1	855.4	11.3	10.4
Compensación a empleados	5,868.1	6,513.7	7,232.0	645.6	718.3	11.0	11.0
Ingresos procedentes de la propiedad	1,534.3	1,728.8	1,866.0	194.5	137.2	12.7	7.9
Agricultura	359.2	369.7	403.0	10.5	33.3	2.9	9.0
Compensación a empleados	129.3	139.8	154.2	10.5	14.4	8.1	10.3
Ingresos procedentes de la propiedad	229.9	229.8	248.8	- .1	19.0	- .1	8.3
Manufactura	3,268.0	3,805.0	4,286.1	537.0	481.1	16.4	12.6
Compensación a empleados	1,323.4	1,517.8	1,677.2	194.4	159.4	14.7	10.5
Ingresos procedentes de la propiedad	1,944.6	2,287.3	2,608.9	342.7	321.6	17.6	14.1
Construcción por contrato	307.3	335.0	342.0	27.7	7.0	9.0	2.1
Compensación a empleados	261.5	283.0	300.7	21.5	17.7	8.2	6.3
Ingresos procedentes de la propiedad	45.8	52.0	41.2	6.2	- 10.8	13.5	- 20.8
Minería	5.5	4.8	5.2	- .7	.4	- 12.7	8.3
Compensación a empleados	6.2	5.5	6.0	- .7	.5	- 11.3	9.1
Ingresos procedentes de la propiedad	- .8	- .7	- .8	- .1	.1	- 12.5	14.3
Transportación y otros servicios públicos	779.7	899.3	1,052.6	119.6	153.3	15.3	17.0
Compensación a empleados	505.9	602.2	696.4	96.3	94.2	19.0	15.6
Ingresos procedentes de la propiedad	273.8	297.1	356.1	23.3	59.0	8.5	19.9
Comercio	1,231.6	1,379.5	1,466.7	147.9	87.2	12.0	6.3
Compensación a empleados	780.1	876.8	937.7	96.7	60.9	12.4	6.9
Ingresos procedentes de la propiedad	451.5	502.7	529.0	51.2	26.3	11.3	5.2
Finanzas, seguros y bienes raíces	916.4	1,098.0	1,239.2	181.6	141.2	19.8	12.9
Compensación a empleados	318.5	342.8	393.3	24.3	50.5	7.6	14.7
Ingresos procedentes de la propiedad	597.9	755.2	845.9	157.3	90.7	26.3	12.0
Servicios	987.4	1,106.8	1,227.6	119.4	120.8	12.1	10.9
Compensación a empleados	709.6	794.1	894.6	84.5	100.5	11.9	12.7
Ingresos procedentes de la propiedad	277.8	312.7	332.9	34.9	20.2	12.6	6.5
Gobierno estatal y municipios	1,573.4	1,693.8	1,886.4	120.4	192.6	7.7	11.4
Resto del mundo	-2,026.1	-2,449.5	-2,810.8	423.4	361.3	20.9	14.8
Recibos	510.0	558.7	758.7	48.7	200.0	9.5	35.8
Compensación a empleados del gobierno federal y trabajadores migrantes	260.1	257.8	285.4	- 2.3	27.6	- .9	10.7
Ingresos procedentes de la propiedad	249.9	300.9	473.2	51.0	172.3	20.4	57.3
Pagos	2,536.0	3,008.2	3,569.4	472.2	561.2	18.6	18.7
Ganancia y dividendos	1,956.5	2,377.2	2,819.4	420.7	442.2	21.5	18.6
Intereses	579.5	631.1	750.0	51.6	118.9	8.9	18.8

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

En el caso de los otros dos sectores mencionados, la compensación pagada a empleados registró un ritmo de crecimiento mayor que en el año anterior, pero ello fue contrarrestado por la mayor desceleración de los ingresos procedentes de la propiedad.

El ritmo más lento de crecimiento del ingreso neto originado en los sectores arriba señalados, se compensó, en parte, por el ritmo más elevado registrado en los sectores de agricultura, de transportación y otros servicios y de minería. En estos sectores, tanto la compensación a empleados como los ingresos procedentes de la propiedad aceleraron su avance, pero los segundos lo hicieron en mayor medida que los primeros.

En general, el crecimiento relativo de la compensación pagada a empleados y de los ingresos procedentes de la propiedad refleja el impacto que sobre estas variables tuvieron los diversos factores que incidieron sobre los sectores industriales en 1979-80.

El ingreso personal

El ingreso personal, el cual incluye los ingresos recibidos por las personas procedentes de todas las fuentes, o sea, aquellos ingresos originados en la producción y los pagos de transferencia, registró en el 1979-80 un incremento de 12.0 por ciento al ascender a $11,114.2 millones en comparación con $9,925.2 millones en el 1978-79. Dicho aumento es mayor que el experimentado en el 1978-79 que fue de 10.9 por ciento.

La aceleración que mostró el ingreso personal durante el 1979-80 se atribuye a los pagos de transferencia. Esto es, aun cuando se registró un aumento de 9.3 por ciento en los ingresos originados en la producción, comparado con 11.7 por ciento en el año 1978-79, los pagos de transferencia a personas incrementaron mucho más, en 18.9 por ciento, comparado con 9.0 por ciento en el año anterior. Ello ayudó a amortiguar sustancialmente los efectos sobre las familias de la reducción en el volumen de empleo en varios de los sectores industriales.

Una situación similar ocurrió en la economía de los Estados Unidos, donde los ingresos originados en la producción registraron incrementos de 10.3 por ciento, en comparación con 13.2 por ciento en el año 1978-79, mientras que los pagos de transferencia a personas aumentaron en 15.3 por ciento, superando el alza de 9.1 por ciento en 1978-79. En conjunto, el ingreso personal en Estados Unidos aumentó en 11.0 por ciento en el 1979-80 en comparación con 12.7 por ciento el año anterior.

AGRICULTURA

Durante el año fiscal 1979-80 el ingreso bruto agrícola experimentó por tercer año consecutivo un incremento monetario. El monto total de dicho ingreso alcanzó a $578.7 millones, que representa $38.1 millones, ó 7.1 por ciento, más que el año anterior. Este aumento fue superior al que se registró en 1978-79 y resulta halagador que el mismo se haya registrado en un año donde nuestra agricultura sufriera los efectos adversos del huracán David y la tormenta Federico, los cuales afectaron la producción del sector. De hecho, las pérdidas sufridas como consecuencia de los mismos se estimaron en cerca de $50 millones.

Con excepción del tabaco, las carnes (excepto de aves) y otros productos pecuarios, todos los renglones que originaron el ingreso bruto agrícola registraron aumentos en su ingreso bruto. Los mayores incrementos relativos provinieron de las cosechas principales (exceptuando tabaco), de la producción de huevos y carne de aves, de la de pescado y mariscos y de cosechas secundarias, en especial, de farináceos y de hortalizas y legumbres. Los subsidios e incentivos pagados a los agricultures, los cuales se incluyen en el ingreso bruto agrícola, registraron, también, un incremento sustancial de 13.8 por ciento.

Examinando la composición del ingreso bruto agrícola, es de observar que a pesar de que los productos pecuarios alcanzaron un crecimiento de tan sólo 0.7 por ciento en el 1979-80, éstos continuaron dominando en cuanto a contribución al ingreso bruto agrícola al originar una producción de $311.3 millones, lo que representa el 53.8 por ciento de éste. Sin embargo, dicha contribución relativa es menor que la del 1978-79 que alcanzó a 57.2 por ciento del ingreso bruto agrícola total. Ello se debió a mermas en el valor de la producción de carnes, con excepción de la de aves, ya que otras partidas registraron aumentos. La producción de leche continuó siendo el renglón principal dentro de este grupo, generando poco más de la mitad del ingreso bruto del mismo y cerca de un 30 por ciento del ingreso bruto agrícola total. Es de notar, no obstante, que, aunque en los dos últimos años fiscales el ingreso bruto monetario originado en este renglón ha continuado aumentando, la producción física ha disminuido. El valor de la producción de leche ascendió a $158.6 millones en 1979-80 comparado con $153.0 millones en 1978-79 y $143.0 millones en 1977-78. Ello representa un aumento de 7.0 por ciento en 1978-79 y de 3.6 por ciento en 1979-80. El crecimiento inferior en este último año se debió

INGRESO BRUTO AGRICOLA

(En miles de dólares - Años fiscales)

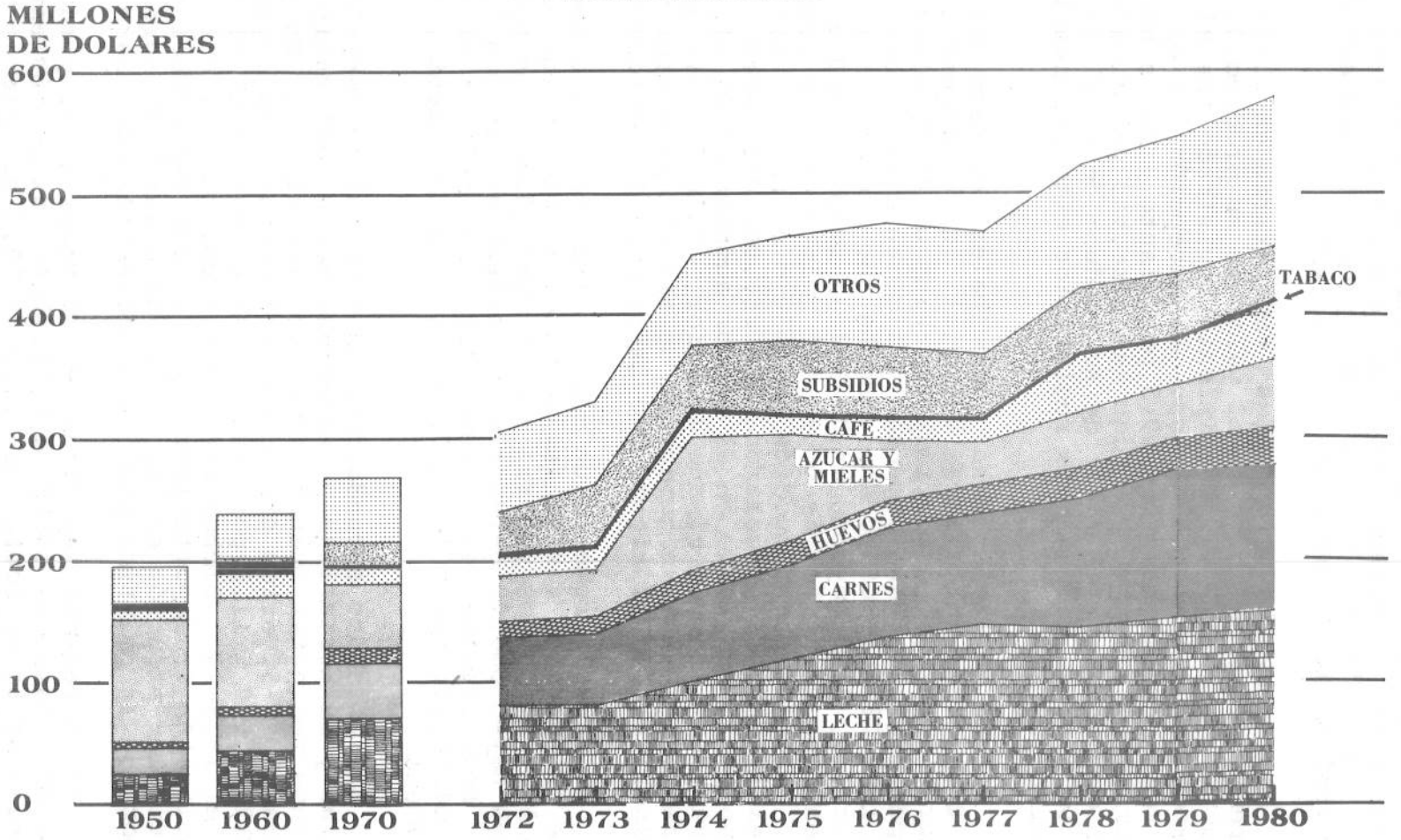
Partida	1978r	1979r	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	521,686	540,549	578,681	18,863	38,132	3.6	7.1
Cosechas	185,221	182,331	211,067	- 2,890	28,736	- 1.6	15.8
Principales	93,634	83,294	101,802	-10,340	18,508	- 11.0	22.2
Azúcar*	41,864a/	41,347a/	51,421a/	- 517	10,074	- 1.2	24.4
Mieles	2,981	4,035	4,643	1,054	608	35.4	15.1
Café	46,789	36,061	44,244	-10,728	8,183	- 22.9	22.7
Tabaco	2,000	1,851	1,494	- 149	- 357	- 7.4	- 19.3
Otras cosechas	91,587	99,037	109,265	7,450	10,228	8.1	10.3
Farináceos b/	51,663	54,102	61,091	2,439	6,989	4.7	12.9
Frutas	13,580	15,264	15,870	1,684	606	12.4	4.0
Hortalizas y legumbres	13,995	17,154	19,196	3,159	2,042	22.6	11.9
Otros productos	12,349	12,517	13,108	168	591	1.4	4.7
Productos pecuarios	278,557	308,985	311,288	30,428	2,303	10.9	.7
Principales	273,957	300,542	305,692	26,585	5,150	9.7	1.7
Leche	143,001	153,047	158,591	10,046	5,544	7.0	3.6
Huevos	24,710	24,588	29,124	- 122	4,536	- .5	18.4
Carne de res c/	38,507	45,783	44,813	7,276	- 970	18.9	- 2.1
Carne de cerdo c/	41,312	41,308	30,441	- 4	-10,867	- .1	- 26.3
Carne de aves c/	25,127	34,325	41,268	9,198	6,943	36.6	20.2
Otras carnes c/	1,300	1,491	1,455	191	- 36	14.7	- 2.4
Otros productos pecuarios	4,600	8,443d/	5,596d/	3,843	- 2,847	83.5	- 33.7
Pescado y mariscos e/	4,592	6,196	7,350	1,604	1,154	34.9	18.6
Subsidios e incentivos	53,316	43,037	48,976	-10,279	5,939	- 19.3	13.8

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* Participación del sector agrícola en el valor de la producción total de azúcar.
a/ Incluye pagos del gobierno federal y bonificación por arrimo, y uso de grúas.
b/ Incluye cifras de yuca, panapén y apio.
c/ Se refiere al peso muerto del animal. Otras carnes, incluye carne de cabro, ovejas, conejos, patos, pavos, guineas, gansos, palomas, etc.
d/ Incluye pagos recibidos por el agricultor por mantenimiento de caballos de carreras en descanso.
e/ No incluye el valor de la pesca de las firmas atuneras.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA

AÑOS FISCALES



a que la producción física registró una merma de 31.8 millones de cuartillos, comparada con una de 2.0 millones en el año 1978-79. El precio del producto, sin embargo, registró alzas con relación a dicho año.

Las cosechas principales registraron en 1979-80 incrementos apreciables en el valor de su producción. El inductor principal del crecimiento registrado fue el azúcar, seguido del café y las mieles. La excepción fue el tabaco, que registró una merma de 19.3 por ciento. Es de notar, que, descontando las mieles, todas las cosechas principales habían sufrido mermas en el valor de su producción en el 1978-79, por lo que los incrementos registrados este año resultan ser significativos.

Dentro de las cosechas principales, el caso del café y del tabaco merecen interés especial. En el primer caso, debe hacerse notar que este producto tiene un ciclo bienal en que después de una buena cosecha la siguiente es menor. En el año 1977-78 se produjo una cosecha que alcanzó unos 263,000 quintales, disminuyendo en 1978-79 a unos 210,000 quintales, o sea, una merma de más de 50,000 quintales. En consecuencia, el valor de producción se redujo en un 22.9 por ciento. En el 1979-80 se cosecharon unos 256,000 quintales y el ingreso bruto originado en el sector aumentó en un 22.7 por ciento con relación al año anterior. Todavía, sin embargo, el sector no está en capacidad de satisfacer a cabalidad la demanda interna, teniendo que importarse la deficiencia.

El tabaco presenta un cuadro distinto. La cosecha de este producto ha venido declinando a través de los años sin que los incentivos y otras ayudas ofrecidas a los agricultores hayan podido detener esta tendencia. En los últimos tres años fiscales el ingreso bruto originado en el tabaco ha registrado bajas de 17.7, 7.4 y 19.3 por ciento, respectivamente.

Las cosechas secundarias, en especial de farináceos, de frutas y de hortalizas y legumbres, han estado registrando en años recientes buenos ritmos de crecimiento. En el año fiscal 1979-80 estos productos incrementaron su ingreso bruto en 12.9, 4.0 y 11.9 por ciento, respectivamente, al comparar con el 1978-79. Dichos renglones presentan posibilidades de sustitución de importaciones, por lo que están recibiendo particular atención en los planes de desarrollo agrícola a tenor con la política pública de desarrollo del agro.

El incremento registrado en el valor de la producción de pescado y mariscos contribuyó, también, al crecimiento del ingreso bruto agrícola. El alza de 18.6 por ciento manifestada fue, sin embargo, mucho menor que la de 34.9 por ciento del año anterior. Ello, no obstante que la producción realizada fue superior en 237,000 libras a la del 1978-79.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA *

(Años fiscales)

Partida	1950	1960	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Leche	12.2	18.3	26.0	25.2	28.7	31.3	27.4	28.3	27.4
Carnes	10.5	12.1	17.2	16.8	18.7	19.4	20.4	22.7	20.4
Huevos	2.4	3.2	4.7	4.2	4.7	5.1	4.7	4.5	5.0
Azúcar y mieles	51.8	37.9	19.6	18.7	10.5	7.4	8.6	8.4	9.7
Café	4.2	8.4	5.0	3.3	3.8	3.8	9.0	6.7	7.6
Tabaco	2.7	3.9	.9	.4	.4	.5	.4	.3	.3
Subsidios	---	1.5	7.3	12.9	12.1	11.0	10.2	8.0	8.5
Otros	16.3	14.8	19.3	18.5	21.2	21.5	19.3	21.0	21.1

* La suma de las partidas de las cifras individuales pueden diferir de los totales debido al redondeo.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

A continuación se presenta un análisis más detallado del comportamiento de la producción agropecuaria en el año fiscal 1979-80.

Cosechas principales

Los productos incluidos dentro de la clasificación de cosechas principales fueron en el pasado económico de la Isla la espina dorsal del agro. Su importancia económica como generadores de ingreso y de empleos era considerable. En las últimas tres décadas, sin embargo, la importancia relativa de estos productos en la agricultura y la economía del país ha mermado considerablemente. Ello ha sido resultado de la transformación estructural que durante los últimos treinta años ha estado ocurriendo en el proceso económico y dentro del propio sector agropecuario. Evidencia de esto es el hecho de que el valor de la producción de caña de azúcar y mieles, que en 1949-50 constituía el 51.8 por ciento del ingreso bruto agrícola, constituye hoy día menos del 10.0 por ciento de éste. La importancia relativa del tabaco también ha declinado, contribuyendo en el presente con tan sólo un 0.3 por ciento del ingreso bruto agrícola, comparado con un 2.7 por ciento en 1949-50. El café, por su parte, ha mejorado su contribución al ingreso bruto agrícola desde un 4.2 por ciento en 1949-50 hasta un 7.6 por ciento en 1979-80. A ello ha contribuido, en parte, el alza considerable en el precio del producto decretado en el 1977-78. El cuerdaje sembrado, sin embargo, se ha reducido desde 160,000 cuerdas

en 1960-65 a unas 114,000 cuerdas actualmente y la producción es insuficiente para satisfacer la demanda local.

En el año 1979-80 el ingreso bruto agrícola de las cosechas principales fue de $101.8 millones, para un incremento respecto al año anterior de 22.2 por ciento. Con este aumento se recupera la baja de 11.0 por ciento ocurrida en el año fiscal 1978-79. Dicho ingreso representa el 17.6 por ciento del ingreso bruto agrícola total, proporción que es

INGRESO BRUTO AGRICOLA DE LAS COSECHAS PRINCIPALES

(En miles de dólares - Años fiscales)

Producto	1978r	1979r	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	93,634	83,294	101,802	-10,340	18,508	- 11.0	22.2
Azúcar*	41,864	41,347a/	51,421a/	- 517	10,074	- 1.2	24.4
Mieles	2,981	4,035	4,643	1,054	608	35.4	15.1
Café	46,789	36,061	44,244	-10,728	8,183	- 22.9	22.7
Tabaco	2,000	1,851	1,494	- 149	- 357	- 7.4	- 19.3

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* Participación del sector agrícola en el valor de la producción total de azúcar.
a/ Incluye pagos de compensación del gobierno federal y bonificación por arrimo, y uso de grúas.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

similar a la del año 1977-78 que fue de 17.9 por ciento. El descenso en el valor de estas cosechas redujo esta proporción a un 15.4 por ciento en 1978-79.

Es de notar que la disminución relativa en la contribución al ingreso bruto agrícola ocurrida en el 1978-79 fue inducida en gran medida por la merma en la cosecha del café, lo cual se tradujo en una reducción marcada en el ingreso bruto proveniente de ésta. En 1979-80 la producción de este grano registró un incremento de 21.9 por ciento.

PRODUCCION AGRICOLA DE LAS COSECHAS PRINCIPALES

(Años fiscales)

Producto	Unidad	1978r	1979r	1980p	Cambio			
					Absoluto		Porcentual	
					1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Azúcar *	Toneladas	201,176	191,469	174,708	- 9,707	- 16,761	- 4.8	- 8.8
Mieles	Miles de Galones	17,804	13,895	13,575	- 3,909	- 320	- 22.0	- 2.3
Café	Quintales	263,000	210,000	256,000	-53,000	46,000	- 20.2	21.9
Tabaco	Quintales	34,783	32,800	21,000	- 1,983	-11,800	- 5.7	- 36.0

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* Producción total de caña de azúcar.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

Azúcar

La industria azucarera ha estado mostrando una tendencia declinante desde el año 1952. El área cosechada, el tonelaje de caña molida y el rendimiento de azúcar obtenido se ha estado reduciendo consecutivamente desde entonces. En dicho año se cosecharon unas 391,763 cuerdas de caña y se molió un total de 12,537,000 toneladas de caña en las centrales, de las que se extrajeron 1,360,000 toneladas de azúcar. En el año fiscal 1979-80 se cosecharon 83,891 cuerdas de caña, se molieron 2,235,712 toneladas de caña y se produjeron unas 174,708 toneladas de azúcar.

Son varios los factores que contribuyeron a la declinación de esta industria que otrora se denominó la espina dorsal de la economía. Entre otros factores se mencionan: el uso de variedades de caña de bajo rendimiento, sistemas deficientes de riego y drenaje, tecnología inadecuada, quema de la caña antes del corte, retiro de los terrenos costaneros más productivos y capacidad excesiva de molienda. La interacción de estos factores produjo bajas en la productividad y altos costos de producción, los que dada la relativa estabilidad del precio del azúcar en el mercado norteamericano entonces, hacía difícil operar sin incurrir en pérdidas sustanciales. Eventualmente, el Gobierno de Puerto Rico tuvo que hacerse cargo, a través de la Corporación Azucarera, del proceso de elaboración de azúcar, a la vez que proveer subsidios e incentivos a los colonos independientes para impulsar la adopción de mejores técnicas de producción. La

Corporación Azucarera opera actualmente siete centrales, en cuya operación ha acumulado un déficit de alrededor de $300 millones.

La producción física de azúcar ha seguido la tendencia decreciente de la industria en general a medida que el tonelaje de caña cosechada y molida se reducían igualmente. La producción total alcanzó en 1979-80 a unas 174,708 toneladas, que al comparar con la del año fiscal 1978-79 representa una merma de 8.8 por ciento. Ello fue resultado de una baja en el tonelaje de caña molida y en el rendimiento de azúcar por tonelada. En el año fiscal 1979-80 el rendimiento por tonelada de caña obtenida fue de 7.814 por ciento en comparación con 8.367 por ciento en el año anterior.

CAÑA COSECHADA, AZUCAR PRODUCIDA Y RENDIMIENTO

(Años fiscales)

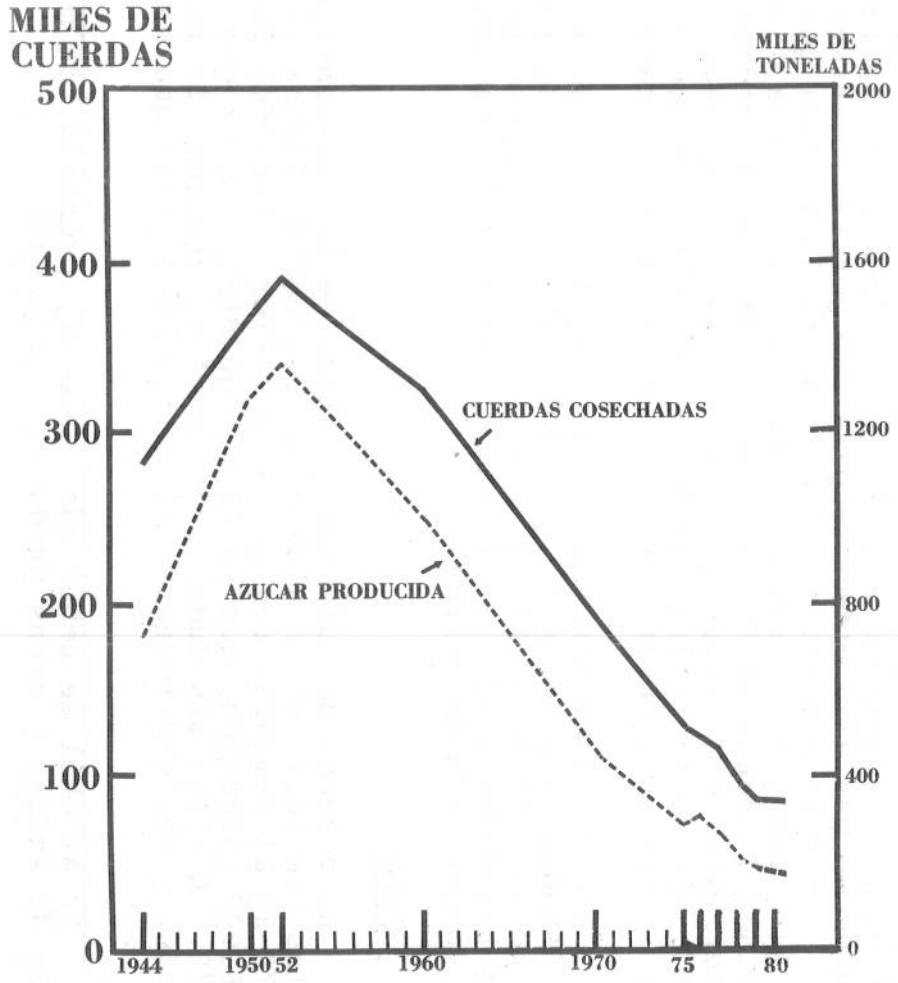
Año	Area Cosechada (Cuerdas)	Caña Molida (Toneladas)	Azúcar Producida (Toneladas)	Rendimiento por Tonelada de Caña (Por ciento)	Rendimiento por Cuerda (Toneladas de azúcar)	Toneladas de Caña por Cuerda
1944	280,353	5,602,000	724,000	12.920	2.58	19.98
1950	367,093	10,615,000	1,286,000	12.120	3.50	28.92
1952	391,763	12,537,000	1,360,000	10.850	3.47	32.00
1960	327,961	10,001,000	1,006,000	10.060	3.07	30.49
1970	188,775	5,890,755	454,998	7.724	2.41	31.21
1975	127,078	3,532,820	298,960	8.462	2.35	27.80
1976	125,900	3,630,008	307,909	8.482	2.45	28.83
1977	116,196	3,176,622	263,712	8.302	2.27	27.34
1978	95,414	2,835,485	201,176	7.095	2.11	29.72
1979	85,627	2,288,303	191,469	8.367	2.24	26.72
1980	83,891	2,235,712	174,708	7.814	2.08	26.65

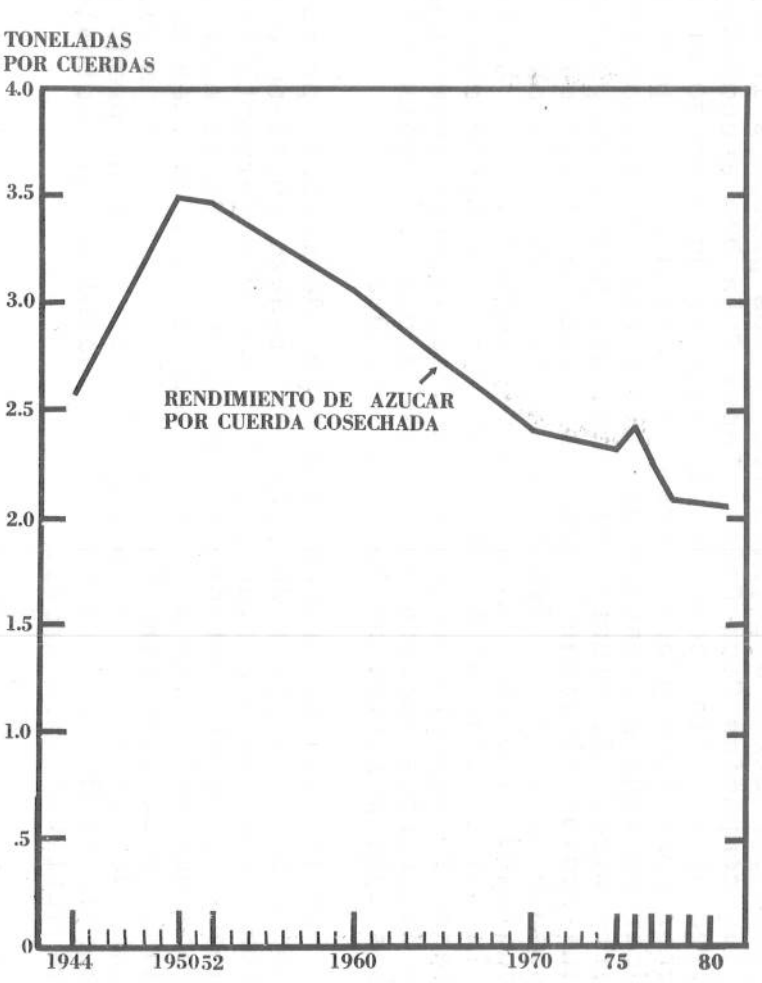
Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

Del total de azúcar producida en el 1979-80 correspondió al sector agrícola unos $51.4 millones. Esto redunda en un alza de 24.4 por ciento en el ingreso bruto del azúcar generado en ese año, comparado con una baja de 1.2 por ciento en el año fiscal 1978-79. Obviamente esta alza fue impulsada por el aumento en el precio del producto. De hecho, el precio promedio del azúcar cruda en el mercado de Nueva York en los primeros once meses del año natural 1980 fue de $30.02 por quintal.

La inestabilidad que se ha observado en el precio promedio del azúcar en años recientes parece que habrá de prolongarse y hasta puede que se agudice en la medida en que

CUERDAS COSECHADAS, AZUCAR PRODUCIDA Y RENDIMIENTO DE AZUCAR POR CUERDA





se utilicen otros dulcificantes en los procesos industriales. Ya las compañías Coca Cola y Pepsi Cola han anunciado que proyectan utilizar celulosa de maíz en su proceso productivo. Hechos como éste podrían ocasionar bajas en los precios del azúcar de caña e impactar negativamente la producción en Puerto Rico. El efecto, sin embargo, podría compensarse en buena medida alternando y/o sustituyendo el uso que en el presente se da a los derivados de la caña de azúcar. En la actualidad el Centro para Estudios Energéticos y Ambientales de la Universidad de Puerto Rico, conjuntamente con el Departamento de Energía Federal están realizando investigaciones con diferentes variedades de caña sobre el rendimiento y sobre otros usos posibles de la caña de azúcar.

De la caña se extraen dos tipos de materia principales: el bagazo y los jugos de caña. El bagazo contiene aproximadamente el 20 por ciento de los sólidos fermentables y los jugos de caña el restante 80 por ciento. Es de este 80 por ciento que salen las mieles de las cuales, después de procesadas, se obtiene también etanol 1/. La mezcla de diez por ciento de etanol con 90 por ciento de gasolina produce el gasohol, producto sustituto de la gasolina que actualmente se está utilizando en Brazil.

En el caso específico de Puerto Rico, si se utilizan las fibras como fuente de energía, quedaría todo el azúcar en las mieles de más alta potencia para uso por las destilerías de ron. En este momento el 80 por ciento de la miel que se usa en la producción de ron en Puerto Rico se importa. La posibilidad de sustitución de estas importaciones produciría beneficios adicionales a la Isla sobre los que ahora recibe por concepto de la devolución de los arbitrios que se cobran por la importación de ron para consumo en el mercado americano.

Los experimentos que hasta ahora ha realizado el Centro de Estudios Energéticos y Ambientales en cuanto al rendimiento de la caña en el Valle de Lajas, han producido resultados más halagadores que los obtenidos con los métodos que emplea la Corporación Azucarera.

Café

La cosecha de café fue la única de las cosechas principales que registró un alza en su producción física en el año 1979-80 al comparar con el año anterior. Esta fue de unos 256,000 quintales, que es 46,000 quintales mayor que en 1978-1979. A ello, sin duda, contribuyó el programa de rehabilitación y fortalecimiento del cultivo del grano que ha estado

---

1/ Alcohol de beber que puede ser preparado de maíz, caña de azúcar y otros productos agrícolas.

desarrollando la Administración de Fomento y Desarrollo Agrícola del Departamento de Agricultura. Entre otras medidas, como parte de este programa, se ofrecieron a los caficultores incentivos y subsidios como los siguientes: (1) un quintal de abono por quintal de café producido en la cosecha del año fiscal 1978-79, en adición a los dos quintales que se proveen bajo el programa regular, (2) un incentivo de quince centavos por árbol de café para siembra y resiembra que el agricultor produjera en su finca bajo supervisión, y (3) mallas plásticas al 50 por ciento del costo.

El valor bruto de la cosecha de café en el año fiscal 1979-80 fue de $44.2 millones, cifra que representa un incremento de 22.7 por ciento con respecto al año 1978-79. Evidentemente dicho incremento resulta del aumento en la producción física logrado, ya que el precio a que se vendió el quintal a nivel de la finca subió sólo levemente, de $171.71 en el año 1978-79 a $172.83 en 1979-80.

Durante los pasados cuarenta años, la producción de café y el precio de venta del grano se han caracterizado por fluctuaciones frecuentes. En términos generales, ambas variables

PRODUCCION, PRECIO Y VALOR DEL CAFE

(Años fiscales)

Año	Producción (Quintales)	Precio (Dólares por quintal)	Valor en la Finca (Miles de dólares)
1940	326,520	12.78	4,173
1950	224,500	35.95	8,071
1960	345,000	57.59	19,867
1970	200,000	66.97	13,393
1975	302,000	50.82	15,350
1976	252,000	71.42	18,000
1977	192,000	92.13	17,689
1978	263,000	177.90	46,789
1979r	210,000	171.72	36,061
1980p	256,000	172.83	44,244

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

se han movido en dirección inversa. Mientras la producción de café ha mostrado una tendencia decreciente, el precio por

quintal del grano ha evidenciado una ascendente. En el año 1939-40 la producción de café fue de 326,520 quintales con un precio por quintal de $12.78. Desde entonces, la cosecha ha estado reduciéndose, con algunas fluctuaciones. La del año fiscal 1979-80 fue de 256,000 quintales ó 21.6 por ciento menor que la del año 1939-40. El precio por quintal del café, mientras tanto, se multiplicó en unas 13 veces. A ello han contribuido las alzas en los costos de producción, i.e. de mano de obra y capital, las que se transfieren al precio del producto, y el impacto de los desequilibrios que en el mercado mundial de café producen acontecimientos impredecibles en los países productores.

Tabaco

En el año 1979-80, la cosecha de tabaco produjo un ingreso bruto estimado en $1.5 millones, el cual fue 19.3 por ciento más bajo que en el 1978-79, cuando también se registró una merma de 7.4 por ciento con relación al 1977-78. La baja ocurrida en el año fiscal 1979-80 se debió a la disminución en la producción física realizada ya que el precio por quintal de tabaco se incrementó. La primera disminuyó en unos 11,800 quintales, o en 36.0 por ciento, al compararla con el 1978-79. El precio a que se vendió el quintal de tabaco, sin embargo, se acrecentó en un 26.0 por ciento, a diferencia del año anterior cuando registró una baja de 1.9 por ciento. Los precios fueron de $71.14 en 1979-80, $56.44 en 1978-79 y $57.51 en 1977-78.

INGRESO BRUTO DEL TABACO

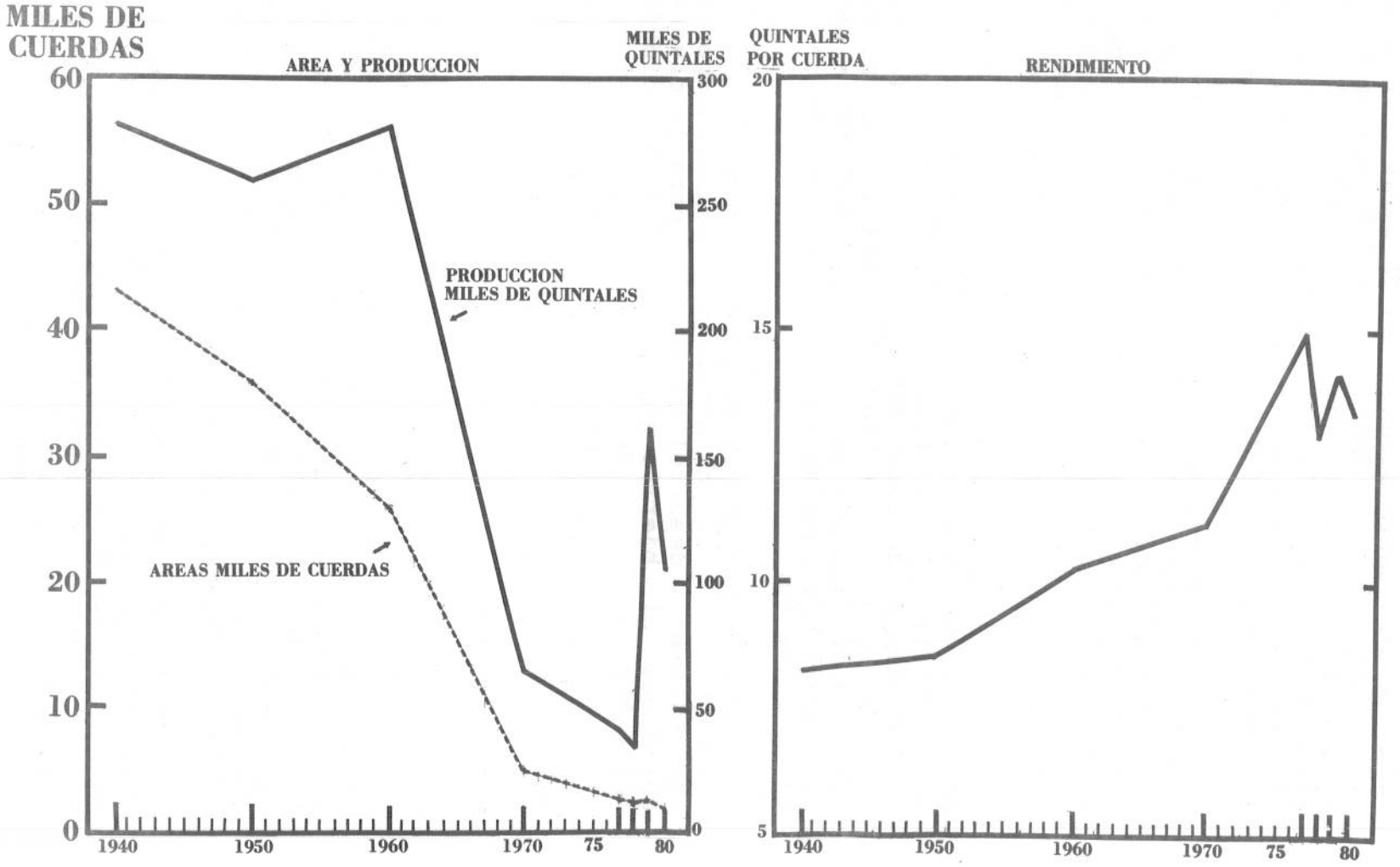
(Años fiscales)

Partida	1978r	1979r	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Producción (quintales)	34,783	32,800	21,000	- 1,983	-11,800	- 5.7	- 36.0
Precio por quintal (dólares)	57.51	56.44	71.14	- 1.07	14.70	- 1.9	26.0
Valor de la producción (miles de dólares)	2,000	1,851	1,494	- 149	- 357	- 7.4	- 19.3

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

AREA COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DEL TABACO



La producción de tabaco en Puerto Rico fue una actividad agrícola importante durante las primeras cuatro décadas del siglo. El tabaco producido en la Isla se consideraba por su calidad como uno de los mejores del mundo, utilizándose mayormente en la confección de cigarros de alto precio. En las últimas dos décadas, sin embargo, su mercado, tanto interno como externo, ha mermado considerablemente.

Una de las razones para esta merma está relacionada con el procesamiento de productos fabricados de tabaco y con los cambios ocurridos en las preferencias de los consumidores. Antaño los cigarros eran fabricados de tabaco puro. Hoy día el cigarrillo, sustituto del cigarro, utiliza una proporción menor de tabaco en su elaboración. Los consumidores, estimulados por la propaganda, han favorecido el uso del cigarrillo.

Por otro lado, los costos de cultivo en Puerto Rico son más altos que en los países competidores, lo que ha acentuado la sustitución del tabaco de Puerto Rico por uno de inferior calidad de otras áreas, tanto en la elaboración de cigarros como en el relleno de cigarrillos. El resultado ha sido una declinación en el cuerdaje dedicado a este producto de unas 37,000 cuerdas en 1950-51 a poco más de 2,000 cuerdas en el presente.

En un esfuerzo por detener el deterioro del área tabacalera, el Gobierno ha ofrecido incentivos especiales a los agricultores y desarrollado un plan para la diversificación del área. El objetivo es reducir el área dedicada al cultivo del tabaco a unas 1,000 cuerdas y estimular el cultivo de otros productos, en especial, de farináceos y de hortalizas y legumbres, en los terrenos que se liberen de la siembra de tabaco.

Otras cosechas

En esta clasificación se incluyen los farináceos, que constituyen el renglón de mayor volumen dentro del grupo, las frutas, las hortalizas y legumbres, plantas ornamentales y otros productos. El ingreso bruto originado en estas cosechas ha registrado aumentos en los últimos tres años fiscales: 8.9 por ciento en 1977-78; 8.1 por ciento en 1978-79; y de 10.3 por ciento en el año 1979-80. En términos absolutos se registraron alzas de $7.5 millones en 1977-78 y en 1978-79 y de $10.2 millones en 1979-80.

Dentro de este grupo de cosechas, el aumento mayor en el valor de la producción se registró en el renglón de farináceos, equivalente a $7.0 millones, o un 12.9 por ciento. En el año anterior, el aumento en este renglón fue de $2.4 millones, ó 4.7 por ciento. El segundo lugar en cuanto a crecimiento alcanzado correspondió a las hortalizas y legumbres,

INGRESO BRUTO AGRICOLA DE OTRAS COSECHAS

(En miles de dólares - Años fiscales)

Producto	1978r	1979r	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	91,587	99,037	109,265	7,450	10,228	8.1	10.3
Farináceos	51,663	54,102	61,091	2,439	6,989	4.7	12.9
Batatas	2,538	2,486	3,348	- 52	862	- 2.0	34.8
Guineos	7,636	7,928	8,754	292	826	3.8	10.4
Malangas	786	668	787	- 118	119	- 15.0	17.8
Ñames	5,800	6,142	7,633	342	1,491	5.9	24.3
Plátanos	27,988	29,254	31,740	1,266	2,486	4.5	8.5
Yautías	4,750	5,614	6,510	864	896	18.2	16.0
Otros a/	2,165	2,010	2,319	- 155	309	- 7.2	15.4
Frutas	13,580	15,264	15,870	1,684	606	12.4	4.0
Aguacates	2,137	2,216	2,171	79	- 45	3.7	- 2.0
Chinas	3,145	3,062	3,053	- 83	- 9	- 2.6	- .3
Cidras	528	533	857	5	324	.9	60.8
Cocos	1,105	1,190	1,192	85	2	7.7	.2
Piñas	4,833	6,368	6,752	1,535	384	31.8	6.0
Melones	---	386	537	---	151	---	39.1
Otras frutas	1,832	1,509	1,308	- 323	- 201	- 17.6	- 13.3
Hortalizas y legumbres	13,995	17,154	19,196	3,159	2,042	22.6	11.9
Calabazas	4,095	5,135	5,787	1,040	652	25.4	12.7
Pimientos	1,173	1,360	1,662	187	302	15.9	22.2
Repollos	665	620	631	- 45	11	- 6.8	1.8
Tomates	1,067	1,320	1,492	253	172	23.7	13.0
Gandures	4,275	5,963	6,946	1,688	983	39.5	16.5
Pepinillos	---	335	264	---	- 71	---	- 21.2
Otras	2,720	2,421	2,414	- 299	- 7	- 11.0	- .3
Otros productos	12,349	12,517	13,108	168	591	1.4	4.7
Ornamentales	12,049	12,182	12,815	133	633	1.1	5.2
Misceláneos b/	300	335	293	35	- 42	11.7	- 12.5

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
a/ Incluye cifras de yuca, panapenes y apio.
b/ Incluye cifras de carbón, hojas de plátanos, plantas medicinales, madera, miel de abejas, etc.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícola.

las cuales alcanzaron un incremento de 11.9 por ciento. Este fue mucho menor que el de 22.6 por ciento registrado en el 1978-79, lo que probablemente refleja el efecto de los huracanes que afectaron la Isla en la primera parte del año. Una situación similar se observa con relación a las frutas, cuyo

promedio de este renglón disminuyó con relación al año anterior de $7.75 en el 1978-79 a $7.25 en el 1979-80. El ingreso bruto originado en los renglones de pimientos y gandures también registró incrementos, pero esto fue inducido principalmente por un alza en el precio promedio a que se vendió el producto a nivel de la finca. Los pimientos se vendieron a un precio promedio de $33.25 el quintal, comparado con $27.75 en el 1978-79. Esto implica un aumento de $5.50 por quintal, lo que se reflejó en el ingreso bruto de $1.7 millones generado, que compara favorablemente con el de $1.4 millones en 1978-79. Los gandures se vendieron a $55.86 el quintal en el 1979-80, que representa un aumento de $6.63, o de 13.5 por ciento, sobre el precio por quintal cotizado en 1978-79. La producción de este renglón fue de unos 124,000 quintales, comparada con 121,000 quintales en el 1978-79, para un incremento de 2.5 por ciento.

Es importante señalar que el Departamento de Agricultura ha estado prestando especial atención al programa de siembra de hortalizas y legumbres. Este programa se ha organizado de forma tal que las cosechas se produzcan en forma escalonada en un cuerdaje a ser determinado a base de la demanda existente. Dicho programa cuenta con una línea de crédito extendida por bancos locales y garantizada por la Corporación de Crédito Agrícola.

Productos pecuarios

El valor de producción de los productos pecuarios alcanzó en el año fiscal 1979-80 a $311.3 millones, equivalente al 53.8 por ciento del ingreso bruto agrícola total. Este refleja un

PRODUCCION PECUARIA

(Años fiscales)

Año	Carnes a/ (Miles de libras)	Leche (Miles de litros)	Carne de Aves (Miles de libras)	Huevos (Miles de docenas)
1955	43,647	191,717	12,768	10,948
1960	50,926	280,976	17,675	13,932
1965	68,140	354,397	22,904	19,330
1970	69,717	379,020	27,652	21,484
1977	91,210	447,539	40,939	30,283
1978	114,092	451,051	41,879	31,498
1979r	114,555	449,049	55,292	31,077
1980p	86,027	417,275	64,959	36,652

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
a/ Incluye carne de res, carne de cerdo y otras carnes.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

crecimiento de tan sólo 0.7 por ciento en relación al año anterior cuando creció en 10.9 por ciento. El bajo ritmo de crecimiento se debió principalmente a una reducción de 26.3 por ciento en el valor de producción de la carne de cerdo, provocada por una disminución en la producción física de dicho producto.

Leche

La producción de leche es hoy día la principal empresa agrícola de la Isla. El ingreso bruto originado en ésta en el año 1979-80 fue de $158.6 millones. Con relación al año anterior, este ingreso representa un alza de 3.6 por ciento. Dicho crecimiento, sin embargo, fue menor que el registrado

INGRESO BRUTO AGRICOLA DE PRODUCTOS PECUARIOS

(En miles de dólares - Años fiscales)

Producto	1978r	1979r	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	278,557	308,985	311,288	30,428	2,303	10.9	.7
Principales	273,957	300,542	305,692	26,585	5,150	9.7	1.7
Leche a/	143,001	153,047	158,591	10,046	5,544	7.0	3.6
Huevos	24,710	24,588	29,124	- 122	4,536	- .5	18.4
Carne de res b/	38,507	45,783	44,813	7,276	- 970	18.9	- 2.1
Carne de cerdo b/	41,312	41,308	30,441	- 4	-10,867	- .1	- 26.3
Carne de aves b/	25,127	34,325	41,268	9,198	6,943	36.6	20.2
Otras carnes b/	1,300	1,491	1,455	191	- 36	14.7	- 2.4
Otros	9,200	11,330	11,656	2,130	326	23.2	2.9
Caballos de carreras c/	2,570	2,482	2,620	- 88	138	- 3.4	5.6
Gallos de pelea	6,630	8,848	9,036	2,218	188	33.5	2.1
Cambio en inventario de animales*	- 4,600	- 2,887	- 6,060	---	---	---	---

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* Se refiere al valor del cambio neto en el número de animales en la finca a enero primero.
a/ Además del valor de la producción de leche, incluye reembolsos a los agricultores provenientes del Fondo para el Fomento de la Industria Lechera.
b/ Se refiere al peso muerto del animal. Otras carnes: incluye carne de cabro, ovejas, conejos, patos, pavos, guineas, gansos, palomas, etc.
c/ Incluye pagos recibidos por el agricultor por mantenimiento de caballos de carrera en descanso.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

en el 1978-79, que fue de 7.0 por ciento. El incremento alcanzado fue más bien resultado de alzas en el precio del producto, pues la producción física se redujo en 31.8 millones de cuartillos al comparar con el año 1978-79. La misma totalizó unos 417.3 millones de litros comparados con 449.1 millones en el año anterior. La disminución se debió en parte a los daños causados por el paso del huracán David y la tormenta Federico. Este hecho y otros problemas que afectaron la industria motivaron el que hubiera la necesidad de importar alrededor de 4.7 millones de cuartillos de leche para atender a la demanda de consumo de leche fresca.

La industria de la leche se compone de dos fases principales. Una es la de producción, que es desarrollada por los ganaderos. La otra fase comprende la recolección, pasteurización, envase, distribución y mercadeo del producto y está a cargo de las elaboradoras. La industria ha estado confrontando una serie de problemas que afectan ambas fases.

Entre las dificultades principales se puede mencionar la baja productividad de las vacas, especialmente durante el verano. La raza vacuna Holstein, natural de Holanda, que es la que abunda en la Isla, tiene un rendimiento óptimo a una temperatura de 67 grados, temperatura que es mucho más baja que la promedio en Puerto Rico, sobre todo en los meses de junio a septiembre. La solución a esta situación sería el desarrollo de razas de buen rendimiento que puedan aclimatarse a las temperaturas locales.

Otro de los problemas que aqueja la industria es el de las enfermedades particularmente la mastitis. Normalmente a una res que enferma se le inyecta antibiótico y se requiere que permanezca un período de cinco días fuera de producción como medida contra el efecto de los antibióticos en el producto final. Cuando se enferma un número considerable de reses, sacarlas fuera de producción durante cinco días significa pérdidas cuantiosas.

El sector confronta, además, otros factores adversos que se relacionan con: (1) la implementación de cuotas, (2) deficiencias operacionales en las plantas elaboradoras y (3) deficiencias en el mercadeo del producto.

El Departamento de Agricultura ha estado tomando medidas para ayudar a la industria a encarar sus dificultades. Entre éstas están los estudios de mercadeo que se han venido realizando, la expansión del programa para el control de la mastitis y del programa de higienización del equipo de ordeño, el aumento del margen de beneficio a las plantas elaboradoras, los nuevos programas de ayuda a los ganaderos y el establecimiento de normas de calidad del producto.

Huevos

El valor monetario de la producción de huevos en el 1979-80 fue de $29.1 millones. Esto representa un aumento de 18.4 por ciento con respecto al año anterior, cuando se registró una leve baja de 0.5 por ciento. El alza fue resultado de incrementos en la producción física. Esta fue de 36.7 millones de docenas, que al comparar con las 31.1 millones de docenas producidas en el año anterior, representa un aumento de 5.6 millones de docenas. El precio promedio por unidad de docena se mantuvo más o menos al mismo nivel que en 1978-79: $0.7946 comparado con $0.7912 en 1979-80.

Carnes

El ingreso bruto originado en la producción de carnes registró mermas en todos los renglones, con excepción de la carne de aves que registró un alza de $6.9 millones, ó 20.2 por ciento, con respecto al año anterior. Tanto la producción física como el precio del producto fueron responsables de este incremento. En total, se produjeron 65.0 millones de libras de carne de aves en comparación con 55.3 millones en el 1978-79 y el precio promedio por libra subió de $0.621 a $0.635.

La baja mayor en el ingreso bruto de las carnes se registró en la producción de carne de cerdo, cuya reducción fue de 26.3 por ciento. En términos absolutos ello representó una disminución de $10.9 millones. El descenso se debió a una producción física menor por 15.7 millones de libras al comparar con el año 1978-79. En ese año se produjeron 51.2 millones de libras. El precio unitario promedio registró un alza de $0.806 a $0.856 la libra durante el año.

En lo que concierne al renglón de carne de res, la baja en el ingreso bruto originado se debió a una disminución de 12.8 millones de libras en la producción física, pues el precio unitario se incrementó de $0.738 en el 1978-79 a $0.911 la libra en el 1979-80. En el caso de otras carnes, la producción física bajó en unas 35,000 libras, pero el precio unitario aumentó levemente de $1.137 a $1.140 la libra.

Caballos de carrera, gallos de pelea y cambio en inventario de animales

La producción de caballos de carrera en el 1979-80 se mantuvo al mismo nivel de 275 caballos del año anterior. El precio por animal fue de $8,500, que representa un aumento de $500 sobre el existente en el año precedente. Este incremento en precio acrecentó el ingreso bruto proveniente de este renglón en un 5.6 por ciento.

PRODUCCION, PRECIO Y VALOR DE LAS CARNES

(Años fiscales)

Producto	1978r			1979r			1980p		
	Producción (Miles de libras)	Precio (Dólares)	Valor (Miles de dólares)	Producción (Miles de libras)	Precio (Dólares)	Valor (Miles de dólares)	Producción (Miles de libras)	Precio (Dólares)	Valor (Miles de dólares)
Total	155,971	3.0250	106,246	169,847	3.3016	122,907	150,986	3.5415	117,977
Carne de res a/	56,059	.6865	38,507	62,011	.7383	45,783	49,196	.9109	44,813
Carne de cerdo a/	56,747	.7280	41,312	51,232	.8063	41,308	35,554	.8562	30,441
Carne de aves a/	41,879	.6000	25,127	55,292	.6208	34,325	64,959	.6352	41,268
Otras carnes a/	1,286	1.0105	1,300	1,312	1.1371	1,491	1,277	1.1400	1,455

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
a/ Se refiere al peso muerto del animal. Qtras carnes incluye: carne de cabro, ovejas, conejos, patos, pavos, guineas, palomas, gansos, etc.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

El ingreso bruto originado en la producción de gallos de pelea, por su parte, mostró un crecimiento de sólo 2.1 por ciento en el 1979-80, luego de haber aumentado en 33.5 por ciento en el año anterior. La producción física creció en unos 3,993 gallos de pelea, pero el precio promedio de éstos se mantuvo al nivel de $47.00 registrado en el año anterior.

Pescado y mariscos

La producción de pescado y mariscos realizada en el año 1979-80 fue de unas 8.1 millones de libras. Esta cifra representa un alza de 237 mil libras respecto a la del 1978-79. El ingreso bruto derivado de esta producción ha observado una tendencia ascendente en los últimos tres años fiscales. En el 1979-80 el alza fue de 18.6 por ciento, a la que contribuyó tanto el incremento en producción física lograda como el aumento de $0.1190 registrado en el precio unitario promedio. En términos absolutos, el ingreso bruto generado ascendió a $7.3 millones, comparado con $6.2 millones en el año 1978-79.

Es de observar que Puerto Rico consume anualmente alrededor de 57 millones de libras de pescado y mariscos, demanda que se satisface en gran medida mediante importaciones dado lo exiguo de la producción local. Se infiere, por tanto, que existe una buena posibilidad de sustitución de importaciones de poderse desarrollar la industria en la escala necesaria para operar con eficiencia. A esos fines, se ha establecido la Corporación para el Desarrollo de los Recursos Marinos Lacustre y Fluviales de Puerto Rico (CODREMAR), una corporación pública adscrita al Departamento de Recursos Naturales. La primordial finalidad de esta corporación consiste en desarrollar una industria pesquera de largo alcance que, entre otras cosas, contribuya a suplir la demanda local de mariscos. Los planes en el corto plazo son desarrollar al máximo la existente pesca comercial en pequeña escala y desarrollar una pesca comercial en mayor escala. Esto último se haría en barcos grandes aptos para la pesca mar afuera. En el largo plazo se espera establecer una base de operaciones para la pesca en mayor escala, con las tripulaciones integradas mayormente por puertorriqueños, y procesar el pescado en la Isla. La idea es impulsar un desarrollo tanto vertical como horizontal de la industria mediante el establecimiento de industrias relacionadas generadoras de empleos.

Subsidios e incentivos pagados al sector agrícola

Los subsidios e incentivos pagados por el gobierno estatal y el gobierno federal a los agricultores en el 1979-80 totalizaron $49.0 millones, comparados con $43.0 millones en el 1978-79 y $53.3 millones en el 1977-78. La mayor parte de éstos correspondieron a aportaciones del Gobierno de Puerto Rico ya que sólo $0.7 millones provinieron de fondos del gobierno federal.

Subsidios e incentivos del gobierno estatal

El monto total de las aportaciones del Gobierno de Puerto Rico en forma de subsidios e incentivos al sector agrícola en

SUBSIDIOS E INCENTIVOS PAGADOS AL SECTOR AGRICOLA

(En miles de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979r	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	53,316	43,037	48,976	-10,279	5,939	- 19.3	13.8
Gobierno estatal	51,916	42,450	48,275	- 9,466	5,825	- 18.2	13.7
Caña	9,049	4,485	3,782	- 4,564	- 703	- 50.4	- 15.7
Café	1,185	12,387	13,808	11,202	1,421	945.3	11.5
Tabaco	1,265	1,127	1,144	- 138	17	- 10.9	1.5
Ganadería de leche y carne	2,462	7,031	8,230	4,569	1,199	185.6	17.1
Avicultura y ganado porcino	619	258	706	- 361	448	- 58.3	173.6
Otros	37,335	17,162	20,605	-20,173	3,443	- 54.0	20.1
Gobierno federal	1,400	587	700	- 813	114	- 58.1	19.4

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

el 1979-80 refleja un aumento de $5.8 millones en relación a los pagos hechos en el 1978-79. En dicho año estos pagos habían registrado una baja de $9.5 millones.

Examinando la distribución de los subsidios e incentivos pagados por cosecha, se observa que el cultivo de café recibió la mayor proporción, ascendiendo ésta a $13.8 millones. Esta cantidad representa un 28.2 por ciento del total de los subsidios e incentivos pagados al sector agrícola y conlleva, a su vez, un aumento de 11.5 por ciento con respecto al año 1978-79. Los programas agrícolas dentro de esta cosecha que recibieron los mayores beneficios fueron el de Ingreso

Garantizado a los Trabajadores Agrícolas 1/ , $8.5 millones; el de Mejoramiento (Abono), $2.6 millones; y el de Siembras Nuevas, $2.0 millones. En los casos de los programas de Ingreso Garantizado y de Siembras Nuevas, los subsidios e incentivos pagados aumentaron en 4.9 y 58.9 por ciento, respectivamente, en comparación al año 1978-79; mientras que en el caso del Programa de Mejoramiento (Abono), disminuyeron en 3.6 por ciento.

Los subsidios e incentivos pagados a los ganaderos de leche y carne ascendieron a $8.2 millones en el año 1979-1980, comparado con $7.0 millones en el 1978-79 y $2.5 millones en el 1977-78. Los mismos se canalizaron a 16 áreas y/o programas diferentes. Resaltan entre ellos, por la cuantía recibida, los programas de Ingreso Garantizado a los Trabajadores (Ley 142), Reemplazo de Vacas Lecheras, Siembras de Pastos, Reemplazo de Vacas Vientres, Crianza de Becerros Lechales, Inversión en Facilidades y Subsidio por Calidad. La mayor aportación la recibió el Programa de Ingreso Garantizado ($4.9 millones) y la más baja el Programa de Mastitis ($33,581).

Los subsidios e incentivos pagados a los cosecheros de caña han estado decreciendo en los últimos tres años, de $9.0 millones en 1977-78 a $4.5 millones en 1978-79 y a $3.8 millones en el 1979-80. Las reducciones han ocurrido en el Programa de Garantía de Precios, cuyo programa se limitó en $1.3 millones para distribuir parte de estos fondos a otros programas.

Los agricultores de tabaco recibieron la cantidad de $1.1 millones en subsidios e incentivos en el año 1979-80. Esto representa un aumento de $17,000, ó 1.5 por ciento, en relación al año fiscal anterior. El Programa de Ingreso Garantizado a los Trabajadores y el de Subsidio a Elaboradores fueron los de mayor cuantía, con $0.8 y $0.2 millones, respectivamente. El Programa de Producción y Distribución no recibió aportación gubernamental alguna por segundo año consecutivo.

El volumen menor de aportaciones en subsidios e incentivos pagados a los diferentes sectores agropecuarios en el 1979-80 correspondió al sector de avicultura y ganado porcino. Estas

---

1/ Este programa se instituyó por la Ley 142 aprobada el 29 de junio de 1969 para garantizar a los trabajadores agrícolas, elegibles conforme a los reglamentos promulgados por el Secretario de Agricultura, un ingreso no menor de 80 centavos por hora durante el año fiscal 1969-70, no menor de 90 centavos por hora durante el año fiscal 1970-71 y no menor de $1.00 por hora durante el año 1971-72 y años subsiguientes.

sumaron sólo $0.7 millones. No obstante, dichas aportaciones fueron 173.6 por ciento más altas que las recibidas en el 1978-79, cuando mermaron en un 58.3 por ciento. Aquellas hechas a los programas de Facilidades Avícolas, Pago de Primas y Facilidades Porcinas aumentaron al comparar con el año anterior. El Programa de Producción y Venta de Cerditos registró, al igual que en el año precedente, una reducción en la aportación recibida: la misma fue de $25,000 en el 1979-1980 y de $33,300 en el año 1978-79.

Subsidios e incentivos del gobierno federal

El total de subsidios e incentivos pagados al sector agrícola por el gobierno federal ascendió en el año 1979-80 a $701,000, para un incremento de 19.4 por ciento en relación al año 1978-79. Los mayores incentivos pagados correspondieron al Programa de Control de Enfermedades y a la clasificación de otros subsidios e incentivos.

El programa de siembra de arroz

Una de las cosechas nuevas que el gobierno se propone impulsar dentro del plan de modernización y revitalización del agro es la del arroz. Puerto Rico tiene un alto consumo de este producto (en el año 1979 éste alcanzó a unos 3.5 millones de libras), dependiendo totalmente de las importaciones para satisfacer la demanda. En años recientes, las huelgas marítimas y otras dificultades en la transportación del grano a la Isla desde los mercados suplidores en California y los estados del sur de los Estados Unidos han creado situaciones de gran escasez de producto y alzas en el precio de éste. Ello ha llevado al gobierno a agilizar los planes para desarrollar el cultivo del arroz a escala comercial1/. Dichos planes comprenden tanto la fase agrícola como la industrial.

El desarrollo de la fase agrícola de este proyecto lo está coordinando la Administración de Fomento y Desarrollo Agrícola. El plan es desarrollar fincas de 300 cuerdas a ser arrendadas a agricultores individuales. Estas se desarrollarán en terrenos llanos y costeros, mayormente propiedad de la Autoridad de Tierras, que actualmente se dedican al cultivo de caña. En la región del Valle de Lajas se proyectan desarrollar unas 2,000 cuerdas y en la región de Vega Baja, Manatí y Barceloneta, otras 5,900 cuerdas, las que serán dotadas de un sistema de riego y drenaje adecuado. Se estima que debido a que el ciclo entre siembra y cosecha es de 120 días, es posible obtener no menos de dos cosechas del grano al año.

1/ Experimentos en cuanto al desarrollo de técnicas para producir el grano habían venido llevándose a cabo desde el año 1969 por la Estación Experimental Agrícola.

En cuanto a la siembra de arroz para fines comerciales llevada a cabo en unas 178 cuerdas en el Valle de Manatí, conforme a los datos más recientes disponibles, han comenzado a dar frutos. Al cierre del año fiscal, había almacenado en espera de ser procesado más de medio millón de libras de arroz y se esperaba una próxima cosecha de alrededor de otro medio millón. La producción obtenida por cuerda es de unos 50 quintales.

El procesamiento del grano, empero, deberá aguardar a que se complete la construcción del molino y la instalación del equipo necesario. Al finalizar el año fiscal, la firma Redondo Construction Associates había iniciado la construcción, esperándose que el molino comenzara a funcionar limitadamente a principios de 1981. El mismo está localizado en un predio de 50 cuerdas en el Barrio Santana de Arecibo y lo operará la firma Comet Rice of Puerto Rico, la que absorberá la deuda de alrededor de $13.0 millones incurrida por el gobierno en la construcción de las facilidades. Dicha firma deberá comprar a los agricultores todo el arroz producido en la Isla a un precio mínimo a nivel del agricultor, garantizado por el Departamento de Agricultura.

MANUFACTURA

Al concluir la década de 1970-80, la industria manufacturera de la Isla continuaba siendo el inductor principal del crecimiento económico. Al igual que en las dos décadas anteriores, el principal impulso provino de las industrias establecidas bajo el Programa de Desarrollo Industrial. El ritmo de crecimiento alcanzado, sin embargo, fue inferior al registrado en la década anterior y el mismo se vio influido por las pausas y subsiguientes aceleraciones resultado de las dos recesiones ocurridas durante la década. Es de señalar que el crecimiento del sector estuvo acompañado de cambios estructurales significativos. Algunos de éstos, como la declinación de industrias livianas tradicionales, vulnerables al juego de fuerzas cambiantes en los mercados mundiales y/o cuya productividad no compensa los crecientes costos de las materias primas y de la mano de obra, venían perfilándose desde la década anterior y se acentuaron con el impacto de la recesión ocurrida en la primera mitad de la década. Otros, como la desceleración de la industria del petróleo y productos relacionados, en la segunda mitad de la década, fueron consecuencia de la política alcista de los precios del crudo decretada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a partir del año 1973. Los aumentos en los precios de este producto significaron alzas considerables en los costos de producción en aquellos sectores manufactureros con un alto insumo de energía, con el consiguiente menoscabo de la posición competitiva de éstos en los mercados de exportación. Acompañando estos cambios, es de destacar el creciente dinamismo de industrias no tradicionales de alto contenido tecnológico, mayor productividad y/o menor insumo relativo de energía, que tienen perspectivas más estables por ser menos sensitivas al ciclo económico, tales como las industrias de productos químicos y farmacéuticos, electrónica y de instrumentos profesionales y científicos.

Como consecuencia de los cambios estructurales mencionados, la importancia relativa de los varios grupos industriales dentro del sector ha sufrido cambios de significación, según medidos por la contribución relativa de cada sector a la producción, el empleo y el ingreso de los trabajadores. Es de notar, examinando la tabla a continuación, que la década de 1970-80 se caracterizó por el rápido crecimiento de las industrias de productos químicos, en particular la farmacéutica, de maquinaria y equipo eléctrico y de instrumentos profesionales y científicos. Contrastanto con ello, industrias como las de textiles, ropa y productos análogos, productos

CONTRIBUCION RELATIVA AL PRODUCTO BRUTO INTERNO, EL EMPLEO Y EL INGRESO DEL TRABAJADOR DE LOS DIVERSOS GRUPOS INDUSTRIALES

(Años fiscales)

Partida	1970			1980			Participación Relativa					
							1970			1980		
	PBI[a/]	Empleo[b/]	Ingresos[a/]	PBI[a/]	Empleo[b/]	Ingresos[a/]	PBI	Empleo	Ingresos	PBI	Empleo	Ingresos
Total	1,190.0	136.7	607.9	4,833.8	154.8	1,677.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Alimentos	295.3	20.6	114.7	696.4	23.4	270.5	24.8	15.1	18.9	14.4	15.1	16.1
Productos de tabaco	77.2	6.1	21.1	125.2	2.1	23.6	6.5	4.5	3.5	2.6	1.4	1.4
Productos textiles	44.8	8.9	30.0	38.8	4.2	28.5	3.8	6.5	4.9	.8	2.7	1.7
Ropa y productos relacionados	175.1	36.8	133.4	355.6	33.9	254.1	14.7	26.9	21.9	7.4	21.9	15.1
Muebles y productos de madera	27.2	5.1	21.0	37.9	3.9	27.1	2.3	3.7	3.5	.8	2.5	1.6
Productos de papel, imprentas y editoriales	36.6	4.0	26.2	83.0	4.7	58.7	3.1	2.9	4.3	1.8	3.0	3.5
Productos químicos	121.0	4.9	30.1	1,713.0	16.3	272.3	10.2	3.6	5.0	35.4	10.5	16.2
Productos de piedra, barro y cristal	58.8	6.8	39.2	103.3	5.2	63.6	4.9	5.0	6.4	2.1	3.4	3.8
Maquinaria y productos metálicos	203.1	23.9	107.8	1,173.1	44.0	487.4	17.1	17.5	17.7	24.3	28.4	29.2
Productos de cuero	36.2	8.3	29.0	56.0	6.0	41.8	3.0	6.1	4.8	1.2	3.9	2.5
Petróleo, productos de petróleo; goma y plásticos	90.2	7.0	39.1	365.3	7.0	106.0	7.5	5.1	6.4	7.6	4.5	6.3
Otras manufacturas	24.5	4.3	16.3	86.2	4.0	43.6	2.1	3.1	2.7	1.8	2.6	2.6

a/ En millones de dólares.
b/ En miles de personas.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

de cuero, de tabaco, de alimentos y otros se vieron afectadas en su capacidad competitiva, lo que se reflejó en una disminución en la contribución relativa de éstas al producto bruto interno, al empleo y al ingreso de los trabajadores.

Examinando con mayor detalle el último año de la década, se observa que el producto bruto interno de la manufactura totalizó en 1979-80 unos $4,833.8 millones, que representa una contribución de 34.7 por ciento al producto bruto interno de la economía, el cual ascendió a $13,915.5 millones. Aproximadamente tres quintas partes de éste (59.7 por ciento) se originó en las industrias de productos químicos y derivados y de maquinarias y productos metálicos, destacándose dentro de éstas la industria farmacéutica y la de maquinaria y efectos eléctricos. Otro 14.4 por ciento se originó en la industria de alimentos, un 7.4 por ciento en la industria de ropa y productos análogos, un 6.0 por ciento en la de petróleo y productos derivados y el restante 12.5 por ciento en los demás sectores industriales.

El sector de la manufactura local y la actividad económica en los Estados Unidos

El sector manufacturero de Puerto Rico está estrechamente vinculado al curso de la actividad económica en los Estados Unidos. Los procesos manufactureros de ambas economías están altamente integrados. Ello es consecuencia de que Puerto Rico depende de la economía estadounidense para la obtención de muchas de las materias primas y equipos que utiliza en sus procesos manufactureros y para la colocación en aquel mercado de muchos de los productos intermedios que se elaboran en las fábricas locales. Depende, también, de ese mercado para la exportación de muchos de los productos terminados que se elaboran en las fábricas de la Isla, en especial en las fábricas establecidas bajo el Programa de Fomento Industrial. Esta elevada dependencia hace a la manufactura puertorriqueña altamente sensitiva a las fluctuaciones de la economía de Estados Unidos. En años en que la actividad económica allá está en expansión, y la producción industrial y el empleo aceleran su curso, la manufactura local sigue un curso similar. Por el contrario, cuando ocurre una recesión en aquella economía y el empleo y la producción industrial desceleran su avance, el impacto sobre el ritmo de actividad en la manufactura local se hace sentir casi de inmediato[1/]. Ello ha sido

1/ En décadas anteriores el impacto se hacía sentir con un rezago de alrededor de seis meses, pero en la medida en que la integración entre ambas economías se ha estrechado el rezago ha dejado de ser evidente.

evidente en ocasión de los dos períodos de recesión que ha tenido la economía estadounidense en la presente década. La recesión que afectara dicha economía en los años 1973-75 motivó un serio debilitamiento de la actividad manufacturera en Puerto Rico, que se reflejó en los índices de producción, de exportaciones, de promoción de nuevos proyectos, de cierres de plantas y de empleo. La recesión ocurrida en los Estados Unidos en la segunda mitad del año fiscal 1979-80, si bien más corta y quizás menos intensa que la de 1973-75, afectó, también, la actividad manufacturera en la Isla, pero en un grado mucho menor. La composición del sector de manufactura local es bastante diferente al de Estados Unidos, visto en conjunto. En aquella economía, la recesión impactó con mayor fuerza sectores que no existen en Puerto Rico, como lo es la industria de fabricación de automóviles y otras relacionadas con ésta. El impacto negativo de la declinación de estas industrias no se hizo sentir directamente en la Isla, aunque sí puede que indirectamente a través de su influencia en la demanda de exportación de los estadounidenses.

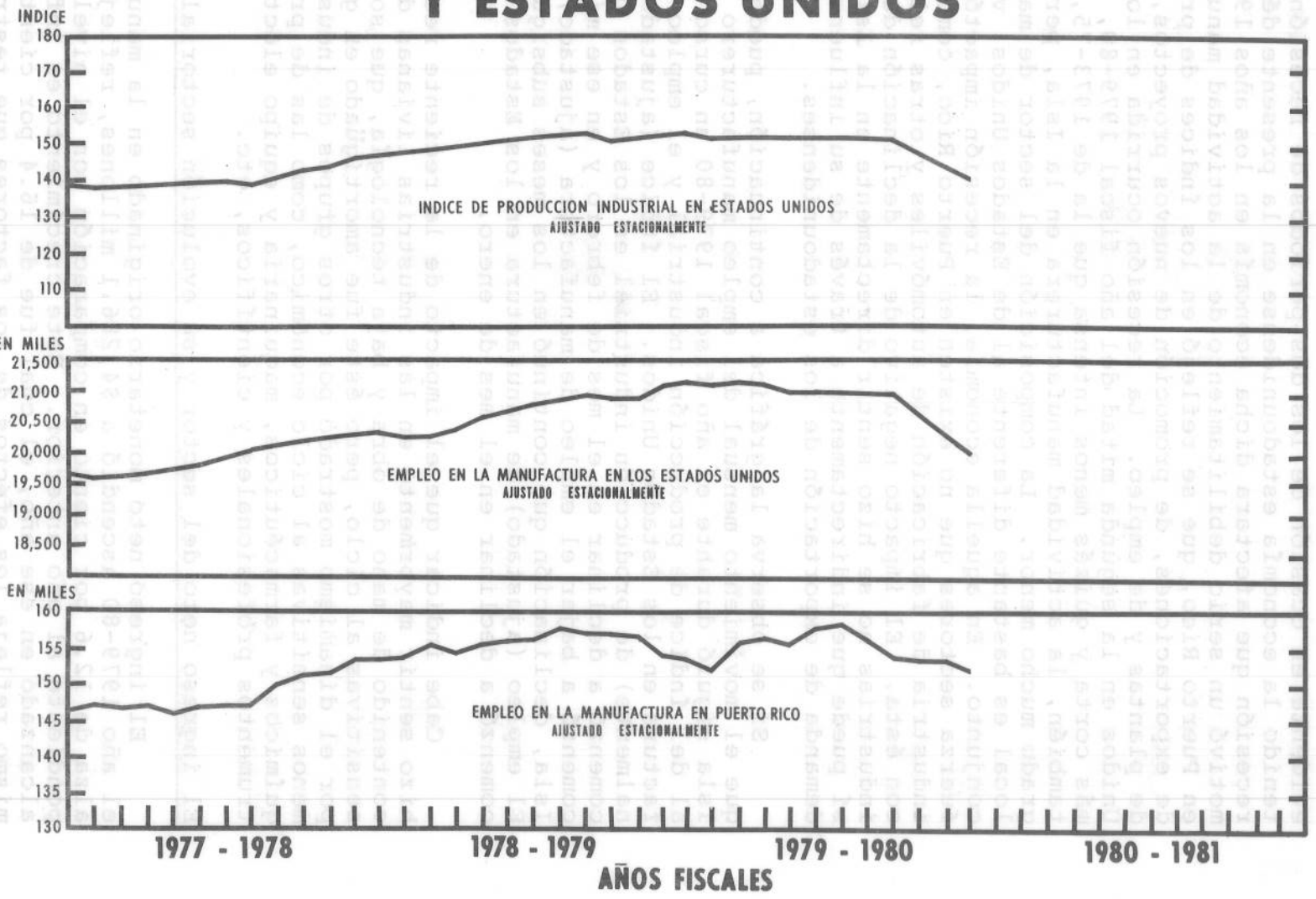
Si se observa la gráfica a continuación, puede notarse que el movimiento mensual del empleo manufacturero en la Isla siguió durante el año fiscal 1979-80 un curso parecido al del índice de producción industrial y el empleo de manufactura en los Estados Unidos. El índice (ajustado estacionalmente) de producción industrial en los Estados Unidos comenzó a declinar en el mes de febrero y en ese mismo mes comenzó a bajar el empleo de manufactura (ajustado) en la Isla, declinación que continuó en los meses subsiguientes. El empleo (ajustado) de manufactura en los Estados Unidos comenzó a declinar en el mes de enero.

Cabe indicar que el impacto de la reciente recesión se hizo sentir mayormente en las industrias livianas de alto contenido de mano de obra y baja tecnología, que son las más sensitivas al ciclo, pero éste fue amortigüado en gran medida por el dinamismo mostrado por otros grupos de industrias menos sensitivas al ciclo económico, como las de productos químicos y farmacéuticos, maquinaria y equipo eléctrico, instrumentos profesionales y científicos, etc.

El ingreso neto del sector y su evolución sectorial

El ingreso neto monetario originado en la manufactura en el año 1979-80 ascendió a $4,286.1 millones, reflejando un alza de 12.6 por ciento en comparación con el nivel correspondiente al año anterior. Este crecimiento es inferior al alcanzado en ese año, el cual fue de 16.4 por ciento, y el mismo refleja los efectos de los factores que restringieron el avance del sector, particularmente la escalada de los precios del petróleo y la recesión económica ocurrida en los Estados Unidos en la segunda parte del año.

INDICADORES MENSUALES DE LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA EN PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS



El ingreso originado en las fábricas promovidas por Fomento totalizó $3,966.9 millones, equivalente al 92.6 por ciento del ingreso neto manufacturero total, y el originado en otras fábricas ascendió a $319.2 millones, o a un 7.4 por ciento del total. Las cifras representan un crecimiento en el ingreso neto originado en las fábricas mencionadas de 13.5 y 3.0 por ciento, respectivamente. En el caso de las primeras, éste estuvo por debajo del alcanzado en 1978-79, que fue de 18.1 por ciento, pero en el de las segundas superó el de 0.5 por ciento manifestado entonces; de lo que se infiere, que los efectos de los factores limitantes que incidieron sobre el sector se hicieron sentir mayormente en las fábricas promovidas por Fomento.

Como excepción al cuadro de crecimiento más lento que predominó en el sector manufacturero en 1979-80 resalta el comportamiento de la industria de productos químicos y derivados, que con su dinamismo amortiguó bastante la tendencia desceleratíva del ingreso neto del sector. El ingreso neto originado en esta industria creció en un 24.6 por ciento, alcanzando un nivel de $1,640.6 millones, equivalente al 38.3 por ciento del ingreso manufacturero total. En el año 1978-79, el ingreso neto originado en esta industria mostró un alza mucho menor, de 13.6 por ciento.

Contrastando con ello, las industrias de petróleo y derivados y de maquinaria y productos metálicos, que en 1978-79 alcanzaron crecimientos relativos del ingreso neto superiores, desceleraron sustancialmente su avance en 1979-80. En el primer caso, éste disminuyó de 80.0 a 22.7 por ciento y en el segundo, de 26.7 a 6.5 por ciento. A ello contribuyó en buena medida las alzas sustanciales registradas en los costos energéticos.

El ingreso monetario originado en la industria de ropa y productos relacionados mantuvo un crecimiento bastante estable, registrando un alza de 5.5 por ciento comparado con 4.9 por ciento en 1978-79; el originado en la industria de alimentos mostró una declinación por segundo año consecutivo, al disminuir en 5.3 por ciento luego de haber disminuido, también, en 1.0 por ciento en 1978-79. El ingreso originado en conjunto en otras industrias no especificadas arriba desceleró su crecimiento de 11.4 a 9.3 por ciento.

Al examinar la distribución funcional del ingreso neto originado en el sector, se observa que las compensaciones a empleados pagadas aumentaron en un 10.5 por ciento, respecto al 1978-79, pero los ingresos procedentes de la propiedad crecieron a un ritmo más elevado, de 14.1 por ciento. Las primeras totalizaron a $1,677.2 millones y las segundas $2,608.9 millones. Cabe notar que los ritmos de crecimiento señalados estuvieron por debajo de los de 14.7 y 17.6 por ciento, respectivamente, registrados en 1978-79.

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO DE LA MANUFACTURA, POR INDUSTRIA

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
TOTAL	3,268.0	3,805.0	4,286.1	537.0	481.1	16.4	12.6
Compensación a empleados	1,323.4	1,517.8	1,677.2	194.4	159.4	14.7	10.5
Ingresos procedentes de la propiedad	1,944.6	2,287.3	2,608.9	342.7	321.6	17.6	14.1
Productos químicos y derivados	1,158.4	1,316.4	1,640.6	158.0	324.2	13.6	24.6
Compensación a empleados	213.4	235.3	272.3	21.9	37.0	10.3	15.7
Ingresos procedentes de la propiedad	945.1	1,081.1	1,368.3	136.0	287.2	14.4	26.6
Petróleo y productos de petróleo	118.8	213.8	262.4	95.0	48.6	80.0	22.7
Compensación a empleados	49.4	53.7	60.6	4.3	6.9	8.7	12.8
Ingresos procedentes de la propiedad	69.4	160.1	201.8	90.7	41.7	130.7	26.0
Maquinaria y productos metálicos	846.1	1,072.0	1,141.4	225.9	69.4	26.7	6.5
Compensación a empleados	333.7	421.2	487.3	87.5	66.1	26.2	15.7
Ingresos procedentes de la propiedad	512.4	650.8	654.1	138.4	3.3	27.0	.5
Ropa y productos relacionados	316.6	332.0	350.3	15.4	18.3	4.9	5.5
Compensación a empleados	228.1	241.9	254.1	13.8	12.2	6.0	5.0
Ingresos procedentes de la propiedad	88.5	90.1	96.1	1.6	6.0	1.8	6.7
Alimentos	417.6	413.4	391.5	- 4.2	- 21.9	- 1.0	- 5.3
Compensación a empleados	232.6	260.5	270.5	27.9	10.0	12.0	3.8
Ingresos procedentes de la propiedad	185.0	152.9	121.0	- 32.1	- 31.9	- 17.4	- 20.9
Otras	410.4	457.3	499.9	46.9	42.6	11.4	9.3
Compensación a empleados	266.2	305.1	332.3	38.9	27.2	14.6	8.9
Ingresos procedentes de la propiedad	144.2	152.3	167.6	8.1	15.3	5.6	10.0

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

El comportamiento de estos dos componentes de la distribución funcional del ingreso neto varió entre las distintas ramas industriales. En la rama de productos químicos y derivados, ambos componentes crecieron a un ritmo más acelerado que en el año 1978-79; el de la compensación a empleados pagada aumentó de 10.3 a 15.7 por ciento y el de los ingresos procedentes de la propiedad de 14.4 a 26.6 por ciento. En la industria de petróleo y derivados, la compensación a empleados pagada incrementó en un 12.8 por ciento comparado con 8.7 por ciento el año anterior, pero los ingresos procedentes de la propiedad desceleraron marcadamente su ritmo de crecimiento hasta un 26.0 por ciento, desde el 130.7 por ciento alcanzado en 1978-79. Evidentemente, el ritmo de pérdidas en la industria aumentó y/o el de ganancias se redujo.

En las industrias de maquinaria y productos metálicos, de ropa y productos relacionados, de alimentos y otras industrias no especificadas la compensación a empleados pagada aumentó a ritmos menores que en 1978-79. Igualmente los ingresos procedentes de la propiedad, con excepción de la industria de ropa y productos relacionados en la que registraron un ritmo de aumento superior al año anterior y de la industria de alimentos en la que registraron un ritmo de avance negativo, es decir una disminución absoluta.

Movimiento del empleo

El movimiento del empleo es un indicador importante que no puede dejar de analizarse al examinar el comportamiento del sector. Las estadísticas disponibles sobre este indicador indican que el empleo total promedio (sin ajustar) en los establecimientos de manufactura en la Isla ascendió en el año fiscal 1979-80 a unas 154,800 personas, conforme a la Encuesta de Establecimientos que realiza el Departamento de Trabajo y Recursos Humanos. Al comparar con el promedio de 155,500 correspondiente al 1978-79, se evidencia una baja de 0.5 por ciento. En ese año se había experimentado un alza de 4.8 por ciento.

Examinando el movimiento del empleo en las fábricas promovidas por Fomento y en otras fábricas, se observa que el crecimiento del empleo en las primeras se debilitó en comparación con el año 1978-79. En el año 1979-80, el empleo total promedio en estas fábricas ascendió a 130,700 personas, de las cuales 110,700 eran empleados de producción. Ello representa un incremento, al comparar con el 1978-79, de tan sólo 0.2 por ciento en el empleo total promedio y una baja de 0.8 por ciento en el empleo de producción. En ese año, las fábricas promovidas por Fomento registraron un empleo total promedio de 130,400 personas, de las cuales 111,600 eran empleados de producción. Comparando con el año 1977-78, estas

DISTRIBUCION DEL EMPLEO EN LA MANUFACTURA, POR SECTOR INDUSTRIAL

(Años fiscales)

Industria	SIC	Jornal Promedio por Hora, 1980 a/	Empleo b/			Distribución Porcentual del Empleo			Cambio en el Nivel de Empleo			
									Absoluto		Porcentual	
			1978	1979	1980	1978	1979	1980	1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total		3.85	148.5	155.5	154.8	100.0	100.0	100.0	7.1	- .7	4.8	- .5
Productos no duraderos			99.8	101.3	97.6				1.5	- 3.7	1.6	- 3.6
Alimentos y productos análogos	20	3.80	24.1	25.1	23.4	16.2	16.2	15.1	1.0	- 1.7	4.1	- 6.8
Tabaco	21	3.49	3.2	2.8	2.1	2.2	1.8	1.4	- .4	- .7	- 12.5	- 25.0
Textiles	22	3.32	4.7	4.7	4.2	3.2	3.0	2.7	---	- .5	---	- 10.6
Ropa y productos relacionados	23	3.25	36.5	35.3	33.9	24.6	22.7	21.9	- 1.2	- 1.4	- 3.3	- 4.0
Papel y productos análogos	26-27	4.10	4.4	4.6	4.7	3.0	3.0	3.0	.2	.1	4.6	2.2
Productos químicos y análogos	28	5.08	15.4	16.1	16.3	10.4	10.3	10.5	.7	.3	4.5	1.2
Productos de petróleo	29-30	4.60	6.1	6.8	7.1	4.1	4.4	4.5	.7	.3	11.5	4.4
Cuero y productos análogos	31	3.14	5.4	5.9	6.0	3.6	3.8	3.9	.5	.1	9.3	1.7
Productos duraderos			48.7	54.1	57.1				5.4	3.0	11.1	5.5
Madera y muebles	24-25	3.20	3.6	3.8	3.9	2.4	2.4	2.5	.2	.1	5.6	2.6
Productos de piedra, barro y cristal	32	4.21	5.3	5.5	5.2	3.6	3.5	3.4	.2	- .3	3.8	- 5.5
Productos de metal	33-34	4.26	5.6	6.0	5.7	3.8	3.9	3.7	.4	- .3	7.1	- 5.0
Maquinaria, excluyendo eléctrica y equipo de transporte	35-37	4.12	5.5	6.1	7.4	3.7	3.9	4.8	.6	1.3	10.9	21.3
Maquinaria, equipo y efectos eléctricos	36	3.98	14.2	16.5	17.4	9.6	10.6	11.2	2.3	.9	16.2	5.5
Instrumentos profesionales y científicos	38	3.89	11.6	12.7	13.5	7.8	8.2	8.7	1.1	.8	9.5	6.3
Industrias misceláneas	39	3.86	2.9	3.6	4.0	2.0	2.3	2.6	.7	.4	24.1	11.1

a/ En dólares.
b/ En miles de personas.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

cifras representaron un incremento en el empleo total de 6.2 por ciento y en el empleo de producción de un 6.4 por ciento. El empleo en otras fábricas continuó en la tendencia declinante que le ha caracterizado en los últimos años, mostrando una merma de 4.0 por ciento en el empleo total y de 4.3 por ciento en el empleo de producción. En uno y otro caso, la baja fue más marcada que la manifestada en el 1978-79, la cual fue de 2.0 por ciento en el empleo total y de 2.6 por ciento en el empleo de producción.

Es evidente que, aparte de dificultades experimentadas localmente por algunas industrias1/, el movimiento del empleo durante el año 1979-80 se vio afectado por el debilitamiento de la situación económica en los Estados Unidos, hacia donde se exporta más del 80 por ciento de la producción manufacturera de la Isla. Si se examina el movimiento mensual del empleo de la manufactura, estacionalmente ajustado, se observa que éste mantuvo un curso ascendente, si bien con alguna que otra fluctuación, durante los primeros siete meses del año fiscal, pero en los cinco meses siguientes, período en que la recesión económica en los Estados Unidos se hizo evidente, siguió una trayectoria claramente descendente.

No todos los sectores industriales se vieron igualmente afectados en su volumen de empleo. Los más afectados fueron los sectores productores de bienes no duraderos, los que registraron una merma de 3,700 empleos, equivalente a un 3.6 por ciento, en relación al 1978-79. En dicho año, estos sectores habían experimentado un crecimiento de 1.6 por ciento en el empleo total. Los sectores elaboradores de bienes duraderos, por el contrario, alcanzaron un incremento de 3,000 empleos, o de un 5.5 por ciento, que compensó en gran medida la disminución observada en las industrias de bienes no duraderos. El alza, empero, fue mucho menor que la de 11.1 por ciento lograda en el 1978-79.

Es de observar que la merma del empleo en los sectores elaboradores de bienes no duraderos se concentró en las industrias de alimentos y productos análogos (1,700 empleos), tabaco (700 empleos), textiles (500 empleos) y ropa y productos análogos (1,400 empleos). Estos son, en su mayor parte, sectores cuyo patrón de ventajas comparativas y, por ende, su competitividad en los mercados externos, ha estado estrechándose como resultado de los cambios que han venido operándose en esos mercados y de alzas en costos de producción no compensadas por incrementos correspondientes en productividad. Se observa, por

---

1/Ejemplos de éstas son la industria atunera, que se vio afectada por falta de materia prima, y la de piedra, barro y cristal, que se vio afectada por condiciones climatológicas adversas y por el impacto de las alzas en las tasas de interés hipotecario sobre la industria de la construcción.

otra parte, que el incremento relativo del empleo en los otros grupos industriales dentro del sector de bienes no duraderos fue sustancialmente más bajo que en el 1978-79 y que el mismo no fue suficiente para neutralizar la baja en el empleo en los grupos industriales antes mencionados. La industria de productos químicos y análogos, que luego de la recesión de 1973-75 tuvo un crecimiento fuerte en el empleo hasta 1977-78, parece haber llegado a un punto de estabilidad del empleo; y, la industria del petróleo y productos derivados, que en años atrás tuvo un crecimiento bastante halagador, se ha visto fuertemente afectada por las fluctuaciones en el precio del crudo.

Las industrias productoras de bienes duraderos mostraron mayor dinamismo durante el año 1979-80, si bien el crecimiento relativo del empleo estuvo por debajo del alcanzado en 1978-79, como ya se señalara antes. Dentro de este grupo de industrias, los mayores crecimientos del empleo se registraron en las industrias de maquinaria, excepto eléctrica, y equipo de transporte (1,300 plazas), de maquinaria, equipo y efectos eléctricos (900 plazas) y de instrumentos profesionales y científicos (800 plazas). Es de señalar que éstas son industrias, en su mayoría, de alta productividad, relativamente más intensivas en capital y menos sensitivas al ciclo económico. El Informe Kreps las identifica como industrias con un alto potencial de crecimiento.

Dentro del grupo de industrias elaboradoras de bienes duraderos, las clasificadas como misceláneas, también, registraron un incremento en el empleo de 400 plazas durante el año fiscal 1979-80 y la de madera y muebles, de unas 100 plazas. Las de piedra, barro y cristal y de productos de metal redujeron el volumen de empleo promedio en 300 plazas cada una. Estas industrias se afectaron por el debilitamiento que sufriera la industria de la construcción por efectos de condiciones climáticas adversas y alzas en las tasas de interés.

Nómina de los trabajadores de producción, jornales pagados y horas mensuales trabajadas

La nómina pagada por el sector de la manufactura a los empleados de producción ascendió en el año fiscal 1979-80 a $959.2 millones, que representa un crecimiento de $85.2 millones, ó 9.7 por ciento, sobre la nómina pagada en el año anterior que fue de $874.0 millones. Este crecimiento, si bien puede considerarse sustancial, fue mucho menor que el de 15.2 por ciento alcanzado en el 1978-79. A ello contribuyó

la declinación, aunque leve, registrada en el volumen de empleo en el sector y la desceleración manifestada en el promedio de horas mensuales trabajadas y en el jornal promedio por hora pagado. El volumen de empleo mermó en un 0.5 por ciento, como antes se indicara, luego de haber aumentado en 4.8 por ciento en el 1978-79. El promedio de horas mensuales trabajadas, por otro lado, aumentó en sólo 0.2 por ciento y el jornal promedio por hora pagado en un 9.4 por ciento, en comparación con los incrementos de 4.8 y 10.0 por ciento, respectivamente, ocurridos en el año anterior.

Todos los grupos industriales, con excepción de tabaco y alimentos, registraron aumentos en la nómina pagada. Los que tuvieron los mayores crecimientos fueron los de maquinaria, excepto eléctrica, y equipo de transporte (32.9 por ciento), industrias misceláneas (20.3 por ciento), cuero y productos de cuero (16.9 por ciento), madera y muebles (13.3 por ciento), instrumentos profesionales y científicos (12.7 por ciento), productos químicos y análogos (12.5 por ciento), maquinaria y equipo eléctrico (11.9 por ciento) y petróleo, goma y plásticos (11.7 por ciento).

Es de observar que la desceleración que manifestara la nómina total pagada fue inducida por el movimiento de la nómina de las fábricas de Fomento, la que redujo su crecimiento desde un 16.8 por ciento en 1978-79 a 10.1 por ciento en 1979-80. La nómina pagada por otras fábricas, por el contrario, ganó aceleración en el 1979-80, al aumentar en 6.7 por ciento, comparado con 4.6 por ciento en 1978-79.

La reducción en el ritmo de crecimiento de la nómina en las fábricas promovidas por Fomento se atribuye a la leve baja del empleo de producción en éstas (bajó en 0.8 por ciento comparado con un alza de 6.4 por ciento el año anterior), al exiguo incremento en el promedio de horas mensuales trabajadas (0.8 por ciento, comparado con 6.0 por ciento en 1978-79) y a la ligera desceleración registrada en el jornal promedio por hora pagado (éste incrementó en 9.3 por ciento comparado con 10.2 por ciento en 1978-79). En otras fábricas, el empleo de producción y el promedio de horas mensuales trabajadas disminuyó a un ritmo mayor que en el 1978-79, pero el efecto de ello sobre la nómina fue neutralizado por un incremento relativo en el jornal promedio por hora pagado superior al registrado entonces. La razón principal para ello fueron los aumentos en el salario mínimo federal que entraron en vigor, conforme a lo dispuesto en la Ley, el 1ro. de enero de 1979 y 1ro. de enero de 1980 en todas aquellas industrias cuyo

NOMINA DE LOS TRABAJADORES DE PRODUCCION DE LA MANUFACTURA, POR SECTOR INDUSTRIAL

(En miles de dólares - Años fiscales)

Industria	SIC	1978	1979	1980	Cambio			
					Absoluto		Porcentual	
					1979 / 1978	1980 / 1979	1979 / 1978	1980 / 1979
Cuero y productos de cuero	31	24,446	29,514	34,488	5,068	4,974	20.7	16.9
Ropa	23	163,171	172,121	188,382	8,949	16,261	5.5	9.4
Textiles	22	22,467	23,922	24,726	1,455	804	6.5	3.4
Maderas y muebles	24-25	14,486	16,474	18,673	1,988	2,199	13.7	13.3
Tabaco	21	16,245	15,929	13,541	- 316	- 2,388	- 1.9	- 15.0
Sub-total		240,815	257,960	279,810	17,145	21,850	7.1	8.5
Alimentos	20	101,445	116,238	115,010	14,793	- 1,228	14.6	- 1.1
Industrias misceláneas	39	16,515	22,472	27,036	5,957	4,564	36.1	20.3
Instrumentos profesionales y científicos	38	71,323	81,914	92,350	10,591	10,436	14.9	12.7
Maquinaria, equipo y efectos eléctricos	36	85,013	111,701	125,004	26,688	13,303	31.4	11.9
Sub-total		274,296	332,325	359,400	58,029	27,075	21.2	8.1
Productos de piedra, barro y cristal	32	29,120	31,647	33,322	2,527	1,675	8.7	5.3
Maquinaria, excepto eléctrica y equipo de transporte	35-37	30,359	39,948	53,099	9,589	13,151	31.6	32.9
Productos de metal	33-34	30,904	36,683	38,860	5,779	2,177	18.7	5.9
Papel y publicaciones	26-27	21,471	24,120	24,767	2,649	647	12.3	2.7
Petróleo, gomas y plásticos	29-30	36,662	43,695	48,819	7,031	5,126	19.2	11.7
Productos químicos y análogos	28	94,843	107,638	121,116	12,795	13,478	13.5	12.5
Sub-total		243,359	283,729	319,983	40,370	36,254	16.6	12.8
Total		758,470	874,014	959,193	115,544	85,179	15.2	9.7

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

ESTADISTICAS SELECCIONADAS SOBRE EL SECTOR DE LA MANUFACTURA

(Años fiscales)

Partida	Cifras Acumuladas		Por Ciento de Cambio		
	1979	1980	1978/1977	1979/1978	1980/1979
Empleo total (miles)	155.5	154.8	2.5	4.8	- .5
En fábricas promovidas	130.4	130.7	3.6	6.2	.2
En otras fábricas	25.1	24.1	- 2.7	- 2.0	- 4.0
Total empleados de producción (mlles)	127.4	125.8	2.3	5.2	- 1.2
En fábricas promovidas	111.6	110.7	3.2	6.4	- .8
En otras fábricas	15.8	15.1	- 3.5	- 2.6	- 4.3
Horas mensuales trabajadas por empleados de producción (miles)	248,419	249,030	2.4	4.8	.2
En fábricas promovidas	217,816	219,627	3.2	6.0	.8
En otras fábricas	30,603	29,403	- 2.5	- 3.0	- 3.9
Promedio horas semanales trabajadas por empleados de producción (número)	37.5	38.1	.1	- .4	1.5
En fábricas promovidas	37.6	38.2	.0	- .3	1.7
En otras fábricas	37.3	37.4	.6	- .3	.4
Jornal por hora ($)	3.52	3.85	10.3	10.0	9.4
En fábricas promovidas	3.55	3.88	10.7	10.2	9.3
En otras fábricas	3.30	3.66	8.6	8.9	10.9
Salario semanal promedio ($)	132.00	146.30	10.5	9.6	10.8
Salario real semanal promedio ($)	69.99	70.88	5.2	4.3	1.3
Nómina de empleados de producción (miles $)	874,014	959,256	13.1	15.2	9.7
En fábricas promovidas	772,999	851,439	13.9	16.8	10.1
En otras fábricas	101,015	107,817	7.9	4.6	6.7

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

mínimo legal no había alcanzado el máximo estatutario[1/]. La mayoría de los sectores afectados por esta disposición están

JORNAL PROMEDIO POR HORA EN PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS

(En dólares - Año fiscal 1980*)

Grupo Industrial	Jornal Promedio por Hora	
	Puerto Rico	Estados Unidos
Todas las Industrias	3.85	6.94
Alimentos y productos relacionados	3.80	6.55
Tabaco y productos de tabaco	3.49	7.13
Textiles	3.32	4.85
Ropa y productos análogos	3.25	4.38
Papel y productos relacionados	3.91	7.47
Imprenta y publicaciones	4.23	7.21
Productos químicos y relacionados	5.08	7.93
Refinerías de petróleo e industrias relacionadas	7.25	9.59
Productos plásticos y de goma	3.65	6.18
Cuero y productos de cuero	3.14	4.39
Madera y productos de madera	3.09	6.30
Madera y accesorios	3.25	5.27
Productos de piedra, barro y cristal	4.21	7.15
Productos primarios de metal	4.10	9.33
Productos fabricados de metal	4.29	7.10
Maquinaria excepto eléctrica	4.16	7.63
Equipo de transporte	3.44	8.83
Maquinaria, equipo y efectos eléctricos	3.98	6.61
Instrumentos profesionales y científicos y productos análogos	3.89	6.47
Industrias misceláneas	3.86	5.22

* Mínimo federal estatutario en vigor $3.10.

Fuente: Departamento del Trabajo de Puerto Rico, Negociado de Estadísticas del Trabajo; Departamento del Trabajo de Estados Unidos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, Puerto Rico y Estados Unidos.

1/El máximo estatutario vigente al 31 de diciembre de 1978 era de $2.65, éste aumentó a $2.90 el 1ro. de enero de 1979 y a $3.10 el 1ro. de enero de 1980. Para aquellas industrias cuyo mínimo legal era inferior a $2.04 al 31 de diciembre de 1978 se decretaron aumentos automáticos por ley de 25 centavos efectivos el 1ro. de enero de 1979 y 1ro. de enero de 1980; para aquellas cuyo mínimo legal estaba al 31 de diciembre de 1978 entre $2.04 y $2.19, los aumentos decretados fueron de 25 centavos efectivo el 1ro. de enero de 1979 y de 30 centavos efectivo el 1ro. de enero de 1979; y, para aquellas con un mínimo entre $2.20 y $2.54 al 31 de diciembre de 1978, los aumentos decretados fueron de 30 centavos efectivos el 1ro. de enero de 1979 y 1ro. de enero de 1980.

dentro de este grupo de industrias, pues si bien los aumentos decretados sólo afectan directamente a las empresas que operan en el comercio interestatal afectan, también, indirectamente al resto de las fábricas cuyos salarios siguen la tendencia de los que se pagan en dichas industrias.

Es de destacar que el jornal promedio por hora a los trabajadores de producción en la Isla fue de $3.85 en el 1979-80, cuando el máximo estatutario federal al 30 de junio

JORNAL PROMEDIO POR HORA DE LOS TRABAJADORES DE PRODUCCION EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR GRUPO INDUSTRIAL

(En dólares - Años fiscales)

Industria	SIC	1978	1979	1980	Cambio			
					Absoluto		Porcentual	
					1979 / 1978	1980 / 1979	1979 / 1978	1980 / 1979
Cuero y productos de cuero	31	2.46	2.76	3.14	.30	.38	12.2	13.8
Ropa	23	2.64	2.93	3.25	.29	.32	11.0	10.9
Textiles	22	2.71	2.97	3.32	.26	.35	9.6	11.8
Madera y muebles	24-25	2.70	2.94	3.20	.24	.26	8.9	8.8
Tabaco	21	2.69	3.04	3.49	.35	.45	13.0	14.8
Sub-total		2.63	2.92	3.25	.29	.33	11.0	11.3
Alimentos	20	3.16	3.42	3.80	.26	.38	8.2	11.1
Industrias misceláneas	39	3.20	3.55	3.86	.35	.31	10.9	8.7
Instrumentos profesionales y científicos	38	3.38	3.62	3.89	.24	.27	7.1	7.5
Maquinaria, equipo y efectos eléctricos	36	3.38	3.75	3.98	.37	.23	10.9	6.1
Sub-total		3.29	3.58	3.89	.29	.31	8.8	8.7
Productos de piedra, barro y cristal	32	3.47	3.72	4.21	.25	.49	7.2	13.2
Maquinaria, excepto eléctrica y equipo de transporte	35-37	3.51	3.88	4.12	.37	.24	10.5	6.2
Productos de metal	33-34	3.57	3.87	4.26	.30	.39	8.4	10.1
Papel y publicaciones	26-27	3.68	3.95	4.10	.27	.15	7.3	3.8
Petróleo, gomas y plásticos	29-30	4.27	4.45	4.60	.18	.15	4.2	3.4
Productos químicos y análogos	28	4.31	4.66	5.08	.35	.42	8.1	9.0
Sub-total		3.92	4.21	4.54	.29	.33	7.4	7.8
Total		3.20	3.52	3.85	.32	.33	10.0	9.4

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

de 1980 era de $3.10. En los Estados Unidos, el jornal promedio por hora pagado fue de $6.94, lo que muestra que en Puerto Rico el jornal se mantiene más cerca del límite estatutario que allá.

Comparando el comportamiento del jornal promedio por hora pagado en 1979-80 en las ramas industriales con el año 1978-79, se observa que aquellas que más contribuyeron al incremento relativo registrado en el jornal promedio pagado en el sector de la manufactura, mostraron crecimientos superiores a los alcanzados en el año anterior. Entre éstas se incluyen las industrias de tabaco (14.8 por ciento); cuero y productos de cuero (13.8 por ciento); productos de piedra, barro y cristal (13.2 por ciento); textiles (11.8 por ciento); y alimentos (11.1 por ciento). En su mayoría, éstas son industrias cuyos jornales promedios se mantienen cerca del mínimo legal, indicativo de que una proporción sustancial de sus empleados devenga el jornal mínimo legal. Se observa, además, que el jornal promedio por hora en la industria manufacturera fluctuó en 1979-80 entre $3.14 en la industria de cuero y productos de cuero y $5.08 en la industria de productos químicos y análogos.

El número de horas mensuales trabajadas, en promedio, en el sector de la manufactura ascendió en 1979-80 a 249.0 millones, que representa un alza, según se señalara antes, de sólo un 0.2 por ciento, comparada con una de 4.8 por ciento en 1978-79. De este total, 219.6 millones de horas correspondió a las fábricas promovidas por Fomento y 29.4 millones a otras fábricas. En las primeras, el número de horas mensuales trabajadas en promedio creció, con relación al 1978-79, en 0.8 por ciento y en las segundas disminuyó en un 3.9 por ciento. En el año 1978-79, la cifra correspondiente a las fábricas promovidas por Fomento incrementó en 6.0 por ciento sobre la de 1977-78 y en otras fábricas disminuyó en 3.0 por ciento.

Actividad promocional de Fomento

En el año fiscal 1979-80, la Administración de Fomento Económico promovió unos 215 proyectos, con un empleo comprometido de 13,108 plazas. Ello representa unos 26 proyectos y 2,678 empleos comprometidos más que en el 1978-79, que equivalen a incrementos relativos de 13.8 y 25.7 por ciento, respectivamente.

Si se excluyen 7 proyectos no industriales promovidos, el número de nuevas fábricas promovidas en el año fiscal fue 208, con un empleo comprometido de 13,036 plazas. Por

grupo industrial, el 74.5 por ciento de los nuevos proyectos (155 proyectos) se distribuyó como sigue: ropa y productos análogos, 38; maquinaria y equipo eléctrico, 26; productos químicos y relacionados, 23; maquinaria, excepto eléctrica, 22; alimentos y productos relacionados, 17; productos de metal, 18; instrumentos profesionales y científicos, 11. El incremento mayor respecto al año anterior se registró en el grupo de químicos y relacionados, con 9 proyectos promovidos más que en el año 1978-79.

Del total de proyectos promovidos en el año fiscal, el 63.3 por ciento fueron proyectos de inversión no local y el 36.7 por ciento de origen local. Por tipo de proyecto, el 45.6 por ciento fueron negocios nuevos, 35.8 por ciento extensiones de negocios existentes y el 18.6 por ciento negocios adicionales. Debe mencionarse que, de los proyectos no locales promovidos, los negocios nuevos volvieron a registrar en

PROYECTOS PROMOVIDOS POR LA ADMINISTRACION DE FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO COMPROMETIDO

(En número – Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980	Cambio Porcentual	
				1979/1978	1980/1979
Proyectos promovidos, total	196	189	215	- 3.6	13.8
Local	80	77	79	- 3.7	2.6
Nuevos negocios	51	45	52	- 11.8	15.6
Negocios adicionales	8	7	6	- 12.5	- 14.3
Extensiones	21	25	21	19.0	- 16.0
No local	116	112	136	- 3.4	21.4
Nuevos negocios	52	49	46	- 5.8	- 6.1
Negocios adicionales	37	23	34	- 37.8	47.8
Extensiones	27	40	56	48.1	40.0
Empleo comprometido, total	12,423	10,430	13,108	- 16.0	25.7
Local	1,964	2,076	2,419	5.7	16.5
Nuevos negocios	1,311	1,218	1,674	- 7.1	37.4
Negocios adicionales	264	237	160	- 10.2	- 32.5
Extensiones	389	621	585	59.6	- 5.8
No local	10,459	8,354	10,689	- 20.1	28.0
Nuevos negocios	4,558	3,995	3,534	- 12.4	- 11.5
Negocios adicionales	3,487	1,805	2,591	- 48.2	43.9
Extensiones	2,414	2,554	4,558	5.8	78.5

Fuente: Administración de Fomento Económico.

1979-80 una declinación, tanto en cuanto a número como a empleo comprometido. El número de este tipo de proyectos disminuyó en un 6.1 por ciento y el empleo comprometido en un 11.5 por ciento. En el año 1978-79 se había registrado una merma de 5.8 por ciento en el número de estos proyectos y de 12.4 por ciento en el empleo comprometido. Contrastando con ello, los negocios adicionales no locales promovidos, que en 1978-79 habían registrado una baja de 37.8 por ciento en número y de 48.2 por ciento en empleo comprometido, incrementaron en 1979-80 en 47.8 y 43.9 por ciento, respectivamente. Las extensiones de negocios no locales promovidos incrementaron en número en un 40.0 por ciento, comparado con 48.1 por ciento en el año anterior, y en empleo comprometido, en un 78.5 por ciento, comparado con 5.8 por ciento el año precedente.

En los proyectos locales promovidos se observa una situación distinta, registrándose una baja en el número y en el empleo comprometido de los negocios adicionales y extensiones de negocios existentes y un alza en los negocios nuevos. El número de proyectos nuevos promovidos aumentó en un 15.6 por ciento y el empleo comprometido en 37.4 por ciento, contrario al año 1978-79 cuando se registró una merma de 11.8 y 7.1 por ciento, respectivamente.

Los informes de la Administración de Fomento Económico indican que en 1979-80 iniciaron operaciones unas 108 fábricas, las que tenían un empleo al comienzo de operaciones de 1,471 personas y un empleo comprometido de 6,473. Ello representa cuatro fábricas menos que en el año anterior y un empleo promedio por fábrica al comienzo de operaciones de 13.6 plazas, comparado con 21'7 en ese año. El empleo comprometido promedio por fábrica fue de 59.9 plazas, con una cifra correspondiente para el año anterior de 60.4.

La proporción que del total constituyen las fábricas no locales que iniciaron operaciones durante el año disminuyó en el 1979-80 al comparar con el 1978-79. Esta fue de un 59.1 por ciento, comparado con 62.3 por ciento en el año anterior. Como consecuencia, la proporción de fábricas locales dentro del total de las que comenzaron operaciones en el año aumentó de 37.7 por ciento en 1978-79 a 40.9 por ciento en 1979-80.

Las fábricas que comenzaron operaciones se distribuyeron en unos 42 municipios, siendo el municipio de Bayamón el que atrajo el número mayor, unas 15. Los grupos industriales con mayor número de éstas fueron: ropa y productos análogos, 21; alimentos y productos relacionados, 12; maquinaria, excepto eléctrica, 11; maquinaria y equipo eléctrico, 10; y productos fabricados de metal y químicos y relacionados, 8 cada uno.

NUMERO Y EMPLEO AL COMIENZO DE LAS FABRICAS PROMOVIDAS POR FOMENTO QUE INICIARON OPERACIONES EN LOS AÑOS FISCALES 1977-78, 1978-79 Y 1979-80, POR GRUPO INDUSTRIAL*

(A junio)

Grupo Industrial	1978		1979		1980	
	Número Fábricas	Empleo (En miles)	Número Fábricas	Empleo (En miles)	Número Fábricas	Empleo (En miles)
Cuero y productos de cuero	5	70	1	18	2	41
Ropa y productos análogos	17	478	10	546	21	359
Textiles	---	---	1	27	2	21
Madera y productos de madera	2	7	---	---	2	8
Muebles	5	57	6	77	2	16
Tabaco y productos de tabaco	---	---	---	---	---	---
Sub-total	29	612	18	668	29	445
Alimentos y relacionados	10	623	10	98	12	115
Industriales misceláneas	1	101	6	74	6	64
Instrumentos profesionales y científicos	13	392	8	214	4	45
Maquinaria, equipo y efectos eléctricos	14	559	15	262	10	103
Sub-total	38	1,675	39	648	32	327
Productos de piedra, barro y cristal	1	64	7	88	2	12
Maquinaria excepto eléctrica	11	137	16	380	11	117
Equipo de transporte	2	31	4	25	1	10
Productos primarios de metal	3	63	2	10	2	9
Productos fabricados de metal	3	35	7	206	8	89
Papel y relacionados	---	---	5	38	3	69
Imprenta y publicaciones	1	7	2	12	4	35
Refinería de petróleo y relacionados	3	56	1	16	2	78
Productos plásticos y de goma	5	46	1	15	6	179
Químicos y relacionados	9	520	10	333	8	101
Sub-total	38	959	55	1,123	47	699
Total	105	3,246	112	2,439	108	1,471

* Se refiere al empleo generado al mes de junio de cada año, por las nuevas fábricas que iniciaron operaciones durante el año y que tuvieron una nómina independiente o propia de ellas.

Fuente: Administración de Fomento Económico.

El empleo conjunto de las 108 fábricas nuevas que se establecieron durante el año fiscal era al mes de junio de 1980 de 2,743 trabajadores, que representa un incremento de 1,272, u 86.4 por ciento, sobre el empleo al comienzo de operaciones. Si a éste se le suman los nuevos empleos creados durante el año por 67 extensiones a fábricas existentes (1,386) y por la reactivación de unas nueve fábricas (167), el total de nuevos empleos creados por comienzos de operaciones en 1979-80 sobrepasa la cifra de 4,200.

En cuanto a la pérdida de empleos por cierres permanentes de fábricas, los informes al respecto indican que en 1979-80 cerraron permanentemente 59 fábricas con un empleo al cierre de 3,418. En el año 1978-79 cerraron permanentemente unas 93 fábricas, perdiéndose 2,198 empleos. Lo que significa que si bien el número de cierres se redujo con relación al año anterior, el total de empleos perdidos fue mayor en 1,290 plazas. Ello se debió principalmente al cierre de la fábrica Chevron en Guayama, la que empleaba al momento del cierre unas 1,265 personas.

Solicitudes de exención contributiva radicadas bajo la nueva Ley de Incentivos Industriales

Con el cierre del año fiscal 1979-80 se cumplieron dos años de haber entrado en vigor la nueva Ley de Incentivos Industriales (Ley Núm. 26 de 1978) que, entre otras cosas, sustituyó el sistema de exención contributiva total a industrias nuevas antes en vigor por uno de exención contributiva

SISTEMA ESCALONADO DE EXENCION CONTRIBUTIVA, SEGUN LA NUEVA LEY

Zona de Desarrollo	Por Ciento de Exención a/ por Períodos de Cinco Años				
	1 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	21 - 25
Alto	90	75	---	---	---
Intermedio	90	75	---	---	---
Bajo	90	75	65	55	---
Vieques y Culebra	90	75	65	55	50

a/ Sobre ingresos corporativos. En adición, los primeros $100,000 del valor tasado de la propiedad están totalmente exentos; sobre el resto de la propiedad mueble e inmuebles, la exención del impuesto de la propiedad aplicable será igual a la aplicable a los ingresos corporativos. Sobre patentes y otros impuestos, la exención es de un 100 por ciento.

Fuente: Oficina de Exención Contributiva Industrial.

parcial descendente en el tiempo. El mismo toma en consideración la zona de ubicación de la industria y está diseñado para permitir mayores beneficios a la empresa en los primeros años de operación. También provee mecanismos para reducir el impacto contributivo en los sectores que requieren incentivos o ayudas especiales y para estimular la creación de más y mejores empleos. En adición, establece instrumentos e incentivos para estimular a las empresas acogidas al sistema anteriormente en vigor a convertir las concesiones de que gozaban bajo dicho sistema a las disposiciones del nuevo sistema[1/].

Desde que la presente Ley entró en vigor y hasta el 30 de junio de 1980, un total de 245 nuevas empresas habían radicado solicitud para acogerse a los beneficios de la misma. A esa fecha se habían resuelto favorablemente 152 casos, 14 habían sido dados de baja y los restantes 79 estaban pendientes de decreto. Las 152 empresas cuya solicitud fue aprobada tienen un empleo potencial de 5,981 personas, con una nómina anual estimada de $57,336,605. La inversión proyectada por estas firmas es de $183,271,123 y la producción estimada de $760,201,565. Por grupo industrial, éstas se distribuyeron de la siguiente forma:

Productos de metal	24
Textiles y ropa	24
Productos químicos y farmacéuticos	22
Madera y muebles	14
Productos eléctricos y electrónicos	13
Productos alimenticios	12
Plásticos	7
Otros	36

Por otra parte, unas 534 empresas habían radicado solicitud de conversión a las disposiciones de la nueva Ley hasta el 31 de diciembre de 1979, que era la fecha límite

---

1/ Para una discusión más amplia de las disposiciones de la nueva Ley de Incentivos Industriales, véase el Informe Económico al Gobernador de 1979, páginas 74-76.

para ello. De éstas, 241 radicaron la solicitud en el año 1978-79 y 293 en el 1979-80. Al 30 de junio de 1980, se había aprobado un total de 332 solicitudes, 33 habían sido dadas de baja y 169 estaban aún pendientes de consideración. La distribución por grupo industrial de las 332 conversiones aprobadas fue como sigue:

Productos químicos y farmacéuticos	61
Textiles y ropa	56
Productos eléctricos y electrónicos	43
Productos de metal	38
Productos alimenticios	26
Madera y muebles	21
Papel y productos relacionados	17
Otros	70

Un aspecto de interés al examinar la operación del nuevo sistema de incentivos industriales se relaciona con los ingresos que ha devengado el fisco en la medida en que las industrias exentas han comenzado a pagar contribuciones. Estos ingresos provienen de cuatro fuentes, las que están integradas en el sistema con una serie de créditos que se conceden a las empresas por una variedad de motivos relacionados con el interés social que se especifican en la Ley. Estas fuentes contributivas son: 1) la contribución parcial sobre ingresos corporativos, 2) la contribución retenida sobre dividendos, 3) la contribución sobre la propiedad y 4) la contribución sobre repatriación de ganancias. Se estima que las entradas del erario público por concepto de las contribuciones sobre ingresos corporativos alcanzaron en 1979-80 a unos $30 millones y por concepto de la contribución sobre repatriación de ganancias, cerca de $80 millones. Es de esperar que a medida que la exención parcial disminuya con el tiempo, los ingresos fiscales por concepto de la contribución sobre ingresos corporativos aumenten más aceleradamente que aquellos por concepto del impuesto sobre la repatriación de ganancias.

TURISMO

El turismo es una actividad importante para la economía de la Isla por su contribución al ingreso neto de varios sectores económicos tales como el comercio, los servicios de recreación y entretenimiento y la transportación. Esta actividad ha hecho una contribución notable al crecimiento económico general. En este sentido esta actividad ha continuado incrementándose a través de los años siendo su período de mayor expansión el de la década de los 60.

El número de visitantes regulares del exterior[1/] se triplicó durante la década de los 60, alcanzando en el año 1969-70 la cifra de 1,088,379, comparado con 347,425 en 1959-60. Los gastos de éstos en la Isla crecieron aún más rápidamente, cuadruplicándose durante la década desde el nivel de $58.1 millones en 1959-60 hasta la altura de $235.4 millones en 1969-70. En el año 1979-80 el número de visitantes de esta clase ascendió a 1,679,340 y el gasto de los mismos sumó $595.7 millones. Con relación al 1969-70, ello representa un aumento de 54.3 por ciento en el número de visitantes regulares y de 159.6 por ciento en el gasto de éstos. Si se incluye el gasto realizado por los visitantes especiales[2/], el gasto turístico total incrementó durante la década en un 161.4 por ciento.

Examinando con mayor detalle el movimiento del sector en la década de 1970-80, se observa que el ritmo de crecimiento anual fluctuó grandemente, tanto en cuanto al número de visitantes como al gasto turístico.

La tasa de crecimiento mostrada en el número de visitantes que llegan a la Isla anualmente se vio afectada, entre otros factores,[3/] por el patrón cíclico de la economía de Estados Unidos en ese período; ello, por razón de que la

---

1/Estos comprenden los que se hospedan en hoteles, en pensiones y en otras facilidades como hoteles apartamentos, condominios o residencias de parientes y amigos.

2/Aquellos que llegan en barcos de excursiones.

3/Se mencionan entre éstos, la competencia de otros centros turísticos, los precios altos de las facilidades hoteleras y las deficiencias de algunas de éstas, incluyendo los servicios prestados.

RITMOS DE CRECIMIENTO EN EL NUMERO Y GASTOS DE VISITANTES REGULARES

(Años fiscales)

Año	Visitantes Regulares		Gastos Turísticos, Total a/	
	Número	Cambio Porcentual	Cantidad b/	Cambio Porcentual
1968	910,903	---	201.7	---
1969	1,067,511	17.2	234.0	16.0
1970	1,088,379	2.0	235.4	.6
1971	1,095,119	.6	234.7	- .3
1972	1,172,885	7.1	258.9	10.3
1973	1,322,258	12.7	317.3	22.6
1974	1,441,002	9.0	360.3	13.6
1975	1,339,137	- 7.1	375.0	4.1
1976	1,298,738	- 3.0	392.5	4.7
1977	1,376,466	6.0	423.9	8.0
1978	1,474,342	7.1	481.9	13.7
1979	1,661,971	12.7	565.0	17.2
1980	1,679,340	1.0	615.4	8.9

a/ Incluido el de los visitantes especiales.
b/ En millones de dólares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

mayor parte de los visitantes que llegan a la Isla provienen de ese país. Así, por ejemplo, la recesión económica que afectó a los Estados Unidos en los años 1969 y 1970, provocó una baja sustancial en el número de visitantes del exterior que llegaron a la Isla en el 1969-70 y 1970-71, reflejando el hecho de que en épocas de estrechez económica el disfrute turístico tiende a posponerse por no ser un bien esencial. El número de visitantes recuperó bastante en los años 1971-72 y 1972-73, pero ya en 1973-74 comenzó nuevamente a desacelerar hasta alcanzar en los dos años fiscales siguientes tasas de crecimiento negativos de 7.1 y 3.0, respectivamente. Estos fueron los años en que la recesión de 1973-75 en Estados Unidos afectó más seriamente el tránsito turístico hacia la Isla. En los años siguientes, el número de visitantes aumentó otra vez hasta alcanzar en 1978-79 un crecimiento relativo igual al del año 1972-73. Desgraciadamente, la recesión que afectó la economía de los Estados Unidos en la primera mitad de 1980, unida a otros factores, frenó este crecimiento. En 1979-80 el número de visitantes creció en sólo 1.0 por ciento con relación al 1978-79.

En el caso del gasto turístico, el crecimiento durante la década ha sido, también, uno fluctuante, si bien el efecto recesionario se ha atenuado grandemente por la presión inflacionaria. Así se explica el que durante la recesión de mediados de la década el gasto turístico registrara crecimientos positivos, a pesar de las tasas negativas en el número de visitantes; y que en el 1979-80, no obstante el bajo crecimiento relativo en dicho número, el gasto turístico alcanzara un moderado crecimiento de 8.9 por ciento.

A continuación se analiza con mayor detalle el comportamiento de la actividad turística en el 1979-80.

Número y gastos de visitantes por tipo

El número total de visitantes (regulares y especiales) que llegó a la Isla en el 1979-80 ascendió a 2,180,374, los que gastaron unos $615.4 millones. Estas cifras muestran, con relación al año 1978-79, un aumento de 34,241, ó 1.6 por ciento, en el número de visitantes y de $50.4 millones, u 8.9 por ciento, en los gastos. Los incrementos correspondientes al 1978-79 fueron de 11.3 y 17.2 por ciento, respectivamente. Es de notar que la desceleración del gasto fue menor que la evidenciada por el número de visitantes, lo que motivó que el gasto promedio por visitante registrara un incremento relativo superior al del año anterior. Este fue de un 7.2 por ciento, comparado con 5.2 por ciento en 1978-79. Las cifras absolutas fueron $282.00 en 1979-80 y $263.00 en 1978-79. Dado el ritmo inflacionario, sin embargo, el gasto promedio real puede que haya mantenido un nivel más o menos igual al año anterior.

Los visitantes regulares que llegan a Puerto Rico se agrupan para fines estadísticos según su lugar de hospedaje. De esta manera, se distinguen los que se hospedan en hoteles, en pensiones y en casas de amigos, familiares, apartamientos en condominios y hoteles apartamientos. En adición, están los visitantes especiales que son los que llegan a la Isla en barcos de turistas o en navíos de la marina.

Analizando individualmente los distintos grupos, se observa que el número de visitantes regulares que se hospedaron en pensiones disminuyó, con relación a 1978-79, en un 27.2 por ciento, reanudando la tendencia declinante mostrada durante la década y que fuera brevemente interrumpida en 1978-79. El número total de estos visitantes en 1979-80 fue de 5,102, que es 1,908 menos que en el año precedente. Por otro lado, el gasto disminuyó un poco menos, en 22.6 por ciento, llegando a $1.3 millones. Como consecuencia, el gasto promedio por visitante aumentó de $234 en 1978-79 a $248 en 1979-80.

NUMERO Y GASTOS DE VISITANTES* : AÑOS FISCALES SELECCIONADOS

Partida	1971	1974	1977	1978	1979	1980
Visitantes regulares						
Visitantes hoteleros						
Número	470,909	574,713	449,544	506,199	542,089	514,755
Gastos	132,439	177,187	183,132	216,442	243,561	251,649
Gasto promedio por visitante	281	309	407	428	449	489
Pensionistas						
Número	17,831	11,387	4,926	4,796	7,010	5,102
Gastos	2,505	1,982	1,236	890	1,637	1,267
Gasto promedio por visitante	140	174	251	186	234	248
Otros visitantes regulares a/						
Número	606,379	854,902	921,996	963,347	1,112,872	1,159,483
Gastos	93,989	170,980	226,174	249,018	302,298	342,775
Gasto promedio por visitante	155	200	245	258	272	296
Total de visitantes regulares						
Número	1,095,119	1,441,002	1,376,466	1,474,342	1,661,971	1,679,340
Gastos	228,933	350,149	410,542	466,350	547,496	595,691
Gasto promedio por visitante	209	243	298	316	329	355
Visitantes especiales b/						
Número	211,996	405,000	445,083	453,280	484,162	501,034
Gastos	5,783	10,125	13,352	15,578	17,488	19,661
Gasto promedio por visitante	27	25	30	34	36	39
Total de visitantes						
Número	1,307,115	1,846,002	1,821,549	1,927,622	2,146,133	2,180,374
Gastos	234,716	360,274	423,894	481,928	564,984	615,352
Gasto promedio por visitante	180	195	233	250	263	282

* Gastos totales en miles de dólares y gasto promedio en dólares.

a/ Incluye visitantes que se alojan en casas de familiares y amigos, en hoteles, apartamentos y en condominios.

b/ Visitantes que pasan por Puerto Rico en barcos de excursiones.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

CAMBIOS RELATIVOS Y ABSOLUTOS EN EL NUMERO Y GASTOS DE VISITANTES: AÑOS FISCALES SELECCIONADOS

Partida	Cambio					
	Absoluto			Porcentual		
	1979/1978	1980/1979	1980/1971	1979/1978	1980/1979	1980/1971
Visitantes regulares						
Visitantes hoteleros						
Número	35,890	- 27,334	43,846	7.1	- 5.0	9.3
Gastos	27,119	8,088	119,210	12.5	3.3	90.0
Gasto promedio por visitante	21	40	208	4.9	8.9	74.0
Pensionistas						
Número	2,214	- 1,908	- 12,729	46.2	- 27.2	- 71.4
Gastos	747	- 370	- 1,238	83.9	- 22.6	- 49.4
Gasto promedio por visitante	48	14	108	25.8	6.0	77.1
Otros visitantes regulares						
Número	149,525	46,611	553,104	15.5	4.2	91.2
Gastos	53,280	40,477	248,786	21.4	13.4	264.7
Gasto promedio por visitante	14	24	141	5.4	8.8	91.0
Total de visitantes regulares						
Número	187,629	17,369	584,221	12.7	1.0	53.3
Gastos	81,146	48,195	366,758	17.4	8.8	160.2
Gasto promedio por visitante	13	26	146	4.1	7.9	69.9
Visitantes especiales						
Número	30,882	16,872	289,038	6.8	3.5	136.3
Gastos	1,910	2,173	13,878	12.3	12.4	240.0
Gasto promedio por visitante	2	3	12	5.9	8.3	44.4
Total de visitantes						
Número	218,511	34,241	873,259	11.3	1.6	66.8
Gastos	83,056	50,368	380,636	17.2	8.9	162.2
Gasto promedio por visitante	13	19	102	5.2	7.2	56.7

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

El número de los hospedados en hoteles, también, disminuyó en 1979-80 al comparar con el año anterior. Estos sumaron 514,755, comparados con 542,089 en 1978-79, para una baja de 27,334 o de 5.0 por ciento. Los gastos realizados por estos visitantes durante su estadía en la Isla ascendieron en 1979-80 a $251.6 millones, que, al comparar con los $243.6 millones en el año anterior, supone un alza de 3.3 por ciento. El gasto promedio por visitante incrementó, por consiguiente, hasta $489, ó $40 más que en 1978-79.

Los visitantes regulares que no se alojaron en hoteles ni en pensiones, alcanzaron en 1979-80 la cifra de 1,159,483, siendo éstos el único grupo dentro de los visitantes regulares cuyo número aumentó, si bien mucho menos que en 1978-79. El incremento fue de 46,611 personas, que es menos de una tercera parte del aumento de 149,525 personas registrado en dicho año. Este tipo de visitantes efectuó gastos durante su estadía en la Isla montantes a $342.8 millones, que es $40.5 millones, ó 13.4 por ciento, más que en 1978-79. El gasto promedio de éstos fue de $296, o alrededor de 60 por ciento del realizado por los visitantes hoteleros. En el año 1978-79 fue de $272.

Al comparar el número de visitantes hoteleros y de otros visitantes regulares, se observa que en el año fiscal 1979-80 se registraron en los hoteles unos 644,728 huéspedes menos que los que buscaron aposento en casas de amigos y familiares, se hospedaron en hoteles apartamentos o alquilaron algún apartamento en un condominio. Es evidente que durante la década ha ocurrido un desplazamiento del alojamiento en hoteles a otros tipos de hospederías. A ello ha contribuido el hecho de que estos otros tipos de facilidades no tienen los altos costos operacionales que tienen los hoteles, ya que los servicios al turista en esas instalaciones son más limitados, por lo que pueden ofrecer precios más bajos. El turista que viaja hoy día, debido al alto costo de la transportación aérea, busca economía en los gastos diarios de otros servicios para poder extender su estadía. Dado que uno de los mayores atractivos que tiene la Isla son las playas, cuyo disfrute es gratuito, y los apartamientos de alquiler en condominios están, por lo general, cerca, es lógico el desplazamiento que está ocurriendo. En los apartamientos en condominios, a mayor el número de días de alquiler, más barato resulta la renta diaria; en los hoteles, el precio por habitación por día es fijo no importa la duración de la estadía.

El grupo de visitantes especiales incrementó consistentemente durante la década, más que duplicándose en número. En el año fiscal 1970-71 totalizaron 211,996 y en el año fiscal 1979-80 sumaron 501,034. El gasto promedio de estos visitantes es relativamente bajo. De ahí que su impacto en la

economía es insignificante comparado con el del gasto turístico de los visitantes regulares. En 1979-80 el gasto promedio alcanzó sólo a $39.

Registro hotelero, habitaciones disponibles y tasa de ocupación

En el año fiscal 1979-80 el número de personas registradas en hoteles ascendió a 822,586, que representa una baja de 3.5 por ciento al comparar con el registro de 852,641 personas en el año 1978-79. En dicho año se había alcanzado un alza de 3.2 por ciento. Es de observar que a través de la década 1970-80 el registro hotelero siguió un patrón cíclico. Luego de alcanzar su nivel más alto en el año fiscal 1973-74 (869,166 personas), experimentó bajas en los dos años fiscales siguientes. Comenzó a recuperar en 1976-77, alcanzando su mejor año en 1978-79. En el 1979-80 se vio afectado por los efectos de la recesión que sufrió la economía de los Estados Unidos, bajando nuevamente.

REGISTRO HOTELERO: AÑOS FISCALES SELECCIONADOS
(En número de personas)

Partida	1971	1974	1978	1979	1980	Cambio Porcentual 1979/1978	Cambio Porcentual 1980/1979
Todos los Hoteles	706,723	869,166	826,222	852,641	822,586	3.2	- 3.5
Residentes	144,274	190,418	231,988	213,736	216,986	- 7.9	1.5
No-residentes	562,449	678,748	594,234	638,905	605,600	7.5	- 5.2
Area Metropolitana	540,042	648,287	558,501	609,668	595,599	9.2	- 2.3
Residentes	71,096	95,632	108,238	102,030	111,291	- 5.7	9.1
No-residentes	468,946	552,655	450,263	507,638	484,308	12.7	- 4.6
Isla	166,681	220,879	267,721	242,973	226,987	- 9.2	- 6.6
Residente	73,178	94,786	123,750	111,706	105,695	- 9.7	- 5.4
No-residentes	93,503	126,093	143,971	131,267	121,292	- 8.8	- 7.6
Hoteles de Turismo	600,421	751,097	715,429	757,858	730,816	5.9	- 3.6
Residentes	104,063	138,019	168,915	165,856	174,290	- 1.8	5.1
No-residentes	496,358	613,078	546,514	592,002	556,526	8.3	- 6.0
Hoteles Comerciales	106,302	118,069	110,793	94,783	91,770	- 14.5	- 3.2
Residentes	40,211	52,399	63,073	47,880	42,696	- 24.1	- 10.8
No-residentes	66,091	65,670	47,720	46,903	49,074	- 1.7	4.6

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

La clasificación de los huéspedes por origen o procedencia señala que los no residentes ocasionaron la baja en el registro hotelero en 1979-80, pues los huéspedes residentes acusaron un alza. El número de éstos últimos fue de 216,986 que, en relación con el de 213,736 en el año fiscal 1978-79, refleja un incremento de 1.5 por ciento. En dicho año, sin embargo, el registro de personas residentes disminuyó con relación a 1977-78 en un 7.9 por ciento. Cabe señalar que el registro de residentes ha crecido durante la década a un ritmo más rápido que el de no residentes, reflejando evidentemente el resultado de los esfuerzos por promover el turismo interno que ha realizado la Compañía de Turismo a través de su campaña de "Conozca a Puerto Rico Primero". El número de personas no residentes registradas en hoteles ascendió en 1979-80 a 605,600. Esta cifra es un 5.2 por ciento inferior a la de 638,905 en el año fiscal 1978-79. En dicho año se logró un alza de 7.5 por ciento en relación con el 1977-78.

El registro hotelero por zona geográfica mostró mermas en el 1979-80 tanto en los hoteles del Area Metropolitana de San Juan como en los de la Isla. En los primeros, la baja fue de 2.3 por ciento con una cifra de 595,599 personas en comparación con 609,668 en el 1978-79. Esta se produjo en el registro de huéspedes no residentes. La reducción en el registro de los hoteles del resto de la Isla fue de 6.6 por ciento, pero ésta fue menor que la de 9.2 por ciento observada en 1978-79. Tanto el registro de huéspedes residentes como el de no residentes manifestaron bajas, descendiendo en 5.4 y 7.6 por ciento, respectivamente.

Si se clasifica el registro hotelero por tipo de hotel, se observa que éste bajó tanto en los hoteles de turismo como en los hoteles comerciales. En estos últimos, el registro declinó por tercer año consecutivo; en los hoteles de turismo fue la primera baja en tres años. Es de señalar que, a pesar de que el registro en los hoteles comerciales disminuyó de 94,783 huéspedes en el año 1978-79 a 91,770 en el 1979-80, el número de personas no residentes en estos hoteles aumentó en un 4.6 por ciento. Este incremento, sin embargo, no pudo contrarestar la reducción de 10.8 por ciento en el registro de residentes durante el mismo período.

En los hoteles de turismo, el registro de residentes alcanzó en 1979-80 un alza de 5.1 por ciento, pero ello no fue suficiente para neutralizar la merma de 6.0 por ciento experimentado en el de no residentes, por lo que el registro total disminuyó en 3.6 por ciento. Durante el año fiscal 1979-80 el registro total en hoteles de turismo fue de 730,816 personas, comparado con 757,858 en el 1978-79.

El descenso en el registro hotelero se reflejó en la tasa de ocupación, esto es, en el por ciento de habitaciones alquiladas, la que se redujo de 64.9 por ciento en 1978-79 a 62.7 por ciento en 1979-80. A ello, también, coadyuvó el que el número de habitaciones disponibles aumentara en cerca de 200, como consecuencia de un aumento de 281 en el número de habitaciones disponibles en los hoteles de turismo y una merma de 84 habitaciones disponibles en los hoteles comerciales.

Los hoteles de turismo registraron una tasa de ocupación de 65.2 por ciento, inferior a la de 68.1 por ciento evidenciada en 1978-79. Ello se debió a que el número de habitaciones disponibles aumentó, pero el de habitaciones alquiladas disminuyó. El promedio diario de habitaciones disponibles en estos hoteles fue de 7,073 comparado con 6,792 en 1978-79; el de habitaciones alquiladas fue de 4,612, mientras que en el año anterior fue de 4,625.

En los hoteles comerciales la tasa de ocupación se mantuvo más o menos al mismo nivel que en el año anterior. Esta fue de 43.0 por ciento, comparada con 42.9 por ciento en 1978-79. Es de observarse que en estos hoteles, tanto el número de habitaciones disponibles como el de alquiladas

HABITACIONES DISPONIBLES, HABITACIONES ALQUILADAS Y TASA DE OCUPACION EN TODOS LOS HOTELES DE PUERTO RICO Y HOTELES DE TURISMO*

Año Fiscal	Todos los Hoteles			Hoteles de Turismo		
	Tasa de Ocupación	Habitaciones Alquiladas	Habitaciones Disponibles	Tasa de Ocupación	Habitaciones Alquiladas	Habitaciones Disponibles
1971	66.9	5,161	7,715	68.7	4,610	6,710
1972	66.2	5,234	7,906	68.3	4,697	6,877
1973	66.9	5,733	8,569	69.2	5,174	7,477
1974	66.9	5,879	8,788	69.5	5,353	7,702
1975	57.4	5,055	8,806	59.7	4,594	7,696
1976	55.2	4,670	8,461	57.3	4,213	7,352
1977	57.8	4,637	8,022	59.9	4,158	6,942
1978	62.0	4,768	7,694	65.5	4,334	6,614
1979	64.9	5,048	7,778	68.1	4,625	6,792
1980	62.7	5,000	7,975	65.2	4,612	7,073

* Promedio diario de habitaciones disponibles y alquiladas.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

disminuyó con relación al año anterior, pero la reducción en 1979-80 en éstas últimas fue menor, lo que impidió que la tasa de ocupación bajara. El promedio diario de habitaciones disponibles en estos hoteles disminuyó de 986 en 1978-79 a 902 en 1979-80 y el de habitaciones alquiladas de 423 a 388.

Procedencia de los visitantes hoteleros

Al igual que en años anteriores, la mayor parte de los visitantes del exterior que se hospedaron en hoteles en el año 1979-80 procedían de los Estados Unidos, principalmente de los estados del este como New York, New Jersey y Florida. El flujo de visitantes hoteleros, a base de información obtenida por cuestionarios, provino en un 70.8 por ciento de Estados Unidos, un 24.7 de otros países y un 4.5 de lugares no especificados. En el 1978-79, las proporciones correspondientes fueron de 74.3, 20.2 y 5.5 por ciento. Merece destacarse que, aun cuando el mercado estadounidense continúa siendo el más importante mercado turístico para la Isla, el número de visitantes de otros lugares como Canadá, México, Europa y América del Sur ha estado aumentando con bastante rapidez. A principios de la década, el número de visitantes de estos países representaba poco más del diez por ciento del total; en el último año de la década formaba casi la cuarta parte del total. En 1979-80, mientras el flujo de visitantes hoteleros procedentes de Estados Unidos se redujo en un 3.5 por ciento con relación al año anterior, continuando la tendencia declinante que ha venido mostrando durante la década, el proveniente de países extranjeros incrementó en un 18.0 por ciento. Este crecimiento, sin embargo, fue menor que el experimentado en el 1978-79 que fue de 21.2 por ciento.

En cuanto a los países que en mayor medida nutrieron el turismo en el 1979-80, puede mencionarse que el 26.1 por ciento de los visitantes procedentes de países extranjeros era de la región del Caribe, el 20.4 por ciento de América del Sur y el 19.6 por ciento de Canadá. En total, estas tres áreas contribuyeron con unas dos terceras partes del total de visitantes extranjeros, una proporción similar a la del año 1978-79. La otra tercera parte provino, igual que en el año anterior, mayormente de Europa y México.

El turismo canadiense, que en 1978-79 registró un incremento de 54.4 por ciento respecto al año anterior, tuvo un crecimiento de sólo 10.9 por ciento en 1979-80; igualmente, el turismo de América del Sur redujo su ritmo de avance de 82.8 por ciento en 1978-79 a 44.7 por ciento y el de Europa de 28.4 por ciento a 23.9 por ciento. En contraste con ello, el turismo proveniente de México aumentó su crecimiento de un 28.5 por ciento en 1978-79 a un 41.3 por ciento, y el de la región del Caribe, que en 1978-79 disminuyó en un 0.1 por

PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS NO-RESIDENTES REGISTRADAS EN HOTELES*

(Años fiscales)

País	1978	1979	1980	Cambio Porcentual 1979/1978	Cambio Porcentual 1980/1979
TOTAL a/	559,311	596,337	575,295	6.6	- 3.5
Estados Unidos	434,125	443,159	407,669	2.1	- 8.0
California	23,201	27,078	28,616	16.7	5.7
Connecticut	15,262	12,465	10,796	- 18.3	- 13.4
Florida	28,152	31,386	29,602	11.5	- 5.7
Illinois	17,586	17,966	17,026	2.2	- 5.2
Massachusetts	16,667	14,585	13,508	- 12.5	- 7.4
Nueva Jersey	42,379	43,523	32,373	2.7	- 25.6
Nueva York	119,105	127,692	106,920	7.2	- 16.3
Pennsylvania	24,010	22,885	18,097	- 4.7	- 20.9
Washingtong, D.C.	3,884	3,653	3,310	- 5.9	- 9.4
Otros Estados	143,879	141,926	147,421	- 1.4	3.9
Otros países	99,233	120,269	141,950	21.2	18.0
Canadá	16,217	25,041	27,766	54.4	10.9
Méjico	5,629	7,233	10,217	28.5	41.3
America Central	1,919	3,507	5,076	82.8	44.7
America del Sur	22,497	25,259	28,904	12.3	14.4
Indias Occidentales	34,856	34,809	37,010	- 0.1	6.3
Europa	11,534	14,807	18,342	28.4	23.9
Otros países extranjeros	6,581	9,613	14,635	46.1	52.2
Otros no-residentes de procedencia no especificada	25,953	32,909	25,676	26.8	22.0

* Excluye el personal de las líneas aéreas.

a/ Este total no es igual al número de visitantes hoteleros que aparece en la tabla "Numero y Gastos de Visitantes" debido al ajuste que se hace para evitar la duplicidad de personas registradas en más de un hotel.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y la Compañía de Turismo de Puerto Rico, Oficina de Estadísticas y Estudios Económicos.

ciento, aumentó en 6.3 por ciento en 1979-80. Fluctuaciones de este tipo han venido observándose de año a año en el turismo procedente del extranjero durante la presente década, lo que significa que aun no es posible discernir una tendencia sistemática en cuanto a su crecimiento por país de origen y que el mismo se afecta por una variedad de factores, entre los cuales se mencionan los esfuerzos promocionales que se hagan, el movimiento de los precios de la transportación aérea y la política interna de los países.

Un patrón similar de diversificación de la procedencia de los visitantes se ha estado produciendo en el turismo que proviene de los Estados Unidos. La proporción de visitantes procedentes de los estados de New York y New Jersey, que a principios de la década constituian más del 51.4 por ciento de los visitantes estadounidenses, fue en 1979-80 de un 34.2 por ciento, mientras que la correspondiente a los visitantes procedentes de otros estados en la región norte-central, sur y oeste ha incrementado. En 1979-80 el 7.0 por ciento de los visitantes de Estados Unidos procedían de California, el 7.3 por ciento de Florida, y el 4.2 por ciento de Illinois.

En el caso de California, si bien el número incrementó en un 5.7 por ciento, el ritmo de crecimiento fue sustancialmente más bajo que en 1978-79. El flujo desde otros estados no especificados, que en 1978-79 disminuyó en 1.4 por ciento, incrementó en un 3.9 por ciento.

Otras estadísticas relacionadas con la actividad turística

Otros indicadores de la actividad turística reflejaron, también, el debilitamiento que sufriera ésta en el 1979-80. El total de huéspedes-día en los hoteles de la Isla, que en 1978-79 registró un alza de 8.5 por ciento respecto al año precedente, disminuyó en un 2.7 por ciento. En los hoteles de turismo, la baja fue de 2.1 por ciento, que contrasta con el aumento de 9.3 por ciento registrado en 1978-79. En los hoteles comerciales se acentuó la disminución que ya comenzara a evidenciarse en 1978-79 (de 0.4 por ciento), a un 9.9 por ciento.

En consecuencia de ello y de la baja ya mencionada en la tasa de ocupación hotelera, el ritmo de crecimiento de los arbitrios cobrados sobre la ocupación de habitaciones de hoteles desceleraron marcadamente, registrando un incremento de 9.2 por ciento, mucho menor que el de 15.8 por ciento en 1978-79. El total cobrado sumó unos $4.5 millones.

Por otra parte, el número de personas que visitó la Isla con el propósito de asistir a alguna convención, se redujo en un 3.3 por ciento, respecto al 1978-79, año en que incrementó en 5.4 por ciento. El número de grupos que vinieron a convenciones, sin embargo, fue un 19.2 por ciento mayor que en 1978-79, lo que significa que el tamaño promedio de los grupos fue más pequeño. Es de señalar que con relación al 1978-79 el número de grupos en convenciones desceleró, pues en dicho año el ritmo de crecimiento registrado fue de un 25.8 por ciento.

OTRAS ESTADISTICAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD TURISTICA

(Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980	Cambio Porcentual 1979/1978	Cambio Porcentual 1980/1979
Huéspedes días (Número)					
Todos los hoteles	2,883,523	3,128,011	3,045,106	8.5	- 2.7
Hoteles de turismo	2,653,433	2,898,938	2,838,644	9.3	- 2.1
Hoteles comerciales	230,090	229,073	206,462	- .4	- 9.9
Arbitrios sobre ocupación de habitaciones hoteleras (En miles de dólares)	3,560	4,121	4,499	15.8	9.2
Visitantes que vinieron en convenciones (Número de personas)	81,050	85,459	82,639	5.4	- 3.3
Número de grupos que vinieron en convenciones	570	717	855	25.8	19.2

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y Compañía de Turismo de Puerto Rico, Oficina de Estadísticas y Estudios Económicos.

Actividad promocional de la Compañía de Turismo

La Compañía de Turismo continuó en 1979-80 intensificando esfuerzos para promover a Puerto Rico como mercado turístico no sólo en los Estados Unidos, sino, también, en los países extranjeros. Con ese propósito gastó en publicidad y promoción unos $4.5 millones, cantidad que es más de 40 veces la que se gastara en el último año fiscal de la década de 1960-70. En adición, la Compañía dedicó más esfuerzos para promover el turismo interno a través de su campaña "Puerto Rico Primero" y el programa de desarrollo de paradores en distintos puntos de la Isla.

En un intento por encarar en forma sistemática los problemas que afectan el turismo, la Compañía de Turismo ha iniciado la preparación de un plan maestro que ha de servir de guía para el desarrollo de la actividad turística en la Isla. Entre los objetivos del plan están los siguientes:

1. Establecer la política pública general para el turismo.

2. Desarrollar una estrategia o conjunto de estrategias para llevar a cabo esta política.

3. Implementar una base para resolver los problemas futuros en el turismo.

4. Ayudar en la coordinación de las metas y planes establecidos por las agencias estatales y federales.

5. Evaluar las atracciones turísticas existentes, ya sean naturales o hechas por el hombre.

6. Analizar las tendencias en la estructura y desarrollo del turismo.

7. Ayudar en la determinación del tipo y localización de futuras actividades y atracciones turísticas.

8. Colaborar en la coordinación de proyectos privados y públicos relacionados con el turismo de forma tal que puedan cumplirse las metas establecidas a corto, mediano y largo plazo.

Gastos de los residentes de Puerto Rico en el exterior

El gasto realizado por los visitantes del exterior durante su estadía en la Isla se registra en la balanza de pagos como una entrada de fondos. La contrapartida a este renglón es el gasto que los residentes de Puerto Rico hacen en el exterior cuando viajan fuera de la Isla, y el que figura en la balanza de pagos como una salida de fondos. En el año 1979-80 los

GASTOS DE LOS VISITANTES EN PUERTO RICO Y DE RESIDENTES DE PUERTO RICO EN EL EXTERIOR

(En millones de dólares)

Año Fiscal	Gastos de Visitantes	Gastos de Puertorriqueños en el Exterior a/	Balance
1970	235.4	251.6	- 16.2
1971	234.7	283.2	- 48.5
1972	258.9	306.6	- 47.7
1973	317.3	341.1	- 23.8
1974	360.3	360.5	- .2
1975	375.0	359.6	15.4
1976	392.5	368.1	24.4
1977	423.9	388.5	35.4
1978	481.9	442.1	39.8
1979	565.0	518.9	46.1
1980	615.4	536.2	79.2

a/ Incluye gastos de transportación y gastos de viajes.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

puertorriqueños que viajaron fuera del país gastaron unos $536.2 millones. Este gasto fue inferior al realizado por los residentes del exterior en la Isla, que ascendió a $615.4 millones, por lo que Puerto Rico tuvo un saldo positivo en este renglón de la balanza de pagos de unos $79.2 millones. Debe señalarse que desde mediados de la década, el gasto de los visitantes en la Isla ha excedido el realizado por los puertorriqueños en el exterior. Ello contrasta con la situación en la primera mitad de la década cuando ocurrió lo contrario.

ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA

Actividad de la construcción

Dentro del valor de la actividad de la construcción se incluyen las construcciones realizadas por el sector privado y público en proyectos de viviendas, en edificios industriales y comerciales, en obras de instalaciones eléctricas y telefónicas, de acueductos, de refinerías de petróleo, etc., y en carreteras, escuelas y otras obras públicas. Estas inversiones constituyen la partida principal dentro de la inversión fija realizada.

En las décadas de 1940, 1950 y 1960 la industria de la construcción registró ritmos de crecimiento elevados y se convirtió en un importante inductor del crecimiento económico de Puerto Rico. El valor monetario de la actividad se multiplicó en más de 16 veces entre los años fiscales 1949-50 y

VALOR DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION PRIVADA Y PUBLICA

(En millones de dólares - Años fiscales)

Año	Privada	Pública	Total
1950	28.6	50.1	78.7
1960	115.0	112.0	227.0
1970	633.0	355.6	988.6
1971	702.7	439.8	1,142.5
1972	706.0	579.3	1,285.3
1973	599.3	517.8	1,117.1
1974	659.2	622.7	1,281.9
1975	634.3	852.7	1,487.0
1976	558.0	719.1	1,277.1
1977	442.0	561.7	1,003.7
1978	561.2	572.4	1,133.6
1979	530.8	669.8	1,200.4
1980	503.8	798.2	1,302.0

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

1971-72. Ese patrón de crecimiento se interrumpió a partir del año fiscal 1972-73 cuando la recesión económica de los años 1973-75 y los problemas que afrontaba este sector le propinaron un rudo golpe a la industria. Ello es evidente cuando se observa que en el año fiscal 1976-77 el valor corriente de

las obras de construcción realizadas representaron tan sólo el 78.0 por ciento del correspondiente al 1971-72. (Ajustado por la inflación, la declinación fue mucho mayor). En los últimos tres años, sin embargo, la industria ha venido experimentando moderados crecimientos. En el año fiscal 1977-78 el valor monetario de los proyectos realizados, públicos y privados, aumentó en 12.9 por ciento respecto del año anterior. Para los años 1978-79 y 1979-80 el crecimiento alcanzó a 5.9 por ciento y 8.5 por ciento, respectivamente.

Durante el 1979-80, el valor total de las obras realizadas ascendió a $1,302.0 millones, cifra que representa $101.6 millones más que en el año anterior. Ello no deja de ser alentador, ya que dicho crecimiento se logró a pesar de la política anti-inflacionaria puesta en vigor por la administración del Presidente Carter, que restringió la disponibilidad de fondos para proyectos de construcción. Se menciona, además, el hecho de que en el 1979-80 esta industria se vió afectada por condiciones climatológicas adversas debido a las tormentas David y Federico en el mes de agosto, y por el paro de los camioneros en el mes de octubre, factores que frenaron el ritmo de actividad de la construcción en el primer semestre del año.

Estos factores pudieron contrarrestarse con el intenso programa de inversiones del sector público, el cual permitió compensar y superar la merma que manifestaran las obras del sector privado. Esto se tradujo, a su vez, en el movimiento del empleo en la industria. Aun cuando al considerar el año fiscal 1979-80 en conjunto encontramos que el nivel del empleo se mantuvo igual al del año 1978-79, durante el período enero-junio éste superó en alrededor de 3,000 al del período similar del año anterior. En esta forma la industria de la construcción contribuyó a neutralizar, en parte, el efecto de la recesión económica en otros sectores económicos.

A pesar del alza monetaria que registrara la actividad de la construcción durante los últimos años, luego de las mermas de 1975-76 y 1976-77, ésta no ha logrado recuperar aún la posición que alcanzara en la economía antes de la recesión de la primera mitad de la década. Ello se evidencia al examinar la relación entre la inversión en construcción realizada y el producto bruto originado en la economía. En el año fiscal 1971-72, esta relación alcanzó su punto más alto, un 22.4 por ciento. Desde entonces, dicha relación ha mostrado una tendencia a disminuir, si bien con algunas oscilaciones. En los últimos tres años fiscales ha fluctuado entre un 12.7 por ciento en el 1977-78 y un 11.7 por ciento en el 1979-80.

Un análisis del movimiento de la construcción por semestre permite observar que el crecimiento mayor ocurrió en los últimos seis meses del año. El valor total de las

PROPORCION QUE REPRESENTA LA INVERSION EN CONSTRUCCION DEL PRODUCTO BRUTO ORIGINADO

(En por ciento - Años fiscales)

Año Fiscal	Por ciento
1940	3.6
1950	10.4
1960	13.5
1970	21.1
1971	21.7
1972	22.4
1973	17.8
1974	18.9
1975	20.8
1976	17.2
1977	12.4
1978	12.7
1979	12.0
1980	11.7

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

obras realizadas en el semestre de julio a diciembre fue de $600.6 millones. Esta cantidad representa un aumento respecto al año anterior de $32.9 millones, ó 5.8 por ciento, reflejando los efectos de las condiciones atmosféricas adversas ocurridas y de la huelga de los camioneros. El valor total de las obras realizadas durante el semestre de enero a junio alcanzó a unos $701.4 millones, que representa un incremento de $68.5 millones, ó 10.8 por ciento, con relación al mismo período del año anterior.

Como se señalara, el crecimiento registrado en el valor de la actividad de construcción realizada fue impulsada por el sector público de la industria, ya que en el sector privado se registró una disminución tanto en el primer semestre como en el segundo. El valor de las construcciones privadas realizadas durante el primer semestre del año 1979-80 alcanzó a $246.4 millones, significando una disminución en la inversión realizada de $4.0 millones, ó 1.6 por ciento, respecto al mismo período del año anterior. Durante el segundo semestre el valor de las obras realizadas por el sector privado ascendió a $257.4 millones, que representa una merma de $23.0 millones, u 8.2 por ciento, respecto al año anterior. En cambio, el valor de las obras realizadas que se originaron en el sector público registró en los primeros seis meses del año

VALOR DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION POR SEMESTRE

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1979			1980			Cambio 1980/79					
							Absoluto			Porcentual		
	1er. Semestre	2do. Semestre	Total	1er. Semestre	2do. Semestre	Total	1er. Semestre	2do. Semestre	Total	1er. Semestre	2do. Semestre	Total
Privada	250.4	280.4	530.8	246.4	257.4	503.8	- 4.0	- 23.0	- 27.0	- 1.6	- 8.2	- 5.1
Pública	317.3	352.5	669.8	354.2	444.0	798.2	36.9	91.5	128.4	11.6	26.0	19.2
Total	567.7	632.9	1,200.4	600.6	701.4	1,302.0	32.9	68.5	101.6	5.8	10.8	8.5

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

DESGLOSE DEL VALOR DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION PRIVADA Y PUBLICA

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	1,133.6	1,200.4	1,302.0	66.8	101.6	5.9	8.5
Privadas	561.2	530.8	503.8	- 30.4	- 27.0	- 5.4	- 5.1
Estructuras	500.7	451.9	390.5	- 48.8	- 61.4	- 9.8	- 13.6
Viviendas	428.1	394.3	341.6	- 33.8	- 52.7	- 7.9	- 13.4
Urbanizaciones	211.2	176.6	144.6	- 34.6	- 32.0	- 16.4	- 18.1
Edificios de apartamentos	53.3	56.9	55.9	3.6	- 1.0	6.8	- 1.8
Ley 10 - 1973	16.3	11.7	---	- 4.6	---	- 28.2	---
Proyectos individuales	95.5	111.4	106.7	15.9	- 4.7	16.6	- 4.2
Proyectos rurales	51.8	37.7	34.4	- 14.1	- 3.3	- 27.2	- 8.8
Edificios industriales, comerciales y otros	72.6	57.6	48.9	- 15.0	- 8.7	- 20.7	- 15.1
Hoteles	8.0	3.5	3.6	- 4.5	0.1	- 56.3	2.9
Otros	64.6	54.1	45.3	- 10.5	- 8.8	- 16.3	- 16.3
Proyectos instalaciones telefónicas, petroquímicas, etc.	60.5	78.7	113.3	18.2	34.6	30.1	44.0
Refinerías	16.3	17.9	39.1	1.6	21.2	9.8	118.4
Líneas de gas y telefónicas	.4	.6	1.9	.2	1.3	50.0	216.7
Otros	43.9	60.2	72.3	16.3	12.1	37.1	20.1
Públicas	572.4	669.8	798.2	97.4	128.4	17.0	19.2
Estructuras	96.3	127.5	190.4	31.2	62.9	32.4	49.3
Viviendas	49.1	49.7	92.8	.6	43.1	1.2	86.7
F.H.A. 502	---	.1	9.9	---	9.8	---	9,800.0
Sección 8	3.5	9.5	40.6	6.0	31.1	171.4	327.4
CRUV, A.V.R.	45.6	40.2	42.2	- 5.4	2.0	- 11.8	5.0
Edificios industriales, comerciales y otros	47.2	77.8	97.6	30.6	19.8	64.8	25.4
Fomento Industrial	14.0	18.3	25.8	4.3	7.5	30.7	41.0
Autoridad de los Puertos	2.0	6.1	5.5	4.1	- .6	205.0	- 9.8
Compañía de Desarrollo Comercial	6.1	7.7	3.5	1.6	- 4.2	26.2	- 54.5
Fomento Recreativo	6.9	10.7	5.8	3.8	- 4.9	55.1	- 45.8
Edificios Públicos	10.3	31.0	55.6	20.7	24.6	201.0	79.4
Administración de Servicios Médicos	.6	.6	.9	---	.3	---	50.0
Autoridad Metropolitana de Autobuses	7.4	3.5	.6	- 3.9	- 2.9	- 52.7	- 82.9
Proyectos de instalaciones eléctricas, de acueductos, teléfonicas, etc.	221.5	270.2	356.0	48.7	85.8	22.0	31.8
Autoridad de Acueductos	77.0	95.1	114.8	18.1	19.7	23.5	20.7
Autoridad de Teléfonos	77.3	83.2	116.6	5.9	33.4	7.6	40.1
Corporaciones Agrícolas	4.0	11.8	18.0	7.8	6.2	195.0	52.5
Derecho al Trabajo	---	1.9	2.9	1.9	1.0	---	52.6
Autoridad de Energía Eléctrica	63.1	78.3	103.6	15.2	25.3	24.1	32.3
Carreteras, escuelas y otras	254.6	272.1	251.8	17.5	- 20.3	6.9	- 7.5
Gobierno estatal	117.8	140.4	144.3	22.6	3.9	19.2	2.8
Carreteras	61.5	83.3	103.1	21.8	19.8	35.4	23.8
Escuelas	2.4	1.5	.4	- .9	- 1.1	- 37.5	- 73.3
Hospitales	4.3	8.4	5.1	4.1	- 3.3	95.3	- 39.3
U.P.R.	14.8	13.6	14.4	- 1.2	.8	- 8.1	5.9
Otros	34.9	33.6	21.3	- 1.3	- 12.3	- 3.7	- 36.6
Municipios	136.8	131.7	107.5	- 5.1	- 24.2	- 3.7	- 18.4

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

fiscal 1979-80 un aumento de $36.9 millones, u 11.6 por ciento, al totalizar $354.2 millones. En el segundo semestre, las obras públicas realizadas totalizaron $444.0 millones, lo que representa un aumento respecto al mismo período del año anterior de $91.5 millones, ó 26.0 por ciento.

Construcciones privadas

El valor total de los proyectos de construcción privados durante el año fiscal 1979-80 sumaron $503.8 millones. Esta cifra revela una reducción de 5.1 por ciento, ó de $27.0 millones en relación con el valor total de este tipo de proyectos realizados en el año fiscal 1978-79.

Las construcciones privadas en el 1979-80 representaron el 38.7 por ciento del valor total de la inversión realizada en proyectos de construcción. Comparando con años anteriores, es evidente que la participación del sector privado de la industria, como originador de proyectos de construcción, ha venido disminuyendo durante la presente década. Hasta el año 1973-74 las obras de construcción originadas en el sector privado constituían más de la mitad del valor total de la actividad de construcción realizada. A partir del año 1974-75 el sector público ha sido el generador de la partida mayor de la inversión en obras de construcción realizada.

Un análisis del comportamiento de la inversión en construcciones privadas en la segunda mitad de la década permite

PROPORCION QUE REPRESENTA LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION PRIVADA RESPECTO AL VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION REALIZADA

(En por cientos - Años fiscales)

Año	Por ciento
1960	50.6
1965	63.0
1970	64.0
1971	61.5
1972	54.9
1973	53.6
1974	51.4
1975	42.7
1976	43.7
1977	44.0
1978	49.5
1979	44.2
1980	38.7

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

observar que el impacto de la recesión de 1973-1975 sobre este sector de la industria se prolongó hasta el año fiscal 1976-77. En el año 1977-78 se registró una marcada recuperación en el volumen de estas inversiones, pero las políticas de restricción del crédito adoptadas a nivel nacional para frenar la inflación provocaron reducciones sustanciales en el nivel de las mismas en 1978-79 y 1979-80.

Viviendas

Los proyectos de construcción de viviendas privados realizados en 1979-80 llegaron a $341.6 millones. Se incluyen en estos proyectos de construcción las urbanizaciones, los edificios de apartamentos y condominios residenciales, así como los proyectos con un valor de menos de $100,000 realizados por los ciudadanos, individualmente, en el área urbana y rural. Comparado con el año 1978-79, el valor total de los proyectos de vivienda realizados, antes mencionados, reflejan una disminución de $52.7 millones o de 13.4 por ciento. En el año 1978-79 se había registrado, también, una baja de 7.9 por ciento en el valor total de este tipo de proyectos.

Los proyectos de viviendas en urbanizaciones constituyeron, al igual que en años anteriores, la partida mayor dentro de la inversión en viviendas privadas. El valor total de las mismas ascendió en el 1979-80 a $144.6 millones. Comparado con el año anterior, esto representa una merma de $32.0 millones, ó 18.1 por ciento. Si se desglosan los proyectos realizados de este tipo entre aquellos iniciados durante el año y aquellos que son continuación de obras iniciadas en años anteriores, se observa que el valor de los primeros ascendió a sólo $18.1 millones, en comparación con $47.6 millones en el año 1978-79, o sea, se redujo en unos $30.6 millones respecto al año anterior. Este hecho apunta hacia el efecto negativo que están ejerciendo los altos intereses y costos de construcción en el inicio de nuevos proyectos de vivienda. Por ese motivo, la actividad de construcción en obras de urbanizaciones privadas podría ir reduciéndose y, una vez terminados los proyectos en construcción iniciados en períodos anteriores, el valor de este tipo de obras descendería necesariamente.

Es de notar que de los proyectos de construcción de urbanizaciones realizados en el año 1979-80, aquellos emprendidos bajo las disposiciones de programas de financiamiento público ocuparon el primer lugar. Se estima que alrededor de 28.3 por ciento del valor total de los proyectos de urbanizaciones en construcción durante el año se realizó bajo las disposiciones de la Sección 8 de "HUD" o de los programas de la Administración de Hogares para Agricultores (Farmer's Home Administration).

Las obras de construcción de viviendas privadas realizadas por los ciudadanos directamente en el área urbana y rural ocupan, en cuanto a valor, el segundo lugar entre los componentes de la construcción de viviendas privadas realizadas en 1979-80. Los del área urbana totalizaron $106.7 millones que, comparados con $111.4 millones invertidos en el 1978-79, denotan una reducción de $4.7 millones con relación al año anterior. El valor de los realizados en el área rural alcanzó a $34.4 millones, o sea, $3.3 millones u 8.8 por ciento menos que el valor correspondiente al año 1978-79, que alcanzó a $37.7 millones.

El otro componente en que se subdividen los proyectos de construcción de viviendas privadas lo constituyen las obras de edificios de apartamientos y condominios residenciales. Estos ascendieron en el año 1979-80 a $55.9 millones, que comparado con los $56.9 millones del año anterior, reflejan una ligera baja de $1.0 millones, ó 1.8 por ciento. Igual que en el caso de las urbanizaciones privadas, estas obras se financiaron principalmente por los programas de fondos públicos: el 93.4 por ciento de ellos se realizaron de esta forma.

Edificios industriales y comerciales

Se incluyen dentro de este tipo de obras los proyectos de construcción de hoteles, centros comerciales, fábricas y otros proyectos relacionados. El valor total de las obras realizadas en esta clasificación en el año 1979-80 se estima en $48.9 millones que, comparados con $57.6 millones en el 1978-79 muestra una declinación de $8.7 millones, ó 15.1 por ciento. Es de observar que la merma registrada en esta categoría de proyectos fue menor que la registrada en el año anterior, la cual había sido de 20.7 por ciento.

Dentro de los proyectos de construcción de edificios industriales y comerciales, los de hoteles alcanzaron a $3.6 millones, que muestran un nivel ligeramente superior al del año anterior, que ascendió a $3.5 millones. Entre los proyectos de hoteles en construcción en 1979-80 se mencionan la remodelación del Hotel Dupont Plaza en el Condado, el Caribe Coral en Humacao y la remodelación de un Centro de Convenciones en el Hotel Río Mar Hyatt en Río Grande.

Otras obras en construcción dentro de esta categoría alcanzaron un valor total de $45.3 millones. La cifra correspondiente para el 1978-79 fue de $54.1 millones, lo que revela que en el 1979-80 se registró un descenso de $8.8 millones, ó 16.3 por ciento. Del valor total de $45.3 millones, $10.9 millones correspondieron a proyectos nuevos y el resto a proyectos que ya estaban en construcción. Entre estos

proyectos se mencionan los siguientes: la Universidad Interamericana, en Río Piedras; Plaza del Atlántico, en Arecibo; Canton Shopping Center, en Bayamón; la remodelación del Hospital Hermanos Meléndez, en Bayamón; el Guayama Plaza, en Guayama; la fábrica de filtros Millpare, en Cidra y el Dorado Shopping Center, en Dorado.

Proyectos de instalaciones

Al igual que en el año anterior, el alza en los proyectos de construcción de instalaciones en el año 1979-80 compensaron, en parte, la merma en el valor total de otros proyectos de construcción privados. Este tipo de proyectos incluye las obras realizadas por las refinerías de petróleo, la construcción de líneas de gas y de teléfono y los proyectos de empresas farmacéuticas.

Se estima que en el año 1979-80 el valor total de este tipo de obras ascendió a $113.3 millones, que representa un incremento de $34.6 millones, ó 44.0 por ciento respecto al año anterior. De este total, $39.1 millones correspondieron a proyectos de refinerías de petróleo que, comparados con la inversión de $17.9 millones en este tipo de obras durante el año anterior, significan un alza de $21.2 millones, ó 118.4 por ciento.

Entre los proyectos de este tipo se mencionan los de la empresa Caribbean Gulf Corporation, Puerto Rico Sun Oil Corporation, Commonwealth Oil Refining Corporation y Phillip Puerto Rico Core.

Los proyectos de líneas de gas y telefónicas representaron una inversión de $1.9 millones en el 1979-80, en comparación con $0.6 millones en el año anterior. Se registraron aumentos en el valor de los proyectos de construcción de la San Juan Gas Corporation y la ITT Radio and Cable Corporation.

Otros proyectos de instalaciones en construcción durante el año 1979-80 significaron una inversión de $72.3 millones que, comparados con los $60.2 millones invertidos en 1978-79, representan un crecimiento de $12.1 millones, ó 20.1 por ciento. Estas obras habían registrado, también, un incremento en el 1978-79, el cual ascendió a $16.3 millones, ó 37.1 por ciento.

El alza registrada en estos proyectos se atribuye a las de las empresas farmacéuticas y a las de la firma Union Carbide Caribe Inc. y de otras empresas, las cuales invirtieron en conjunto $72.3 millones en el 1979-80, en comparación con $60.2 millones en el 1978-79. Entre los proyectos de empresas farmacéuticas que estaban en construcción durante el 1979-80 se mencionan los de Ohio Medical Laboratories, en Guayama; la ampliación del edificio de la Bristol Mayers Laboratories, en Mayaguez; y la construcción de Squibb Renasa, en Humacao.

Construcciones públicas

Ya se ha señalado anteriormente que el auge registrado en los proyectos de construcción del sector público durante el 1979-80 logró compensar y superar la reducción experimentada en las obras del sector privado. Esta intervención fue necesaria para atenuar, dado el efecto multiplicador que tiene la inversión en construcción en la economía, principalmente como generadora de empleos, el impacto negativo que la merma en la inversión privada habría de producir.

Durante el 1979-80 la inversión del sector público en proyectos de construcción totalizó $798.2 millones, que representa un cambio positivo respecto al año anterior, de $128.4 millones, ó 19.2 por ciento. Si bien se registró un incremento en dicha inversión en ambos semestres del año fiscal, éste fue mayor en el semestre de enero a junio. El mismo fue de un 26.0 por ciento en relación al semestre correspondiente del año anterior, comparado con un 11.6 por ciento en el primer semestre.

Viviendas

El valor total de los proyectos de construcción de viviendas públicas realizados durante el año 1979-80 ascendió a $92.8 millones, comparados con $49.7 millones el año anterior. Ello significa un aumento de $43.1 millones, u 86.7 por ciento, el cual contrasta marcadamente con el alza de $0.6 millones, ó 1.2 por ciento, registrada en el valor de estos proyectos en 1978-79.

Todos los componentes de este grupo de proyectos registraron aumentos. Aquellos realizados por la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda y la Administración de Vivienda Rural montaron a $42.2 millones, mostrando un alza de $2.0 millones en relación al año 1978-79. En ese año estas dos agencias realizaron proyectos de construcción de viviendas por un valor de $40.2 millones ó $5.4 millones menos que en el 1977-78.

En adición a la inversión antes mencionada, los proyectos de construcción bajo la Sección 8 de "HUD" ascendieron a $40.6 millones, cifra que representa un aumento de $31.1 millones sobre el nivel de $9.5 millones del 1978-79. Por otro lado, los proyectos realizados en coordinación con la "Farmer's Home Administration", Sección 502, ascendieron a $9.9 millones, comparados con sólo $100,000 en el año 1978-79.

Edificios industriales y comerciales

El valor de la construcción de edificios industriales y comerciales realizados por el sector público en el 1979-80 ascendió a $97.6 millones. El crecimiento sobre la cifra

correspondiente del año anterior fue de $19.8 millones, ó 25.4 por ciento. Se incluyen dentro de este tipo de obras aquellas realizadas por la Compañía de Fomento Industrial, la Autoridad de los Puertos, la Compañía de Desarrollo Comercial, la Compañía de Fomento Recreativo, la Autoridad de Edificios Públicos, la Administración de Servicios Médicos y la Autoridad Metropolitana de Autobuses.

El alza registrada en el valor de estos proyectos fue inducida por aumentos correspondientes en la inversión en construcción de la Compañía de Fomento Industrial, de la Autoridad de Edificios Públicos y de la Administración de Servicios Médicos.

Sobresale, por su valor, la inversión en proyectos realizada por la Autoridad de Edificios Públicos, la cual totalizó $55.6 millones, que representan el 57.0 por ciento del valor total de las obras de edificios industriales y comerciales del sector público. Este nivel de inversión conlleva un incremento de $24.6 millones ó 79.4 por ciento más que en el 1978-79. Entre los proyectos en construcción durante el 1979-80 se mencionan el nuevo edificio para el Negociado de la Lotería; la remodelación del Hotel Miramar Charterhouse, destinado para el uso del Departamento de Justicia; la continuación de las obras del Hospital de Area en Carolina; la construcción de un Hospital de Area en Manatí; y la construcción de planteles escolares y centros de diagnóstico y tratamiento en diferentes partes de la Isla.

La Compañía de Fomento Industrial realizó inversiones en obras por valor de $25.8 millones, comparados con $18.3 millones en 1978-79. Ello demuestra un alza de $7.5 millones, ó 41.0 por ciento. Por su parte, la Autoridad de los Puertos invirtió $5.5 millones en proyectos de construcción que incluyen la expansión del andén de carga y la extensión del edificio terminal oeste de pasajeros del Aeropuerto Internacional y el dragado de los muelles 3, 5 y 6 de San Juan.

Las obras realizadas por la Administración de Servicios Médicos totalizaron $0.9 millones, en comparación con sólo $0.6 millones en el 1978-79.

Se mencionan, además, las construcciones realizadas por la Administración de Fomento Recreativo, las cuales ascendieron a $5.8 millones; las de la Compañía de Desarrollo Comercial, que alcanzaron a $3.5 millones; y las de la Autoridad Metropolitana de Autobuses, que sumaron $0.6 millones.

Proyectos de instalaciones eléctricas, de acueductos, telefónicas, etc.

Las obras de inversión en proyectos de instalaciones eléctricas y telefónicas, de acueductos y alcantarillados y

de otras construcciones relacionadas del sector público totalizaron $356.0 millones en el año fiscal 1979-80, representando el 44.6 por ciento del valor de las construcciones públicas. El nivel alcanzado por estas obras en el 1979-80 refleja un aumento de $85.8 millones, o sea, 31.8 por ciento más que en el año anterior. Todas las empresas públicas que construyen obras de este tipo registraron alzas en el valor en relación con el 1978-79. Se incluyen entre ellas la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Teléfonos, la Autoridad de Energía Eléctrica, las corporaciones agrícolas y la Administración del Derecho al Trabajo.

Individualmente, la Autoridad de Teléfonos realizó obras por valor de $116.6 millones, cifra que es $33.4 millones, ó 40.1 por ciento, superior a la del año anterior. Estas incluyeron obras relacionadas con el sistema de micro-ondas, la construcción de una planta externa local y proyectos de mantenimiento de planta y equipo.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados construyó proyectos por valor de $114.8 millones, comparados con una inversión de $95.1 millones en el 1978-79. Entre los proyectos realizados se mencionan una planta de tratamiento primario y descarga en Aguada y otra en Carolina; la parte baja de la troncal sanitaria y una planta regional de tratamiento, en Bayamón; una planta de tratamiento de desperdicios sólidos en Mayaguez; y una planta de tratamiento sanitario y descarga en tierra, en Arecibo.

La Autoridad de Energía Eléctrica, por su parte, realizó obras de construcción por un valor de $103.6 millones, superior en $25.3 millones, ó 32.3 por ciento, al valor de las obras realizadas en el 1978-79. Estas obras incluyeron mejoras a plantas eléctricas y de vapor, mejoras a calderas y plantas de producción, la instalación de una línea secundaria de 115 kilovatios en el Barrio Jobos de Yabucoa, la construcción de líneas radiales y sus extensiones y expansión del programa de electrificación rural.

En adición, la Administración del Derecho al Trabajo y las corporaciones agrícolas realizaron inversiones en proyectos relacionados por un monto de $2.9 millones y $18.0 millones, respectivamente. En el año 1978-79 las inversiones correspondientes de esas dependencias gubernamentales fueron de $1.9 millones y $11.8 millones, en el mismo orden.

Carreteras, escuelas y otras obras públicas

A diferencia de las obras de construcción de viviendas, de edificios industriales y comerciales y de los proyectos de instalaciones realizados por el sector público, las obras de carreteras, escuelas y otras obras públicas registraron en el

1979-80 una reducción de $20.3 millones. Estas inversiones ascendieron, en conjunto, en el año fiscal 1979-80 a $251.8 millones, comparados con $272.1 millones en el 1978-79. Dicha disminución se debió a la baja en los proyectos de los gobiernos municipales ya que los del gobierno estatal mostraron un aumento.

Las obras realizadas por el gobierno estatal, incluyendo la Universidad de Puerto Rico y la Autoridad de Carreteras, alcanzaron en 1979-80 un valor total de $144.3 millones, superando en $3.9 millones, ó 2.8 por ciento, las realizadas en el 1978-79. Este aumento, sin embargo, no fue suficiente para compensar la pérdida registrada en el valor de las obras realizadas por los municipios. Las mismas tuvieron en 1979-80 un valor de $107.5 millones, que comparado con el de $131.7 millones registrado en el año anterior, representan una merma de $24.2 millones, ó 18.4 por ciento.

De los proyectos de este tipo realizados por el gobierno estatal, alcanzaron alzas, en valor, los de carreteras y los de la Universidad de Puerto Rico.

La inversión realizada en proyectos de construcción de carreteras ascendió a $103.1 millones que, comparados con los $83.3 millones invertidos en el año anterior, representa un incremento de $19.8 millones, ó 23.8 por ciento. Entre los proyectos realizados, se mencionan la intersección del Expreso de Diego en Hatillo; las obras de este expreso en Toa Baja; el Túnel Minillas en San Juan; el puente sobre el Río Guajataca en Quebradillas; el segundo tramo del Arecibo By Pass a Hatillo; y la Carretera Ramal Este en San Juan.

La inversión realizada en obras de construcción por la Universidad de Puerto Rico creció, también, respecto al año anterior. La suma total fue de $14.4 millones, que excede en $0.8 millones a la de $13.6 millones realizada en el año 1978-79.

El monto invertido en proyectos de construcción de escuelas y hospitales se redujo notablemente con relación al año 1978-79. Excluyendo los realizados por la Autoridad de Edificios Públicos, se invirtieron en ese año unos $1.5 millones en obras en escuelas, comparados con sólo $400,000 en 1979-80. En proyectos de construcción de hospitales se invirtieron $8.4 millones en 1978-79 y $5.1 millones en 1979-80.

Los municipios, por su parte, realizaron en el 1979-80 obras por un valor de $107.5 millones que, comparados con el nivel de $131.7 millones en 1978-79, representan una merma de $24.2 millones, ó 18.4 por ciento. Por el volumen de

la construcción realizada se destacan los siguientes municipios: San Juan, con $13.3 millones; Bayamón, con $9.4 millones; Mayaguez, con $7.2 millones; Caguas, con $7.1 millones; Carolina, con $6.6 millones y Ponce, con $4.6 millones.

Financiamiento de la vivienda

La adquisición de títulos hipotecarios sobre viviendas constituyen un tipo de inversión financiera en el cual participan instituciones tanto locales como del exterior.

Al finalizar el año fiscal 1979-80, la deuda hipotecaria sobre vivienda en Puerto Rico montaba a $6,544.2 millones. La misma representa un aumento de $482.3 millones, u 8.0 por ciento, sobre el balance de la deuda hipotecaria a igual fecha en el año fiscal anterior. Este aumento superó levemente al registrado entonces, que fue de 7.5 por ciento.

DEUDA HIPOTECARIA SOBRE VIVIENDAS EN PUERTO RICO

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1978	1979	1980	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	5,641.0	6,061.9	6,544.2	420.9	482.3	7.5	8.0
Hipotecas aseguradas por agencias federales	3,052.2	3,330.2	3,501.8	278.0	171.6	9.1	5.2
Hipotecas aseguradas por F.H.A.	1,939.6	2,038.9	2,087.0	99.3	48.1	5.1	2.4
Hipotecas concedidas y aseguradas por la Administración de Veteranos	785.3	853.1	887.7	67.8	34.6	8.6	4.1
Hipotecas originadas por la Administración de Hogares para Agricultores	327.3	438.2	527.1	110.9	88.9	33.9	20.3
Hipotecas convencionales	2,588.8	2,731.7	3,042.4	142.9	310.7	5.5	11.4

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

En el financiamiento de la deuda hipotecaria sobre vivienda participaron tanto inversionistas locales como del exterior. Para propósitos de análisis, esta deuda se clasifica

en dos grandes grupos. El primero lo constituye la deuda hipotecaria garantizada o asegurada por agencias federales, tales como la Administración Federal de Hogares, la Administración de Veteranos y la Administración de Hogares para Agricultores. El otro grupo incluye la deuda hipotecaria de tipo convencional, es decir, aquella que no tiene garantía de ninguna agencia gubernamental, federal o local, pero que sí puede estar cubierta por compañías de seguros privadas.

El primer grupo de hipotecas ascendía a $3,501.8 millones al 30 de junio de 1980. La suma excede en $171.6 millones, ó 5.2 por ciento, el monto vigente al finalizar el año fiscal 1978-79. Este incremento es inferior al registrado en dicho año, el cual fue de 9.1 por ciento. Las tres agencias federales que garantizan préstamos hipotecarios redujeron el ritmo de crecimiento de sus hipotecas, tanto en términos absolutos como porcentuales, cuando se compara con el del año fiscal anterior.

El grupo de hipotecas de tipo convencional pendiente de cobro alcanzaba a $3,042.4 millones al 30 de junio de 1980. Esta cifra muestra un alza de $310.7 millones, u 11.4 por ciento, que es superior al de $142.9 millones, ó 5.5 por ciento, experimentado en el año fiscal 1978-79.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA HIPOTECARIA SOBRE VIVIENDAS EN PUERTO RICO

(En por cientos - Al 30 de junio)

Partida	1978	1979	1980
Deuda hipotecaria, total	100.0	100.0	100.0
Acreedores locales	68.3	70.3	73.2
Acreedores del exterior	31.7	29.7	26.8
Préstamos garantizados por agencias federales	100.0	100.0	100.0
Acreedores locales	56.2	57.1	62.0
Acreedores del exterior	43.8	42.9	38.0
Préstamos convencionales	100.0	100.0	100.0
Acreedores locales	82.5	86.4	86.1
Acreedores del exterior	17.5	13.6	13.9

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA DEUDA HIPOTECARIA SOBRE VIVIENDAS EN PUERTO RICO

(En por ciento - Al 30 de junio)

Partida	1978	1979	1980
Total	100.0	100.0	100.0
Hipotecas aseguradas por agencias federales	54.1	54.9	53.5
Hipotecas aseguradas por la F.H.A.	34.4	33.6	31.9
Hipotecas concedidas y aseguradas por la Administración de Veteranos	13.9	14.1	13.6
Hipotecas originadas por la Administración de Hogares para el Agricultor	5.8	7.2	8.0
Hipotecas convencionales	45.9	45.1	46.5

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Hipotecas garantizadas por agencias federales

Las hipotecas garantizadas por las agencias federales representaban el 53.5 por ciento del total de la deuda hipotecaria vigente al finalizar el año fiscal 1979-80. En el año fiscal anterior esta proporción fue de 54.9 por ciento.

El monto de las hipotecas garantizadas por la Administración Federal de Hogares era, al 30 de junio de 1980, de $2,087.0 millones. Al comparar con el balance pendiente al cierre del año fiscal 1978-79, señala un crecimiento de $48.1 millones, ó 2.4 por ciento, el cual es inferior al de $99.3 millones, que se registró en ese año.

En el año fiscal 1979-80, esta agencia garantizó unos 3,616 títulos hipotecarios con un valor de $118.0 millones. Unos 114 de estos títulos fueron sobre nuevas construcciones, con un valor de $4.5 millones, y 3,502 sobre construcciones ya existentes, con un valor de $113.4 millones. Es de notar que tanto el número como el valor de las hipotecas sobre nuevas construcciones disminuyó consistentemente durante la década de 1970 a 1980. A la vez, sin embargo, el valor promedio de estas hipotecas experimentó un crecimiento extraordinario. En el año fiscal 1969-70 el valor promedio de la hipoteca sobre una vivienda nueva era de $19,075; en el año fiscal 1979-80 alcanzaba a $39,877. El aumento absoluto por unidad de vivienda nueva se elevó a $20,802, lo que significa

HIPOTECAS GARANTIZADAS POR LA ADMINISTRACION FEDERAL DE HOGARES EN PUERTO RICO

(Años fiscales)

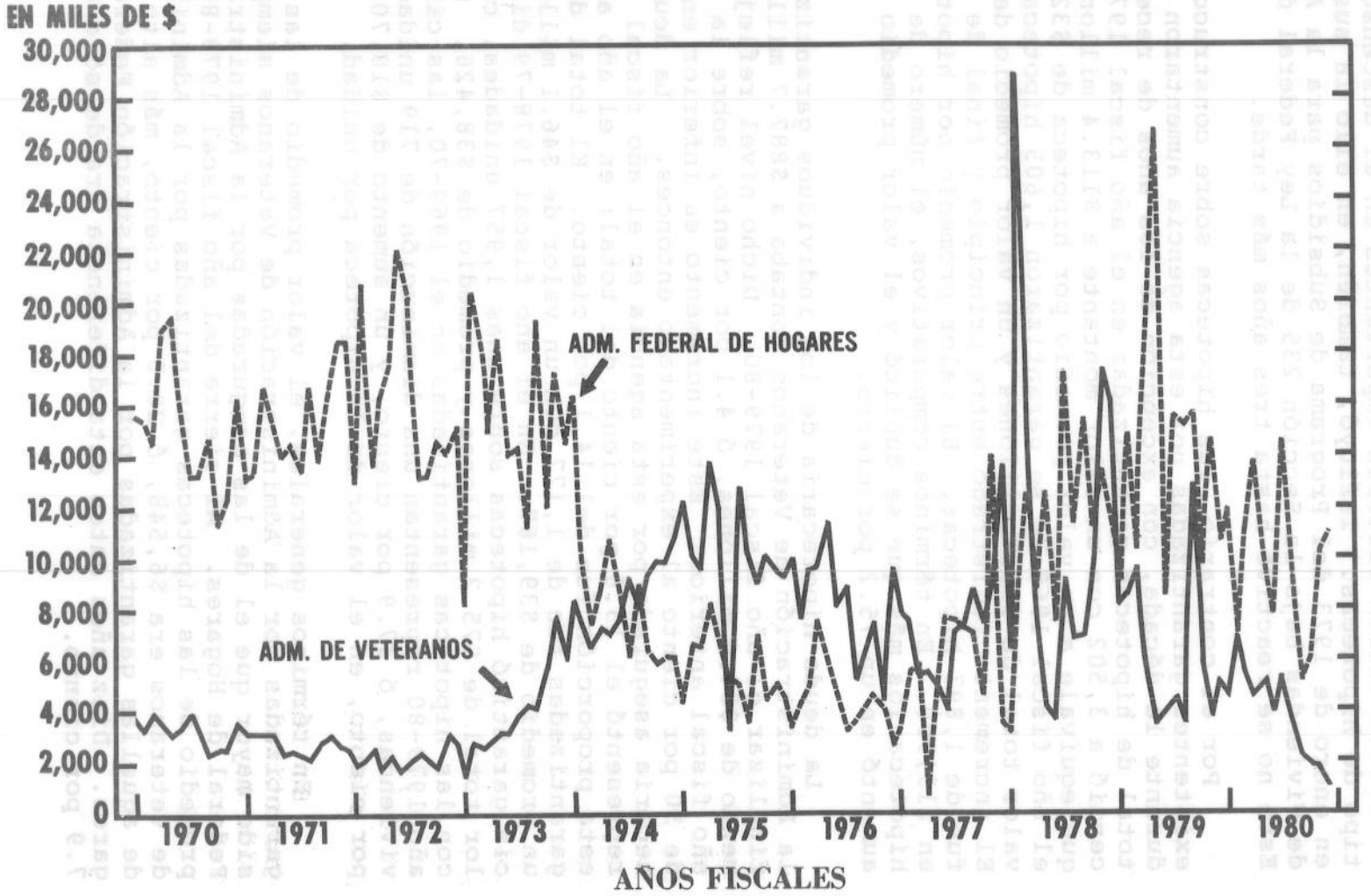
Partida	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Totales											
Número	9,391	9,399	9,417	8,559	4,907	2,880	1,906	2,496	4,262	5,070	3,616
Valor (En miles de dólares)	178,181	188,698	196,295	185,658	102,191	67,266	53,502	72,491	133,993	169,048	117,952
Valor promedio (En dólares)	18,974	20,076	20,845	21,692	20,826	23,356	28,070	29,043	31,439	33,343	32,619
Hipotecas sobre nuevas construcciones											
Número	7,786	7,814	7,530	6,974	3,763	1,530	581	383	544	294	114
Valor (En miles de dólares)	148,515	158,557	157,680	151,397	80,379	34,045	16,666	11,172	16,978	9,656	4,546
Valor promedio (En dólares)	19,075	20,291	20,940	21,709	21,360	22,252	28,685	29,170	31,210	32,844	39,877
Hipotecas sobre construcción existentes											
Número	1,605	1,585	1,887	1,585	1,144	1,350	1,325	2,113	3,718	4,776	3,502
Valor (En miles de dólares)	29,666	30,141	38,615	34,261	21,812	33,220	36,836	61,319	117,015	159,392	113,406
Valor promedio (En dólares)	18,483	19,016	20,464	21,616	19,066	24,607	27,801	29,020	31,473	33,374	32,383

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

NUMERO DE HIPOTECAS GARANTIZADAS EN CADA AÑO POR LA ADMINISTRACION FEDERAL DE HOGARES Y LA ADMINISTRACION DE VETERANOS



VALOR DE LAS HIPOTECAS GARANTIZADAS EN CADA AÑO POR LA ADMINISTRACION FEDERAL DE HOGARES Y LA ADMINISTRACION DE VETERANOS



que desarrolló un crecimiento de 109.1 por ciento. Evidentemente, el ritmo inflacionario en el costo de las viviendas nuevas y la merma en la construcción de éstas por efectos de la crisis de financiamiento que la recesión provocara en la industria fueron factores importantes en el descenso de este tipo de hipotecas. Influyó, también, en ello la suspensión en enero de 1973 del Programa de Subsidios para la Adquisición de Viviendas bajo la Sección 235 de la Ley Federal de Hogares. Este no se reactivó hasta tres años más tarde.

Por el contrario, las hipotecas sobre construcciones existentes garantizadas por esta agencia aumentaron en número durante la década, con excepción de los años de recesión. El total de hipotecas garantizadas en el año fiscal 1979-80 ascendió a 3,502 con un valor montante a $113.4 millones, lo que equivale a un valor promedio por hipoteca de $32,383. En el año fiscal 1969-70 se garantizaron 1,605 hipotecas con un valor total de $29.7 millones y un valor promedio de $18,483. El incremento registrado entre principio y final de la década fue de 1,897 hipotecas. El valor promedio por hipoteca subió en $13,900. En términos comparativos, el número de títulos hipotecarios más que se duplicó y el valor promedio de éstos aumentó en un 75.2 por ciento.

La deuda hipotecaria de los individuos garantizada por la Administración de Veteranos montaba a $887.7 millones al finalizar el año fiscal 1979-80. Dicho nivel refleja un aumento de $34.6 millones, ó 4.1 por ciento, sobre la deuda del año fiscal anterior. Este incremento es inferior en alrededor de 50 por ciento al experimentado entonces. La deuda hipotecaria asegurada por esta agencia en el año fiscal 1979-80 representó el 13.6 por ciento del total; en el año anterior esta proporción fue del 14.1 por ciento. El total de unidades garantizadas fue de 1,177 con un valor de $46.1 millones para un promedio de $39,167. En el año fiscal 1978-79 dicha agencia garantizó hipotecas sobre unas 1,957 unidades, con un valor total de $75.2 millones y promedio de $38,426. Comparando con las hipotecas garantizadas en el 1969-70, las cifras del año 1979-80 representan una disminución de 719 unidades de viviendas, ó 37.9 por ciento, y un aumento de $18,703, ó 91.4 por ciento, en el valor de la hipoteca por unidad.

En términos generales, el valor promedio de las hipotecas garantizadas por la Administración de Veteranos siempre ha sido mayor que el de las aseguradas por la Administración Federal de Hogares. Al cierre del año fiscal 1979-80 el valor promedio de las hipotecas garantizadas por la Administración de Veteranos era $6,548, ó 20.0 por ciento, más alto que el de aquellas garantizadas por la Administración Federal de Hogares. Diez años antes esta diferencia era de sólo $1,490 ó 7.9 por ciento.

HIPOTECAS GARANTIZADAS POR LA ADMINISTRACION DE VETERANOS EN PUERTO RICO

(Años Fiscales)

Partida	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Número	1,896	1,500	1,137	1,862	3,310	3,620	2,766	2,470	3,478	1,957	1,177
Valor (En millones de dólares)	38.8	32.8	26.8	48.2	101.6	121.9	98.5	88.7	132.4	75.2	46.1
Valor promedio (En dólares)	20,464	21,867	23,571	25,886	30,695	33,674	35,611	35,911	38,068	38,426	39,167

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y la Administracion de Veteranos.

Por su parte, la deuda hipotecaria de los individuos garantizada por la Administración de Hogares para Agricultores ascendía a $527.1 millones al finalizar el año fiscal 1979-80. Esta representa un aumento de $88.9 millones, ó 20.3 por ciento, sobre el balance del año fiscal anterior. Es, sin embargo, menor que el de $110.9 millones, ó 33.9 por ciento, registrado en dicho año. En relación a la deuda hipotecaria total, la suma garantizada por esta agencia formaba el 8.0 por ciento.

Al examinar con más detalle, el movimiento anual de la deuda hipotecaria durante la década, se observa que la garantizada por la Administración Federal de Hogares evidenció su mayor crecimiento, en términos de magnitud, en los primeros años de la década. En los años fiscales 1973-74 a 1976-77, ésta disminuyó, recuperando en los años siguientes como resultado de la política más liberal de la agencia en la aprobación de préstamos. El punto de mayor crecimiento se alcanzó en noviembre de 1978 cuando se aseguraron préstamos hipotecarios sobre 733 unidades de vivienda ascendentes a $26.8 millones. Cabe señalar que el número de hipotecas garantizadas alcanzó su nivel más alto en el año fiscal 1971-72, disminuyendo de ahí en adelante. En el 1975-76 se garantizó el número más bajo en toda la década.

Por su parte, los préstamos garantizados por la Administración de Veteranos registraron su mayor crecimiento del año fiscal 1973-74 en adelante, tanto en número como en valor. En agosto de 1977 se alcanzó el punto de mayor crecimiento al garantizar 770 unidades con un valor de $29.0 millones.

Hipotecas convencionales

El balance pendiente de cobro de las hipotecas de tipo convencional ascendió a $3,042.4 millones al 30 de junio de 1980. Este refleja un incremento de $310.7 millones, u 11.4 por ciento, sobre el balance del año fiscal anterior. Este tipo de hipotecas representó el 46.5 por ciento de la deuda hipotecaria total. Esta es una proporción alta si se toma en consideración el hecho de que estos préstamos no están respaldados por ninguna agencia federal o gubernamental.

Hipotecas poseídas por acreedores locales y externos

En el financiamiento de la vivienda en Puerto Rico participan inversionistas locales y del exterior. Estos últimos, en su mayoría, utilizan instituciones locales como intermediarios para el servicio de sus hipotecas. Examinando la participación de ambos tipos de inversionistas financieros, se puede observar una tendencia de reducción en el uso de financiamiento externo. De hecho, de la deuda hipotecaria

HIPOTECAS SOBRE HOGARES ORIGINADAS POR LA ADMINISTRACION DE HOGARES PARA AGRICULTORES EN PUERTO RICO
(Años fiscales)

Partida	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Número	1,338	2,499	1,312	1,413	3,165	3,804	4,740	5,023	3,923
Valor (En miles de dólares)	18,979	39,145	17,676	23,105	64,174	86,198	107,822	122,882	103,187
Valor promedio (En dólares)	14,185	15,664	13,473	16,352	20,276	22,660	22,747	24,463	26,303

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y la Administración de Hogares para Agricultores.

total pendiente de cobro al finalizar el año fiscal 1979-80, el 73.2 por ciento estaba en manos de instituciones locales y el restante 26.8 por ciento de acreedores del exterior. En el año fiscal anterior, estas proporciones eran de 70.3 y 29.7 por ciento, respectivamente.

FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA HIPOTECARIA SOBRE VIVIENDAS: PUERTO RICO

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1978	1979	1980	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Deuda hipotecaria, total	5,641.0	6,061.9	6,544.2	420.9	482.3	7.5	8.0
Acreedores locales	3,852.0	4,262.3	4,791.1	410.3	528.8	10.7	12.4
Acreedores externos	1,789.0	1,799.6	1,753.1	10.6	- 46.5	.6	- 2.6
Préstamos garantizados por agencias federales	3,052.2	3,330.2	3,501.8	278.0	171.6	9.1	5.2
Acreedores locales	1,716.4	1,901.6	2,171.1	185.2	269.5	10.8	14.2
Acreedores externos	1,335.8	1,428.6	1,330.7	92.8	- 97.9	6.9	- 6.9
Prestamos convencionales	2,588.8	2,731.7	3,042.4	142.9	310.7	5.5	11.4
Acreedores locales	2,135.6	2,360.7	2,620.0	225.1	259.3	10.5	11.0
Acreedores externos	453.2	371.0	422.4	- 82.2	51.4	- 18.1	13.9

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

La deuda hipotecaria de las personas con instituciones financieras locales era, al 30 de junio de 1980, de $4,791.1 millones. Esta suma es superior en $528.8 millones, ó 12.4 por ciento, a la del año fiscal anterior. A los acreedores del exterior los individuos le adeudaban $1,753.1 millones, cifra que refleja una reducción de $46.5 millones, ó 2.6 por ciento al comparar con la del año fiscal 1978-79, que era de $1,799.6 millones.

Las instituciones financieras locales habían concedido préstamos con la garantía de agencias federales por un total de $2,171.1 millones y préstamos hipotecarios de tipo convencional por $2,620.0 millones. Los garantizados por agencias federales mostraban un crecimiento de $269.5 millones, ó 14.2 por ciento, respecto al año fiscal anterior y los de tipo convencional, un aumento de $259.3 millones, u 11.0 por ciento.

En cuanto a las hipotecas que se financiaron por acreedores del exterior, del total vigente al 30 de junio de 1980, las garantizadas por agencias federales montaban a $1,330.7 millones y las de tipo convencional a $422.4 millones. Al comparar con el año anterior, las primeras registraron una reducción de $97.9 millones, ó 6.9 por ciento, mientras que las segundas experimentaron un crecimiento de $51.4 millones, ó 13.9 por ciento. Estas últimas habían experimentado en el año fiscal 1978-79 una reducción de $82.2 millones, ó 18.1 por ciento.

Cuando se examinan las instituciones locales que participan en el financiamiento de la vivienda, se observa que los bancos comerciales de Puerto Rico tenían al 30 de junio de 1980 hipotecas sobre vivienda pendientes de cobro por un total de $934.9 millones, equivalente al 19.5 por ciento del total financiado por instituciones locales. Las mismas representan un aumento de $124.5 millones, ó 15.4 por ciento, sobre el balance del año fiscal 1978-79. Las hipotecas garantizadas por agencias federales financiadas por los bancos comerciales registraron una reducción respecto al año anterior, pero las de tipo convencional incrementaron en $127.2 millones, ó 21.2 por ciento, al alcanzar la suma de $727.8 millones. Se observa una alta preferencia de los bancos por el financiamiento de tipo convencional.

Las asociaciones federales de ahorro y préstamos superan a los bancos en la otorgación de financiamiento para la adquisición de viviendas. Al cierre del año fiscal 1979-80, estas asociaciones tenían títulos hipotecarios pendientes de cobro ascendentes a $1,487.6 millones, equivalente al 31.0 por ciento del total en manos de instituciones locales. De éstos, el 98.7 por ciento eran de tipo convencional. Las hipotecas garantizadas por las agencias federales disminuyeron en $2.3 millones al comparar con el año anterior, mientras que las de tipo convencional aumentaron en $155.6 millones para un alza de 11.9 por ciento. Esta, no obstante, es menor que la registrada en el año fiscal 1978-79 que fue de 13.5 por ciento.

Los fondos del retiro del gobierno son la tercera fuente de financiamiento local en orden de importancia. Estos tenían al 30 de junio de 1980 un balance pendiente de cobro de $507.2 millones en préstamos hipotecarios a empleados públicos. El monto de estos préstamos ha estado disminuyendo en los dos

DESGLOSE DE LAS HIPOTECAS SOBRE VIVIENDAS POSEIDAS POR LAS INSTITUCIONES LOCALES EN PUERTO RICO

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1978	1979	1980	Cambio				Por ciento del Total		
				Absoluto		Porcentual				
				1979 / 1978	1980 / 1979	1979 / 1978	1980 / 1979	1978	1979	1980
Total	3,852.0	4,262.3	4,791.1	410.3	528.8	10.7	12.4	100.0	100.0	100.0
Bancos comerciales	749.1	810.4	934.9	61.3	124.5	8.1	15.4	19.4	19.0	19.5
Garantizadas por la F.H.A.	189.2	173.9	172.2	- 15.3	- 1.7	- 8.1	- 1.0	4.9	4.1	3.6
Garantizadas por la Administración de Veteranos	40.5	35.9	34.9	- 4.6	- 1.0	- 11.4	- 2.8	1.0	.8	.7
Convencionales	519.4	600.6	727.8	81.2	127.2	15.6	21.2	13.5	14.1	15.2
Asociaciones federales de ahorro y préstamos	1,173.4	1,334.3	1,487.6	160.9	153.3	13.7	11.5	30.5	31.3	31.0
Garantizadas por la F.H.A.	12.1	15.8	14.0	3.7	- 1.8	30.6	- 11.4	.3	.4	.3
Garantizadas por la Administración de Veteranos	4.7	5.9	5.4	1.2	- .5	25.6	- 8.5	.1	.1	.1
Convencionales	1,156.6	1,312.6	1,468.2	156.0	155.6	13.5	11.9	30.0	30.8	30.6
Fondos de retiro	535.5	520.8	507.2	- 14.7	- 13.6	- 2.7	- 2.6	13.9	12.2	10.6
Garantizadas por la F.H.A.	171.4	159.3	151.5	- 12.1	- 7.8	- 7.1	- 4.9	4.4	3.7	3.2
Convencionales	364.1	361.5	355.7	- 2.6	- 5.8	- .7	- 1.6	9.5	8.5	7.4
Banco de la Vivienda	48.3	42.9	35.9	- 5.4	- 7.0	- 11.2	- 16.3	1.2	1.0	.7
Convencionales	48.3	42.9	35.9	- 5.4	- 7.0	- 11.2	- 16.3	1.2	1.0	.7
Banqueros hipotecarios	31.2	28.7	12.6	- 2.5	- 16.1	- 8.0	- 56.1	.8	.7	.3
Garantizadas por la F.H.A.	13.2	15.9	9.0	2.7	- 6.9	20.5	- 43.4	.3	.4	.2
Garantizadas por la Administración de Veteranos	6.6	5.0	1.7	- 1.6	- 3.3	- 24.2	- 66.0	.2	.1	---
Convencionales	11.4	7.8	1.9	- 3.6	- 5.9	- 31.6	- 75.6	.3	.2	.1
Fondo del Seguro del Estado; Fondo por Incapacidad del Depto. del Trabajo; bancos de ahorro de P.R.; Asociación de Empleados del E.L.A. y compañías de seguros domésticas	52.1	52.0	45.9	- .1	- 6.1	- .2	- 11.7	1.4	1.2	1.0
Garantizadas por la F.H.A.	16.0	16.3	15.3	.3	- 1.0	1.9	- 6.1	.4	.4	.3
Garantizadas por la Administración de Veteranos	.3	.4	.1	.1	- .3	33.3	- 75.0	---	---	---
Convencionales	35.8	35.3	30.5	- .5	- 4.8	- 1.4	- 13.6	.9	.8	.7
Otras instituciones financieras 1/	1,262.4	1,473.2	1,767.0	210.8	293.8	16.7	19.9	32.8	34.6	36.9

1/ Incluye la Farmers Home Administration.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

últimos años fiscales, disminución que se ha reflejado tanto en las hipotecas garantizadas por la Administración Federal de Hogares como en las de tipo convencional. Las primeras se redujeron en un 4.9 por ciento y las segundas en 1.6 por ciento; en el año fiscal anterior se habían reducido en 7.1 y 0.7 por ciento, respectivamente.

El Banco de la Vivienda, por su parte, tenía un balance en títulos hipotecarios de tipo convencional pendiente de cobro de $35.9 millones al finalizar el año fiscal 1980. Comparado con el año anterior, éste es inferior en $7.0 millones, ó 16.3 por ciento. Igualmente se redujo la cartera pendiente de cobro de los banqueros hipotecarios. Esta ascendía a $12.6 millones al cierre del año fiscal 1979-80, reflejando una disminución de $16.1 millones, ó 56.1 por ciento, respecto al año anterior. La reducción se manifestó tanto en las hipotecas garantizadas por agencias federales como en las convencionales.

Otras instituciones locales que financian hipotecas en Puerto Rico son el Fondo del Seguro del Estado, el Fondo por Incapacidad del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, los bancos de ahorros de Puerto Rico, la Asociación de Empleados del Gobierno del ELA y las compañías de seguros domésticas. En conjunto éstas tenían en cartera al 30 de junio de 1980 hipotecas pendientes de cobro ascendentes a $45.9 millones, que denota una disminución de $6.1 millones, u 11.7 por ciento, respecto al año fiscal anterior. Otros $1,767.0 millones de títulos hipotecarios estaban en manos de instituciones financieras desconocidas al finalizar el año fiscal 1979-80. Dentro de este grupo se encuentran las hipotecas que financian las corporaciones denominadas 936. Dichas hipotecas están garantizadas por agencias federales, la mayoría de ellas por la Government National Mortgage Association.

La deuda hipotecaria sobre viviendas en manos de acreedores externos ascendía al finalizar el año fiscal 1979-80 a $1,753.1 millones. Esta cifra representa una reducción de $46.5 millones, ó 2.6 por ciento, al comparar con el año fiscal anterior. Al examinar con detalle esta deuda, se observa una gran preferencia por parte de dichos acreedores a utilizar banqueros hipotecarios como intermediarios para el cobro de su inversión. De hecho, el 70.9 por ciento del financiamiento externo otorgado pendiente de cobro al 30 de junio de 1980 era servido por éstos. En cifras absolutas significa un total de $1,242.8 millones que, comparados con el año anterior, muestran una baja de $80.1 millones, ó 6.1 por ciento. La disminución se manifestó en las hipotecas garantizadas por agencias federales, las que constituyen el 85.6 por ciento del total de hipotecas servidas por estos banqueros. Las hipotecas de tipo convencional experimentaron un incremento de $9.0 millones, ó 5.3 por ciento, luego de haber disminuído en $62.2 millones, ó 26.9 por ciento, en el año fiscal 1978-79.

DESGLOSE DE LAS HIPOTECAS SOBRE VIVIENDAS POSEIDAS POR ACREEDORES DEL EXTERIOR

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1978	1979	1980	Cambio				Por Ciento del Total		
				Absoluto		Porcentual				
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979	1978	1979	1980
Total	1,789.0	1,799.6	1,753.1	10.6	- 46.5	.6	- 2.6	100.0	100.0	100.0
Servidas por banqueros hipotecarios	1,254.3	1,322.9	1,242.8	68.6	- 80.1	5.5	- 6.1	70.1	73.5	70.9
Garantizadas por agencias federales	1,022.7	1,153.5	1,064.4	130.8	- 89.1	12.8	- 7.7	57.2	64.1	60.7
Préstamos convencionales	231.6	169.4	178.4	- 62.2	9.0	- 26.9	5.3	12.9	9.4	10.2
Servidas por bancos comerciales	250.8	223.5	224.8	- 27.3	1.3	- 10.9	.6	14.0	12.4	12.8
Garantizadas por agencias federales	196.7	166.3	159.2	- 30.4	- 7.1	- 15.5	- 4.3	11.0	9.2	9.1
Préstamos convencionales	54.1	57.2	65.6	3.1	8.4	5.7	14.7	3.0	3.2	3.7
Servidas por asociaciones federales de ahorro y préstamos	137.7	114.6	131.4	- 23.1	16.8	- 16.8	14.7	7.7	6.4	7.5
Garantizadas por agencias federales	.9	.4	.4	- .5	---	- 55.6	---	---	---	---
Préstamos convencionales	136.8	114.2	131.0	- 22.6	16.8	- 16.5	14.7	7.7	6.4	7.5
Poseídas por compañías de seguros externas	31.1	30.4	47.5	- .7	17.1	- 2.3	56.3	1.7	1.7	2.7
Garantizadas por agencias federales	.4	.2	.1	- .2	- .1	- 50.0	- 50.0	---	---	---
Préstamos convencionales	30.7	30.2	47.4	- .5	17.2	- .1.6	57.0	1.7	1.7	2.7
Poseídas y servidas directamente por la F.N.M.A.	54.9	54.6	54.1	- .3	- .5	- .5	- .9	3.1	3.0	3.1
Garantizadas por agencias federales	54.9	54.6	54.1	- .3	- .5	- .5	- .9	3.1	3.0	3.1
Poseídas y servidas directamente por la G.N.M.A.	60.2	53.6	52.5	- 6.6	- 1.1	- 11.0	- 2.1	3.4	3.0	3.0
Garantizadas por agencias federales	60.2	53.6	52.5	- 6.6	- 1.1	- 11.0	- 2.1	3.4	3.0	3.0

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Las hipotecas financiadas por inversionistas del exterior que eran servidas por los bancos comerciales totalizaban al 30 de junio de 1980 unos $224.8 millones. Este año dicha suma refleja un alza de $1.3 millones, ó 0.6 por ciento sobre el balance del año fiscal 1978-79, cuando el monto de las mismas registró una baja de 10.9 por ciento. El aumento alcanzado provino de los préstamos de tipo convencional pues los garantizados por agencias federales disminuyeron en 4.3 por ciento.

Las hipotecas pendientes de cobro servidas por las asociaciones federales de ahorro y préstamo totalizaban $131.4 millones al cierre de año fiscal 1979-80, mostrando un crecimiento de $16.8 millones, ó 14.7 por ciento, respecto al año anterior. Este incremento se originó exclusivamente en el grupo de hipotecas de tipo convencional, las que constituían el 99.7 por ciento del total servido por estas asociaciones.

Entre las instituciones externas que financian la adquisición de viviendas en Puerto Rico están las compañías de seguros, la Federal National Mortgage Association y la Government National Mortgage Association.

El financiamiento otorgado por las primeras es de tipo convencional y el de las otras dos instituciones mencionadas es del tipo garantizado por agencias federales.

En conjunto, estas instituciones poseían al 30 de junio de 1980 títulos hipotecarios por un valor de $154.1 millones, que representa un incremento de $15.1 millones, u 11.2 por ciento, cuando se compara con el año fiscal 1978-79.

Tasas de interés sobre préstamos hipotecarios

Las tasas de interés sobre préstamos hipotecarios fluctuaron marcadamente durante el año fiscal 1979-80. La tasa de interés nominal sobre los préstamos garantizados por la Administración Federal de Hogares y la Administración de Veteranos osciló entre un 10.0 y un 14.0 por ciento. Al comenzar el año fiscal era de un 10.0 por ciento, comenzó a subir desde fines de septiembre hasta alcanzar su nivel más alto, 14.0 por ciento, el 3 de abril de 1980. Al finalizar el año fiscal estaba al nivel de 11.50 por ciento.

La tasa máxima de interés sobre los préstamos convencionales en primeras hipotecas, que es fijada por la Junta Reguladora de Tasas de Interés y Cargos por Financiamiento, se elevó a niveles aun más altos. Al comenzar el año fiscal estaba en 10.5 por ciento; llegó a su nivel más alto, de 15.41 por ciento, el 23 de abril de 1980 y al terminar el año fiscal era de 11.97 por ciento.

TASAS DE INTERES NOMINAL DE LOS PRESTAMOS ASEGURADOS POR LA ADMINISTRACION FEDERAL DE HOGARES Y LA ADMINISTRACION DE VETERANOS

(Septiembre de 1959 a Junio de 1980)

Fecha de cambio	Tasas
Septiembre, 1959	5.75
Febrero, 1961	5.50
Mayo, 1961	5.25
Febrero, 1966	5.50
Abril, 1966	5.75
Octubre, 1966	6.00
Mayo, 1968	6.75
Enero, 1969	7.50
Enero, 1970	8.50
Diciembre, 1970	8.00
Enero, 1971	7.50
Febrero, 1971	7.00
Julio, 1973 a/	7.75
Agosto 10, 1973 b/	7.75
Agosto 24, 1973	8.50
Enero 22, 1974 a/	8.25
Abril 15, 1974	8.50
Mayo 13, 1974	8.75
Julio 8, 1974	9.00
Agosto 14, 1974	9.50
Noviembre 25, 1974	9.00
Enero 21, 1975	8.50
Marzo 3, 1975	8.00
Abril 28, 1975	8.50
Septiembre 2, 1975	9.00
Enero 5, 1976	8.75
Marzo 30, 1976	8.50
Octubre 18, 1976	8.00
Mayo 31, 1977	8.50
Febrero 28, 1978	8.75
Mayo 23, 1978	9.00
Junio 29, 1978	9.50
Abril 20, 1979	10.00
Septiembre 26, 1979	10.50
Octubre 26, 1979	11.50
Febrero 11, 1980	12.00
Febrero 28, 1980	13.00
Abril 3, 1980	14.00
Abril 28, 1980	13.00
Mayo 15, 1980	11.50

a/ Administración de Veteranos solamente.
b/ Administración Federal de Hogares solamente.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

La determinación de estas tasas en el año fiscal 1979-80, se hizo a tenor con los reglamentos número 18, 19a y 20a emitidos por la Junta Reguladora. El reglamento número 18 del

REGLAMENTOS Y TASAS DE INTERES PARA PRESTAMOS GARANTIZADOS DE PRIMERAS HIPOTECAS CONVENCIONALES

Reglamentos	Fecha de Efectividad	Tasa Máxima de Interés Primeras Hipotecas Por ciento
Núm. 1	17 de octubre de 1973	9.00
Núm. 11	8 de diciembre de 1976	9.25
Núm. 12	15 de julio de 1977	9.25
Núm. 13	25 de noviembre de 1977	9.25
Núm. 14	3 de abril de 1978	9.75
Núm. 15	6 de octubre de 1978	9.75
Núm. 16	17 de noviembre de 1978	10.00
Núm. 17	24 de abril de 1979	10.50
Núm. 18	3 de octubre de 1979	11.75
Núm. 19 A	6 de abril de 1980	11.75
	23 de abril de 1980	15.41
	30 de abril de 1980	14.89
	15 de mayo de 1980	12.98
	22 de mayo de 1980	13.06
	29 de mayo de 1980	12.85
	5 de junio de 1980	12.79
	12 de junio de 1980	12.59
	19 de junio de 1980	12.30
	26 de junio de 1980	11.97
	3 de julio de 1980	12.04
	10 de julio de 1980	12.20
Núm. 20 A	31 de julio de 1980	12.25
	28 de agosto de 1980	13.50
	25 de septiembre de 1980	14.00
	14 de octubre de 1980	14.50

Fuente: Junta Reguladora de Tasas de Interés y Cargos por Financiamiento.

3 de octubre de 1979 dispuso que la tasa de interés anual no excedería del 11'75 por ciento. El 6 de abril de 1980 la Junta emitió el reglamento número 19a que disponía que en adelante, a menos que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico dispusiera otra cosa, la tasa máxima a cobrarse sería la fijada en el reglamento emitido a tal fin por la Federal Home Bank Board a tenor con las disposiciones de la Ley

Pública Número 96-221, aprobadas por el Congreso y firmada por el Presidente de los Estados Unidos de América el 31 de marzo de 1980[1/].

Cabe señalar que luego de alcanzar un punto máximo en abril, las tasas de interés hipotecario iniciaron lentamente un movimiento hacia abajo, el que se prolongó hasta el mes de junio, después del cual comenzaron nuevamente a subir. Al momento de cerrar este informe, dichas tasas habían alcanzado niveles superiores al registrado en el mes de abril; la tendencia era a seguir ascendiendo. De continuar esa tendencia, ello habrá de restringir la adquisición de viviendas aún más, con el consiguiente impacto adverso sobre la construcción de viviendas.

1/ Un nuevo reglamento, el número 20-a, entró en vigor el 31 de julio de 1980. En éste se dispone que la tasa de interés anual será equivalente al rendimiento bruto (gross yield) resultante de la última subasta celebrada por la Federal Home Loan Mortgage Corporation (F.H.L.M.C) en el mes calendario inmediatamente anterior al mes calendario en que se desembolse el préstamo, según publicada por el periódico The Wall Street Journal o cualquier otra publicación financiera reconocida, redondeada hacia abajo al cuarto (1/4) de punto porcentual más cercano. Esta tasa entraría a regir a partir del día primero de cada mes calendario hasta el último día de mes. Al 14 de octubre de 1980 la tasa de interés sobre préstamos convencionales promulgada conforme a este reglamento era de 14.50 por ciento.

ACTIVIDAD DE LOS BANCOS COMERCIALES Y DE LAS ASOCIACIONES FEDERALES DE AHORRO Y PRESTAMOS

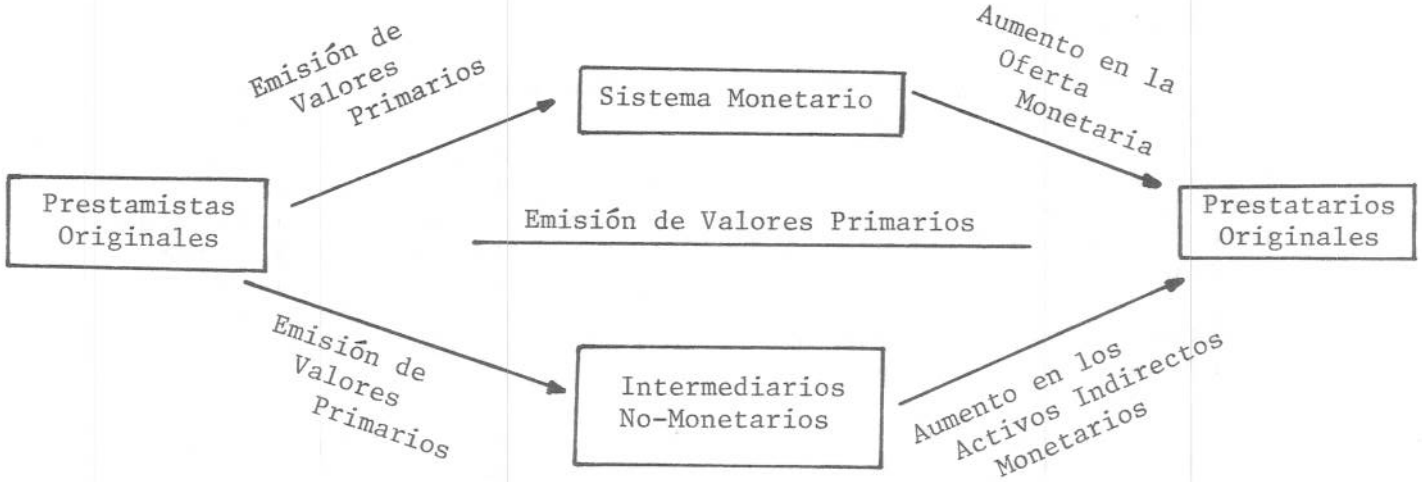
Los intermediarios financieros

En economías de alta complejidad estructural, como lo es la de Puerto Rico, el sistema financiero juega un papel de gran importancia en la canalización de fondos hacia el desarrollo económico. Este último se acelerará en la medida en que evolucionen con la flexibilidad necesaria, los intermediarios financieros, bancarios y no bancarios, cuya función principal es la de emitir deuda indirecta cuando solicitan los fondos prestables de unidades económicas que ahorran y los canalizan hacia unidades económicas que los necesitan para el consumo y la inversión.

El mecanismo de canalización de fondos prestables se puede entender más claramente haciendo uso de los mecanismos de oferta y demanda, según éstos operan en el mercado financiero. En un determinado momento, la demanda por fondos prestables es igual a la emisión de valores primarios por parte de los consumidores, los empresarios y el gobierno. Estos valores primarios constituyen obligaciones de estas unidades económicas e incluyen valores, tales como bonos de empresas privadas, letras comerciales, letras de consumidores, hipotecas y valores de los diferentes niveles de gobierno. Los prestatarios pueden vender sus valores a través de tres canales diferentes: (1) directamente a los prestamistas originales, (2) indirectamente a ellos a través del sistema monetario y (3) indirectamente a ellos a través de intermediarios financieros no monetarios. En el primer caso, de financiamiento directo, los prestamistas adquieren los valores primarios de los prestatarios; en el segundo caso, adquieren saldos monetarios en vez de valores primarios y, en el tercer caso, los prestamistas adquieren activos indirectos no monetarios, tales como depósitos a plazo de bancos comerciales, bancos de ahorro mutuo, asociaciones de ahorro y préstamos, compañías de seguro de vida, cooperativas de crédito y otras instituciones no bancarias. El siguiente diagrama muestra en forma clara lo antes dicho1/.

1/Véase: 86th U.S.A. Congress, Joint Economic Committee, "The Influence on Prices of Changes in the Effective Supply of Money", Hearing on Employment, Growth and Price Levels (1959), Parte 4, págs. 856-872.

DIAGRAMA



La oferta de fondos prestables es igual a la demanda por valores primarios, los que incluyen depósitos a la vista, moneda, depósitos de ahorro y/o valores de los intermediarios no monetarios. El diagrama muestra la importancia que tiene el sistema monetario en la canalización de fondos de ahorro hacia la inversión. También, muestra que en un sistema financiero bien desarrollado, el sistema bancario es uno entre las muchas instituciones financieras capaces de canalizar fondos para la acumulación de capital.

La emisión y venta de valores a través del sistema bancario difiere de aquella que se hace a través de intermediarios financieros no bancarios. En el primer caso, el proceso conduce a la "creación" de dinero. En el segundo caso, no se crea dinero directamente.

La relación entre crecimiento financiero y crecimiento económico se puede analizar en términos del eslabonamiento existente entre el acervo de activos y pasivos financieros y el acervo de capital real. Dado que el capital es un factor de producción de gran relevancia para el crecimiento económico, el sistema financiero podría hacer una gran contribución si lograra, como intermediario, una mejor distribución y una aceleración de este factor productivo. O sea, que consiguiendo que el sistema bancario logre por medio de sus políticas crediticias afectar de modo favorable la

composición, aceleración y utilización eficiente del capital, se lograría acelerar la tasa de crecimiento económico. Como corolario de lo antes dicho, para que ocurra una aceleración en la tasa de crecimiento económico, las políticas crediticias deben ser favorables a quellos sectores (industriales y agrícolas) que logren mayor productividad con una cantidad dada de insumos.

De acuerdo al profesor Patrick, de la Universidad de Yale, existen tres formas principales mediante las cuales el sistema financiero puede influir en el monto de capital con el propósito de aumentar la tasa de crecimiento1/. En primer lugar, ello puede lograrse cambiando la posición y composición del capital a través de la intermediación entre varias clases de mantenedores de activos. De este modo las instituciones financieras pueden estimular una distribución más eficiente de la riqueza tangible ("stock" de capital). En segundo lugar, puede estimular una asignación más eficiente de la nueva inversión (acumulación de capital), o sea, asignar el nuevo capital a usos más productivos. Por último, puede inducir un aumento en la tasa de acumulación de capital proveyendo incentivos crecientes al ahorro, la inversión y el trabajo.

Aportación del sistema financiero al ingreso neto

Como se señalara antes, el papel principal del sistema financiero es el de facilitar la transferencia de fondos de unidades que ahorran a unidades que invierten. Sin embargo, esto no quiere decir que el sistema financiero no aporte directamente al ingreso neto o al valor añadido de la economía, especialmente a través del pago de sueldos y jornales. Examinando los datos relevantes de la década que acaba de concluir, se observa que la aportación del sistema financiero a la economía, medida en términos del ingreso neto originado en éste, aumentó en un ritmo anual medio de 13.9 por ciento entre los años fiscales 1969-70 a 1972-73, pero la misma se vio seriamente afectada por la recesión que se iniciara en el año 1973-74. Ello motivó una disminución anual en el ingreso neto originado de 35.4 por ciento en los años de 1973-74 a 1976-77. A partir de entonces, el mismo recuperó marcadamente alcanzando una tasa de crecimiento anual media de 83.7 por ciento en el período de 1976-77 a 1979-80. La tasa de crecimiento en el año fiscal 1979-80 fue de 26 por ciento.

1/Hugh T. Patrick, "Financial Development and Economic Growth in Underdeveloped Countries", Economic Development and Cultural Change, Vol. XIV Núm. 2, enero de 1966 (The University of Chicago Press, Chicago, Illinois).

La disminución en el ingreso neto del sistema financiero en los años de 1973-74 a 1976-77 fue causada principalmente por los bancos comerciales y otras agencias de créditos. Las

INGRESO NETO DEL SECTOR FINANCIERO, 1970 - 1980

(En millones de dólares - Años fiscales)

Año	Bancos Comerciales	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	Cooperativas de Crèdito	Otras Agencias de Crédito	Total
1970	70.6	10.1	4.7	.6	86.0
1971	84.3	11.2	5.7	5.6	106.8
1972	92.7	13.2	6.5	5.5	117.9
1973	98.7	13.7	7.9	6.7	127.0
1974	97.2	13.2	9.4	- 8.2	111.6
1975	77.1	10.5	10.7	- 33.8	64.5
1976	46.1	11.9	12.3	- 39.1	31.2
1977	- 14.4	14.5	14.9	7.1	22.1
1978	23.8	19.6	16.9	- 24.3	36.0
1979	78.6	23.0	19.8	- 12.7	108.7
1980	94.3	29.5	21.6	- 8.4	137.0

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censo.

asociaciones de ahorro y préstamos y las cooperativas de crédito no fueron tan seriamente afectadas como las instituciones antes mencionadas.

TASAS PROMEDIOS DE CRECIMIENTO ANUAL EN EL INGRESO NETO DEL SISTEMA FINANCIERO DE PUERTO RICO

Período	Por Ciento Anual
1970 - 1973	13.9
1973 - 1977	- 35.4
1977 - 1980	83.7
1979 - 1980	26.0

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

En consecuencia, la participación porcentual de las asociaciones de ahorro y préstamos y de las cooperativas de crédito en el ingreso neto del sector financiero aumentó durante la década, mientras que la de los bancos comerciales disminuyó. En el caso de las dos primeras instituciones mencionadas, ésta aumentó de 17.2 a 37.3 por ciento durante la década, mientras que la aportación relativa de los bancos comerciales disminuyó de 82.1 por ciento a 68.8 por ciento. Ello refleja la importancia creciente que los intermediarios financieros no-bancarios han adquirido dentro del sector financiero.

Actividad de la banca comercial

Crecimiento bancario

Al concluir la década, los bancos comerciales continuaban siendo el intermediario financiero más importante, aunque no el de mayor crecimiento en años recientes. Aun así, al comparar con otros países, incluyendo a Estados Unidos, se descubre que en los últimos 30 años los bancos comerciales en Puerto Rico han crecido más rápidamente[1/]. El crecimiento no sólo se ha experimentado en los diferentes componentes de los activos y pasivos de éstos, sino también en la relación que guardan estos componentes con variables reales tales como el producto bruto interno, o sea, con la actividad económica total.

Un examen de los datos históricos demuestra que durante la década de 1960-70 los activos, préstamos y depósitos de los bancos comerciales que operaban en Puerto Rico alcanzaron su mayor crecimiento, y que en la década de 1970-80 el ritmo de crecimiento disminuyó, reflejando el fuerte impacto de la recesión de mediados de la década en la actividad bancaria. Observando con mayor detalle el año fiscal 1979-80, se distingue un fuerte crecimiento en los activos y depósitos bancarios respecto al año anterior, mientras que los préstamos sólo crecieron en un 6.7 por ciento. Ello se debió principalmente a una marcada desceleración en los préstamos concedidos por los bancos domésticos[2/], pues los concedidos por bancos externos aumentaron su ritmo de crecimiento de 2.9 por ciento en 1978-79 a 7.0 por ciento en 1979-80. Estos últimos han venido expandiendo su participación en el total de préstamos concedidos y de activos, reflejando su capacidad para atraer depósitos del público y las empresas privadas.

1/Para una comparación del crecimiento de la actividad bancaria comercial entre Puerto Rico y Estados Unidos véase: U.S. Department of Commerce, Economic Study of Puerto Rico, Vol. II, página 548.

2/Ibid.

La relación entre los activos y pasivos financieros y variables reales como el producto bruto interno monetario muestra que la actividad bancaria ha crecido más rápidamente que la actividad económica total en las últimas dos décadas. Sin embargo, en los últimos cinco años la brecha entre las tasas de crecimiento de uno y otro tipo de variables ha tendido a reducirse. El fenómeno de un crecimiento más rápido en las variables financieras que en las reales se debe mayormente a que el desarrollo de las finanzas se asocia con la mayor especialización de los servicios financieros a medida que avanza el crecimiento económico, acompañada ésta de una mayor aceleración en la acumulación de deudas y activos financieros que la que se observa en la riqueza real o variables reales en general. Eventualmente, la acumulación financiera alcanza un límite y de ahí en adelante tiende a crecer en forma balanceada con el sector real de la economía.

Un examen más profundo de los datos históricos revela algunos hechos en cuanto a la estructura del sistema bancario de la Isla. En primer lugar, durante las décadas de 1950-1960 y 1960-1970 los bancos domésticos crecieron más o menos a la par con los bancos externos. Sin embargo, durante la década de 1970-1980, los depósitos, activos y préstamos de los bancos externos aumentaron más rápidamente que los de los bancos domésticos. Si se desglosan estos últimos entre los que están controlados por capital puertorriqueño y los que pertenecen a capital externo, se observa que los primeros han disminuido mucho más que los segundos su participación en la actividad bancaria total. Mientras que los depósitos privados en bancos externos representaban en 1960 el 37.4 por ciento del total de depósitos privados, en 1980 representaban un 48.8 por ciento. De esto puede deducirse que la habilidad de los bancos externos para atraer fondos privados ha sido mayor que la de los bancos domésticos, especialmente a partir de 1975 y, en particular, en los últimos tres años fiscales de la década cuando se ha registrado un gran influjo de fondos de las corporaciones 936 hacia los primeros.

Por el lado de los activos, se ha registrado una fuerte disminución en la participación de los bancos locales en los préstamos concedidos. En el primer año de la década ésta era de un 61 por ciento; en el último año era de un 43 por ciento. Según un informe reciente del Departamento de Comercio Federal, los bancos locales no pudieron mantener su participación en el mercado de préstamos debido mayormente a la introducción de fondos del exterior por los dos bancos principales de los Estados Unidos establecidos en la Isla[1/].

1/ U.S. Department of Commerce, Op.Cit., página 548.

CAMBIO EN LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS BANCOS COMERCIALES OPERANDO EN PUERTO RICO Y SU RELACION CON EL PRODUCTO BRUTO INTERNO

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	Valor (En millones de dólares)			Participación Porcentual de los Bancos Domésticos y Externos			Cambio Porcentual Tasas Anuales		Por Ciento del Producto Bruto Interno		
	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960-70	1970-80	1960	1970	1980
Activos de los bancos											
Domésticos	385	1,674	5,848	61.1	58.2	55.5	15.8	13.3	22.8	33.2	42.0
Externos	245	1,200	4,686	38.9	41.8	44.5	17.2	15.0	14.5	23.8	33.7
Totales	630	2,874	10,534	100.0	100.0	100.0	16.4	13.9	37.2	57.1	75.7
Préstamos y descuentos											
Domésticos	217	1,174	2,498	52.0	60.8	43.2	18.4	7.8	12.8	23.3	18.0
Externos	200	756	3,289	48.0	39.2	56.8	14.2	15.8	11.8	15.0	23.6
Totales	417	1,930	5,787	100.0	100.0	100.0	16.6	11.6	24.6	38.3	41.6
Depósitos totales											
Domésticos	330	1,450	4,585	62.1	57.3	53.2	15.9	12.2	19.5	28.8	33.0
Externos	201	1,079	4,033	37.9	42.7	46.8	18.3	14.1	11.9	21.4	29.0
Totales	531	2,529	8,618	100.0	100.0	100.0	16.9	13.0	31.4	50.2	62.0
Depósitos privados											
Domésticos	270	1,305	4,129	62.0	55.4	51.2	17.1	12.2	16.0	25.9	29.7
Externos	161	1,049	3,935	37.4	44.6	48.8	20.6	14.1	9.5	20.8	28.3
Totales	431	2,354	8,064	100.0	100.0	100.0	18.5	13.1	25.5	46.8	58.0
Producto bruto interno	1,692	5,035	13,915	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y Departamento de Hacienda.

Examinando más detenidamente los datos para el último año fiscal, se puede observar, al comparar con el año anterior, un fuerte aumento porcentual en los activos y depósitos de los bancos locales, con excepción de los préstamos que aumentaron en sólo un 6.3 por ciento. Sin embargo, el aumento en los pasivos se debió principalmente a un marcado incremento en el efectivo, lo que implica una mayor liquidez. Esto puede haberse debido a una política de crédito más conservadora por parte de los bancos en lo que concierne a sus préstamos e inversiones o a una disminución en la demanda por fondos prestables (emisión de valores primarios) por parte de los consumidores e inversionistas públicos y privados como resultado de las altas tasas de interés prevalecientes durante casi todo el 1980.

TASAS DE CRECIMIENTO EN LOS ACTIVOS TOTALES, DEPOSITOS Y PRESTAMOS DE LOS BANCOS COMERCIALES*, EXTERNOS Y DOMESTICOS, OPERANDO EN PUERTO RICO Y EL PRODUCTO BRUTO INTERNO

(Períodos Seleccionados)

Partida	1950-60	1960-70	1970-80	1970-75	1975-80	1978-79	1979-80
Todos los bancos comerciales							
Activos	8.1	16.4	13.9	15.0	12.7	10.1	14.7
Dépositos	8.2	16.9	13.0	13.1	13.0	12.4	15.0
Préstamos	13.3	16.6	11.6	15.7	7.6	6.8	6.7
Bancos domésticos							
Activos	9.0	15.8	13.3	15.1	11.6	14.4	19.4
Depósitos	9.4	15.9	12.2	14.8	9.7	9.9	19.3
Préstamos	14.1	18.4	7.8	10.9	4.8	12.3	6.2
Bancos externos (a)							
Activos	7.6	17.2	15.0	14.9	14.3	5.6	9.4
Depósitos	6.9	18.3	14.1	10.7	17.6	15.1	10.5
Préstamos	15.2	14.2	15.8	21.9	10.1	2.9	7.0
Producto bruto interno (Precios corrientes)	8.9	11.5	10.7	10.3	11.1	13.7	11.7

* No incluye el Banco Gubernamental de Fomento, ni las sucursales de los bancos locales en los Estados Unidos.

(a) La tasa de crecimiento en los pasivos y activos de los bancos externos para el período de 1950-1960 sólo incluye los bancos estadounidenses (excluye los canadienses).

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y Departamento de Hacienda.

ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO DE TODOS LOS BANCOS COMERCIALES OPERANDO EN PUERTO RICO:
AÑOS DE 1970 AL 1980

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	Cambio Porcentual 1979-1980
Todos los bancos												
Activos	2,874.6	3,415.9	3,571.4	4,369.7	5,121.8	5,781.7	6,141.6	7,459.8	8,336.9	9,182.8	10,534.1	14.3
Efectivo	206.0	363.8	389.6	532.5	632.2	654.3	601.1	1,046.1	1,145.0	1,565.6	2,392.8	52.3
Bonos y otras inversiones	280.9	382.2	465.0	583.3	618.7	681.9	659.5	1,205.5	1,360.1	1,350.7	1,658.4	22.8
Préstamos y descuentos, neto	1,930.3	2,301.2	2,577.0	3,071.5	3,627.1	4,009.0	4,298.2	4,580.5	5,078.8	5,425.4	5,787.4	6.7
Otros activos	457.4	368.7	139.8	182.4	243.8	436.5	582.8	627.7	753.0	841.1	695.5	- 17.3
Pasivos	2,874.6	3,415.9	3,571.4	4,369.7	5,121.8	5,781.7	6,141.6	7,459.8	8,336.9	9,182.4	10,534.1	14.7
Depósitos totales	2,528.8	2,959.7	3,120.1,	3,633.8	4,136.2	4,682.9	4,871.7	5,517.0	6,668.8	7,494.4	8,618.8	15.0
Fondos públicos	174.5	345.0	296.2	396.7	390.1	400.3	377.5	416.4	463.7	503.7	555.2	9.6
Fondos privados	2,354.4	2,614.7	2,823.8	3,237.1	3,746.1	4,282.5	4,494.1	5,100.6	6,205.1	6,990.7	8,063.6	15.3
Cuentas corrientes	549.4	644.5	723.4	826.6	949.4	944.5	887.3	943.4	1,051.0	1,084.7	1,322.6	21.9
Cuentas de ahorro	552.6	652.0	768.4	875.2	919.1	948.5	985.9	1,148.7	1,233.4	1,292.9	1,254.6	- 3.0
Certificados de depósito	447.9	538.2	656.8	718.6	915.9	991.0	1,206.5	1,667.0	2,001.0	3,367.9(a)	4,170.7(a)	23.8
Otros fondos privados	804.4	780.0	675.1	816.7	961.7	1,398.6	1,414.4	1,341.5	1,919.6	1,245.2	1,315.6	5.6
Otros pasivos	211.3	302.3	268.3	528.7	741.6	848.9	1,029.0	1,711.9	1,416.7	1,396.9	1,603.9	14.8
Cuenta de capital	134.5	153.9	183.0	207.2	244.0	249.9	240.9	230.9	251.4	291.1	311.4	7.0
Bancos domésticos												
Activos	1,674.4	2,143.2	2,428.5	2,948.4	3,268.8	3,379.9	3,328.5	3,760.1	4,280.0	4,898.3	5,847.8	19.3
Efectivo	161.7	284.9	321.3	458.7	531.8	572.5	523.1	635.7	787.4	1,212.3	1,841.2	51.9
Bonos y otras inversiones	280.4	381.6	464.5	577.8	611.1	674.5	654.4	832.9	1,068.8	1,070.0	1,177.6	10.1
Préstamos y descuentos, neto	1,174.3	1,401.4	1,557.4	1,799.0	1,979.6	1,972.3	1,947.5	2,065.7	2,091.0	2,349.8	2,497.6	6.3
Otros activos	58.0	75.3	85.3	112.9	146.3	160.6	203.5	225.8	332.8	266.2	331.4	24.5
Pasivos	1,674.4	2,143.4	2,428.5	2,948.4	3,268.8	3,379.9	3,328.5	3,760.1	4,280.0	4,898.3	5,847.8	19.4
Depósitos totales	1,449.6	1,893.4	2,136.1	2,512.4	2,732.9	2,891.9	2,787.0	3,158.3	3,497.5	3,842.9	4,585.5	19.3
Fondos públicos	144.6	289.4	253.5	312.3	335.0	341.9	311.3	370.8	416.3	427.4	456.6	6.8
Fondos privados	1,304.9	1,604.0	1,882.7	2,200.1	2,397.9	2,550.1	2,475.6	2,787.5	3,081.2	3,415.6	4,128.9	20.9
Cuentas corrientes	324.7	388.8	441.2	497.4	525.2	562.8	500.8	512.1	607.8	633.0	758.9	19.9
Cuentas de ahorro	466.2	556.3	650.5	746.8	783.2	846.0	837.3	911.7	991.7	1,051.8	1,059.9	.8
Certicados de depósito	348.6	430.1	519.4	620.5	759.0	870.1	899.7	1,074.4	1,110.7	1,392.4(a)	1,814.8(a)	30.3
Otros fondos privados	165.4	228.8	271.6	335.3	330.5	271.1	237.8	289.1	371.0	338.3	495.3	46.4
Otros pasivos	91.0	96.8	109.4	230.6	294.1	238.1	300.6	375.1	531.1	764.3	950.9	24.4
Cuenta de capital	133.8	152.9	183.0	205.4	241.8	249.9	240.9	226.7	251.4	291.1	311.4	7.0

(a) Incluye los Fondos 936. Para el total de bancos éstos totalizaron $2,414.1 millones y $2,840.8 millones para 1979 y 1980 respectivamente. Los Fondos 936 en bancos locales totalizaron $565.9 millones y $757.5 millones para los mismos períodos respectivamente.

Fuente: Departamento de Hacienda, Consolidated Report of the Condition of Banks Operating in Puerto Rico at the Close of Business, al 30 de junio.

A continuación se presenta un análisis más detallado del movimiento durante la década de 1970 al 1980 y, en particular, en el año fiscal 1979-80 de las principales partidas en los activos y pasivos de los bancos comerciales que operan en Puerto Rico.

A diferencia con informes de años anteriores, no se incluye en este análisis el Banco Gubernamental de Fomento, el Banco de la Vivienda ni las sucursales de bancos locales en el exterior1/. Este cambio de enfoque tiene como propósito armonizar nuestros datos con el análisis bancario que se presenta en el Estudio Económico de Puerto Rico publicado por el Departamento de Comercio Federal en 1979. Esto tiene la ventaja para el lector de permitir análisis comparativos con series históricas que abarcan un período de tiempo mayor.

Los préstamos bancarios

Uno de los activos2/más importantes de los bancos son los préstamos que conceden. Un análisis detallado de la composición y cantidad de éstos a través de los años arroja luz sobre la aportación que hace el sistema bancario al desarrollo económico del país.

Al 30 de junio de 1980, los préstamos vigentes constituían el 55 por ciento de los activos totales de los bancos que operan en Puerto Rico. Examinando los datos históricos, se observa que los préstamos crecieron a una tasa anual media de 11.0 por ciento durante la década de 1970 a 1980. La tasa media anual de crecimiento de éstos en la primera mitad de la década fue de 14.4 por ciento, pero en la segunda mitad disminuyó hasta descender en el último año de la década a un 6.4 por ciento. Si se examina el crecimiento de los distintos tipos de préstamos, se observa que los préstamos de bienes raíces crecieron en la segunda mitad de la década a una tasa media anual negativa de 0.4 por ciento y que la participación relativa de éstos en el total de préstamos disminuyó marcadamente si se compara con la correspondiente al año 1974-75. Ello refleja el impacto de la crisis recesionaria en la industria de la construcción, la que se prolongó hasta el año fiscal 1977-78. La tasa de crecimiento de estos préstamos recuperó algo en los dos años fiscales siguientes, pero está todavía muy por debajo de las tasas alcanzadas durante los primeros cinco años de la década. Es probable que, dada las altas tasas de interés que prevalecen en el momento actual, la oferta y demanda por estos préstamos no recupere en forma significativa en el futuro inmediato.

1/El análisis comparativo se lleva a cabo entre los bancos domésticos y bancos externos. Los bancos domésticos son aquellos que se establecen y operan bajo la ley local, los que, a su vez, se dividen entre aquellos que son de capital local y los de capital externo.

2/Estos reflejan el uso que los bancos hacen de los fondos que atraen, mayormente de los depósitos del público, las empresas y el gobierno.

PRESTAMOS BRUTOS CONCEDIDOS POR EL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL DE PUERTO RICO

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Todos los bancos comerciales											
Préstamos y descuentos, total	2,057.5	2,433.9	2,714.9	3,087.4	3,627.1	4,037.6	4,345.5	4,661.3	5,138.0	5,477.4	5,829.2
Bienes raíces	534.4	627.4	681.4	787.9	952.6	1,269.5	1,363.9	1,371.5	1,186.5	1,206.2	1,246.7
Agrícolas	26.6	35.3	22.9	15.1	14.7	62.2	103.9	140.1	173.9	151.3	167.6
Comerciales e industriales	1,028.8	1,123.2	1,240.9	1,373.1	1,609.0	1,586.1	1,549.1	1,777.2	2,149.4	2,332.0	2,542.7
Individuales	367.5	480.1	558.9	700.5	694.5	653.5	811.2	968.9	1,122.9	1,282.8	1,359.1
Sobregiros	25.2	18.9	23.5	29.3	66.8	44.2	55.3	86.0	203.9	114.8	192.8
Otros	74.9	148.9	187.3	181.4	289.4	422.0	462.1	317.7	301.3	390.4	320.2
Bancos comerciales domésticos											
Préstamos y descuentos, total	1,186.6	1,415.1	1,570.2	1,814.9	1,999.9	1,999.9	1,994.5	2,145.7	2,149.3	2,401.1	2,539.1
Bienes raíces	331.4	425.5	455.2	525.3	587.3	583.9	565.2	624.3	555.5	573.2	619.9
Agrícolas	10.0	11.8	8.5	7.2	6.6	8.0	11.7	11.4	11.1	20.0	136.8
Comerciales e industriales	546.3	589.9	647.3	729.4	847.6	900.2	810.2	814.6	792.2	823.1	839.7
Individuales	279.7	346.9	401.9	496.2	495.7	446.3	520.9	608.8	675.3	744.5	823.8
Sobregiros	16.6	8.8	12.5	16.1	24.8	26.6	27.4	26.4	27.7	29.6	28.6
Otros	2.5	32.2	44.8	40.7	38.0	35.0	59.0	60.2	87.5	210.7	90.3

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y Departamento de Hacienda.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE CADA TIPO DE PRESTAMO EN EL TOTAL DE PRESTAMOS Y TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO

(Años Seleccionados)

Partida	Participación Porcentual en el Total de Préstamos de Cada Partida					Tasas de Crecimiento: Promedio Anual, Años Seleccionados				
	1970	1975	1978	1979	1980	1970-80	1970-75	1975-80	1978-79	1979-80
Todos los bancos comerciales										
Préstamos y descuentos, total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	11.0	14.4	7.6	6.6	6.4
Bienes raíces	26.0	31.4	23.1	22.0	21.4	8.8	18.9	- .4	1.7	3.4
Agrícolas	1.3	1.5	3.4	2.8	2.9	20.2	18.5	21.9	- 13.0	10.8
Comerciales e industriales	50.0	39.3	41.8	42.6	43.6	9.5	9.0	9.9	8.5	9.0
Individuales	17.9	16.2	21.9	23.4	23.3	14.0	12.2	15.8	14.2	5.9
Sobregiros	1.2	1.1	4.0	2.1	3.3	22.6	11.9	34.3	- 43.7	67.9
Otros	3.6	10.5	5.9	7.1	5.5	15.6	41.3	- 5.4	29.6	- 18.0
Bancos domésticos										
Préstamos y descuentos, total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	7.9	11.0	4.9	11.7	5.7
Bienes raíces	27.9	29.2	25.8	23.9	24.4	6.5	12.0	1.2	3.2	8.1
Agrícolas	.8	.4	.5	.8	5.4	29.9	- 4.4	76.4	80.2	584.0
Comerciales e industriales	46.0	45.0	36.9	34.3	33.1	4.4	10.5	- 1.4	3.9	2.0
Individuales	23.6	22.3	31.4	31.0	32.4	11.4	9.8	13.0	10.2	10.6
Sobregiros	1.4	1.3	1.3	1.2	1.1	5.6	9.9	1.5	6.9	- 3.4
Otros	.2	1.8	4.1	8.8	3.6	43.1	69.5	20.9	140.8	- 57.1
Bancos externos										
Préstamos y descuento, total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	14.2	18.5	10.1	2.9	6.9
Bienes raíces	23.3	33.6	21.1	20.6	19.1	11.9	27.6	- 1.8	.3	- .9
Agrícolas	1.9	2.7	5.4	4.3	.9	6.4	26.7	- 10.7	- 19.3	- 76.5
Comerciales e industriales	55.4	33.7	45.4	49.0	51.8	13.4	7.3	19.9	11.2	12.9
Individuales	10.1	10.2	15.0	17.5	16.3	19.8	18.7	20.9	20.3	- .6
Sobregiros	1.0	.9	5.9	2.8	5.0	34.3	15.4	56.3	- 51.6	92.7
Otros	8.3	19.0	7.2	5.8	7.0	12.2	39.8	- 9.9	- 15.9	27.9

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y Departamento de Hacienda.

Por otro lado, los préstamos industriales y comerciales mostraron durante la década relativa estabilidad en su crecimiento, manteniéndose la tasa en alrededor del 9.0 por ciento. Durante la década, éstas aumentaron a una tasa media anual de 9.5 por ciento. En el último año fiscal estos experimentaron un aumento de 9.0 por ciento, comparado con 8.5 por ciento en 1978-79.

Los préstamos individuales sufrieron una marcada desceleración en el año 1979-80, al aumentar en sólo 5.9 por ciento, comparado con el ritmo de 14.2 por ciento alcanzado en 1978-79 y el ritmo medio anual de 14.0 por ciento registrado durante la década. Ni aún durante los años recesionarios de mediados de la década crecieron a un ritmo tan bajo. La disminución de la tasa de crecimiento de estos préstamos en el año fiscal 1979-80, puede haberse debido a factores de oferta y demanda. Por el lado de la oferta, la política restrictiva de crédito en Estados Unidos pudo haber restringido la disponibilidad de crédito y haber hecho a los bancos más selectivos en la otorgación de crédito. Del lado de la demanda, las altas tasas de interés prevalecientes puede que disminuyeran la demanda por préstamos individuales, especialmente de aquellos relacionados con la compra de automóviles y otros bienes duraderos.

Examinando la composición de los préstamos pendientes de pago en los bancos domésticos y externos, se observa que la participación relativa de los préstamos industriales y comerciales en la cartera de préstamos al 30 de junio de 1980 era más elevada en los bancos externos; mientras que la correspondiente a préstamos individuales era mayor en los bancos domésticos. Dado que no existe un mayor desglose de los préstamos industriales y comerciales, no puede afirmarse que los bancos externos contribuyen más al crecimiento económico que los domésticos. Pero sí puede afirmarse que la aportación al crecimiento económico de los préstamos personales es menor que la de los industriales y comerciales. Los préstamos personales son generalmente para financiar el consumo de bienes duraderos, no duraderos y servicios. Dada la alta propensión marginal a importar en economías abiertas como la de Puerto Rico, los aumentos en consumo tienen un impacto multiplicador mínimo sobre el empleo y el ingreso. Por otro lado, al analizar este aspecto de aportación al crecimiento económico, debe considerarse el hecho de que los bancos externos pueden extender una mayor proporción de préstamos a largo plazo y de mayor riesgo que los bancos domésticos, pues tienen acceso a los fondos de sus compañías matrices en el exterior. También, debe considerarse que la operación de una sucursal de un banco externo en la Isla, vista en proporción al total de operaciones del mismo, es pequeña,

lo cual implica que el riesgo de pérdidas en Puerto Rico es relativamente bajo. Sí constituye motivo de preocupación el que la participación porcentual de los préstamos industriales y comerciales en el total de préstamos que otorgan los bancos domésticos se haya estado reduciendo. En el 1969-70 ésta era de un 46.0 por ciento y en el 1979-80 de 33.1 por ciento.

Inversiones

La cartera de inversión de los bancos comerciales, tanto domésticos como externos, se compone mayormente de obligaciones del gobierno de Puerto Rico y sus agencias y de obligaciones y valores del gobierno federal y sus agencias[1/]. El monto de ésta al 30 de junio de 1980 era de $1,658.5 millones, que representa un alza de 22.8 por ciento sobre el valor de $1,350.8 millones correspondiente a 1978-79. Es de observar que durante la década que acaba de concluir la cartera de inversiones de los bancos comerciales incrementó en casi 5 veces (4.9) su valor en el 1969-70, el cual era de $281.0 millones.

Durante la década de 1970 a 1980, la participación porcentual de obligaciones de agencias locales en la cartera de inversiones aumentó significativamente. La misma incrementó de un 11.9 por ciento en 1969-70 a un 43.4 por ciento en 1979-80. Ello refleja el crecimiento dramático que las mismas han registrado. Durante la primera mitad de la década, las inversiones en obligaciones de agencias locales crecieron a un ritmo anual promedio de 22.2 por ciento y en la segunda parte de la década a una tasa media anual de 51.3 por ciento. En el año fiscal 1979-80 mostraron un crecimiento de 63.7 por ciento. Las obligaciones del gobierno estatal experimentaron un fuerte crecimiento a partir de la segunda mitad de la década. A ello contribuyó el hecho de que estas obligaciones gozan de un alto rendimiento y están exentas del pago de contribuciones. También, el hecho de que las mismas pueden utilizarse para satisfacer los requisitos de reserva legal y como colateral de los fondos públicos mayormente depositados en bancos domésticos. Durante la segunda mitad de la década estas obligaciones aumentaron a un ritmo anual medio de 71.3 por ciento. En los últimos tres años de la década, sin embargo, desceleraron marcadamente y en 1979-80 mostraron un crecimiento negativo de 15.5 por ciento.

1/Contrario a muchos países latinoamericanos, el sistema bancario de Puerto Rico invierte muy poco en valores de las empresas privadas.

INVERSIONES Y OTROS VALORES REALIZADOS POR LOS BANCOS COMERCIALES OPERANDO EN PUERTO RICO

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Todos los bancos comerciales											
Valores del gobierno federal	144.3	240.8	326.9	426.4	418.7	407.0	275.8	381.4	516.1	477.0	456.0
Obligaciones del Gobierno del E.L.A.	5.0	5.7	8.5	6.0	8.9	8.9	27.8	85.3	108.5	155.6	131.4
Obligaciones de los municipios	39.4	33.2	48.3	42.4	21.9	29.4	58.7	65.6	62.6	58.6	62.4
Obligaciones de las agencias	33.4	40.6	36.5	44.5	48.8	90.9	185.1	538.9	522.1	439.5	719.7
Valores de agencias federales, estatales y municipales (E.U.)	51.3	55.7	29.9	45.2	67.8	80.7	78.3	93.6	69.3	157.9	244.1
Bonos de corporaciones privadas	5.5	3.6	4.2	5.8	31.6	56.0	3.9	10.6	2.6	5.0	2.3
Otras obligaciones	2.1	2.8	10.6	10.7	20.9	8.9	29.7	30.0	78.9	57.2	42.6
Total	281.0	382.4	464.9	581.0	618.6	681.8	659.3	1,205.4	1,360.1	1,350.8	1,658.5
Bancos comerciales domésticos											
Valores del gobierno federal	143.3	240.8	326.9	426.4	418.7	407.0	275.8	358.3	516.1	477.0	456.0
Obligaciones del Gobierno del E.L.A.	4.6	5.2	8.1	5.6	6.4	8.7	28.0	35.0	64.0	111.1	130.9
Obligaciones de los municipios	39.4	33.2	48.3	42.4	21.9	29.4	58.6	65.5	62.5	58.6	62.4
Obligaciones de las agencias	33.3	40.5	36.5	44.5	48.2	90.9	182.1	289.2	276.7	207.4	245.2
Valores de agencias federales, estatales y municipales (E.U.)	51.3	55.6	29.8	45.2	67.7	80.6	78.3	48.9	69.3	157.9	240.0
Bonos de corporaciones privadas	5.5	3.6	4.2	5.8	31.6	53.9	2.1	9.0	1.2	5.0	.5
Otras obligaciones	2.1	2.8	10.6	5.7	15.9	3.9	29.7	26.8	78.8	53.0	42.5
Total	279.5	381.7	464.4	575.6	610.0	674.4	654.6	832.7	1,068.6	1,070.0	1,177.5

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y Departamento de Hacienda.

PARTICIPACION PORCENTUAL Y TASA DE CAMBIO PROMEDIO ANUAL DE LOS COMPONENTES DE LA INVERSION BANCARIA

(Años Seleccionados - Al 30 de junio)

Partida	Participación Porcentual				Tasas de Cambio: Promedio Anual			
	1970	1975	1979	1980	1970-75	1975-80	1978-79	1979-80
Todos los bancos								
Valores del gobierno federal	51.4	59.7	35.3	27.5	23.0	2.3	- 7.6	- 4.4
Obligaciones del Gobierno del E.L.A.	1.8	1.3	11.5	7.9	12.2	71.3	43.4	- 15.5
Obligaciones de los municipios	14.0	4.3	4.3	3.8	- 5.7	16.2	- 6.4	6.5
Obligaciones de las agencias	11.9	13.3	32.5	43.4	22.2	51.3	- 15.8	63.7
Valores de las agencias federales, estatales y municipales (E.U.)	18.3	11.8	11.7	14.7	9.5	24.8	27.8	54.6
Otros valores	2.7	9.5	4.6	2.7	53.6	- 7.1	- 23.7	- 27.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	19.4	19.5	- .7	22.8
Bancos comerciales domésticos								
Valores del gobierno federal	51.3	60.3	44.6	38.7	23.2	2.3	- 7.6	- 4.4
Obligaciones del Gobierno del E.L.A.	1.6	1.3	10.4	11.1	13.6	72.0	73.6	17.8
Obligaciones de los municipios	14.1	4.4	5.5	5.3	- 5.7	16.2	- 6.2	6.5
Obligaciones de las agencias	11.9	13.5	19.4	20.8	22.2	21.9	- 25.0	18.2
Valores de las agencias federales, estatales y municipales (E.U.)	18.4	12.0	14.8	20.4	9.5	24.4	27.8	52.0
Otros valores	2.7	8.6	5.4	3.7	50.0	- 5.7	- 27.5	- 25.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	19.3	11.8	.1	10.0

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y Departamento de Hacienda.

Por su parte, las obligaciones del gobierno federal han estado reduciendo su participación porcentual en la cartera de inversiones, tanto de los bancos domésticos como de los bancos externos. En el 1969-70 éstas constituían el 51.4 por ciento de la cartera de inversiones de los bancos comerciales. En el último año de la década, representaban sólo un 27.5 por ciento. Si se comparan las tasas de crecimiento durante la década de los tres tipos de valores antes discutidos, se observa que las obligaciones de las agencias aumentaron a un ritmo anual de 35.9 por ciento, las obligaciones del gobierno de Puerto Rico a un 38.7 por ciento y las obligaciones del gobierno federal en sólo un 12.2 por ciento.

Del examen de los datos históricos de inversión se desprende, también, que los bancos externos apenas participaban en el mercado de inversiones local a principios de la década. En el 1969-70 éstos invirtieron en valores y otras obligaciones sólo $1.5 millones de un total de $281.0 millones, lo que equivale a un 0.5 por ciento. Sin embargo, en el 1979-80 la cartera de inversiones de estos bancos externos era de $481.0 millones y representaba el 29.0 por ciento de la cartera de todos los bancos. El crecimiento de la inversión se concentró en valores de las agencias.

Depósitos

Los depósitos constituyen la fuente principal de fondos para los bancos. Al 30 de junio de 1980, estos ascendían a $8,618.8 millones y constituían el 81.8 por ciento de los fondos disponibles totales. Los depósitos usualmente se dividen en públicos y privados. Los depósitos privados incluyen tanto depósitos a la demanda como depósitos a largo plazo. Los depósitos a la demanda forman parte del acervo monetario, aunque otras definiciones de lo que es dinero incluyen, también, algunas cuentas de ahorro.

En Puerto Rico la importancia relativa de los depósitos se afecta por la estructura bancaria (la existencia de bancos externos y locales) y las preferencias del gobierno y corporaciones privadas en cuanto a favorecer el sistema local o externo al efectuar sus depósitos1/. Los bancos externos, en especial los estadounidenses, tienen la capacidad de atraer fondos de sus oficinas centrales siempre que la demanda local por fondos lo justifique. En cuanto a las preferencias del gobierno y el público, generalmente el gobierno deposita sus fondos en bancos locales2/, mientras que gran parte de los fondos 936 se depositan en bancos externos. Por otro lado, los bancos domésticos atraen casi

---

1/Véase: U. S. Department of Commerce, Op.Cit., página 547.

2/De capital local.

todos los depósitos de ahorros del público. Al 30 de junio de 1980, poseían el 84.5 por ciento de éstos.

FONDOS DE LA SECCION 936 DEPOSITADOS EN BANCOS LOCALES Y EXTERNOS EN PUERTO RICO

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1979		1980	
	Cantidad	Por ciento	Cantidad	Por ciento
Todos los bancos comerciales	2,414.1	100.0	2,840.8	100.0
Bancos domésticos	565.9	23.4	757.5	26.7
Poseidos externamente	86.9	3.6	250.5	8.8
De poseción local	479.0	19.8	507.0	17.8
Bancos externos	1,848.2	76.6	2,083.3	73.3
Estadounidenses	1,368.4	56.7	1,619.8	57.0
Canadienses	479.8	19.9	463.5	16.3

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y Departamento de Hacienda.

Examinando los datos históricos se observa que los depósitos totales de los bancos comerciales que operan en Puerto Rico aumentaron durante la década de 1970-1980 a un ritmo de 13.0 por ciento anual comparado con un 16.6 por ciento en la década anterior. En el año fiscal 1979-80, éstos aumentaron en un 15.0 por ciento comparado con 12.4 por ciento el año precedente. Se observa, por otro lado, que la participación porcentual de los depósitos en bancos domésticos en el total de depósitos bancarios ha venido disminuyendo en las últimas dos décadas. Al 30 de junio de 1960, los depósitos en bancos domésticos constituían el 62.1 por ciento del total, a la misma fecha en 1970, la proporción era de 57.3 por ciento y al 30 de junio de 1980, de 53.2 por ciento. En los bancos cuyos dueños son accionistas locales, esta proporción es aún menor. Al 30 de junio de 1980 los depósitos en estos constituían sólo el 32.6 por ciento del total, comparado con un 57.3 por ciento al 30 de junio de 1970.

DEPOSITOS DEL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL DE PUERTO RICO

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Todos los bancos comerciales											
Depósitos totales	2,528.8	2,959.7	3,120.1	3,633.8	4,136.2	4,682.9	4,871.6	5,517.0	6,668.8	7,494.4	8,618.8
Fondos públicos	174.5	345.0	296.2	396.7	390.1	400.3	377.5	416.4	463.7	503.7	555.2
Gobierno local	156.3	250.1	251.5	341.1	344.7	358.8	358.8	394.1	430.5	435.7	516.2
Gobierno de Estados Unidos y otros	18.2	94.9	44.7	55.6	45.4	41.5	18.7	22.3	33.2	68.0	39.0
Fondos privados	2,354.4	2,614.7	2,823.8	3,237.1	3,746.1	4,282.5	4,494.1	5,100.6	6,205.1	6,990.7	8,063.6
Depósitos a la demanda	549.4	644.5	723.4	826.6	949.4	944.5	887.3	943.4	1,051.0	1,084.7	1,322.6
Cuentas de ahorro	552.6	652.0	768.4	875.2	919.1	948.5	985.9	1,148.7	1,233.4	1,292.9	1,254.6
Certificado de depósitos	447.9	538.2	656.8	718.6	915.9	991.0	1,206.5	1,667.0	2,001.0	953.8	1,329.9
Cuentas abiertas de depósitos a largo plazo	108.1	162.6	123.3	150.7	337.4	192.5	308.8	786.3	815.4	147.5	192.7
Fondos 936	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2,414.1	2,840.8
Otros fondos privados	696.4	617.4	551.9	666.0	624.3	1,206.0	1,105.6	555.2	1,104.3	1,097.7	1,123.0
Bancos comerciales domésticos											
Depósitos totales	1,449.6	1,893.4	2,136.1	2,512.4	2,732.9	2,891.9	2,787.0	3,158.3	3,497.5	3,842.9	4,585.5
Fondos públicos	144.6	289.4	253.5	312.3	335.0	341.9	311.3	370.8	416.3	427.4	456.6
Gobierno local	129.1	195.5	208.9	256.8	290.5	302.0	293.8	349.5	383.8	385.7	434.5
Gobierno de Estados Unidos y otros	15.5	93.9	44.6	55.5	44.5	39.9	17.5	21.3	32.5	41.7	22.1
Fondos privados	1,304.9	1,604.0	1,882.7	2,200.1	2,397.9	2,550.1	2,475.6	2,787.5	3,081.2	3,415.6	4,128.9
Depósitos a la demanda	324.7	388.8	441.2	497.4	525.2	526.8	500.8	512.1	607.8	633.0	758.9
Cuentas de ahorro	466.2	556.3	650.5	746.8	783.2	846.0	837.3	911.7	991.7	1,051.8	1,059.9
Certificados de depósitos	348.6	430.1	519.4	620.5	759.0	870.1	899.7	1,074.4	1,110.7	826.5	1,057.3
Cuentas abiertas de depósitos a largo plazo	19.8	15.6	16.6	19.4	22.8	23.5	14.2	38.8	14.7	30.4	26.9
Fondos 936	---	---	---	---	---	---	---	---	---	565.9	757.5
Otros fondos privados	145.8	213.2	255.0	316.0	307.7	247.7	223.6	250.5	356.3	308.0	468.4

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Departamento de Hacienda.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS DIFERENTES TIPOS DE DEPOSITOS Y TASAS DE CAMBIO ANUAL, BANCOS COMERCIALES OPERANDO EN PUERTO RICO

(Al 30 de junio)

Partida	Participación Porcentual en el total				Tasas de Cambio: Promedio Anual				
	1970	1975	1979	1980	1970-80	1970-75	1975-80	1978-79	1979-80
Todos los bancos comerciales									
Depósitos totales	100.0	100.0	100.0	100.0	13.0	13.1	13.0	12.4	15.0
Fondos públicos	6.9	8.5	6.7	6.4	12.2	18.1	6.8	8.6	10.2
Fondos privados	93.1	91.4	93.3	93.6	13.1	12.7	13.5	12.7	15.3
Depósitos a la demanda	21.7	20.2	14.5	15.3	9.2	11.4	7.0	3.2	21.9
Cuentas de ahorro	21.9	20.3	17.3	14.6	8.5	11.4	5.7	4.8	- 3.0
Certificados de depósitos	17.7	21.2	12.7	15.4	11.5	17.2	6.1	- 52.3	39.4
Cuentas abiertas de depósitos a largo plazo	4.3	4.1	2.0	2.2	5.9	12.2	.02	- 81.9	30.6
Fondos 936	---	---	32.2	33.0	---	---	---	---	17.7
Otros fondos privados	27.5	25.8	14.6	13.0	4.9	11.6	- 1.4	- .6	2.3
Bancos comerciales domésticos									
Depósitos totales	100.0	100.0	100.0	100.0	12.2	14.8	9.7	9.9	19.3
Fondos públicos	10.0	11.8	11.1	10.0	12.2	18.9	6.0	2.7	6.8
Fondos privados	90.0	88.2	88.9	90.0	12.2	14.3	10.1	10.8	20.9
Depósitos a la demanda	22.4	19.5	16.5	16.5	8.9	11.6	6.2	4.1	19.9
Cuentas de ahorro	32.2	29.3	27.4	23.1	8.6	12.7	4.6	6.1	.8
Certificados de depósitos	24.0	30.1	21.5	23.1	11.7	20.1	4.0	- 25.6	27.9
Cuentas abiertas de depósitos a largo plazo	1.4	.8	.8	.6	3.1	3.5	2.7	106.8	- 11.5
Fondos 936	---	---	14.7	16.5	---	---	---	---	33.9
Otros fondos privados	10.1	8.6	8.0	10.2	12.4	11.2	13.6	- 13.6	52.1

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos, y Departamento de Hacienda.

La composición de los depósitos ha variado sustancialmente en los últimos años. Los depósitos a la demanda han estado perdiendo importancia comparados con otros tipos de depósitos, como los certificados de depósito. Al 30 de junio de 1980, los depósitos a la demanda constituían el 15.3 por ciento del total de depósitos bancarios, mientras que los certificados de depósito, incluyendo los fondos 936, formaban el 48.4 por ciento. Al 30 de junio de 1970 estas proporciones eran de 21.7 por ciento y 17.7 por ciento, respectivamente. Ello se explica por la importancia relativa de los fondos 936 en el total de certificados de depósito. Al 30 de junio de 1980 los depósitos de estos fondos representaban el 33.0 por ciento del total de depósitos bancarios.

Por otro lado, las cuentas de ahorro han estado disminuyendo en forma relativa y en 1979-80 se redujeron, también, en términos absolutos. Varios factores explican esta tendencia. Entre éstos, resalta las altas tasas de inflación que han disminuido los ahorros. Y, también, el incremento que ha tenido lugar en el cúmulo de valores alternativos de mayor rendimiento que las cuentas de ahorro. Es evidente que el público ha tomado conciencia de este fenómeno y ha estado aprovechando las oportunidades alternas existentes.

Como antes se señalara, los bancos locales poseen la mayoría de los depósitos públicos y de los ahorros personales. Empero, estos no han tenido mucho éxito en atraer fondos 936. Del total de $2,840.8 millones en depósitos de fondos 936 existentes al 30 de junio de 1980, los bancos domésticos poseían sólo el 26.7 por ciento y de éstos, los bancos cuyos accionistas son locales poseían sólo el 17.8 por ciento. Según el estudio antes citado1/, la concentración de los depósitos de fondos 936 en los bancos externos es el resultado de dos factores principales. En primer lugar, las compañías matrices de muchas de las empresas que operan bajo la sección 936 son clientes de los bancos estadounidenses establecidos en Puerto Rico. Y, en segundo lugar, los tesoreros de éstas grandes compañías realizan estos depósitos conforme a ciertos criterios que usualmente no satisfacen los bancos domésticos.

Las asociaciones de ahorro y préstamos

Las asociaciones de ahorro y préstamos han venido cobrando importancia sustancial entre los intermediarios financieros no-monetarios que operan en la Isla. La relación entre sus activos y los de los bancos comerciales ha

---

1/Ibid, página 563.

RELACION ENTRE LOS ACTIVOS TOTALES DE TODOS LOS BANCOS COMERCIALES OPERANDO EN PUERTO RICO Y LOS ACTIVOS DE LAS ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMOS

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1960	1970	1978	1979	1980
Total de activos de los bancos	630.0	2,874.6	8,336.9	9,182.8	10,534.1
Total de activos de las asociaciones de ahorros y préstamos	75.9	372.1	1,506.8	1,737.2	2,021.0
Relación entre activos de las asociaciones y los bancos	12.0	12.9	18.1	18.9	19.2

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

estado aumentando de forma consistente. Al 30 de junio de 1960 esta relación era de 12.0 por ciento, a igual fecha en 1970 era de 12.9 por ciento y al 30 de junio de 1980 era de 19.2 por ciento.

Estas asociaciones participan activamente en el mercado de préstamos hipotecarios, estando sus activos constituidos en una elevada proporción por préstamos de este tipo. Esta proporción se ha mantenido en alrededor del 80 por ciento en las últimas tres décadas, si bien ha manifestado algunas fluctuaciones. En el año 1969-70, dicha proporción era de 83.6 por ciento, en 1978-79 de 81.3 por ciento y en 1979-80 de 77.7 por ciento.

Los préstamos hipotecarios otorgados por estas instituciones crecieron a un ritmo de 11.8 por ciento en 1979-80, más bajo que el de 13.7 por ciento en el año anterior, pero el mismo se puede considerar alto si se toma en cuenta que éste fue un año durante el cual prevalecieron altas tasas de interés. El ritmo de crecimiento en los préstamos hipotecarios sobre vivienda fue de 11.4 por ciento comparado con un 13.6 por ciento el año anterior.

Los activos de estas instituciones crecieron a un ritmo bastante alto durante la década de 1970-80, ritmo que no se vio afectado por la recesión de 1974-75. De hecho, de 1975 a 1980 los activos incrementaron a un ritmo anual medio de 17.2 por ciento, levemente por debajo del de 19.7 por ciento anual registrado en la primera mitad de la década. Cabe

ACTIVOS Y PASIVOS DE LAS ASOCIACIONES FEDERALES DE AHORRO Y PRESTAMOS

(En miles de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Activos totales	372,128	448,687	566,326	698,188	797,261	913,286	1,062,633	1,296,028	1,506,853	1,737,219	2,021,023
Efectivo en caja y bancos	24,046	17,051	20,466	19,204	21,068	25,658	38,814	32,722	35,717	27,652	80,760
Inversiones	11,934	21,387	29,123	31,557	36,311	39,837	59,949	71,969	70,141	114,764	163,729
Préstamos hipotecarios-vivienda	303,424	371,906	453,643	577,612	652,359	730,169	818,173	996,100	1,188,669	1,350,191	1,504,655
Garantizados por F.H.A.	8,268	12,010	17,708	17,448	17,386	14,946	38,395	12,964	12,132	15,850	14,030
Garantizados por Veteranos	88	75	108	86	73	744	4,108	4,576	4,691	5,924	5,480
Convencionales	295,068	359,821	435,827	560,078	634,900	714,479	770,802	920,995	1,068,476	1,175,522	1,289,673
Otros	---	---	---	---	---	---	4,868	57,565	103,370	152,895	195,472
Otros préstamos hipotecarios	7,995	9,990	26,036	28,727	29,881	34,531	39,295	43,014	44,202	62,195	65,398
Préstamos sobre cuentas de ahorro	11,639	11,722	15,393	19,201	24,788	25,615	31,599	41,207	49,887	58,649	70,194
Otros préstamos	712	821	1,166	1,522	1,570	1,374	1,413	3,997	10,579	12,239	17,538
Otros activos	12,378	15,810	20,499	20,365	31,284	56,102	73,390	107,019	107,658	111,529	118,749
Pasivo, reserva y capital	372,128	448,687	566,326	698,188	797,261	913,286	1,062,633	1,296,028	1,506,853	1,737,219	2,021,023
Cuentas de ahorro	295,560	353,926	439,088	532,630	610,291	71,454	845,689	1,056,205	1,224,131	1,385,613	1,614,413
Reservas	12,601	15,382	16,786	19,370	22,476	30,641	38,971	48,558	43,208	47,465	52,342
Otros	63,967	79,379	110,452	146,188	164,494	171,191	177,973	191,265	239,514	304,141	354,268

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

PARTICIPACION PORCENTUAL Y TASA PROMEDIO ANUAL DE CAMBIO EN LOS DIFERENTES ACTIVOS Y PASIVOS DE LAS ASOCIACIONES FEDERALES DE AHORRO Y PRESTAMOS

(Al 30 de junio)

Partida	Participación Porcentual de Activos y Pasivos				Tasas de Cambio: Promedio Anual				
	1970	1975	1979	1980	1970-80	1970-75	1975-80	1978-79	1979-80
Activos totales	100.0	100.0	100.0	100.0	18.4	19.7	17.2	15.3	16.3
Efectivo en caja y bancos	6.5	2.8	1.6	4.0	12.9	1.3	25.8	- 22.6	192.1
Inversiones	3.2	4.4	6.6	8.1	29.9	27.3	32.7	63.6	42.7
Préstamos hipotecarios-viviendas	81.5	79.9	77.7	74.5	17.4	19.2	15.6	13.6	11.4
Otros préstamos hipotecarios	2.1	3.8	3.6	3.2	23.4	34.0	13.6	40.7	5.1
Préstamos sobre cuentas de ahorro	3.1	2.8	3.4	3.5	19.7	17.1	22.3	17.6	19.7
Otros préstamos	.2	.2	.7	.9	37.8	14.0	66.4	15.7	43.3
Otros activos	3.3	6.1	6.4	5.9	25.4	35.3	16.2	3.6	6.5
Pasivos, Reserva y Capital	100.0	100.0	100.0	100.0	18.4	19.7	17.2	15.3	16.3
Cuentas de ahorro	79.4	77.9	79.8	79.9	18.5	19.2	17.8	13.2	16.5
Reservas	3.4	3.4	2.7	2.6	15.3	19.4	11.3	9.8	10.3
Otros	17.2	18.7	17.5	17.5	18.7	21.8	15.7	27.0	16.5

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; Departamento de Hacienda.

observar que el ritmo de crecimiento de estos activos en el 1979-80 estuvo un poco por debajo del promedio para la década. Este fue de 16.3 por ciento, ligeramente por encima del de 15.3 por ciento alcanzado en el año 1978-79.

Dentro de los pasivos de estas asociaciones las cuentas de ahorros constituyen el renglón principal. Estas aumentaron a un ritmo de 18.5 por ciento durante la década. En el 1979-80 crecieron en 16.5 por ciento, comparado con 13.2 por ciento en el año anterior. Prácticamente todas las partidas de activos y pasivos de estas instituciones mostraron un fuerte crecimiento durante la década de 1970 al 1980, inclusive durante el período recesionario.

COMERCIO EXTERIOR Y BALANZA DE PAGOS

Comercio exterior

La economía de Puerto Rico depende en un alto grado del comercio exterior para satisfacer sus necesidades de consumo y para llevar a cabo sus actividades productivas. La producción local, tanto de alimentos y otros bienes de consumo final así como de bienes de consumo intermedio y de capital, es insuficiente para satisfacer la demanda, por lo que hay necesidad de importar grandes cantidades de éstos. Por otro lado, la Isla tiene una gran dependencia de los mercados externos para la venta de los bienes que produce. La relación política con Estados Unidos le ha dado acceso a Puerto Rico a ese mercado sin barreras tarifarias. Ello ha propiciado una política de desarrollo industrial orientada en gran medida hacia el mercado norteamericano. Numerosas plantas manufactureras, muchas de ellas subsidiarias de compañías matrices en Estados Unidos, se han establecido en el país teniendo como objetivo la producción para exportación. Ello ha hecho de la nuestra una economía excesivamente abierta, con una gran dependencia del comercio exterior.

COEFICIENTES DE COMERCIO EXTERIOR DE PUERTO RICO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Año	Producto Bruto Interno	Importaciones	Exportaciones	Coeficiente de Importaciones	Coeficiente de Exportaciones	Coeficiente de Comercio Exterior
1960	1,691.9	915.0	622.1	.54	.37	.91
1962	2,094.4	1,092.0	757.4	.52	.36	.88
1964	2,570.5	1,353.8	918.4	.53	.36	.89
1966	3,170.5	1,658.6	1,154.8	.52	.36	.88
1968	3,941.7	1,969.4	1,449.1	.50	.37	.87
1970	5,034.7	2,555.6	1,729.3	.51	.34	.85
1972	6,333.5	3,107.8	1,974.3	.49	.31	.80
1974	7,758.6	4,261.5	3,338.7	.55	.43	.98
1976	7,526.6	5,431.8	3,346.2	.72	.44	1.17
1977	8,115.7	6,108.1	4,479.9	.75	.55	1.30
1978	8,932.4	6,556.2	4,767.9	.73	.53	1.26
1979	10,005.2	7,386.8	6,006.2	.74	.60	1.34
1980	11,104.8	8,638.2	6,941.7	.78	.63	1.41

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Esta dependencia se refleja en los coeficientes de importaciones y exportaciones, es decir, en la proporción que el valor de éstas representa del producto bruto interno de la economía. Dicha dependencia se ha venido acentuando durante los últimos años. En la década del 60 el coeficiente de importaciones fluctuó entre .50 y .54, pero en la década del 70 incrementó; alcanzando .75 en 1977, declinando levemente en los dos años siguientes, hasta alcanzar .78 en 1979-80. Por su parte, el coeficiente de exportaciones fluctuó alrededor de .36 y .37 durante la década del 60; declinó levemente en los primeros años de la década del 70; aumentando nuevamente hasta alcanzar .63 en 1979-80. Es de notar que en los últimos cinco años el coeficiente global de comercio exterior excedió de 1.0, significando que el valor total de las importaciones y exportaciones fue superior al valor de la producción de bienes y servicios.

Exportaciones

La elevada dependencia del comercio exterior ocasiona que la economía de Puerto Rico sea vulnerable a las fluctuaciones de los mercados externos, especialmente a las que ocurren en los Estados Unidos. Como cuestión de realidad, la reducción registrada en el ritmo de crecimiento de las exportaciones de Puerto Rico durante el año fiscal 1979-80 es un reflejo de la recesión económica que ha estado afectando la economía de Estados Unidos y de otros países desde principios del año 1980.

El valor total de las exportaciones en el año fiscal 1979-80 ascendió a $6,941.7 millones para un aumento de $935.5 millones, ó 15.6 por ciento, sobre el año anterior. Ese incremento fue menor que el registrado en el 1978-79, que fue de $1,238.3 millones, equivalente a un 26.0 por ciento en relación al año precedente. A precios constantes, las exportaciones experimentaron una reducción de 4.0 por ciento durante el año fiscal 1979-80, sobre el año anterior, ya que el índice de precios de las mismas reflejó un incremento de 19.8 por ciento.

Un examen de las exportaciones por destino revela que en el año fiscal 1979-80 los embarques de Puerto Rico a Estados Unidos representaron el 84.6 por ciento de los embarques totales. Los mismos ascendieron a $5,874.1 millones, que significan un aumento de $820.9 millones sobre el año anterior, equivalente a 16.2 por ciento. El crecimiento de este año fue menor que el alcanzado en el 1978-79, que fue de 24.4 por ciento. Las exportaciones a países extranjeros, que constituyeron 12.2 por ciento del total, totalizaron $847.3 millones, lo que representó un alza de $89.0 millones, u 11.7 por ciento, sobre el año 1978-79. Este incremento fue mucho más bajo que el de 38.0 por ciento registrado en ese año.

El análisis de las exportaciones por grupos de mercaderías, para el cual solamente se dispone de datos comparables para los dos últimos años fiscales, muestra una reducción en el valor de los embarques de productos de origen animal y vegetal y un marcado aumento en el de los de productos químicos y relacionados. El valor de los primeros fue de $935.6 millones en 1979-80, que denotan una disminución de $48.2 millones, ó 4.9 por ciento, sobre el año 1978-79. Por otro lado, el valor de los embarques de productos químicos y relacionados se elevó a $3,197.1 millones, que implica un aumento de $701.0 millones, ó 28.1 por ciento, sobre el año anterior. En el 1979-80 el valor de los productos de origen animal y vegetal representó el 13.5 por ciento de las exportaciones totales de Puerto Rico, comparado con 16.4 por ciento en 1978-79. Los productos químicos y relacionados formaron el 46.1 por ciento del valor de todas las exportaciones en 1979-80, comparado con 41.6 por ciento en 1978-79.

EXPORTACIONES DE PUERTO RICO, POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1979	Por ciento del Total	1980	Por ciento del Total	Cambio	
					Absoluto	Porcentual
Total de exportaciones	6,006.2	100.0	6,941.7	100.0	935.5	15.6
De origen animal y vegetal	983.8	16.4	935.6	13.5	- 48.2	- 4.9
Madera y papel	63.8	1.1	69.3	1.0	5.5	8.6
Fibras y productos textiles	585.8	9.8	649.1	9.4	63.3	10.8
Químicos y relacionados	2,496.1	41.6	3,197.1	46.1	701.0	28.1
Minerales no metálicos y sus productos	237.6	4.0	272.7	3.9	35.1	14.8
Metales y productos metálicos	897.0	14.9	970.8	14.0	73.8	8.2
Productos misceláneos	657.3	10.9	757.1	10.9	99.8	15.2
Otros	84.8	1.4	90.0	1.3	5.2	6.1

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Por constituir el grueso de las exportaciones, los embarques hacia Estados Unidos reflejaron el mismo patrón. El valor de las exportaciones de productos de origen animal y vegetal registró una baja de 6.2 por ciento, mientras que el de los embarques de productos químicos y relacionados aumentó en 29.6 por ciento. Los primeros representaron el 13.1 por ciento del valor total de los embarques a ese mercado en 1979-80, comparado con 16.2 por ciento en 1978-79, y los segundos representaron el 46.9 por ciento, comparado con el 42.1 por ciento en el año anterior.

EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1979	Por ciento del Total	1980	Por ciento del Total	Cambio	
					Absoluto	Porcentual
Total de exportaciones	5,053.2	100.0	5,874.1	100.0	820.9	16.2
De origen animal y vegetal	818.2	16.2	767.2	13.1	- 51.0	- 6.2
Madera y papel	20.5	.4	26.9	.4	6.4	31.3
Fibras y productos textiles	504.5	10.0	566.8	9.6	62.3	12.4
Químicos y relacionados	2,125.6	42.1	2,755.7	46.9	630.1	29.6
Minerales no metálicos y sus productos	203.3	4.0	227.9	3.9	24.6	12.1
Metales y productos metálicos	706.7	14.0	755.3	12.9	48.6	6.9
Productos misceláneos	591.2	11.7	687.9	11.7	96.7	16.3
Otros	83.2	1.6	86.4	1.5	3.2	3.8

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos

La composición de las exportaciones de Puerto Rico a países extranjeros muestra una reducción en el valor de los embarques de productos de madera y papel y aumentos considerables en el de los embarques de productos químicos y relacionados, de minerales no metálicos y de metal y productos de metal.

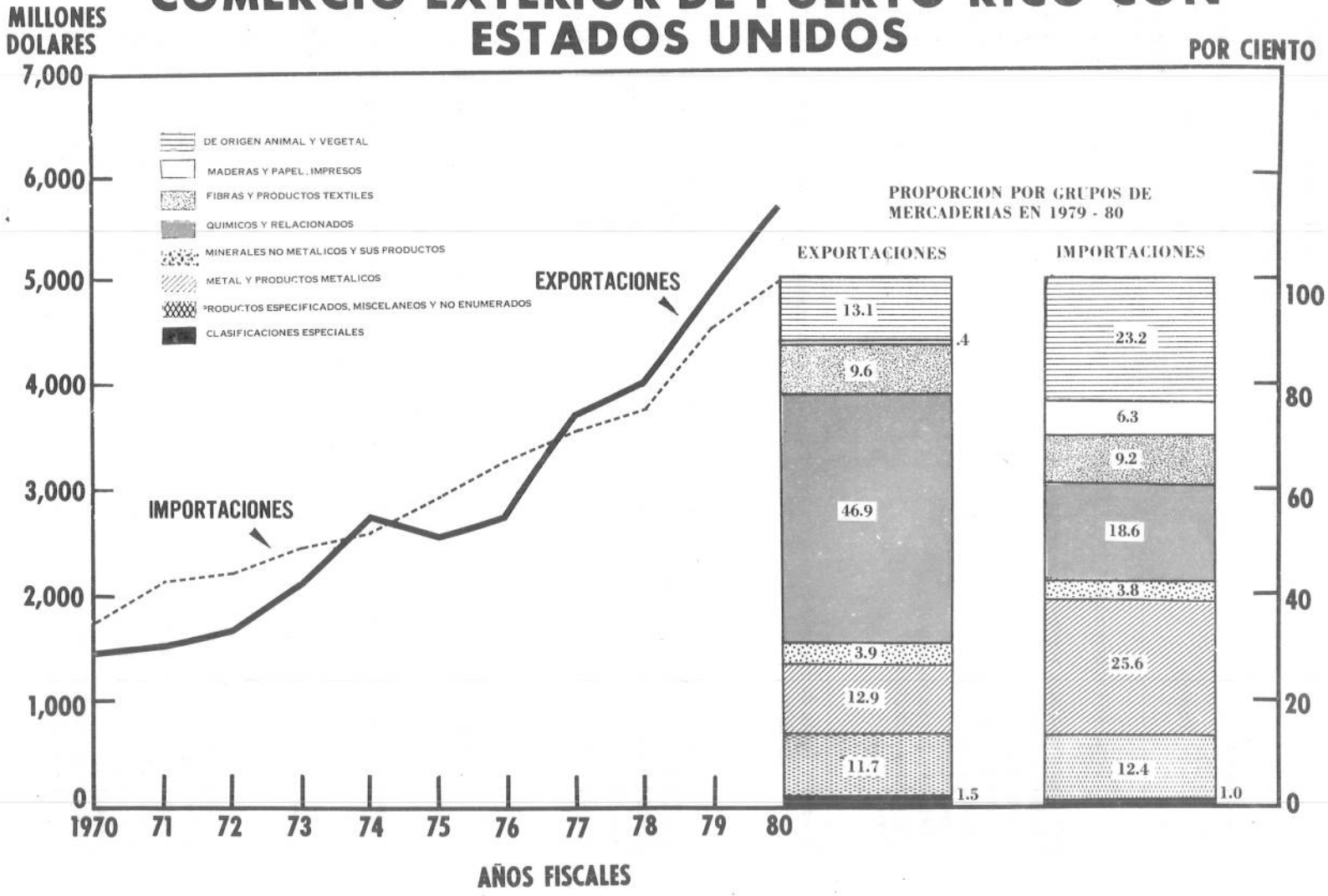
EXPORTACIONES A PAISES EXTRANJEROS POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(En millones de dólares - Años fiscales)

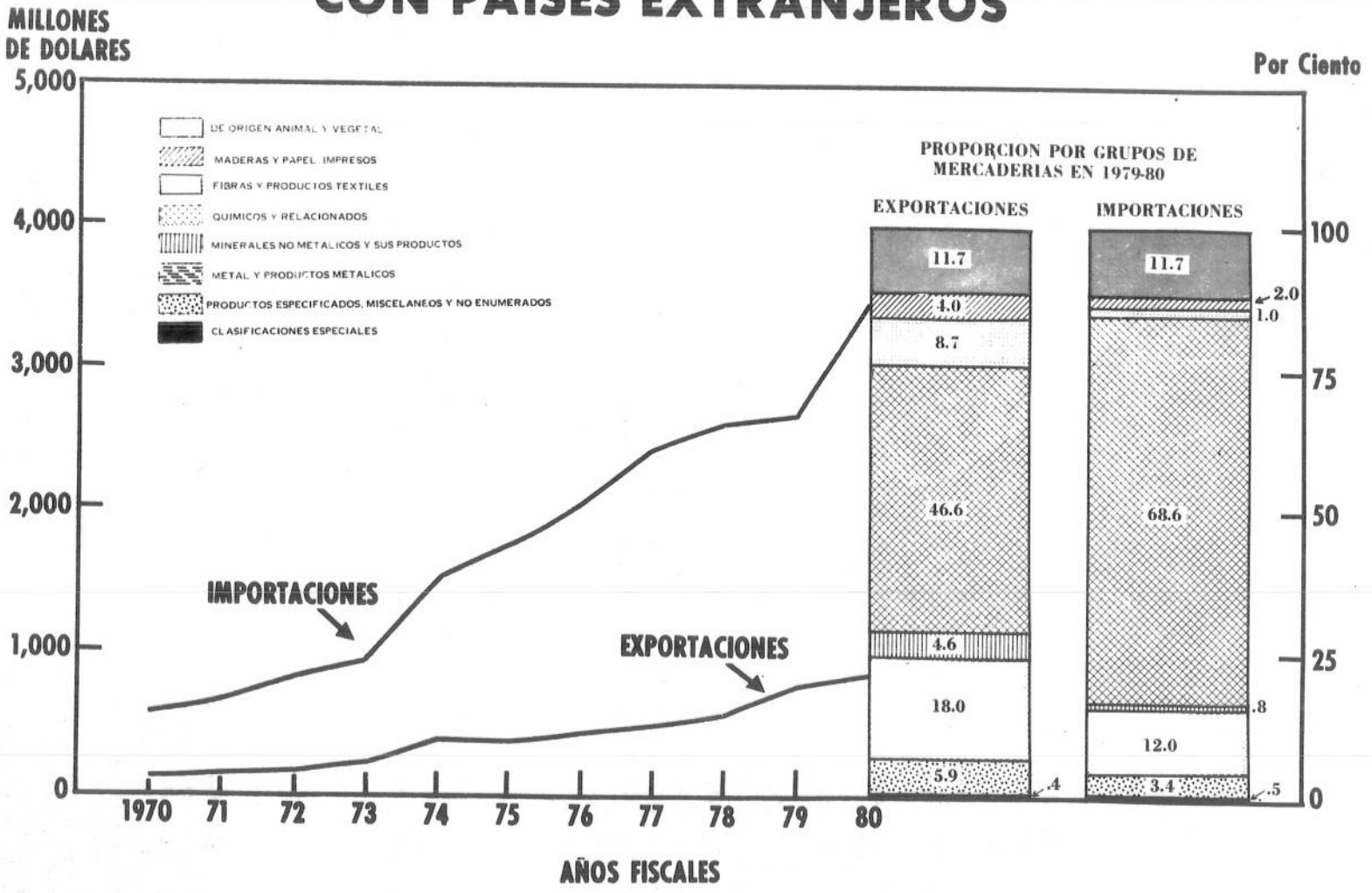
Partida	1979	Por ciento del Total	1980	Por ciento del Total	Cambio	
					Absoluto	Porcentual
Total de exportaciones	758.3	100.0	847.3	100.0	89.0	11.7
De origen animal y vegetal	95.2	12.6	99.0	11.7	3.8	4.0
Madera y papel	35.8	4.7	34.1	4.0	- 1.7	- 4.7
Fibras y productos textiles	71.1	9.4	74.0	8.7	2.9	4.1
Químicos y relacionados	342.2	45.1	394.8	46.6	52.6	15.4
Minerales no metálicos y sus productos	28.3	3.7	39.2	4.6	10.9	38.6
Metales y productos metálicos	138.9	18.3	153.0	18.0	14.1	10.2
Productos misceláneos	45.5	6.0	50.1	5.9	4.6	10.1
Otros	1.3	.2	3.1	.4	1.8	138.5

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

COMERCIO EXTERIOR DE PUERTO RICO CON ESTADOS UNIDOS



COMERCIO EXTERIOR DE PUERTO RICO CON PAISES EXTRANJEROS



El valor de las exportaciones de productos de madera y papel fue de $34.1 millones en el año 1979-80, lo que refleja una baja de $1.7 millones, ó 4.7 por ciento, respecto al año anterior. Por otro lado, el valor de las exportaciones de productos de minerales no metálicos fue de $39.2 millones, un aumento de $10.9 millones, ó 38.6 por ciento, sobre el 1978-79. El valor de las exportaciones de productos de metal y metálicos fue de $153.0 millones, un alza de $14.1 millones, ó 10.2 por ciento, respecto al año anterior.

En cuanto a las exportaciones a Islas Vírgenes, se manifestó un singular crecimiento en el valor de los embarques de productos químicos y relacionados y de metal y productos metálicos, pero en otros grupos de mercaderías el valor de los embarques decreció. El monto de las exportaciones de productos químicos y relacionados alcanzó a $46.6 millones, que en términos absolutos significa un incremento de $18.4 millones y en términos relativos un aumento de 65.2 por ciento. El valor de las exportaciones de metal y productos metálicos fue de $62.4 millones, un alza de $11.0 millones, ó 21.4 por ciento, respecto al año anterior. En contraste con estos aumentos, se registró una reducción de 19.4 por ciento en el valor de los embarques de fibras y productos textiles y bajas de 6.7 por ciento en el de productos de minerales no metálicos y de 1.4 por ciento en el de productos de origen animal y vegetal. Las exportaciones de productos especificados reflejaron, también, un descenso de 7.0 por ciento.

EXPORTACIONES A ISLAS VIRGENES

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1979	Por ciento del Total	1980	Por ciento del Total	Cambio	
					Absoluto	Porcentual
Total de exportaciones	194.7	100.0	220.3	100.0	25.6	13.1
De origen animal y vegetal	70.4	36.2	69.4	31.5	-1.0	- 1.4
Madera y papel, impresos	7.4	3.8	8.3	3.8	.9	12.2
Fibras y productos textiles	10.3	5.3	8.3	3.8	- 2.0	- 19.4
Químicos y relacionados	28.2	14.5	46.6	21.2	18.4	65.2
Minerales no metálicos y sus productos	6.0	3.1	5.6	2.5	- .4	- 6.7
Metales y productos metálicos	51.4	26.4	62.4	28.3	11.0	21.4
Productos especificados, misceláneos	20.6	10.6	19.2	8.7	- 1.4	- 7.0
Clasificaciones especiales	.4	.2	.5	.2	.1	25.0

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Importaciones

El valor de las importaciones de mercaderías en el 1979-80 fue de $8,638.2 millones, lo que señala un incremento de $1,251.4 millones, ó 16.9 por ciento, sobre el año anterior. Esta es un alza mayor que la que hubo en 1978-79, que fue de $830.6 millones, ó 12.7 por ciento. Sin embargo, debido a la aceleración manifestada en el índice de precios de mercaderías importadas el aumento monetario de las importaciones se convirtió en una reducción real de 0.7 por ciento.

IMPORTACIONES DE PUERTO RICO POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1979	Por ciento del Total	1980	Por ciento del Total	Cambio	
					Absoluto	Porcentual
Total de importaciones	7,386.8	100.0	8,638.2	100.0	1,251.4	16.9
De origen animal y vegetal	1,448.7	19.6	1,593.5	18.4	144.8	10.0
Madera y papel	350.2	4.7	391.7	4.5	41.5	11.9
Fibras y productos textiles	468.6	6.3	513.8	5.9	45.2	9.6
Químicos y relacionados	2,495.0	33.8	3,342.6	38.7	847.6	34.0
Minerales no metálicos y sus productos	205.6	2.8	219.4	2.5	13.8	6.7
Metales y productos metálicos	1,627.9	22.0	1,733.7	20.1	105.8	6.5
Productos misceláneos	687.3	9.3	758.9	8.8	71.6	10.4
Otros	103.5	1.4	84.6	1.0	-18.9	-18.3

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Considerando las importaciones por origen se observa que el ritmo de crecimiento de los embarques procedentes de Estados Unidos se redujo, mientras que el de aquellas provenientes de países extranjeros e Islas Vírgenes experimentó un alza sustancial. El valor de las importaciones de Estados Unidos, que en el 1979-80 representó el 59.4 por ciento de las importaciones totales, fue de $5,134.3 millones, lo que implica un aumento de $459.5 millones, ó 9.8 por ciento, sobre el año anterior. Este incremento fue mucho más bajo que el registrado en 1978-79, que fue de $757.7 millones, ó 19.3 por ciento, sobre el 1977-78.

El valor de las importaciones de países extranjeros, que en el 1979-80 representó el 40.1 por ciento de las importaciones totales, sumó $3,468 millones, lo que apunta a un alza de $784.9 millones, ó 29.3 por ciento, sobre el año anterior.

IMPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1979	Por ciento del Total	1980	Por ciento del Total	Cambio	
					Absoluto	Porcentual
Total de importaciones	4,674.8	100.0	5,134.3	100.0	459.5	9.8
De origen animal y vegetal	1,076.0	23.0	1,189.3	23.2	113.3	10.5
Madera y papel	297.7	6.4	322.9	6.3	25.2	8.5
Fibras y productos textiles	429.9	9.2	469.8	9.2	39.9	9.3
Químicos y relacionados	786.7	16.8	957.5	18.6	170.8	21.7
Minerales no metálicos y sus productos	180.8	3.9	193.1	3.8	12.3	6.8
Metales y productos metálicos	1,262.4	27.0	1,313.9	25.6	51.5	4.1
Productos misceláneos	562.6	12.0	637.9	12.4	75.3	13.4
Otros	78.7	1.7	49.9	1.0	- 28.8	- 36.6

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

En el 1978-79 los embarques procedentes de países extranjeros registraron un aumento de $72.0 millones, ó 2.8 por ciento, sobre el año 1977-78.

IMPORTACIONES DE PAISES EXTRANJEROS POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1979	Por ciento del Total	1980	Por ciento del Total	Cambio	
					Absoluto	Porcentual
Total de importaciones	2,683.1	100.0	3,468.0	100.0	784.9	29.3
De origen animal y vegetal	372.7	13.9	404.2	11.7	31.5	8.4
Madera y papel	52.5	2.0	68.8	2.0	16.3	31.1
Fibras y productos textiles	32.5	1.2	36.2	1.0	3.7	11.4
Químicos y relacionados	1,699.0	63.3	2,380.4	68.6	681.4	40.1
Minerales no metálicos y sus productos	24.8	.9	26.3	.8	1.5	6.0
Metales y productos metálicos	365.4	13.6	419.0	12.0	53.6	14.6
Productos misceláneos	116.9	4.4	116.3	3.4	- .6	- .5
Otros	19.3	.7	16.8	.5	- 2.5	- 13.0

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

El valor de los embarques provenientes de Islas Vírgenes fue de $35.9 millones en 1979-80, un alza de $6.9 millones, ó 23.8 por ciento, sobre el año anterior. En el 1978-79 el incremento fue de sólo $0.9 millones, ó 3.2 por ciento, sobre el año previo. El cambio más notable en el 1979-80 fue el aumento de $12.7 millones, ó 222.8 por ciento respecto al año anterior, en el grupo de clasificaciones especiales. De ese aumento, $9.2 millones, ó 71.9 por ciento, correspondieron a las importaciones de xylene, un producto químico que se comenzó a traer este año de Islas Vírgenes y que se utiliza como solvente para la gasolina de aviación y en la manufactura de insecticida.

IMPORTACIONES DE ISLAS VIRGENES

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1979	Por ciento del Total	1980	Por ciento del Total	Cambio	
					Absoluto	Porcentual
Total de importaciones	29.0	100.0	35.9	100.0	6.9	23.8
De origen animal y vegetal	a/	b/	a/	b/	b/	b/
Madera y papel, impresos	a/	b/	a/	b/	b/	b/
Fibras y productos textiles	6.2	21.4	6.7	18.7	.5	8.1
Químicos y relacionados	9.3	32.1	4.7	13.1	- 4.6	- 49.5
Minerales no metálicos y sus productos	*	b/	*	b/	b/	b/
Metales y productos metálicos	*	b/	.9	2.5	.9	b/
Productos especificados, misceláneos	7.8	26.9	5.2	14.5	- 2.6	33.3
Clasificaciones especiales	5.7	19.7	18.4	51.3	12.7	222.8

a/ Menos de $100,000.
b/ No computable.
Nota: Las cifras puede que no sumen al total debido al redondeo.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

La observación de las importaciones por grupos de mercaderías demuestra un señalado aumento en el valor de los embarques a Puerto Rico de productos químicos y relacionados. En el 1979-80 estos embarques aportaron el 38.7 por ciento del valor total de las importaciones, comparados con 33.8 por ciento en 1978-79. Los mencionados géneros sumaron unos $3,342.6 millones, lo que significó un aumento de $847.6 millones, ó 34.0 por ciento, sobre el año 1978-79.

El factor principal en el incremento en el valor de las importaciones de productos químicos y relacionados fue el alza en los precios del petróleo. El valor de las importaciones de petróleo crudo, nafta y aceite combustible desde países extranjeros, que en el 1979-80 representó el 61.3 por ciento de las importaciones de productos químicos y relacionados, ascendió a $2,048.4 millones. Este total reflejó un aumento de $529.3 millones, ó 34.8 por ciento sobre el año anterior. La cantidad física importada fue de 74.8 millones de barriles, lo que representa una reducción de 21.9 millones de barriles, ó 22.6 por ciento, con relación al año 1978-79. El precio por barril en 1979-80 fue de $27.39, un alza de $11.68, ó 74.3 por ciento, por barril sobre el año 1978-79.

IMPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO, NAFTA Y ACEITE COMBUSTIBLE DE PAISES EXTRANJEROS*

(Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Cantidad	112.9	96.7	74.8	- 16.2	- 21.9	- 14.3	- 22.6
Valor	1,556.0	1,519.1	2,048.4	- 36.9	529.3	- 2.4	34.8
Precio por barril (en dólares)	13.78	15.71	27.39	1.93	11.68	14.0	74.3

* Cantidad en millones de barriles, valor en millones de dólares y precio por barril en dólares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Es de notar, cuando se analizan las importaciones por clasificación económica que en el caso del grupo de bienes intermedios éstos doblaron su ritmo de crecimiento al comparar con el 1978-79; mientras que las importaciones de bienes de capital y de bienes de consumo desceleraron marcadamente. Las importaciones de bienes intermedios totalizaron $5,677.9 millones, lo que representó un aumento de $1,283.6 millones, con respecto al año anterior. En términos porcentuales esta cifra representa un aumento de 29.2 por ciento, comparado con 14.2 por ciento en el año precedente.

CLASIFICACION ECONOMICA DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979r	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total de importaciones	6,556.2	7,386.8	8,638.2	830.6	1,251.4	12.7	16.9
Total de bienes de consumo	2,312.2	2,510.4	2,434.7	198.2	- 75.7	8.6	- 3.0
Bienes duraderos	670.5	748.2	711.1	77.7	- 37.1	11.6	- 5.0
Automóviles y otros	295.2	340.7	300.3	45.5	- 40.4	15.4	- 11.9
Enseres eléctricos	132.2	139.8	116.8	7.6	- 23.0	5.8	- 16.5
Otros	243.1	267.7	294.0	24.6	26.3	10.1	9.8
Bienes no duraderos	1,641.7	1,762.2	1,723.6	120.5	- 38.6	7.3	- 2.2
Alimentos	1,043.5	1,144.7	1,042.1	101.2	- 102.6	9.7	- 9.0
Bebidas alcohólicas y tabaco	87.1	83.1	103.1	- 4.0	20.0	- 4.6	24.1
Otros bienes no duraderos	511.1	534.3	578.4	23.2	44.1	4.5	8.3
Bienes de capital	397.3	482.1	525.6	84.8	43.5	21.3	9.0
Bienes intermedios, total	3,846.8	4,394.3	5,677.9	547.5	1,283.6	14.2	29.2

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Es significativo el hecho de que este grupo de bienes importados representó el 65.7 por ciento del valor total de las importaciones registradas siendo dicha proporción la más alta jamás registrada. La misma refleja, en gran medida, el incremento en valor de las importaciones de petróleo y otras materias primas, como resultado de las continuas alzas en el precio del crudo. El valor de las importaciones de petróleo crudo, nafta y aceite combustible de países extranjeros representó el 36 por ciento del total de las importaciones de productos intermedios en 1979-80.

Por su parte, las importaciones de bienes de consumo ascendieron en el 1979-80 a $2,434.7 millones, cifra que es $75.7 millones, ó 3.0 por ciento menor que la correspondiente al 1978-79. Este grupo de bienes constituye el 28.2 por ciento de las importaciones totales, siendo dicha proporción la más baja que se ha registrado. Dentro de este grupo de bienes, los no-duraderos representaron el 70.8 por ciento de

$1,696.5 millones. Este excedió en $315.9 millones el saldo negativo registrado en 1978-79. El incremento en el déficit comercial se originó en el comercio con los países extranjeros, ya que con los Estados Unidos e Islas Vírgenes el saldo fue favorable. El déficit comercial con los países extranjeros ascendió en 1979-80 a unos $2,620.7 millones, reflejando un incremento de $696 millones en relación al año 1978-79. El principal inductor de este déficit fue el aumento de 74.3 por ciento registrado en el precio del barril de petróleo. En el 1979-80 el petróleo representó el 59.1 por ciento del valor total de las importaciones extranjeras.

BALANCE NETO DEL COMERCIO EXTERIOR

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Importaciones	6,556.2	7,386.8	8 638.2	830.6	1,251.4	12.7	16.9
De Estados Unidos	3,917.1	4,674.8	5,134.3	757.7	459.5	19.3	9.8
De países extranjeros	2,611.0	2,683.0	3,468.0	72.0	785.0	2.8	29.3
De Islas Vírgenes	28.1	29.0	35.9	.9	6.9	3.2	23.8
Exportaciones	4,767.9	6,006.2	6,941.7	1,238.3	935.5	26.0	15.6
A Estados Unidos	4,062.0	5,053.2	5,874.1	991.2	820.9	24.4	16.2
A países extranjeros	549.4	758.3	847.3	208.9	89.0	38.0	11.7
A Islas Vírgenes	156.5	194.7	220.3	38.2	25.6	24.4	13.1
Balance Neto	- 1,788.3	- 1,380.6	- 1,696.5	407.7	- 315.9	a/	a/
Con Estados Unidos	144.9	378.4	739.8	233.5	361.4	a/	a/
Con Países Extranjeros	- 2,061.6	- 1,924.7	- 2,620.7	136.9	- 696.0	a/	a/
Con Islas Vírgenes	128.4	165.7	184.4	37.3	18.7	a/	a/

a/ No computable.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Como antes se indicara, en el comercio con Estados Unidos se registró un superávit. Este ascendió a $739.8 millones, casi el doble del superávit de $378.4 millones correspondiente al 1978-79. En las transacciones con Islas Vírgenes también el saldo fue positivo. Este totalizó $184.4 millones, excediendo en $18.7 millones al habido en 1978-79.

Al analizar el saldo comercial con el exterior por tipo de mercaderías despunta el saldo desfavorable que tuvo Puerto Rico en el 1979-80 en el comercio de productos de origen animal y vegetal, de productos de madera y papel, de productos químicos y relacionados y de productos de metal. El déficit mayor fue en el comercio de metales y productos metálicos con $762.9 millones, seguido en orden de magnitud por los de productos de origen animal y vegetal, $657.9 millones; productos de madera y papel, $322.4 millones; y productos químicos y relacionados, $145.5 millones.

BALANCE NETO DEL COMERCIO EXTERIOR POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1979			1980		
	Importaciones	Exportaciones	Balance Neto	Importaciones	Exportaciones	Balance Neto
Total de mercaderias	7,386.8	6,006.2	- 1,380.6	8,638.2	6,941.7	- 1,696.5
De origen animal y vegetal	1,448.7	983.8	- 464.9	1,593.5	935.6	- 657.9
Madera y papel	350.2	63.8	- 286.4	391.7	69.3	- 322.4
Fibras y productos textiles	468.6	585.8	117.2	513.8	649.1	135.3
Químicos y relacionados	2,495.0	2,496.1	1.1	3,342.6	3,197.1	- 145.5
De minerales no metálicos y su sus productos	205.6	237.6	32.0	219.4	272.7	53.3
Metales y productos metálicos	1,627.9	897.0	- 730.9	1,733.7	970.8	- 762.9
Productos misceláneos	687.3	657.3	- 30.0	758.9	757.1	- 1.8
Otros	103.5	84.8	- 18.7	84.6	90.0	5.4

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

En relación al balance comercial con países extranjeros individuales, en el 1979-80 Puerto Rico tuvo saldos desfavorables con la mayoría. Se registró un superávit con Haití, Islas de Sotavento y Barlovento, Holanda, Bélgica-Luxemburgo, República Dominicana, Egipto, Indias Occidentales Francesas, Francia, Jamaica y otros. El saldo positivo mayor fue con la República Dominicana, el que ascendió a $72.5 millones. En el 1978-79 las transacciones con la República Dominicana también arrojaron un saldo positivo de $36 millones.

Los saldos negativos mayores fueron con Venezuela, Bahamas, Japón y Libia. El saldo negativo con Venezuela ascendió a $711.3 millones, lo que significa un aumento de $259.3 millones

BALANCE NETO DEL COMERCIO EXTERIOR CON PAISES SELECCIONADOS

(En millones de dólares - Años fiscales)

País	1979			1980		
	Importaciones	Exportaciones	Balance Neto	Importaciones	Exportaciones	Balance Neto
Venezuela	536.3	84.3	- 452.0	771.4	60.1	- 711.3
Bahamas	213.1	.0	- 213.1	346.6	.0	- 346.6
Japón	253.8	5.0	- 248.8	306.6	3.4	- 303.2
Libia	237.7	1.0	- 236.7	263.8	.1	- 263.7
Antillas Holandesas	159.3	48.1	- 111.2	202.4	48.8	- 153.6
Trinidad y Tobago	62.9	49.3	- 13.6	164.8	43.9	- 120.9
Méjico	21.5	29.0	7.5	149.7	42.8	- 106.9
Arabia Saudita	6.2	.5	- 5.7	101.6	.5	- 101.1
República Dominicana	80.5	116.5	36.0	80.5	153.0	72.5
Holanda	36.4	68.2	31.8	28.2	88.5	60.3
Bélgica y Luxemburgo	14.5	35.3	20.8	18.2	57.6	39.4
Islas de Barlovento y Sotavento	2.1	25.3	23.2	4.0	24.4	20.4
Indias Occidentales Francesas	.6	11.0	10.4	.3	12.0	11.7
Jamaica	.3	7.7	7.4	.4	8.3	7.9

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

sobre el déficit comercial con esta nación en el 1978-79. Con Bahamas fue de $346.6 millones, lo que representa un aumento de $133.5 millones sobre el año anterior. Con Japón el déficit comercial subió a $303.2 millones ó $54.4 millones más que en el 1978-79. Con Libia, éste alcanzó a $263.7 millones, para un aumento de $27 millones sobre el déficit comercial registrado en el 1978-79.

Es interesante observar que, excepto Japón, los saldos negativos más altos fueron con países productores de petróleo. En el 1978-79 Puerto Rico registró un saldo comercial positivo con México, pero en el 1979-80 este saldo se tornó negativo. El motivo fue un incremento notable en las importaciones de petróleo, cuyo valor ascendió a $118.9 millones en el 1979-80, comparado con $9.0 millones en 1978-79. Otro dato interesante es el aumento en el déficit comercial con Arabia Saudita. En 1978-79 el déficit con esta nación fue $5.7 millones, elevándose a $101.1 millones en 1979-80.

Con respecto a Japón, de este país Puerto Rico importa una gran cantidad de automóviles y enséres eléctricos. En el 1979-80 se importaron 53,669 automóviles nuevos de cuatro

cilindros con un valor total de $174.3 millones y un valor por unidad de $3,248. El valor de las importaciones de autos representó el 56.8 por ciento del valor de las importaciones totales procedentes de ese país. En el año 1978-79 se importaron 32,775 autos de manufactura japonesa con un valor de $104.6 millones y un valor por unidad de $3,191. El incremento registrado en el valor de las importaciones de autos nuevos en el 1979-80 fue de 67 por ciento. En la cantidad importada hubo un aumento de 64 por ciento y el valor por unidad creció en un dos por ciento.

Balanza de pagos

En la balanza de pagos se registran todas las transacciones económicas de Puerto Rico con el exterior. Estas se figuran en dos cuentas: la cuenta corriente y la cuenta de capital. En la cuenta corriente se registran todas las transacciones de compra y venta (importaciones y exportaciones) de mercaderías y de servicios, así como las transferencias unilaterales entre Puerto Rico y el exterior. Entre las transferencias que se reciben del exterior están los beneficios de veteranos, las pensiones del Sistema de Retiro Federal, los beneficios del Seguro Social, los cupones para la compra de alimentos y otros. En las transferencias que hacen los residentes de Puerto Rico al exterior se incluyen las contribuciones de los empleados y patronos al Seguro Social, las contribuciones al Seguro Federal por Desempleo, los pagos al programa Medicare, los derechos pagados por los pasaportes que otorga el Departamento de Estado y otros. En la cuenta de capital se registran los movimientos o cambios netos en los activos y pasivos que se utilizan para financiar o compensar las transacciones de largo o corto plazo en la cuenta corriente. Una transacción en cuenta corriente puede financiarse con una o más transacciones de capital.

Dado que la balanza de pagos es un concepto contable, en la que todas las transacciones se registran como créditos o como débitos, éstas deben compensarse; es decir, el balance positivo o negativo en cuenta corriente debe igualarse con un balance de signo contrario en la cuenta de capital. En la práctica ello no sucede así, por lo general, debido a que ciertas transacciones no se registran y otras se registran incorrectamente por falta de información. Para corregir ello, se incluye una partida de transacciones desconocidas, o de errores y omisiones, a los fines de reconciliar ambas cuentas.

La cuenta corriente

Compra y venta de mercancía

El concepto de mercancía que se utiliza en la balanza de pagos es el de mercancía ajustada en vez del de mercancía registrada. Para llegar al mismo se suma a las importaciones y exportaciones registradas el valor estimado de los paquetes postales y de mercancía sin registrar y se resta el valor de la mercancía devuelta y el valor estimado de las películas

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PUERTO RICO

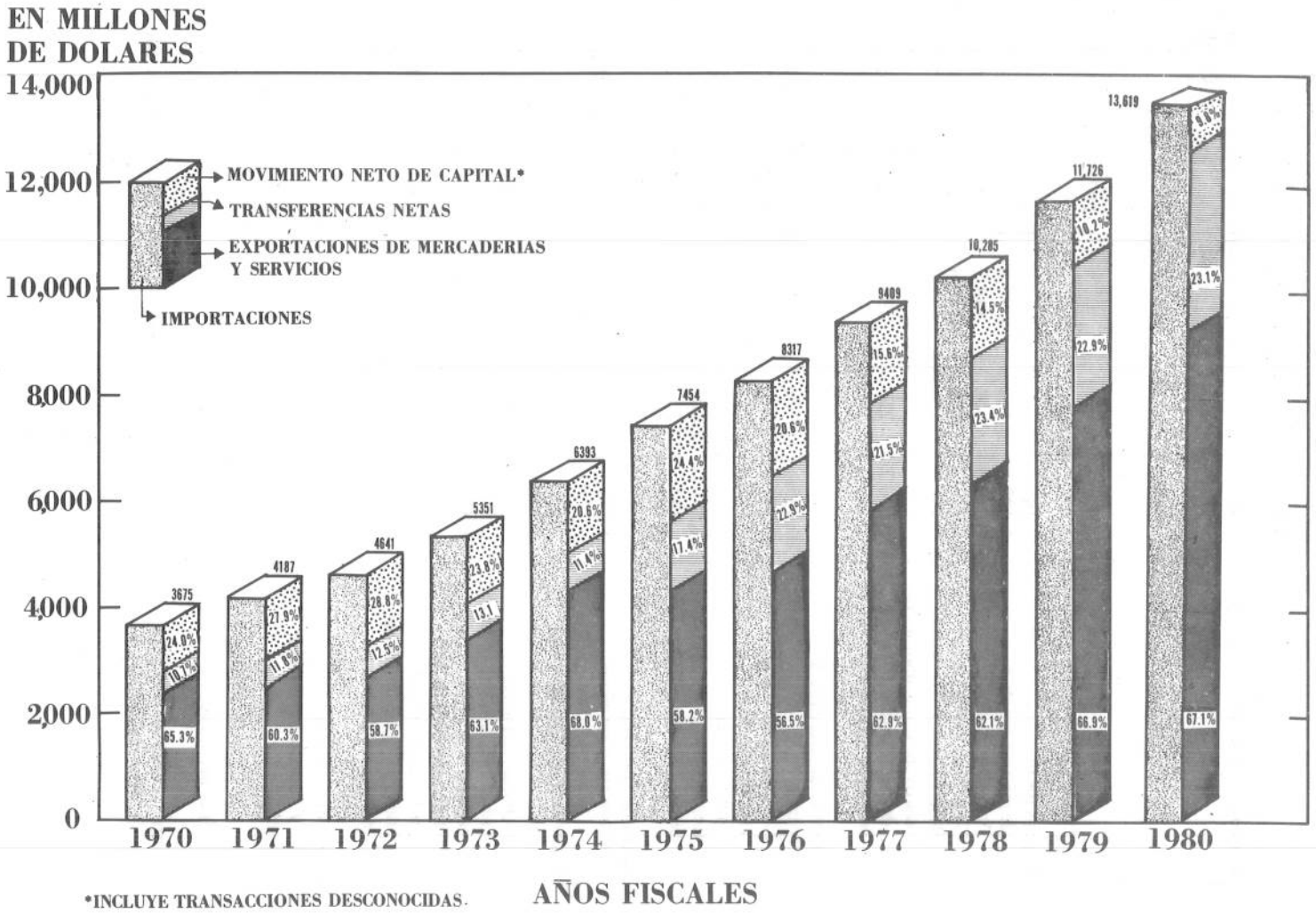
(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Ventas de mercancía y servicios	6,388.0	7,847.1	9,141.0	1,459.1	1,293.9	22.8	16.5
Mercancía ajustada	4,892.8	6,169.6	7,097.0	1,276.8	927.4	26.1	15.0
Transportación	397.3	446.1	544.7	48.8	98.6	12.3	22.1
Gastos de viajeros	481.9	565.0	615.4	83.1	50.4	17.2	8.9
Rendimientos de capital	252.9	306.0	483.7	53.1	177.7	21.0	58.1
Gastos de funcionamiento de las agencias federales	270.2	257.5	295.1	- 12.7	37.6	- 4.7	14.6
Servicios misceláneos	92.9	103.0	105.1	10.1	2.1	10.9	2.0
Compras de mercancía y servicios	10,285.4	11,726.2	13,619.3	1,440.8	1,893.1	14.0	16.1
Mercancía ajustada	6,516.2	7,376.7	8,625.2	860.5	1,248.5	13.2	16.9
Transportación	715.8	751.6	798.7	35.8	47.1	5.0	6.3
Gastos de viajeros	285.7	337.4	352.6	51.7	15.2	18.1	4.5
Rendimientos de capital	2,536.0	3,008.2	3,569.4	472.2	561.2	18.6	18.7
Servicios misceláneos	231.7	252.2	273.3	20.5	21.1	8.8	8.4
Saldo de transacciones en mercancía y servicios	-3,897.4	-3,879.1	- 4,478.3	18.3	- 599.2	- .5	15.4
Transferencias unilaterales netas	2,404.2	2,678.7	3,145.8	274.5	467.1	11.4	17.4
Remesas privadas	42.6	46.7	86.5	4.1	39.8	9.6	85.2
Transferencias del gobierno federal	2,293.2	2,558.3	2,967.8	265.1	409.5	11.6	16.0
Transferencias de los gobiernos estatales	20.4	14.3	13.4	- 6.1	- .9	- 29.9	- 6.3
Transferencias de otros no residentes	47.9	59.4	78.1	11.5	18.7	24.0	31.5
Saldo en mercancía y servicios y transferencias unilaterales	-1,493.3	-1,200.3	- 1,332.5	293.0	- 132.2	19.6	- 11.0

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

BALANZA DE PAGOS



*INCLUYE TRANSACCIONES DESCONOCIDAS.

cinematográficas. A las exportaciones registradas se suman, además, los arbitrios cobrados sobre embarques de ron y tabaco.

La compra y venta de mercancía constituye la partida más importante en la cuenta corriente. En 1979-80 las compras de mercancía ajustada ascendieron a $8,625.2 millones, equivalente al 63.3 por ciento de los $13,619.3 millones que totalizaron las compras de mercancía y servicios. Por su parte, las ventas de mercancía ajustada ascendieron a $7,097.0 millones, o al 77.6 por ciento del valor total de las ventas de mercancía y servicios, el cual fue de $9,141.0 millones.

Al comparar el movimiento de la mercancía ajustada en 1979-80 con el año anterior, se observa que el ritmo de crecimiento de las ventas se redujo en 1979-80, mientras que el de las compras aumentó. Estas últimas registraron un alza de $1,248.5 millones, o de 16.9 por ciento, comparado con un crecimiento en 1978-79, de $860.5 millones, ó 13.2 por ciento. Las ventas, por su parte, mostraron un incremento

SALDO DE TRANSACCIONES DE LA CUENTA CORRIENTE

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio Absoluto 1979/1978	Cambio Absoluto 1980/1979
Saldo de transacciones en mercancía y servicios	-3,897.4	-3,879.1	-4,478.3	18.3	-599.2
Mercancía ajustada	-1,623.4	-1,207.1	-1,528.2	416.3	-321.1
Transportación	- 318.5	- 305.6	- 254.0	12.9	51.6
Gastos de viajeros	196.3	227.6	262.8	31.3	35.2
Rendimientos de capital	-2,283.1	-2,702.3	-3,085.7	-419.2	-383.4
Gastos de funcionamiento de las agencias federales	270.2	257.5	295.1	- 12.7	37.6
Servicios misceláneos	- 138.9	- 149.2	- 168.2	- 10.3	- 19.0
Transferencias unilaterales netas	2,404.2	2,678.7	3,145.8	274.5	467.1
Saldo en mercancía y servicios y transferencias unilaterales	-1,493.3	-1,200.3	-1,332.5	293.0	-132.2

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

de $927.4 millones, ó 15.0 por ciento, en comparación con uno de $1,276.8 millones, ó 26.1 por ciento, el año anterior.

En consecuencia, y contrastando con el 1978-79, cuando el déficit de la cuenta de mercancía ajustada se redujo en $416.3 millones, en el 1979-80 este déficit aumentó en $321.1 millones. Ello contribuyó al incremento registrado en el déficit de la cuenta de mercancía y servicios, el cual aumentó en $599.2 millones en 1979-80, luego de haberse reducido en $18.3 millones en 1978-79.

Transportación

En la partida de transportación de la cuenta corriente se registran las transacciones con no residentes de Puerto Rico relacionadas con la transportación de mercancía, seguro marítimo, pasajes, fletes y gastos portuarios. Esta partida evidenció un saldo negativo de $254.0 millones en 1979-80, pero éste es $51.6 millones más bajo que el de $305.6 millones registrado en 1978-79. Ello fue resultado de un aumento de $98.6 millones en las ventas de estos servicios al exterior, que duplicó el de $47.1 millones reflejado en las compras.

En 1979-80 las ventas de servicios de transportación a no-residentes ascendieron a $544.7 millones, lo que representó un aumento de 22.1 por ciento, el cual es sustancialmente más elevado que el de 12.3 por ciento alcanzado en el año anterior. Los gastos portuarios contribuyeron al total de las ventas de estos servicios con $261.7 millones, ó el 48 por ciento del total, y los fletes sobre exportaciones con $260.4 millones, o el 47.8 por ciento del total. Los $22.6 millones restantes provinieron del seguro marítimo sobre exportaciones, los pasajes y otras transacciones misceláneas.

En cuanto a las compras, éstas totalizaron $798.7 millones en 1979-80, reflejando un aumento de 6.3 por ciento, el cual es superior al de 5.0 por ciento, en el año anterior. Los fletes sobre importaciones constituyeron la partida de mayor cuantía dentro de éstas, al ascender a $436.8 millones o el 54.7 por ciento de las compras totales de estos servicios. Le siguió la partida de pasajes, con $183.5 millones, o el 23 por ciento; la de gastos portuarios, con $149.8 millones, o el 18.7 por ciento; y la de seguro marítimo sobre importaciones, con $28.7 millones, o el 3.6 por ciento.

Gastos de viajeros

En esta cuenta se incluyen los gastos de los no-residentes que visitan la Isla, y los que realizan los residentes de Puerto Rico en el exterior. Los primeros se registran como

ventas y los segundos como compras. Dada la posición de la Isla como centro de atracción turística, esta cuenta produce un saldo positivo. En 1979-80 este saldo sumó unos $262.8 millones y el mismo excedió en $35.2 millones el registrado en 1978-79.

Los gastos de los visitantes en Puerto Rico totalizaron $615.4 millones en 1979-80 y los realizados por los puertorriqueños en el exterior, $352.6 millones. Los primeros excedieron en $50.4 millones, o en 8.9 por ciento, los correspondientes al año anterior. Los segundos superaron en $15.2 millones, o en 4.5 por ciento, los realizados en 1978-79. Dado que aproximadamente tres cuartas partes de los visitantes que llegaron a Puerto Rico en el año fiscal procedían de los Estados Unidos y que una proporción similar de los residentes que viajaron al exterior lo hicieron a ese país, el flujo de fondos registrados en la cuenta corriente por este concepto se originó en o se canalizó mayormente a los Estados Unidos.

Rendimientos de capital

En esta cuenta se contabilizan como pagos realizados al exterior los rendimientos de las inversiones del exterior en Puerto Rico y como recibos desde el exterior los de las inversiones puertorriqueñas afuera. Toda vez que las inversiones directas y financieras del exterior en Puerto Rico superan considerablemente a las que los residentes de la Isla tienen en el exterior, el saldo de esta cuenta es negativo. En 1979-80 el saldo negativo ascendió a $3,085.7 millones y superó en $383.4 millones el registrado en 1978-79, que fue de $2,702.3 millones.

Los rendimientos de capital de las inversiones del exterior en Puerto Rico totalizaron $3,569.4 millones en 1979-80, reflejando un incremento de $561.2 millones, o de 18.7 por ciento, con respecto al 1978-79. El 79.7 por ciento del total de estas inversiones correspondió a rendimientos de inversiones directas, mayormente en empresas que operan en la Isla como sucursales o subsidiarias de firmas matrices extranjeras. Estos rendimientos ascendieron a $2,843.4 millones, excediendo las correspondientes al año 1978-79 en $440.2 millones, ó 18.3 por ciento. El 97.4 por ciento de los rendimientos de inversiones directas eran ganancias retenidas, las cuales ascendieron a $2,769.2 millones en 1979-80. En 1978-79, estas ganancias totalizaron $2,332.9 millones, por lo que en 1979-80 éstas superaron en 18.7 por ciento las registradas entonces. El mayor volumen de estas ganancias se originó en el sector de la manufactura, especialmente en las firmas promovidas por la Administración de Fomento Económico. Las ganancias retenidas en el sector de la manufactura ascendieron a $2,733.4 millones en 1979-80, cifra que representa el 98.7 por ciento del total de las ganancias sobre inversiones directas

RENDIMIENTOS DE CAPITAL DE LAS INVERSIONES DEL EXTERIOR EN PUERTO RICO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	2,536.0	3,008.2	3,569.4	472.2	561.2	18.6	18.7
Ingresos de las inversiones directas	1,987.8	2,403.2	2,843.4	415.4	440.2	20.9	18.3
Ganancias	1,916.5	2,332.9	2,769.2	416.4	436.3	21.7	18.7
Intereses	71.3	70.4	74.2	- .9	3.8	- 1.3	5.4
Ingresos de las inversiones financieras	508.1	560.7	675.9	52.6	115.2	10.4	20.5
Intereses sobre obligaciones del sector gubernamental	316.3	335.1	379.4	18.8	44.3	5.9	13.2
Gobierno estatal	70.9	63.5	67.0	- 7.4	3.5	- 10.4	5.5
Gobiernos municipales	4.8	5.3	6.7	.5	1.4	10.4	26.4
Corporaciones públicas	240.6	266.3	305.7	25.7	39.4	10.7	14.8
Intereses sobre obligaciones del sector privado	191.8	225.6	296.5	33.8	70.9	17.6	31.4
Hipotecas y préstamos de agencias federales	31.4	37.1	45.7	5.7	8.6	18.2	23.2
Hipotecas y préstamos sobre hogares	127.1	125.4	127.6	- 1.7	2.2	- 1.3	1.8
Deudas del sistema bancario	18.0	45.1	105.6	27.1	60.5	150.6	134.1
Otros	15.3	18.0	17.6	2.7	- .4	17.6	- 2.2
Ingresos misceláneos	40.1	44.3	50.2	4.2	5.9	10.5	13.3
Dividendos de las corporaciones domésticas	2.2	2.3	2.3	.1	---	4.5	---
Rentas y regalías	37.9	42.0	47.9	4.1	5.9	10.8	14.0

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

retenidas. De éstas, $2,708.3 millones, o el 99 por ciento, correspondieron a las firmas promovidas por la Administración de Fomento Económico. En el sector del comercio se originaron $67.7 millones, o el 2.4 por ciento.

Los ingresos derivados de inversiones financieras del exterior en Puerto Rico representaron el 18.9 por ciento de los rendimientos totales de inversiones del exterior. Estos ascendieron a $675.9 millones en 1979-80, lo que representa un incremento de $115.2 millones, ó 20.5 por ciento, con respecto al 1978-79. Estos ingresos han venido registrando aumentos significativos en los últimos tres años fiscales.

Los intereses pagados sobre obligaciones del sector gubernamental representaron el 56.1 por ciento del total de estos ingresos en 1979-80, totalizando $379.4 millones. Esta cantidad representa un aumento de $44.3 millones, o de 13.2 por ciento, sobre los $335.1 millones pagados en 1978-79. El 80.6 por ciento de los pagos de intereses al exterior por el sector gubernamental fueron hechos por las corporaciones públicas. Estos sumaron $305.7 millones, lo que representa un incremento de $39.4 millones, ó 14.8 por ciento, con respecto al 1978-79. En ese año, estos intereses sumaron $266.3 millones y registraron un incremento relativo de 10.7 por ciento, con respecto al año 1977-78.

Los intereses pagados al exterior por el gobierno central representaron el 17.7 por ciento del total de intereses pagados en 1979-80. Estos ascendieron a $67.0 millones, lo que representa un aumento de $3.5 millones, ó 5.5 por ciento, con respecto al 1978-79, año en que se registró una reducción de $7.4 millones en estos pagos.

Los municipios, por su parte, pagaron intereses al exterior equivalentes al 1.8 por ciento del total pagado por el sector gubernamental. Estos totalizaron $6.7 millones, lo que significa un incremento de $1.4 millones, ó 26.4 por ciento, sobre los $5.3 millones pagados en 1978-79.

El sector privado, por otra parte, hizo pagos al exterior por concepto de ingresos derivados de inversiones financieras por un total de $296.5 millones, cifra que representa el 43.9 por ciento del total de estos pagos y un incremento de $70.9 millones, ó 31.4 por ciento, al comparar con el 1978-79. En ese año, se pagaron $225.6 millones, lo que representó un aumento de $33.8 millones, ó 17.6 por ciento, sobre los $191.8 millones pagados en 1977-78. El 85.3 por ciento del aumento registrado en los pagos hechos por este sector en 1979-80 correspondió a intereses pagados por el sistema bancario local. Por segundo año consecutivo, los intereses pagados

sobre deudas del sistema bancario registraron un marcado incremento. Estos ascendieron a $105.6 millones en 1979-80, lo que representa un aumento de $60.5 millones, o de 134.1 por ciento, con respecto al 1978-79. En ese año se pagaron $45.1 millones, ó 150.6 por ciento más que los $18.0 millones pagados en 1977-78.

Otro incremento significativo en este tipo de pagos se registró en los intereses sobre hipotecas y préstamos federales. Estos ascendieron a $45.7 millones en 1979-80, lo que representa un alza de $8.6 millones, ó 23.2 por ciento, con respecto al 1978-79. Por otro lado, los pagos de intereses sobre hipotecas y préstamos sobre hogares, que en 1979-80 ascendieron a $127.6 millones, registraron un moderado incremento de 1.8 por ciento.

Los ingresos misceláneos sobre inversiones del exterior en la Isla pagados en 1979-80 representaron el 1.4 por ciento del total de pagos de rendimientos de capital hechos en 1979-80. Estos ingresos ascendieron a $50.2 millones, lo que significó un incremento de $5.9 millones, ó 13.3 por ciento, sobre los $44.3 millones pagados en 1978-79. El 95.4 por ciento de estos pagos fueron rentas y regalías y el 4.6 por ciento restante correspondieron a dividendos pagados por corporaciones domésticas.

En relación a los ingresos recibidos por concepto de rendimientos de capital de las inversiones de Puerto Rico en el exterior, éstos totalizaron $483.7 millones en 1979-80. Ello representa un incremento de $177.7 millones, ó 58.1 por ciento, sobre los $306.0 millones recibidos en 1978-79. Del total de rendimientos recibidos en 1979-80, $454.8 millones, o el 94 por ciento, fueron intereses; $27 millones, o el 5.6 por ciento, dividendos; y el 0.4 por ciento restante, rentas y regalías.

Los intereses recibidos en 1979-80 registraron un incremento de $172.5 millones, que en términos relativos equivale al 97 por ciento del aumento mostrado en el total de rendimientos de capital recibidos. Unos $97.9 millones, o el 21.5 por ciento del total de intereses recibidos, provino de inversiones en obligaciones del gobierno federal; los restantes $356.8 millones, o el 78.5 por ciento, procedieron de otras inversiones. De los intereses sobre obligaciones del gobierno federal devengados, el sistema bancario recibió $48.1 millones, ó el 49.1 por ciento del total; las corporaciones públicas, $32.8 millones, o el 33.5 por ciento del total; y el sector privado, exceptuando el sistema bancario, $10.2 millones, o el 10.4 por ciento del total. Los $6.8 millones restantes, o el 6.9 por ciento del total, fueron recibidos por otros inversionistas. En cuanto a los intereses devengados sobre otras inversiones, el sistema bancario

recibió $203.8 millones, o el 57.1 por ciento; el sector privado, exceptuando el sistema bancario, $87.7 millones, o el 24.6 por ciento; y las corporaciones públicas, $65.3 millones, o el 18.3 por ciento.

Los dividendos recibidos ascendieron a $27 millones en 1979-80, reflejando un incremento de $5.9 millones, ó 28 por ciento, respecto al 1978-79. El 93.2 por ciento de este aumento provino de inversiones realizadas por los fondos de pensiones públicas.

Las rentas y regalías recibidas registraron una reducción de aproximadamente medio millón de dólares en 1979-80, más o menos similar a la experimentada en el año anterior. Estas ascendieron a $2.0 millones, en comparación con $2.5 millones en 1978-79.

Gastos de funcionamiento de las agencias federales

Los gastos de funcionamiento de las agencias federales en Puerto Rico se registran en la cuenta corriente de la balanza de pagos como ingresos recibidos por la Isla, pues dichas agencias se consideran como no-residentes. En 1979-80 estos gastos ascendieron a $295.1 millones, lo que representa un incremento de $37.6 millones, ó 14.6 por ciento, con respecto al 1978-79. En ese año, estos gastos sumaron $257.5 millones, reflejando una disminución de $12.7 millones, o de 4.7 por ciento, con relación al 1977-78.

El Departamento de la Defensa y la Administración de Veteranos, que tradicionalmente han aportado el mayor volumen de gastos, contribuyeron con el 59.7 por ciento del monto total de los gastos de funcionamiento de las agencias federales. Los gastos de funcionamiento de estas dos agencias ascendieron a $176.2 millones en 1979-80, lo que muestra un aumento de $28.7 millones, o de 19.5 por ciento, con respecto al 1978-79, cuando sumaron $147.5 millones.

Las agencias civiles, por otro lado, contribuyeron con $8.9 millones, o el 23.7 por ciento, del alza en los gastos de funcionamiento de las agencias federales en la Isla en 1979-80. Estos gastos ascendieron a $118.9 millones, que en términos relativos significa un alza de 8.1 por ciento, con respecto al 1978-79. Esta excede la de 6.9 por ciento registrada ese año[1/].

1/ En la sección sobre Desembolsos del Gobierno Federal en Puerto Rico de este informe se presenta un análisis más detallado de los gastos de estas agencias en la Isla.

Servicios misceláneos

La cuenta de servicios misceláneos contabiliza todas aquellas transacciones con el exterior que no se incluyen en otras cuentas. Entre éstas se mencionan ingresos y gastos de trabajadores temporeros; recibos y pagos por publicidad, comunicaciones y otras actividades relacionadas con éstas, pagos y recibos por concepto de salarios, comisiones y honorarios; gastos en Puerto Rico de las compañías de seguros externos; recibos por servicios bancarios imputados; pagos por el alquiler de películas cinematográficas; gastos de las compañías matrices asignados a sus subsidiarias en la Isla; y, otras transacciones misceláneas. En el 1979-80 esta cuenta arrojó un saldo negativo de $168.2 millones, saldo que excedió en $19 millones el registrado en 1978-79, que también fue negativo por $149.2 millones.

El total de ingresos recibidos por servicios de este tipo en 1979-80 ascendió a $105.1 millones, que representa un aumento de $2.1 millones, ó 2.0 por ciento sobre los recibidos en 1978-79. En ese año estos ingresos sumaron $103 millones, cifra que superó la del 1977-78 en $10.1 millones, ó 10.9 por ciento. El alza en estos ingresos en 1979-80 se debió a las partidas de gastos de las compañías de seguros y otros gastos misceláneos, pues las otras registraron mermas. Los gastos de las compañías de seguros incrementaron en $3.3 millones, ó 16.8 por ciento, al totalizar $22.9 millones. Los gastos misceláneos, por su parte, ascendieron a $9.9 millones, reflejando un aumento de $0.8 millones, ó 7.6 por ciento. Las otras partidas registraron, en conjunto, una reducción de aproximadamente $2 millones.

Por servicios de este tipo se hicieron pagos al exterior montantes a $273.3 millones en 1979-80. Ello representa un incremento de $21.1 millones, u 8.4 por ciento, sobre el total de $252.2 millones pagados en 1978-79. Excepto los gastos de los trabajadores temporeros en el exterior y los salarios, comisiones y honorarios pagados al exterior, todas las partidas mostraron incrementos. Entre éstas se destacan los pagos por seguros, excepto aquellos sobre importaciones, y otros pagos misceláneos, que, en conjunto, aumentaron en $18.5 millones, que componen el 87.7 por ciento del alza total registrada en estos pagos.

Transferencias unilaterales

Para propósitos de la balanza de pagos se clasifican como transferencias unilaterales todos los pagos y recibos de fondos procedentes del exterior que no se originan en movimientos de mercancía, servicios o capital. El volumen neto, o saldo, de estas transferencias ascendió a $3,145.8 millones

en el 1979-80. El mismo fue factor importante en el amortiguamiento del déficit en la cuenta corriente. Sin éstas, el déficit hubiera sido de $4,478.3 millones en vez del de $1,332.5 millones registrado.

Las transferencias unilaterales recibidas en 1979-80 totalizaron $3,939.0 millones, cifra que conlleva un incremento de $463.8 millones, ó 13.3 por ciento, con respecto al año anterior. Del total indicado, $3,701.8 millones, o el 94 por ciento, fueron transferencias recibidas del gobierno federal[1/]. Estas transferencias denotaron un incremento de $416.9 millones, ó 12.7 por ciento, en relación al año 1978-79. El mismo supera al registrado entonces, cuando estas transferencias ascendieron a $3,284.9 millones reflejando un aumento de $234.9 millones ó 7.7 por ciento, con respecto al año 1977-78. Otras transferencias recibidas durante el 1979-80 ascendieron, en conjunto, a $237.2 millones. Las mismas incluyen transferencias de gobiernos estatales por un total de $13.4 millones; transferencias de otros no-residentes, por $86.7 millones; y remesas privadas, por $137.1 millones.

En cuanto a las transferencias unilaterales enviadas al exterior, éstas sumaron $793.1 millones en 1979-80. Esto representa una disminución de $3.4 millones al comparar con el 1978-79. En ese año se enviaron al exterior un total de $796.5 millones en transferencias de este tipo, cantidad que es inferior en $17.5 millones al total enviado en 1977-78. Los envíos al gobierno federal representaron el 92.5 por ciento del total de transferencias unilaterales enviadas al exterior. Los mismos ascendieron en 1979-80 a $734 millones, en comparación con $726.6 millones en 1978-79. Se enviaron, también, transferencias a otros no-residentes por la cantidad de $8.5 millones y remesas privadas por la suma de $50.6 millones. Estas, en conjunto, registraron una disminución de $10.8 millones, con respecto al 1978-79, lo que motivó la merma observada en las transferencias unilaterales totales enviadas al exterior.

El saldo de $3,145.8 millones en las cuentas de transferencias unilaterales en 1979-80 se desglosa de la siguiente forma: con el gobierno federal, $2,967.8 millones, el cual es $409.5 millones mayor que en 1978-79; con los gobiernos estatales, $13.4 millones, menor en $0.9 millones; con otros no-residentes, $78.1 millones, superior en $18.7 millones; y remesas privadas, $86.5 millones, ó $39.8 millones más elevado que en el año anterior.

1/ Estas transferencias se examinan con mayor detalle en la sección de este informe sobre Los Desembolsos del Gobierno Federal en Puerto Rico.

TRANSFERENCIAS UNILATERALES ENTRE PUERTO RICO Y EL RESTO DEL MUNDO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979 / 1978	1980 / 1979	1979 / 1978	1980 / 1979
Transferencias unilaterales recibidas	3,218.1	3,475.2	3,939.0	257.1	463.8	8.0	13.3
Transferencias del gobierno federal	3,050.0	3,284.9	3,701.8	234.9	416.9	7.7	12.7
A individuos y otros	2,047.5	2,135.5	2,392.5	88.0	257.0	4.3	12.0
A las agencias gubernamentales	1,002.5	1,149.4	1,309.3	146.9	159.9	14.7	13.9
Transferencias de gobiernos estatales	20.4	14.3	13.4	- 6.1	- .9	- 29.9	- 6.3
Transferencias de otros no residentes	52.3	63.9	86.7	11.6	22.8	22.2	35.7
Remesas privadas	95.4	112.1	137.1	16.7	25.0	17.5	22.3
Transferencias unilaterales pagadas	814.0	796.5	793.1	- 17.5	- 3.4	- 2.1	- .4
Transferencias al gobierno federal	756.8	726.6	734.0	- 30.2	7.4	- 4.0	1.0
Transferencias a gobiernos estatales	---	---	---	---	---	---	---
Transferencias a otros no residentes	4.4	4.5	8.5	.1	4.0	2.3	88.9
Remesas privadas	52.8	65.4	50.6	12.6	- 14.8	23.9	- 22.6
Transferencias unilaterales netas	2,404.2	2,678.7	3,145.8	274.5	467.1	11.4	17.4
Con el gobierno federal	2,293.2	2,558.3	2,967.8	265.1	409.5	11.6	16.0
Con gobiernos estatales	20.4	14.3	13.4	- 6.1	- .9	- 29.9	- 6.3
Con otros no residentes	47.9	59.4	78.1	11.5	18.7	24.0	31.5
En remesas privadas	42.6	46.7	86.5	4.1	39.8	9.6	85.2

p Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

La cuenta de capital

La cuenta de capital refleja los cambios netos en las transacciones financieras de Puerto Rico con el exterior, ya sean éstas a corto o largo plazo, esto es, los aumentos o disminuciones ocurridas en los activos o pasivos. Dichos cambios son un indicio del papel que ha desempeñado el capital externo en el financiamiento del déficit en la cuenta corriente.

CUENTA DE CAPITAL DE LA BALANZA DE PAGOS DE PUERTO RICO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio Absoluto	
				1979 / 1978	1980 / 1979
Movimiento neto de capital	1,478.3	1,212.2	1,319.2	- 266.0	107.0
Inversiones del exterior en Puerto Rico: aumento neto (+) o disminución neta (–)	1,876.6	2,051.3	2,594.1	174.7	542.8
A largo plazo	1,840.7	1,696.1	2,416.4	- 144.6	720.3
A corto plazo	35.9	355.2	177.7	319.3	- 177.5
Inversiones de Puerto Rico en el exterior: aumento neto (–) o disminución neta (+)	- 398.3	- 839.0	- 1,274.9	- 440.7	- 435.9
A largo plazo	40.1	- 130.3	- 140.5	- 170.4	- 10.2
A corto plazo	- 438.4	- 708.7	- 1,134.4	- 270.3	- 425.7
Transacciones desconocidas, netas	14.9	- 12.0	13.3	- 26.9	25.3

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Los estimados preliminares de la balanza de pagos para el año 1979-80 revelan que Puerto Rico tuvo en ese año un saldo deudor de $1,332.5 millones, en comparación con $1,200.3 millones en el 1978-79. Para compensar este saldo deudor se importó un capital neto de $2,594.1 millones, lo que representa un aumento de $542.8 millones sobre la importación de capital de $2,051.3 millones necesario en 1978-79. El mayor

volumen dentro de este movimiento lo constituyeron las inversiones de largo plazo. El movimiento neto de éstas, que en los dos años fiscales anteriores había registrado bajas, ascendió a $2,416.4 millones, representando un aumento de $720.3 millones con respecto al 1978-79. En ese año se experimentó una baja de $144.6 millones en el movimiento de esas inversiones, al registrar un cambio neto de $1,696.1 millones, comparado con $1,840.7 millones en 1977-78. El 87.4 por ciento del incremento neto de la inversión del exterior en Puerto Rico a largo plazo en 1979-80 correspondió a las inversiones directas del sector privado.

Por otro lado, la inversión externa a corto plazo, alcanzó un cambio neto de $177.7 millones, lo que significó una reducción de aproximadamente igual magnitud al comparar con el nivel de $355.2 millones correspondiente al cambio de 1978-79. La disminución más significativa se manifestó en los movimientos de las inversiones del sistema bancario y de los préstamos federales a agricultores, que evidenciaron una reducción de $68.1 y $21.0 millones, respectivamente. El sector gubernamental, por su parte, registró un aumento de $227.2 millones, compensando en parte la baja en el sector privado.

En cuanto al movimiento neto de las inversiones de Puerto Rico en el exterior, se registró la cifra de $1,274.9 millones, que excede en $435.9 millones la de $839 millones registrada en 1978-79. El 89 por ciento ($1,134.4 millones) del cambio neto de estas inversiones pertenecía a inversiones a corto plazo y el once por ciento restante ($140.5 millones) a inversiones a largo plazo. Del cambio neto en las inversiones a largo plazo el 88 por ciento lo constituyeron las obligaciones del gobierno federal y el otro doce por ciento, otras inversiones del sector privado y los fondos de pensiones de empleados públicos. En el de las de corto plazo el 56 por ciento correspondió a inversiones de corporaciones públicas y el 43.2 por ciento al sistema bancario.

LOS DESEMBOLSOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN PUERTO RICO

Las aportaciones del gobierno federal al sector público (incluyendo los municipios), los pagos por concepto de transferencias a personas y empresas privadas y los gastos de funcionamiento de las agencias federales en Puerto Rico constituyen los desembolsos del gobierno federal en la Isla.

Durante el año fiscal 1979-80 estos desembolsos totalizaron $3,996.9 millones, lo que representa un aumento de 12.8 por ciento respecto al nivel del año anterior, en el que los mismos crecieron en un 6.7 por ciento. Si a esa cantidad se le deducen los pagos que hacen los residentes de Puerto Rico al gobierno federal, tales como la contribución al seguro de vejez, incapacidad y sobrevivientes (Seguro Social), la contribución al seguro por desempleo y otros pagos de menor cuantía, los desembolsos netos de dicho gobierno en la Isla ascienden a $3,262.9 millones, que representa un incremento de $447.1 millones, ó 15.9 por ciento, respecto al año anterior.

DESEMBOLSOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN PUERTO RICO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Aportaciones federales al sector público	1,002.5	1,149.4	1,309.3	146.9	159.9	14.7	13.9
Transferencias a las personas	2,017.7	2,102.4	2,342.3	84.7	239.9	4.2	11.4
Transferencias a los negocios	29.8	33.1	50.2	3.3	17.1	11.1	51.7
Gastos de operaciones de agencias federales en Puerto Rico	270.2	257.5	295.1	- 12.7	37.6	- 4.7	14.6
Desembolsos totales	3,320.2	3,542.4	3,996.9	222.2	454.5	6.7	12.8
Menos: Contribución pagada al gobierno federal	756.8	726.6	734.0	- 30.2	7.4	- 4.0	1.0
Desembolsos netos	2,563.4	2,815.8	3,262.9	252.4	447.1	9.8	15.9

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Un examen del total de desembolsos federales en Puerto Rico durante la década que acaba de terminar evidencia la creciente importancia que estos fondos han adquirido en la economía del país. En el año 1969-70, el coeficiente de desembolsos federales netos respecto al producto bruto era de 10.4 por ciento y con relación al ingreso personal de 13.0 por ciento. Durante la década, estos coeficientes se elevaron hasta constituir en el 1979-80 el 29.4 por ciento de ambas partidas.

De igual forma, a través de la década ocurrieron cambios significativos en la importancia relativa de los varios componentes de estos desembolsos. Las transferencias a las personas aumentaron su participación en el total de desembolsos de un 39.6 por ciento en el 1969-70 a un 60.8 por ciento en el 1977-78, descelerando un tanto en los dos años siguientes, para representar en el 1979-80 el 58.6 por ciento de ellos. Las aportaciones federales al sector público y las transferencias a los negocios, por otro lado, disminuyeron su importancia relativa del 1969-70 al 1979-80. Las primeras descendieron de 35.6 a 32.8 por ciento y las segundas, de 2.5 a 1.2. La disminución mayor durante la década, sin embargo, ocurrió en los gastos de operaciones de las agencias federales en la Isla, a pesar de que los mismos casi se duplicaron. La importancia relativa de este componente se redujo de 22.3 por ciento en el 1969-70 a 7.4 por ciento en el 1979-80. Esto significa que otros componentes crecieron con mucha más celeridad.

DESEMBOLSOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN PUERTO RICO: 1960-80

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1960	1970	1978	1979	1980p
Aportaciones federales al sector público	48.6	256.5	1,002.5	1,149.4	1,309.3
Transferencias a las personas	78.1	285.3	2,017.7	2,102.4	2,342.3
Transferencias a los negocios	15.1	18.0	29.8	33.1	50.2
Gastos de operaciones de agencias federales en Puerto Rico	91.8	160.8	270.2	257.5	295.1
Desembolsos totales	233.6	720.6	3,320.2	3,542.4	3,996.9
Menos: Contribuciones pagadas al gobierno federal	45.3	231.1	756.8	726.6	734.0
Desembolsos netos	188.3	489.5	2,563.4	2,815.8	3,262.9

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS DESEMBOLSOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN PUERTO RICO

(Años fiscales)

Partida	1960	1970	1978	1979	1980p
Aportaciones federales al sector público	20.8	35.6	30.2	32.4	32.8
Transferencias a las personas	33.4	39.6	60.8	59.4	58.6
Transferencias a los negocios	6.5	2.5	.9	.9	1.2
Gastos de operaciones de agencias federales en Puerto Rico	39.3	22.3	8.1	7.3	7.4
Desembolsos totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos: Contribuciones pagadas al gobierno federal	19.4	32.1	22.8	20.5	18.4
Desembolsos netos	80.6	67.9	77.2	79.5	81.6

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Aportaciones federales al sector público

Las aportaciones del gobierno federal al sector público se canalizan a las agencias del gobierno central, las empresas públicas y los municipios. La cuantía de estos fondos depende de la legislación presupuestaria federal y de cuán efectiva sea la gestión del Gobierno de Puerto Rico y los municipios para atraer dichos fondos. Estas aportaciones sumaron en el año fiscal 1979-80 unos $1,309.3 millones, que representan un aumento de $159.9 millones, ó 13.9 por ciento, en relación al año anterior. El 62.0 por ciento del total mencionado, o sea, $812.3 millones, se distribuyeron a las agencias estatales. De esa cantidad, $700.9 millones se dedicaron a proyectos comunes, que conllevan pareo de fondos por las agencias receptoras, y los restantes $111.4 millones fluyeron a los programas de Comedores Escolares y de Seguro por Desempleo. Los municipios y las corporaciones públicas recibieron aportaciones montantes a $496.9 millones, equivalentes al 38.0 por ciento de los desembolsos totales dirigidos al sector público.

Agencias del gobierno central

Las agencias del gobierno central que reciben fondos a través del Departamento de Hacienda tradicionalmente han sido las más beneficiadas por las aportaciones federales hechas al sector público. Como ya se señalara, dichas agencias recibieron $812.3 millones en el año fiscal 1979-80. Ello representa un aumento de $155.4 millones, ó 23.7 por ciento, sobre

APORTACIONES FEDERALES AL SECTOR PUBLICO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	1,002.5	1,149.4	1,309.3	146.9	159.9	14.7	13.9
Agencias del gobierno estatal	615.6	656.9	812.3	41.3	155.4	6.7	23.7
Aportaciones para proyectos comunes	492.4	533.9	700.9	41.5	167.0	8.4	31.3
Departamento de Instrucción Pública	171.3	191.0	218.8	19.7	27.8	11.5	14.6
Departamento de Salud	73.1	84.3	104.9	11.2	20.6	15.3	24.4
Departamento de Servicios Sociales	91.4	116.8	211.7	25.4	94.9	27.8	81.3
Departamento del Trabajo	84.0	58.6	61.9	- 25.4	3.3	- 30.2	5.6
Departamento de la Vivienda (Administración de Programas Sociales)	2.5	3.4	4.7	.9	1.3	36.0	38.2
Otras	70.1	79.8	98.9	9.7	19.1	13.8	23.9
Alimentos para distribución gratuita (Programa de Comedores Escolares)	12.5	16.1	17.2	3.6	1.1	28.8	6.8
Aportaciones para el Programa de Seguro por Desempleo	110.7	106.9	94.2	- 3.8	- 12.7	- 3.4	- 11.9
Empresas públicas y municipios	386.9	492.5	496.9	105.6	4.4	27.3	.9
Corporación de Renovación Urbana y Vivienda	23.6	7.8	14.6	- 15.8	6.8	- 66.9	87.2
Universidad de Puerto Rico	41.4	32.5	46.4	- 8.9	13.9	- 21.5	42.8
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	16.8	39.3	43.7	22.5	4.4	133.9	11.2
Autoridad de Energía Eléctrica	.2	.2	3.1	---	2.9	---	---
Autoridad de los Puertos	.9	.3	2.8	- .6	2.5	- 66.7	833.3
Autoridad de Carreteras	11.6	22.7	31.1	11.1	8.4	95.7	37.0
Administración de Derecho al Trabajo	17.4	93.2	97.4	75.8	4.2	435.6	4.5
Municipios	245.0	265.6	241.3	20.6	- 24.3	8.4	- 9.1
Otras agencias	30.0	30.9	16.5	.9	- 14.4	3.0	- 46.6

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

los $656.9 millones percibidos el año anterior, cuando aumentaron en 6.7 por ciento con relación a las recibidas en el 1977-78. En dicho año recibieron aportaciones montantes a $615.6 millones.

La mayor parte de las aportaciones federales canalizadas a las agencias estatales representan ayudas para proyectos comunes. Estas totalizaron en el año fiscal 1979-80 unos $700.9 millones, para un incremento respecto al año anterior de $167.0 millones, o de 31.3 por ciento. Aunque algunas agencias registraron mermas en la porción recibida, al comparar con el año anterior, la mayoría de ellas incrementaron el monto de fondos recibidos.

Tradicionalmente el Departamento de Instrucción Pública ha sido la agencia que mayor cantidad de fondos recibe para proyectos comunes. En el año fiscal 1979-80 esta dependencia recibió fondos federales por la cantidad de $218.8 millones. Ello constituyó casi la tercera parte de los fondos recibidos para estos propósitos y representó un aumento de $27.8 millones, ó 14.6 por ciento, al comparar con el año anterior.

El incremento registrado se distribuyó en los siguientes programas: Programa de Comedores Escolares, $18.6 millones; Programa de Empleo y Adiestramiento (CETA), $3.6 millones; y la cuenta de remesa para los programas del "Department of Education" con $19.7 millones. En conjunto, estas tres partidas aumentaron en $41.9 millones, compensando con creces las reducciones registradas en otros programas.

En segundo lugar, en cuanto a montante de fondos recibidos, estuvo el Departamento de Servicios Sociales. Los fondos recibidos durante el año fiscal 1979-80 por esta agencia ascendieron a $211.7 millones. Esta cifra representó el 30.2 por ciento de las aportaciones totales para proyectos comunes y significó un incremento de $94.9 millones, u 81.3 por ciento, respecto al año fiscal 1978-79. A este aumento contribuyeron los siguientes programas: Programa de Asistencia Económica, con $17.5 millones; Programa de Ayuda por Desastres a las personas afectadas por los disturbios atmosféricos David y Federico-asignación especial de la "Federal Emergency Management Agency" (FEMA)-con $81.4 millones; Programa de Rehabilitación Vocacional, con $2.9 millones; y otros programas con $2.0 millones. El incremento de $103.8 millones en las asignaciones para estos programas más que compensó las mermas de $1.4 millones en los fondos recibidos para la fase administrativa del Programa de Cupones para Alimentos y de $7.5 millones en los fondos del Programa Título XX (Asistencia Pública).

El Departamento de Salud, que hasta el 1964-65 era la agencia que más fondos recibía para proyectos comunes (un 50 por ciento del total), recibió en el 1979-80 el 15.0 por ciento de estos fondos, continuando así la tendencia declinante que ha venido mostrando desde entonces en la participación de los mismos. En el año 1969-70 recibió el 28.3 por ciento, en 1974-75 el 18.4 por ciento, en 1978-79 el 15.8 por ciento y en 1979-80 el 15.0 por ciento, como ya antes se señalara. La cantidad recibida fue de $104.9 millones, que representa $20.6 millones, ó 24.4 por ciento, más que en el año anterior. Los programas que recibieron los mayores aumentos fueron los siguientes: Programa de Empleo y Adiestramiento (CETA); Programa de Alimentación Suplementaria y una cuenta de remesa que contiene fondos para varios programas. Por otro lado, se registraron reducciones en las aportaciones recibidas para los programas de Medicare y para el de Obras Públicas Locales de la Administración para el Desarrollo Económico (EDA). Los asignados para este último se utilizaron para la construcción y mejoras de hospitales.

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos recibió aportaciones federales para proyectos comunes por un total de $61.9 millones durante el año fiscal 1979-80. Dicha suma conlleva un incremento de $3.3 millones, ó 5.6 por ciento, respecto al año 1978-79. Recibieron aumentos en las aportaciones obtenidas, los programas de Head Start, de Empleo y Adiestramiento (CETA), de Acción Comunal y el de "Work Incentive Child Care". Las aportaciones para el Fondo en Fideicomiso del Seguro por Desempleo se redujeron nuevamente en el 1979-80.

Otra de las agencias que recibió fondos federales para proyectos comunes fue el Departamento de la Vivienda. Esta agencia percibió $4.7 millones durante el año fiscal 1979-80, los que muestran un aumento de $1.3 millones, ó 38.2 por ciento, respecto al año 1978-79. Los fondos recibidos para el Programa "Housing Management" mermaron al comparar con el año anterior, pero la baja fue compensada por un alza en la asignación especial hecha por la "Federal Emergency Agency" (FEMA) para la prestación de ayuda por desastre a los afectados por los disturbios atmosféricos David y Federico, que afectaron la Isla en la primera mitad del año fiscal 1979-80.

También, recibieron fondos para proyectos comunes por un total, en conjunto, de $98.9 millones otras agencias del gobierno estatal entre las que se encuentran los departamentos de Servicios Contra la Adicción y Recursos Naturales. Estas agencias recibieron en el año anterior $79.8 millones, o sea, que se registró un aumento de $19.1 millones ó 23.9 por ciento.

En adición a las agencias mencionadas, los programas de Alimentos para Distribución Gratuita en Comedores Escolares

y de Seguro por Desempleo recibieron aportaciones por un monto de $17.2 millones y $94.2 millones, respectivamente. En el caso del primero, los fondos recibidos excedieron los del año anterior en $1.1 millones. En el segundo, mermaron en $12.7 millones, u 11.9 por ciento.

Corporaciones públicas y municipios

En el transcurso del año fiscal 1979-80 las corporaciones públicas y los municipios recibieron, en conjunto, $496.9 millones en aportaciones del gobierno federal. Esta cifra compone el 38.0 por ciento del total de aportaciones recibidas por el sector público. La misma es $4.4 millones, ó 0.9 por ciento, más alta que la cantidad recibida durante el año fiscal 1978-79. Las corporaciones públicas recibieron $255.6 millones y los municipios $241.3 millones. El monto recibido por los municipios refleja una reducción de $24.3 millones, ó 9.1 por ciento, respecto al año anterior. En dicho año, éstos habían recibido $265.6 millones, cifra que al comparar con el 1977-78, denota un incremento de $20.6 millones, u 8.4 por ciento.

APORTACIONES FEDERALES A EMPRESAS PUBLICAS Y MUNICIPIOS

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1976	1977	1978	1979	1980 p	Cambio Absoluto 1979/1978	Cambio Absoluto 1980/1979
Empresas públicas y municipios	217.5	258.1	386.9	492.5	496.9	105.6	4.4
Empresas públicas	120.8	109.4	141.9	226.9	255.6	85.0	28.7
Municipios	96.7	148.7	245.0	265.6	241.3	20.6	- 24.3

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

La merma registrada en los fondos recibidos por los municipios se debió, principalmente, a que en gran parte eran fondos para la realización de obras de construcción, y muchas de éstas no pudieron completarse. Entre los programas

de este tipo están los de "Community Development Block Grants" del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD) y "Local Public Works" de la "Economic Development Administration", agencia adscrita al Departamento de Comercio Federal. Estos fondos provienen, en gran medida, de una asignación especial hecha por el Presidente de los Estados Unidos en el año 1976-77 para impulsar el sector de la construcción.

Los municipios recibieron, además, fondos del Programa de Adiestramiento y Empleo (CETA) del Departamento del Trabajo Federal y del Programa de Ayuda para Víctimas de Desastre de la "Federal Emergency Management Agency" (FEMA). Estos últimos se destinaron a compensar los daños ocasionados por el huracán David y la tormenta Federico.

Respecto a las empresas públicas, la Administración de Derecho al Trabajo fue nuevamente la que recibió el mayor volumen de aportaciones federales. La suma total ascendió a $97.4 millones en el año 1979-80, lo que representa un incremento de $4.2 millones, ó 4.5 por ciento, al comparar con el año anterior. Estos fondos provienen del Programa de Adiestramiento y Empleo, (CETA) del Departamento del Trabajo Federal, y el aumento registrado se concentró en los programas Título II y Título IV orientados a los jóvenes. El Programa Título II presta ayudas a jóvenes económicamente en desventaja que se encuentran fuera de la escuela. El Programa Título IV agrupa los programas de Empleo y Adiestramiento, de Mejoramiento y Conservación Comunal y de Empleo de Verano.

La Universidad de Puerto Rico recibió aportaciones federales por un total de $46.4 millones, que muestra un alza sustancial de $13.9 millones, ó 42.8 por ciento, respecto al año 1978-79. Este aumento se debe a que en el 1979-80 se incluyen todos los recintos que componen el sistema de la Universidad de Puerto Rico.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados ocupó el tercer lugar en cuanto al monto de fondos recibidos. Estos totalizaron $43.7 millones, cifra que es $4.4 millones, u 11.2 por ciento mayor que la de $39.3 millones recibida en el año fiscal 1978-79. El aumento provino principalmente de aportaciones del Programa "Construction Grants for Wastewater Treatment Works", las que sumaron unos $41.5 millones. Este Programa es financiado por la Agencia de Protección Ambiental Federal (E.P.A.), que provee un 75 por ciento de los fondos para proyectos relacionados con alcantarillados sanitarios en Puerto Rico.

La Autoridad de Carreteras recibió en el año fiscal 1979-80 fondos federales ascendentes a $31.1 millones. Esta asignación refleja un incremento de $8.4 millones, ó 37.0 por ciento, respecto a la cantidad recibida durante el año fiscal 1978-79[1/].

Otras empresas públicas recibieron aportaciones federales de menor volumen a las ya mencionadas. Entre éstas, la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda (CRUV) recibió $14.6 millones. Comparado con el año anterior, gozó de un alza de $6.8 millones, u 87.2 por ciento. La Autoridad de Energía Eléctrica recibió aportaciones por valor de $3.1 millones, que representa $2.9 millones más que en el año fiscal 1978-79. Estos fueron, en su mayoría, fondos recibidos bajo el Programa de Ayuda por Desastre de la "Federal Emergency Management Agency" para la reparación de líneas y otros daños causados por los disturbios atmosféricos antes mencionados. La Autoridad de los Puertos, por su parte, recibió fondos federales por la cantidad de $2.8 millones, cifra que es $2.5 millones superior a la del año 1978-79. Forman parte de esta asignación los fondos recibidos del "Airport Development Aid Program" de la Administración de Aviación Federal (agencia adscrita al Departamento de Transportación Federal) para mejoras a los aeropuertos de la Isla.

Otros $16.5 millones en aportaciones federales se recibieron para un número de otras agencias para diversos propósitos. Esta cantidad refleja una merma de $14.4 millones, ó 46.6 por ciento, respecto al año anterior, cuando se registró un aumento de 3.0 por ciento. En el 1978-79 esta partida ascendió a $30.9 millones, ó $0.9 millones más que el total recibido en el año fiscal 1977-78.

Transferencias a las personas

Los pagos de transferencia a las personas son la partida de mayor volumen entre los desembolsos federales en la Isla. En estos se incluyen los beneficios del Seguro Social y Medicare, los beneficios pagados a veteranos, el monto de los cupones de alimentos distribuidos, las pensiones de retiro del gobierno federal y otras ayudas a personas e instituciones privadas.

En el año fiscal 1979-80 las transferencias a individuos ascendieron a $2,342.4 millones, reflejando un incremento de

---

1/Este crecimiento puede estar afectado por el hecho de que el período cubierto por los años fiscales del gobierno federal y del gobierno de Puerto Rico no coinciden.

$240.0 millones respecto a las concedidas en el año fiscal 1978-79. En términos relativos el incremento fue de 11.4 por ciento, que es superior al de 4.2 por ciento registrado entonces.

Dentro de esta partida, los beneficios pagados a los recipiendarios del seguro de vejez, incapacidad y sobrevivientes (Seguro Social) fueron los de mayor monto, representando el 45.9 por ciento del total de las transferencias

PAGOS DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS PERSONAS

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	2,017.7	2,102.4	2,342.4	84.7	240.0	4.2	11.4
Beneficios a veteranos	197.9	202.4	222.5	4.5	20.1	2.3	9.9
Pagos de readaptación, compensación y pensiones	174.4	176.9	194.1	2.5	17.2	1.4	9.7
Pensiones a militares por retiro	22.3	24.2	26.5	1.9	2.3	8.5	9.5
Beneficios del seguro de vida	1.2	1.3	1.8	.1	.5	8.3	38.5
Compensación a empleados	2.1	2.0	1.6	- .1	- .4	- 4.8	- 20.0
Beneficios del Medicare	78.3	92.3	117.9	14.0	25.6	17.9	27.7
Beneficios del seguro de vejez, incapacidad y sobrevivientes (Seguro Social)	756.2	881.2	1,076.3	125.0	195.1	16.5	22.1
Pensiones del sistema de retiro federal	30.4	28.6	29.8	- 1.8	1.2	- 5.9	4.2
Ayuda para el pago de renta	28.1	30.8	29.5	2.7	- 1.3	9.6	- 4.2
Valor de los cupones de alimentos	879.0	821.8	810.6	- 57.2	- 11.2	- 6.5	- 1.4
Transferencias a instituciones privadas	45.6	43.3	54.2	- 2.3	10.9	- 5.0	25.2

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

del gobierno federal a las personas. En los años 1977-78 y 1978-79 habían representado el 37.5 y 41.9 por ciento, respectivamente.

En términos monetarios estos beneficios totalizaron en el 1979-80 unos $1,076.3 millones. Ello representa un aumento de $195.1 millones, ó 22.1 por ciento, sobre el total del año anterior, y excede el registrado entonces, que fue de $125.0 millones o de 16.5 por ciento. Estos pagos han venido aumentando de forma sustancial en años recientes, reflejando los incrementos habidos en el número de beneficiarios y los mayores beneficios concedidos a éstos, como ajuste por el alza en el costo de vida. Se estima que al 30 de junio de 1980 unas 596,000 personas se beneficiaron de estos pagos.

Le sigue en importancia al renglón antes discutido el valor de los cupones de alimentos distribuidos. En el 1979-80, éstos ascendieron a $810.6 millones. Comparados con el 1978-79, se revela una baja de $11.2 millones, ó 1.4 por ciento. En dicho año se registró, también, una merma en el valor de los cupones recibidos, la cual fue de $57.2 millones, ó 6.5 por ciento al comparar con el 1977-78. Dicha reducción se debió mayormente a los cambios que se introdujeron en el Programa el 1ro. de diciembre de 1978 cuando se eliminó el requisito de pago. La baja en 1979-80 refleja, principalmente, la mayor fiscalización ejercida en cuanto al cumplimiento de los requisitos de elegibilidad por los participantes.

Los beneficios pagados a los veteranos, la tercera partida en importancia dentro de los pagos de transferencia a las personas, ascendieron en 1979-80 a $222.5 millones, que representan $20.1 millones, ó 9.9 por ciento, más que los recibidos en el año fiscal 1978-79, cuando incrementaron en 2.3 por ciento. Estos beneficios incluyeron pagos de readaptación, compensación y pensiones por $194.1 millones, pensiones a militares retirados por $26.5 millones y beneficios del seguro de vida por $1.8 millones.

Los beneficios recibidos del Programa Medicare aumentaron nuevamente en el 1979-80, comparados con el año anterior. Estos ascendieron a $117.9 millones, que respecto a los $92.3 millones recibidos en el 1978-79, representan un incremento de $25.6 millones ó 27.7 por ciento. En dicho año, los pagos por este concepto incrementaron en 17.9 por ciento.

También se registraron aumentos en las transferencias a instituciones privadas y en las pensiones del Sistema de Retiro Federal. Las primeras totalizaron $54.2 millones, que representa un alza de 25.2 por ciento en relación al año 1978-79. En dicho año se había registrado una baja de 5.0 por ciento en esta partida. Los beneficiarios de pensiones del Sistema de Retiro Federal recibieron en 1979-80 unos $29.8 millones, comparados con $28.6 millones el año anterior. Ello

representa un aumento relativo de 4.2 por ciento, que compara favorablemente con la baja de 5.9 por ciento registrada en el 1978-79. El incremento refleja, principalmente, los aumentos hechos a las pensiones, como ajuste por el costo de la vida.

Otra partida dentro de las transferencias a personas la constituye las transferencias por concepto de ayuda para el pago de renta. Esta partida totalizó $29.5 millones, que significa un decremento de $1.3 millones, ó 4.2 por ciento, respecto al año 1978-79 cuando creció en $2.7 millones, ó 9.6 por ciento.

Los pagos de compensación a empleados que ascendieron en el 1979-80 a $1.6 millones, constituyen la partida de menor volumen dentro de las transferencias a las personas. Las mismas continuaron la tendencia descendente de los últimos años, al registrar una reducción de 20.0 por ciento. En 1978-79 habían mermado en 4.8 por ciento y en 1977-78 en 4.5 por ciento.

Transferencias a los negocios

Los pagos del gobierno federal a los negocios aumentaron nuevamente en el año fiscal 1979-80. Estos ascendieron a $50.2 millones, lo que representa unos $17.1 millones, ó 51.7 por ciento, más que en el año anterior. De ese total, el mayor volumen fluyó al Departamento de la Vivienda y a la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) para subsidiar algunos gastos operacionales. El primero recibió $39.0 millones y la Autoridad Metropolitana de Autobuses, $9.9 millones. Los subsidios concedidos a otras empresas públicas y al sector agrícola totalizaron $1.3 millones.

Gastos netos de funcionamiento de las agencias federales en Puerto Rico

Los gastos netos de funcionamiento de las agencias federales en Puerto Rico se definen como la diferencia entre los gastos de operación incurridos y los ingresos recibidos por estas agencias. En los últimos años, estos gastos han evidenciado un patrón oscilatorio, aumentando unas veces y disminuyendo otras. En el 1975-76 totalizaron $226.2 millones, $216.2 millones en 1976-77, $270.2 millones en 1977-78, $257.5 millones en 1978-79 y $295.1 millones en 1979-80. Esta última cifra representa un incremento de $37.6 millones, ó 14.6 por ciento, respecto al año anterior. Tanto las agencias relacionadas con la defensa nacional como las agencias civiles incrementaron sus gastos netos de funcionamiento en 1979-80.

En las agencias relacionadas con la defensa nacional, estos gastos ascendieron a $176.2 millones. Esta cifra representa un aumento respecto al 1978-79 de $28.7 millones, o de 19.5 por ciento. En ese año se había registrado una baja de 11.8 por ciento. De los $28.7 millones adicionales gastados por estas agencias, la Administración de Veteranos contribuyó con $20.9 millones. Los gastos netos de funcionamiento de esta agencia sumaron $72.3 millones, cifra que excedió en 40.7 por ciento la correspondiente al año 1978-79. Cabe señalar que en dicho año estos gastos disminuyeron en un 16.0 por ciento. Los gastos netos de funcionamiento del Departamento de la Defensa totalizaron $103.9 millones, que representan $7.8 millones, u 8.1 por ciento, más que en el año fiscal 1978-79, cuando se registró una baja en éstos de 9.3 por ciento.

GASTOS NETOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS AGENCIAS FEDERALES EN PUERTO RICO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	270.2	257.5	295.1	- 12.7	37.6	- 4.7	14.6
Agencias para la defensa nacional	167.2	147.5	176.2	- 19.7	28.7	- 11.8	19.5
Departamento de la Defensa	106.0	96.1	103.9	- 9.9	7.8	- 9.3	8.1
Administración de Veteranos	61.2	51.4	72.3	- 9.8	20.9	- 16.0	40.7
Servicio Selectivo	a/	---	---	---	---	---	---
Agencias civiles	102.9	110.0	118.9	7.1	8.9	6.9	8.1
Servicio Postal	11.7	13.2	16.3	1.5	3.1	12.8	23.5
Departamento de Agricultura	10.1	8.2	14.0	- 1.9	5.8	- 18.8	70.7
Departamento de Justicia	10.4	11.1	12.8	.7	1.7	6.7	15.3
Departamento de Salud, Instrucción y Bienestar Social	17.5	18.8	23.7	1.3	4.9	7.4	26.1
Departamento del Tesoro	11.4	12.8	13.6	1.4	.8	12.3	6.3
Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano	- 6.1	- 5.6	- 5.2	---	---	---	---
Departamento de Transportación	15.4	15.7	17.8	.3	2.1	1.9	13.4
Otras	32.5	35.8	25.9	3.3	- 9.9	10.2	- 27.7

p - Cifras preliminares.
a/ Menos de 50,000.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Las agencias civiles del gobierno federal en Puerto Rico realizaron, en conjunto, gastos de funcionamiento por la cantidad de $118.9 millones. Esta cantidad refleja un alza de $8.9 millones, u 8.1 por ciento, respecto al año fiscal 1978-79.

De las principales agencias civiles federales que incrementaron sus gastos netos de funcionamiento en 1979-80, el Departamento de Salud, Instrucción y Bienestar Social registró el mayor volumen, o sea, $23.7 millones. Esta cifra representa un incremento de $4.9 millones, ó 26.1 por ciento, respecto al año 1978-79. Siguió a esta, el Departamento de Transportación, con $17.8 millones en gastos netos de funcionamiento, que denotan una subida de $2.1 millones, ó 13.4 por ciento, respecto al año fiscal 1978-79. El Servicio Postal reflejó un aumento neto en sus gastos operacionales de $3.1 millones, ó 23.5 por ciento. El Departamento de Agricultura tuvo gastos netos por la cantidad de $14.0 millones, que reflejan un alza de 70.7 por ciento, y el Departamento de Justicia por $12.8 millones, que muestran un incremento de 15.3 por ciento. Los gastos netos de funcionamiento del Departamento del Tesoro, por su parte, aumentaron en $0.8 millones al totalizar $13.6 millones, en comparación con $12.8 millones en el año anterior.

Es de notar que el Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano ha venido registrando cifras negativas en sus gastos netos de funcionamiento desde el año fiscal 1971-72. En el año 1979-80 el déficit en sus gastos netos de funcionamiento fue de $5.2 millones. Los gastos de esta agencia han estado aumentando más rápidamente que los ingresos, a pesar de que éstos han sido sustanciales.

Otras agencias civiles del gobierno federal en Puerto Rico registraron, en conjunto, gastos netos de funcionamiento ascendentes a $25.9 millones. En el año 1978-79, éstos fueron de $35.8 millones, lo que significa una baja de $9.9 millones, ó 27.7 por ciento, en el 1979-80.

Recaudaciones del gobierno federal en Puerto Rico

Las recaudaciones que el gobierno federal hace en Puerto Rico por concepto de las contribuciones que hacen los residentes de la Isla al Seguro Social, al Programa Medicare, al Fondo de Seguridad de Empleo, y al Sistema de Retiro Federal y por concepto de servicios de aduana, derechos de pasaporte y otra serie de motivos, constituyen la contrapartida de los desembolsos de dicho gobierno en Puerto Rico. Estos pagos ascendieron en el año fiscal 1979-1980 a $734.0 millones, que representan 1.0 por ciento, ó $7.4 millones, más que en el año 1978-79 cuando se recaudaron $726.6 millones.

RECAUDACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN PUERTO RICO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	756.8	726.6	734.0	- 30.2	7.4	- 4.0	1.0
Impuestos sobre la elaboración del azúcar	---	---	---	---	---	---	---
Contribución al seguro de vejez y sobrevivientes	404.8	464.3	544.6	59.5	80.3	14.7	17.3
Contribución de los empleados al Sistema de Retiro Federal	9.2	9.5	10.5	.3	1.0	3.3	10.5
Contribución del gobierno federal al Sistema de Retiro	9.2	9.5	10.5	.3	1.0	3.3	10.5
Contribución del Servicio de Extensión Agrícola al Sistema de Retiro Federal	.4	.5	.5	.1	---	25.0	---
Contribución al Medicare	14.6	15.8	18.3	1.2	2.5	8.2	15.8
Contribución del gobierno federal a los seguros de salud y vida de los empleados	5.2	5.7	5.8	.5	.1	9.6	1.8
Contribución de los empleados al seguro de salud y vida	3.0	3.1	3.2	.1	.1	3.3	3.2
Primas del seguro de vida por servicio nacional	.9	.9	1.0	---	.1	---	11.1
Servicios de aduana	8.4	9.4	10.0	1.0	.6	11.9	6.4
Contribución al seguro federal por desempleo	103.0	119.0	128.9	16.0	9.9	15.5	8.3
Derechos por pasaporte	.3	.3	.3	---	---	---	---
Contribución del E.L.A. para inspección del alcohol industrial	.5	.4	.4	- .1	---	- 20.0	---
Costo de cupones de alimentos a participantes	197.3	88.1	---	- 109.2	---	- 55.3	---

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Entre estas recaudaciones se destacan las contribuciones al seguro de vejez y sobrevivientes, las contribuciones al seguro federal por desempleo y la contribución al Programa Medicare. Estas partidas constituyeron el 94.3 por ciento ($691.8 millones) del total de las recaudaciones. La contribución al seguro de vejez y sobrevivientes fue la partida de mayor volumen, al totalizar $544.6 millones, o el 74.2 por ciento. Dichas contribuciones registraron un incremento de $80.3 millones, ó 17.3 por ciento, respecto al año 1978-1979. El aumento refleja la subida en la base del impuesto de Seguro Social que se hizo efectivo el 1ro. de enero de 1980 y las alzas salariales ocurridas durante el año.

La contribución al seguro federal por desempleo totalizó en el año 1979-80 unos $128.9 millones. Esta cantidad representa el 17.6 por ciento del total de las recaudaciones y refleja un incremento respecto al año 1978-79 de $9.9 millones, u 8.3 por ciento. Esta contribución se cobra a base de la nómina. Como no hubo cambio en el por ciento aplicado, el incremento menor en la recaudación, al comparar con el 1978-79, cuando aumentó en 15.5 por ciento, refleja la deceleración en la nómina pagada y los cambios que pudieron haber ocurrido en el flujo de la recaudación.

Por otro lado, la contribución al Programa Medicare totalizó $18.3 millones, que al comparar con los $15.8 millones recaudados en el año 1978-79, significan un aumento de $2.5 millones, ó 15.8 por ciento.

Además de las tres partidas antes mencionadas que componen, en conjunto, la mayor porción de las recaudaciones a que nos referimos, existen otras contribuciones, aunque de menor cuantía, aportadas por otros programas federales en la Isla. Entre éstas, se destaca la contribución de los empleados al Sistema de Retiro Federal, que alcanzó unos $10.5 millones para un incremento de 10.5 por ciento y que fue pareada en igual cantidad por el gobierno federal. El Servicio de Extensión Agrícola hizo, también, contribuciones a dicho sistema por un monto de $0.5 millones.

Las recaudaciones por servicios de aduana registraron un incremento de 6.4 por ciento en el 1979-80 al totalizar $10.0 millones. Aquellas por concepto de primas de seguro de vida por servicio nacional sumaron $1.0 millones en el 1979-80, mostrando un incremento de $0.1 millones respecto al año anterior. Las recaudaciones por concepto de derechos de pasaporte permanecieron al mismo nivel del año 1978-79 al totalizar $0.3 millones.

La contribución del gobierno federal a los seguros de salud y vida de los empleados aumentó en $0.1 millones, ó 1.8 por ciento. Esta partida totalizó $5.8 millones, comparado con $5.7 millones en el 1978-79. La contribución de los empleados al seguro de salud y vida reflejó un alza de 3.2 por ciento al ascender en 1979-80 a $3.2 millones. La contribución del Estado Libre Asociado al Programa de Inspección del Alcohol Industrial mostró una estabilización al comparar con el 1978-79. Esta sumó $0.4 millones en ambos años fiscales.

GASTOS DE CONSUMO PERSONAL Y DEL GOBIERNO

Gastos de consumo personal

Los gastos de consumo personal incluyen todas las compras finales de bienes y servicios que realizan las personas e instituciones sin fines de lucro para su uso personal. Los mismos reflejan cómo los consumidores atienden sus necesidades de consumo. La importancia de estos gastos en la economía de Puerto Rico se manifiesta en la alta relación que éstos guardan con el producto bruto, la cual ha ido incrementándose a través de los años. Ello se debe a que los gastos de consumo están vinculados con el ingreso de las personas, que incluye, además de los ingresos originados en la producción, los pagos de transferencia recibidos, los que han estado aumentando sustancialmente en años recientes.

Composición de los gastos de consumo personal

Los gastos de consumo personal resultan ser un reflejo del ingreso disponible de las personas y de las decisiones tomadas por éstas en cuanto a la distribución del mismo. Esto es, las personas utilizan los ingresos disponibles, en gran medida, en la adquisición de bienes y servicios de distintas clases para satisfacer sus necesidades; por consiguiente, los gastos realizados reflejan las prioridades de éstas en cuanto a la consecución de ese objetivo.

En el año fiscal 1979-80 los consumidores gastaron unos $1,675.2 millones en la adquisición de bienes duraderos, $5,864.0 millones en la obtención de bienes no duraderos y $3,578.7 millones en la compra de servicios. Estas cifras representan el 15.1, 52.7 y 32.2 por ciento, respectivamente, del total de los gastos monetarios de consumo personal, los que ascendieron a $11,118.0 millones. En Estados Unidos las proporciones correspondientes fueron de 13.3 por ciento en el caso de los bienes duraderos, de 39.9 por ciento en los bienes no duraderos y de 46.7 por ciento en los servicios.

La distribución de dichos gastos a precios constantes en Puerto Rico en el 1979-80 fue de $723.5 millones en bienes duraderos, $1,903.8 millones en bienes no duraderos y $1,423.9 millones en servicios. Su participación relativa fue de 17.9 por ciento, 47.0 por ciento y 35.1 por ciento, respectivamente. Al comparar esta distribución porcentual

GASTOS DE CONSUMO PERSONAL A PRECIOS CORRIENTES

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	9,043.0	9,901.4	11,118.0	858.4	1,216.6	9.5	12.3
Bienes duraderos	1,395.3	1,599.0	1,675.2	203.7	76.2	14.6	4.8
Automóviles	420.7	543.4	447.9	122.7	- 95.5	29.2	- 17.6
Gomas, tubos, baterías y accesorios	154.3	161.0	180.0	6.7	19.0	4.3	11.8
Muebles	166.7	170.2	214.6	3.5	44.4	2.1	26.1
Enseres eléctricos	291.7	299.3	345.5	7.6	46.2	2.6	15.4
Otros	361.9	425.2	487.2	63.3	62.0	17.5	14.6
Bienes no-duraderos	4,732.3	5,123.2	5,864.0	390.9	740.8	8.3	14.5
Alimentos	2,320.4	2,510.0	2,847.9	189.6	337.9	8.2	13.5
Bebidas alcohólicas y productos de tabaco	574.8	600.4	680.7	25.6	80.3	4.5	13.4
Ropa y calzado	667.6	727.8	750.3	60.2	22.5	9.0	3.1
Productos medicinales	202.9	222.5	252.3	19.6	29.8	9.7	13.4
Gasolina y aceite	383.2	452.3	632.2	69.1	179.9	18.0	39.8
Otros	583.4	610.2	700.7	26.8	90.5	4.6	14.8
Servicios	2,915.4	3,179.2	3,578.7	263.8	399.5	9.0	12.6
Vivienda	1,018.6	1,129.4	1,259.0	110.8	129.6	10.9	11.5
Servicios comerciales	213.5	229.7	240.6	16.2	10.9	7.6	4.7
Utilidades del hogar	297.5	300.7	378.4	3.2	77.7	1.1	25.8
Atención médica y otros servicios de salud	378.8	430.7	496.8	51.9	66.1	13.7	15.3
Transportación local	234.1	257.6	346.3	23.5	88.7	10.0	34.4
Recreación	409.5	441.6	459.5	32.1	17.9	7.8	4.1
Educación	110.3	116.7	128.0	6.4	11.3	5.8	9.7
Otros	253.1	272.8	270.1	19.7	- 2.7	7.8	- 1.0

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

con la del año 1978-79, se distingue que el gasto en bienes duraderos disminuyó su participación relativa en 0.7 por ciento, mientras que la del gasto en bienes no duraderos y en servicios aumentó en 0.6 y 0.1 por ciento, respectivamente. Estos cambios, no obstante, son tan leves que no pueden tomarse como índice de que pueda estarse gestando un cambio significativo en el patrón de gastos de consumo de los puertorriqueños, sino, más bien, como una respuesta a corto

plazo por parte de las personas a los efectos de la espiral inflacionaria.

GASTOS DE CONSUMO PERSONAL A PRECIOS CONSTANTES (1954 = 100)

(En millones de dólares - Años fiscales)

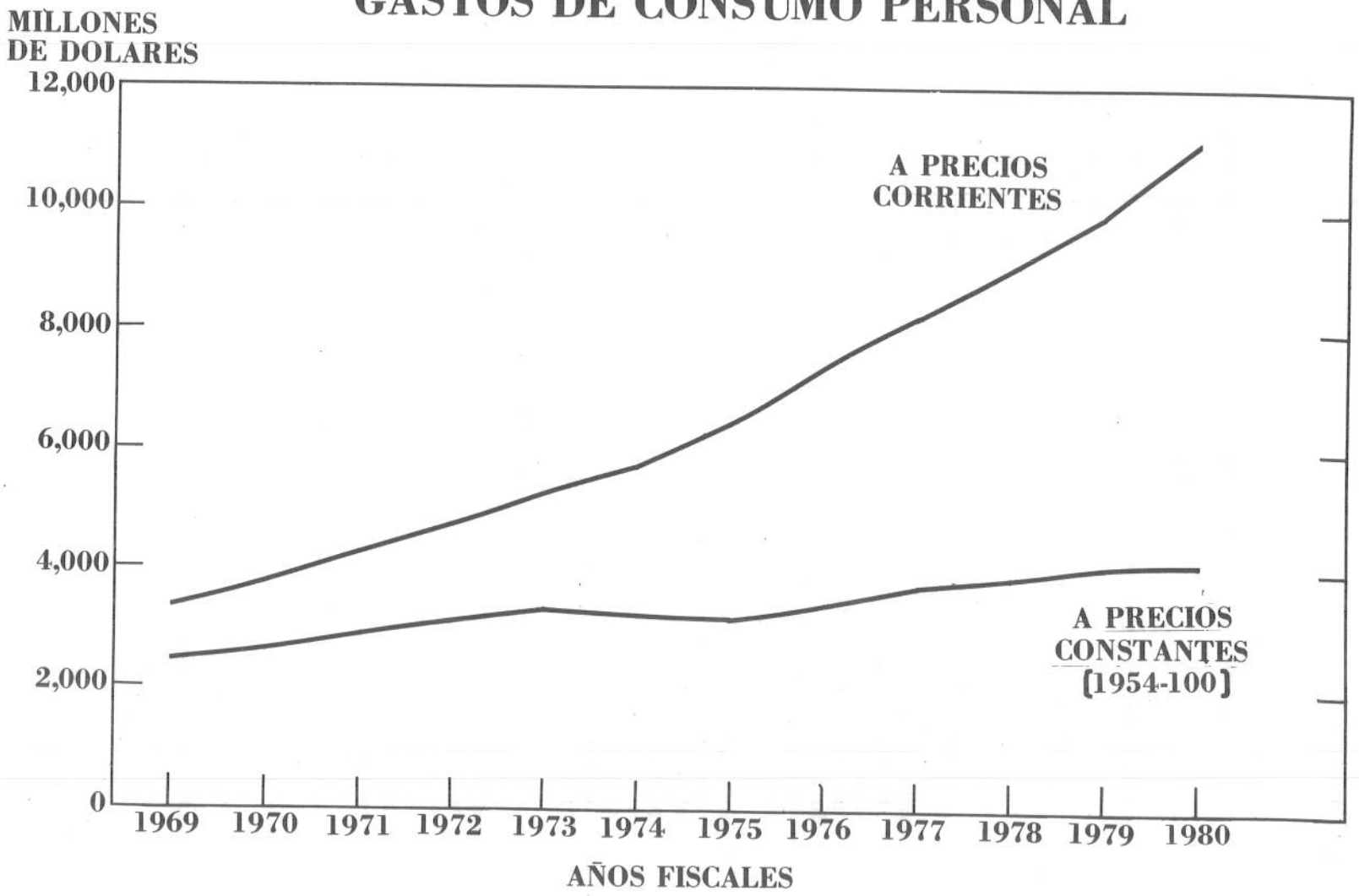
Partida	1978	1979	1980 p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	3,883.4	4,042.4	4,051.2	159.0	8.8	4.1	.2
Bienes duraderos	711.7	750.0	723.5	38.3	- 26.5	5.4	- 3.5
Automóviles	171.9	205.7	155.0	33.8	- 50.7	19.7	- 24.6
Gomas, tubos, baterías y accesorios	74.4	71.1	67.1	- 3.3	- 4.0	- 4.4	- 5.6
Muebles	74.3	70.4	82.2	- 3.9	11.8	- 5.2	16.8
Enseres eléctricos	206.2	201.8	218.9	- 4.4	17.1	- 2.1	8.5
Otros	185.0	201.0	200.3	16.0	- .7	8.6	- .3
Bienes no duraderos	1,829.9	1,874.2	1,903.8	44.3	29.6	2.4	1.6
Alimentos	784.7	795.8	804.3	11.1	8.5	1.4	1.1
Bebidas alcohólicas y productos de tabaco	208.7	203.4	222.1	- 5.3	18.7	- 2.5	9.2
Ropa y calzado	358.3	382.3	379.5	24.0	- 2.8	6.7	- .7
Productos medicinales	79.2	81.3	84.6	2.1	3.3	2.7	4.1
Gasolina y aceite	136.6	154.5	147.7	17.9	- 6.8	13.1	- 4.4
Otros	262.4	256.9	265.3	- 5.5	8.4	- 2.1	3.3
Servicios	1,341.9	1,418.2	1,423.9	76.3	5.7	5.7	.4
Vivienda	507.0	525.3	545.2	18.3	19.9	3.6	3.8
Servicios comerciales	68.2	73.8	65.4	5.6	- 8.4	8.2	- 11.4
Utilidades del hogar	157.8	157.9	159.7	.1	1.8	.1	1.1
Atención médica y otros servicios de salud	108.5	122.2	128.6	13.7	6.4	12.6	5.2
Transportación local	97.4	104.7	115.9	7.3	11.2	7.5	10.7
Recreación	181.7	188.2	190.6	6.5	2.4	3.6	1.3
Educación	43.1	43.4	43.8	.3	.4	.7	.9
Otros	178.3	202.7	174.7	24.4	- 28.0	13.7	- 13.8

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

A continuación se examina con mayor detalle la composición de los gastos de consumo personal en el 1979-80.

GASTOS DE CONSUMO PERSONAL



DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL A PRECIOS CONSTANTES

(1954 =100)

AÑO FISCAL 1980



Bienes duraderos

El gasto monetario de las personas en bienes duraderos registró en el 1979-80 un incremento de 4.8 por ciento, el cual es sustancialmente más bajo que el experimentado en 1978-79, que fue de 14.6 por ciento. En términos reales, el gasto fue 3.5 por ciento menor que en el año anterior, cuando aumentaron en 5.4 por ciento. En Estados Unidos se registró, también, una merma de 4.8 por ciento en estos gastos.

Examinando el movimiento de los mismos en los dos últimos años fiscales, se observa que el renglón de mayor crecimiento dentro de ellos en 1978-79, las compras de automóviles nuevos y usados, fue precisamente el que motivó la desceleración monetaria y la merma real en estos gastos en 1979-80. Los gastos de las personas en dicho renglón, que representan cerca de una cuarta parte o más del gasto total en bienes duraderos, alcanzaron en 1979-80 un valor monetario de $447.9 millones, que es $95.5 millones, ó 17.6 por ciento, más bajo que en 1978-79. En ese año, las personas gastaron en la compra de automóviles un total de $543.4 millones, excediendo en $122.7 millones, ó 29.2 por ciento, el gasto realizado en 1977-78. A precios constantes, la reducción registrada en 1979-80 en estos gastos fue aún mayor, de 24.6 por ciento. Esto refleja la reacción de los consumidores al alza en el precio por unidad de los automóviles, al costo más alto del combustible, y a los elevados intereses a pagar por la obtención de financiamiento. Ello ha resultado no sólo en la mencionada merma en las compras de automóviles, sino, también, en un cambio en la demanda por éstos hacia automóviles importados de países extranjeros, más económicos en precio y en consumo de combustible. Una actitud similar mostraron los consumidores en Estados Unidos, lo que contribuyó al revés que sufriera la industria automotriz estadounidense en el último año.

En lo que respecta al gasto en los demás tipos de bienes duraderos, como joyería y relojes, muebles, enseres eléctricos, gomas, tubos, baterías y otros accesorios de automóviles, éste registró incrementos monetarios sustanciales. El incremento absoluto mayor se registró en la clasificación "otros", el cual fue de $62.0 millones. A pesar de ellos, éste fue levemente más bajo que el de $63.3 millones manifestado en el 1978-79. Los otros renglones registraron ritmos de crecimiento monetario mayores que en 1978-79, pero dada la tasa inflacionaria, resultaron más bajos a precios constantes. Dentro de éstos se destaca el renglón de gomas, tubos, baterías y accesorios de automóviles, que mostró un aumento monetario de 11.8 por ciento, el cual se tornó en una reducción de 5.6 por ciento a precios constantes.

Bienes no duraderos

Los gastos de consumo de las personas en bienes de tipo no duradero, contrario al expendio en bienes duraderos, crecieron en términos monetarios en 1979-80 a un ritmo más acelerado que en 1978-79. El incremento mostrado fue de un 14.5 por ciento, comparado con 8.3 por ciento en el año anterior. La inflación, sin embargo, absorbió gran parte de ese crecimiento, por lo que el gasto real en estos bienes aumentó en sólo 1.6 por ciento, que es un ritmo inferior al de 2.4 por ciento en 1978-79. El valor corriente de dichos gastos fue en 1979-80 de $5,864.0 millones; el valor real, de $1,903.8 millones. Estos gastos incluyen alimentos, ropa, gasolina y aceite, artículos de tocador, drogas y medicinas y otros.

En compras de alimentos, los consumidores en la Isla gastaron en 1979-80 un total de $2,847.9 millones. Ello representa casi la mitad (48.6 por ciento) del gasto total en bienes no duraderos. Comparando con el año anterior, la suma gastada en alimentos fue mayor por $337.9 millones, ó 13.5 por ciento. Este incremento es superior al de 8.2 por ciento registrado en el 1978-79, cuando el consumo en este producto totalizó $2,510.0 millones. A precios constantes, dicho gasto sumó $804.3 millones, reflejando un crecimiento de 1.1 por ciento, bastante similar al de 1.4 por ciento registrado en 1978-79. Ello es demostrativo de que los precios de los alimentos crecieron con mayor celeridad en 1979-80. De hecho, el índice implícito de éstos aumentó en 12.3 por ciento, comparado con 6.7 por ciento en 1978-79.

Las compras de gasolina y aceite ascendieron en 1979-80 a $632.2 millones, reflejando un alza de 39.8 por ciento, la más alto alcanzada entre todos los renglones registrados en la cuenta de gastos de consumo personal. En términos absolutos, el aumento mostrado en el valor corriente fue de $179.9 millones respecto al año anterior. El mismo fue en gran medida motivado por los constantes aumentos del precio del petróleo, los que se reflejaron en los precios de los mencionados productos. El gasto real en la gasolina y aceite en el 1979-80 montó a $147.7 millones, suma que es menor en $6.8 millones, ó 4.4 por ciento, a la gastada en el año anterior, la cual ascendió a $154.5 millones. Cabe señalar que el consumo físico de gasolina en la Isla disminuyó en 1979-80. Este llegó a 16,451.5 miles de barriles, comparado con 16,999.1 y 16,335.4 miles de barriles en los años fiscales 1978-79 y 1977-78, respectivamente[1]/.

1/Datos suministrados por la Oficina de Energía.

En ropa y calzado las personas gastaron en el 1979-80 unos $750.3 millones, valor corriente, pero estos gastos experimentaron un crecimiento de tan sólo 3.1 por ciento, mucho más bajo que el alcanzado en 1978-79 que fue de 9.0 por ciento. A precios constantes, el gasto realizado fue de $379.5 millones, el cual refleja una disminución de 0.7 por ciento. El índice implícito de estos gastos creció en 3.8 más aceleradamente que en el año anterior cuando subió en 2.2 por ciento.

El gasto monetario de las personas en bebidas alcohólicas y en productos medicinales aumentó marcadamente en 1979-80. El primero ascendió a $493.3 millones, registrando un alza de $71.6 millones, ó 17.0 por ciento, respecto al año anterior. En dicho año había crecido en $10.4 millones, ó 2.5 por ciento, totalizando $421.7 millones. En productos medicinales las personas gastaron en 1979-80 un total de $252.3 millones, cifra que supera en $29.8 millones, ó 13.4 por ciento, a las del año anterior. En ese año el expendio ascendió a $222.5 millones, el cual refleja un incremento de $19.6 millones, ó 9.7 por ciento, respecto al 1977-78. Al descontar el efecto inflacionario, sin embargo, estos crecimientos se reducen significativamente. En el caso de bebidas alcohólicas, el alza real fue de 12.2 por ciento en comparación con una merma registrada en 1978-79 que fue de 0.2 por ciento. El gasto a precios constantes en medicinas, por su parte, tuvo un cambio positivo de 4.1 por ciento, el cual excedió el de 2.7 por ciento del año anterior. El crecimiento del índice implícito de estos gastos casi se duplicó para las bebidas alcohólicas y para los productos medicinales incrementó en un 29 por ciento.

Por otro lado, las personas incrementaron sus compras de productos de tabaco en un ritmo menor que en el 1978-79. El gasto de $187.3 millones realizado en estos productos representa un aumento de 4.8 por ciento, aproximadamente la mitad del señalado el año anterior que fue de 9.3 por ciento. En términos reales, el consumo incrementó en sólo 1.8 por ciento, en comparación con una reducción de 8.4 por ciento en 1978-79.

Las compras en bienes de consumo no duraderos no identificados por separado totalizaron en 1979-80 unos $700.7 millones, valor corriente. La aceleración del gasto monetario fue de un 14.8 por ciento, comparado con 4.6 por ciento el año anterior, y la del gasto real de 3.3 por ciento, comparado con -2.1 por ciento en 1978-79.

Servicios

El pago por servicios de las personas en 1979-80 constituyó, por su cuantía, el segundo renglón en importancia dentro de los gastos de consumo de éstas. Dichos pagos

ascendieron a $3,578.7 millones, cifra que representa un incremento de 12.6 por ciento, ó $399.5 millones, en relación con el año anterior cuando aumentaron en 9.0 por ciento. Es de señalar que el alza registrada en esta partida fue inducida en gran medida por la tasa de inflación, pues a precios constantes el aumento fue de sólo 0.4 por ciento. En el año anterior el gasto real había crecido en 5.7 por ciento respecto al 1977-78.

Se destacan dentro del crecimiento monetario de los pagos por servicios en 1979-80, el gasto realizado en servicio de transportación local y de utilidades del hogar, los cuales incrementaron en 34.4 y 25.8 por ciento, respectivamente. En el mismo orden, en el año 1978-79, éstos habían crecido en 10.0 y 1.1 por ciento. La aceleración mostrada está relacionada con las alzas en los precios energéticos. A precios constantes, el gasto en servicios de transportación local aumentó en 10.7 por ciento y el correspondiente a utilidades del hogar en 1.1 por ciento.

Los demás componentes del grupo de gastos clasificados en servicios crecieron a ritmos más bajos en términos monetarios. Dentro de éstos, los correspondientes a atención médica aumentaron en 15.3 por ciento; los correspondientes a vivienda, en 11.5 por ciento; y los referentes a educación, en 9.7 por ciento. A precios constantes, el incremento de estos gastos fue de 5.2, 3.8 y 0.9 por ciento, respectivamente.

Los gastos de consumo del gobierno[1/]

El gobierno es, también, un consumidor final de los bienes y servicios que se producen en la economía. Los gastos de consumo de éste son parte de la demanda agregada, según se define ésta en las cuentas sociales. Estos gastos están constituidos por la compensación pagada a empleados, que incluye los sueldos y jornales pagados y los beneficios marginales concedidos a éstos, y los gastos corrientes en artículos y servicios que se requieren para la gestión gubernamental, ajustados para evitar duplicidad conforme requiere el cómputo de las cuentas sociales. Se incluyen en estas compras materiales y efectos de oficina, medicinas, alimentos, materiales de construcción, combustibles y otros artículos para consumo final. También abarcan los servicios no personales, tales como anuncios, impresos y encuadernación, servicios de comunicación, servicios de transportación, gastos de viaje, gastos de representación, y gastos de electricidad, agua, alcantarillado y otros servicios no personales. En adición, se incluyen los gastos por concepto de arrendamiento de edificios, terrenos y equipo; primas de seguro y fianzas de fidelidad; conservación y reparación de edificios; y otros servicios misceláneos. Las compras de terreno no se incluyen porque éstas no forman parte de la producción del año por ser un bien ya existente.

A la suma de estas compras o gastos se le deducen las ventas que se hacen directamente al público, ya que éstas se incluyen dentro de los gastos de consumo de las personas. Se deducen, también, los gastos en obras de construcción realizadas por administración, porque éstas se consideran en la cuenta de inversión interna bruta como parte de la formación de capital, en forma de obras de construcción, realizadas por el gobierno.

Monto de los gastos de consumo del gobierno

En el año fiscal 1979-80, los gastos de consumo del gobierno ascendieron a $2,220.6 millones, registrando un

---

1/ Se incluyen en el sector gobierno las agencias y departamentos regulares del Gobierno del Estado Libre Asociado, los fondos en fideicomiso bajo la custodia del Secretario de Hacienda, la Universidad de Puerto Rico, la Estación Experimental, el Servicio de Extensión Agrícola, la Autoridad de Carreteras, la Administración del Derecho al Trabajo, el Nuevo Centro de San Juan y los municipios, pero al mencionar el término "gobierno central" nos referimos a todas las dependencias, excluyendo los fondos en fideicomiso y los municipios.

GASTOS DE CONSUMO DEL GOBIERNO

(En millones de dólares - Años fiscales)

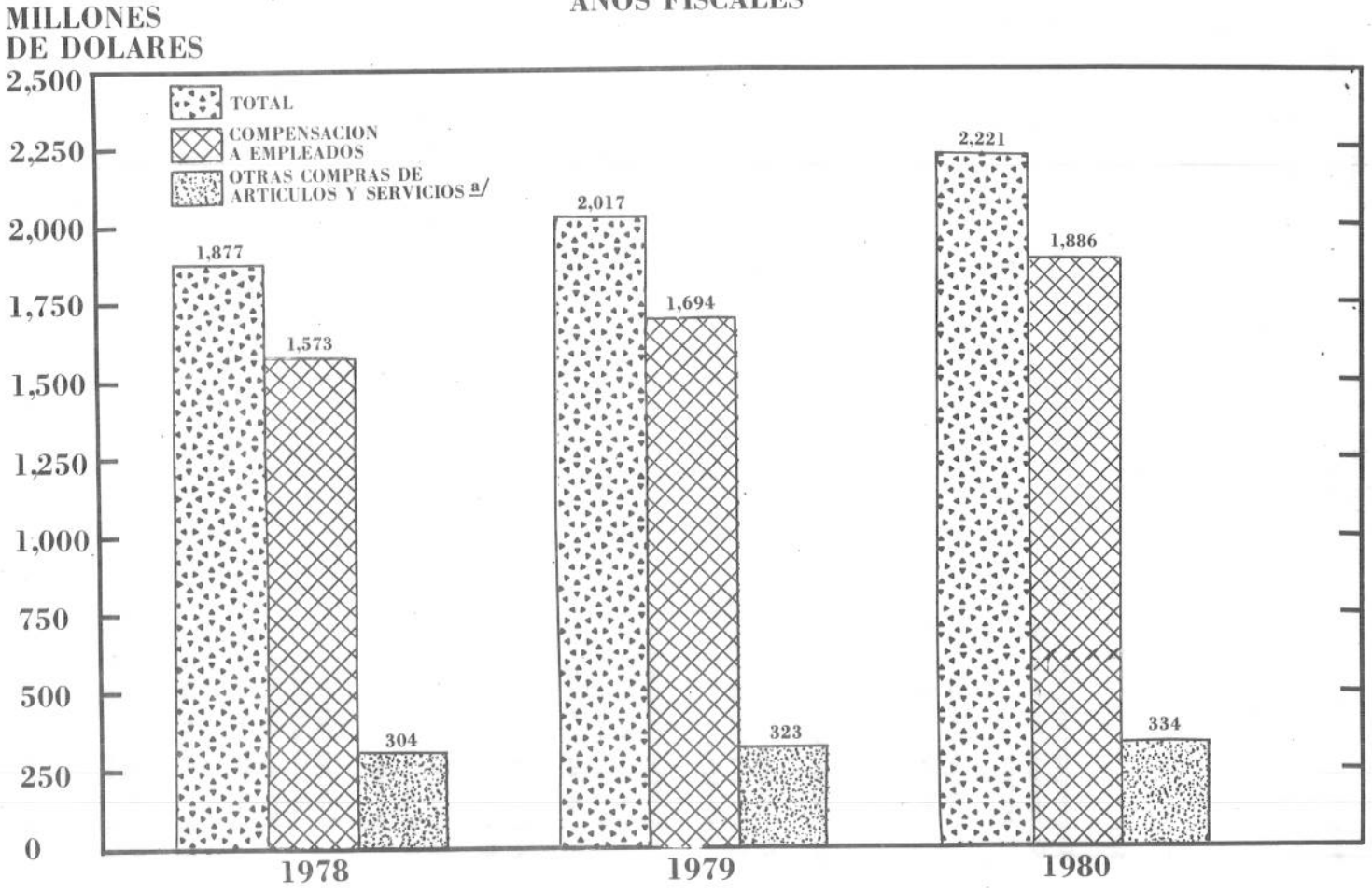
Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	1,877.0	2,016.6	2,220.6	139.6	204.0	7.4	10.1
Compensación a empleados	1,573.4	1,693.8	1,886.4	120.4	192.6	7.7	11.4
Compras netas de artículos y servicios	303.6	322.8	334.2	19.2	11.4	6.3	3.5
Compras brutas de artículos y servicios	454.3	486.7	506.6	32.4	19.9	7.1	4.1
Menos: Ventas de artículos y servicios	150.7	163.9	172.4	13.2	8.5	8.8	5.2
Gobierno central	1,461.9	1,562.5	1,724.4	100.6	161.9	6.9	10.4
Compensación a empleados	1,264.4	1,355.3	1,521.5	90.9	166.2	7.2	12.3
Compras netas de artículos y servicios	197.5	207.2	202.9	9.7	- 4.3	4.9	- 2.1
Compras brutas de artículos y servicios	334.8	357.2	359.4	22.4	2.2	6.7	.6
Menos: Ventas de artículos y servicios	137.3	150.0	156.5	12.7	6.5	9.3	4.3
Fondos en fideicomiso, de agencia y seguridad social	60.3	66.3	71.8	6.0	5.5	10.0	8.3
Compensación a empleados	44.5	49.5	51.5	5.0	2.0	11.2	4.0
Compras netas de artículos y servicios	15.8	16.8	20.3	1.0	3.5	6.3	20.8
Compras brutas de artículos y servicios	16.3	17.0	20.5	.7	3.5	4.3	20.6
Menos: Ventas de artículos y servicios	.5	.2	.2	- .3	---	- 60.0	---
Gobiernos municipales	354.9	387.8	424.4	32.9	36.6	9.3	9.4
Compensación a empleados	264.5	289.1	313.4	24.6	24.3	9.3	8.4
Compras netas de artículos y servicios	90.4	98.7	111.0	8.3	12.3	9.2	12.5
Compras brutas de artículos y servicios	103.3	112.4	126.7	9.1	14.3	8.8	12.7
Menos: Ventas de artículos y servicios	12.9	13.7	15.7	.8	2.0	6.2	14.6

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

GASTOS DE CONSUMO DEL GOBIERNO*

AÑOS FISCALES



* INCLUYE EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS

a/ NETAS DE LAS VENTAS DE ARTICULOS Y SERVICIOS

crecimiento absoluto de $204.0 millones y relativo de 10.1 por ciento. Este crecimiento es superior al del año fiscal 1978-79, el cual fue de $139.6 millones, ó 7.4 por ciento.

La expansión de los gastos de consumo del gobierno en el año fiscal 1979-80 fue inducida principalmente por los gastos de consumo del gobierno central, que se incrementaron en $161.9 millones ó 10.4 por ciento. Este aumento es mayor que el de $100.6 millones, ó 6.9 por ciento, registrado en el 1978-79.

Los gastos de consumo de los municipios registraron, también, un crecimiento ligeramente superior al del año fiscal 1978-79, al aumentar en 9.4 por ciento en comparación con un 9.3 por ciento entonces.

Los gastos de consumo de los fondos en fideicomiso mostraron una desceleración en su ritmo de crecimiento. Este fue de 8.3 por ciento, en comparación con 10.0 por ciento en el 1978-79.

Compensación a empleados

Los pagos de compensación a empleados, el principal componente de los gastos de consumo del gobierno, ascendieron en el 1979-80 a $1,886.4 millones. Estos constituyeron el 85.0 por ciento de los gastos totales en bienes y servicios de consumo realizados por el gobierno. Esta proporción es mayor que la del año fiscal 1978-79, que fue de 84.0 por ciento, de lo que se infiere que el ritmo de crecimiento de estos pagos aceleró en el 1979-80 al comparar con el año anterior. De hecho, las remuneraciones pagadas a los empleados por el gobierno experimentaron en 1979-80 un alza de 11.4 por ciento, en comparación con un aumento de 7.7 por ciento en el 1978-79. En términos absolutos, el incremento fue de $192.6 millones, en comparación con $120.4 millones. Dicho aumento refleja las alzas salariales otorgadas a los empleados públicos, efectivas al 1ro. de julio de 1979.

La aceleración registrada en el año 1979-80 en el ritmo de crecimiento de la compensación a empleados del gobierno fue un factor de importancia en el alza de 11.0 por ciento registrado en el valor de la compensación a empleados totales pagados en la economía. Esto es así ya que los correspondientes al sector privado desceleraron su crecimiento a 9.5 por ciento en el 1979-80, en comparación con 13.0 por ciento en el 1978-79.

Es importante señalar el hecho de que los gastos del gobierno en compensación a empleados tienen un efecto multiplicador en la economía mayor que los gastos en otras compras de bienes y servicios, ya que constituyen un ingreso

COMPENSACION A EMPLEADOS DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	1,573.4	1,693.8	1,886.4	120.4	192.6	7.7	11.4
Sueldos y jornales	1,361.7	1,456.3	1,622.5	94.6	166.2	6.9	11.4
Remuneración a empleados	1,332.6	1,434.6	1,591.2	102.0	156.6	7.7	10.9
Pagos por servicios consultivos	29.1	21.7	31.3	- 7.4	9.6	- 25.4	44.2
Suplementos a sueldos y jornales	211.6	237.5	263.9	25.9	26.4	12.2	11.1
Contribución a sistemas de seguridad social	189.3	210.7	224.1	21.4	13.4	11.3	6.4
Gobierno estatal	132.1	147.4	151.0	15.3	3.6	11.6	2.4
Gobierno federal	57.2	63.3	73.1	6.1	9.8	10.7	15.5
Otras compensaciones	22.3	26.8	39.9	4.5	13.1	20.2	48.9

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

directo de los residentes del país, mientras que en las otras compras de bienes y servicios se incluyen algunos productos importados que constituyen ingresos para no residentes.

Los pagos de compensación a empleados, según se registran en las cuentas sociales, incluyen los sueldos y jornales y los suplementos a éstos. En los pagos de sueldos y jornales se incluyen la remuneración pagada a empleados regulares, transitorios e irregulares y los pagos por servicios consultivos. Los suplementos a sueldos y jornales incluyen las aportaciones del gobierno a los sistemas de seguridad social administrados por el gobierno federal y por el gobierno estatal; aportaciones a planes de seguros médicos y otras compensaciones similares. Las aportaciones a fondos de seguridad social incluyen, entre otras, aportaciones a los sistemas de retiro, contribuciones al sistema de seguridad social federal, primas de seguro pagadas al Fondo del Seguro del Estado, al seguro por desempleo y al seguro social choferil

Los sueldos y jornales pagados a empleados regulares, transitorios e irregulares, totalizaron en 1979-80 unos $1,591.2 millones, lo que representa el 84.4 por ciento de la compensación total pagada por el sector gobierno a los empleados. Esta partida experimentó una aceleración en su ritmo de crecimiento al aumentar en $156.6 millones, ó 10.9 por ciento; en el 1978-79 aumentó en $102.0 millones, ó 7.7 por ciento.

Los pagos por servicios consultivos totalizaron $31.3 millones, registrando un incremento de $9.6 millones después de haber experimentado una disminución en el 1978-79 de $7.4 millones. Esta partida constituye el 1.9 por ciento del total de sueldos y jornales pagados.

Los suplementos a sueldos y jornales ascendieron a $263.9 millones en 1979-80. De ese total, $151.0 millones fueron aportaciones a sistemas de seguridad social administrados por el gobierno estatal; $73.1 millones fueron aportaciones a sistemas de seguridad social administrados por el gobierno federal y $39.9 millones fueron suplementos misceláneos, entre los que se incluyen las aportaciones a planes de seguros médicos.

Otras compras de bienes y servicios

Otras compras de bienes y servicios incurridas por las agencias regulares del gobierno central, los fondos en fideicomiso y la Universidad de Puerto Rico ascendieron en 1979-80 a $402.5 millones, constituyendo el 18.1 por ciento de los gastos de consumo de este sector. Esta cifra representa parte de las compras brutas de artículos y servicios del gobierno, que totalizaron $506.6 millones.

Un análisis de estas compras, permite observar, que la mayor parte de las mismas fueron compras de servicios no personales. Estas ascendieron a $282.2 millones. El gasto de mayor monto por este concepto correspondió a arrendamiento de terrenos, edificios, otras construcciones y equipo, el que totalizó unos $97.5 millones. Le siguieron en orden de cuantía el gasto en servicios misceláneos, $59.9 millones; en conservación y reparación de edificios y otras construcciones y equipo, por contrato, $31.1 millones; en electricidad, $24.4 millones; en anuncios, impresos y encuadernación, $21.4 millones; en servicios de comunicación, $18.5 millones; en gastos de viajes, $15.2 millones; y en otros servicios no personales, $14.2 millones.

Las compras de materiales, suministros y piezas ascendieron a $120.3 millones, destacándose entre éstas las de alimentos, que ascendieron a $38.6 millones.

OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL E.L.A. Y LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO*

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio Porcentual 1979/1978	Cambio Porcentual 1980/1979
Servicios no personales	230.3	259.0	282.2	12.5	9.0
Anuncios, impresos y encuadernación	13.7	19.4	21.4	41.6	10.3
Servicios de comunicación	15.4	17.6	18.5	14.3	5.1
Gastos de representación	.6	.7	.7	16.7	---
Gastos de viaje	13.1	13.9	15.2	6.1	9.4
Gastos de transportación	.7	.9	.9	28.6	---
Servicios públicos	24.5	32.2	29.5	31.4	- 8.4
Electricidad	19.2	24.6	24.4	28.1	- .8
Agua	5.3	7.5	5.0	41.5	- 33.3
Gas	a/	.1	.1	---	---
Alcantarillado	---	a/	a/	---	---
Otros	a/	a/	---	---	---
Arrendamiento de terrenos, edificios, otras construcciones y equipo	88.1	94.4	97.5	7.2	3.3
Primas de seguro y fianzas de fidelidad	5.7	7.5	7.5	31.6	---
Servicios misceláneos	54.9	50.5	59.9	- 8.0	18.6
Conservación y reparación de edificios, otras construcciones y equipo, por contrato	13.5	21.9	31.1	62.2	42.0
Materiales, suministros y piezas	104.1	114.6	120.3	10.1	5.0
Impresos y efectos de oficina	8.9	9.3	10.0	4.5	7.5
Drogas y medicinas	11.0	11.1	9.2	.9	- 17.1
Alimentos	33.9	38.7	38.6	14.2	- .3
Material de instrucción	11.9	13.3	15.1	11.8	13.5
Combustibles	6.7	6.6	9.2	- 1.5	39.4
Material para edificios y construcciones	11.4	11.9	14.5	4.4	21.8
Otros	20.3	23.7	23.7	16.7	---
Gran Total	334.3	373.6	402.5	11.8	7.7

* Incluye únicamente el gobierno central, los fondos en fideicomiso y la Universidad de Puerto Rico. No se dispone del desglose de las compras brutas en bienes y servicios efectuadas por los gobiernos municipales, ni por las demás agencias y corporaciones públicas incluidas dentro del sector gobierno.

p - Cifras preliminares.

a/ Menos de $100,000.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

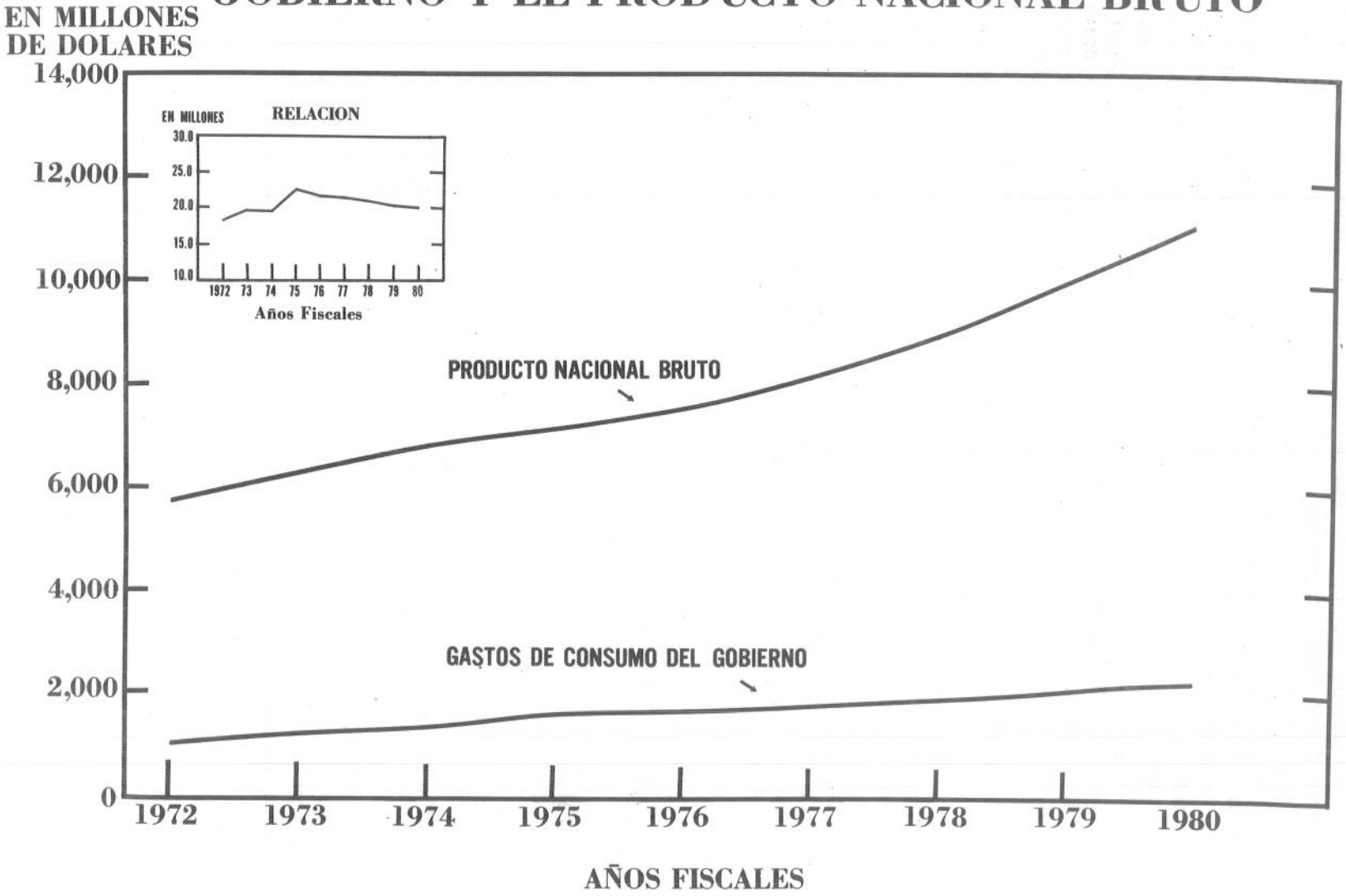
Cuando el gasto en las otras compras de bienes y servicios realizado en 1979-80 se compara con el año anterior, se observa que el mismo registró una desceleración, al aumentar en 7.7 por ciento, en comparación con 11.8 por ciento, en el año 1978-79. La desceleración se manifestó tanto en el gasto en servicios no personales como en materiales, suministros y piezas. De hecho, con excepción de los gastos de viajes, servicios misceláneos, combustibles, impresos y materiales de oficina, materiales de instrucción y materiales para edificios y construcciones, los varios renglones de gastos mostraron una desceleración en su crecimiento o un crecimiento negativo. Entre los que señalaron crecimiento negativo están: agua, -33.3 por ciento; drogas y medicinas, -17.1 por ciento; electricidad, -0.8 por ciento; y, alimentos, -0.3 por ciento.

Entre los que registraron aumentos en el gasto realizado resaltan: conservación y reparación de edificios, otras construcciones y equipo por contrato, con un aumento de $9.2 millones, ó 42 por ciento; combustibles, $2.6 millones ó 39.4 por ciento; material para edificios y construcciones, $2.6 millones ó 21.8 por ciento; y, servicios misceláneos, $9.4 millones ó 18.6 por ciento. La partida arrendamiento de terrenos, edificios, otras construcciones y equipo, obtuvo un aumento de $3.1 millones, ó 3.3 por ciento.

Relación entre los gastos de consumo del gobierno y el producto bruto

La participación relativa de los gastos de consumo del gobierno en el producto bruto total ha venido disminuyendo gradualmente desde el 1974-75. En dicho año, estos gastos representaban el 22.6 por ciento del producto bruto; en los cinco años siguientes representó el 21.5, 21.3, 21.0, 20.2 y 20.0, por ciento, respectivamente. No obstante, la proporción es todavía más alta que la registrada en el período de 1971-72 a 1973-74, cuando fluctuó entre 18.2 y 19.6 por ciento. Es de señalar, que la tendencia descendente que se ha venido observando en años recientes en la participación relativa de estos gastos en el producto bruto total refleja la política de moderación del gasto público en otras compras de artículos y en servicios no personales.

RELACION ENTRE LOS GASTOS DE CONSUMO DEL GOBIERNO Y EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO



LA INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO

Inversión interna bruta

La inversión interna bruta total registró en 1979-80 un valor monetario de $2,232.7 millones, reflejando un aumento de $279.9 millones, ó 14.3 por ciento, con respecto al año anterior, cuando se registró un alza de sólo $43.0 millones, ó 2.3 por ciento, sobre el valor correspondiente en 1977-78. Al descontarse el efecto de las alzas en precios, el valor real de la inversión interna bruta total reveló un aumento de 6.4 por ciento.

La inversión interna bruta total se compone de la inversión fija y del cambio en inventarios. A su vez, la inversión fija comprende el valor de la actividad de construcción y las compras de maquinaria y equipo.

En 1979-80, la inversión fija registró un valor monetario de $2,029.6 millones, lo cual refleja un aumento de $147.9 millones, ó 7.9 por ciento, con respecto al año anterior. A precios constantes, sin embargo, esta variable mostró una merma de 1.8 por ciento.

Dentro del crecimiento monetario de la inversión fija en el año 1979-80, el valor de las obras de construcción realizadas observó un incremento de 8.5 por ciento sobre el de 1978-79, mientras que las compras de maquinaria y equipo crecieron en 6.8 por ciento. En cambio, al examinar la variación real de estos componentes de la inversión fija, se observa que si bien el valor de la construcción tuvo un leve aumento de 0.7 por ciento, la inversión en maquinaria y equipo disminuyó en 5.4 por ciento.

El cálculo del valor monetario del cambio en inventarios arroja como resultado que en 1979-80 el mismo fue de $203.1 millones que, comparado con $71.0 millones en 1978-79, señala un aumento de $132.1 millones, ó 186.1 por ciento. Al descontarse el efecto de los precios, los cambios en inventario muestran un nivel de $54.4 millones en 1979-80, lo que en términos absolutos equivale a un incremento de $51.0 millones y en términos relativos representa un aumento sumamente alto, ya que el cambio en inventarios real en 1978-79 apenas ascendió a $3.3 millones.

Como puede apreciarse, el incremento de 6.4 por ciento en la inversión interna bruta total a precios constantes se debió esencialmente al crecimiento real del cambio en inventarios. Estos se incrementaron debido a un alza en las correspondientes al sector de la manufactura que se dejó sentir también en el movimiento de las importaciones de materia prima y otros productos intermedios.

INVERSION INTERNA BRUTA TOTAL, A PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES

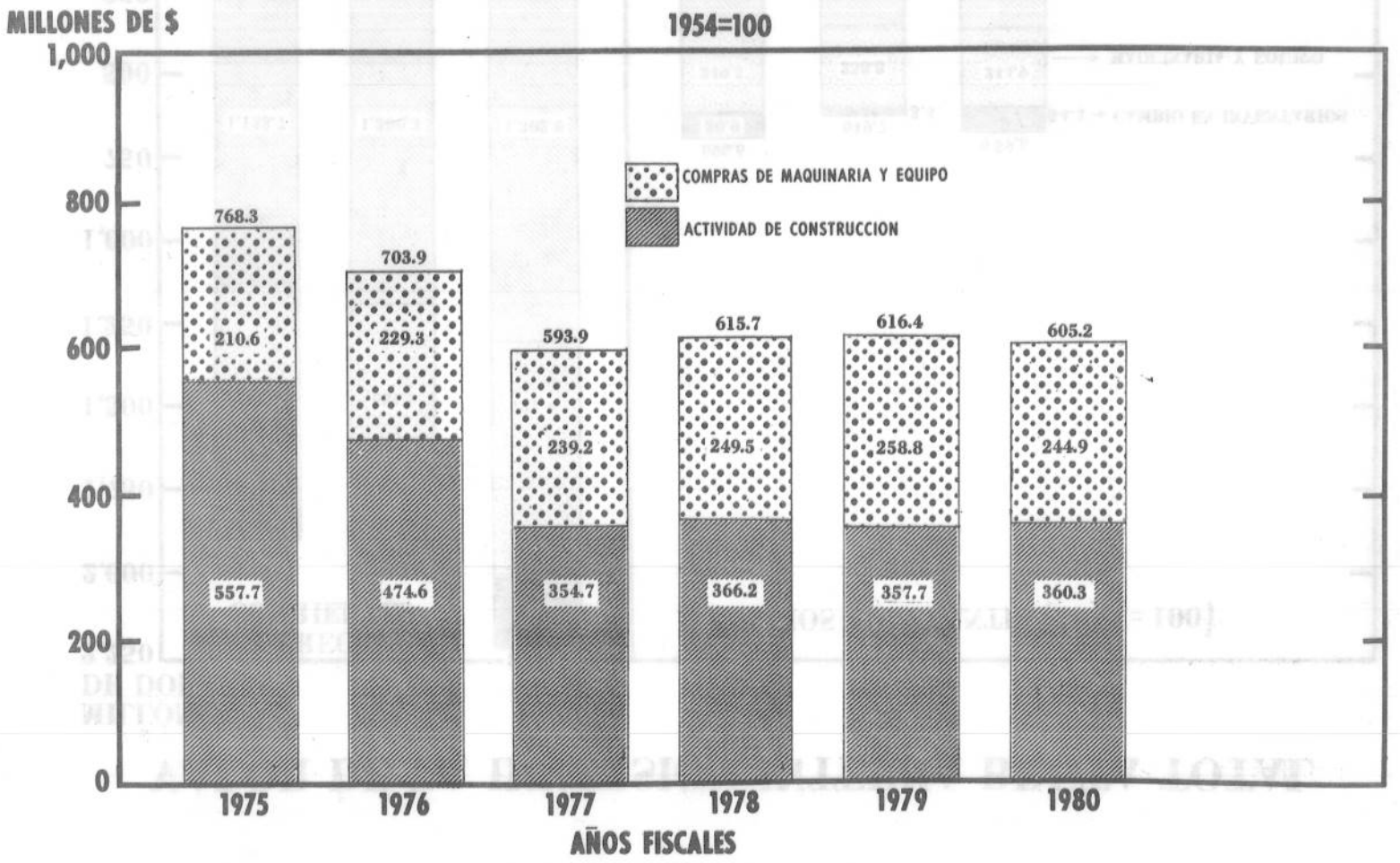
(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1975	1976	1977	1978	1979	1980p	Cambio									
							Absoluto					Porcentual				
							1976/1975	1977/1976	1978/1977	1979/1978	1980/1979	1976/1975	1977/1976	1978/1977	1979/1978	1980/1979
A Precios Corrientes																
Total	2,109.8	2,148.9	1,689.4	1,909.8	1,952.8	2,232.7	39.1	-459.5	220.4	43.0	279.9	1.9	- 21.4	13.0	2.3	14.3
Inversión fija	1,907.1	1,783.9	1,535.9	1,735.1	1,881.7	2,029.6	-123.2	-248.0	199.2	146.6	147.9	- 6.5	- 13.9	13.0	8.4	7.9
Construcción	1,480.8	1,295.3	1,003.7	1,133.7	1,200.3	1,302.0	-185.5	-291.6	130.0	66.6	101.7	- 12.5	- 22.5	13.0	5.9	8.5
Maquinaria y equipo	426.4	488.6	532.2	601.4	681.4	727.6	62.2	43.6	69.2	80.0	46.2	14.6	8.9	13.0	13.3	6.8
Cambio en inventarios	202.7	364.9	153.5	174.7	71.0	203.1	162.2	-211.4	21.2	-103.7	132.1	80.0	- 57.9	13.8	- 59.4	186.1
A Precios Constantes (1954 = 100)																
Total	858.6	874.0	667.2	696.6	619.7	659.5	15.4	-206.8	29.4	- 76.9	39.8	1.8	- 23.7	4.4	- 11.0	6.4
Inversión fija	768.3	703.9	593.9	615.7	616.4	605.2	- 64.4	-110.0	21.8	.7	- 11.2	- 8.4	- 15.6	3.7	.1	- 1.8
Construcción	557.7	474.6	354.7	366.2	357.7	360.3	- 83.1	-119.9	11.5	- 8.5	2.6	- 14.9	- 25.3	3.2	- 2.3	.7
Maquinaria y equipo	210.6	229.3	239.2	249.5	258.8	244.9	18.7	9.9	10.3	9.3	- 13.9	8.9	4.3	4.3	3.7	- 5.4
Cambio en inventarios	90.3	170.1	73.3	80.9	3.3	54.3	79.8	- 96.8	7.6	- 77.6	51.0	88.4	- 56.9	10.4	- 95.9	a/

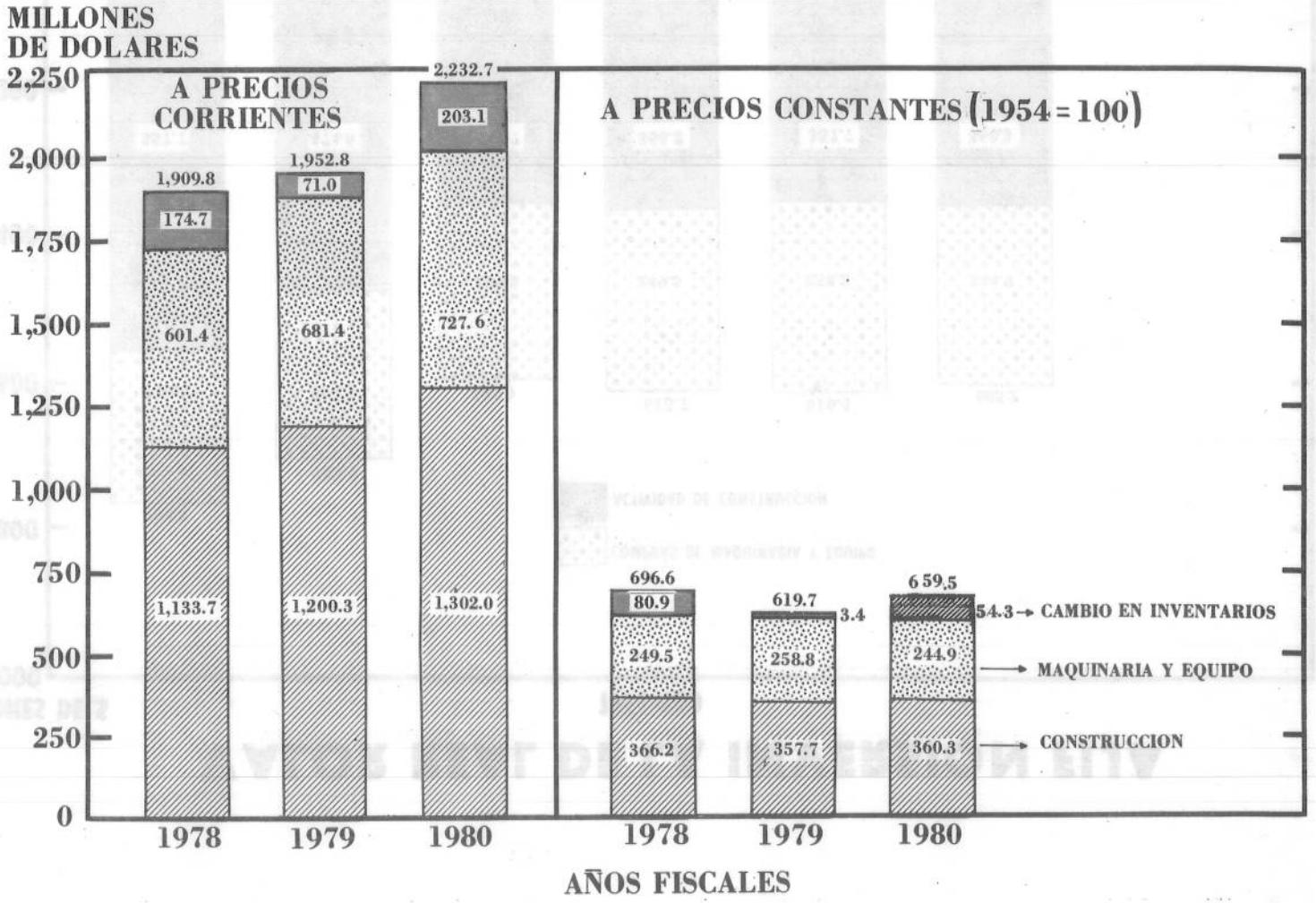
p - Cifras preliminares.
a/ No computable.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

VALOR REAL DE LA INVERSION FIJA



VALOR DE LA INVERSION INTERNA BRUTA TOTAL



A diferencia de Puerto Rico, en Estados Unidos la inversión interna bruta total a precios corrientes experimentó un alza menor en 1979-80 que en el año anterior. En efecto, la variable aumentó de $374.0 billones en 1978-79 a $383.9 billones en 1979-80, un crecimiento de 2.6 por ciento, mientras que en 1978-79 el aumento con respecto al año anterior había sido de 14.0 por ciento. Dentro de la inversión interna bruta total, ocurrió el mismo fenómeno: tanto el valor de la construcción como la inversión en maquinaria y equipo, ambos a precios corrientes, crecieron menos que en el año anterior. En el caso de la construcción, el crecimiento fue de 5.9 por ciento en 1979-80 en comparación con 16.7 por ciento en 1978-79, si bien en la inversión en maquinaria y equipo la diferencia fue algo menor: 8.2 por ciento en 1979-80, en contraste con 13.4 por ciento en el año anterior. En total, la inversión fija registró en 1979-80 un crecimiento monetario de 6.9 por ciento, el cual resultó ser menos de la mitad del alza de 15.2 por ciento registrada en 1978-79.

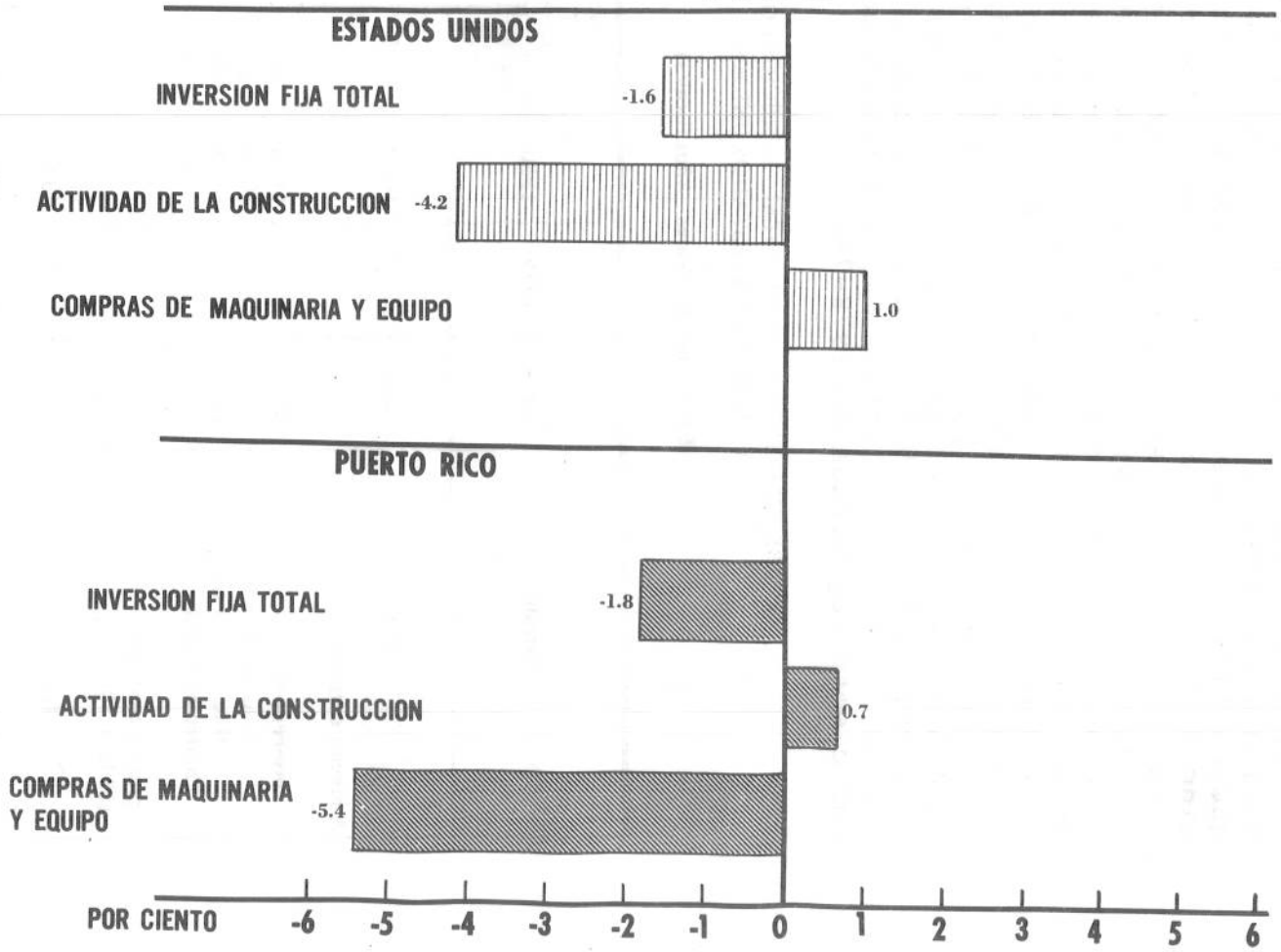
INVERSION INTERNA BRUTA TOTAL, A PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES: ESTADOS UNIDOS

(En billones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980	Cambio Sobre el Año Anterior			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	328.0	374.0	383.9	46.0	9.9	14.0	2.6
A precios corrientes							
Inversión fija	304.3	350.6	374.9	46.3	24.3	15.2	6.9
Construcción	167.0	194.9	206.4	27.9	11.5	16.7	5.9
Maquinaria y equipo	137.3	155.7	168.5	18.4	12.8	13.4	8.2
Cambio en inventarios	23.7	23.3	9.1	- 0.4	- 14.2	- 1.7	- 60.9
A precios constantes (1972 = 100)							
Total	208.9	217.6	203.4	8.7	- 14.2	4.2	- 6.5
Inversión fija	193.9	203.9	200.6	10.0	- 3.3	5.2	- 1.6
Construcción	99.5	103.6	99.3	4.1	- 4.3	4.1	- 4.2
Maquinaria y equipo	94.4	100.3	101.3	5.9	1.0	6.3	1.0
Cambio en inventarios	15.0	13.7	2.9	- 1.3	- 10.8	- 8.7	- 78.8

Fuente: United States Department of Commerce, Survey of Current Business, diversos números de 1978 a 1980.

MOVIMIENTO COMPARATIVO DE LA INVERSION FIJA REAL EN EL AÑO FISCAL 1980



En términos reales, la inversión interna bruta total en Estados Unidos registró en 1979-80 una disminución de 6.5 por ciento con respecto al año anterior. La inversión fija real se redujo en 1.6 por ciento y el cambio en inventarios en 78.8 por ciento. Dentro de la inversión fija real, la construcción registró una merma de 4.2 por ciento, mientras que la inversión en maquinaria y equipo realizó un alza mínima de 1.0 por ciento. Con excepción del cambio en inventarios, todas estas variables habían experimentado aumentos reales moderados (fluctuantes entre 4.1 y 6.3 por ciento) en 1978-79.

Como puede observarse, en Estados Unidos el elemento de la inversión fija que mostró un alza real fue la inversión en maquinaria y equipo, mientras que en la Isla fue el valor de la inversión en construcción.

Inversión fija

La inversión fija es el componente principal de la inversión interna bruta total tanto por su magnitud como por su considerable impacto multiplicador sobre el nivel de ingreso y por el hecho de que incrementa el acervo de capital, que es la base de la capacidad productiva de la economía.

En términos monetarios, la inversión fija había experimentado reducciones de 6.5 y 13.9 por ciento en los años 1975-76 y 1976-77, y una recuperación apreciable en el 1977-78 al crecer en 13.0 por ciento. El ya mencionado crecimiento de 7.9 por ciento en 1979-80 fue ligeramente inferior al de 8.4 por ciento registrado en 1978-79. En cambio, el valor monetario de las compras de maquinaria y equipo continuó el patrón de ascenso que viene mostrando desde 1974-75, si bien el crecimiento de 6.8 por ciento registrado en 1979-80 resulta inferior al observado en los cuatro años anteriores.

Luego de experimentar reducciones durante los años comprendidos en el período de 1972-73 a 1976-77, la inversión fija real mostró cierta recuperación en 1977-78, al registrar una tasa de crecimiento de 3.7 por ciento con respecto al año anterior. En 1978-79 la tasa de crecimiento real apenas ascendió a 0.1 y, como ya se ha señalado, en 1979-80 fue ligeramente negativa. Dentro de la inversión fija real, luego de los marcados descensos registrados en 1975-76 y 1976-77, el valor de la construcción mostró, también, cierta recuperación en 1977-78, al registrar un crecimiento de 3.2 por ciento, pero se redujo en 2.3 por ciento en 1978-79 y en 1979-80 aumentó en sólo 0.7 por ciento, como ya se indicara. En cambio, la inversión real en maquinaria y equipo, que había venido registrando ritmos de crecimiento positivos desde 1975-76 hasta 1978-79, observó en 1979-80 el mencionado descenso de 5.4 por ciento.

CRECIMIENTO RELATIVO SOBRE EL AÑO ANTERIOR DE LA INVERSION FIJA REAL
(En por cientos - Años fiscales)

Años	Por Ciento
1950 – 1960	9.0 a/
1960 – 1970	11.1 a/
1971	8.2
1972	3.6
1973	- 12.7
1974	- 7.6
1975	- 2.3
1976	- 8.4
1977	- 15.6
1978	3.7
1979	.1
1980	- 1.8

a/ Crecimiento promedio anual durante la década.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

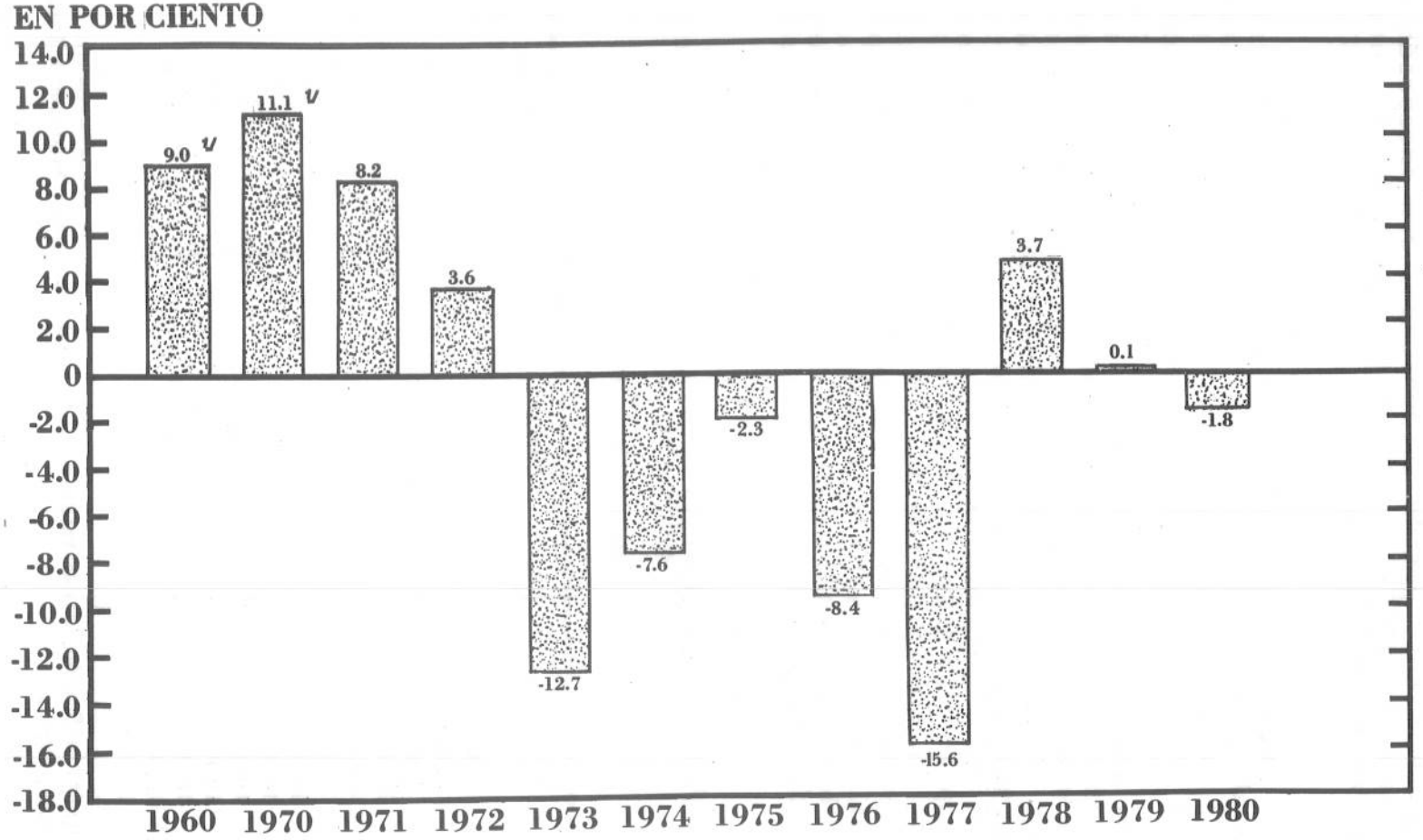
Al comparar el valor monetario de la inversión fija con el valor de la producción económica, se observa que en 1979-80 aquél representó el 18.3 por ciento, lo que resulta ligeramente inferior al 18.8 por ciento logrado en 1978-79. De hecho, desde 1974-75, cuando la relación inversión fija-producto bruto alcanzó un nivel de 26.8 por ciento, la misma ha

PROPORCION QUE REPRESENTA LA INVERSION INTERNA BRUTA DEL PRODUCTO BRUTO ORIGINADO
(En por cientos - Años fiscales)

Año	Por Ciento
1950	14.7
1960	23.7
1970	31.0
1971	32.5
1972	32.5
1973	28.6
1974	26.9
1975	29.6
1976	28.5
1977	20.8
1978	21.4
1979	19.5
1980	20.1

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

CRECIMIENTO RELATIVO SOBRE EL AÑO ANTERIOR DE LA INVERSION REAL FIJA



v CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DURANTE LA DECADA.

mostrado un franco patrón descendente, con excepción de un leve ascenso en 1977-78. El máximo histórico de esta relación se observó en 1971-72, cuando la misma ascendió a 30.8 por ciento.

Al examinar históricamente la participación relativa que han tenido la inversión privada y la inversión pública en el producto bruto originado, se advierte, que si bien la primera continuó la tendencia descendente que viene mostrando desde 1969-70 (sólo en 1977-78 la misma registró un alza con respecto al año anterior) al bajar de 11.5 por ciento en 1978-79 a 10.3 en 1979-80, la segunda aumentó de 7.3 por ciento en 1978-79 a 8.0 por ciento en 1979-80. De hecho, este último nivel es el más alto registrado desde 1975-76, cuando la cifra correspondiente ascendió a 10.1 por ciento. La participación relativa en el producto bruto originado de la inversión privada alcanzó un máximo en 1969-70 al ascender a 21.7 por ciento, mientras la participación de la inversión pública hizo lo propio en 1974-75, al subir a 12.7 por ciento. Se desprende de este análisis que tanto la inversión privada como la inversión pública han contribuído a definir el patrón descendente observado desde 1974-75 en la relación inversión fija-producto bruto.

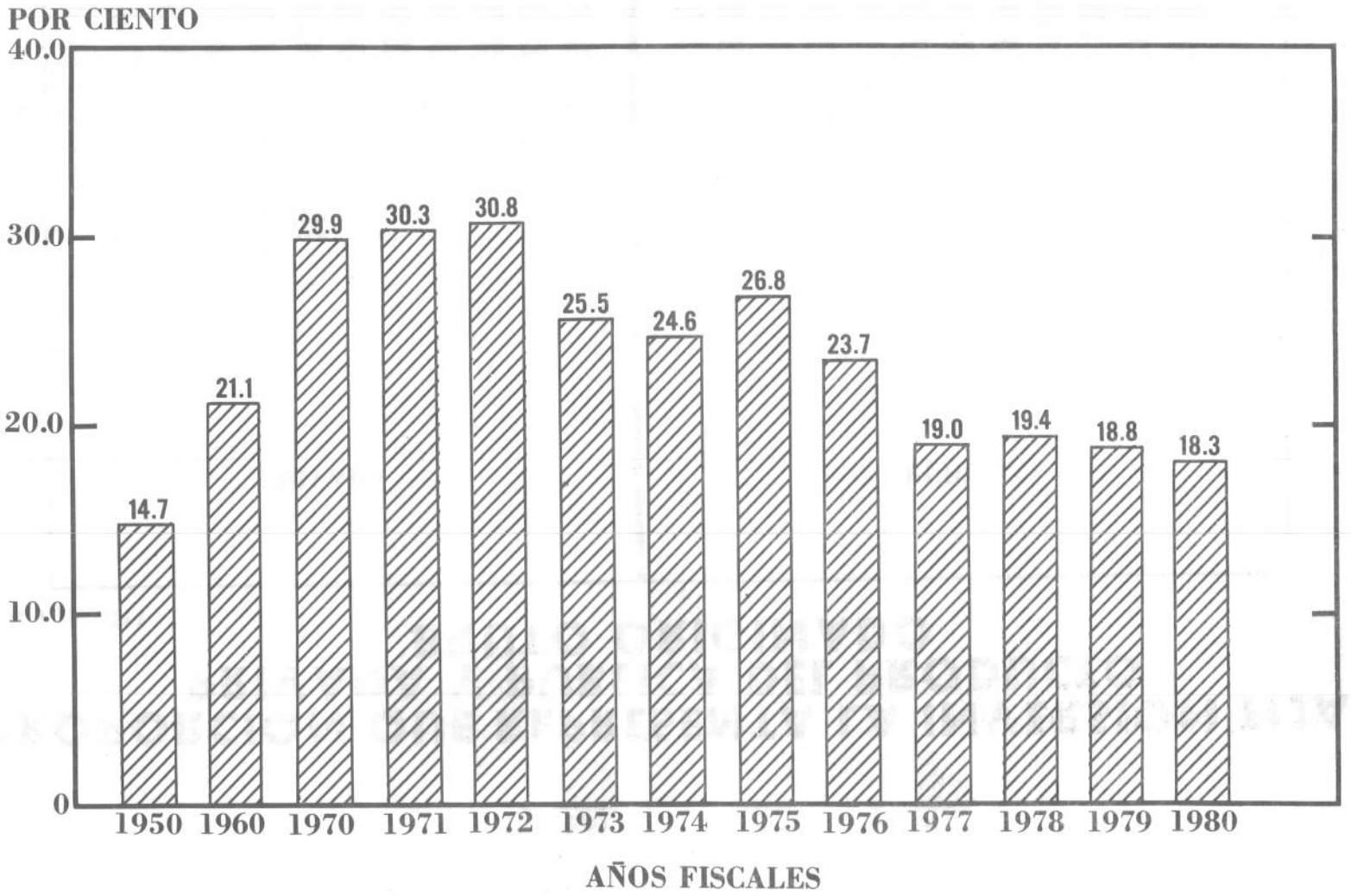
PROPORCION QUE REPRESENTA LA INVERSION FIJA PRIVADA Y PUBLICA DEL PRODUCTO BRUTO ORIGINADO

(En por cientos - Años fiscales)

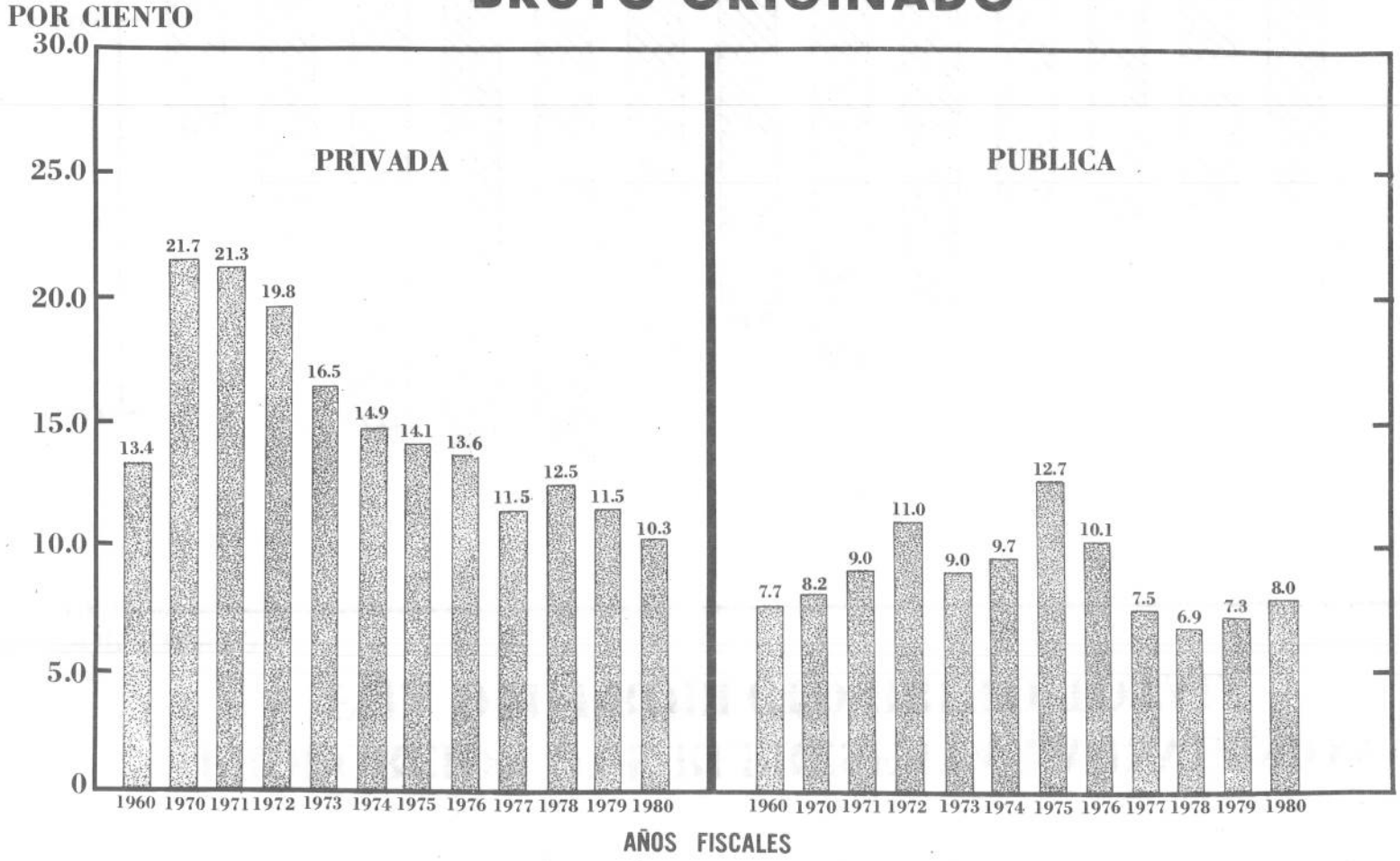
Año	Privada	Pública
1950	6.8	7.9
1960	13.4	7.7
1970	21.7	8.2
1971	21.3	9.0
1972	19.8	11.0
1973	16.5	9.0
1974	14.9	9.7
1975	14.1	12.7
1976	13.6	10.1
1977	11.5	7.5
1978	12.5	6.9
1979	11.5	7.3
1980	10.3	8.0

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

PROPORCION QUE REPRESENTA LA INVERSION FIJA DEL PRODUCTO BRUTO TOTAL



PROPORCION QUE REPRESENTA LA INVERSION FIJA PRIVADA Y PUBLICA DEL PRODUCTO BRUTO ORIGINADO



Ahora bien, la merma en la proporción que representa la inversión fija del producto bruto a partir del máximo histórico logrado en 1971-72 se debe mayormente a la declinación de la actividad de construcción, como lo ilustra el hecho que la proporción que representa la inversión en construcción del producto bruto, que también alcanzó un máximo histórico de 22.4 por ciento en 1971-72, ha tenido desde entonces, con excepción de los años 1973-74 y 1974-75, una clara tendencia descendente, particularmente durante los últimos años. De hecho, la participación de 11.7 por ciento observada en 1979-80 es sólo un poco más de la mitad de la que se registró en 1971-72, cuando la construcción estaba en pleno apogeo.

En cambio, la participación relativa de la inversión en maquinaria y equipo en el producto bruto ha fluctuado mucho menos. En 1949-50 alcanzó a un 4.3 por ciento y en 1959-60 era de 7.6 por ciento. En 1969-70 ya ascendía a 8.8 por ciento, pero declinó por cuatro años consecutivos hasta 5.8 por ciento en 1973-74. No obstante, ha mostrado un patrón estable durante los últimos seis años, con un promedio de 6.5 por ciento; en 1979-80 fue de 6.6 por ciento. De ahí que se pueda afirmar que si bien hasta 1973-74 la reducción en la proporción que representa la inversión fija del producto bruto era motivada tanto por la inversión en construcción como por la inversión en maquinaria, de 1975-76 al presente ha sido el

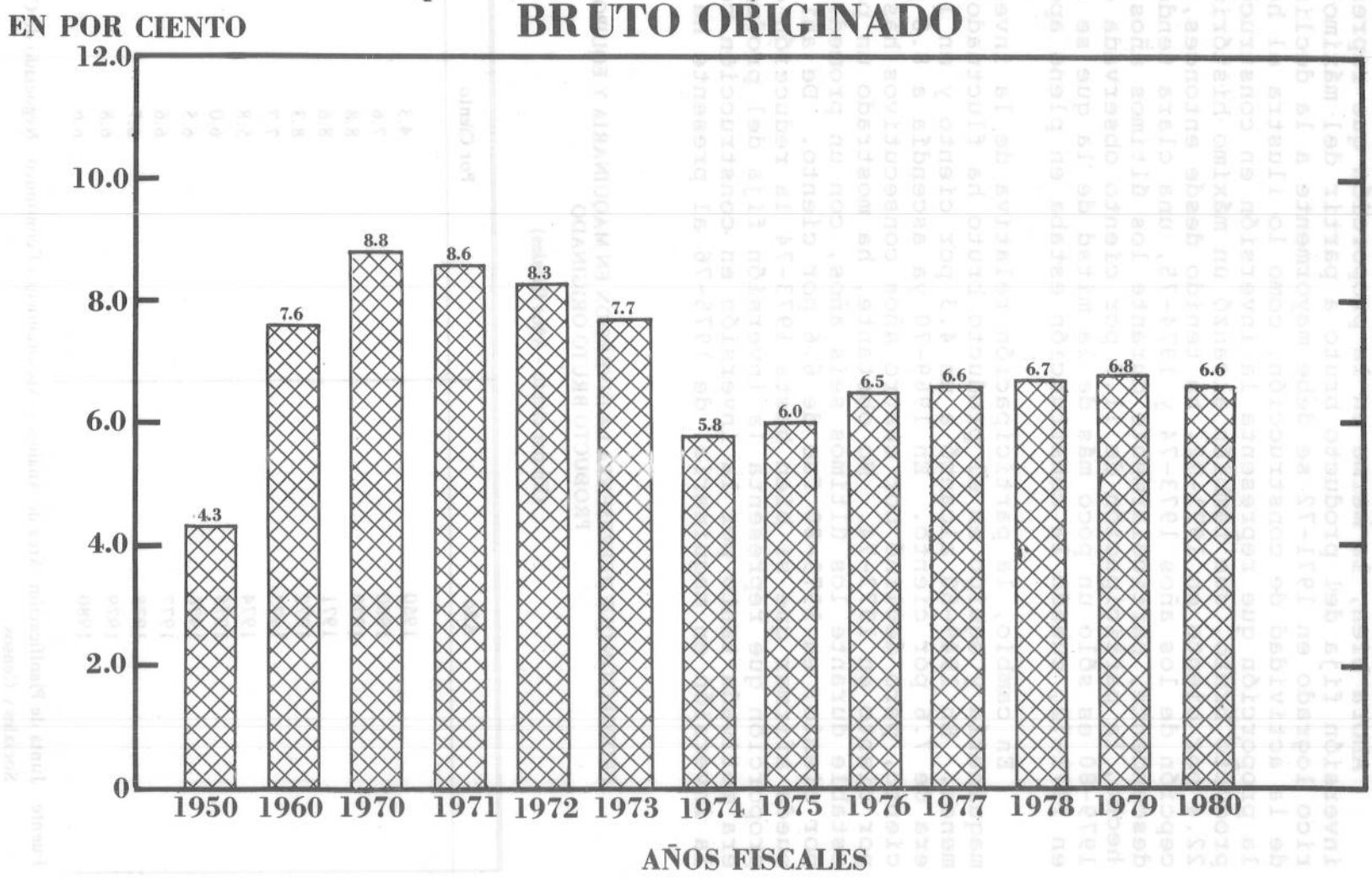
PROPORCION QUE REPRESENTA LA INVERSION EN MAQUINARIA Y EQUIPO DEL PRODUCTO BRUTO ORIGINADO

(En por ciento - Años fiscales)

Año	Por Ciento
1950	4.3
1960	7.6
1970	8.8
1971	8.6
1972	8.3
1973	7.7
1974	5.8
1975	6.0
1976	6.5
1977	6.6
1978	6.7
1979	6.8
1980	6.6

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico , Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

PROPORCION QUE REPRESENTA LA INVERSION EN MAQUINARIA Y EQUIPO DEL PRODUCTO BRUTO ORIGINADO



lento crecimiento de la actividad de construcción vis-a-vis el producto bruto lo que ha causado dicha baja. La inversión en maquinaria y equipo en relación al producto bruto, como ya se ha señalado, ha mantenido una proporción estable desde entonces.

Inversión en construcción

Al examinar la conducta de los componentes de la inversión fija en el año 1979-80, se observa que el valor de las obras de construcción, en términos monetarios, ascendió a $1,302.0 millones, lo que, como ya se señalara, equivale a un alza de 8.5 por ciento sobre el año anterior. A precios constantes, el valor de las obras de construcción aumentó de $357.7 millones en 1978-79 a $360.3 millones, un incremento de 0.7 por ciento.

El alza monetaria en el valor de la actividad de construcción en el 1979-80 fue inducida por los proyectos del sector público, que registraron un alto crecimiento como resultado del enérgico programa de inversiones en obras de construcción que puso en vigor el sector gubernamental. En cambio, las obras de construcción privada mostraron una moderada disminución.

En efecto, el valor monetario de las obras de construcción realizadas por el sector privado en estructuras (viviendas y edificios industriales y comerciales) y en proyectos e instalaciones ascendió a $503.8 millones, que comparado con el nivel de $530.8 millones alcanzado en 1978-79, refleja una reducción de $27.0 millones, o de 5.1 por ciento. Esta merma fue inducida, como se explica en otra sección de este informe, por reducciones en el valor total de los proyectos de construcción de viviendas privadas y de edificios industriales y comerciales, ya que las obras de instalaciones, las cuales incluyen la construcción de refinerías de petróleo, de líneas de gas y telefónicas y de proyectos de la industria farmacéutica, experimentaron un alza en 1979-80.

Ahora bien, la baja en el valor monetario de las obras de construcción del sector privado fue adecuadamente compensada por un alto incremento en el valor monetario de las construcciones del sector público, esto es, de las empresas públicas y del gobierno en sus dos niveles: el gobierno estatal y los municipios. Así, en el año 1979-80 el valor total de los proyectos de construcción del sector público totalizó $798.2 millones, lo que muestra un aumento de $128.4 millones, ó 19.2 por ciento, con respecto al nivel de $669.8 millones, logrado en el año anterior. Como se analiza en otra sección de este informe, tanto la construcción pública de estructuras como los proyectos de instalaciones mostraron altos crecimientos en 1979-80. Dentro de la inversión en estructuras, si bien se

VALOR DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION

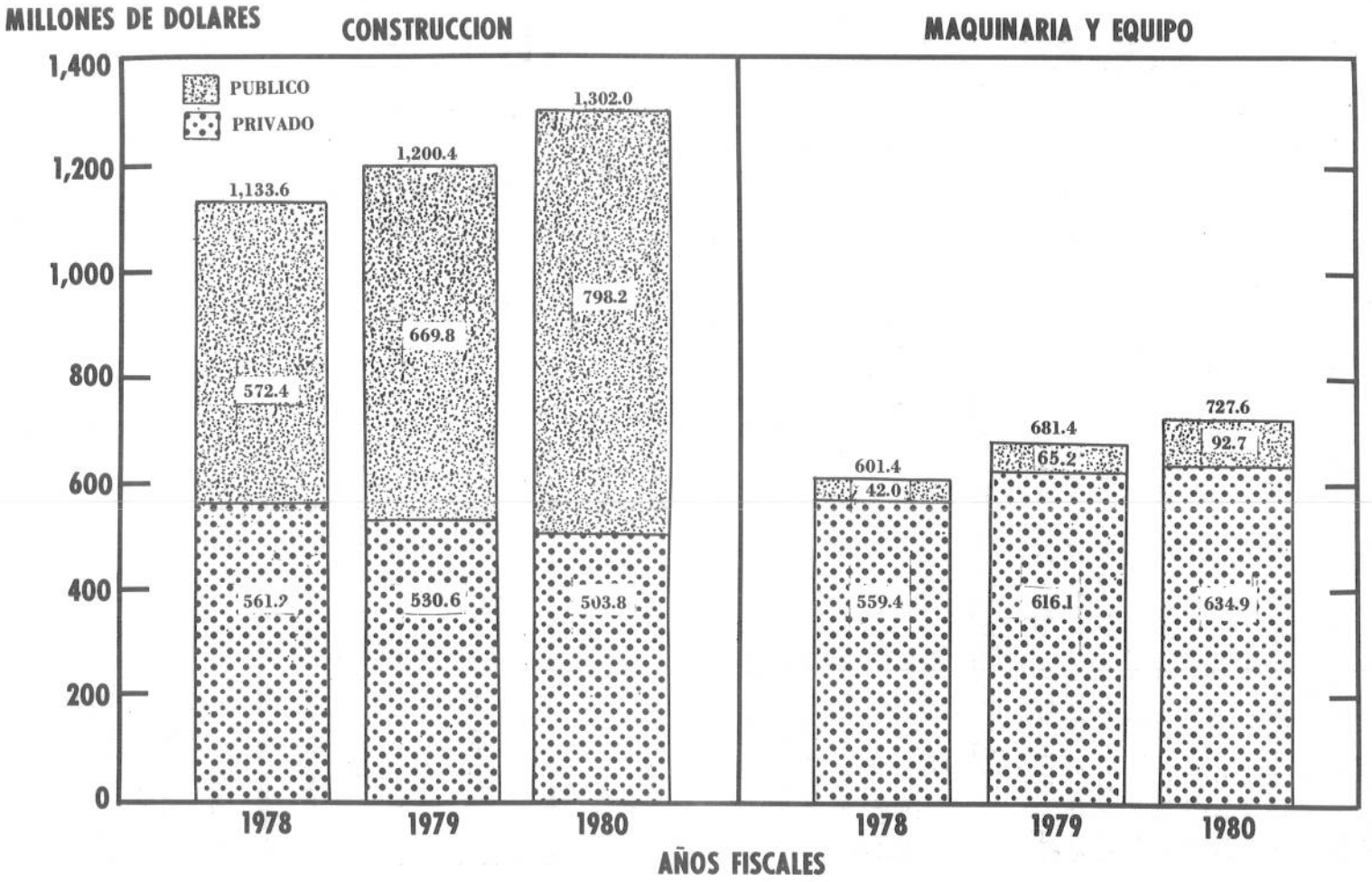
(En millones de dólares - Años Fiscales)

Partida	1977	1978r	1979r	1980p	Cambio					
					Absoluto			Porcentual		
					1978/1977	1979/1978	1980/1979	1978/1977	1979/1978	1980/1979
Total	1,003.7	1,133.6	1,200.4	1,302.0	129.9	66.8	101.6	12.9	5.9	8.5
Empresas privadas	442.0	561.2	530.6	503.8	119.2	- 30.6	- 27.0	27.0	- 5.5	- 5.1
Empresas públicas	322.3	317.8	397.7	546.4	- 4.5	79.9	148.7	- 1.4	25.1	37.4
Gobierno	239.4	254.6	272.1	251.8	15.2	17.5	- 20.3	6.3	6.9	- 7.5
Estado Libre Asociado	122.7	117.8	140.4	144.3	- 4.9	22.6	3.9	- 4.0	19.2	2.8
Municipios	116.7	136.8	131.7	107.5	20.0	- 5.1	- 24.2	17.1	3.7	- 18.4

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

VALOR DE LA INVERSION EN CONSTRUCCION Y EN MAQUINARIA Y EQUIPO



destaca el alza sustancial del valor de los proyectos de construcción de viviendas, es, también, significativo el crecimiento de la construcción de edificios industriales y comerciales. De igual modo, el valor de los proyectos de instalaciones de las empresas públicas creció a un ritmo casi tan acelerado como el observado en el valor de las estructuras. Finalmente, el valor de las obras de construcción de carreteras, escuelas y otras obras públicas relacionadas se redujo en un 7.5 por ciento, aunque conviene señalar que el descenso en este caso se debió a la merma de 18.4 por ciento que hubo en los proyectos municipales, ya que el valor de las obras del gobierno estatal aumentó en un 2.8 por ciento.

Inversión en maquinaria y equipo

En lo que respecta al valor monetario de las compras de maquinaria y equipo, éstas sumaron a $727.6 millones en 1979-80, lo que refleja, como ya se indicara, un incremento de 6.8 por ciento con respecto al nivel de $681.4 millones registrado en 1978-79. A precios constantes, sin embargo, dichas compras disminuyeron de $258.8 millones en 1978-79 a $244.9 millones en 1979-80, una reducción de 5.4 por ciento.

COMPRAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1977	1978	1979	1980p	Cambio					
					Absoluto			Porcentual		
					1978/1977	1979/1978	1980/1979	1978/1977	1979/1978	1980/1979
Total	532.2	601.4	681.4	727.6	69.2	80.0	46.2	13.0	13.3	6.8
Empresas privadas	487.7	559.4	616.1	634.9	71.7	56.7	18.8	14.7	10.1	3.1
Empresas públicas	15.7	8.9	20.6	39.1	- 6.8	11.7	18.5	-43.3	131.5	89.8
Gobierno	28.8	33.1	44.7	53.6	4.3	11.5	9.0	14.9	34.7	19.9
Estado Libre Asociado	20.8	24.6	32.2	38.1	3.8	7.6	5.9	18.3	30.9	18.3
Municipios	8.0	8.5	12.4	15.5	.5	3.9	3.1	6.3	45.9	25.0

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

El valor monetario de las compras de maquinaria y equipo por parte de las empresas privadas fue de $634.9 millones, que comparado con el nivel de $616.1 millones registrado en 1978-79, equivale a un aumento de 3.1 por ciento. Dentro del sector público, las compras de maquinaria y equipo de las empresas públicas se elevaron de $20.6 millones en 1978-79 a $39.1 millones en 1979-80, un incremento de 89.8 por ciento; mientras que las del gobierno estatal y municipal aumentaron de $44.7 a $53.6 millones, un alza de 19.9 por ciento. En consecuencia, la proporción que constituyen las compras de maquinaria y equipo del sector público del total de estas compras creció de 9.6 por ciento en 1978-79 a 12.8 por ciento en 1979-80.

Al clasificar las compras de maquinaria y equipo por clase de maquinaria y por sector industrial principal, se advierte que el incremento absoluto de $46.2 millones registrado en este renglón en 1979-80 fue inducido mayormente por el aumento ocurrido en el grupo denominado como otros sectores de la economía, ya que los incrementos absolutos registrados en la construcción y en la agricultura fueron mucho más bajos y la manufactura y el comercio mostraron reducciones. Esto es, el 84.6 por ciento del aumento absoluto en la inversión en maquinaria y equipo se debió a los otros sectores de la economía, excluyendo la agricultura, la manufactura y el comercio.

Financiamiento

Para financiar la inversión interna bruta realizada, así como las inversiones de la Isla en el exterior, la economía de Puerto Rico utilizó en 1979-80 fondos por un total de $3,519.5 millones, lo que representa un alza de $714.3 millones, ó 25.5 por ciento, con respecto al año anterior, cuando la cifra correspondiente ascendió a $2,805.2 millones. En 1978-79 el alza relativa de este agregado había sido de 21.5 por ciento.

Del total de fondos utilizados para financiar las inversiones en 1979-80, unos $2,607.4 millones, o el 74.1 por ciento, provinieron de fuentes externas, mientras que los restantes $912.1 millones, o el 25.9 por ciento, se originaron localmente. En comparación con las cifras correspondientes a 1978-79, la proporción que representan los fondos externos creció 1.4 puntos porcentuales (de 72.7 a 74.1 por ciento), si bien de 1977-78 a 1978-79 la misma había disminuido unos 9.3 puntos porcentuales (de 82.0 a 72.7 por ciento). Por consiguiente, es evidente que la proporción que representan los fondos locales del total de fondos necesarios para la inversión disminuyó de 27.3 por ciento, en 1978-79 a 25.9 por ciento en 1979-80, aunque había aumentado de 18.0 a 27.3 por ciento de 1977-78 a 1978-79.

FUENTES Y USOS DE FONDOS DE CAPITAL

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978r	1979r	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Fuente, total	2,308.1	2,805.2	3,519.5	497.1	714.3	21.5	25.5
Importación neta de capital externo ajustado	1,891.5	2,039.3	2,607.4	147.8	568.1	7.8	27.9
Fuentes internas	416.5	765.9	912.1	349.4	146.2	83.9	19.1
Depreciación	724.9	773.3	903.9	48.4	130.6	6.7	16.9
Ahorro de los sectores público y privado	- 308.3	- 7.4	8.2	300.9	15.6	a/	210.8
Usos, total	2,308.1	2,805.2	3,519.5	497.1	714.3	21.5	25.5
Inversión interna bruta, total	1,909.8	1,966.2	2,244.6	56.4	278.4	3.0	14.2
Inversión interna privada	1,120.7	1,146.7	1,138.7	26.0	- 8.0	2.3	- .7
Inversión interna pública	614.4	748.5	902.7	134.1	154.2	21.8	20.6
Empresas públicas b/	326.7	431.8	597.3	105.1	165.5	32.2	38.3
Gobierno estatal	142.4	172.7	182.4	30.3	9.7	21.3	5.6
Gobierno municipal	145.3	144.1	123.0	- 1.2	- 21.1	- .8	- 14.6
Cambio en inventarios	174.7	71.0	203.1	- 103.7	132.1	- 59.3	186.1
Aumento o disminución en las inversiones de Puerto Rico en el exterior	398.3	839.0	1,274.9	440.7	435.9	110.6	52.0

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
a/ No computable.
b/ Incluye la inversión de la Autoridad de las Navieras.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Los componentes de las fuentes internas de fondos son los ahorros de los sectores público y privado y las reservas de depreciación de las empresas. Estas últimas constituyeron la fuente principal de fondos internos para la inversión al ascender a $903.9 millones en 1979-80, lo que representa el 99.1 por ciento de los fondos generados localmente.

El otro componente de las fuentes internas de financiamiento, esto es, el ahorro de los sectores privado y público, se compone, a su vez, de varias partidas. Por un lado, el ahorro del sector público está constituido por el ahorro del gobierno central y de los municipios, los fondos en fideicomiso y las ganancias de las empresas públicas. Por otro lado, el ahorro privado lo forman las ganancias sin distribuir de las corporaciones privadas y el ahorro de las personas, ambos ajustados.

En el año 1979-80 el ahorro combinado de ambos sectores apenas ascendió a $8.2 millones. Si bien esto constituye un nivel sumamente bajo, conviene recordar que en 1977-78 la magnitud negativa de este ahorro fue de $308.3 millones, mientras que en 1978-79 hubo un desahorro de $7.4 millones. Se observa, pues, un movimiento del ahorro doméstico hacia niveles positivos, lo cual resulta esperanzador, aunque todavía es muy prematuro para señalar si es el inicio de una tendencia. De todos modos, es significativo el hecho de que por segundo año consecutivo no se registre un alto nivel de desahorro interno.

En 1979-80, al igual que en años anteriores, la partida de mayor ponderación entre las fuentes de financiamiento externo de la inversión resultó ser la importación de fondos de largo plazo. En términos netos, éstos ascendieron a $2,416.4 millones, lo que representa el 93.1 por ciento del total de fondos netos provenientes de fuentes externas, que ascendieron a $2,594.1 millones. La importación de fondos de corto plazo ascendió a $177.7 millones, lo que constituye el 6.9 por ciento restante del total de fondos externos utilizados en 1979-80. En 1978-79, los fondos de largo plazo constituyeron el 82.7 por ciento del total de fondos externos utilizados por la economía, mientras que la importación de fondos de corto plazo constituyeron el 17.3 por ciento restante.

En comparación con el año anterior, el total de fondos provenientes de fuentes externas aumentó en $542.8 millones, o en un 26.5 por ciento. En realidad, lo que creció, fue la importación de fondos de largo plazo, que se incrementaron en $720.3 millones, ó 42.5 por ciento, ya que la importación de fondos de corto plazo descendió en $177.5 millones, esto es, se redujo a la mitad, ya que su nivel había sido de $355.2 en 1978-79.

Al examinar los componentes de las inversiones externas a largo plazo que se realizaron en 1979-80, se destaca ampliamente el papel desempeñado por las empresas de inversiones directas, cuya importación neta de capital ascendió a $2,112.0 millones, y que representa poco más de una duplicación del de $1,037.6 millones registrado en 1978-79. El grueso de las inversiones directas se destina al sector manufacturero y corresponde a inversiones de subsidiarias cuyas casas matrices residen en los Estados Unidos.

La segunda posición en importancia relativa dentro de las inversiones externas de largo plazo en 1979-80 correspondió a los créditos hipotecarios y préstamos de agencias federales, que afluyeran a la Isla, cuyos cambios netos en la importación de capital ascendieron a $193.6 millones. Esta cantidad representa un aumento de 35.1 por ciento con respecto al cambio de $143.3 millones ocurrido en el año anterior, si bien, como por ciento de la importación de fondos de largo plazo esta partida se redujo de 8.4 por ciento en 1978-79 a 8.0 por ciento en 1979-80.

El tercer lugar en importancia relativa le correspondió en 1979-80 a las obligaciones del sector gubernamental, compuesto por el gobierno central, los gobiernos municipales y las corporaciones públicas, las cuales tuvieron un movimiento de capital de $158.2 millones y constituyeron el 6.5 por ciento del total de importacion de fondos externos de largo plazo, a diferencia del año anterior cuando esa misma proporción ascendió a 29.3 por ciento ($498.6 millones de un total de $1,696.1 millones). El cambio de las obligaciones del sector gubernamental en 1979-80 muestra una merma de $340.4 millones, o de 68.3 por ciento, con respecto al cambio de $498.6 millones que se registró en 1978-79.

Ahora bien, el cambio neto de $158.2 millones experimentado en las obligaciones del sector gubernamental en 1979-80 se debió esencialmente al movimiento neto de las obligaciones del gobierno estatal que ascendió a $180.1 millones, en comparación con $37.9 millones en 1978-79, ya que el cambio neto de las obligaciones de los gobiernos municipales fue negativo (-$26.9 millones) y el de las corporaciones públicas apenas ascendió a $5.0 millones. Por el contrario, en el año anterior, el cambio neto en las obligaciones de los gobiernos municipales ascendió a $25.4 millones, mientras que el de las corporaciones públicas resultó en $435.4 millones.

En lo que respecta a los fondos externos de financiamiento de corto plazo que recibió la economía de la Isla en 1979-80, que ascendieron, como ya se señalara, a $177.7 millones netos, sobresale marcadamente la importación de $227.2 millones que ocurrió en las deudas de las corporaciones públicas, ya que

FUENTES EXTERNAS DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1976	1977	1978	1979	1980p
De largo plazo, total (neto) a/	1,713.5	2,372.2	1,840.7	1,696.1	2,416.4
Obligaciones del sector gubernamental	207.8	351.8	- 194.2	498.6	158.2
Gobierno estatal, neto	- 9.8	152.9	- 89.1	37.9	180.1
Aumento	37.0	192.8	21.7	45.4	228.5
Disminución	46.8	40.0	110.8	7.5	48.4
Gobiernos municipales, neto	- 16.9	.8	- 14.0	25.4	- 26.9
Aumento	---	8.2	---	32.0	---
Disminución	16.9	7.4	14.0	6.6	26.9
Corporaciones públicas, neto	234.6	198.2	- 91.1	435.3	5.0
Aumento	313.3	309.5	206.7	523.8	147.4
Disminución	78.8	111.3	297.8	88.5	142.4
Hipotecas y préstamos de agencias federales, neto	74.1	98.9	114.2	143.3	193.6
Aumento	183.3	168.6	179.9	196.6	248.9
Disminución	109.1	69.8	65.7	53.3	55.3
Hipotecas y préstamos sobre hogares, neto	158.1	85.4	- 31.0	18.4	- 45.9
Aumento	213.1	156.6	51.7	84.0	40.3
Disminución	55.0	71.2	82.7	65.6	86.2
Inversiones directas, neto	1,275.7	1,838.2	1,953.7	1,037.6	2,112.0
Inversiones con empresas domésticas, neto	- 2.3	- 2.1	- 2.0	- 1.8	- 1.5
De corto plazo, neto a/	4.3	- 84.1	35.9	355.2	177.7
Deudas de las corporaciones públicas	- 36.6	104.6	- 5.8	- 22.9	227.2
Cobranzas sobre importaciones	20.3	- 46.0	49.4	23.7	5.5
Depósitos del exterior en el sistema bancario	- 59.3	3.6	58.0	124.7	- 87.2
Gobierno federal	2.4	- 1.1	1.7	- 7.3	9.5
Sector privado	- 61.7	4.7	56.2	131.9	- 96.2
Deudas del sistema bancario	47.6	- 91.2	- 71.5	197.6	19.1
Préstamos de agencias federales	5.5	1.5	- 2.8	23.8	- 21.0
Otras deudas del sector privado	28.9	- 56.6	8.6	8.2	34.1
Total fuentes externas, neto b/	1,717.8	2,288.1	1,876.6	2,051.3	2,594.1

p - Cifras preliminares.

a/ Aumento neto (+); disminución neta (–).

b/ No incluye el ajuste por errores y omisiones de la balanza de pagos que se hace para los efectos de cuadrar la Tabla de Fuentes y Usos de Fondos de Capital. El mismo no es significativo como para afectar el uso de las cifras para fines estadísticos.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

los demás componentes tuvieron cambios netos muy bajos o negativos. Más específicamente: las cobranzas sobre importaciones, las deudas del sistema bancario y otras deudas del sector privado registraron cambios netos, esto es, incrementos de $5.5 millones, $9.5 millones y $34.1 millones, respectivamente, mientras que los depósitos del exterior en el sistema bancario y los préstamos de agencias federales mostraron cambios netos de -$87.2 millones y -$21.0 millones, respectivamente.

HACIENDA PUBLICA

A pesar del crecimiento más lento de la economía en general en el año 1979-80, el sector fiscal tuvo una mayor holgura que en el año anterior. Entre otros factores, contribuyeron a ello los aumentos registrados en los recursos internos recaudados y en las aportaciones federales recibidas.

A continuación se describe la evolución de la hacienda pública en el año fiscal 1979-80.

Ingresos del gobierno

Rentas periódicas netas

Durante el año fiscal 1979-80 las rentas periódicas netas del gobierno crecieron en un 14.8 por ciento, respecto al año anterior, cuando el crecimiento fue de 9.8 por ciento. En términos absolutos, éstas aumentaron de $2,309.7 millones en 1978-79 a $2,651.5 en 1979-80, lo que significa un alza de $341.8 millones. Este aumento excede el registrado el año anterior, que fue de $207 millones. La aportación mayor a este incremento provino de las fuentes estatales, las que contribuyeron con $184.5 millones, o el 54 por ciento, al aumento total registrado en las rentas periódicas netas. Los ingresos provenientes de la contribución sobre ingresos aumentaron, con relación al año anterior, en $120 millones. Esta alza es equivalente al 65.0 por ciento del generado en las fuentes estatales y al 35.1 por ciento del registrado en las rentas totales.

La proporción relativa de las fuentes estatales al recaudo total en las rentas periódicas netas alcanzó a 63.5 por ciento en 1979-80. Por otro lado, la participación relativa de los recursos de fuentes externas fue de 36.5 por ciento. Estas últimas incluyen los derechos de aduana, los arbitrios sobre embarques y las aportaciones federales.

Ingresos de fuentes estatales

Los ingresos de fuentes estatales crecieron en un 12.3 por ciento, con respecto al año 1978-79, cuando aumentaron en 7.6 por ciento. En términos absolutos, éstos aumentaron de $1,498.2 millones en 1978-79 a $1,682.7 millones en 1979-80. El alza de $184.5 millones obtenida es $78.8 millones mayor que la del año anterior, que fue de $105.7 millones. Las

fuentes contributivas aportaron $177.0 millones, o el 95.9 por ciento, del incremento registrado en los recursos de fuentes estatales.

RENTAS PERIODICAS NETAS DEL GOBIERNO ESTATAL *

(En millones de dólares - Años fiscales)

Fuente	1978	1979	1980	Cambio Porcentual 1979/1978	Cambio Porcentual 1980/1979
Total	2,102.7	2,309.7	2,651.5	9.8	14.8
De fuentes estatales	1,392.5	1,498.2	1,682.7	7.6	12.3
Contributivas	1,291.7	1,386.1	1,563.1	7.3	12.8
Contribución sobre la propiedad	95.5	101.0	105.8	5.8	4.8
Contribución sobre ingresos, total	655.2	757.8	877.8	15.7	15.8
Individuos	391.2	460.7	526.7	17.8	14.3
Corporaciones y sociedades	191.4	205.1	243.0	7.2	18.5
Retenida a no-residentes	23.6	27.0	26.8	14.4	- .7
"Toll Gate Tax"	49.1	65.0	81.3	32.4	25.1
Contribución sobre herencias y donaciones	9.0	11.1	11.4	23.3	2.7
Impuestos sobre artículos de uso o venta, total	503.8	486.6	538.3	- 3.4	10.6
Bebidas alcohólicas, total	115.3	125.6	133.2	8.9	6.1
Espíritus destilados	57.1	61.6	57.6	7.9	- 6.5
Cerveza	50.6	55.7	68.7	10.1	23.3
Otras bebidas alcohólicas	7.6	8.4	6.9	10.5	- 17.9
Otros artículos, total	388.4	361.0	405.1	- 7.1	12.2
Productos de petróleo	5.0	6.3	5.6	26.0	- 11.1
Productos de tabaco	70.7	72.4	83.2	2.4	14.9
Vehículos de motor y accesorios	99.9	110.2	94.1	10.3	- 14.6
Efectos eléctricos y de gas	26.4	33.6	33.9	27.3	.9
Importación de petróleo	58.1	5.3	40.5	- 90.9	664.2
Impuesto general del 5 por ciento	82.4	83.5	94.4	1.3	13.1
Otros	46.0	49.7	53.5	8.0	7.6
Licencias, total	28.3	29.5	29.8	4.2	1.0
Vehículos de motor	22.0	22.7	22.7	3.2	- - -
Bebidas alcohólicas	1.7	1.9	1.9	11.8	- - -
Otras licencias	4.6	4.9	5.3	6.5	8.2
No contributivas	100.8	112.1	119.6	11.2	6.7
Lotería	39.2	45.3	41.1	15.6	- 9.3
Ingresos misceláneos	61.6	66.8	78.5	8.4	17.5
De otras fuentes	710.2	811.5	968.9	14.3	19.4
Derechos de aduana	56.7	64.2	48.5	13.2	- 24.5
Arbitrios sobre embarques	185.9	209.2	203.9	12.5	- 2.5
Aportaciones federales	467.6	538.1	716.5	15.1	33.2

* Las partes puede que no sumen al total debido al redondeo.

Fuente: Departamento de Hacienda.

DISTRIBUCION RELATIVA DE LAS RENTAS PERIODICAS NETAS DEL GOBIERNO ESTATAL

(En por ciento - Años fiscales)

Fuente	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
De fuentes estatales	66.3	67.6	68.9	66.2	64.9	63.5
Contributivas	61.4	63.0	64.2	61.4	60.0	59.0
Contribución sobre la propiedad	4.9	5.2	4.6	4.5	4.4	4.0
Contribución sobre ingresos, total	34.0	30.7	32.9	31.2	32.8	33.1
Individuos	21.6	20.3	22.9	18.6	19.9	19.9
Corporaciones y sociedades	10.8	9.2	8.9	9.1	8.9	9.2
Retenida a no-residentes	1.6	1.2	1.1	1.1	1.2	1.0
"Toll gate tax"	---	---	---	2.3	2.8	3.1
Contribución sobre herencias y donaciones	.8	.7	.4	.4	.5	.4
Impuestos sobre artículos de uso o venta, total	20.0	25.2	24.9	24.0	21.1	20.3
Bebidas alcohólicas, total	5.8	5.8	5.3	5.5	5.4	5.0
Espíritus destilados	2.9	3.1	2.6	2.7	2.7	2.2
Cerveza	2.6	2.3	2.4	2.4	2.4	2.6
Otras bebidas alcohólicas	.3	.3	.4	.4	.4	.3
Otros artículos, total	14.2	19.4	19.6	18.5	15.6	15.3
Productos de petróleo	1.5	.3	.3	.2	.3	.2
Productos de tabaco	4.2	3.3	3.5	3.4	3.1	3.1
Vehículos de motor y accesorios	3.4	3.6	4.6	4.8	4.8	3.5
Efectos eléctricos y de gas	1.3	1.0	1.0	1.3	1.5	1.3
Importación de petróleo	---	5.0	3.9	2.8	.2	1.5
Impuesto general del 5 por ciento	1.4	3.9	4.2	3.9	3.6	3.6
Otros	2.4	2.2	2.0	2.2	2.2	2.0
Licencias, total	1.6	1.3	1.3	1.3	1.3	1.1
Vehículos de motor	1.3	1.0	1.1	1.0	1.0	.9
Bebidas alcohólicas	.1	.1	.1	.1	.1	.1
Otras licencias	.2	.2	.2	.2	.2	.2
No contributivas	4.9	4.5	4.7	4.8	4.9	4.5
Lotería	2.2	2.0	2.2	1.9	2.0	1.6
Ingresos misceláneos	2.7	2.6	2.5	2.9	2.9	3.0
De otras fuentes	33.7	32.4	31.1	33.8	35.1	36.5
Derechos de aduana	2.1	2.4	2.7	2.7	2.8	1.8
Arbitrios sobre embarques	7.6	7.4	7.2	8.8	9.1	7.7
Aportaciones federales	23.1	22.6	21.1	22.2	23.3	27.0
Licencias importación de petróleo	0.8	---	---	---	---	---

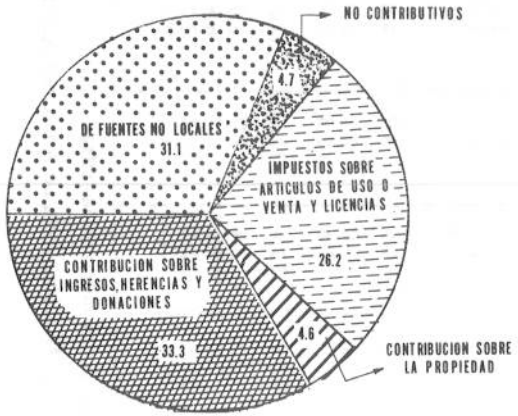
* Las partes puede que no sumen al total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Departamento de Hacienda y Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico.

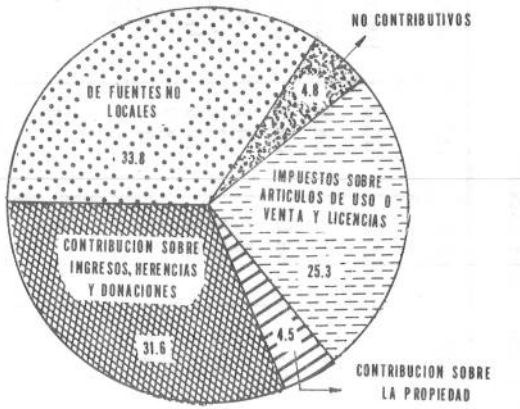
Ingresos de fuentes contributivas

Los ingresos de fuentes contributivas aumentaron de $1,386.1 millones en 1978-79 a $1,563.1 millones en 1979-80, lo que significa un crecimiento de 12.8 por ciento, comparado con 7.3 por ciento en el año anterior.

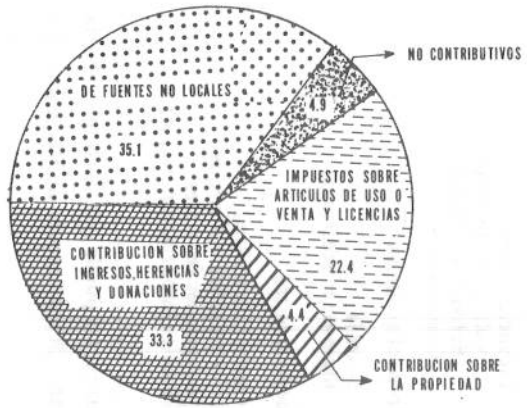
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS FUENTES DE RECURSOS DE LAS RENTAS PERIODICAS NETAS



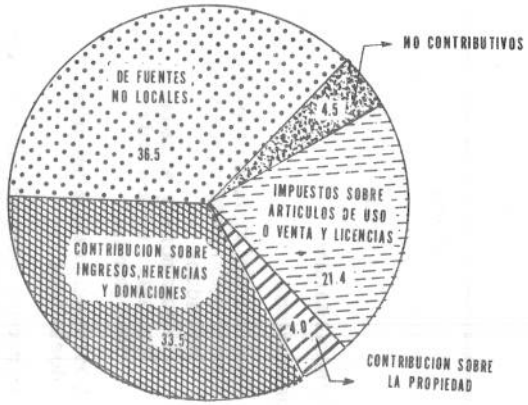
1976-77



1977-78



1978-79



1979-80

Contribución sobre la propiedad

Las recaudaciones por concepto de la contribución sobre la propiedad ascendieron a $105.8 millones, lo que representa un aumento de $4.8 millones, ó 4.8 por ciento, sobre lo recaudado el año anterior. Este incremento es menor que el registrado en 1978-79, que fue de $5.5 millones, ó 5.8 por ciento. En estas cantidades no están incluidas las contribuciones sobre la propiedad que imponen los municipios y que el Departamento de Hacienda recauda como agente de éstos y devuelve a cada uno de ellos.

Contribución sobre ingresos

En las recaudaciones por este concepto se incluyen las provenientes de la contribución sobre ingresos de individuos, de corporaciones y sociedades, y de no residentes, así como del impuesto a la repatriación de ganancias por las corporaciones denominadas 936, mejor conocido como "toll gate tax". Por segundo año consecutivo estas recaudaciones registraron un alza significativa con un crecimiento de 15.7 por ciento en 1978-79 y de 15.8 por ciento en 1979-80.

La contribución sobre ingresos de individuos, que es la de mayor volumen dentro de este grupo de entradas al fisco, produjo en 1979-80 ingresos por un total de $526.7 millones. Estos constituyen el 60 por ciento de las recaudaciones dentro de esta categoría. Comparadas con el año anterior, las mencionadas entradas aumentaron en $66 millones, ó 14.3 por ciento. Este incremento fue un poco menor que el de $69.5 millones, ó 17.8 por ciento, registrado entonces. Ello muestra el efecto de las rebajas contributivas decretadas a partir del año 1978. En las planillas de 1979 se reflejó la eliminación del llamado "impuesto de la victoria" que existía desde la Segunda Guerra Mundial. En las planillas para el año 1979 que se rindieron en abril de 1980 se reflejó, en adición a la eliminación de ese impuesto, la reducción de cinco por ciento en las tasas contributivas concedidas y la culminación del aumento autorizado de $600 a $800 en las deducciones por dependientes.

La contribución sobre ingresos de corporaciones y sociedades generó ingresos por $243 millones en 1979-80, que representa un aumento de $37.9 millones. Este excedió en $24.2 millones el registrado en 1978-79, que fue de $13.7 millones. En términos relativos las recaudaciones por este concepto crecieron en 18.5 por ciento en 1979-80, en comparación con 7.2 por ciento en 1978-79. Este elevado crecimiento refleja las contribuciones al caudal público como resultado de la modificación hecha al sistema de exención contributiva industrial.

PRODUCCION, VENTAS E IMPORTACIONES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN PUERTO RICO

(En miles de galones - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980	Cambio Porcentual 1979/1978	Cambio Porcentual 1980/1979
Espíritus destilados					
Producción, G.P.	27,563	30,582	31,101	11.0	1.7
Ventas, G.P.	22,318	25,841	22,986	15.8	- 11.0
Consumo local	3,707	3,538	3,330	- 4.6	- 5.9
Embarques a Estados Unidos	9,809	8,784	7,366	- 10.4	- 16.1
Exportaciones al exterior	1,374	1,386	773	.9	- 44.2
Fuerzas Armadas	215	224	190	4.2	- 15.2
Exportado a granel	7,213	11,909	11,327	65.1	- 4.9
Importación, G.M.	1,433	1,866	2,010	30.2	7.7
De Estados Unidos	387	596	530	54.0	- 11.1
De otros países	1,047	1,270	1,479	21.3	16.5
Cerveza					
Producción, G. M.	13,451	19,453	19,053	44.6	- 2.1
Importación, G.M.	35,320	25,015	33,096	- 29.2	32.3
De Estados Unidos	34,196	23,993	31,741	- 29.8	32.3
De otros países	1,124	1,022	1,355	- 9.1	32.6
Vino					
Producción, G.M.	363	325	290	- 10.5	- 10.8
Importaciones, G.M.	1,410	998	989	- 29.2	- .9
De Estados Unidos	375	299	304	- 20.3	1.7
De otros países	1,036	699	685	- 32.5	- 2.0

G.P. - Galones prueba. Es un galón con una fuerza alcohólica de 100 grados prueba, es decir con un contenido del alcohol de 50 por ciento por volumen.

G.M. - Galones medida. Es el contenido líquido de un galón y es igual a un volumen de 231" cúbicas.

Fuente: Departamento de Hacienda.

Arbitrios sobre vehículos de motor y relacionados

Las recaudaciones por concepto de arbitrios sobre vehículos de motor y accesorios se redujeron en $16.1 millones, ó 14.6 por ciento, en comparación con el 1978-79, cuando subieron en $10.3 millones, ó 10.3 por ciento. Esto se atribuye a la baja en la importación de automóviles grandes y a su sustitución por automóviles pequeños de alto rendimiento de combustible y con un valor contributivo menor.

Los productos de petróleo que están sujetos a tributación aportaron $5.6 millones al fisco, lo que representa una reducción de 11.1 por ciento con respecto al año anterior cuando aumentaron en 26.0 por ciento. En éstos están incluidos los impuestos al aceite diesel y a la gasolina de aviación. Esta última está sujeta a una contribución adicional de dos centavos por galón o fracción de galón, cuyos ingresos se transfieren a la Autoridad de Puertos.

Las recaudaciones por concepto de licencias de vehículos de motor totalizaron $22.7 millones en 1979-80, cantidad que es igual a la recaudada en 1978-79.

Arbitrios sobre otros artículos de uso y venta

Los ingresos provenientes del arbitrio sobre el petróleo importado que luego de eliminarse descendieron en un 90.9 por ciento en el año 1978-79, se incrementaron marcadamente en el 1979-80 como resultado del cobro de contribuciones atrasadas. Estas entradas totalizaron unos $40.5 millones, comparados con $5.3 millones en 1978-79. Dentro de este grupo de impuestos resalta, también, el incremento registrado en las recaudaciones provenientes del impuesto general del 5.0 por ciento. Estas registraron un alza de 13.1 por ciento, comparado con 1.3 por ciento en el año anterior, cuando se exoneró del pago del arbitrio a varios artículos de primera necesidad. Dicho crecimiento se atribuye a una fiscalización más efectiva del Departamento de Hacienda.

Las recaudaciones por concepto del impuesto sobre efectos eléctricos y de gas desceleraron notablemente con relación al año anterior, mostrando un alza de apenas 0.9 por ciento, comparado con 27.3 por ciento entonces. Evidentemente, ello refleja el efecto del aumento en las tarifas de energía eléctrica sobre la demanda por este tipo de bienes. Los ingresos dentro de este grupo de impuestos registraron crecimientos moderados.

Ingresos de fuentes no contributivas

Los ingresos de fuentes no contributivas, que incluyen las rentas provenientes de la Lotería, multas y penalidades, registro y certificación de documentos y otros ingresos misceláneos, aumentaron en el 1979-80 en $7.5 millones, equivalente a un 6.7 por ciento. Este incremento es menor que el registrado en el año 1978-79, que fue de $11.3 millones, o de 11.2 por ciento. Las rentas que provienen de la Lotería disminuyeron en $4.2 millones, ó 9.3 por ciento, contrario al 1978-79 cuando incrementaron en $6.1 millones, ó 15.6 por ciento. Esta reducción se compensó con el alza de $11.7 millones en otros ingresos misceláneos, lo que hizo posible el aumento neto de $7.5 millones ya mencionados.

Ingresos de otras fuentes

En esta clasificación están incluidos los ingresos que provienen de derechos de aduana, de arbitrios sobre embarques de ron y tabaco, y de aportaciones federales. En conjunto, estos ingresos totalizaron $968.9 millones, lo que representa un aumento absoluto de $157.4 millones y uno relativo de 19.4 por ciento con respecto al año anterior. En el 1978-79, estas rentas alcanzaron un incremento de $101.3 millones, ó 14.3 por ciento.

El alza registrada en el 1979-80 en este grupo de ingresos provino de las aportaciones federales. Las mismas crecieron en $178.4 millones, o en 33.2 por ciento, al ascender a $716.5 millones en comparación con $538.1 millones en el 1978-79.

Los ingresos obtenidos de los derechos de aduana y de los arbitrios sobre embarques se redujeron en 1979-80 al comparar con el año anterior. Los primeros sumaron $48.5 millones, lo que denota una reducción de $15.7 millones, ó 24.5 por ciento, con respecto al 1978-79 cuando aumentaron en $7.5 millones, o en 13.2 por ciento. Los segundos, también, disminuyeron, pero no en forma tan marcada. Estos totalizaron $203.9 millones, lo que significa una baja de $5.3 millones, ó 2.5 por ciento. En el año anterior se habían incrementado en $23.3 millones o en 12.5 por ciento.

Distribución de las rentas periódicas por fondo

Las rentas periódicas del gobierno estatal se contabilizan en tres fondos principales: Fondo General, Fondos Especiales de Funcionamiento y Fondo de Redención de la Deuda. Cada uno de estos fondos tiene, en términos generales, unos usos y unas fuentes de ingresos específicos.

El Fondo General es la principal fuente de recursos para los gastos de funcionamiento y recibe el mayor volumen de ingresos. En 1979-80 se contabilizaron en este fondos unos $1,808.7 millones, lo que significa un aumento de $178.3 millones, ó 10.9 por ciento, con respecto al año anterior. La cifra correspondiente a dicho año fue $1,630.4 millones, que excede en $122.3 millones, u 8.1 por ciento, a la del año 1977-78.

RENTAS PERIODICAS NETAS POR FONDO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Fondo	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Total	1,501.8	1,861.6	1,978.6	2,102.7	2,309.7	2,651.5
Fondo General	1,078.9a/	1,327.1b/	1,446.6c/	1,508.1d/	1,630.4e/	1,808.7f/
Fondos Especiales de Funcionamiento	374.6	449.4	440.7	498.4	580.4	769.2
Fondo de Redención de la Deuda	48.2	85.1	91.3	96.2	98.8	73.6

a/ Excluye $18.0 millones de arbitrios sobre embarques utilizados para el pago de la deuda a corto plazo contraída por el Secretario de Hacienda.

b/ Excluye $22.7 millones de cobros de contribuciones atrasadas y $24.4 millones de arbitrios sobre embarques utilizados para el pago de la deuda a corto plazo contraída por el Secretario de Hacienda.

c/ Excluye $30.6 millones de cobros de contribuciones atrasadas y $24.7 millones de arbitrios sobre embarques utilizados para el pago de la deuda a corto plazo contraída por el Secretario de Hacienda.

d/ Excluye $28.7 millones de cobros de contribuciones atrasadas y $28.9 millones de arbitrios sobre embarques utilizados para el pago de la deuda a corto plazo contraída por el Secretario de Hacienda.

Excluye $11.4 millones transferidos a los municipios del Programa Nacional Antirecesionario.

Excluye $43.3 millones separados en una cuenta especial para el pago de reintegros de contribución sobre ingresos.

e/ Excluye $32.2 millones de contribuciones atrasadas y $26.7 millones de los arbitrios sobre embarques utilizados para el pago de la deuda a corto plazo contraída por el Secretario de Hacienda.

Excluye $3.8 millones separados de los ingresos por concepto de cigarrillos transferidos a los municipios (Ley 44 del 13 de junio de 1978).

Excluye $27.0 millones separados en una cuenta especial para el pago de reintegros de contribución sobre ingresos.

f/ Excluye $30.2 millones de contribuciones atrasadas utilizadas para el pago de la deuda a corto plazo contraída por el Secretario de Hacienda.

Excluye $50.0 millones separados en una cuenta especial para el pago de los reintegros de contribución sobre ingresos.

Excluye $1.1 millones separados de los ingresos por concepto de cigarrillos transferidos a los municipios (Ley 44 del 13 de junio de 1978).

Excluye $3.0 millones separados del ingreso neto de la lotería a los fines de establecer el "Fondo Especial de la Lotería".

Fuente: Departamento de Hacienda.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS RENTAS PERIODICAS NETAS POR FONDO

(Años fiscales)

Fondo	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fondo General	71.8	71.3	73.1	71.7	70.6	68.2
Fondos Especiales de Funcionamiento	25.0	24.1	22.3	23.7	25.1	29.0
Fondo de Redención de la Deuda	3.2	4.6	4.6	4.6	4.3	2.8

Fuente: Departamento de Hacienda; y Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico.

Cabe indicar que las rentas que ingresaron a este fondo en el 1979-80 representaron el 68.2 por ciento del total de las rentas periódicas netas. Esta proporción ha venido reduciéndose desde el año 1977-78, luego de haber alcanzado un 73.1 por ciento en 1976-77. En 1977-78 fue de 71.7 por ciento y en el 1978-79 de 70.6 por ciento.

Lo contrario se observa en las rentas que engrosan los Fondos Especiales de Funcionamiento. En 1976-77 éstas representaban el 22.3 por ciento del total de las rentas periódicas netas, aumentando a 23.7 por ciento en 1977-78, a 25.1 por ciento en 1978-79 y a 29.0 por ciento en 1979-80. Estos fondos se nutren en gran parte de aportaciones federales para los programas de salud, educación, bienestar social y otros. A los mismos ingresaron en el 1979-80 un total de $769.2 millones, que representa un incremento de $188.8 millones, ó 32.5 por ciento, con respecto al año anterior. Este crecimiento supera en $106.8 millones el de $82 millones obtenido entonces. También supera en $10.5 millones el aumento habido en las rentas que ingresaron al Fondo General.

Los dineros del Fondo de Redención de la Deuda se utilizan para el pago de la deuda contraida por el gobierno central al emitir bonos. A este fondo entraron en 1979-80 unos $73.6 millones, que es $25.2 millones menos que en el año anterior. Esto se debió a la reducción en los requerimientos de servicios de la deuda. Dichos recursos provinieron de las siguientes fuentes: $48.8 millones de la contribución sobre la propiedad, $12.5 millones de la contribución sobre ingresos a individuos, $2.3 millones de la contribución sobre ingresos a corporaciones, $3.2 millones de los impuestos sobre artículos de uso o venta, $1.1 millones de la contribución sobre herencias y donaciones y el resto de rentas misceláneas.

INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL DEL GOBIERNO ESTATAL

(En millones de dólares - Años fiscales)

Fuente	1978	1979	1980	Cambio Porcentual 1979/1978	Cambio Porcentual 1980/1979
Total	1,508.1	1,630.4	1,808.7	8.1	10.9
De fuentes estatales	1,296.1	1,394.1	1,568.5	7.6	12.5
Contributivas	1,221.9	1,310.2	1,489.1	7.2	13.7
Contribución sobre la propiedad	46.5	55.5	57.0	19.3	2.7
Contribución sobre ingresos, total	643.4	737.6	863.0	14.6	17.0
Individuos	380.8	443.8	514.3	16.5	15.9
Corporaciones y sociedades	190.2	201.8	240.6	6.1	19.2
Retenida a no-residentes	23.4	27.0	26.8	15.4	- .7
"Toll gate tax"	49.1	65.0	81.3	32.5	25.1
Contribución sobre herencias y donaciones	8.6	10.2	10.3	18.9	.9
Impuestos sobre artículos de uso o venta, total	495.4	477.8	529.7	- 3.5	10.9
Bebidas alcohólicas, total	115.3	125.6	133.2	8.9	6.1
Espíritus destilados	57.1	61.5	57.6	7.7	- 6.3
Cerveza	50.6	55.7	68.7	10.0	23.3
Otras bebidas alcohólicas	7.6	8.4	6.9	10.7	-17.9
Otros artículos, total	380.0	352.2	396.5	- 7.3	12.6
Productos de petróleo	5.0	6.3	5.6	25.7	-11.1
Productos de tabaco	70.7	72.4	83.2	2.5	14.9
Vehículos de motor y accesorios a/	103.6	113.9	97.4	9.9	-14.5
Efectos eléctricos y de gas	26.4	33.6	33.9	27.5	.9
Importación de petróleo	58.1	5.3	40.5	-90.9	664.2
Impuesto general del 5 por ciento	82.4	83.5	94.4	1.2	13.1
Otros	33.9	37.2	41.5	9.7	11.6
Licencias, total	28.0	29.1	29.1	3.9	---
Vehículos de motor	22.0	22.7	22.7	3.3	---
Bebidas alcohólicas	1.7	1.9	1.9	11.8	---
Otras licencias	4.3	4.5	4.5	4.7	---
No contributivas	74.1	83.9	79.4	13.2	- 5.4
Lotería	39.2	45.3	41.0	15.6	- 9.5
Ingresos misceláneos	34.9	38.6	38.4	10.5	- .5
De otras fuentes	212.0	236.3	240.2	11.5	1.7
Derechos de aduana	56.7	64.2	48.5	13.3	-24.5
Arbitrios sobre embarques	149.6	172.1	191.7	15.0	11.4
Aportaciones federales	5.7	---	---	---	---

a/ Incluye gomas y tubos.

Fuente: Departamento de Hacienda; y Junta de Planificación.

Los gastos fiscales

Los gastos fiscales, o sea, los gastos en que incurre el gobierno en el desempeño de sus funciones, se pueden clasificar de varias formas: por unidad de organización, es decir, por departamento, agencia o negociado; por objeto de desembolso, o sea, de acuerdo al artículo o servicio que origina el gasto; y, por función o actividad, esto es, de acuerdo al propósito o propósitos que motivó el desembolso.

En las cuentas nacionales, los gastos del gobierno se clasifican, de acuerdo con su propósito final y su efecto en la economía, en dos grupos principales que se denominan: gastos corrientes y gastos de capital. En el primer grupo se incluyen los gastos por concepto de compensación a empleados, otras compras de bienes y servicios, intereses pagados, subsidios otorgados y pagos de transferencia a personas y al gobierno federal.

Los dos primeros mencionados, la compensación a empleados y otras compras de bienes y servicios, constituyen los gastos de consumo del gobierno. Estos se analizan con mayor detalle en otra sección de este informe. El segundo grupo de gastos, o sea, los gastos de capital, incluyen el gasto en obras de construcción, ya sean éstas por contrato o por administración, y las compras de maquinaria y equipo. Estos, también, se analizan en detalle en otra sección de este informe[1/].

La autorización de gastos: el Presupuesto de Gastos del Gobierno

La autorización para incurrir en gastos se deriva del Presupuesto, según aprobado, por la Legislatura. Este documento contiene el detalle de los gastos gubernamentales propuestos por el Honorable Gobernador de Puerto Rico para el año fiscal. Estos se clasifican de acuerdo a su función y por el uso principal a darse a los recursos. En el primer caso,

---

1/De acuerdo con los conceptos de las cuentas nacionales, las compras de terreno, aunque constituyen un desembolso, no se incluyen entre los gastos de capital, por ser un bien ya existente. Por otro lado, la parte de la amortización de la deuda que corresponde al pago de principal, tampoco se incluye como un gasto del gobierno para evitar duplicidad, ya que los desembolsos que se realizan con el dinero procedente de empréstitos se contabilizan, cuando éstos se realizan, dentro de la categoría de gastos a la cual corresponda el desembolso realizado. Por lo general, los fondos procedentes de empréstitos se utilizan para inversión de capital. El pago de interés que corresponde a la amortización de la deuda se contabiliza en las cuentas nacionales como parte de la partida de interés pagado por el gobierno.

los gastos propuestos se distribuyen en 5 áreas y 31 sectores programáticos1/. En el segundo caso, se agrupan en gastos de funcionamiento, de mejoras permanentes y de amortización de la deuda. Los gastos de funcionamiento son aquellos a incurrir en la operación diaria del gobierno e incluyen los pagos de sueldos y jornales a los empleados públicos y las compras de materiales y equipo, rentas y otros servicios. Este concepto de gastos de funcionamiento es parecido al concepto de gastos corrientes que se utiliza en las cuentas sociales, si bien, las cifras pueden diferir por una o varias razones. Una de estas razones es que en las cuentas se utiliza el desembolso contabilizado por el Departamento de Hacienda; mientras que en el Presupuesto aparece el desembolso propuesto antes de que éste se realice. Otra razón es que existen algunas asignaciones presupuestarias que, por su naturaleza, su utilización puede tomar más de un año; mientras que en las cuentas sociales se toma el desembolso contabilizado en el año de referencia, independientemente de cuánto quede pendiente por gastarse de lo asignado.

El presupuesto consolidado del gobierno central aprobado para el año fiscal 1979-80 ascendió a $3,016.9 millones. Esta cifra representa un incremento de $367.6 millones, ó 13.9 por ciento, sobre el presupuesto aprobado para el año fiscal 1978-79, que ascendió a $2,649.3 millones. La misma se distribuye por área programática, en la siguiente forma: $1,895.2 millones para desarrollo social; $337.7 millones para gerencia gubernamental; $292.1 millones para desarrollo económico; $374.2 millones para protección y seguridad de personas y propiedades y $117.8 millones para asistencia técnica y económica a gobiernos municipales y a entidades particulares.

Por uso principal de los recursos el presupuesto de 1979-80 se distribuyó como sigue: $2,630.6 millones para gastos de funcionamiento, $206.7 millones para mejoras permanentes y $179.6 millones para la amortización de la deuda pública. La mayor parte de las asignaciones para gastos de funcionamiento, el 48.0 por ciento, se consignaron en la Resolución Conjunta del Presupuesto General de 1980, aprobada

---

1/El término "área programática" se refiere al conjunto de objetivos amplios de acción gubernamental que identifica cada una de las cinco partes principales en que se clasifican las asignaciones presupuestarias para llevar a cabo las funciones de gobierno.

Sector programático es el conjunto de objetivos específicos comprendidos en un área programática. En cada sector programático se agrupa un número de programas con propósitos afines. Una agencia puede desarrollar programas que correspondan a distintos sectores y áreas programáticas.

el 27 de junio de 1979. Las mismas ascendieron a $1,262.7 millones. El resto de las asignaciones para gastos de funcionamiento procedieron de las asignaciones especiales de funcionamiento ($464.1 millones) y las asignaciones con cargo a fondos especiales ($903.8 millones).

Los gastos corrientes del gobierno

En el año fiscal 1979-80 los gastos corrientes del gobierno ascendieron a $3,550.1 millones, registrando un alza de $385.0 millones, ó 12.2 por ciento, sobre el nivel del año 1978-79 que fue de $3,165.1 millones. En ese año, los gastos corrientes registraron un incremento de 6.0 por ciento, por lo que en 1979-80 hubo una aceleración en el ritmo de crecimiento de estos gastos.

Compras de artículos y servicios

Las compras de artículos y servicios constituyen la partida principal dentro de los gastos corrientes. Estas ascendieron a $2,393.2 millones en 1979-80, registrando un crecimiento de 9.8 por ciento sobre las del año anterior, cuando aumentaron en 7.5 por ciento. Se incluyen en este renglón la compensación pagada a empleados y otras compras de bienes y servicios, netas de las ventas al público y de los gastos de capital. Excluidas estas últimas dos partidas (las ventas al público y los gastos de capital), estas compras constituyen, conjuntamente con la compensación a empleados, los gastos de consumo del gobierno, los cuales se analizan en otra sección de este informe.

Pagos de transferencia a las personas

Los pagos de transferencia del gobierno estatal y los municipios constituyen el segundo renglón en importancia dentro de los gastos corrientes. En el 1979-80 estos pagos fueron los que registraron el mayor incremento relativo entre los gastos realizados. Los mismos mostraron un crecimiento de 28.5 por ciento, en comparación con sólo 2.9 por ciento en el año 1978-79. La mayor parte de estos pagos representan ayudas concedidas a las personas, en forma de becas, compensación por desempleo, ayudas de bienestar público, compensación por accidentes, pensiones, etc.

En el año fiscal 1979-80, los pagos de transferencia a las personas totalizaron unos $767.4 millones, siendo las pensiones el renglón de mayor cuantía dentro de éstos. Las mismas ascendieron a $166.4 millones, experimentando un crecimiento de 14.5 por ciento, en comparación con 10.6 por ciento en el 1978-79. Sin embargo, la aceleración mayor se registró en los pagos de bienestar público, los que alcanzaron un incremento

GASTOS CORRIENTES DE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO Y MUNICIPIOS

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979r	1980p	Cambio Porcentual 1979/1978	Cambio Porcentual 1980/1979
Total	2,985.7	3,165.1	3,550.1	6.0	12.2
Compra de artículos y servicios	2,027.8	2,180.4	2,393.2	7.5	9.8
Compensación a empleados	1,573.4	1,693.8	1,886.4	7.7	11.4
Otras compras	771.8	812.5	816.8	5.3	0.5
Menos: Gastos de capital	317.4	325.9	310.0	2.7	- 4.9
Pagos de transferencia a personas	579.9	597.0	767.4	2.9	28.5
Compensación por desempleo a/	157.4	124.2	129.9	- 21.1	4.6
Bienestar público	49.1	62.8	156.1	27.9	148.6
Fondo del Seguro del Estado	69.6	77.1	72.4	10.8	- 6.1
Pensiones a/	131.4	145.3	166.4	10.6	14.5
Becas	49.8	51.1	52.9	2.6	3.5
Transferencias, empresas no lucrativas	26.6	30.1	32.2	13.2	7.0
Adiestramiento A.D.T.	7.9	23.8	23.2	201.3	- 2.5
Subsidio de la luz	48.2	51.7	86.4	7.3	67.1
Otros b/	39.8	30.9	47.9	- 22.4	55.0
Subsidios	117.7	122.1	120.8	3.7	- 1.1
Otros gastos	260.3	265.6	268.7	2.0	1.2
Intereses pagados	169.8	160.7	157.4	- 5.4	- 2.1
Pagos de transferencia al gobierno federal	90.5	104.9	111.3	15.9	6.1

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
a/ Difiere de las cifras en la tabla del Ingreso Personal, porque éstas excluyen los pagos a no residentes.

b/ Incluye recompensas, remedio social compensatorio, ayuda contra la pobreza, beneficios por incapacidad o muerte, sentencias e indemnizaciones, reintegros, adiestramientos, reclamaciones por seguros de vida, ayuda económica a empleados, servicios auxiliares de la Administración de Derecho al Trabajo, servicios de agua gratis y rentas subsidiadas del Banco de la Vivienda (Ley 10).

Nota: Incluye la Autoridad de Carreteras, Administración de Derecho al Trabajo, Universidad de Puerto Rico, Nuevo Centro de San Juan y Corporación para el Desarrollo Agrícola, además del Estado Libre Asociado y municipios.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

extraordinario de 148.6 por ciento al aumentar de $62.8 millones en el 1978-79 a $156.1 millones en el 1979-80. Se incluyen en estos pagos los programas de asistencia a ancianos, ciegos, familias con personas incapacitadas, etc. Esta aceleración se atribuye en gran medida a pagos hechos a los recipientes del programa al recibirse nuevas aportaciones federales.

También registraron un crecimiento sustancial los subsidios a los consumidores de energía eléctrica, motivados por el alza en el precio del petróleo. Estas ayudas ascendieron a la cifra récord de $86.4 millones, para un alza de 67.1 por ciento sobre el nivel del 1978-79, que fue de $51.7 millones. Los pagos de transferencia denominados "otros" se incrementaron en 55.0 por ciento, al alcanzar un nivel de $47.9 millones, luego de haber disminuido en 22.4 por ciento en el 1978-79. Los mismos incluyen pagos por concepto de recompensas, remedio social compensatorio, indemnizaciones y otros.

Registraron crecimientos mucho más bajos, los pagos de compensación por desempleo y por concepto de becas. Los primeros ascendieron a $129.9 millones, registrando un crecimiento de sólo 4.6 por ciento, después de haber reflejado una baja de 21.1 por ciento en el año fiscal 1978-79. Los pagos por concepto de becas incrementaron en 3.5 por ciento, totalizando $52.9 millones. Los pagos por adiestramiento pagados por la Administración de Derecho al Trabajo disminuyeron en 2.5 por ciento, tras haber obtenido un incremento extraordinario de 201.3 por ciento en el 1978-79.

Cabe señalar que la mayoría de los pagos de transferencia a las personas no siguen una tendencia definida de año a año, ya que, por naturaleza, muchos dependen de la necesidad que surja de ellos y, como es lógico suponer, de la disponibilidad de recursos para esos fines.

Subsidios a empresas privadas y públicas

Los subsidios constituyen otro de los componentes de los gastos corrientes del gobierno dentro del cuadro de las cuentas sociales. En éstos se incluyen las regalías y pagos de incentivo que hace el gobierno a los negocios para cubrir parte del costo de las operaciones de éstas cuando se trata de la producción de un bien o servicio de interés social.

En el año fiscal 1979-80 los pagos de subsidios hechos por el gobierno central y los municipios a los negocios ascendieron a $120.8 millones, cifra que representa una reducción de 1.1 por ciento al comparar con el 1978-79.

PAGOS DE SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
A LAS EMPRESAS PRIVADAS Y PUBLICAS

(En millones de dólares - Años fiscales)

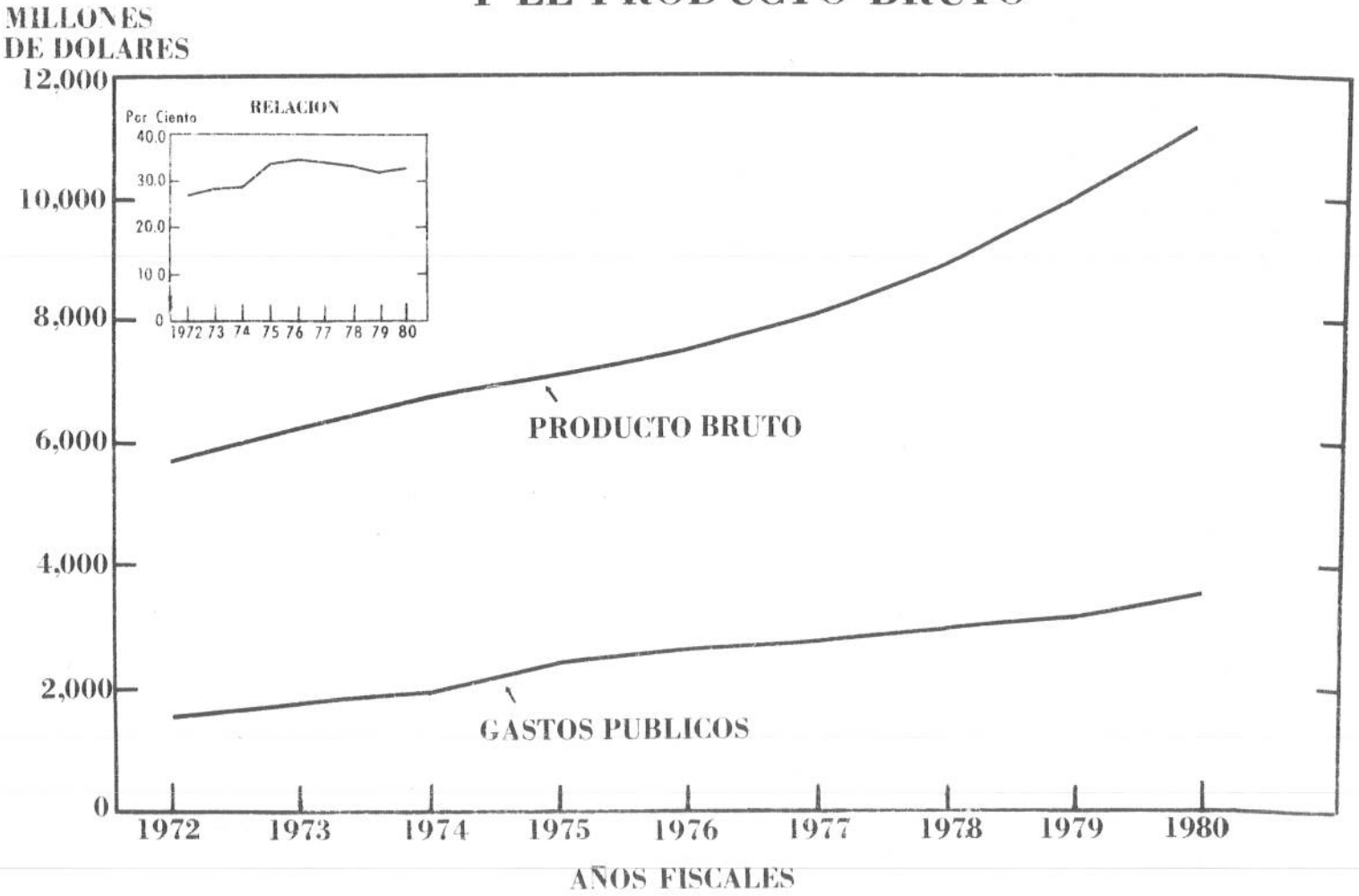
Partida	1978	1979	1980p	Cambio Porcentual	
				1979 / 1978	1980 / 1979
Total	117.7	122.1	120.8	3.7	- 1.1
Empresas privadas	58.7	58.0	65.1	- 1.2	12.2
Agricultura	51.9	50.5	48.3	- 2.7	- 4.4
Caña de azúcar	9.1	6.3	3.8	- 30.8	- 39.7
Café	8.7	10.7	13.8	23.0	29.0
Otros	34.1	33.4	30.7	- 2.1	- 8.1
Manufactura	4.2	3.4	11.3	- 19.0	232.4
Patronos privados - Administración de Derecho al Trabajo	2.6	4.2	5.5	61.5	31.0
Empresas públicas	59.0	64.0	55.8	8.5	- 12.8
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico a/	8.0	11.6	7.7	45.0	- 33.6
Autoridad Metropolitana de Autobuses	6.9	6.9	10.0	---	44.9
Compañía de Turismo	5.8	6.5	---	12.1	---
Corporación de Renovación Urbana y Vivienda	2.6	6.8	2.5	161.5	- 63.2
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	10.0	11.9	16.7	19.0	40.3
Corporación Azucarera	16.3	9.3	---	- 42.9	---
Otras b/	9.4	10.9	18.9	16.0	73.4

a/ Antes del 1ro de diciembre de 1979 se conocía como Autoridad de Fuentes Fluviales de Puerto Rico.
b/ Incluye la Autoridad de Comunicaciones, la Autoridad de Teléfonos, el Banco Gubernamental de Fomento, la Autoridad de los Puertos, el Centro Médico, la Autoridad de las Navieras, la Compañía de Fomento Industrial y la Autoridad de Edificios Públicos.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Los subsidios se clasifican en dos grupos principales: los que reciben las empresas privadas y los que se destinan a las empresas públicas. En el año fiscal 1979-80, los primeros sobrepasaron los segundos en $9.3 millones. En los dos años fiscales anteriores, la situación había sido distinta: aquellos pagados a empresas públicas fueron más altos que los pagados a empresas privadas. Se observa, también, que mientras

RELACION ENTRE LOS GASTOS PUBLICOS Y EL PRODUCTO BRUTO



La deuda pública

En las sociedades modernas, el gobierno desempeña un papel importante en la creación de las facilidades de infraestructura, tales como vías de transporte, generación de electricidad, acueductos y alcantarillados, hospitales, escuelas y otras obras públicas, necesarias para viabilizar el crecimiento económico. Toda vez que la provisión de este tipo de facilidades requiere una gran cantidad de recursos y aquellos que se obtienen mediante el sistema contributivo son insuficientes para suplir la totalidad de los servicios que demanda el país, es corriente el recurrir a la emisión de deuda pública para financiar las mismas.

Dado que el contraer deuda pública conlleva la obligación de pago de principal e interés por el tiempo que dure la misma, es imprescindible, desde el punto de vista económico, que los recursos provenientes de los empréstitos se utilicen en forma productiva. Ello es importante, ya que de su uso dependerá la capacidad de generar ingresos futuros suficientes para atender al servicio de la deuda contraída. Si no se utilizan dichos fondos en forma productiva se estaría creando una situación difícil a las futuras generaciones, a quienes se ha impuesto parte de la responsabilidad por el servicio de la deuda.

De la capacidad para atender al servicio de la deuda depende en gran parte el crédito que pueda obtenerse en los mercados crediticios. En el caso de Puerto Rico, para garantizar que dicho servicio sea satisfecho en forma adecuada, se dispone en la sección 8 del Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado que las deudas contraídas por el Gobierno Central, así como otras obligaciones garantizadas por éste, tienen prioridad sobre cualesquiera otras obligaciones del gobierno.

Deuda bruta del sector público de Puerto Rico[1/]

En el cómputo de la deuda bruta total del Gobierno de Puerto Rico se incluyen las obligaciones contraídas por los tres sectores gubernamentales de Puerto Rico, a saber: el gobierno central, las corporaciones públicas y los municipios. Al 30 de junio de 1980, la deuda bruta de estos tres sectores ascendía a $6,998.3 millones. De este total, $5,211.1 millones, equivalentes al 74.5 por ciento de la deuda bruta total, se originó en las corporaciones públicas; $1,599.7

1/ El concepto "deuda bruta" se refiere a los balances adeudados al 30 de junio, antes de descontar las reservas para el servicio de la deuda.

DEUDA BRUTA DEL SECTOR PUBLICO DE PUERTO RICO*

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Año	Gobierno Central			Municipios			Corporaciones Públicas			Deuda Bruta Total		
	A corto plazo	A largo plazo	Total	A corto plazo	A largo plazo	Total	A corto plazo	A largo plazo	Total	A corto plazo	A largo plazo	Total
1974	100.0	940.2	1,040.2	12.5	158.2	170.7	529.5	1,990.6	2,520.1	642.0	3,089.0	3,731.0
1975	205.0	1,061.4	1,266.4	21.1	150.3	171.4	1,086.2	2,570.9	3,657.1	1,312.3	3,782.6	5,094.9
1976	322.0a/	1,025.2	1,347.2	44.5	142.3	186.8	1,284.6	2,768.3	4,052.9	1,651.1	3,935.8	5,586.9
1977	129.0	1,286.0	1,415.0	52.9	136.4	189.3	1,438.5	2,919.5	4,358.0	1,620.4	4,341.9	5,962.3
1978	104.0	1,257.0	1,361.0	34.9	148.2	183.1	1,385.7	3,151.9	4,537.6	1,524.6	4,557.1	6,081.7
1979	56.0	1,316.0	1,372.0	39.8	140.1	179.9	1,145.8	3,754.6	4,900.4	1,241.6	5,210.7	6,452.3
1980	28.0	1,571.7	1,599.7	37.3	150.2	187.5	1,207.3	4,003.8	5,211.1	1,272.6	5,725.7	6,998.3

* Las estadísticas relacionadas con la deuda bruta del gobierno de Puerto Rico fueron revisadas por el Banco Gubernamental de Fomento. Esta revisión abarca el período desde 1973 al 1979. Los criterios utilizados fueron básicamente los siguientes:

1. Las obligaciones con un vencimiento de tres años o menos se consideran deudas a corto plazo, de otra forma son a largo plazo.
2. Todos los pagarés emitidos en anticipación de bonos y pagarés municipales para la compra de equipo (incluyendo el contrato de compras de pagarés) se consideran deuda a corto plazo.
3. Los pagarés y bonos emitidos por el Banco Gubernamental de Fomento se consideran como que fueron emitidos para adquirir obligaciones del gobierno central, sus agencias, sus corporaciones públicas y los municipios; razón por la cual se excluyen de la deuda de las corporaciones públicas. Estas obligaciones de las corporaciones públicas, del gobierno central, y los municipios, con el Banco Gubernamental de Fomento, están reflejadas como parte de la deuda pública del sector correspondiente, las cuales aparecen, en parte, contabilizadas como un activo en la cartera de inversiones del Banco Gubernamental de Fomento.
4. La deuda en circulación de la Agencia de Financiamiento Municipal se considera como emitida para financiar la deuda emitida por los municipios, por tal razón se excluye de la deuda de las corporaciones públicas.
5. No se hacen deducciones por concepto de las reservas para el servicio de la deuda ni los fondos disponibles para el pago del servicio de la deuda corriente.

a/ Incluye el pagaré en anticipación del producto de una emisión de bonos en el año 1977.

Fuente: Banco Gubernamental de Fomento, Departamento de Agencia Fiscal, agosto, 1980.

CAMBIOS PORCENTUALES ANUALES DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PUBLICO DE PUERTO RICO

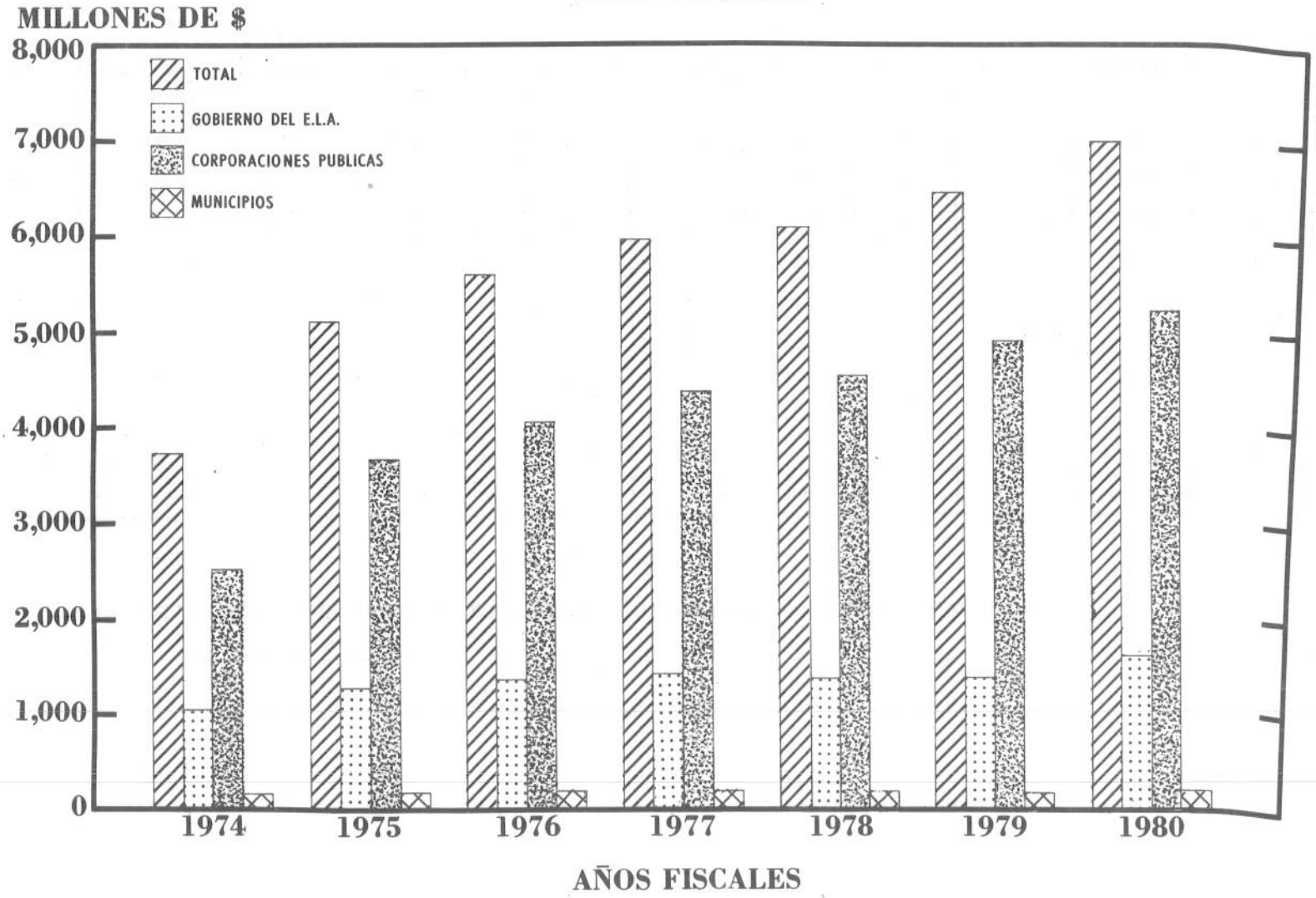
(Al 30 de junio)

Año	Gobierno Central			Municipios			Corporaciones Públicas			Deuda Bruta Total		
	A corto plazo	A largo plazo	Total	A corto plazo	A largo plazo	Total	A corto plazo	A largo plazo	Total	A corto plazo	A largo plazo	Total
1974	100.0	22.0	35.0	- 60.8	29.0	4.1	43.1	17.8	22.3	56.0	19.6	24.6
1975	105.5	12.9	21.7	68.8	- 5.0	.4	105.1	29.2	45.1	104.4	22.5	36.6
1976	57.1	- 3.4	6.4	110.9	- 5.3	9.0	18.3	7.7	10.8	25.8	4.1	9.7
1977	- 60.0	25.4	5.0	18.9	- 4.1	1.3	12.0	5.5	7.5	- 1.9	10.3	6.7
1978	- 19.4	- 2.3	- 3.8	- 34.0	8.7	- 3.3	- 3.7	8.0	4.1	- 5.9	5.0	2.0
1979	- 46.2	4.7	.8	14.0	- 5.5	- 1.7	- 17.3	19.1	8.0	- 18.6	14.3	6.1
1980	- 50.0	19.4	16.6	- 6.3	7.2	4.2	5.4	6.6	6.3	2.5	9.9	8.5

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico y Banco Gubernamental de Fomento, Departamento de Agencia Fiscal.

DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

AL 30 DE JUNIO



millones, o el 22.9 por ciento, en el gobierno central, y $187.5 millones, o un 2.7 por ciento, en los municipios.

Al comparar con el año 1978-79, se observa que la deuda bruta total aumentó en el 1979-80 en unos $546 millones, lo que representa un crecimiento de 8.5 por ciento. Este es el aumento más alto registrado en los últimos cuatro años fiscales. El mismo, no obstante, estuvo muy por debajo de la tasa anual promedio de 22.4 por ciento experimentado en el período de 1974 al 1976.

El crecimiento relativo de la deuda bruta registrado durante el año 1979-80 fue en gran parte inducido por el alza habida en la deuda del gobierno central. La subida de ésta, que en años anteriores se había mantenido generalmente por debajo del de la deuda de las corporaciones públicas, experimentó en el pasado año fiscal un ritmo de avance superior. Este fue de 16.6 por ciento. Ello fue motivado por un incremento de 19.4 por ciento registrado en la deuda a largo plazo, ya que la deuda a corto plazo se redujo a la mitad de lo que era en el año 1978-79.

Examinando el crecimiento promedio de la deuda bruta del gobierno de Puerto Rico en el período de 1976-77 a 1979-80, es de observar que si este ritmo de crecimiento se mantuviera, la deuda pública vigente en 1980 se duplicaría en unos trece años; es decir, en el año 1992-93 alcanzaría a cerca de unos $ 14 billones. Por otro lado, si lo que se mantuviera constante fuera la relación entre la deuda pública y el producto bruto que existe en 1979-80, entonces, dicha deuda alcanzaría un nivel de $22,328.9 millones en el año 1992-93.

Deuda bruta a corto y largo plazo

El período de vencimiento de la deuda es lo que determina si ésta es de corto o largo plazo. Cuando las obligaciones contraídas tienen un vencimiento de tres años o menos, éstas se consideran una deuda a corto plazo; cuando el vencimiento es mayor de tres años, una deuda a largo plazo. En las deudas a corto plazo se incluyen, también, todos los pagarés emitidos en anticipación de bonos y los pagarés municipales para la compra de equipo.

La mayor parte de la deuda pública se emite en obligaciones de largo plazo. Al 30 de junio de 1980, la deuda bruta a largo plazo ascendía a $5,725.7 millones, que representan el 81.8 por ciento del total; el remanente de $1,272.6

millones, o el 18.2 por ciento, correspondía a la deuda a corto plazo. Un hecho significativo es que después del año 1975-76, cuando la deuda a corto plazo alcanzó su mayor proporción respecto a la de largo plazo, dicha relación comenzó a descender. En ese año, la proporción fue de .42; reduciéndose a .37 en 1976-77, a .34 en 1977-78, a .24 en 1978-79 y a .22 en 1979-80. Ello ha sido consecuencia de la política adoptada a esos efectos, ya que el servicio de la deuda de corto plazo es más costoso que el de la deuda a largo plazo. También debe destacarse que en 1979-80 el monto de la deuda a corto plazo del gobierno central se redujo por cuarto año consecutivo y la de los municipios, por tercer año. Sin embargo, las corporaciones públicas, que habían reducido su deuda a corto plazo en los dos años fiscales anteriores, incrementaron ésta en el 1979-80.

Margen prestatario, deuda bruta y servicio de la deuda del gobierno central

Margen prestatario

Aunque en la literatura profesional no se establecen criterios claramente definidos para guiar la política a seguir por los países en cuanto a magnitud y naturaleza de la deuda a emitir, cada país determina éstos de acuerdo a la situación económica por la que atraviesa. La mayoría de las veces es el mercado el que restringe la capacidad de emitir deuda, dependiendo de cual sea la solidez y solvencia de la economía para garantizar el pago de intereses y principal en el tiempo fijado.

En otras ocasiones, como es el caso de Puerto Rico, se imponen restricciones ajenas a la situación del mercado. Así, por ejemplo, en la Ley Orgánica del año 1917, fijando las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos, se estableció un límite legal al total de la deuda en que podía incurrir el país equivalente al diez por ciento del valor tasado de la propiedad. Eventualmente, hubo necesidad de buscar un nuevo criterio cuando los ingresos obtenidos de las contribuciones sobre la propiedad perdieron importancia relativa dentro de la composición de los ingresos fiscales, dejando de ser representativos de la capacidad de endeudamiento del gobierno. Al enmendarse en 1961 la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se estableció en el Artículo VI, Sección 2, un nuevo criterio, más flexible, para determinar el margen prestatario, o el límite que puede alcanzar el total de la deuda.

Dicho artículo dispone que el Gobierno de Puerto Rico podrá emitir deuda hasta el punto en que los pagos anuales de principal e intereses que requiera el servicio de la deuda no excedan del quince por ciento del promedio de los

POSICION PRESTATARIA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO

(En dólares - Años fiscales)

Año Fiscal	Ingresos Cobrados Bajo Legislación Estatal	Ingreso Promedio los Dos Años Anteriores	Cantidad Máxima a Comprometerse para el Pago de la Deuda a/	Margen Comprometido al 30 de junio	Por Ciento Margen Prestatario Utilizado	Margen Libre
1960	194,054,527	----	----	----	----	----
1961	205,185,484	----	----	----	----	----
1962	221,716,655	199,620,005	29,943,001	16,567,713	55.33	13,375,288
1963	258,834,361	213,451,069	32,017,660	20,030,213	62.56	11,987,447
1964	288,133,378	237,775,508	35,666,326	22,783,713	63.88	12,882,613
1965	327,637,067	270,983,869	40,647,580	25,618,213	63.03	15,029,367
1966	358,104,091	307,885,222	46,182,783	27,891,023	60.39	18,291,760
1967	381,942,974	342,870,579	51,430,587	30,936,425	60.15	20,494,162
1968	433,108,289	370,023,532	55,503,530	36,387,025	65.56	19,116,505
1969	508,202,985	407,525,632	61,128,845	40,327,025	65.97	20,801,820
1970	562,597,271	470,655,637	70,598,346	45,230,925	64.07	25,367,421
1971	665,261,979	535,400,128	80,310,019	52,375,175	65.22	27,934,844
1972	752,517,541	613,929,625	92,089,444	61,616,150	66.91	30,473,294
1973	834,796,361	708,889,760	106,333,464	69,002,550	64.89	37,330,914
1974	865,457,768	793,656,951	119,048,543	81,319,875	68.32	37,728,668
1975	990,603,246	850,127,065	127,519,060	95,833,850	75.15	31,685,210
1976	1,250,152,024	928,030,507	139,204,576	95,833,850	68.84	43,370,726
1977	1,363,518,659	1,120,377,635	168,056,645	139,566,725	83.05	28,489,920
1978	1,385,076,452	1,306,835,342	196,025,301	139,566,725	71.20	56,458,576
1979b/	1,489,701,781	1,374,297,556	206,144,633	149,065,231	72.31	57,079,402
1980	----	1,437,389,117	215,608,367	180,747,771	83.83	34,860,596

a/ Representa el quince por ciento del ingreso fiscal promedio de dos años anteriores.
b/ Estimado preliminar del Departamento de Hacienda, Negociado del Tesoro.

Fuente: Departamento de Hacienda, Negociado del Tesoro.

ingresos fiscales, cobrados conforme a legislación estatal, en los dos años fiscales inmediatamente anteriores al año en que ha de emitirse la deuda. En virtud de esta disposición, el margen prestatario del gobierno central varía con el crecimiento de la economía, ya que éste determina en gran medida el movimiento de los ingresos fiscales1/.

En el año fiscal 1979-80, el margen prestatario del Gobierno Estatal ascendió a $215,608,367. El mismo se determinó en la forma siguiente:

Rentas de Fuentes Internas en el año 1977-78	$1,385,076,452
Rentas de Fuentes Internas para el año 1978-79	1,489,701,781
Total de Rentas de Fuentes Internas en años 1977-78 y 1978-79	$2,874,778,233
Promedio de los dos años	1,437,389,117
Quince por ciento del promedio de los dos años	$ 215,608,367

El margen comprometido al 30 de junio de 1980, incluyendo los bonos de la Corporación Azucarera ascendían a $180,747,771, dejando un margen libre de $34,860,596. Los requerimientos de la deuda se desglosaban como sigue:

Bonos del Estado Libre Asociado que vencen a 7-01-85	$167,270,771
Bonos de la Corporación Azucarera que vencen en 7-01-85	13,477,000
Total de requerimientos en 7-01-85 2/	$180,747,771

1/ Si se analizan los primeros 16 años de aplicación de este nuevo criterio, se observa que los ingresos fiscales del gobierno, cobrados bajo legislación estatal experimentaron un incremento anual promedio de 12.6 por ciento en el período 1962-78. La cantidad máxima a comprometerse para el pago de la deuda (quince por ciento del ingreso fiscal promedio de los dos años anteriores) tuvo, por su parte, un crecimiento promedio de 12.5 por ciento anual, comparable al ritmo de crecimiento de los ingresos fiscales.

2/ Corresponde al pago mayor de principal e interés que requiere la deuda pública en el año fiscal 1984-85.

Deuda bruta

La magnitud de la deuda pública emitida por el gobierno central en el pasado año fiscal fue significativamente mayor que la emitida en los dos años anteriores. Esta alcanzó, como ya antes se había señalado, la cifra de $1,599.7 millones, que representa un aumento de 16.6 por ciento en relación al año 1978-79. En ese año, aumentó en apenas 0.8 por ciento, luego de haberse reducido en 3.8 por ciento en el 1977-78. En términos absolutos, la deuda bruta del gobierno central

DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Año	Valor	Cambio	
		Absoluto	Porcentual
1968	444.4	---	---
1969	476.0	31.6	7.1
1970	505.0	29.0	6.1
1971	567.6	62.6	12.4
1972	671.0	103.4	18.2
1973	740.2	69.2	10.3
1974	1,040.2	300.0	40.5
1975	1,266.4	226.2	21.7
1976	1,347.2	80.8	6.4
1977	1,415.0	67.8	5.0
1978	1,361.0	- 54.0	- 3.9
1979	1,372.0	11.0	.8
1980	1,599.7	227.7	16.6

Fuente: Banco Gubernamental de Fomento, Departamento de Agencia Fiscal.

aumentó en $227.7 millones, equivalente al 41.7 por ciento del alza de $546.0 millones registrada en la deuda bruta total del sector público. El incremento registrado fue en su totalidad en la deuda a largo plazo, la que alcanzó un nivel de $1,571.7 millones; la deuda a corto plazo se redujo de $56.0 millones en 1978-79 a $28.0 millones.

El incremento en la deuda a largo plazo es reflejo no sólo de las medidas tomadas para negociar la deuda a corto plazo, reduciendo la carga que el servicio de ésta supone, sino que, también, del grado en que se ha recuperado la confianza de los inversionistas e instituciones financieras en los bonos y obligaciones del Gobierno de Puerto Rico. A ello

DEUDA BRUTA DE LAS CORPORACIONES PUBLICAS

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Año	Valor	Cambio	
		Absoluto	Porcentual
1969	795.3	---	---
1970	954.2	159.0	20.0
1971	1,335.1	380.9	39.9
1972	1,615.5	280.4	21.0
1973	2,060.6	445.1	27.6
1974	2,520.1	459.5	22.3
1975	3,657.1	1,137.0	45.1
1976	4,052.9	395.8	10.8
1977	4,358.0	305.1	7.5
1978	4,537.6	179.6	4.1
1979	4,900.4	362.8	8.0
1980	5,211.1	310.7	6.3

Fuente: Banco Gubernamental de Fomento, Departamento de Agencia Fiscal.

MONTANTE DE LA DEUDA BRUTA DE LAS CORPORACIONES PUBLICAS

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Corporaciones	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980p
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico	1,068.6	1,232.7	1,299.3	1,346.3	1,371.2	1,436.2	1,521.7
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	138.3	150.8	174.9	201.6	238.7	257.7	275.1
Compañía de Fomento Industrial	114.4	122.4	118.7	121.3	123.6	121.3	124.9
Universidad de Puerto Rico	98.2	104.3	107.1	107.3	107.3	106.0	104.6
Autoridad de Carreteras	467.6	590.3	641.0	684.4	695.0	691.7	719.2
Autoridad de Teléfonos	---	339.6	391.8	464.1	516.6	560.6	608.4
Autoridad de Edificios Públicos	127.1	250.1	304.5	334.8	350.6	392.9	482.6
Corporación Azucarera	185.0	250.8	283.2	343.8	356.8	409.3	421.4
Autoridad de los Puertos	90.4	95.4	94.3	93.3	95.6	94.4	92.8
Corporación de Renovación Urbana y Vivienda	153.8	253.1	361.1	388.7	408.6	429.2	444.1
Autoridad de las Navieras de Puerto Rico	---	157.6	162.1	162.9	147.2	134.4	163.3
Otras	76.7	110.0	114.9	109.5	126.4	266.5	253.0
TOTAL	2,520.1	3,657.1	4,052.9	4,358.0	4,537.6	4,900.4	5,211.1

p - Cifras preliminares.

Fuente: Banco Gubernamental de Fomento, Departamento de Agencia Fiscal.

Al cierre del año fiscal, unas siete corporaciones eran responsables de alrededor del 86 por ciento de la deuda bruta total de las corporaciones públicas: la Autoridad de Energía Eléctrica, con 29.2 por ciento; la Autoridad de Carreteras, 13.8 por ciento; la Autoridad de Teléfonos, 11.7 por ciento; la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda, 8.5 por ciento; la Corporación Azucarera, 8.1 por ciento; la Autoridad de Edificios Públicos, 9.3 por ciento; y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, 5.3 por ciento.

En el año fiscal 1979-80 sólo dos corporaciones emitieron bonos: la Autoridad de Energía Eléctrica y la Autoridad de Teléfonos. El total de las emisiones realizadas fue de $150 millones y el costo neto de interés de éstas fluctuó entre 9.07 por ciento y 8.96 por ciento. Ello representa una diferencia con el "bond buyer index" de entre 1.89 y 1.63 puntos porcentuales, lo que se considera un buen índice de aceptación.

EMISIONES DE BONOS DE LAS CORPORACIONES PUBLICAS

(En miles de dólares - Año 1979-80)

Corporación	Fecha de la Emisión	Valor Par	"Bond Buyer Index" a/	Costo Neto del Interés	Diferencia
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico	18 de octubre de 1979	$ 100,000	7.18	9.07	1.89
Autoridad de Teléfonos	24 de enero de 1980	50,000	7.33	8.96	1.63
Total emitido		$ 150,000			

a/ El "bond buyer" es un índice formado por una muestra de 20 o de once bonos que sirve como representación de los movimientos del mercado en su totalidad.

Fuente: Banco Gubernamental de Fomento, Departamento de Agencia Fiscal y Departamento de Estudios Económicos.

Margen prestatario y servicio de la deuda

El margen prestatario de las corporaciones públicas se determina a base de los resultados operacionales del año y el mismo debe estar en consonancia con los requisitos de cobertura para emitir bonos adicionales, según acordados en

MARGEN PRESTATARIO ESTIMADO DE LAS PRINCIPALES CORPORACIONES PUBLICAS

(En millones de dólares - Al 30 de junio de 1980)

Corporaciones	1 Bonos por Pagar 6/30/80	2 Servicio Máximo de la Deuda en Cualquier Año	3 Ingresos Requeridos a/	4 Ingresos Disponibles	5 Fondos Adicionales Disponibles para Servicio de la Deuda (Col. 4 - 3)	6 Servicio Adicional de Deuda que Puede Incurrirse	7 Estimado de Deuda Adicional que Puede Emitirse en Forma Permanente
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico	$ 1,320.8	$ 102.6	$ 123.1	$ 167.6	$ 44.5	$ 37.1	$ 381.1
Autoridad de Carreteras	619.3	55.1	82.7	115.1	32.4	21.6	221.9
Autoridad de Teléfonos	586.4	64.9	77.9	118.5	40.6	33.8	347.2
Autoridad de Edificios Públicos	353.4	33.2	33.2	32.7	----	----	----
Corporación de Renovación Urbana y Vivienda	152.3	14.1	14.1	18.6	18.6	4.5	46.2
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	171.1	13.2	19.8	23.8	4.0	2.7	27.7
Compañía de Fomento Industrial	109.4	9.8	14.7	18.7	4.0	2.7	27.7
Universidad de Puerto Rico	104.1	8.1	12.2	19.1	6.9	4.6	47.3
Autoridad de los Puertos	92.8	7.4	11.1	16.8	5.7	3.8	39.0
Sub-total	$ 3,509.6	$ 308.4	$ 388.8	$ 530.9	$ 156.6	$ 110.8	$ 1,138.1
Banco Gubernamental de Fomento b/	100.0	---	---	---	---	---	---
Total c/	$ 3,609.6	$ 308.4	$ 388.8	$ 530.9	$ 156.6	$ 110.8	$ 1,138.1

a/ De acuerdo a la fórmula en el Contrato de Fideicomiso de cada corporación.

b/ No existe requisito de cobertura para la deuda del Banco Gubernamental de Fomento. Su margen prestatario se determina deduciendo la deuda a largo plazo en vigencia de los $450 millones, que representa el límite de deuda que el Banco puede emitir con garantía del Gobierno Central.

c/ No incluye la Corporación Azucarera cuya deuda está incluida en la deuda del E.L.A.

Fuente: Banco Gubernamental de Fomento, Departamento de Agencia Fiscal.

el contrato de fideicomiso de cada corporación[1/]. Al 30 de junio de 1980, la deuda por concepto de emisiones de bonos de las corporaciones públicas, excluyendo la Corporación Azucarera, ascendía a $3,609.3 millones.

De acuerdo con las fórmulas estipuladas en los contratos de fideicomiso de cada corporación pública en particular, los ingresos requeridos para emisión de bonos de las principales corporaciones públicas ascendían en 1979-80 a $388.8 millones. Los ingresos disponibles, sin embargo, totalizaron $530.9 millones, superando el balance requerido por $156.6 millones. Esto significa que había $110.8 millones disponibles para utilizarse en el servicio adicional de deuda en que podía incurrirse, de haber sido necesario. Se calcula que al 30 de junio de 1980 estas corporaciones podían emitir deuda adicional por $1,138.1 millones.

Deuda bruta, margen prestatario y servicio de la deuda de los municipios

Deuda bruta

La deuda bruta de los municipios ascendía a $187.5 millones al 30 de junio de 1980. De éstos $150.2 millones, ó 79.5 por ciento, correspondía a deuda a largo plazo y $37.3 millones, o un 20.5 por ciento, a deuda a corto plazo. Contrario al año anterior, el financiamiento de la primera se incrementó, mientras el de la segunda disminuyó.

La deuda municipal creció en 4.2 por ciento, luego de haberse reducido en los dos años fiscales anteriores, siendo éste el mayor aumento registrado desde el año 1975-76. Es de notar, sin embargo, que, a pesar del alza registrada, la participación de la deuda municipal en la deuda bruta total continuó la tendencia declinante que le ha caracterizado a lo largo de la década. Esta representó el 2.7 por ciento de la deuda bruta total, comparado con 2.8 por ciento en 1978-79, 3.0 por ciento en 1977-78 y 3.2 por ciento en 1976-77.

Los municipios donde se concentraba principalmente la deuda municipal vigente al 30 de junio de 1980 eran los siguientes: San Juan, Ponce, Mayaguez, Guaynabo, Bayamón,

---

1/ La excepción es el Banco Gubernamental de Fomento, cuya deuda está exenta del requisito de cobertura. Su margen prestatario se determina deduciendo del límite de $450 millones que puede emitir con garantía del gobierno central la deuda a largo plazo en vigencia.

La diferencia entre la natalidad y la mortalidad es lo que se conoce como crecimiento natural o biológico de la población. Debido a la estabilización de estos índices durante la década, la tasa de crecimiento natural, lógicamente, también se ha mantenido estable en alrededor de 1.8 por ciento anual en los últimos diez años.

Migración

La migración es el factor responsable de la diferencia entre el crecimiento natural y el crecimiento real de la población. Debido a la tendencia un tanto errática de los balances migratorios durante la década, en contraste con la estabilización de la tasa de crecimiento natural, la de crecimiento real ha estado fluctuando.

BALANCE NETO MIGRATORIO*

(En número de personas - Años fiscales)

Año	Balance Neto Migratorio
1970	- 44,082
1971	- 2,525
1972	23,648
1973	- 37,069
1974	- 24,971
1975	- 5,430
1976	36,201
1977	- 4,610
1978	- 20,282
1979	- 6,078
1980	- 16,101

* Balance neto del Movimiento de Pasajeros (diferencia entre salidas y llegadas) según informado por las líneas aéreas.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Cabe señalar que, aun cuando en términos globales la migración neta para la década, calculada entre las fechas censales, arroja un balance emigratorio de 73,600 personas, hay indicios de que existe una considerable corriente inmigratoria hacia la Isla. Ello es indicativo de que está ocurriendo un proceso de sustitución de población. Según los datos de la Encuesta de Inmigración de 1977 de la Junta

de Planificación, el 57 por ciento de los inmigrantes que residían en Puerto Rico a esa fecha, habían llegado a la Isla entre 1970 y 1977. El hecho de que en algunos años los balances resulten emigratorios, no indica que no haya habido inmigración, sino que la salida fue mayor que la llegada de inmigrantes.

Crecimiento del grupo trabajador

La población de 16 años o más, de la cual se nutre el grupo trabajador, totalizó 2,300,000 personas en el año fiscal 1979-80 comparado con 2,239,000 en el año fiscal anterior. Aunque dicho nivel representa un aumento de 61,000 personas sobre el del 1978-79, el alza registrada es inferior a la de 93,000 habida en el 1978-79. En términos relativos, el incremento fue de 2.7 por ciento comparado con 4.3 por ciento en el 1978-79.

La tasa de participación, que es el coeficiente que muestra la propensión de la población en edades de trabajo a incorporarse al grupo trabajador, mantuvo la tendencia descendente que le ha caracterizado en las últimas décadas. Esta se redujo de 43.7 por ciento en el año fiscal 1978-79 a 43.3 por ciento en el 1979-80. El descenso en la tasa de participación se registró en la población de varones pues la de las mujeres aumentó levemente.

La tasa de participación de los varones disminuyó de 61.9 por ciento en el 1978-79 a 61.1 por ciento en el año 1979-80. El grupo trabajador masculino fue de 662,000 personas. Se infiere, por tanto, que en el año fiscal 1979-80 cerca de 9,000 trabajadores varones abandonaron la fuerza laboral o no se incorporaron a ésta, la mayoría de ellos entre las edades de 16-19 años y de 45 años o más. La tasa de participación de las mujeres subió ligeramente de 27.3 por ciento en 1978-79 a 27.5 por ciento en 1979-80, contrario al año anterior cuando registró una reducción.

La propensión de la población a participar en la fuerza trabajadora está estrechamente relacionada con las condiciones del mercado de trabajo y el conocimiento que los individuos tengan de éstas y con el crecimiento de la población de 16 años o más. Es de observar, al comparar el crecimiento de la fuerza trabajadora y el de la población en edades de trabajo, que en el año 1979-80, con un incremento menor de esta población, el grupo trabajador creció más que en el año anterior. El aumento fue de 18,000 personas, comparado con 17,000 en el 1978-79. Ello motivó una reducción de 0.4 puntos porcentuales en la tasa de participación en el año 1979-80, comparada con la baja de 1.1 puntos porcentuales en el año precedente. Evidentemente, un número menor de personas abandonó o no se incorporó al grupo trabajador en el año 1979-80 que en el 1978-79. En dicho año unas 25,000

POBLACION DE 16 AÑOS O MAS Y GRUPO TRABAJADOR, POR EDAD Y SEXO

(En miles de personas - Años fiscales)

Partida	Varones			Hembras			Ambos Sexos		
	1978	1979	1980	1978	1979	1980	1978	1979	1980
Población									
16 - 19	148	153	157	147	153	156	295	306	314
20 - 24	128	133	136	144	149	154	272	282	290
25 - 34	204	207	208	242	247	250	446	454	458
35 - 44	166	175	181	193	204	208	359	379	389
45 - 54	135	143	147	148	158	166	283	301	313
55 - 64	114	119	121	123	128	132	237	247	252
65 y más	123	129	134	130	141	150	254	270	284
Total	1,018	1,059	1,084	1,128	1,180	1,216	2,146	2,239	2,300
Grupo trabajador									
16 - 19	39	39	38	15	14	15	55	53	53
20 - 24	88	92	95	52	54	56	140	146	151
25 - 34	178	180	181	108	106	111	285	286	292
35 - 44	143	149	154	77	81	82	220	231	236
45 - 54	105	110	111	46	48	50	151	158	161
55 - 64	66	64	62	17	16	17	83	80	79
65 y más	24	22	21	3	3	3	27	25	25
Total	643	656	662	318	322	334	961	978	996
Tasa de participación									
16 - 19	26.7	25.4	24.2	10.4	9.3	9.4	18.6	17.4	16.8
20 - 24	68.5	69.0	69.8	36.0	36.1	36.1	51.3	51.6	51.9
25 - 34	87.2	87.1	87.2	44.5	43.3	44.3	64.0	63.3	63.8
35 - 44	86.2	85.5	85.4	39.8	39.6	39.3	61.3	60.8	60.8
45 - 54	77.8	76.5	75.3	30.9	30.6	30.4	53.2	52.4	51.1
55 - 64	57.9	53.8	51.1	13.7	12.4	13.2	35.0	32.3	31.3
65 y más	19.1	16.9	15.8	2.6	2.1	2.1	10.6	9.2	8.6
Total	63.1	61.9	61.1	28.2	27.3	27.5	44.8	43.7	43.3

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, División de Recursos Humanos.

personas abandonaron o no se incorporaron al grupo trabajador, comparadas con 9,000 en el 1979-80. Este factor, unido al crecimiento más lento registrado en la población de 16 años o más, contribuyó, en parte, a una reducción de menor magnitud en la tasa de participación a la que se registrara en el año 1978-79.

Considerando que la reducción en la tasa de participación ocurrió entre los varones, se puede inferir que en el caso de éstos el alza en el grupo trabajador se debió a aumentos en la población en edades de trabajo. En el caso de las mujeres, se puede aseverar que el incremento se debió tanto a este factor como al incremento en la tasa de participación de éstas.

Al examinar el crecimiento del grupo trabajador por edad y sexo, se observa que entre los varones se registraron aumentos en los grupos de edad de 20 a 54 años y entre las mujeres en los grupos de 16 a 64 años. El aumento mayor entre los varones ocurrió en el grupo de 35 a 44 años y entre las mujeres en el de 25 a 34 años. La tasa de participación de los varones disminuyó en todos los grupos de edad, con excepción de los de 20 a 34 años. La de las mujeres descendió en los grupos de 35 a 44 y de 45 a 54, pero en los otros grupos se acrecentó o se mantuvo al mismo nivel que en el año anterior.

Crecimiento del empleo

En el año fiscal 1979-80 se crearon en promedio unos 20,000 nuevos empleos, aumentando la cifra total de empleo de 807,000 en el 1978-79 a 827,000 en el 1979-80. Este crecimiento fue menor que el registrado en el año fiscal 1978-79 cuando se crearon unos 27,000 empleos nuevos. En este sentido hay que considerar el hecho de que durante la segunda mitad del año fiscal 1979-80 la economía de Puerto Rico estuvo impactada por la recesión que se manifestaba en la economía de Estados Unidos.

El crecimiento en el empleo en el año fiscal 1979-80 se concentró principalmente en tres sectores económicos: la administración pública, los servicios privados y la agricultura. En la administración pública se crearon 13,000 nuevos empleos, en los servicios 7,000 y en la agricultura, 5,000.

Al observar el empleo por sector económico, resalta el hecho de que, por primera vez en siete años, se registró en 1979-80 un aumento en el empleo en la agricultura. Este sector no había experimentado alzas en el empleo desde el año 1973-74. El incremento registrado en el año fiscal 1979-1980 parece indicar que la declinación del empleo de este sector, tan fuertemente afectado por la transformación económica que ha experimentado Puerto Rico en los últimos 40 años, ha tocado fondo y que el mismo está en vías, cuando menos, de una estabilización. En la manufactura, el comercio y la construcción se perdieron, contrario a lo que se esperaba, unos 7,000 empleos netos. En la manufactura y el comercio hubo una pérdida neta de 3,000 empleos en cada caso, mientras que en la construcción fue de 1,000 empleos.

EMPLEO POR SECTOR ECONOMICO

(En miles de personas - Años fiscales)

Sector Económico	1979	1980	Cambio Absoluto 1980/1979
Todas las industrias	807	827	20
Agricultura	39	44	5
Minería	a/	a/	---
Construcción	49	48	- 1
Manufactura	160	157	- 3
Comercio	155	152	- 3
Finanzas, seguros y bienes raíces	21	23	2
Transportación, comunicación y utilidades públicas	50	52	2
Servicios	331	351	20
Servicios privados	142	149	7
Administración pública	189	202	13

a/ Menos de 2,000.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, División de Recursos Humanos.

La pérdida de empleo en estos sectores, que tan severamente fueron afectados por la recesión de 1973-75, puede ser indicio de que las medidas anti-inflacionarias adoptadas por el gobierno federal y la recesión que ha afectado la economía norteamericana desde el mes de febrero impactaron éstos negativamente. En otros sectores de la economía no se evidenció un efecto contrario significativo sobre la situación de empleo.

En el caso de la construcción el efecto adverso del alza en los intereses y en los costos de construcción estuvo compensado por un alto nivel de obras del sector público, por lo cual a partir de la mitad del año el empleo comenzó a crecer. No obstante, el promedio del año anterior estuvo afectado por los primeros meses del año, cuando esta industria sufrió los embates de las condiciones climatológicas adversas y de la huelga de los camioneros.

El descenso en el empleo manufacturero ocurrió principalmente en las industrias de productos no duraderos que hacen uso intensivo de mano de obra. Comparando el semestre de enero a junio del año fiscal 1979-80 con el semestre

correspondiente del año 1978-79 se observa que el empleo promedio en este tipo de industrias se redujo de 94,000 en 1978-79 a 90,000 en el 1979-80. La mayor parte de esta reducción se atribuye a las industrias de alimentos y productos análogos, en particular las atuneras, y a las industrias de ropa y productos similares, cuero y productos de cuero, productos textiles y productos de tabaco. Para el mismo período, las industrias que elaboran productos duraderos mostraron mayor dinamismo incrementando el empleo de 62,000 en 1978-79 a 64,000 en 1979-80.

EMPLEO EN LA MANUFACTURA POR GRUPO INDUSTRIAL, SEMESTRES ENERO–JUNIO DE 1980 Y 1979

Semestre	Empleo
Enero - Junio de 1980	
Grupo I	69,000
Grupo II	21,000
Grupo III	7,000
Grupo IV	4,000
Grupo V	53,000
Manufactura, total	154,000
Enero - Junio de 1979	
Grupo I	73,000
Grupo II	21,000
Grupo III	7,000
Grupo IV	4,000
Grupo V	51,000
Manufactura, total	156,000

Grupo I - Cuero y productos de cuero, alimentos y productos análogos; productos de tabaco, productos de textiles, ropa y productos análogos.

Grupo II - Papel y productos análogos, publicaciones e industrias análogos, productos químicos y análogos.

Grupo III - Refinerías de petróleo e industrias relacionadas; productos de goma y productos plásticos misceláneos.

Grupo IV - Productos de madera ; muebles y accesorios.

Grupo V - Productos de piedra, barro y cristal, productos de metal; maquinarias, excepto eléctrica; y equipo de transporte; maquinaria, equipo y efectos eléctricos, instrumentos profesionales y científicos, y productos relacionados e industrias manufactureras misceláneas.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y
Junta de Planificación, División de Recursos Humanos.

Al analizar el comportamiento del empleo promedio por ocupación en 1979-80 se observa que en su mayor parte el crecimiento ocurrió en los trabajadores de cuello blanco. Con excepción de los vendedores, cuyo grupo registró una pérdida de 2,000 empleos, todos los demás renglones dentro de esta clasificación registraron aumentos. El alza mayor se manifestó en los clericales y relacionados, que obtuvieron 9,000 nuevos empleos, y en los profesionales y técnicos, en los que se crearon 4,000 nuevos empleos. En las ocupaciones de agricultores y administradores de fincas el empleo aumentó en 1,000 plazas y en las de propietarios, administradores y oficiales, excepto de fincas, en 1,000. En las ocupaciones de cuello azul, hubo un incremento neto de 4,000 empleos en los oficios de artesanos y capataces, pero en los de operarios y trabajadores análogos se registró una pérdida de 2,000 empleos, reflejo de la situación del empleo en la industria de la manufactura. En las ocupaciones de servicios se marcó una baja de 1,000 empleos en servicios domésticos, pero otros empleos de servicios aumentaron en 2,000. Los obreros de fincas, mostrando la situación del empleo en la agricultura, registraron un alza de 4,000 empleos; las de otros obreros, una disminución de 1,000 empleos.

La fuerza trabajadora femenina fue la que más se benefició de los nuevos empleos creados en el año fiscal 1979-80. De los 20,000 empleos nuevos, 12,000 los llenaron las mujeres y 8,000 los varones. Los nuevos empleos femeninos se concentraron en las tareas clericales y relacionadas, con 9,000 nuevas plazas, y los de varones, en las de artesanos, capataces, obreros y mayordomos de fincas, con 7,000 nuevas plazas. Por otro lado, en el ejercicio de vendedor, el empleo de varones registró una reducción de 3,000.

Los datos anteriores evidencian que en el año fiscal 1979-80 hubo una marcada tendencia hacia la creación de empleos de mano de obra femenina que requieren un grado relativamente alto de capacitación y destrezas, mientras que la creación de empleos de varones se orientó hacia ocupaciones de menor requerimiento en capacitación y destrezas.

La distribución del crecimiento del empleo por edad revela que en el año fiscal 1979-80 los nuevos empleos creados se concentraron en los grupos de 25 a 34 y 35 a 44 años, con un aumento de 6,000 empleos netos en cada grupo. Contrario a lo observado en el año fiscal 1978-79, los empleos creados se orientaron hacia las edades de mayor productividad. El 80 por ciento de los nuevos empleos (16,000) lo ocuparon personas en las edades de 20 a 44 años. Cerca de 9,000 plazas de las nuevas creadas se cubrieron con varones en estas edades y 8,000 con mujeres.

EMPLEO POR OCUPACION Y SEXO

(En miles de personas - Años fiscales)

Ocupación	Varones			Hembras			Ambos Sexos		
	1978	1979	1980	1978	1979	1980	1978	1979	1980
Trabajadores profesionales y técnicos	52	52	54	55	58	60	107	110	114
Agricultores y administradores de fincas	15	15	16	a/	a/	a/	15	15	16
Propietarios, administradores y oficiales, excepto de fincas	67	73	75	17	17	18	84	91	92
Clericales y relacionados	38	38	38	64	65	74	101	103	112
Vendedores y relacionados	41	37	34	17	17	17	58	54	52
Artesanos, capataces	95	108	112	3	3	3	99	112	116
Operarios y trabajadores análogos	85	86	86	64	66	64	149	152	150
Trabajadores de servicio doméstico	a/	a/	a/	7	7	6	7	7	6
Trabajadores de otros servicios	54	57	57	44	48	50	97	104	106
Obreros y mayordomos de fincas	21	21	24	a/	a/	a/	22	21	25
Obreros, excepto de fincas	42	39	38	a/	a/	a/	42	39	38
Todas las ocupaciones	509	526	534	271	281	293	780	807	827

a/ Menos de 2,000.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, División de Recursos Humanos.

EMPLEO POR EDAD Y SEXO
(En miles de personas - Años fiscales)

Sector Económico	1979	1980	Cambio Absoluto 1980 / 1979
Ambos Sexos			
16 - 19	28	29	1
20 - 24	101	105	4
25 - 34	238	244	6
35 - 44	204	210	6
45 - 54	141	145	4
55 - 64	71	71	---
65 y más	24	23	- 1
Total	807	827	20
Varones			
16 - 19	20	20	---
20 - 24	60	62	2
25 - 34	144	146	2
35 - 44	129	134	5
45 - 54	96	97	1
55 - 64	56	55	- 1
65 y más	21	20	- 1
Total	526	534	8
Hembras			
16 - 19	8	9	1
20 - 24	41	43	2
25 - 34	94	99	5
35 - 44	75	76	1
45 - 54	45	47	2
55 - 64	15	16	1
65 y más	3	3	---
Total	281	293	12

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y
Junta de Planificación, División de Recursos Humanos.

Nivel educativo y grado de empleabilidad del grupo trabajador

Los datos estadísticos muestran que las nuevas plazas que generó la economía puertorriqueña en 1979-80 continuaron ocupándose por personas con escolaridad y destrezas altas. Ello es evidencia de que el grado de empleabilidad de los individuos está directamente relacionado con su nivel educativo. A medida que la economía se expande hacia sectores económicos con un grado mayor de modernización y tecnología, mayor es la capacitación y las destrezas requeridas para ocupar las nuevas plazas.

Durante el año fiscal 1979-80 el empleo ocupado por personas con doce años o más de escolaridad alcanzó un nivel de 475,000, comparado con 453,000 en el año 1978-79. Ello representa un aumento neto de 22,000 empleos. Es de señalar que este crecimiento es inferior al de 27,000 alcanzado en 1978-79 y deja ver el debilitamiento del empleo en el sector de manufactura donde el requisito de empleo es, por lo general, de escuela superior o más.

Por otro lado, el empleo ocupado por personas que habían aprobado entre 10 a 11 años de escuela registró un aumento neto de 4,000. La proporción del empleo total ocupado por personas con una escolaridad de 10 años o más, aumentó de 63.3 por ciento en el año fiscal 1978-79 a 64.9 por ciento en el año fiscal 1979-80.

EMPLEO POR NIVEL EDUCATIVO

(En miles de personas - Años fiscales)

Años de Escuela	1978	1979	1980	Cambio Absoluto	
				1980 / 1979	1979 / 1978
Ninguno	20	17	16	- 1	- 3
1 - 3	51	53	51	- 2	2
4 - 6	99	97	95	- 2	- 2
7 - 9	121	127	126	- 1	6
10 - 11	58	58	62	4	---
12	227	239	246	6	12
13 y más	199	214	229	15	15
No informaron	6	2	2	---	- 4
Total	780	807	827	20	27

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, División de Recursos Humanos.

La pérdida de empleos en el año fiscal 1979-80 volvió a concentrarse entre aquellos individuos de más bajo nivel educativo. Se perdieron durante el año unos 6,000 empleos ocupados por personas que no habían alcanzado un nivel educativo superior al noveno grado. Como resultado, la proporción que estos trabajadores constituyeron del empleo total se redujo de 36.4 por ciento en el año fiscal 1978-79 a

34.8 por ciento en el año fiscal 1979-80. La reducción del empleo en los niveles educativos bajos indujo a una disminución del grupo trabajador en estos niveles. En el año fiscal 1979-80 unas 10,000 personas que no habían aprobado más allá de noveno grado abandonaron el grupo trabajador. Es decir, el número total de individuos en el grupo trabajador que tenía noveno grado o menos se redujo de 380,000 en 1978-79 a 370,000 en el año fiscal 1979-80. Por el contrario, el grupo trabajador en los niveles educativos más altos, ésto es, décimo grado o más, aumentó de 595,000 en el año fiscal 1978-79 a 624,000 en el año fiscal 1979-80, lo que representa un incremento de 29,000 personas. Indudablemente, la mayor capacitación de este grupo para competir favorablemente en el mercado de trabajo por los empleos que pagan los mejores salarios aumenta la propensión a incorporarse a éste.

CRECIMIENTO DEL GRUPO TRABAJADOR Y DEL DESEMPLEO POR NIVEL EDUCATIVO

(En miles de personas - Años fiscales)

Años de Escuela	Grupo Trabajador			Desempleo		
	1979	1980	Cambio Absoluto	1979	1980	Cambio Absoluto
Ninguno	22	20	- 2	4	4	---
1 - 3	66	63	- 3	13	12	- 1
4 - 6	124	123	- 1	28	28	---
7 - 9	168	164	- 4	41	38	- 3
10 - 11	80	84	4	22	22	---
12	283	292	9	45	46	1
13 y más	232	248	16	18	19	1
No informaron	3	2	- 1	a/	a/	---
Total	978	996	18	171	169	- 2

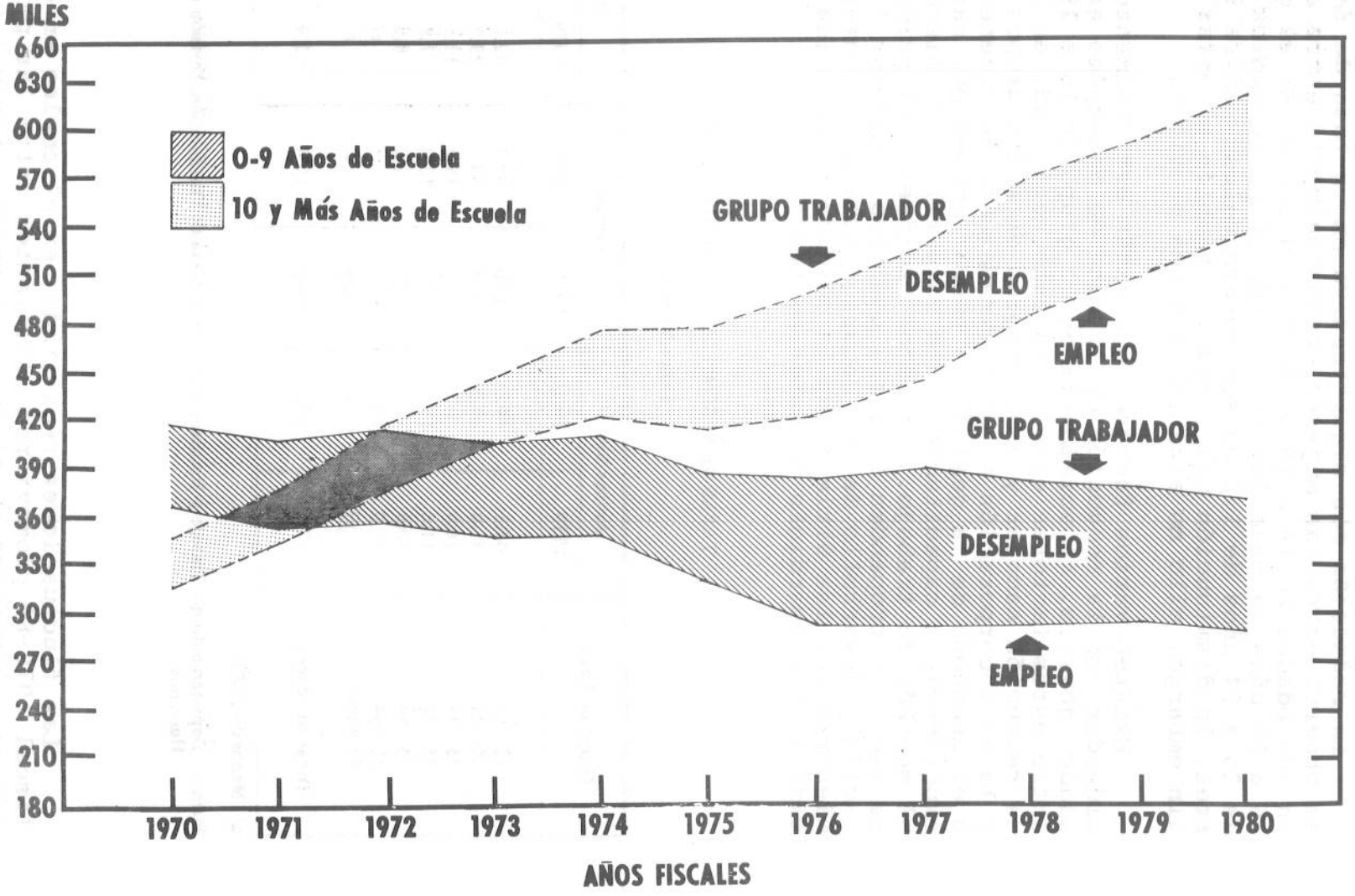
a/ Menos de 2,000.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, División de Recursos Humanos.

El desempleo

En el año fiscal 1979-80, la tasa promedio de desempleo registró un descenso por tercer año consecutivo. Esta disminuyó de 17.5 por ciento en el año fiscal 1978-79 a 17.0 por ciento en el 1979-80. En términos absolutos, el nivel de desempleo bajó de 171,000 en el 1978-79 a 169,000 en el 1979-80.

EMPLEO, DESEMPLEO Y GRUPO TRABAJADOR POR AÑOS DE ESCUELA APROBADOS



La reducción más significativa en la tasa de desempleo se observó entre las mujeres, principalmente entre aquellas en las edades de 16 a 19 y de 20 a 24 años. En el grupo de 16 a 19 años la baja fue de 4.2 puntos porcentuales y en el de 20 a 24 años de 1.2 puntos porcentuales. Entre los hombres, la disminución mayor ocurrió también en estas edades; sin embargo, ello no alcanzó la misma magnitud.

Existen varios factores que están estrechamente relacionados con la reducción de la tasa de desempleo en las edades jóvenes, especialmente en el grupo de 16 a 19 años. Entre estos factores está el aumento registrado en la tasa de retención escolar y en el empleo en estos grupos de edad y la no incorporación al grupo trabajador de jóvenes ociosos o el abandono de la gestión de buscar empleo por carencia de experiencia y capacitación para competir favorablemente en el mercado de trabajo. De estos factores, los primeros dos mencionados propenden de forma positiva a mejorar la utilización y desarrollo de los recursos humanos de estas edades, mientras que los últimos dos la pérdida de capacidad productiva y al desperdicio de estos recursos.

TASAS DE DESEMPLEO, POR EDAD Y SEXO

(Años fiscales)

Grupo de Edad	Ambos Sexos		Varones		Hembras	
	1979	1980	1979	1980	1979	1980
16 - 19	47.1	44.1	49.0	47.3	42.1	37.9
20 - 24	31.0	30.2	35.3	34.7	23.7	22.5
25 - 34	16.9	16.3	20.1	19.5	11.5	11.2
35 - 44	11.4	11.2	13.3	13.2	7.8	7.3
45 - 54	10.4	10.5	12.2	12.2	6.6	6.7
55 - 64	11.0	10.1	12.2	11.6	a/	a/
65 y más	a/	a/	a/	a/	a/	a/
Todas las edades	17.5	17.0	19.8	19.4	12.9	12.2

a/ Menos de 2,000.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación, División de Recursos Humanos.

Las fluctuaciones registradas en el empleo en el año fiscal 1979-80 promovieron movimientos entre las personas que se encontraban en el grupo trabajador tanto como entre las personas desempleadas. Así por ejemplo, al concentrarse

el aumento en el empleo en los sectores de administración pública y servicios privados, con un incremento de 20,000 nuevos empleos, el grupo trabajador en estos sectores registró un alza de 22,000 y el desempleo una de 3,000 personas.

GRUPO TRABAJADOR Y DESEMPLEO POR SECTOR INDUSTRIAL*

(En miles de personas - Años fiscales)

Partida	1979	1980	Cambio Absoluto 1980/1979
Grupo trabajador			
Agricultura	53	57	4
Construcción	83	80	- 3
Manufactura	194	190	- 4
Comercio	176	174	- 2
Transportacion, comunicación y utilidades públicas	56	57	1
Servicios	164	172	8
Administración pública	213	227	14
Otros 1/	25	25	---
Sin experiencia de trabajo	15	15	---
Todas las industrias	978	996	18
Desempleados			
Agricultura	14	13	- 1
Construcción	34	31	- 3
Manufactura	34	33	- 1
Comercio	22	22	---
Transportación, comunicación y utilidades públicas	5	5	---
Servicios	21	23	2
Administración pública	24	25	1
Otros 1/	2	2	---
Sin experiencia de trabajo	15	15	---
Todas las industrias	171	169	- 2

* Las partes no necesariamente suman el total debido al redondeo de las cifras.
1/ Incluye minería, finanzas, seguros y bienes raíces.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas; y Junta de Planificación, División de Recursos Humanos.

Era de esperar que una subida en el empleo de tal magnitud en estos sectores indujera una movilización sustancial de

personas hacia el grupo trabajador y un incremento en el desempleo. El desconocimiento del lugar donde se originan las nuevas oportunidades de empleo y los inconvenientes para mudarse o conmutar a los lugares donde surgen pueden haber sido factores que obstaculizaran la movición de un grupo mayor de trabajadores capacitados hacia estos sectores.

En los sectores de la construcción, manufactura y el comercio sucedió lo contrario. En estos sectores se registró una pérdida neta de 7,000 empleos. El grupo trabajador en estos sectores económicos se redujo en 9,000 personas, de las cuales 4,000 fueron desempleados que dejaron de buscar trabajo y 5,000, obreros que abandonaron el grupo trabajador al perder el empleo. Por lo general, las personas que buscan trabajo en estos sectores económicos son menos diestros y de un nivel escolar más bajo que los que buscan empleo en los sectores de servicios. Ello les impide competir en el mercado de trabajo por empleos que requieren mayor calificación y destrezas, desalentándoles en la búsqueda de empleo e induciéndoles a abandonar la fuerza trabajadora.

MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS EN EL AÑO 1979-80

Introducción

En el mes de febrero de 1980 el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos comenzó a publicar una nueva serie del índice de precios al consumidor. La serie, cuya base es el año 1967 (1967=100), incluye un índice para todas las familias, otro para familias obreras revisado y otro para familias obreras sin revisar. Los dos primeros índices, el de todas las familias y el de las familias obreras revisado, se encadenó con la serie del índice de familias obreras sin revisar, por lo que las cifras de diciembre de 1979 y de enero de 1980 son iguales para los tres índices. De febrero en adelante los tres índices comienzan a mostrar variaciones. El índice de precios de las familias obreras sin revisar se preparó hasta junio de 1980. De esa fecha en adelante se publicaría únicamente el índice de todas las familias y el índice de las familias obreras revisado.

El índice de precios de las familias obreras sin revisar se basa en una canasta de bienes, representativa de los patrones de consumo de estas familias, derivada del Estudio de Ingresos y Gastos de las Familias realizado en el 1963. Los nuevos índices de precios se basan en una nueva canasta de bienes obtenida del Estudio de Ingresos y Gastos de las Familias realizado en el 1977. La comparación de una y otra canasta permite establecer los cambios que se han operado en los patrones de consumo de las familias entre el 1963 y el 1977. Así, se observa que, aunque el renglón de alimentos continúa siendo el de mayor peso entre los grupos principales de artículos y servicios incluídos en la canasta, su importancia relativa en el nuevo índice de precios de consumo de las familias obreras es de 32 por ciento, comparado con 41.3 por ciento en el 1963. Igualmente, la importancia relativa del renglón ropa en el gasto de consumo de las familias obreras se ha reducido de 13.4 por ciento en el 1963 a 11.9 por ciento en 1977. En contraste, el gasto en alojamiento realizado por estas familias aumentó su participación relativa en el gasto total de 19.3 por ciento en 1963 a 24.3 por ciento en 1977; el gasto en transportación, de 9.7 a 13.5 por ciento; y el gasto en cuidado médico, de 2.7 a 3.6 por ciento. Para todas las familias, la importancia de estos renglones en el gasto total de consumo realizado en el año 1977 fue como sigue: alimentos, 25.7 por ciento; ropa 10.9 por ciento; alojamiento, 25.3 por ciento; transportación, 15.5 por ciento; y, cuidado médico, 5.2 por ciento.

Cabe señalar, que el nuevo índice de precios de consumo de todas las familias es más representativo de la población

total de la Isla, ya que, además de las familias obreras, incluye otros grupos familiares como empleados por cuenta propia, otros asalariados, pensionados y desempleados. Al comprender un sector más amplio de la población y ser más representativo de los patrones actuales de consumo de las familias, este índice es de mayor utilidad para observar y evaluar el movimiento de los precios de consumo en la economía.

En adición a la serie de índices de precios de consumo que prepara el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la Junta de Planificación, prepara una serie de índices implícitos de precios que utiliza en la deflación de los diversos componentes de los gastos de consumo personal que forman parte del producto bruto de la economía. Su propósito no es medir cambios en precios, sino deflacionar o restar el efecto de los precios en los varios componentes de los gastos de consumo. No obstante, es de notar que las ponderaciones utilizadas en la confección del índice implícito se basan en los gastos de consumo que se registran cada año y no en el año base como es el caso del índice de precios al consumidor del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

A continuación se analiza el movimiento de los precios en 1979-80 conforme se desprende del comportamiento del índice de precios de consumo de las familias obreras que prepara el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y la serie de índices implícitos de precios de consumo personal que prepara la Junta de Planificación. No fue posible considerar, a los fines de análisis, la nueva serie de índices de precios de consumo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, toda vez que ésta comenzó a publicarse en la segunda mitad del año fiscal, lo que no permite hacer comparaciones con períodos anteriores. Por considerarlo de interés, se compara el movimiento de los precios en Puerto Rico con el mostrado en los Estados Unidos y los precios en algunos renglones en aquellas ciudades incluidas en la encuesta mensual que realiza el Departamento de Agricultura Federal en algunas capitales del mundo.

Comportamiento del índice de precios del consumidor obrero

Examinando el comportamiento de este índice en el año fiscal 1979-80, se observa que éste evidenció un crecimiento promedio de 9.3 por ciento, el más alto registrado desde el año fiscal 1974-75 cuando alcanzó un alza de 14.7 por ciento. Este incremento fue sustancialmente mayor que el de 5.2 por ciento alcanzado en el año 1978-79. De hecho, el índice comenzó a ganar aceleración desde el último trimestre del año fiscal 1978-79. En dicho trimestre registró un crecimiento de 5.6 por ciento, comparado con 4.7 por ciento en el tercer trimestre de dicho año. En el primer trimestre del año fiscal 1979-80, el índice mostró un alza de 6.3 por ciento, o de 0.7

puntos sobre el trimestre anterior. A ello, siguió un incremento de 9.1 por ciento en el trimestre de octubre a diciembre de 1979, siendo éste superior en 2.8 puntos al registrado en julio-septiembre. En el trimestre de enero a marzo de 1980 continuó aumentando, alcanzando en estos tres meses un alza promedio de 10.7 por ciento, ó 1.6 puntos porcentuales, respecto al trimestre precedente. Y en el cuarto trimestre del año fiscal registró un crecimiento de 11.4 por ciento, que representó un aumento de 0.7 puntos porcentuales con respecto al tercer trimestre.

Al analizar el comportamiento de los grupos o partidas principales que componen el índice general de precios al consumidor obrero, se observa que el crecimiento mayor se registró en el índice de precios de transportación. Este índice tuvo en 1979-80 un crecimiento promedio de 19.0 por ciento, que es más de tres veces y medio el registrado en el año anterior, que fue de 5.4 por ciento. La principal causa de ello fue el aumento experimentado en el precio de la gasolina[1/].

El índice de precios de la gasolina registró un incremento de 34.5 por ciento en el trimestre julio-septiembre del año fiscal 1979-80, lo que representó un aumento de 16.7 puntos porcentuales sobre el alza de 17.8 por ciento alcanzada en el último trimestre de 1978-79. En el trimestre de octubre a diciembre de 1979, el índice continuó aumentando, alcanzando un alza promedio de 42.2 por ciento, ó 7.7 puntos porcentuales mayor que la registrada en el trimestre anterior. En el trimestre de enero a marzo de 1980 marcó el mayor incremento durante el año; este fue de un 60.6 por ciento, superior en 18.4 puntos porcentuales al mostrado en el segundo trimestre. En

---

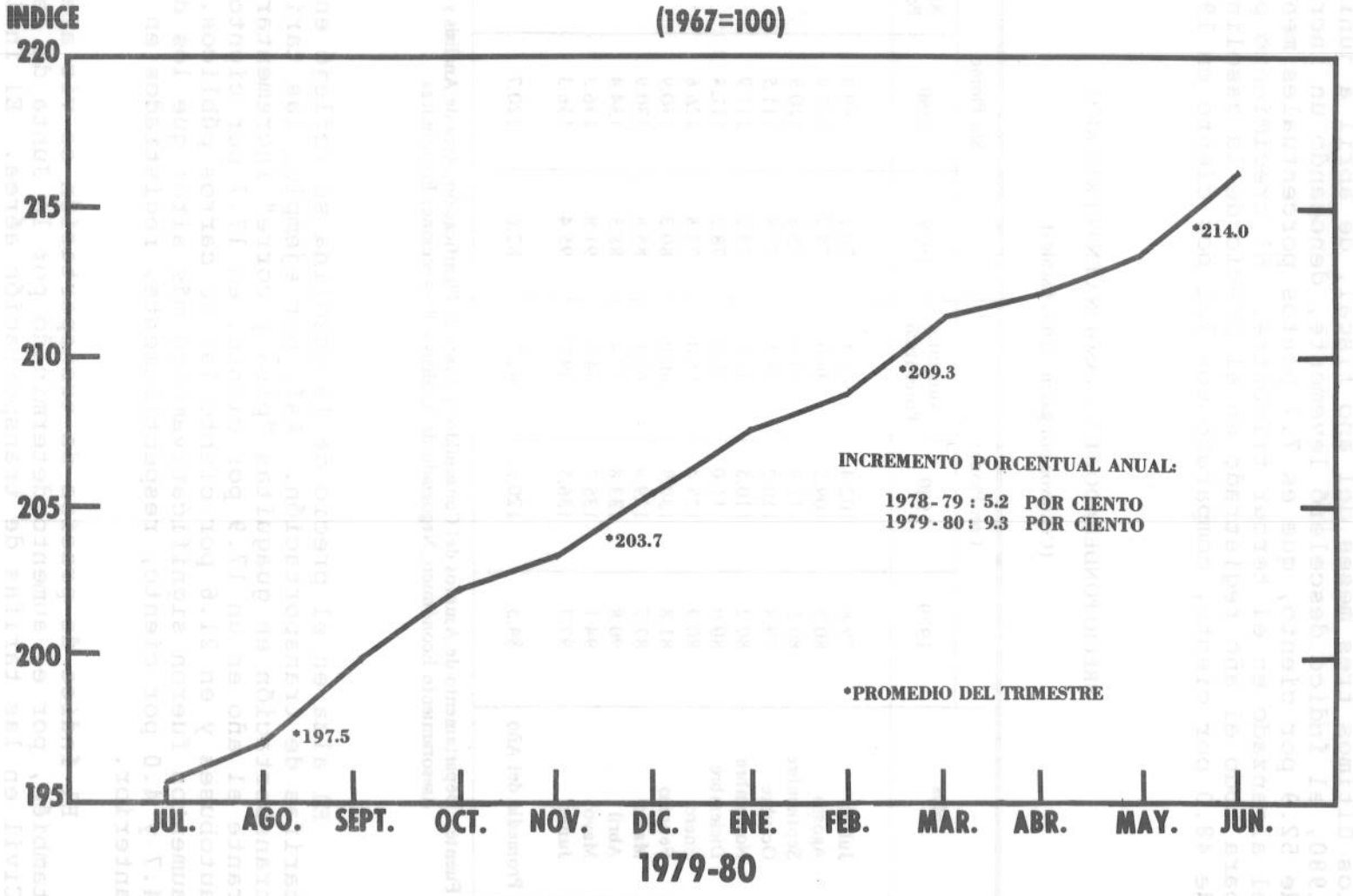
1/ En octubre de 1979 Irán y Libia aumentaron el precio del petróleo en 11 y 12 por ciento, respectivamente, por encima del precio tope establecido por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Esta acción, conjuntamente con la crisis surgida en Irán y Afghanistán, desencadenó otra espiral alcista parecida a la ocurrida en el año 1975. En diciembre de 1979 varios miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo anunciaron recortes en la producción y aumentos en los precios. Venezuela, Arabia Saudita, los Emiratos Arabes y Katar subieron en seis dólares el precio del barril, efectivo el 21 de diciembre de 1979. El precio del crudo procedente de Venezuela, Katar, Emiratos Arabes y Arabia Saudita se fijó en $24.00 el barril, en $28.50 el de Irán y en $30.00 el de Libia. Respondiendo a esta acción, las tres compañías refinadoras norteamericanas más grandes, Exxon, Chevron y Texaco, elevaron los precios de la gasolina, el aceite combustible, la kerosina y otros derivados. Estas compañías dependen principalmente del petróleo procedente de Arabia Saudita.

CAMBIOS PORCENTUALES EN EL INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR OBRERO DE PUERTO RICO, SIN REVISAR

Partida	Trimestre Abril-Junio Año Fiscal 1978-79	Promedio Año Fiscal 1978-79	Trimestres del Año Fiscal 1979-80				Promedio Año Fiscal 1979-80
			Julio-Sept.	Oct.-Dic.	Enero-Marzo	Abril-Junio	
Total	5.6	5.2	6.3	9.1	10.7	11.4	9.3
Alimentos	6.0	5.6	7.1	10.9	11.4	11.1	10.2
Importados	3.3	4.8	3.4	7.8	8.5	9.9	6.6
Del país	8.6	6.1	10.5	13.7	14.4	14.8	13.4
Alojamiento	4.1	3.7	4.2	6.6	8.6	9.6	7.3
Alquiler	.9	1.5	.8	.7	1.0	1.0	.9
Interés hipotecario	13.2	11.9	7.0	21.0	36.8	23.3	22.1
Luz y combustible	2.2	.4	5.2	9.4	14.4	15.2	12.4
Enseres del hogar y servicios relacionados	2.7	3.6	4.2	6.4	8.0	13.4	7.0
Ropa y servicios relacionados	2.7	2.5	2.8	3.3	3.7	4.0	3.4
Cuidado personal	4.9	4.2	6.4	8.8	8.9	9.7	8.4
Cuidado médico	4.9	4.4	6.4	7.9	9.1	11.5	8.8
Transportación	7.1	5.4	11.4	17.6	23.6	22.9	19.0
Gasolina	17.8	7.1	34.5	42.2	60.6	52.9	48.0
Educación y recreo	6.0	4.4	5.8	6.2	3.5	2.8	4.5

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos;y Junta de Planificación, Aıea de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Análisis y Proyecciones Económicas.

INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR OBRERO DE PUERTO RICO



los últimos tres meses del año fiscal, de abril a junio de 1980, el índice desceleró levemente, denotando un incremento de 52.9 por ciento, que es 7.7 puntos porcentuales menos que el alcanzado en el tercer trimestre. El crecimiento promedio para todo el año registrado en el precio de la gasolina fue de 48.0 por ciento, comparado con 7.1 por ciento en 1978-79.

PRECIO PONDERADO DE LA GASOLINA EN PUERTO RICO

(Centavos por galón - Años fiscales)

Mes	Con Plomo			Sin Plomo		
	1979	1980	Aumento Porcentual	1979	1980	Aumento Porcentual
Julio	79.8	102.4	28.3	78.1	99.3	27.1
Agosto	80.5	109.5	36.0	79.2	107.9	36.2
Septiembre	80.1	111.8	39.6	78.6	110.5	40.6
Octubre	79.8	110.2	38.1	77.8	111.5	43.3
Noviembre	80.2	110.5	37.8	78.2	111.9	43.1
Diciembre	80.0	111.0	38.8	78.2	112.4	43.7
Enero	80.9	125.4	55.0	78.8	126.6	60.7
Febrero	81.8	130.9	60.0	80.3	130.9	63.0
Marzo	87.7	129.9	48.1	85.8	130.9	52.6
Abril	90.8	133.8	47.4	88.5	134.4	51.9
Mayo	94.1	135.7	44.2	91.8	136.3	48.5
Junio	97.7	136.5	39.7	95.4	136.3	42.9
Promedio del Año	84.5	120.6	42.7	82.6	120.7	46.1

Fuente: Departamento de Asuntos del Consumidor y Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Análisis y Proyecciones Económicas.

El alza en el precio de la gasolina se reflejó en las tarifas de transportación. Así, por ejemplo, las tarifas de transportación en guaguitas "pisa y corre" incrementaron durante el año en un 17.9 por ciento, en 17.7 por ciento las de autobuses y en 21.6 por ciento las de carros públicos. Estos aumentos fueron significativamente más altos que los de 3.8, 4.7 y 4.0 por ciento, respectivamente, registrados en el año anterior.

El índice de precios de transportación se vio afectado, también, por el aumento determinado por la Junta de Aeronáutica Civil en las tarifas de transportación aérea. El índice de precios de pasajes de avión subió en 24.8 por ciento en promedio, alza que contrasta marcadamente con la baja de 10.0 por

ciento registrada en el año 1978-79. El índice de precios de mantenimiento de automóvil, por otra parte, registró un alza de 13.5 por ciento, mayor que la de 8.9 por ciento registrada en el año anterior.

Otra partida cuyo índice de precios registró, también, un acentuado crecimiento fue la de alojamiento. El índice de precios correspondiente a esta partida mostró un incremento anual promedio de 7.3 por ciento en el año fiscal 1979-80, que es casi el doble del registrado en el 1978-79, que fue 3.7 por ciento. En el primer trimestre del año fiscal 1979-80, este índice avanzó en un 4.2 por ciento al comparar con el trimestre precedente, cuando creció en un 4.1 por ciento; en el segundo trimestre incrementó en 6.6 por ciento, en 8.6 por ciento el tercer trimestre y en 9.6 por ciento el cuarto trimestre.

Alzas en las tasas de interés y en los precios energéticos fueron los causantes principales de estos incrementos. Las tasas de interés hipotecario se vieron afectadas por la política de estrechez monetaria adoptada por la Reserva Federal, la que indujo alzas sin precedentes en la tasa de interés preferencial1/. El índice de interés hipotecario registró en el 1979-80 un crecimiento promedio de 22.1 por ciento, que es casi el doble del de 11.9 por ciento registrado en el año 1978-79. El alza mayor ocurrió en el segundo y tercer trimestre del año. En el primer trimestre, el índice manifestó un incremento de 7.0 por ciento, lo que representó una reducción de 6.2 puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre del año fiscal 1978-79, cuando aumentó en un 13.2 por ciento. Pero en el segundo y tercer trimestre, el índice aumentó en 21.0 y 36.8 por ciento, respectivamente, para luego descelerar en el cuarto trimestre, alcanzando un alza de 23.3 por ciento. Este comportamiento es similar al evidenciado por la tasa de interés preferencial. La misma, que en julio de 1979 era de alrededor de 11 por ciento, registró aumentos sucesivos de ahí en adelante hasta marcar en abril de 1980 un nivel récord de 20 por ciento y luego comenzar a bajar.

Por su parte, el índice de luz y combustible, que incluye kerosina, electricidad y gas fluido, mostró un crecimiento promedio de 12.4 por ciento en el año fiscal 1979-80, comparado con 0.4 por ciento el año anterior. El índice se mantuvo subiendo a través de los cuatro trimestres del año fiscal, registrando incrementos de 5.2 por ciento en el trimestre julio-septiembre, de 9.4 por ciento en el de octubre-diciembre, de

---

1/ La tasa de interés preferencial es el interés que cobran los bancos a sus clientes preferidos en préstamos a corto plazo.

14.4 por ciento en el de enero-marzo y de 15.2 por ciento en el de abril-junio. El índice de kerosina registró un incremento anual promedio de 20.2 por ciento y el de gas fluido de 22.9 por ciento, mientras que el de electricidad no registró cambios de importancia. Esto se atribuye al hecho de que en el caso de las familias obreras este índice se computa a base de la tarifa existente, la cual no se ha variado. El aumento en los costos de energía eléctrica de estas familias, lo cual se refleja en el ajuste por combustible, lo absorbe un subsidio del gobierno para todos aquellos consumidores cuyo consumo no excede de 425 kilovatios-horas al mes.

Dentro de la partida alojamiento, el índice de enseres del hogar y servicios relacionados registró un alza promedio de 7.0 por ciento en el año fiscal 1979-80, casi el doble de la registrada en el año 1978-79 que fue de 3.6 por ciento. Este índice se vió, también, afectado por las alzas ocurridas en la tasa de interés preferencial, las que se reflejaron en las tasas de interés que cobran las compañías que se dedican al financiamiento de muebles y enseres eléctricos del hogar. El índice aumentó en 4.2 por ciento en el primer trimestre del año, en 6.4 por ciento en el segundo trimestre, en 8.0 por ciento en el tercer trimestre y en 13.4 por ciento en el cuarto trimestre. Ello representa incrementos de 1.5, 2.2, 1.6 y 5.4 puntos porcentuales, respectivamente, al comparar con iguales trimestres en el año 1978-79.

Otras partidas del índice general de precios al consumidor cuyo índice incrementó, también, sustancialmente fueron las de cuidado médico y cuidado personal. El índice de la partida de cuidado médico observó un incremento promedio de 8.8 por ciento, el doble del registrado en 1978-79. Los crecimientos trimestrales fueron 1.5 puntos porcentuales más altos en los dos primeros trimestres del año fiscal que en los trimestres precedentes, y en el tercer y cuarto trimestre, 1.2 y 2.4 puntos porcentuales, más altos que los anteriores. Los aumentos porcentuales registrados en los cuatro trimestres fueron de 6.4, 7.9, 9.1 y 11.5, respectivamente. En este índice se incluyen los servicios médicos, los servicios dentales y las medicinas. El mayor crecimiento en precios se registró en los servicios dentales, el cual fue de 12.6 por ciento o el doble del incremento del año anterior. Le siguieron los servicios médicos con un crecimiento promedio en precios de 9.5 por ciento, comparado con 5.6 por ciento el año anterior. Las medicinas evidenciaron un incremento promedio en precios de 7.2 por ciento, comparado con 3.5 por ciento en el año anterior.

El índice de la partida de cuidado personal registró, también, el doble de crecimiento que en el año anterior. Este fue de 8.4 por ciento en promedio. Alzas en los precios de

algunos artículos de uso personal, como desodorante y pasta dentrífica, fueron responsables del incremento en este índice.

El índice de ropa y servicios relacionados mostró un incremento promedio mucho más moderado que las partidas antes analizadas. Este fue del orden de 3.4 por ciento, comparado con 2.5 por ciento en el año 1978-79. Mientras tanto, el índice de las partidas educación y recreo mostró un crecimiento más o menos de igual magnitud que en el 1978-79: 4.5 por ciento comparado con 4.4 por ciento. Este índice incluye tocadiscos, radios, televisores, entrada a cines, juguetes, periódicos y material para escribir. Es posible que la aceleración de precios en renglones que tienen una importancia relativa mayor para el consumidor, como alimentos, alojamiento, transportación y cuidado médico, indujo a los consumidores a una mayor cautela en la adquisición de otros bienes y servicios.

Los precios de los alimentos aceleraron sustancialmente en el 1979-80. El índice de precios de éstos mostró un incremento promedio de 10.2 por ciento, comparado con 5.6 por ciento en el 1978-79. Los crecimientos trimestrales fueron de 7.1, 10.9, 11.4 y 11.1 por ciento, en orden de secuencia de trimestres. Es de notar que el índice de precios de los alimentos del país registró en todos los trimestres alzas mayores que el de los alimentos importados. El alza promedio para el año fue de 13.4 por ciento, comparado con 6.1 por ciento en el año anterior. Trimestralmente, los aumentos fueron de 10.5 por ciento en el primer trimestre, que fue de 1.9 puntos porcentuales mayor que en el cuarto trimestre del año fiscal 1978-79, de 13.7 por ciento en el segundo trimestre, 14.4 por ciento en el tercero y 14.8 por ciento en el cuarto.

El índice de precios de los alimentos importados denotó un aumento promedio durante el año de 6.6 por ciento, poco menos de la mitad del registrado en los precios de los alimentos del país. En el primer trimestre del año fiscal el índice se mantuvo bastante estable, registrando un exiguo crecimiento de 0.1 puntos porcentuales sobre el de 3.3 por ciento del último trimestre del 1978-79. En el segundo trimestre aceleró notablemente, marcando un incremento de 7.8 por ciento, o de 4.4 puntos porcentuales en relación al trimestre anterior. En el tercero y cuarto trimestres, la tasa de crecimiento desceleró algo, registrando incrementos de 0.7 puntos porcentuales en los meses de enero-marzo y de 0.4

puntos porcentuales en los de abril-junio, respecto a las registradas en los trimestres precedentes.

Cabe señalar que los precios de algunos de los alimentos importados, sobretodo de aquellos de primera necesidad y de mayor consumo, son controlados por el Departamento de Asuntos al Consumidor. En la fijación y revisión de los precios de los productos importados que están controlados se lleva a cabo un seguimiento contínuo de las cotizaciones internacionales y de los factores que inciden en éstas, de manera que los precios en Puerto Rico reflejen las alzas y bajas en los mercados de origen. Por ejemplo, en las carnes de res sin clasificar, cuyos precios son controlados por el Departamento de Asuntos al Consumidor, se le hace seguimiento a los mercados de Centro América, ya que éstos suplen la mayor parte de la importación que hace Puerto Rico de este renglón. El movimiento de los precios de este tipo de carne depende en gran medida de la disponibilidad de abastos en dichos mercados. En épocas de calor, cuando se producen grandes sequías en las áreas productoras, el mercado se torna inestable y los precios tienden a aumentar movidos por la escasez del producto. También, muchas veces, los mercados se tornan especulativos, forzando alzas o bajas en la demanda y en la oferta, según sea el caso. Los cambios en precios en estos mercados se reflejan en Puerto Rico con un rezago de cuarenta a cuarenta y cinco días. Este es el período comprendido entre una orden de compra y lo que el producto tarda en entrar a Puerto Rico y estar listo para mercadearse al consumidor.

Comportamiento del índice implícito de precios

Al examinar el comportamiento del índice implícito de precios en 1979-80 se confirma la elevada aceleración en el ritmo de crecimiento de los precios de consumo personal. Durante el año fiscal 1979-80, el índice implícito de precios reflejó un incremento de doce por ciento, comparado con 5.2 por ciento en 1978-79. Este es el mayor incremento desde el 1974-75, cuando se registró uno de 14.0 por ciento. En Estados Unidos el índice implícito de los gastos de consumo personal creció en un 10.0 por ciento.

La aceleración en el índice implícito de precios de Puerto Rico se manifestó en sus tres componentes principales, o sea, en los bienes de consumo duraderos, no duraderos y en los servicios. A continuación se examina el comportamiento de las principales partidas dentro de estos componentes.

Bienes no-duraderos

El índice implícito de bienes no-duraderos, que incluye alimentos, bebidas alcohólicas y tabaco, gasolina, ropa y calzado, productos medicinales y farmacéuticos y otros bienes no-duraderos, registró un alza de 12.7 por ciento en 1979-80, en comparación con 5.7 por ciento en 1978-79. En Estados Unidos el aumento en este índice fue de 11.6 por ciento en comparación con 8.3 por ciento el año precedente. Excepto bebidas alcohólicas y tabaco, todas las partidas que componen este índice reflejaron alzas mayores en 1979-80 que en 1978-79. El crecimiento mayor se registró en el índice implícito de gasolina. Este fue de 45.5 por ciento, comparado con 9.0 por ciento en 1978-79. En Estados Unidos el índice implícito de gasolina y aceite mostró en 1979-80 una subida de 52.9 por ciento, comparada con 13.5 por ciento en 1978-79. Por otro lado, el índice de aceite combustible y carbón incrementó en 59.4 por ciento, comparado con 13.4 por ciento el año precedente.

El índice implícito de precios de alimentos en Puerto Rico dejó ver un incremento de 12.3 por ciento en 1979-80, comparado con 6.7 por ciento en 1978-79. Dentro de este índice, el grupo de carnes y sus productos registró una disminución en el ritmo de crecimiento, mientras que los otros grupos mostraron alzas. El índice implícito del grupo de carnes y sus productos demostró un ritmo de crecimiento de 9.3 por ciento en 1979-80, comparado con 10.8 por ciento en 1978-79. Por otra parte, el índice de frutas y vegetales registró un incremento de 11.9 por ciento, comparado con 3.0 por ciento en 1978-79, y el de leche y productos lácteos uno de 11.0 por ciento, comparado con 8.6 por ciento el año anterior.

La aceleración en el índice implícito de precios de los alimentos en Puerto Rico contrastó con la desceleración registrada en Estados Unidos. El índice implícito de precios de los alimentos en Estados Unidos creció en 7.5 por ciento en 1979-80, lo que significa una reducción del ritmo de crecimiento alcanzado en 1978-79, que fue de 10.9 por ciento. Si bien no se dispone en Estados Unidos del mismo desglose del índice implícito de precios de alimentos que en Puerto Rico, el de precios al consumidor que prepara el Departamento del Trabajo Federal hace posible la comparación. Este registró en 1979-80 una baja, con respecto al 1978-79, de 3.5 por ciento en el índice de carnes, pollo y pescado.

CAMBIOS PORCENTUALES SOBRE EL AÑO ANTERIOR EN LOS INDICES IMPLICITOS DE PRECIOS DE LOS GASTOS DE CONSUMO DE BIENES NO DURADEROS: PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS

(Años fiscales)

Partida	1976	1977	1978	1979	1980p
Puerto Rico					
Total	7.3	2.5	4.8	5.7	12.7
Alimentos	5.9	---	5.9	6.7	12.3
Carnes y sus productos	6.1	-3.9	4.8	10.8	9.3
Frutas y vegetales	2.3	2.6	9.5	3.0	11.9
Leche y sus productos	19.9	3.8	3.3	8.6	11.0
Bebidas alcohólicas y tabaco	6.6	4.4	4.0	7.2	3.7
Gasolina	8.2	4.8	3.5	9.0	45.5
Ropa y calzado	5.9	4.3	2.8	2.2	3.8
Productos médicos y farmacéuticos	7.3	5.3	4.7	6.9	8.9
Otros bienes no-duraderos	11.0	4.9	4.8	4.3	12.2
Estados Unidos					
Total	5.0	3.7	5.8	8.3	11.6
Alimentos	5.2	2.3	7.1	10.9	7.5
Ropa y calzado	2.2	4.0	3.2	2.5	4.4
Gasolina y aceite	7.9	4.3	3.6	13.5	52.9
Aceite combustible y carbón	8.0	9.6	9.3	13.4	59.4
Otros bienes no-duraderos	6.7	5.4	5.6	6.2	7.1

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; Departamento de Comercio de Estados Unidos, "Survey of Current Business".

Al examinar el comportamiento y la composición de estos índices se desprenden las dificultades que existen al hacer comparaciones entre el movimiento de los precios en Estados Unidos y Puerto Rico. Por ejemplo, según el índice de

precios del consumidor obrero que prepara el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, el índice de precios de carnes y sus productos registró en 1979-80 un incremento de 13.8 por ciento, mayor que el de 7.9 por ciento registrado en 1978-79. En la medida en que las carnes importadas no están representadas adecuadamente en la muestra que se utiliza en Puerto Rico para elaborar el índice de precios del consumidor obrero, por estar sus precios controlados, es de suponer que el incremento en el índice de precios de carnes y sus productos se debe al efecto de alzas en las carnes del país.

En cuanto al comportamiento de otros renglones dentro del grupo de bienes no-duraderos, el índice de ropa y calzado reflejó en 1979-80 un aumento de 3.8 por ciento, comparado con el 2.2 por ciento registrado en 1978-79. En Estados Unidos este índice mostró un crecimiento de 4.4 por ciento, comparado con 2.5 por ciento el año anterior.

Otras partidas, dentro del grupo de bienes no-duraderos, que reflejaron aumentos en el ritmo de crecimiento fueron los productos medicinales y farmacéuticos y otros bienes no-duraderos. Los primeros registraron en 1979-80 un incremento de 8.9 por ciento, comparado con 6.9 por ciento en 1978-79. Los segundos registraron un ritmo de aumento de 12.2 por ciento, comparado con 4.3 por ciento el año anterior.

Bienes duraderos

El índice implícito de bienes duraderos, que incluye automóviles, muebles, enseres eléctricos, gomas y tubos y otros bienes duraderos, registró en 1979-80 un incremento de 8.6 por ciento, comparado con 8.7 por ciento en 1978-79. En Estados Unidos, este índice mostró un ritmo de crecimiento bastante similar al del año precedente, registrando un alza de 6.0 por ciento en 1979-80, comparado con 6.6 por ciento en 1978-79. En Puerto Rico, a pesar de que el alza promedio fue ligeramente inferior a la del 1978-79 el movimiento de algunos componentes del índice mostraron una mayor aceleración. El índice de automóviles en Puerto Rico creció en 1979-80 en 9.4 por ciento, comparado con 7.9 por ciento en 1978-79. El índice de gomas, tubos, etc., casi se duplicó en Puerto Rico, creciendo en 18.3 por ciento, comparado con 9.2 por ciento el año anterior. En Estados Unidos, el índice de vehículos de motor y piezas registró en 1979-80 un incremento de 6.2 por ciento, lo que significa una baja en el ritmo de crecimiento, que en 1978-79 fue de 8.4 por ciento.

Otra partida dentro de los bienes duraderos, que mostró una mayor aceleración en Puerto Rico fue la de enseres eléctricos. La misma mostró en 1979-80 un ritmo de crecimiento

CAMBIOS PORCENTUALES SOBRE EL AÑO ANTERIOR EN EL INDICE IMPLICITO DE PRECIOS DE GASTOS DE CONSUMO EN BIENES DURADEROS: PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS

(Años fiscales)

Partida	1976	1977	1978	1979	1980p
Puerto Rico					
Total	7.6	4.6	5.5	8.7	8.6
Automóviles	5.9	3.8	5.8	7.9	9.4
Muebles	8.1	6.0	5.6	7.7	8.0
Enseres eléctricos	8.5	4.1	5.2	4.8	6.5
Gomas, tubos, etc.	7.3	9.7	3.2	9.2	18.3
Otros bienes duraderos	7.3	6.2	6.4	8.1	15.0
Estados Unidos					
Total	5.9	5.2	3.8	6.6	6.0
Vehículos de motor y piezas	7.3	8.3	4.8	8.4	6.2
Muebles y enseres del hogar	4.9	3.0	2.7	5.4	5.0
Otros bienes duraderos	4.7	3.4	3.9	5.3	11.1

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; Departamento de Comercio de Estados Unidos, "Survey of Current Business".

de 6.5 por ciento, comparado con 4.8 por ciento en 1978-79. La partida de muebles en el índice implícito de precios de Puerto Rico mostró un alza moderada, registrando un ritmo de crecimiento de 8.0 por ciento en 1979-80, comparada con 7.7 por ciento en 1978-79. En el caso de Estados Unidos, la partida de muebles y enseres del hogar registró un aumento de 5.4 por ciento en 1978-79 y de 5.0 por ciento en 1979-80.

Los restantes bienes duraderos reflejaron, tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos, alzas marcadas en precios conforme al índice implícito. El índice implícito de otros bienes duraderos aumentó en Puerto Rico en 15.0 por ciento, comparado con 8.1 por ciento en 1978-79. En Estados Unidos, otros bienes duraderos registraron en 1979-80 un incremento de 11.1 por ciento en el índice implícito, comparado con 5.3 por ciento el año precedente.

Servicios

El índice implícito de precios de consumo de servicios incluye renta, electricidad, agua, gas, servicios médicos y

funerarios, transportación local, servicios de recreación, servicios comerciales, educación y otros servicios. Este índice también mostró en el 1979-80 un crecimiento acelerado, registrando un alza de 12.1 por ciento, comparado con 3.2 por ciento en 1978-79. En Estados Unidos, el incremento fue de 9.5 por ciento, comparado con 7.3 por ciento el año anterior.

CAMBIOS PORCENTUALES SOBRE EL AÑO ANTERIOR EN EL INDICE IMPLICITO DE PRECIOS DE GASTOS DE CONSUMO EN SERVICIOS: PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS

(Años fiscales)

Partida	1976	1977	1978	1979	1980p
Puerto Rico					
Total	7.6	5.4	5.0	3.2	12.1
Renta	5.4	5.7	6.3	7.0	7.4
Utilidades del Hogar	10.1	5.0	4.4	1.0	24.4
Electricidad	9.0	6.4	5.3	0.8	30.7
Agua	16.9	- 0.5	1.1	1.1	- 0.4
Gas	5.9	3.4	2.1	.5	21.9
Transportación local	6.8	3.8	3.1	2.4	21.4
Otros servicios	6.9	4.6	4.1	1.8	11.3
Estados Unidos					
Total	7.7	7.0	7.0	7.3	9.5
Renta	5.5	5.8	7.1	6.9	8.5
Utilidades del Hogar	8.4	7.4	6.4	5.6	8.3
Energía eléctrica y gas	11.7	9.9	9.1	8.0	15.7
Otros	6.1	6.2	4.1	4.1	3.6
Transportación	7.7	12.6	9.9	4.4	10.8
Otros servicios	9.2	6.2	6.4	9.1	10.8

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos; y Departamento de Comercio de los Estados Unidos; "Survey of Current Business".

Excepto en la partida de agua, la aceleración se manifestó en los índices implícitos de todos los renglones. El índice correspondiente a la partida de electricidad aumentó en 30.7 por ciento, comparado con 0.8 por ciento en 1978-79; el correspondiente a la partida de gas creció en 21.9 por ciento, comparado con 0.5 por ciento el año precedente. Otro incremento sustancial se registró en el índice implícito de la partida de transportación local, que registró un alza de 21.4 por ciento, comparado con 2.4 por ciento el año anterior.

Los índices implícitos de otros renglones englobados, incluyendo, servicios de recreación, servicios comerciales y educación, servicios médicos y funerarios y otros servicios, también evidenciaron un crecimiento acelerado. Este índice implícito de precios de otros servicios aumentó en 1979-80 en 11.3 por ciento, comparado con 1.8 por ciento en 1978-79. El índice implícito correspondiente al renglón de renta, por su parte, mostró un crecimiento más moderado, registrando un incremento de 7.4 por ciento en 1979-80, comparado con 7.0 por ciento en 1978-79. Como se señalara anteriormente, el correspondiente a la partida de agua fue el único que no aumentó.

En Estados Unidos, al igual que en Puerto Rico, la aceleración más marcada en el índice implícito se registró en la partida de energía eléctrica y gas. El mismo mostró un ritmo de crecimiento de 15.7 por ciento en 1979-80, comparado con 8.0 por ciento en 1978-79. El índice implícito de la partida de transportación, también denotó un ritmo de crecimiento marcado, aumentando en 10.8 por ciento, en comparación con 4.4 por ciento el año anterior. El índice implícito de precios de los servicios restantes creció en 10.8 por ciento en 1979-80, en comparación con 9.1 por ciento en 1978-79. El índice implícito del renglón renta, aunque manifestó un alza más acelerada que en el año previo, la misma fue más moderada que la registrada en los índices de otras partidas. Este reflejó un aumento de 8.5 por ciento en 1979-80, comparado con 6.9 por ciento en 1978-79.

Comportamiento de otros índices de precios en Estados Unidos

Otros instrumentos disponibles en los Estados Unidos para analizar el movimiento de los precios son el índice de precios al consumidor y un índice de precios al nivel del productor. Ambos los elabora el Departamento del Trabajo Federal. El primero incluye un índice de precios de consumo para todos los consumidores urbanos, que comprende el 80 por ciento de la población total no-institucional, y un índice de precios del consumidor obrero que cubre una población equivalente en tamaño a la mitad de la que abarca el índice para los asalariados urbanos. En los párrafos que siguen se analiza el movimiento de los precios en los Estados Unidos durante el año fiscal 1979-80 a base del comportamiento de estos dos indicadores.

El índice de precios al consumidor obrero mostró en 1979-80, un incremento promedio de 13.3 por ciento, en comparación con el año 1978-79 cuando aumentó en 9.4 por ciento. El comportamiento de este índice mostró una desaceleración en los meses finales del año fiscal 1979-80, al comparar con con los meses precedentes. En el primer trimestre del año

registró un incremento de 12.0 por ciento, o de 1.1 puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre del año fiscal 1978-79. En el segundo trimestre, el incremento respecto al primer trimestre fue menor, de 0.8 puntos, pero en el tercer trimestre aceleró registrando un aumento de 1.5 puntos porcentuales en comparación con el segundo trimestre. En el cuarto trimestre el índice se mantuvo bastante estable, incrementando en sólo 0.1 puntos porcentuales al comparar con el tercer trimestre.

El aumento más significativo se registró en la partida de alojamiento, cuyo índice mostró un incremento anual promedio de 15.5 por ciento, comparado con 9.7 por ciento en el año fiscal 1978-79. Las causas principales fueron los altos costos del combustible y las alzas en los intereses sobre préstamos hipotecarios. El índice de luz y combustible manifestó un incremento anual promedio de 23.5 por ciento, comparado con 12.9 por ciento el año anterior. Los crecimientos trimestrales en este índice fueron de 19.7 por ciento en el primer trimestre, que representa 8.2 puntos porcentuales más que en el cuarto trimestre del año fiscal 1978-79; 22.6 por ciento en el segundo trimestre; 27.5 por ciento en el tercer trimestre; y 25.6 por ciento en el cuarto.

En cuanto a los intereses hipotecarios se observa una diferencia significativa en el comportamiento del índice en Estados Unidos y en Puerto Rico. El índice en Estados Unidos registró una desceleración de 0.5 puntos porcentuales en el primer trimestre del año fiscal 1979-80 con respecto al cuarto trimestre del 1978-79 mostrando un incremento de 12.2 por ciento. En los tres trimestres siguientes aceleró registrando aumentos de 14.7, 19.9 y 26.3 por ciento, respectivamente. Es de notar, que contrario a Puerto Rico, donde el índice declinó en 13.5 puntos porcentuales en el cuarto trimestre, el índice de Estados Unidos incrementó en 6.4 puntos. Esta diferencia probablemente se debe a que, mientras en Estados Unidos las tasas de interés hipotecario fluctúan conforme al libre juego de las fuerzas del mercado, en Puerto Rico están controladas por la Junta Reguladora de Tasas de Interés.

El índice de precios de transportación de Estados Unidos reflejó un crecimiento promedio igual al del índice de Puerto Rico. Este fue de un 19 por ciento, pero, mientras en Puerto Rico ello representó un alza equivalente a tres veces y media la registrada en 1978-79, en Estados Unidos ésta fue de poco más del doble de lo alcanzado entonces. El incremento en los precios de la gasolina, fue, al igual que en Puerto Rico, la causa principal del alza en el índice de precios de la transportación.

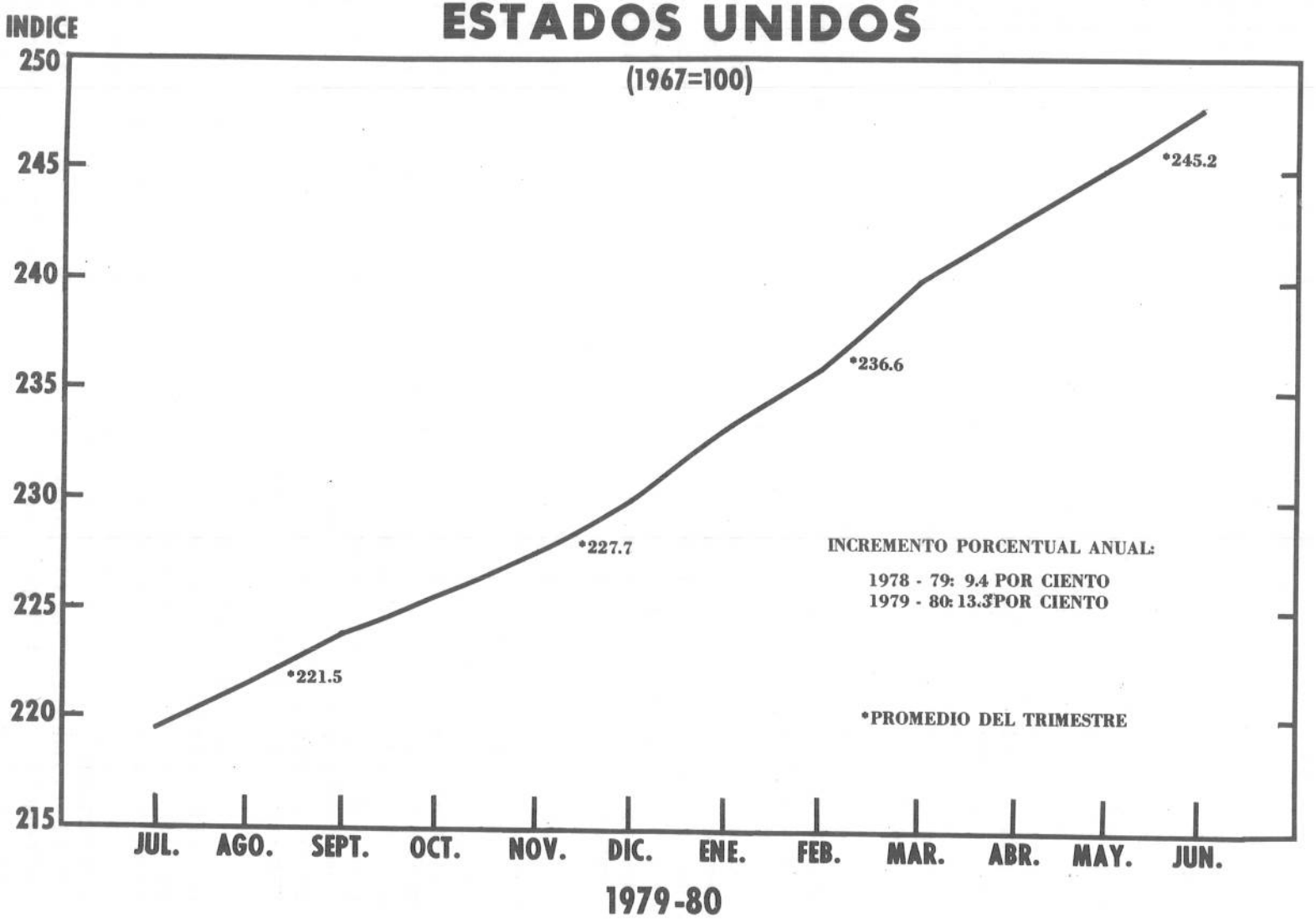
CAMBIO PORCENTUAL EN EL INDICE DEL CONSUMIDOR OBRERO EN ESTADOS UNIDOS

Partida	Trimestre Abril-Junio Año Fiscal 1978-79	Promedio Año Fiscal 1978-79	Trimestres del Año Fiscal 1979-80				Promedio Año Fiscal 1979-80
			Julio-Sept.	Oct.-Dic.	Enero-Marzo	Abril-Junio	
Total	10.9	9.4	12.0	12.8	14.3	14.4	13.3
Alimentos	11.3	11.6	10.1	9.9	7.8	7.3	8.7
Alojamiento	11.3	9.7	14.5	13.6	16.5	17.8	15.5
Alquiler	6.7	7.0	7.3	8.0	8.5	8.9	8.2
Interés hipotecario	12.7	b/	12.2	14.7	19.9	26.3	18.4
Luz y combustible	11.5	12.9	19.7	22.6	27.5	25.6	23.5
Enseres del hogar y servicios relacionados	7.1	4.3	6.6	6.1	6.5	7.3	6.7
Ropa y accesorios	4.0	3.4	4.3	4.6	6.0	6.5	5.5
Transportación	13.7	9.1	16.9	17.7	21.9	19.5	19.0
Gasolina a/	30.2	14.3	46.6	51.7	65.8	50.8	53.8
Cuidado médico	9.1	8.7	9.7	10.0	11.3	11.8	10.7
Recreación	6.4	8.6	7.1	7.0	7.5	8.5	7.6

a/ Hasta diciembre de 1977 se incluía gasolina y aceite; de enero de 1978 en adelante se incluye gasolina solamente.
b/ No hay datos comparables para el año fiscal 1977-78; el índice se comenzó a elaborar en enero de 1978.

Fuente: Departamento del Trabajo de Estados Unidos y Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Análisis y Proyecciones Económicas.

INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR OBRERO
ESTADOS UNIDOS



El precio de la gasolina se acrecentó en promedio en un 53.8 por ciento, comparado con 14.3 por ciento en el año 1978-79, reflejando el impacto de los aumentos en el precio del crudo decretados durante el año por los países miembros de la OPEP.

En contraste con los índices de precios de alojamiento y transportación, el índice de precios de los alimentos desceleró al comparar con el 1978-79. Este registró un incremento promedio de 8.7 por ciento, comparado con 11.6 por ciento en el año anterior. El índice se mantuvo descelerando durante todo el año, registrando aumentos de 10.1 por ciento en el primer trimestre comparado con 11.3 por ciento en el cuarto trimestre de 1978-79; 9.9 por ciento en el segundo; 7.8 por ciento en el tercero; y 7.3 por ciento en el cuarto trimestre.

Al analizar el comportamiento del índice de precios de todos los consumidores urbanos, no se desprenden diferencias significativas con el índice del consumidor obrero. Este índice mostró un crecimiento promedio en 1979-80, igual al índice del consumidor obrero, de 13.3 por ciento. El comportamiento de las diversas partidas siguen un patrón similar, con incrementos notables en los índices de alojamiento y transportación. Dentro de estos índices, los mayores aumentos se registraron en el de interés hipotecario, luz y combustible y gasolina.

El índice de precios al nivel del productor mide los cambios promedios en precios de los productos principales en los mercados primarios. Los datos utilizados en este índice se agrupan por etapa de procesamiento (productos terminados, intermedios y materia prima) y por sectores económicos (manufactura, agricultura, silvicultura, pesca, minería, gas y electricidad y utilidades públicas). Este índice es de particular importancia para Puerto Rico ya que permite anticipar los cambios que habrán de ocurrir en los precios al detal, especialmente de aquellos productos controlados por el Departamento de Asuntos del Consumidor.

Al analizar el comportamiento de este índice, se observa el alto ritmo de crecimiento de los precios en los mercados primarios. El índice de productos terminados, ajustado por estacionalidad, comenzó a ganar aceleración desde el trimestre julio-septiembre de 1979. En dicho trimestre registró un crecimiento de 16.1 por ciento, comparado con 7.9 por ciento en el trimestre abril-junio de dicho año. A ello, siguió un incremento de 13.3 por ciento en el trimestre octubre-diciembre de 1979 y de 18.9 por ciento en el trimestre enero-marzo de 1980. En el trimestre abril-junio de 1980 registró una notable desceleración con un incremento de sólo 6.3 por ciento.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL INDICE DE PRECIOS PARA TODOS LOS CONSUMIDORES URBANOS EN ESTADOS UNIDOS: POR TRIMESTRE

(Año 1979 - 80)

Partida	1979		1980		1979 - 80
	Trimestre julio - sept.	Trimestre oct. - dic.	Trimestre enero - mar.	Trimestre abril - junio	Promedio Año Fiscal
Total	12.9	12.7	14.3	14.4	13.3
Alimentos	10.0	10.0	7.8	7.1	8.7
Alojamiento	12.7	14.3	16.4	17.7	15.3
Alquiler	7.4	8.1	8.5	8.9	8.3
Interés hipotecario	12.1	14.7	19.8	26.2	18.4
Luz y combustible	25.6	22.7	25.5	25.7	24.9
Enseres del hogar y servicios relacionados	6.8	6.4	10.0	7.9	7.0
Ropa y accesorios	4.4	5.0	6.7	7.0	5.7
Transportación	16.6	17.7	21.9	19.6	19.0
Gasolina	42.2	51.2	65.5	50.7	50.6
Cuidado médico	9.4	9.6	11.4	11.4	10.3
Recreación	7.0	7.1	7.9	8.7	7.7
Otros bienes y servicios	6.9	7.6	8.4	10.2	8.3

Fuente: Departamento del Trabajo de Estados Unidos, Negociado de Estadísticas del Trabajo; y la Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico.

El índice de bienes intermedios mostró una tendencia similar. Este registró un ritmo de crecimiento de 14.7 por ciento en el trimestre abril-junio de 1979, seguido de 19.7 por ciento y de 16.0 por ciento, respectivamente, en los trimestres julio-septiembre y octubre-diciembre de dicho año. En el trimestre enero-marzo de 1980 aceleró a 21.9 por ciento, para luego descelerar notablemente a 5.5 por ciento en el trimestre abril-junio de 1980.

El índice de materiales crudos para ser procesados mostró un patrón diferente. En el cuarto trimestre del año fiscal 1978-79 registró un crecimiento de sólo 6.3 por ciento, con respecto al tercer trimestre de dicho año. En el primer trimestre del año fiscal 1979-80 aceleró notablemente registrando un incremento de 20 por ciento. En el segundo trimestre del 1979-80 desceleró a 14.9 por ciento. En el tercero y cuarto trimestre el índice registró una reducción de 1.3 por ciento en enero-marzo y de 7.2 por ciento en abril-junio.

Los cambios más drásticos se registraron en los productos energéticos. Los bienes energéticos terminados registraron

una alta aceleración desde el último trimestre del año fiscal 1978-79. En dicho trimestre mostraron un crecimiento de 75.2 por ciento. En el trimestre julio-septiembre de 1979-80 el incremento fue sustancialmente mayor, alcanzando 106.2 por ciento. En el segundo trimestre del año fiscal 1979-80 el índice mostró señales de desceleración, apuntando un crecimiento de 45.7 por ciento. En el trimestre enero-marzo ganó nuevamente impulso, obteniendo un incremento de 109.2 por ciento, para luego descelerarse notablemente en el cuarto trimestre del año fiscal, evidenciando un incremento de 17.1 por ciento.

Los bienes energéticos intermedios se comportaron similarmente, ganando un incremento de 52.8 por ciento en el trimestre abril-junio de 1979 y de 71.1 por ciento en julio-septiembre de dicho año. En el trimestre octubre-diciembre de 1979 el índice desceleró un tanto, registrando un incremento de 37.1 por ciento. En el trimestre enero-marzo de 1980 aceleró nuevamente, alcanzando un incremento de 62.2 por ciento. En el último trimestre, de abril a junio de 1980, desceleró marcadamente, para un incremento de sólo 6.4 por ciento.

Los materiales energéticos crudos mostraron un patrón más regular. Este comenzó a ganar aceleración desde el último trimestre del año fiscal 1978-79, cuando alcanzó un ritmo de crecimiento de 35.4 por ciento. En el primer trimestre del año fiscal 1979-80 señaló el alza mayor, de 50.7 por ciento. De ahí en adelante comenzó a descelerar gradualmente, marcando 32.5 por ciento en el segundo trimestre, 30.4 por ciento en el tercer trimestre y 20.6 por ciento en el cuarto trimestre.

Dada la alta proporción de importación de alimentos en Puerto Rico, una partida de particular interés es el índice de alimentos. El índice de alimentos para el consumo, el cual permite anticipar los cambios en precios en las ventas al detal de alimentos, mostró una baja de 9.2 por ciento en el cuarto tirmestre del año fiscal 1978-79 en relación al tercer trimestre de dicho año. En el primer trimestre del año fiscal 1979-80 el índice registró un incremento de 15.3 por ciento sobre el trimestre anterior. En el segundo trimestre desceleró, denotando un incremento de 8.6 por ciento. En el tercer trimestre se redujo en 1.2 por ciento y en el cuarto trimestre disminuyó nuevamente en 7.8 por ciento.

El índice de alimentos intermedios y forraje, o alimentos para animales, mostró un patrón más irregular. Este aceleró marcadamente en el primer trimestre del año fiscal 1979-80, registrando un incremento de 24.8 por ciento el cual es muy superior al del cuarto trimestre del año 1978-79. En el segundo trimestre desceleró notablemente, reflejando un aumento

CAMBIOS PORCENTUALES EN EL INDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR DE LOS ESTADOS UNIDOS POR ETAPA DE PROCESAMIENTO, AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD

Partida	1979			1980	
	Trimestre abril - junio	Trimestre julio - sept.	Trimestre oct. - dic.	Trimestre enero - marzo	Trimestre abril - junio
Bienes terminados	7.9	16.1	13.3	18.9	6.3
Bienes energéticos terminados	75.2	106.2	45.7	109.2	17.1
Alimentos para el consumo	- 9.2	15.3	8.6	- 1.2	- 7.8
Bienes terminados excepto alimentos	14.2	16.4	15.0	25.7	11.0
Bienes terminados excepto alimentos y energéticos	8.5	7.6	11.0	15.2	9.9
Bienes terminados para el consumo excepto alimentos	17.2	23.4	17.9	34.2	10.6
Bienes terminados para el consumo excepto alimentos y energéticos	7.9	9.1	11.5	17.4	8.3
Equipo de capital	9.4	5.9	10.0	12.7	11.7
Bienes intermedios, materiales, efectos y componentes	14.7	19.7	16.0	21.9	5.5
Bienes energéticos intermedios	52.8	71.1	37.1	62.2	6.4
Alimentos intermedios y forraje	2.8	24.8	1.2	- 1.7	13.9
Materiales intermedios excepto alimentos y forraje	15.4	19.4	17.0	23.1	5.2
Materiales intermedios excepto alimentos y energéticos	11.0	13.4	13.9	17.2	5.1
Materiales crudos para ser procesados	6.3	20.0	14.9	- 1.3	- 7.2
Materiales energéticos crudos a/	35.4	50.7	32.5	30.4	20.6
Alimentos y forraje crudos	- 4.5	16.4	5.7	-16.7	-10.5
Materiales crudos excepto alimentos	23.1	25.1	27.8	21.4	- 3.5
Materiales crudos excepto alimentos y energéticos	7.6	- 7.1	20.1	6.6	-37.5

a/ No ajustado estacionalmente.

Fuente: Departamento del Trabajo de Estados Unidos, Negociado de Estadísticas del Trabajo; y la Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico.

de 1.2 por ciento. En el tercer trimestre registró una baja de 1.7 por ciento y en el cuarto trimestre, un alza de 13.9 por ciento.

Los precios de los alimentos y forrajes crudos, por su parte, mostraron bajas significativas en el segundo semestre del año fiscal 1979-80. El índice terminó el año fiscal 1978-79 con una reducción de 4.5 por ciento en el cuarto trimestre del año. En el primer trimestre del 1979-80 aceleró a 16.4 por ciento, para luego descelerar a 5.7 por ciento en el siguiente. En el tercero y cuarto trimestres registró bajas consecutivas, de 16.7 y 10.5 por ciento, respectivamente.

Al analizar el comportamiento de los principales grupos que componen la partida de alimentos en el índice de precios al consumidor y comparar el comportamiento de éstos en el índice de precios del productor en los cuatro trimestres del año, se destacan las bajas registradas, tanto a nivel de procesador o productor como al detal, en los índices de precios de las carnes de res, y ternera, cerdo y pollo. El índice de precios de la carne de res y ternera a nivel de finca evidenció una declinación de 4.3 por ciento en el trimestre enero-marzo de 1980 y de 22.9 por ciento en el trimestre abril-junio, luego de haber aumentado en 32.0 y 7.9 por ciento, respectivamente, en el primer y segundo trimestre del año fiscal 1979-80. A nivel del detallista (IPC) la baja no se registró hasta el trimestre abril-junio de 1980 y fue de sólo 7.6 por ciento. En el índice de precios de la carne de cerdo se registraron bajas de 21.1 por ciento en el trimestre enero-marzo y de 35.7 por ciento en el trimestre abril-junio a nivel de finca y de 12.4 por ciento y 23.3 por ciento, respectivamente, a nivel del detallista. El índice de precios de la carne de pollo apuntó bajas a nivel del productor de 49.0 por ciento en el trimestre enero-marzo y de 25.5 en el trimestre abril-junio y, a nivel del detallista, de 3.9 y 15.2 por ciento, respectivamente.

Llama también la atención el aumento dramático ocurrido en el índice de precios del azúcar y otros endulzadores. Este índice aumentó a nivel del productor en 35.6 por ciento en el trimestre octubre-diciembre de 1979, en 59.9 por ciento en el trimestre enero-marzo de 1980 y en 130.2 por ciento en el trimestre abril-junio. A nivel de detallista se reflejaron alzas en el índice de 47.2 por ciento en el trimestre enero-marzo y de 41.6 por ciento en el trimestre abril-junio. Las subidas en el precio del azúcar que indica el movimiento de estos índices repercutieron en la Isla. El precio del azúcar en Puerto Rico lo regula el Departamento de Asuntos al Consumidor. Su precio máximo se fija tomando en consideración los costos de producción, distribución y venta, que son más elevados en Puerto Rico que en otras áreas productoras, y, a base de las cotizaciones internacionales del azúcar cruda.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL INDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO A NIVEL DEL DETALLISTA Y DEL PRODUCTOR EN ESTADOS UNIDOS *

Partida	Indice	Trimestre Abril-Junio Año Fiscal 1978-79	Trimestres del Año Fiscal 1979-80			
			Jul.-Sept.	Oct.-Dic.	Enero-Marzo	Abril-Junio
Todos los alimentos para el consumo a/	IPC	6.4	6.5	12.1	3.8	5.6
	IPP	- 9.2	15.3	8.6	- 1.2	- 7.8
Carne de res y ternera b/	IPC	25.6	- 17.7	13.2	10.9	- 7.6
	IPP	- 20.9	32.0	7.9	- 4.3	- 22.9
Cerdo	IPC	- 26.3	- 23.5	14.8	- 12.4	- 23.3
	IPP	- 48.2	1.4	4.4	- 21.1	- 35.7
Pollo	IPC	- 14.6	- 21.6	27.5	- 3.9	- 15.2
	IPP	- 48.5	- 5.0	100.6	- 49.0	- 25.5
Cereales y productos de panadería	IPC	8.3	15.1	11.1	12.6	12.8
	IPP	21.4	22.8	3.3	15.8	11.0
Productos lácteos	IPC	9.2	12.2	7.4	8.4	14.5
	IPP	11.8	15.2	- .2	9.7	17.5
Frutas y vegeteales frescos	IPC	4.8	31.8	- .2	- 28.2	38.1
	IPP	- 12.0	- 7.3	15.0	- 21.5	35.0
Frutas y vegetales procesados	IPC	9.2	10.1	- 1.7	9.0	11.7
	IPP	4.2	5.1	- 8.6	7.3	7.7
Huevos	IPC	19.7	- 35.7	12.8	- 21.8	22.7
	IPP	7.4	- 38.8	10.3	- .5	- 18.6
Azúcar y endulzadores c/ d/	IPC	8.0	6.8	3.7	47.2	41.6
	IPP	5.3	12.1	35.6	59.9	130.2
Café tostado	IPC	- 1.1	126.2	14.6	- 2.8	- 4.7
	IPP	22.7	96.9	21.0	- 17.8	- 7.1
Productos de grasas y aceites e/	IPC	5.1	9.0	4.2	13.2	- 1.5
	IPP	6.8	14.3	9.8	1.9	- 8.4

* Cambio compuesto anual ajustado estacionalmente, excepto los indicados.

a/ El índice de precios al consumidor (IPC) incluye precios de alimentos fuera de la casa, que representa cerca del 31 por ciento del índice de alimentos. El índice de precios al productor (IPP) para alimentos para el consumo terminados no refleja los precios en los restaurantes.

b/ No ajustado estacionalmente en el índice de precios al consumidor (IPC).

c/ Incluye azúcar y "confectionary" en el índice de precios del productor (IPP).

d/ No ajustado estacionalmente en el índice de precios al productor (IPP);

e/ Incluye productos finales de aceite vegetal en el índice de precios del productor (IPP).

Fuente: Departamento del Trabajo de Estados Unidos, Negociado de Estadísticas del Trabajo.

Esto último es necesario para mantener un equilibrio entre la oferta y la demanda local y evitar problemas de abastos en el mercado interno.

Comparación internacional

Las comparaciones internacionales de precios constituyen un valioso elemento de referencia siempre que se tengan presentes las diferencias de alcance y de metodologías estadísticas entre los países. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos lleva a cabo encuestas cada dos meses en diversas capitales del mundo con el propósito de examinar el comportamiento de los precios de los alimentos que normalmente compran los consumidores estadounidenses. Las encuestas se realizan el primer martes del mes y los precios en la moneda local se convierten a dólares a base de las tasas de intercambio a la fecha de la encuesta. Dado que los cambios en la tasa de intercambio afectan la comparabilidad entre un período y otro y a la existencia de diferencias en calidad y disponibilidad del producto entre países, los datos sólo dan una idea aproximada de las diferencias geográficas en precios.

Tomando como base los mismos productos incluidos en la encuesta de la agencia federal, el Departamento de Asuntos del Consumidor de Puerto Rico realiza periódicamente comparaciones de los precios en la Isla con los prevalecientes en ciudades incluidas en dicha encuesta. Entre los productos que se consideran para efectos de comparación están: biftec de solomillo sin hueso (sirloin steak), biftec de paletilla (chuck steak), chuletas de cerdo, pollo, tocineta, mantequilla, oleomargarina, leche, aceite de cocinar, papas, pan, arroz, azúcar, café, cebolla, manzanas, tomates, queso y huevos. Excepto tomates, queso, tocineta, cebollas, manzanas y los huevos, los precios del resto de los artículos mencionados están sujetos a control por el Departamento de Asuntos del Consumidor. La excepción es la leche, cuyo precio es regulado por la Administración de la Industria Lechera.

Las comparaciones hechas han demostrado consistentemente que los niveles de precios en Puerto Rico, en términos generales, son más bajos que en tres cuartas partes del número total de ciudades capitales incluidas en la encuesta federal. La encuesta realizada en mayo de 1980, por ejemplo, demostró que en San Juan de Puerto Rico el precio de todos los artículos, excepto cebollas, leche, pan y azúcar, estaban por debajo de la mediana de precios en dichas ciudades. La diferencia porcentual en precios de dichos artículos era como sigue: biftec de paletilla, 106 por ciento; pollo entero, 77 por ciento; chuletas de cerdo, 69 por ciento; biftec de solomillo, 66 por ciento; tocineta, 47 por ciento; café, 41 por ciento; papas, 39 por ciento; oleomargarina, 27 por

ENCUESTA DE PRECIOS DE ALIMENTOS AL CONSUMIDOR EN VARIAS CAPITALES DEL MUNDO: MAYO DE 1980*

País	Biftec de Solomillo	Biftec de Paletilla	Chuletas de Cerdo	Roast Pork, Boneless	Tocineta	Pollo Entero	Huevos (docena)	Mantequilla	Oleomargarina	Queso	Leche (litros)
Berna	$ 18.71	$ 8.75	$ 8.45	$ 12.98	$ 6.34	$ 3.14	$ 2.29	$ 8.60	$ 3.14	$ 8.51	$ 0.81
Bonn	11.06	8.02	5.24	6.35	10.71	2.82	1.55	5.04	1.77	5.75	.51
Brasilia	2.71	2.50	3.49	5.08	4.69	1.22	.73	3.32	1.18	3.69	.25
Bruselas	13.20	7.31	5.72	6.06	5.75	3.36	1.63	5.20	2.49	7.34	.64
Buenos Aires	6.16	5.60	5.60	7.84	8.40	3.36	1.96	6.72	5.49	10.64	1.23
Camberra	8.96	5.33	6.13	4.93	8.57	2.55	1.46	2.47	2.20	2.74	.50
Londres	11.66	6.04	5.22	4.25	7.85	2.36	1.73	4.01	2.26	4.72	.66
Madrid	8.53	6.42	4.50	7.17	8.66	1.60	1.21	7.87	4.09	8.19	.53
Ciudad México	4.08	4.04	3.66	4.58	3.99	2.35	.72	4.53	2.20	8.74	.38
Ottawa	6.98	4.53	3.76	3.15	2.87	1.95	.93	3.09	2.50	5.12	.58
Paris	10.37	10.61	5.94	6.82	18.81	3.82	2.07	5.22	2.74	6.82	.59
Roma	11.26	10.07	6.52	7.11	5.92	3.08	1.60	5.36	2.19	6.01	.59
San Juan	5.80	3.02	3.20	a/	4.83	1.52	1.33	4.70	1.92	5.29	.68
Estocolmo	16.16	7.04	19.68	14.00	9.08	4.68	1.22	5.85	3.13	5.92	.57
Tokío	34.48	24.39	7.30	7.83	8.55	3.56	.72	6.10	2.61	5.17	.86
Washington, D.C.	6.81	4.72	3.73	4.39	2.62	.93	.72	4.56	2.36	4.34	.63
Mediana	$ 9.67	$ 6.23	$ 5.42	$ 6.35	$ 7.10	$ 2.69	$ 1.51	$ 5.12	$ 2.43	$ 5.88	$ 0.59

(Continúa)

ENCUESTA DE PRECIOS DE ALIMENTOS AL CONSUMIDOR EN VARIAS CAPITALES DEL MUNDO: MAYO DE 1980* (Cont.)

País	Aceite de Cocinar (litro)	Tomates	Cebollas	Papas	Manzanas	Chinas	Pan	Arroz	Azúcar	Café
Berna	$ 2.23	$ 2.35	$ 1.21	$ 0.59	$ 1.21	$ 1.45	$ 2.05	$ 1.15	$ 0.75	$ 8.69
Bonn	1.81	2.47	1.31	.43	1.30	1.36	.81	1.25	.99	11.56
Brasilia	.82	.77	.68	.48	1.94	.30	.82	.28	.28	2.49
Bruselas	1.73	3.22	.80	.28	1.18	.94	1.18	1.21	1.14	8.97
Buenos Aires	3.53	3.14	1.29	.59	1.57	1.57	1.79	2.02	1.34	10.08
Camberra	1.94	1.65	.63	.54	1.35	.74	1.12	.84	.54	22.13
Londres	1.94	3.08	1.06	.40	1.76	1.23	1.06	1.30	.80	11.27
Madrid	1.53	.85	.45	.42	.87	.92	.95	1.25	.68	7.37
Ciudad México	1.31	.83	.28	.39	1.67	.17	.72	.67	.35	4.49
Ottawa	1.83	2.15	.56	.25	1.60	.93	.62	1.83	.90	7.76
Paris	1.76	2.27	1.41	.28	1.14	1.07	2.46	1.60	.85	8.94
Roma	1.11	1.78	.71	.41	.95	1.42	1.90	1.12	.93	9.01
San Juan	1.66	1.81	1.48	.31	1.26	a/	1.21	.64	.97	6.33
Estocolmo	5.28	4.88	1.67	.66	1.99	1.22	2.35	1.85	1.08	8.85
Tokío	2.03	2.00	.86	1.44	2.53	2.39	1.55	1.41	1.11	13.99
Washington, D.C.	2.48	1.74	.55	.55	1.30	.60	.73	.82	1.01	6.15
Mediana	$ 1.82	$ 2.08	$ 0.83	$ 0.43	$ 1.33	$ 1.07	$ 1.15	$ 0.73	$ 0.92	$ 8.90

* Precios en dólares por kilogramo, o unidades indicadas, convertidos a la tasa de intercambio existente a la fecha de la encuesta; un kilogramo = 2.2046 libras; un litro = 1.0567 cuartillo.

a/ No hay datos disponibles.

Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos y Departamento de Asuntos del Consumidor de Puerto Rico.

ciento; tomates, 15 por ciento; arroz, 15 por ciento; huevos, 14 por ciento; queso, 11 por ciento; aceite de cocinar, 10 por ciento; mantequilla, 9 por ciento; y manzanas, 6 por ciento. Por otro lado, los artículos cuyos precios en San Juan eran mayores, registraron las siguientes diferencias porcentuales con relación a la mediana de precios en otras ciudades: cebollas, 44 por ciento; leche, 19 por ciento; azúcar, 5 por ciento; y, pan, 5 por ciento.

EL INGRESO PERSONAL Y LA SITUACION FINANCIERA DE LAS PERSONAS

Ingreso personal

El ingreso personal es un indicador que mide los ingresos que reciben las personas de todas las fuentes, o sea, los originados en la producción económica y los pagos de transferencia. En los primeros se incluyen los sueldos y jornales, rentas e intereses, dividendos y otros ingresos relacionados recibidos por los trabajadores y las empresas individuales. Estos son pagos que se hacen a los factores de producción: trabajo y capital. En el caso de los segundos se incluyen, entre otros, las pensiones, las ayudas de bienestar público, los pagos de seguro por desempleo, las becas, las retribuciones por concepto de seguro social y cupones de alimentos.

En el año fiscal 1979-80, el ingreso personal ascendió a $11,114.2 millones, que representa un aumento absoluto de $1,189.0 millones en relación al ingreso personal en el año anterior, el cual fue de $9,925.2 millones. En términos porcentuales significa un crecimiento de 12.0 por ciento, que es superior al de 10.9 por ciento alcanzado en el 1978-79. Es de notar que, si bien las dos partidas principales en que se subdivide el ingreso personal registraron incrementos, el ritmo de aceleración fue desigual. Los ingresos de la producción se incrementaron en 9.3 por ciento, comparado con 11.7 por ciento en 1978-79; y los pagos de transferencia aumentaron en 18.9 por ciento, comparado con 9.0 por ciento en el 1978-79.

Al desglosar el ingreso personal por sector de origen, se observa que el originado en el sector privado ascendió a $5,701.2 millones, o a un 51.3 por ciento del ingreso personal total del año 1979-80. La porción originada en el sector público sumó $5,412.9 millones, equivalente al 48.7 por ciento del total. Las proporciones correspondientes del 1978-79 fueron de 53.4 por ciento para el sector privado y 46.6 por ciento para el público. El aumento en la proporción del sector público fue resultado de la recesión económica de Estados Unidos, la cual afectó el movimiento de determinadas ramas de actividad privada, por lo que el sector público tuvo que tomar medidas anticíclicas para compensar dicho efecto. En este sentido, el ingreso personal originado en el sector privado desceleró su crecimiento en 1979-80, registrando un ritmo de avance de 7.5 por ciento, comparado con 13.6 por ciento en 1978-79. Compensando ello, el ingreso personal originado en el sector público incrementó más rápidamente, en 17.1 por ciento, comparado con 8.1 por ciento en 1978-79

INGRESO PERSONAL*

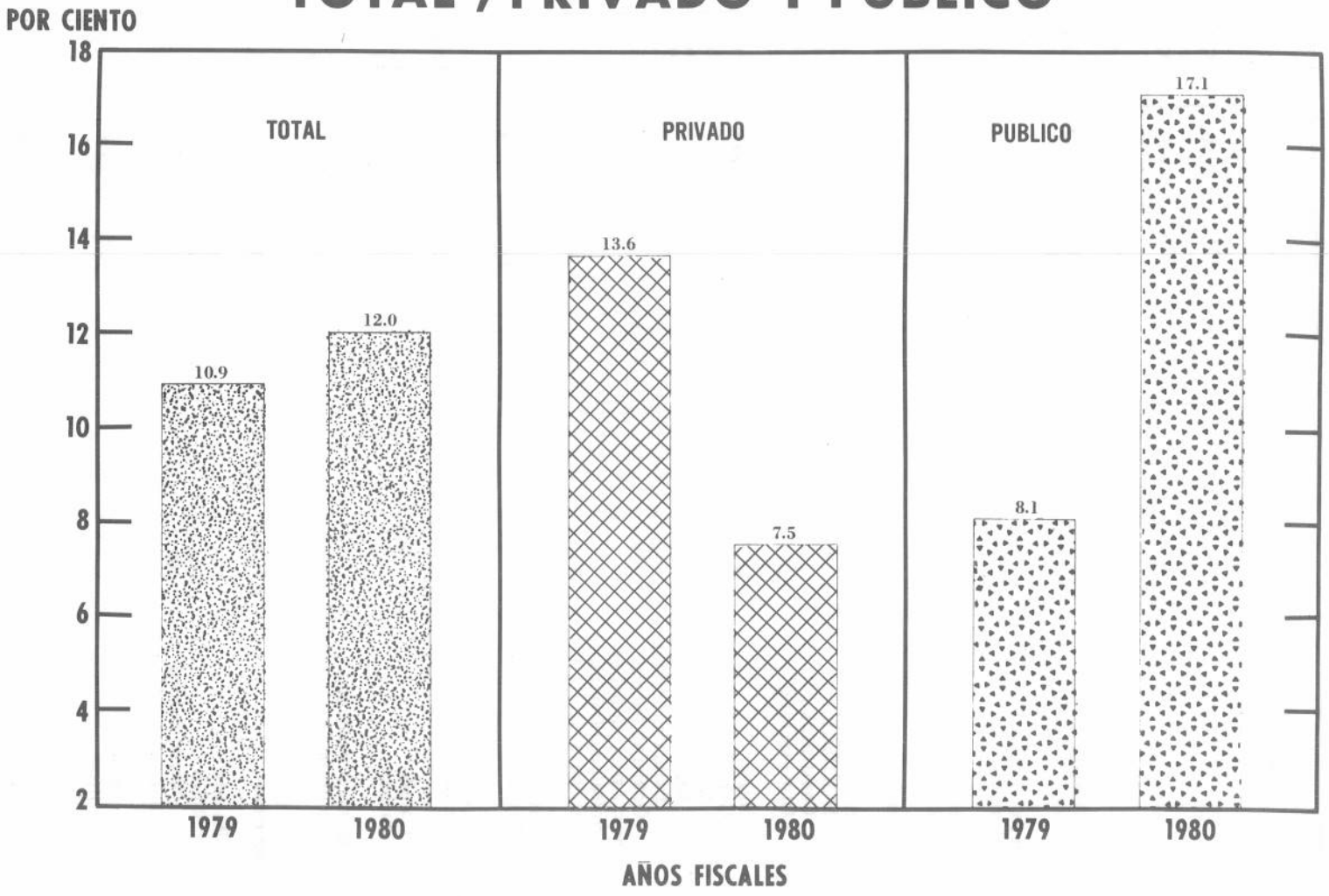
(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	8,946.8	9,925.2	11,114.2	978.4	1,189.0	10.9	12.0
Privado	4,669.1	5,302.8	5,701.2	633.7	398.4	13.6	7.5
Público	4,277.7	4,622.2	5,412.9	344.5	790.7	8.1	17.1
Ingresos originados en la producción	6,418.1	7,169.4	7,836.9	751.3	667.5	11.7	9.3
Privado	4,542.2	5,152.3	5,520.2	610.1	367.9	13.4	7.1
Público	1,875.9	2,016.9	2,316.7	141.0	299.8	7.5	14.9
Sueldos y jornales	5,236.8	5,793.5	6,411.0	556.7	617.5	10.6	10.7
Privado	3,233.3	3,647.6	3,965.4	414.3	317.8	12.8	8.7
Manufactura	1,185.1	1,361.7	1,498.5	176.6	136.8	14.9	10.0
Construcción	238.7	257.7	270.9	19.0	13.2	8.0	5.1
Otros sectores	1,809.5	2,028.2	2,196.1	218.7	167.9	12.1	8.3
Público	2,003.5	2,145.8	2,445.6	142.3	299.8	7.1	14.0
Gobierno local	1,773.9	1,921.4	2,194.6	147.5	273.2	8.3	14.2
Gobierno estatal	1,131.2	1,204.4	1,349.4	73.2	145.0	6.5	12.0
Municipios	230.5	251.9	273.1	21.4	21.2	9.3	8.4
Empresas públicas	412.2	465.1	572.2	52.9	107.1	12.8	23.0
Gobierno federal	229.5	224.4	251.0	- 5.1	26.6	- 2.2	11.9
Menos: Aportaciones de empleados a fondos de seguridad social	314.4	349.2	400.9	34.8	51.7	11.1	14.8
Privado	123.7	143.7	171.5	20.0	27.8	16.2	19.3
Público	190.7	205.6	229.4	14.9	23.8	7.8	11.6
Otras compensaciones a empleados	101.6	120.1	151.1	18.5	31.0	18.2	25.8
Privado	38.5	43.4	50.6	4.9	7.2	12.7	16.6
Público	63.1	76.7	100.5	13.6	23.8	21.6	31.0
Ingresos procedentes de la propiedad privada	1,394.1	1,605.0	1,675.7	210.9	70.7	15.1	4.4
Pagos de transferencia a personas	2,528.7	2,755.8	3,277.2	227.1	521.4	9.0	18.9
Privado	126.9	150.5	181.0	23.6	30.5	18.6	20.3
Público	2,401.8	2,605.3	3,096.2	203.5	490.9	8.5	18.8
Gobierno federal	1,805.9	1,998.5	2,324.0	192.6	325.5	10.7	16.3
Seguro social	756.2	881.2	1,076.3	125.0	195.1	16.5	22.1
Cupones de alimentos	681.8	733.7	810.6	51.9	76.9	7.6	10.5
Otros	367.9	383.6	437.1	15.7	53.5	4.3	13.9
Gobierno estatal y municipios	575.5	592.5	758.9	17.0	166.4	3.0	28.1
Pensiones	129.3	143.0	166.4	13.7	23.4	10.6	16.4
Bienestar público	49.1	62.8	156.1	13.7	93.3	27.9	148.6
Seguro por desempleo	155.3	122.1	129.8	- 33.2	7.7	- 21.4	6.3
Otros	241.8	264.6	306.6	22.8	42.0	9.4	15.9
Gobiernos estatales	20.4	14.3	13.4	- 6.1	- .9	- 29.9	- 6.3

* - Las partes puede que no sumen al total debido al redondeo de las cifras.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

CRECIMIENTO DEL INGRESO PERSONAL TOTAL , PRIVADO Y PUBLICO



INGRESO PERSONAL: ESTADOS UNIDOS

(En billones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980	Cambio Porcentual	
				1979/1978	1980/1979
TOTAL	1,617.3	1,822.7	2,022.4	12.7	11.0
Ingresos originados en la producción	1,401.7	1,587.4	1,751.2	13.2	10.3
Sueldos y jornales	1,040.1	1,168.2	1,280.7	12.3	9.6
Otras compensaciones a empleados	99.2	114.1	131.9	15.0	15.6
Menos: aportaciones de empleados al fondo del Seguro Social	65.3	75.1	84.3	15.0	12.3
Ingresos procedentes de la propiedad	327.7	380.2	422.9	16.0	11.2
Pagos de transferencias a personas	215.6	235.3	271.2	9.1	15.3
Seguro Social	110.6	123.1	141.1	11.3	14.6
Pagos de Seguro por Desempleo	10.6	8.7	11.7	- 17.9	34.5
Beneficios a veteranos	13.7	14.1	14.5	2.9	2.8
Beneficios de retiro a empleados públicos	31.1	34.9	40.3	12.2	15.5
Ayuda a familias con niños dependientes	10.7	10.7	11.6	---	8.4
Otros	39.0	43.8	52.1	12.3	18.9

Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos; "Survey of Current Business".

A continuación se analiza con mayor detalle el movimiento del ingreso personal en el año fiscal 1979-80.

Ingresos originados en la producción

Los ingresos originados en la producción incluyen aquellos ingresos provenientes de sueldos y jornales pagados a

las personas, netos de las aportaciones que hacen los empleados a los fondos de seguridad social, más otras compensaciones pagadas a empleados y los ingresos procedentes de la propiedad privada. En los últimos tres años estos ingresos han representado aproximadamente el 70.0 por ciento del ingreso personal total, originándose en el sector privado cerca de tres cuartas partes de ellos. En el año 1979-80, los mismos totalizaron $7,836.9 millones, cifra que representa un aumento de 9.3 por ciento, pero que es inferior al crecimiento de 11.7 por ciento registrado en el año anterior. Se observa que, contrario al 1978-79, cuando la porción de estos ingresos originados en el sector privado tuvo un ritmo de crecimiento superior a los originados en el sector público, en el 1979-80 los ingresos originados en la producción del sector público mostraron una aceleración mayor, suficiente para neutralizar la desceleración en aquellos originados en el sector privado.

Las desceleración mostrada por los ingresos que se originaron en la actividad económica del sector privado durante el año fiscal 1979-80 se debió a un conjunto de factores adversos. Entre los mismos se mencionan el paso del huracán David y de la tormenta Federico; la huelga de los camioneros; el exceso de lluvias y las altas tasas de interés que incidieron de forma negativa en la industria de la construcción; y la situación económica prevaleciente en la economía de los Estados Unidos, la cual se convirtió en una recesión en la segunda mitad del año.

Sueldos y jornales

Los sueldos y jornales pagados durante el año fiscal a la clase asalariada totalizaron $6,411.0 millones, porción que representa el 81.8 por ciento de los ingresos generados en la producción y el 57.7 por ciento del ingreso personal. Dicha cifra equivale a un crecimiento levemente superior al registrado en el 1978-79; el mismo fue de 10.7 por ciento, comparado con 10.6 por ciento el año anterior. Del total pagado, correspondieron al sector privado $3,965.4 millones, o el 61.8 por ciento del total, y al sector público $2,445.6 millones, o el 38.1 por ciento. Es de notar que la nómina del sector privado, que en 1978-79 alcanzó un crecimiento de 12.8 por ciento, tuvo en 1979-80 un incremento relativo menor, de 8.7 por ciento. Esta desceleración fue, no obstante, compensada por la nómina del sector público, la cual creció en un 14.0 por ciento, comparado con 7.1 por ciento el año anterior.

La desceleración de la nómina del sector privado fue, en gran medida, motivada por la del sector de la manufactura, la que representa el 37.8 por ciento del total de salarios y jornales pagados en el sector privado, y cuyo ritmo de crecimiento disminuyó de un 14.9 por ciento en 1978-79 a 10.0 por ciento. Este sector fue el más afectado por la condición recesionaria de la actividad económica estadounidense en la segunda mitad del año fiscal. La nómina de la industria de la construcción

incrementó en 5.1 por ciento, comparado con 8.0 por ciento en 1978-79, reflejando el efecto de los varios factores adversos que afectaron la industria. La nómina de otros sectores creció en 8.3 por ciento, comparado con 12.1 por ciento en 1978-79.

Cabe señalar, que el crecimiento de la nómina del sector privado, no obstante los factores adversos que incidieron sobre el nivel de la actividad económica, refleja las alzas salariales que por motivos de aumentos en el jornal mínimo y ajustes concomitantes decretados mediante convenio entraron en vigor durante el año.

A la vigorización de la nómina del sector público contribuyó tanto el gobierno local como el federal. Este último pagó sueldos y jornales por un total de $251.0 millones, lo que implica un aumento de 11.9 por ciento en relación al 1978-79. Dicho incremento es notable al comparar con la baja de 2.2 por ciento registrada en el año anterior, cuando la nómina pagada se redujo de $229.5 millones en 1977-78 a $224.4 millones.

El gobierno local remuneró en sueldos y jornales durante el 1979-80 $2,194.6 millones, que es 14.2 por ciento más que lo pagado en el 1978-79 cuando se desembolsaron $1,921.4 millones. Este incremento es superior al de 8.3 por ciento registrado entonces. Al examinar los sueldos y jornales pagados en 1979-80 en los varios niveles del gobierno local, se observa que el 61.5 por ciento de éstos fue pagado por el gobierno estatal, el 26.1 por ciento por las empresas públicas y el 12.4 por ciento por los municipios. La nómina total del Gobierno de Puerto Rico fue de unos $1,349.4 millones, que con relación al año 1978-79 representa un alza de 12.0 por ciento. Esta compara muy favorablemente con el incremento de 6.5 por ciento alcanzado en el año anterior y refleja los aumentos a los empleados públicos otorgados en el mes de octubre de 1979.

Las remuneraciones a los empleados pagadas por las empresas públicas evidenció un crecimiento porcentual mucho mayor. Este fue de 23.0 por ciento, superior al de 12.8 por ciento mostrado en 1978-79. En términos absolutos, implicó un aumento de $107.1 millones; la nómina total ascendiendo a $572.2 millones. Se mencionan entre las empresas que indujeron esta alza la Autoridad de Energía Eléctrica, con $10.2 millones; la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, con $12.2 millones; la Autoridad de las Navieras, con $34.8 millones; y la Autoridad de Teléfonos, con $15.2 millones.

El monto de los sueldos y jornales pagados por los municipios ascendió a $273.1 millones, que representa un aumento de 8.4 por ciento en relación al 1978-79. En dicho año se pagaron sueldos y jornales por valor de $251.9 millones ó 9.3 por ciento más que en 1977-78.

Del total aportado a los diferentes fondos de seguridad social en el 1979-80, los empleados públicos contribuyeron con $229.4 millones, equivalente al 57.2 por ciento y los empleados del sector privado con $171.5 millones, o el 42.8 por ciento.

Las aportaciones de los empleados se subdividen entre las que se hacen a sistemas de seguridad del gobierno federal y las que se hacen a sistemas de seguridad del gobierno de Puerto Rico. Las primeras sumaron en el 1979-80 unos $291.3 millones y las segundas $109.6 millones. Comparadas con las de 1978-79, el incremento mostrado fue de 16.6 por ciento y 10.4 por ciento, respectivamente.

Dentro de las aportaciones a sistemas de seguridad social del gobierno federal sobresalen por su magnitud aquellas hechas al Sistema de Seguro Social, las que representaron en 1979-80 el 94.9 por ciento del total de estas aportaciones. En relación al año 1978-79, las mencionadas aportaciones incrementaron en un 17.0 por ciento, ritmo que es mayor que el registrado entonces.

Dentro de los sistemas de seguridad social del gobierno central, las aportaciones de mayor cuantía en 1979-80 fueron las enviadas al Fondo de Retiro del Gobierno de Puerto Rico y la Judicatura, que totalizaron $44.0 millones y reflejaron un crecimiento de 14.0 por ciento en relación al 1978-79. En segundo lugar estuvieron las aportaciones al Fondo de Ahorro y Préstamos, con $27.8 millones; y en tercer lugar, el Fondo de Retiro de los Maestros, con $22.9 millones.

Ingresos procedentes de la propiedad privada

Los ingresos procedentes de la propiedad privada recibidos por los individuos incluyen: las ganancias de las empresas no incorporadas, las ganancias de las personas por arrendamientos, los intereses recibidos por las personas, las ganancias de las sociedades después de deducir la contribución sobre ingresos, los dividendos de corporaciones y otros ingresos misceláneos. El total de este renglón en el año 1979-80 ascendió a $1,675.7 millones, que representa un aumento de 4.4 por ciento al comparar con el 1978-79 cuando sumó $1,605.0 millones. Este incremento es menor que el registrado entonces, que fue de 15.1 por ciento. Aun cuando en casi todos los componentes de esta partida se manifestaron incrementos, éstos fueron neutralizados por una merma en los intereses recibidos por las personas. Esta baja surgió como resultado de una disminución en la partida del interés neto, que es un componente del ingreso neto.

La proporción que estos ingresos representan del ingreso personal total alcanzó en el 1979-80 a 15.1 por ciento, en comparación con 16.2 por ciento en el 1978-79.

INGRESOS PROCEDENTES DE LA PROPIEDAD PRIVADA

(En millones de dólares - Años fiscales)

Partida	1978	1979	1980p	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Total	1,394.1	1,605.0	1,675.7	210.9	70.7	15.1	4.4
Ganancias de las empresas no incorporadas	725.1	793.8	882.7	68.7	88.9	9.5	11.2
Ganancias de las personas por arrendamientos	508.4	599.1	671.0	90.7	71.9	17.8	12.0
Intereses recibidos por las personas	113.7	159.9	67.5	46.2	- 92.4	40.6	- 57.8
Otros	47.0	52.2	54.6	5.2	2.4	11.1	4.6

p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Pagos de transferencia a las personas

Los pagos de transferencia son aquellos que reciben los individuos sin que medie prestación alguna de servicios por su parte. En los últimos tres años fiscales éstos han ascendido a $2,528.7 millones en 1977-78, $2,755.8 millones en 1978-79 y $3,277.2 millones en 1979-80. La participación que dentro del ingreso personal total representan estos pagos en cada uno de esos años equivale al 28.3, 27.8 y 29.5 por ciento, en orden. Las proporciones correspondientes para Estados Unidos durante esos mismos años fueron de 13.3, 12.9 y 13.4 por ciento, respectivamente. Se incluyen dentro de esta partida los beneficios concedidos a las personas por los programas de bienestar social y sistemas de seguridad social, pensiones, pagos por seguro por desempleo, cupones de alimentos y otros.

En su mayoría, los pagos de transferencia recibidos por las personas provienen del sector público; los provenientes del sector privado representan sólo alrededor de un cinco por ciento del total. Sin embargo, es de notar que en el 1979-80,

los pagos de este tipo recibidos del sector privado aumentaron en $30.5 millones ó 20.3 por ciento, comparado con el 1978-79 cuando incrementaron en un 18.6 por ciento. Los provenientes del sector público, por su parte, incrementaron en 18.8 por ciento, superando el crecimiento de 8.5 por ciento registrado en 1978-79.

Los pagos de transferencia a personas hechos por el sector público ascendieron a $3,096.2 millones en 1979-80. De éstos, $2,324.0 millones, o el 75.1 por ciento, se originaron en el gobierno federal; $758.9 millones, o el 24.5 por ciento, en el gobierno central y los municipios; y $13.4 millones, o el 0.4 por ciento, en gobiernos estatales.

Entre los pagos de transferencia recibidos del gobierno federal, los de mayor cuantía son los del programa de seguro social. En el año 1979-80, los individuos recibieron de este programa pagos por la cantidad de $1,076.3 millones, equivalente al 46.3 por ciento del total de esta clasificación. El monto es 22.1 por ciento mayor que la recibida en el año 1978-79, que fue de $881.2 millones, y refleja los incrementos en beneficios otorgados, así como el aumento en el número de beneficiarios.

El programa de cupones de alimentos ocupó el segundo lugar bajo esta categoría. En el año 1979-80, las personas recibieron en sellos de alimentos un total de $810.6 millones, equivalente al 34.9 por ciento de los pagos de transferencia a personas hechos por el gobierno federal. Dicha cifra representa un alza de 10.5 por ciento en relación con el año anterior, superior a la de 7.6 por ciento alcanzada entonces, cuando se recibieron $733.7 millones.

Otros pagos de transferencia recibidos del gobierno federal en 1979-80 sumaron $437.1 millones, mostrando un crecimiento de 13.9 por ciento en comparación con 4.3 por ciento en el año anterior. Dentro de ellos se incluyen los derechos de veteranos, las pensiones, las ayudas para el pago de renta y las transferencias a instituciones privadas.

Los pagos de transferencia hechos por el Gobierno del E.L.A. y los municipios ascendieron a $758.9 millones en el 1979-80. Dichos pagos denotan un crecimiento de 28.1 por ciento en relación al 1978-79. En términos absolutos, ello representa un incremento de $166.4 millones. El alza fue impulsada por las subidas registradas en diferentes componentes de estos beneficios, a saber: $93.3 millones, ó 148.6 por ciento, en los pagos de bienestar público; $23.4 millones, ó 16.4 por ciento, en las pensiones; y $42.0 millones ó 15.9 por ciento, en pagos denominados otros. Los pagos de seguro por desempleo, incrementaron en 6.3 por ciento, interrumpiendo la trayectoria descendente evidenciada desde 1977-78.

Los pagos de los gobiernos estatales, que son mayormente pagos de seguro por desempleo, se redujeron en un 6.3 por ciento en 1979-80. El año anterior habían disminuido en un 29.9 por ciento.

Ingreso personal disponible

Al ingreso personal total proveniente de los ingresos originados en la producción y de los pagos de transferencias es necesario deducirle las contribuciones personales al gobierno para poder conocer cuál es el ingreso que los individuos disponen para gastos o ahorros.

INGRESO PERSONAL DISPONIBLE

(En millones de dólares - Años fiscales)

Año	Ingreso Personal Disponible	Cambio Porcentual
1967	2,558.7	---
1968	2,852.3	11.5
1969	3,159.4	10.8
1970	3,564.8	12.8
1971	4,013.1	12.6
1972	4,476.3	11.5
1973	5,039.8	12.6
1974	5,564.3	10.4
1975	6,446.0	15.8
1976	7,182.4	11.4
1977	7,600.9	5.8
1978	8,460.6	11.3
1979r	9,367.4	10.7
1980p	10,493.5	12.0

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

En el año fiscal 1979-80 el ingreso personal disponible ascendió a $10,493.5 millones en comparación con $9,367.4 millones en el año anterior. Ello significa un alza de $1,126.1 millones, ó 12.0 por ciento sobre el del 1978-79. Este crecimiento es superior al aumento de 10.7 por ciento registrado en ese año. Ello es resultado de una aceleración en el ritmo de crecimiento del ingreso personal y una desceleración en el correspondiente a las contribuciones personales, las cuales aumentaron en un 11.2 por ciento en el 1979-80 en comparación con 14.7 por ciento en el año precedente.

Situación financiera de las personas

Activos financieros de las personas

Los activos financieros de las personas incluyen los ahorros líquidos y las reservas actuariales que tienen los individuos en las instituciones financieras del país. Los primeros comprenden los depósitos en bancos comerciales y los ahorros en asociaciones de ahorro y préstamos y en cooperativas locales y federales; las segundas incluyen las reservas en fondos de pensiones públicos y en compañías de seguros de vida. Al 30 de junio de 1980, estos activos ascendían a $6,250.4 millones, en comparación con $5,597.5 millones al finalizar el año fiscal anterior. Ello representa un aumento absoluto de $652.9 millones, el cual es el

DETERMINADOS ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PERSONAS

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Depósitos en bancos comerciales	928.8	1,886.6	2,011.1	2,221.7	2,445.9	2,605.7	2,911.6
Depósitos en los bancos de ahorro de Puerto Rico	3.1	9.7	10.6	20.9	29.0	28.4	33.3
Ahorros en asociaciones federales de ahorro y préstamos	291.7	687.5	807.5	985.1	1,121.5	1,262.6	1,453.7
Ahorros en la Asociación de Empleados del Gobierno	89.9	159.2	176.7	193.5	211.8	231.3	255.2
Ahorros en cooperativas locales	131.2	248.2	291.9	336.7	390.0	451.9	475.1
Ahorros en cooperativas de crédito federales	15.4	32.4	37.2	44.4	52.5	59.8	68.5
Reservas en fondos de pensiones públicos	188.2	376.7	415.7	451.2	505.6	577.3	657.8
Reservas en compañías de seguros de vida	179.2	288.0	314.7	340.2	366.3	380.5	395.2
Total	1,827.5	3,688.3	4,065.4	4,593.7	5,122.6	5,597.5	6,250.4

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

CAMBIOS ANUALES EN EL TOTAL DE DETERMINADOS ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PERSONAS

(Años fiscales)

Año	Cambio Absoluto (Millones de $)	Cambio Porcentual
1971	300.2	16.4
1972	294.3	13.8
1973	413.4	17.1
1974	360.4	12.7
1975	492.5	15.4
1976	377.1	10.2
1977	528.3	13.0
1978	528.9	11.5
1979	474.9	9.3
1980	652.9	11.7

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

más alto registrado desde que se comenzara a compilar este tipo de información. En términos porcentuales el crecimiento fue de 11.7, siendo éste superior al alcanzado en los dos años fiscales anteriores.

Entre las instituciones financieras, los bancos comerciales continúan siendo la primera preferencia de las personas para el depósito de sus ahorros; no obstante, la participación de estas instituciones en el total de activos financieros de las personas ha estado disminuyendo. En el 1969-70, el 50.8 por ciento de los activos financieros de las personas estaban depositados en los bancos comerciales; en el 1979-80 la proporción bajó a 46.6 por ciento.

Al finalizar el 1979-80, las personas tenían ahorros depositados en bancos comerciales ascendentes a $2,911.6 millones. Estos ahorros sobrepasaron la cifra correspondiente al 1978-79 en $305.9 millones u 11.7 por ciento. Los mismos se colocaron en tres tipos de cuentas: cuentas corrientes, cuentas de ahorro y certificados de depósito y otros depósitos a largo plazo. Los de mayor volumen son los de cuentas de ahorro, si bien los certificados de depósitos a largo plazo han estado aumentando gradualmente su participación. Al 30 de junio de 1980, las cuentas de ahorro representaban el 42.8 por ciento

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PERSONAS

(Al 30 de junio)

Partida	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Depósitos en bancos comerciales	50.8	51.5	51.0	50.5	50.6	51.2	49.5	48.4	47.7	46.5	46.6
Depósitos en los bancos de ahorro de Puerto Rico	.2	.1	.1	.2	.2	.3	.3	.5	.6	.5	.5
Ahorros en asociaciones federales de ahorro y préstamos	16.0	16.3	17.7	18.6	18.6	18.6	19.9	21.4	21.9	22.6	23.3
Ahorros en la Asociación de Empleados del Gobierno del E.L.A.	4.9	4.6	4.6	4.5	4.4	4.3	4.3	4.2	4.1	4.1	4.1
Ahorros en cooperativas locales	7.2	7.1	6.6	6.9	6.7	6.7	7.2	7.3	7.6	8.1	7.6
Ahorros en cooperativas de crédito federales	.8	.8	.9	.9	.9	.9	.9	1.0	1.0	1.1	1.1
Reservas en fondos de pensiones públicos	10.3	10.0	10.1	9.9	10.3	10.2	10.2	9.8	9.9	10.3	10.5
Reservas en compañías de seguros de vida	9.8	9.6	9.0	8.5	8.3	7.8	7.7	7.4	7.2	6.8	6.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

DEPOSITOS DE LOS INDIVIDUOS EN BANCOS COMERCIALES

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Cuentas corrientes	177.2	319.7	290.4	399.6	398.3	376.4	456.3
Cuentas de ahorro	475.6	815.8	950.0	1,098.1	1,208.9	1,271.5	1,246.7
Certificados de depósito y otros depósitos a largo plazo	276.0	751.1	770.7	724.0	838.7	957.8	1,208.6
Total	928.8	1,886.6	2,011.1	2,221.7	2,445.9	2,605.7	2,911.6
	Cambios Absolutos						
Cuentas corrientes	22.3	52.1	- 29.3	109.2	- 1.3	- 21.9	79.9
Cuentas de ahorro	57.1	16.3	134.2	148.1	110.8	62.6	- 24.8
Certificados de depósito y otros depósitos a largo plazo	48.2	201.9	19.6	- 46.7	114.7	119.1	250.8
Total	127.6	270.3	124.5	210.6	224.2	159.8	305.9
	Cambios Porcentuales						
Cuentas corrientes	14.4	19.5	- 9.2	37.6	- .3	- 5.5	21.2
Cuentas de ahorro	13.6	2.0	16.5	15.6	10.1	5.2	- 2.0
Certificados de depósito y otros depósitos a largo plazo	21.2	36.8	2.6	- 6.1	15.8	14.2	26.2
Total	15.9	16.7	6.6	10.5	10.1	6.5	11.7
	Por Ciento del Total						
Cuentas corrientes	19.1	17.0	14.5	18.0	16.3	14.4	15.7
Cuentas de ahorro	51.2	43.2	47.2	49.4	49.4	48.8	42.8
Certificados de depósito y otros depósitos a largo plazo	29.7	39.8	38.3	32.6	34.3	36.8	41.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

del total de ahorros de las personas en estas instituciones, los certificados de depósitos y otros depósitos a largo plazo el 41.5 por ciento y las cuentas corrientes el 15.7 por ciento.

Es de observar que a esa fecha las cuentas de ahorro de las personas en bancos comerciales sumaban $1,246.7 millones en comparación con $1,271.5 millones un año antes. La baja de $24.8 millones, ó 2.0 por ciento, registrada en este tipo de cuenta es la primera que se produce desde que esta información se tiene disponible.

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE AHORRO, CERTIFICADOS DE DEPOSITOS Y OTROS DEPOSITOS A LARGO PLAZO

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

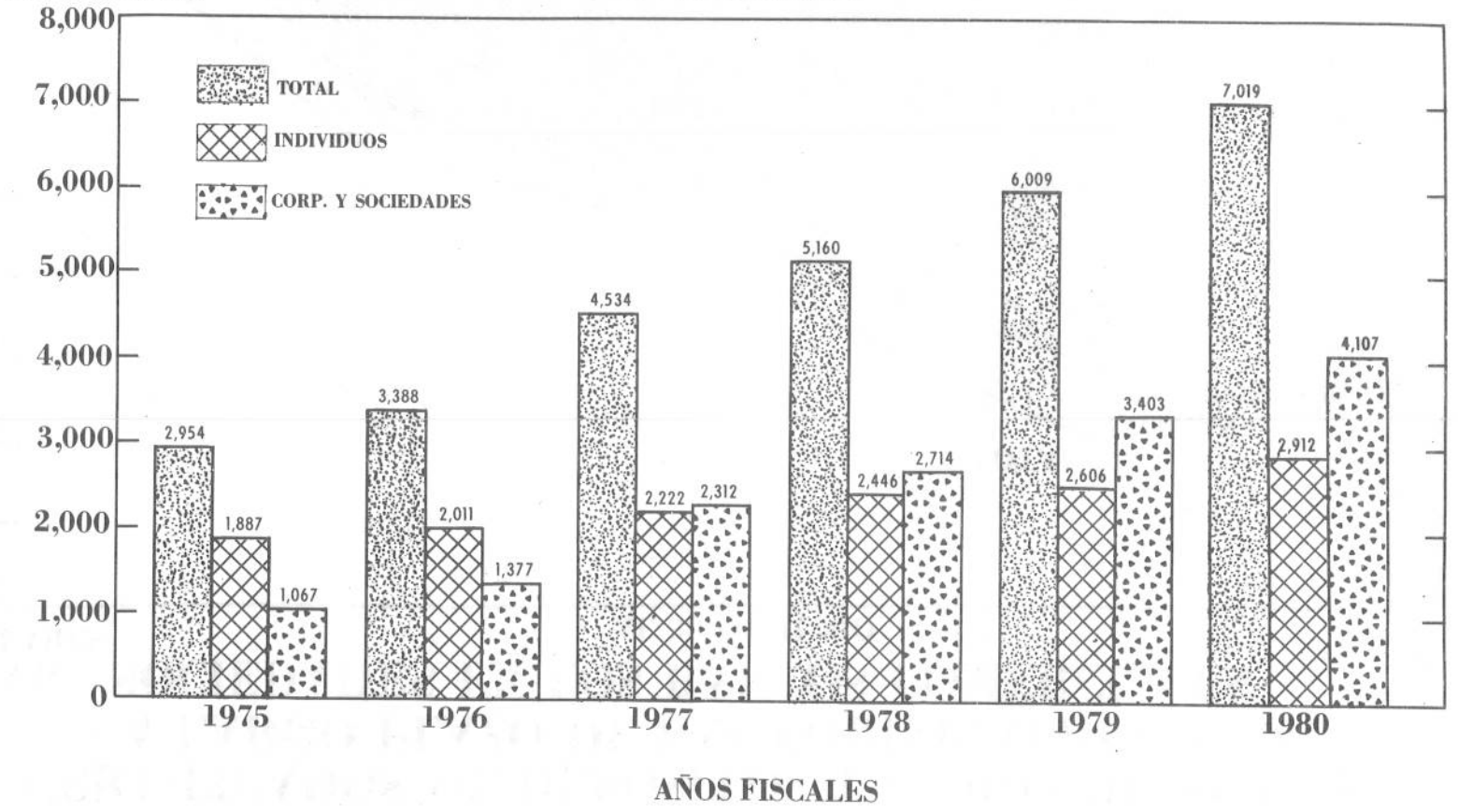
Partida	1975		1976		1977		1978		1979		1980	
	Valor	% del Total	Valor	% del Total	Valor	% del Total	Valor	% del Total	Valor	% del Total	Valor	% del Total
Cuentas corrientes	914	100.0	886	100.0	933	100.0	1,051	100.0	1,085	100.0	1,323	100.0
Individuos	320	35.0	290	32.7	400	42.8	398	37.9	377	34.7	456	34.5
Corporaciones y sociedades	594	65.0	596	67.3	534	57.2	653	62.1	708	65.3	866	65.5
Cuentas de ahorro	853	100.0	987	100.0	1,137	100.0	1,224	100.0	1,287	100.0	1,259	100.0
Individuos	816	95.7	950	96.3	1,098	96.6	1,209	98.8	1,272	98.8	1,247	99.0
Corporaciones y sociedades	37	4.3	37	3.7	39	3.4	15	1.2	15	1.2	12	1.0
Certificados de depósito y otros depósitos a largo plazo a/	1,187	100.0	1,514	100.0	2,463	100.0	2,884	100.0	3,637	100.0	4,437	100.0
Individuos	751	63.3	771	50.9	724	29.4	839	29.1	958	26.3	1,209	27.2
Corporaciones y sociedades	436	36.7	744	49.1	1,739	70.6	2,045	70.9	2,679	73.7	3,229	72.8
Depósitos en cuentas corrientes de ahorro y otros depósitos a largo plazo, total	2,954	100.0	3,388	100.0	4,534	100.0	5,160	100.0	6,009	100.0	7,019	100.0
Individuos	1,887	63.9	2,011	59.4	2,222	49.0	2,446	47.4	2,606	43.4	2,912	41.5
Corporaciones y sociedades	1,067	36.1	1,377	40.6	2,312	51.0	2,714	52.6	3,403	56.6	4,107	58.5

a/ Incluye los certificados de depósito, los "time deposit open accounts" y los "Christmas Club Accounts".

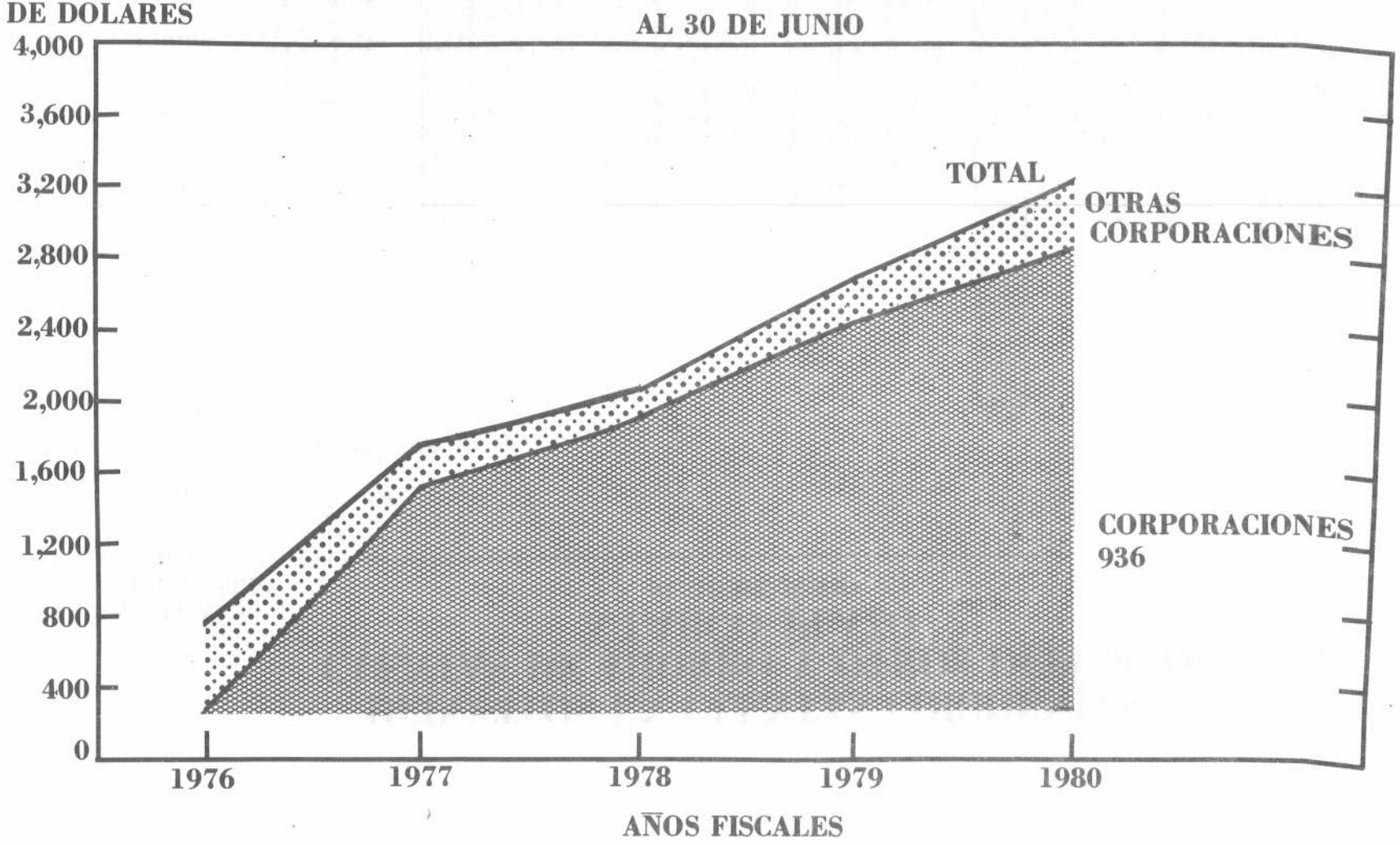
Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE AHORRO Y OTROS DEPOSITOS A LARGO PLAZO

AL 30 DE JUNIO



CERTIFICADOS DE DEPOSITOS Y OTROS DEPOSITOS A LARGO PLAZO DE LAS CORPORACIONES Y SOCIEDADES EN LOS BANCOS COMERCIALES



Los certificados de depósitos y otros depósitos a largo plazo de los individuos ascendían a $1,208.6 millones al finalizar el año fiscal. La cifra representa un extraordinario crecimiento de $250.8 millones, ó 26.2 por ciento, con relación a junio 30 de 1979.

Las cuentas corrientes totalizaban $456.3 millones al 30 de junio de 1980, mostrando un aumento de $79.9 millones, ó 21.2 por ciento, en relación al año anterior. Debe señalarse que en los años fiscales 1977-78 y 1978-79 se había registrado una disminución en el monto de estas cuentas.

Además de depósitos de las personas, los bancos comerciales mantienen depósitos de corporaciones y sociedades. De hecho, el 58.5 por ciento del total de depósitos en bancos comerciales al finalizar el año fiscal 1979-80 pertenecían a éstas. Hasta el año fiscal 1975-76 la proporción mayor de los depósitos bancarios correspondía a individuos, pero desde entonces han dominado las corporaciones y sociedades. Ello se atribuye al marcado incremento registrado en los certificados de depósito y otros depósitos a largo plazo de estas entidades, especialmente las corporaciones 936.

Al finalizar el año fiscal 1979-80, las corporaciones y sociedades mantenían un total de $4,107.0 millones en depósitos en los bancos comerciales. Esta cifra excede en $704.0 millones el total de depósitos a igual fecha en el año fiscal anterior. Se destacan dentro de ellos, los certificados de depósito y otros depósitos a largo plazo, los cuales sumaban $3,229.0 millones al finalizar el año fiscal, representando el 78.6 por ciento del total. Las cuentas corrientes de dichas organizaciones totalizaban $866.0 millones para una participación de 21.1 por ciento del total depositado. Las cuentas de ahorro ascendieron a sólo $12.0 millones, equivalentes al 0.3 por ciento del total. Debe hacerse notar que del total de $1,259.0 millones depositados en cuentas de ahorro en los bancos comerciales, sólo el 1.0 por ciento pertenecía a corporaciones y sociedades; el restante 99.0 por ciento lo poseían los individuos.

Las cuentas de ahorro en asociaciones federales de ahorro y préstamos constituyen la segunda partida en importancia dentro de los activos financieros de las personas. Esta partida ha venido acrecentando su participación en el total de dichos activos. Al finalizar el año fiscal 1959-60 constituían el 13.7 por ciento, subiendo un 16.0 por ciento al finalizar la década del 60 y en la del 70 se elevó a un 23.3 por ciento. Al 30 de junio de 1980 el monto de este renglón sumaba $1,453.7 millones, cifra que representa un aumento de $191.1 millones, ó 15.1 por ciento, respecto al año anterior.

En tercer lugar se encuentran las reservas de los empleados del gobierno en los fondos de pensiones públicos. Estas

sumaban $657.8 millones al finalizar el año fiscal 1979-80, mostrando un crecimiento sobre el año fiscal anterior de $80.5 millones, ó 13.9 por ciento. Dichas reservas constituían el 10.5 por ciento del total de los activos financieros de las personas. Esta proporción se ha conservado bastante estable, con muy pocas variaciones, en los últimos diez años.

Los ahorros en cooperativas locales ocuparon el cuarto lugar dentro del grupo de activos. Los mismos alcanzaron al 30 de junio de 1980 a $475.1 millones. Esta cantidad es $23.2 millones, ó 5.1 por ciento, superior al monto de estos ahorros en el año fiscal anterior. Sin embargo, el incremento logrado es el menor registrado en los últimos cinco años.

Las reservas en compañías de seguros de vida, por su parte, ascendían a $395.2 millones al finalizar el año fiscal, cifra que representa un aumento de $14.7 millones, ó 3.9 por ciento, respecto al año fiscal anterior. En los últimos dos años fiscales, estas reservas han experimentado los crecimientos porcentuales más bajos de la década.

Los ahorros de los empleados del gobierno en la Asociación de Empleados del E.L.A. alcanzaron, a su vez, la suma de $255.2 millones al 30 de junio de 1980, mostrando un alza de $23.9 millones. Este es el mayor incremento absoluto alcanzado desde que se compila este tipo de información. No obstante, en términos porcentuales el aumento fue de 10.3, que, aunque superior al registrado en el año fiscal anterior, no es el más alto alcanzado durante la década. En los últimos tres años fiscales, la proporción de estos ahorros con relación al total de activos financieros se ha mantenido en un 4.1 por ciento.

En adición, al 30 de junio de 1980, las personas poseían en las cooperativas de crédito federales ahorros ascendentes a $68.5 millones, que es $8.7 millones, ó 14.5 por ciento, más alta que un año antes. El monto de estos ahorros constituye sólo el 1.1 por ciento del total de activos financieros.

En los bancos de ahorro de Puerto Rico, los ahorros de las personas ascendían a $33.3 millones al finalizar el año fiscal 1979-80. Su participación en el total de activos financieros era de solamente el 0.5 por ciento.

Ahorros líquidos y reservas actuariales de las personas

Como se señalara a principios del capítulo, los ahorros líquidos y las reservas actuariales que poseen las personas constituyen los activos financieros de éstas. Los ahorros líquidos son aquellos que, por su naturaleza, puede disponerse de ellos inmediatamente con facilidad. Las reservas actuariales son ahorros que sólo pueden usarse o percibir

sus utilidades luego de pasados un número determinado de años. Así por ejemplo, las reservas de los empleados en los fondos de pensiones públicos, no se disfrutan hasta que la persona se retira del servicio público, acogiéndose a aquel tipo de pensión a que tenga derecho, o los reclame si abandona el servicio público antes de cualificar para el retiro. Las reservas en compañías de seguros de vida, por su parte, sólo se disfrutan al ser reclamadas por los beneficiarios a la muerte de la persona asegurada o, en el caso de otros tipos de seguros de vida, al cumplirse el término o condiciones especificadas en la póliza.

AHORROS LIQUIDOS Y RESERVAS ACTUARIALES DE LAS PERSONAS

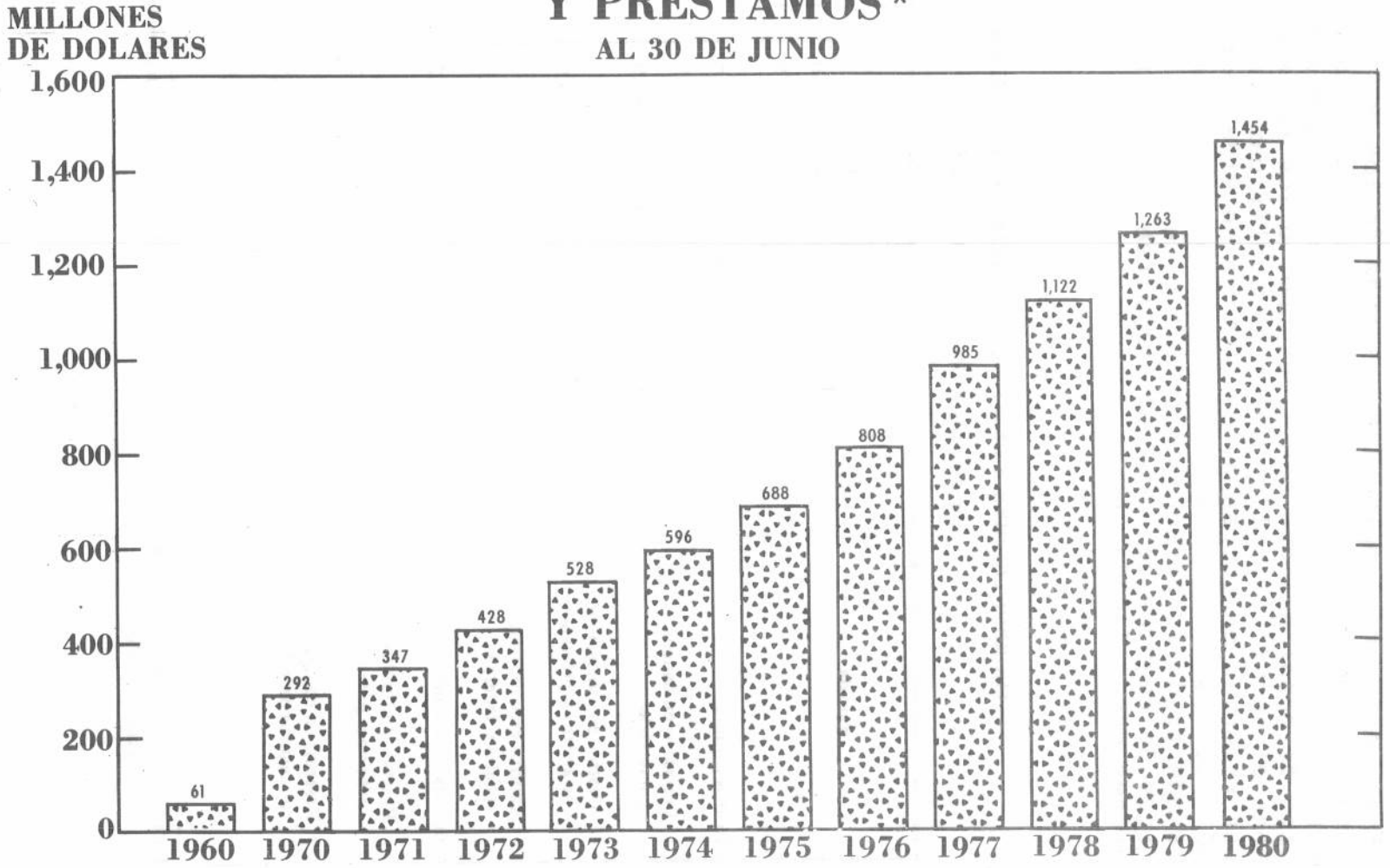
(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1978	1979	1980	Cambio			
				Absoluto		Porcentual	
				1979/1978	1980/1979	1979/1978	1980/1979
Ahorros líquidos	4,250.7	4,639.7	5,197.4	389.0	557.7	9.2	12.0
Depósitos en bancos comerciales	2,445.9	2,605.7	2,911.6	159.8	305.9	6.5	11.7
Ahorros en asociaciones de ahorro y préstamos	1,362.3	1,522.3	1,742.2	160.0	219.9	11.7	14.4
Ahorros en cooperativas locales y federales	442.5	511.7	543.6	69.2	31.9	15.6	6.2
Reservas actuariales	871.9	957.8	1,053.0	85.9	95.2	9.9	9.9
Reservas en fondos de pensiones públicos	505.6	577.3	657.8	71.7	80.5	14.2	13.9
Reservas en compañías de seguros de vida	366.3	380.5	395.2	14.2	14.7	3.9	3.9
Total	5,122.6	5,597.5	6,250.4	474.9	652.9	9.3	11.7

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Al finalizar el año fiscal 1979-80 los ahorros líquidos de las personas sumaban $5,197.4 millones, que representa un aumento de $557.7 millones, ó 12.0 por ciento, respecto al

AHORROS DE LOS RESIDENTES DE PUERTO RICO EN ASOCIACIONES FEDERALES DE AHORRO Y PRESTAMOS*



*EXCLUYE DEPOSITOS DE AHORRO EN LAS SUCURSALES DE ISLAS VIRGENES
Y DESDE EL 1977 EN ADELANTE SE EXCLUYEN LOS DEPOSITOS DE LAS CORPORACIONES 936.

año fiscal anterior. Dicha suma constituía el 83.2 por ciento del total de los activos financieros de las personas a esa fecha. Dentro de ellos, los depósitos en bancos comerciales equivalían al 56.0 por ciento, los ahorros en asociaciones federales de ahorro y préstamos (incluyendo los bancos de ahorro y la Asociación de Empleados del E.L.A.) al 33.5 por ciento y los ahorros en cooperativas locales y federales al 10.5 por ciento.

Las reservas actuariales de las personas ascendían a $1,053.0 millones al 30 de junio de 1980. Con relación al año anterior, esto se traduce en un aumento de $95.2 millones, ó 9.9 por ciento. Dentro de los activos financieros estas reservas formaban el 16.8 por ciento del conjunto . A su vez, se componían en un 62.5 por ciento por las reservas en fondos de pensiones públicos y en un 37.5 por ciento por las reservas en compañías de seguros de vida.

Crecimiento de los activos financieros de las personas durante la década

Analizando el crecimiento de estos activos durante la década que acaba de terminar, se observa que los mismos crecieron a una tasa anual promedio de 13.1 por ciento, inferior a la de 15.2 por ciento registrada en la década anterior. Individualmente, los ahorros depositados en las varias instituciones financieras desceleraron su avance, con excepción de aquellos en bancos de ahorro, en asociaciones federales de ahorro y préstamos y en fondos de pensiones públicos, los cuales alcanzaron crecimientos anuales promedios de 27.0, 17.4 y 13.3 por ciento, respectivamente.

Es de notar, que los bancos comerciales tuvieron una tasa promedio de crecimiento en sus depósitos de 16.2 por ciento en la década anterior y que la misma se redujo a 12.1 por ciento en la presente década. Los ahorros de las personas en las asociaciones federales de ahorro y préstamos aceleraron levemente su crecimiento de 17.1 a 17.4 por ciento en el mismo período; por el contrario, los ahorros en cooperativas federales de crédito desceleraron, de 16.3 a 16.1 por ciento. Los ahorros de los empleados públicos en la Asociación de Empleados del E.L.A., a su vez, redujeron su crecimiento anual promedio de 12.1 a 11.0 por ciento. Los demás activos mostraron bajas mayores en su ritmo anual de crecimiento. Los ahorros en cooperativas locales disminuyeron su tasa de crecimiento promedio anual de 16.9 a 13.7 por ciento y las reservas en compañías de seguros de vida, de 11.8 a 8.3 por ciento.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL EN DETERMINADOS ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PERSONAS

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1960	1970	1980	Tasa Anual	
				1970	1980
Depósitos en bancos comerciales	207.5	928.8	2,911.6	16.2	12.1
Depósitos en los bancos de ahorro de Puerto Rico	---	3.1	33.3	a/	27.0
Ahorros en asociaciones federales de ahorro y préstamos	60.5	291.7	1,453.7	17.1	17.4
Ahorros en la Asociación de Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado	28.6	89.9	255.2	12.1	11.0
Ahorros en cooperativas locales	27.6	131.2	475.1	16.9	13.7
Ahorros en cooperativas de crédito federales	3.4	15.4	68.5	16.3	16.1
Reservas en fondos de pensiones públicos	56.1	188.2	657.8	12.9	13.3
Reservas en compañías de seguros de vida	58.5	179.2	395.2	11.8	8.3
Total	442.2	1,827.5	6,250.4	15.2	13.1

a/ Cifra no computable.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Deuda de los consumidores

En el análisis de la deuda de los consumidores se incluye la deuda que contraen las personas con las distintas instituciones crediticias del país, ya sea mediante préstamos personales o por el uso de tarjetas de crédito. Al finalizar el año fiscal 1979-80, la deuda de los consumidores sumaba a $2,849.8 millones, sobrepasando por $215.1 millones, u 8.2 por ciento, la cifra del año fiscal anterior. Este incremento, no obstante, fue inferior al de $329.4 millones, ó 14.3 por ciento, registrado entonces.

Fuentes de financiamiento de la deuda

Los bancos comerciales son la principal fuente de crédito de los individuos. La mayor parte de los préstamos personales vigentes al 30 de junio de 1980 procedían de los bancos comerciales. El balance de éstos ascendía a $1,349.4 millones, con un aumento de $68.0 millones, ó 5.3 por ciento sobre el nivel del año fiscal anterior. Los mismos representaron el 47.4 por ciento del total de la deuda de los consumidores a esa fecha.

Al examinar la composición de los préstamos personales adeudados a los bancos comerciales se observa que $408.0 millones de éstos eran préstamos tomados para el financiamiento de automóviles; los restantes $941.4 millones eran

DEUDA DE LOS CONSUMIDORES

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1970	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p
Deuda de los consumidores, total	792.2	1,439.9	1,709.0	1,991.0	2,305.3	2,634.7	2,849.8
Bancos comerciales a/	354.3	632.6	805.8	960.5	1,122.3	1,281.4	1,349.4
Bancos de ahorros de Puerto Rico	.2	.4	1.7	5.4	7.6	10.7	10.8
Compañías de préstamos personales pequeños	86.5	167.1	178.1	203.7	235.4	268.6	302.2
Asociaciones federales de ahorro y préstamos	12.2	25.3	31.2	40.8	49.4	58.0	69.5
Asociación de Empleados del Gobierno Estatal	90.6	158.8	176.7	186.8	210.3	232.0	248.1
Cooperativas de crédito federales	15.2	29.2	32.3	38.2	45.5	52.0	59.0
Cooperativas de crédito locales	109.3	215.9	250.6	290.3	332.3	390.4	413.7
Fondos de Pensiones Públicos	37.1	72.4	81.4	88.7	93.1	104.2	138.3
Compañías de seguros	31.0	48.3	53.5	58.1	65.5	67.5	75.6
Cuentas rotativas y a plazos diferidos	55.8	89.9	97.7	118.5	143.9	169.9	183.2

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
a/ Excluye los depósitos en garantía de préstamos y los préstamos de las sucursales de los bancos domésticos en el exterior.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

préstamos para otros propósitos de consumo. Los préstamos para la compra de automóviles experimentaron un crecimiento de $20.2 millones, ó 5.2 por ciento, en el año fiscal 1979-80. Al comparar con años anteriores, se observa que este incremento es el más bajo registrado desde el año fiscal 1974-75, cuando se produjo una reducción en éstos de $8.1 millones,

ó 4.9 por ciento. Los préstamos obtenidos de los bancos comerciales para otros propósitos de consumo mostraron un crecimiento de $47.8 millones, ó 5.3 por ciento, en el

CAMBIOS ANUALES EN LA DEUDA DE LOS CONSUMIDORES

(En millones de dólares - Años Fiscales)

Año	Aumento Absoluto	Cambio Porcentual
1971	154.1	19.5
1972	153.3	16.2
1973	226.4	20.6
1974	88.0	6.6
1975	25.9	1.8
1976	269.1	18.7
1977	282.0	16.5
1978	314.3	15.8
1979	329.4	14.3
1980	215.1	8.2

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

1979-80. Dicho crecimiento fue, también, el más bajo desde el año fiscal 1974-75.

La segunda fuente de crédito utilizada por los individuos fueron las cooperativas de crédito locales. Al finalizar el año fiscal 1979-80 las personas adeudaban a estas instituciones unos $413.7 millones. Ello representa un aumento de $23.3 millones, ó 6.0 por ciento, en relación al año fiscal 1978-79, el cual es menor que el registrado entonces. Este tipo de deuda representó el 14.5 por ciento de la deuda total de los consumidores.

Siguieron en tercer lugar como fuente de crédito las compañías de préstamos personales pequeños. Al 30 de junio de 1979-80, estas compañías tenían préstamos personales por cobrar montantes a $302.2 millones. La cifra excede la del año anterior en $33.6 millones. Este incremento se ha mantenido más o menos a ese nivel durante los últimos tres años

fiscales. Este tipo de préstamos constituye entre un diez y un once por ciento de la deuda total de los consumidores.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA DEUDA DE LOS CONSUMIDORES

(Al 30 de junio)

Partida	1970	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p
Deuda de los consumidores, total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bancos comerciales a/	44.7	44.0	47.2	48.2	48.7	48.6	47.4
Bancos de ahorros de Puerto Rico	---	---	.1	.3	.3	.4	.4
Compañías de préstamos personales pequeños	10.9	11.6	10.4	10.2	10.2	10.2	10.6
Asociaciones federales de ahorro y préstamos	1.6	1.8	1.8	2.0	2.1	2.2	2.4
Asociación de Empleados del Gobierno Estatal	11.4	11.0	10.3	9.4	9.1	8.8	8.7
Cooperativas de crédito federales	1.9	2.0	1.9	1.9	2.0	2.0	2.1
Cooperativas de crédito locales	13.8	15.0	14.7	14.6	14.4	14.8	14.5
Fondos de Pensiones Públicos	4.7	5.0	4.8	4.5	4.0	4.0	4.9
Compañías de seguros	3.9	3.3	3.1	2.9	2.9	2.6	2.6
Cuentas rotativas y a plazos diferidos	7.1	6.3	5.7	6.0	6.3	6.4	6.4

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
a/ Excluye los depósitos en garantía de préstamos y los préstamos de las sucursales de los bancos domésticos en el exterior.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

La Asociación de Empleados del Gobierno Estatal fue la cuarta fuente en importancia utilizada por las personas para la obtención de crédito. Solo los empleados públicos miembros de esta institución tienen derecho a usar sus beneficios. Al 30 de junio de 1980 dichos empleados adeudaban a la misma unos $248.1 millones. Estos evidencian un aumento de $16.1 millones, ó 6.9 por ciento, respecto al año anterior y representan el 8.7 por ciento del total de la deuda de los consumidores a esa fecha.

PRESTAMOS BANCARIOS A INDIVIDUOS, POR TIPO DE PRESTAMO *

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Total	457.2	532.8	677.7	673.0	632.6	805.8	960.5	1,122.3	1,281.4	1,349.4
Préstamos para automóviles	106.0	136.6	190.5	163.7	155.6	201.1	275.1	338.6	387.8	408.0
Otros	351.2	396.2	487.2	509.3	477.0	604.7	685.4	783.7	893.6	941.4
	Cambios Absolutos									
Total	102.9	75.6	144.9	- 4.7	-40.4	173.2	154.7	161.8	159.1	68.0
Préstamos para automóviles	28.2	30.6	53.9	-26.8	- 8.1	45.5	74.0	63.5	49.2	20.2
Otros	74.7	45.0	91.0	22.1	-32.3	127.7	80.7	88.3	109.9	47.8
	Cambios Porcentuales									
Total	29.0	16.5	27.2	-0.7	- 6.0	27.4	19.2	16.8	14.2	5.3
Préstamos para automóviles	36.2	28.9	39.5	-14.1	- 4.9	29.2	36.8	23.1	14.5	5.2
Otros	27.0	12.8	23.0	4.5	- 6.3	26.8	13.3	14.3	14.0	5.3

* Cifras excluyen los préstamos de las sucursales de los bancos domésticos en el exterior y los depósitos en garantía de préstamos.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

La quinta fuente de crédito resultaron ser las cuentas rotativas y a plazos diferidos, mayormente autorizadas mediante tarjetas de crédito por compañías comerciales, tales como Sears Roebuck de Puerto Rico Inc., J.C. Penney, González Padín, Puerto Rico Merchant Charge Plan y otras. La deuda de los individuos en este tipo de cuentas montaban al 30 de junio de 1980 a $183.2 millones. Dicho monto fue de $13.3 millones, ó 7.8 por ciento, mayor que el de un año antes y representa el 6.4 por ciento de la deuda total de los consumidores. Esta proporción es similar a la del año fiscal anterior.

A los distintos fondos de pensiones públicos los empleados del gobierno debían $138.3 millones al 30 de junio de 1980, lo que representa un aumento de $34.1 millones, ó 32.7 por ciento, al comparar con lo adeudado al terminar el año fiscal 1978-79. Este incremento es el más alto registrado desde que se tiene disponible esta información. Ello se explica por el hecho de que el Fondo de Retiro de los Empleados Públicos y el Fondo de Retiro de la Judicatura,

que antes otorgaban préstamos a los empleados públicos solamente para viajes culturales y compra y mejoras de hogares, ahora conceden, también, préstamos personales para otros fines.

En otras instituciones financieras, a saber, los bancos de ahorro de Puerto Rico, las asociaciones federales de ahorro y préstamos, las cooperativas de crédito federales y las compañías de seguros, las personas tenían préstamos pendientes de pago montantes a $214.9 millones. El incremento sobre lo adeudado al 30 de junio de 1979 ascendió a $26.7 millones, ó 14.2 por ciento.

Tasas de crecimiento anual de la deuda de los consumidores

En la década que acaba de terminar la deuda de los consumidores creció a una tasa media anual de 13.7 por ciento, que representa una desceleración al comparar con la de 17.3 por ciento experimentada en la década anterior. Individualmente, el movimiento de la deuda con las varias instituciones financieras fluctuó desde un ritmo medio anual de 49.0 por ciento en los bancos de ahorro a 9.3 por ciento en las compañías de seguros.

Es de observar que la tasa media de crecimiento anual de 14.3 por ciento de los préstamos otorgados por los bancos comerciales durante la década fue más o menos igual a la registrada en la década anterior. Por otro lado, en todos los demás casos en que se dispone de información para décadas anteriores, el ritmo medio anual de crecimiento se redujo en la década del 1970-80, con la sola excepción de las asociaciones federales de ahorro y préstamos, en las cuales éste aumento de 16.7 por ciento a 19.0 por ciento. La tasa de crecimiento de la deuda de los consumidores con la Asociación de Empleados del E.L.A. fue de 10.6 por ciento, comparado con 13.4 por ciento en la década del 60. La deuda con las cooperativas de crédito federales y locales creció a un ritmo medio anual de 14.5 y 14.2 por ciento, respectivamente, comparado con 16.5 y 21.0 por ciento en la década anterior. Por su parte, la tasa promedio anual de crecimiento de la deuda con los fondos de pensiones públicos fue de 14.1 por ciento; en la década anterior había sido del orden de 14.5 por ciento. La deuda con las compañías de seguros aumentó a una tasa anual de 9.3 por ciento, comparada con 13.8 por ciento en la década del 1960.

Los préstamos realizados en compañías de préstamos personales pequeños y las cuentas rotativas y a plazos diferidos crecieron, a su vez, a un ritmo medio anual de 13.3 y 12.6 por ciento, respectivamente. No se dispone de datos completos para establecer comparación con el ritmo alcanzado en la década del 60.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA DEUDA DE LOS CONSUMIDORES

(En millones de dólares - Al 30 de junio)

Partida	1960	1970	1980	Tasa Anual	
				1970	1980
Deuda de los consumidores, total	160.0	792.2	2,849.8	17.3	13.7
Bancos comerciales	93.6	354.3	1,349.4	14.2	14.3
Bancos de ahorros de Puerto Rico	---	.2	10.8	b/	49.0
Compañías de préstamos personales pequeños	a/	86.5	302.2	b/	13.3
Asociaciones federales de ahorro y préstamos	2.6	12.2	69.5	16.7	19.0
Asociación de Empleados del Gobierno Estatal	25.7	90.6	248.1	13.4	10.6
Cooperativas de crédito federales	3.3	15.2	59.0	16.5	14.5
Cooperativas de crédito locales	16.7	109.3	413.7	21.0	14.2
Fondos de pensiones públicos	9.6	37.1	138.3	14.5	14.1
Compañías de seguros	8.5	31.0	75.6	13.8	9.3
Cuentas rotativas y a plazos diferidos	a/	55.8	183.2	b/	12.6

a/ Cifras no disponibles.
b/ Cifras no computables.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

Es evidente, al comparar el crecimiento de la deuda de los consumidores con la década anterior, que la inflación y las recesiones ocurridas durante la década del 1970 limitaron el crecimiento de dicha deuda al obligar a las autoridades a restringir el crédito y a los individuos a ejercer mayor cautela en el uso del mismo.

PARTE II

PERSPECTIVAS ECONOMICAS PARA EL AÑO 1980-81

LA ECONOMIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Movimiento de la economía en el año natural 1980

En el año natural 1980 el producto nacional bruto real de la economía de los Estados Unidos posiblemente disminuyó en alrededor de un 0.7 por ciento[1/]. El patrón de cambio por trimestre fue algo errático. El consenso general de los economistas, es que la recesión empezó en el primer trimestre del año, luego que la actividad económica alcanzara su punto más alto en el mes de febrero[2/]. Ello provocó que en el primer trimestre la economía experimentara un crecimiento bastante débil y que en el segundo trimestre sufriera una disminución de 9.6 por ciento, la caída más profunda registrada en un trimestre en los años de la post guerra. Anteriormente, la mayor disminución había ocurrido en el primer trimestre de 1975. Esta fue de un 9.0 por ciento, bastante similar a la ocurrida en 1980. Existen varios paralelos en cuanto a lo ocurrido en ambos trimestres.

El crecimiento del producto bruto nominal en ambos lapsos de tiempo fue mínimo y la tasa de crecimiento de precios fue un poco mayor del 10.0 por ciento. Las exportaciones netas crecieron en ambos períodos, reflejando una disminución en las importaciones reales mayor que la experimentada por las exportaciones reales. Ambos trimestres fueron precedidos por una fuerte desceleración en el crecimiento del acervo monetario. La diferencia principal entre los dos períodos se encuentra en la composición de los cambios en el producto nacional bruto real. Mientras que los inventarios disminuyeron fuertemente en el primer trimestre de 1975 respecto al trimestre precedente, en el segundo trimestre de 1980 éstos aumentaron en $2.3 millones en relación al trimestre anterior. Por el contrario, en el segundo trimestre de 1980 el consumo personal disminuyó, respecto al primer trimestre, en un 11.0 por ciento, mientras que en el primer trimestre de 1975 aumentó en 2.3 por ciento al comparar con el último trimestre de 1974.

Un fuerte aumento en el crecimiento de los agregados monetarios a partir de mayo de 1980 aparentemente frenó la caída de la actividad económica. De mayo a septiembre el

---

1/ Estimados basados en el supuesto de que el producto bruto a precios de 1972 aumentó en un 2.2 por ciento durante el último trimestre del año. Al preparar este trabajo no se habían recibido los datos oficiales del Departamento de Comercio Federal para el último trimestre del año 1980.

2/ Business Week, 21 de abril de 1980.

acervo monetario (MIB) aumentó en un 16.9 por ciento sobre base anual, después de haber crecido a un ritmo de sólo 1.6 por ciento en los ocho meses previos. El producto nacional bruto aumentó en el tercer trimestre en un 0.9 por ciento, según estimados preliminares.

En el último trimestre del año, de acuerdo a una encuesta realizada por la Revista Business Week entre economistas y organizaciones con modelos econométricos, se pronostica que el producto bruto real aumentará en alrededor de 2.2 por ciento. Este crecimiento, unido a los registrados en esta variable en los tres trimestres anteriores, resultaría en una disminución para el año de 0.7 por ciento en promedio[1/].

Perspectivas para el año 1981

El año 1981 marca el comienzo de una nueva administración en Estados Unidos, con Ronald Reagan como presidente. La nueva administración ha anunciado nuevos enfoques para combatir los problemas de crecimiento lento, inflación, energía y desempleo. Estos enfoques y la filosofía sobre la cual se basan habrán de afectar el movimiento de la economía en el año 1981 y años subsiguientes. El marco filosófico de la política anunciada por el Presidente Reagan se asienta en el principio económico clásico de que a menor intervención del gobierno, más eficientemente funcionará el sector privado de la economía. La filosofía económica de la nueva administración está encaminada hacia el estímulo de la oferta agregada y un primer paso hacia ello será reducir la participación del gobierno en el ingreso nacional por medio de una reducción de las contribuciones. Este enfoque tiene sus raíces más recientes en las teorías asociadas con el economista Arthur Laffer, de la Universidad de California del Sur. Según este economista, las tasas contributivas han crecido tanto que han debilitado el incentivo al trabajo, al ahorro y a invertir. La consecuencia de ello ha sido un relativo estancamiento en la actividad económica y menos ingresos al erario público. Por lo tanto, sostiene, una disminución en las tasas contributivas a las familias e inversionistas, tal como está contenido en el proyecto de ley Kemp-Roth (una reducción de 30 por ciento por los próximos tres años), brindaría un fuerte estímulo al crecimiento económico sin que necesariamente ello traiga consigo mayores tasas de inflación. El mayor crecimiento, a su vez, redundará en mayores ingresos al gobierno y mayores ahorros, que compensarán la pérdida inicial de ingresos públicos.

1/ De acuerdo a información publicada en el periódico El Mundo del día 22 de enero de 1980, el Departamento de Comercio anunció una merma de 0.1 por ciento en el producto bruto en el año natural 1980.

La administración Reagan se enfrentará a serios problemas de inflación, altas tasas de interés, productividad decreciente, problema energético, altas tasas de desempleo y expectativas de mayores aumentos en los precios. Una de las medidas anunciadas para combatir la inflación y las expectativas de alzas mayores en los precios es la reducción de los gastos federales. Supuestamente éstos deberán reducirse en unos $30 billones durante el año fiscal 1981 que termina en septiembre. Los gastos de defensa y seguro social no serán reducidos. La administración Reagan no ha especificado aún qué partidas de gastos habrán de contraerse. Se especula que se disminuirán algunos gastos relacionados con la asistencia a desempleados y la construcción de carreteras. No obstante, es muy difícil que la meta para el 1981 de reducir los gastos públicos en $30 billones se pueda cumplir. En primer lugar, ya han transcurrido varios meses del año fiscal y, por otro lado, existen muy pocas partidas de gastos que puedan reducirse, dado que los gastos de defensa se incrementarán. En segundo lugar, no puede ignorarse que el Congreso está dividido y que es muy probable que éste, bajo la presión de grupos de interés, no acceda a reducir ciertos gastos en la magnitud que la Administración desearía. A continuación se examina someramente los aspectos principales de la política económica enunciada por el Presidente Reagan.

Reducción de impuestos

La propuesta de reducción de impuestos a las familias y a las empresas está encaminada, a proveer un clima más favorable para la inversión y proveer un incentivo al trabajo. El programa contributivo básico de Reagan está contenido en el proyecto de ley Kemp-Roth. Conforme a esta propuesta legislativa, las tasas tributarias de los individuos serán reducidas en un 10.0 por ciento por año durante tres años, empezando en 1981. Luego, comenzando en el año 1984, las tasas se ajustarán de acuerdo a la tasa de inflación. Lo más probable es que el Congreso no esté anuente en aprobar estas disminuciones, por lo menos en la magnitud deseada. Por otro lado, no hay certeza de que las reducciones contributivas no alimentarán aún más la ya grave situación inflacionaria.

Otra medida propuesta por Reagan relacionada con la reforma contributiva es la concesión de depreciación acelerada en el caso de bienes de capital hasta en un 40 por ciento. También, ha propuesto la aprobación de reducciones en la tasa de impuestos a las corporaciones y la ampliación de exenciones en el impuesto sobre ganancias de capital. Estas medidas mejorarían el "clima de inversión". Esto, por el lado de la oferta, estimularía el crecimiento económico sin inflación, disminuría las tasas de interés y reduciría las

expectativas de mayores aumentos de los precios. Aun asumiendo que la disminución de las contribuciones no tengan el efecto esperado, las otras medidas mencionadas contribuirían a dar cierta estabilidad a la ya volátil economía.

Productividad

El índice de productividad de la economía de los Estados Unidos ha estado descelerando marcadamente en años recientes. De 1976 a septiembre de 1980 la productividad en la actividad económica no agrícola aumentó a un ritmo de sólo un 0.2 por ciento comparado con 1.4 por ciento de 1971 al 1975 y 3.6 por ciento de 1960 al 1965. Una de las razones que se aducen para explicar esta desceleración es la excesiva reglamentación a la industria. La nueva administración se propone

TASAS DE CRECIMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y NO AGRICOLA EN LOS ESTADOS UNIDOS

(Períodos Seleccionados)

Período	Actividad Agrícola	Actividad No Agrícola
1960-65	6.7	3.6
1966-70	6.6	1.5
1971-75	3.4	1.4
1976-80 (Septiembre)	3.8	.2

Fuente: New York Times, "National Economic Survey", 11 de enero de 1981.

reducir aquella reglamentación que acrecienta los costos de producción de las empresas y alimenta la inflación. Una de las industrias que se beneficiará con ello es la industria de la transportación aérea, a la que se espera que se le dará libertad para fijar tarifas tanto de carga como de transporte de pasajeros y establecer rutas alternativas sin que haya que pedir permiso a las autoridades federales. La Junta de Aeronáutica Civil probablemente será eliminada en 1983, más temprano que lo que se había propuesto. Se espera, también, disminuir la reglamentación a la industria de transportación terrestre.

Energía

Los gastos en energía en los Estados Unidos se estima que alcanzarán la cifra de los $100 billones y que continúen

aumentando de no fomentarse el desarrollo de fuentes alternas. La nueva administración se propone promover la producción local de gas natural y estimular la explotación de otras fuentes de energía como el carbón y la energía nuclear. También, se propone promover el desarrollo de fuentes sintéticas de energía. La política energética de Reagan se anticipa, según gran número de economistas, que le espera un "destino incierto" en el Congreso, lo que puede retrasar los esfuerzos para revisar la política concerniente al gas natural y suavizar la reglamentación ambiental a los fines de promover el uso del carbón.

Gastos de defensa

No está claro cómo el Presidente Reagan podrá armonizar sus políticas para combatir la inflación, disminuir ciertas partidas del presupuesto, reducir los impuestos, seguir una política monetaria apretada y, a la vez, aumentar los gastos de defensa. Lo cierto es que la Administración se propone expandir los gastos de defensa en más de un trillón de dólares entre 1981 y 1986. Si bien estos gastos, de aprobarse, tendrán un impacto multiplicador significativo en la economía, a menos que no sean acompañados de una marcada disminución en otros gastos, tendrán, también, un fuerte impacto inflacionario.

Política monetaria

La política fiscal enunciada por Reagan tendrá éxito si la política de la Junta de la Reserva Federal ayuda a restaurar la confianza en la economía y a reducir las expectativas inflacionarias. Por lo menos, hasta finales del año 1980 la política monetaria ha sido más bien desestabilizadora, provocando elevados aumentos en las tasas de interés que han impactado severamente la industria de la construcción y las ventas de bienes duraderos e incrementando los costos de producción de un sinnúmero de sectores económicos, incluyendo la agricultura[1/].

La política monetaria apretada que existe en el momento actual y la incertidumbre en cuanto a los impactos de la política económica que pueda poner en efecto la nueva administración, han llevado a los economistas a revisar sus pronósticos

---

1/ Por otra parte, se considera dudoso que las autoridades monetarias puedan lograr su meta de no más de un cinco por ciento de aumento en el acervo monetario, a menos que se logre reducir el déficit presupuestario. La gran mayoría de los economistas piensan que la tasa de crecimiento del acervo monetario definido como MIB aumentará por lo menos en un ocho por ciento durante gran parte del año 1981, alcanzando, quizás hasta el doce por ciento a finales del año.

de recuperación para la primera parte del año 1981. Los últimos pronósticos son inquietantes; esperándose que por lo menos en la primera mitad del año natural la situación económica será una recesionaria y que la recuperación en la segunda parte del año será más bien lenta.

Los economistas individuales entrevistados por la Empresa McGraw Hill para la encuesta que publica anualmente en la revista Business Week, pronostican (en promedio) un aumento mínimo de 0.7 por ciento en la producción nacional real de bienes y servicios (a precios de 1972), un alza de 9.6 por ciento en los precios y una tasa promedio de desempleo de 7.9 por ciento. Pronósticos no muy diferentes fueron hechos por un número de organizaciones que han desarrollado modelos econométricos para seguir el curso futuro probable de la economía. Estos, en promedio, auguran un crecimiento del producto bruto real de sólo un 1.1 por ciento, un alza de 9.5 por ciento en los precios y una tasa de desempleo de 7.9 por ciento.

PRONOSTICOS DE ECONOMISTAS Y MODELOS ECONOMETRICOS PARA EL AÑO 1981

Partida	Por Ciento de Cambio en el P.N.B.				Por Ciento de Cambio		Tasa de Desempleo
	1981				1980-81		
	I	II	III	IV	P.N.B. Real	Principal	
Economistas individuales (promedio)	- .6	.9	3.2	3.8	.7	9.6	7.9
Modelos econométricos (promedio)	.4	2.3	3.5	4.2	1.1	9.5	7.9
Chase Econometrics	- .8	3.0	3.3	3.3	.7	9.4	8.3
Data Resources	.2	1.6	3.3	3.4	.8	9.8	7.9
Evans Economics	1.4	3.5	4.3	6.3	1.9	9.4	7.6
Georgia State University	- 1.7	2.8	3.0	4.8	1.1	9.4	7.9
Kentucky Economic Development Institute	2.0	3.2	4.3	4.3	1.7	10.3	7.4
Merrill Lynch Economic	- 3.0	- 1.7	2.0	4.0	- .5	8.5	8.5
RSQE, University of Michigan	2.5	1.7	2.9	2.6	1.4	9.7	7.9
Townsend-Greenspan	.4	2.4	4.1	4.2	1.1	9.4	7.8
University of California at L.A. (UCLA)	1.5	2.6	3.0	2.7	1.3	9.8	7.8
Wharton Economic Forecast Association	1.4	3.5	4.3	6.3	1.9	9.4	7.6

Fuente: McGraw Hill, "Business Week" 29 de diciembre de 1980.

El pronóstico de los consejeros económicos del expresidente Carter en cuanto al crecimiento del producto bruto real es de un incremento de 1.5 por ciento en el año. Durante la primera parte del año anticipan un cierto estancamiento en el crecimiento, mientras que el índice implícito de precios probablemente aumente en cerca de un 10.5 por ciento, debido mayormente a altos precios de los alimentos y la energía[1/].

En conclusión, cabe esperar que en el 1981 la economía de Estados Unidos crezca a un ritmo lento durante la segunda mitad del año y que puedan registrarse tasas negativas de cambio durante la primera parte del año. La inflación y las tasas de interés seguirán acelerando a ritmos de doble dígito. Las altas tasas de interés continuaran impactando negativamente las industrias de construcción y de bienes duraderos, y es posible que afecten, también, adversamente la agricultura. Los altos costos de producción de esta última, junto con el mal tiempo que ha venido sufriendo los Estados Unidos y otros países productores de granos y carnes, encarecerán aún más los alimentos e incrementarán la tasa de inflación. Las medidas que se propone tomar el Presidente Reagan para fortalecer el lado de la oferta de la economía, de ser aprobadas por el Congreso, impactarán con fuerza la economía, y puede que tengan serios efectos adversos sobre algunos sectores si no se armonizan adecuadamente y se introducen de forma que no creen desequilibrios serios.

1/ Wall Street Journal, 19 de enero de 1981.

LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

Durante los primeros meses del año fiscal 1980-81 la economía de Puerto Rico continuó sintiendo los efectos de la situación económica prevaleciente en Estados Unidos, la cual se ha caracterizado por un crecimiento económico lento, por alzas en las tasas de interés y por un alto incremento en los precios. Como resultado, las diferentes ramas de actividad económica de la Isla han estado manifestando una reducción en su ritmo de avance. A su vez, el sector público ha estado moviéndose a un ritmo no tan rápido como en el 1979-80, por lo cual no es probable que pueda neutralizar en la misma forma que en ese año el efecto del crecimiento más lento que está experimentando el sector privado.

Comportamiento de la economía en el primer semestre del 1980-81

El movimiento del ingreso personal, el cual mide los ingresos de todas las fuentes, recibidos por las personas durante el período de julio-diciembre de 1980-81, muestra que tanto los ingresos procedentes de la producción económica como los pagos de transferencia recibidos por las personas están registrando un crecimiento monetario más moderado que en el semestre similar del año anterior.

Se estima que durante los meses de julio a diciembre de 1980-81 las personas recibieron en forma de sueldos y jornales y otras compensaciones (netas de aportaciones a fondos de seguridad social), de ganancias, intereses, dividendos, rentas y otros ingresos de la propiedad y de pensiones y otros pagos de transferencia alrededor de $6,001.7 millones, cifra que supera la correspondiente al período similar del 1979-80 en 9.3 por ciento. El alza registrada en dichos ingresos en ese año fue de 13.0 por ciento.

En el caso de los ingresos originados en la producción económica, el crecimiento alcanzado en los meses de julio-diciembre de 1980-81 ascendió a 8.0 por ciento en comparación con 9.6 por ciento en el 1979-80. Dentro de estos ingresos, los sueldos y jornales pagados a la clase asalariada, los cuales constituyen el 57 por ciento del ingreso personal y el 82 por ciento de los ingresos originados en la producción, registraron en el período mencionado un alza de 7.7 por ciento en comparación con 11.1 por ciento en igual período del año anterior. En el caso de los originados en el sector privado, el crecimiento fue de 6.8 por ciento, comparado con 9.0 por

ciento en los primeros seis meses del año 1979-80, mientras que los originados en el sector público han registrado un aumento de 9.3 por ciento, comparado con 14.8 por ciento en igual período del año anterior.

La desceleración de los sueldos y jornales pagados en el sector privado se ha manifestado en casi todas las ramas de la actividad económica. Se estima que en el sector de la manufactura el total de sueldos y jornales pagados en los primeros seis meses del año fiscal 1980-81 ascendió a $783.4 millones, que supera en 3.8 por ciento a los pagados en el primer semestre del año fiscal 1979-80. Este incremento es inferior al alza de 10.8 por ciento registrado en el semestre similar del 1979-80. Ello se atribuye a los efectos que en la industria de manufactura ha estado teniendo la situación prevaleciente en la economía de Estados Unidos. Las cifras disponibles de empleo promedio en este sector en el primer trimestre de 1980-81 reflejan una merma de 3.1 por ciento en relación al mismo período en 1979-80. Este movimiento de reducción en el empleo mensual, tanto en relación al mes precedente como al mes correspondiente del año anterior, se ha estado manifestando desde el comienzo del año natural 1980. Sin embargo, a partir del mes de agosto de 1980, aun cuando el empleo continúa siendo inferior al del mes similar del año precedente, se observa un alza al compararlo con el del mes anterior. El empleo del mes de agosto superó al de julio en alrededor de 1.0 por ciento, el de septiembre al de agosto en 0.7 por ciento y el de octubre al de septiembre en 0.9 por ciento. Este cuadro muestra un gran paralelismo con el movimiento del índice de producción industrial de Estados Unidos, que es el mercado hacia donde se destina una gran proporción de los productos manufacturados en la Isla. De hecho, al examinar el movimiento de dicho índice se observa que, al igual que el empleo de la manufactura en Puerto Rico, éste comenzó a declinar a principios del año natural 1980, tocó fondo en el mes de julio y comenzó a recuperar a partir de agosto de 1980. En ese mes el índice aumentó en 1.4 puntos, en 2.1 puntos en septiembre, en 2.6 puntos en octubre y en 2.0 puntos en noviembre.

En cuanto a la nómina acumulada de obreros de producción de la manufactura, ésta totalizó en el primer cuatrimestre de 1980-81 unos $321.7 millones, que comparado con el nivel correspondiente a igual período de 1979-80, muestra un alza de 4.1 por ciento. Esta es inferior a la de 9.6 por ciento experimentada en el período similar del 1979-80. En el caso de las empresas promovidas por Fomento, la nómina de obreros de producción en ese mismo período alcanzó a $284.7 millones, que representa un aumento de 3.4 por ciento, el cual es inferior al de 10.2 por ciento registrado en el primer cuatrimestre de 1979-80.

La industria de la construcción pagó en sueldos y jornales durante el semestre de julio-diciembre de 1980-81 un total de $148.8 millones, que supone un alza de 9.6 por ciento sobre el correspondiente al mismo período de 1979-80. Otros indicadores disponibles para medir el comportamiento de este sector de la economía muestran que el movimiento de crecimiento que se iniciara al comenzar el año natural de 1980 continuó durante el semestre de julio-diciembre de 1980-81. Así, por ejemplo, el empleo asalariado promedio en los primeros cinco meses del año fiscal 1980-81 ascendió a 51,200 en comparación con 48,400 en los meses correspondientes del año anterior, lo que representa un alza de 5.7 por ciento. Por su parte, las ventas locales de la producción de cemento ascendieron durante el período mencionado de 1980-81 a 11,964,000 sacos de 94 libras, reflejando un aumento de 6.3 por ciento sobre los 11,257,000 sacos vendidos en igual período de 1979-80.

El crecimiento que en los primeros seis meses del año fiscal ha mostrado la industria de la construcción ha sido inducido por el sector público. De acuerdo a una encuesta realizada recientemente por la Junta de Planificación, el valor total de los proyectos de construcción en el primer semestre del año fiscal 1980-81 sobrepasó el correspondiente al período similar del año anterior debido al alto nivel alcanzado por las construcciones públicas.

En relación a otros sectores privados, se estima que durante el período de julio-diciembre de 1980-81 éstos pagaron alrededor de $1,181.1 millones en sueldos y jornales, cifra que refleja un alza de 8.5 por ciento sobre la correspondiente al semestre similar del 1979-80. En ese período esta partida registró un incremento de 8.7 por ciento. El empleo promedio estimado de estas ramas de actividad durante los meses de julio a diciembre de 1980-81 ascendió, en conjunto, a 429,000 en comparación con 415,000 en el 1979-80.

Un análisis del comportamiento de estos sectores revela que la actividad turística en hoteles, se vio afectada, al igual que la manufactura, por la situación prevaleciente en la economía de Estados Unidos. Por consiguiente, ha continuado mostrando una desceleración en su movimiento durante el período de julio-octubre de 1980-81. Se señala que el registro de huéspedes en los hoteles de turismo alcanzó en ese período a 209,136, que al comparar con el de 226,013 huéspedes en igual período del año anterior, refleja una merma de 7.5 por ciento. De igual forma, el por ciento de habitaciones alquiladas durante ese mismo período refleja una merma de 9.2 por ciento, al ascender a 55.4 por ciento en comparación con 61.0 por ciento en los meses similares del año anterior.

En cuanto al sector agrícola se refiere, la información disponible revela que el valor de la producción agrícola en los primeros cinco meses del año fiscal en curso totalizó a $218.5 millones, en comparación con $201.4 millones en igual período de 1979-80, para un alza de 8.5 por ciento. Dicho crecimiento fue motivado por aumentos registrados en el valor de las cosechas tradicionales, en el de los productos pecuarios, de las hortalizas y legumbres, de las frutas y de otros productos.

En el caso del sector público, el comportamiento de las remuneraciones pagadas a la clase asalariada durante el semestre de julio-diciembre de 1980-81 muestra que este sector ha ayudado a compensar, en parte, el efecto de la reducción que ha estado ocurriendo en el ritmo de crecimiento del sector privado.

Se estima que las agencias regulares del gobierno estatal pagaron a sus empleados durante los meses de julio a diciembre de 1980-81 sueldos y jornales por un valor de $733.7 millones que al comparar con los $661.4 millones pagados en igual período del año anterior muestran un alza de 10.9 por ciento. En el caso de las empresas públicas, el total de sueldos y jornales pagados en ese mismo período fue de $302.7 millones, cifra que refleja un aumento de 10.3 por ciento sobre la cifra correspondiente a los primeros seis meses de 1979-80.

Otro indicador importante del movimiento de la economía en el semestre de julio-diciembre de 1980 es el comercio exterior. Dentro de éste, las exportaciones de mercaderías al exterior son un indicador del comportamiento de la manufactura, ya que una gran proporción de la producción manufacturera local se vende al exterior. El valor de las mercaderías exportadas en los primeros cuatro meses de 1980-81 refleja una reducción al comparar con el año anterior. Se estima que durante ese período el valor de estos embarques ascendió a $2,176.7 millones que, comparado con el de $2,358.7 millones en igual período del año anterior, representa una merma de 7.7 por ciento, o de $182.0 millones. Sin embargo, al examinar el comportamiento de estos embarques de mes a mes sobresale el hecho de que el patrón de movimiento no ha sido uniforme. Mientras en los meses de julio y octubre de 1981 se registraron reducciones en estos embarques que, en conjunto, representaron una baja de 19.8 por ciento, en agosto y septiembre reflejaron un aumento de 9.6 por ciento.

Por su parte, el valor acumulado de las importaciones de mercaderías procedentes de Estados Unidos y de países extranjeros en los meses de julio-octubre de 1980-81 ascendió a

$3,022.0 millones, en comparación con $2,726.3 millones en el período similar de 1979-80. Ello representa un alza de 10.8 por ciento. Se registraron aumentos en las importaciones en cada uno de los meses del cuatrimestre.

En cuanto al empleo promedio para toda la economía, el cual es un indicador global del movimiento de ésta, se observa que en el período de julio-noviembre de 1980-81 éste ascendió a 834,000, que comparado con el de 825,000 en el período correspondiente del 1979-80 muestra un alza de 9,000 empleos, ó de 1.5 por ciento. Este incremento es inferior al de 3.4 por ciento registrado durante los primeros cinco meses del 1979-80. Por otro lado, las cifras de desempleo promedio para ese mismo período señalan que éste ascendió a 173,600, que representa 3,000 personas desempleadas menos que en el mismo período de 1979-80.

Por otro lado, en la primera mitad del año fiscal 1980-81 la tendencia inflacionaria de los precios continuó ganando aceleración. Examinando el movimiento del índice de precios al consumidor que prepara el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, se observa que en el período de julio-octubre de 1980-81 el índice de los precios de consumo personal de todas las familias reflejó, al comparar con el índice correspondiente a las familias obreras en el período similar de 1979-80, un alza de 9.9 por ciento1/. Para el mismo período en 1979-80, el índice había registrado un alza de 5.8 por ciento.

Examinando mensualmente el movimiento del índice, se observa que éste comenzó a crecer a dos dígitos a partir de diciembre de 1979, alcanzando un crecimiento máximo de 11.2 por ciento en junio de 1980. De ahí en adelante, empezó a desacelerar ligeramente su ritmo de avance; entre julio y octubre de 1980 el índice bajó en 1.5 puntos.

Pronósticos para todo el año fiscal 1980-81

Los pronósticos que a continuación se presentan para el año fiscal en conjunto están basados en el comportamiento registrado por los indicadores económicos disponibles durante la mitad del año fiscal transcurrida, así como en otras fuentes de información, tales como el presupuesto de gastos del gobierno central, el valor proyectado de la producción agrícola y los resultados de la encuesta realizada entre las empresas privadas y públicas sobre las obras de construcción a realizarse durante el año. También se ha tomado en cuenta

---

1/El índice de precios de consumo personal de todas las familias comenzó a publicarse al comienzo del año natural 1980, anteriormente solo se publicaba el índice de precios de consumo de las familias obreras. Mas, aun cuando ambos índices no son estrictamente comparables, es posible utilizarlos para comparaciones a grosso modo.

los eventos que se han desarrollado en la economía estadounidense que pueden incidir en la economía local. A base de todo ello, se anticipa que el ritmo de crecimiento de la economía, tanto monetario como real, habrá de ser en 1980-81 inferior al registrado en 1979-80. Se augura, también, que los precios habrán de mantener un alto ritmo de crecimiento, si bien la magnitud de ese aumento no se puede predecir con un grado razonable de certeza.

El ingreso neto se estima que podrá manifestar un alza entre 7 y 8 por ciento y el producto bruto monetario1/ entre un 8 y 9 por ciento. Los crecimientos correspondientes en el 1979-80 fueron de 10.4 y de 11.0 por ciento. El ingreso personal podría alcanzar un incremento de 10.2 por ciento y dentro de éste los ingresos originados en la producción podrían crecer en 8.5 por ciento y los pagos de transferencia en 14.2 por ciento.

Al proyectar las alzas mencionadas se ha supuesto que el empleo en el sector privado no-manufacturero habrá de continuar el crecimiento lento que ha estado observando desde hace algunos meses. En cuanto al sector de la manufactura, se ha asumido que la tendencia mostrada en el empleo en los últimos meses habrá de continuar durante el resto del año fiscal. Esto supuestos podrían no ser válidos de caer la economía de Estados Unidos en una nueva recesión.

El pronóstico en cuanto al producto bruto real se basa en varias alternativas. La primera considera un crecimiento monetario de 8 por ciento y alzas alternativas en los precios de 7.9, 7.5 y 7.0 por ciento. Conforme a ello, de registrarse un crecimiento monetario de 8 por ciento y los precios mantener el mismo ritmo de 7.9 por ciento que en 1979-80, el producto bruto real aumentaría en 0.1 por ciento. Pero, de los precios aumentar en 7.5 por ciento, el producto bruto real crecería en 0.5 por ciento, y de aumentar en 7.0 por ciento incrementaría en 0.9 por ciento.

La segunda alternativa considera un crecimiento monetario de 8.5 por ciento y alzas alternativas en los precios de 7.9, 7.5 y 7.0 por ciento. En el primer caso, el producto real crecería en 0.5 por ciento, en el segundo caso, en 0.9 por ciento y en la tercera situación, en 1.4 por ciento.

1/Según una proyección preparada a base de una regresión del ingreso personal trimestral el crecimiento sería de 8.5 por ciento.

La tercera alternativa asume un crecimiento monetario de 9.0 por ciento y alzas alternativas de 7.9, 7.5 y 7.0 por ciento en los precios. En el primer caso el producto bruto real crecería en 1.0 por ciento; en el segundo, en 1.4 por ciento; y, en el tercero, en 1.8 por ciento.

A continuación se presenta una relación de la evolución probable de los principales sectores de la economía de Puerto Rico en el año fiscal 1980-81.

La agricultura

El Departamento de Agricultura ha estimado que el ingreso bruto agrícola podría alcanzar en el año fiscal 1980-81 la suma de $601.7 millones, reflejando un alza de 4.0 por ciento sobre el nivel del 1979-80 que fue de $578.7 millones. Este incremento habrá de ser inducido por aumentos en las diferentes cosechas.

Se adelanta que el valor del ingreso bruto de las cosechas principales tradicionales podría ascender a $115.9 millones, que comparado con $101.8 millones en el 1979-80 representaría un alza de 13.9 por ciento. Esta será motivada por aumentos en el valor del ingreso originado en el azúcar, las mieles y el café. Por su parte, las otras cosechas, como farináceos, frutas, hortalizas y legumbres y otros productos, se espera que crecerán a un ritmo menor, de 3.4 por ciento, originando un ingreso bruto de $113.0 millones en comparación con $109.3 millones en el 1979-80.

En cuanto a los productos pecuarios, que incluyen leche, carne, huevos, etc., se anticipa un crecimiento de 1.5 por ciento, estimándose el ingreso bruto de éstos en $316.1 millones en comparación con $311.3 millones en el 1979-80. El ingreso bruto de pescados y mariscos se presume que podría ascender a $7.7 millones en comparación con $7.4 millones en al 1979-80, con un alza de 4.0 por ciento.

La manufactura

La industria manufacturera en Puerto Rico ha venido sintiendo los efectos de la recesión económica en los Estados Unidos. Evidencia de ello es que el empleo promedio en la industria disminuyó en 3.1 por ciento en el primer cuatrimestre del año fiscal, al comparar con el período similar del 1979-80. Pero éste ya ha comenzado a crecer, siguiendo la misma tendencia del índice de producción industrial de Estados Unidos. De proseguir esta tendencia durante el resto del año fiscal, el empleo promedio en esta industria podría alcanzar a partir del mes de marzo de 1981 un nivel superior al correspondiente en 1980. Sin embargo, debido al efecto de la declinación en

el primer cuatrimestre, el promedio para el año estaría por debajo del de 1979-80. De hecho, a la terminación del año fiscal podría registrarse un empleo promedio de 154,000, que al comparar con el de 154,800 en el 1979-80 reflejaría una merma de 800 empleos. La baja podría ser mayor si una nueva recesión económica ocurriera en los Estados Unidos.

En cuanto a la nómina del sector, debe señalarse que a partir del mes de enero de 1981 se produjo un nuevo aumento en el salario mínimo federal, el cual se reflejará en ésta. De registrarse un empleo promedio de 154,000 en el sector, el alza en el salario mínimo federal induciría un crecimiento en la nómina de la manufactura del orden de 7.0 por ciento en el 1980-81. El ingreso neto del sector podría incrementar en 10.9 por ciento en comparación con 12.5 por ciento en el 1979-80.

La construcción

A base de una encuesta realizada durante el mes de septiembre de 1980 por la Junta de Planificación, el valor de la actividad de construcción durante el 1980-81 superará a la del 1979-80 debido a la gran intensidad de las obras del sector público. Se espera, dados los planes de construcción de las empresas privadas y de las agencias y empresas públicas, que el valor total de los proyectos de construcción privados y públicos alcanzarán a $1,415.9 millones, superando en alrededor de 8.7 por ciento a los del año anterior. En el caso de los privados, el nivel sería de $429.0 millones, que supone una reducción respecto a los del 1979-80 de 14.8 por ciento. Por su parte, los públicos ascenderían a $986.9 millones, para un alza de 23.6 por ciento.

Turismo

Los indicadores de la actividad turística hotelera han mostrado en los primeros cuatro meses del año fiscal 1980-81 una reducción en el número de visitantes y en el por ciento de habitaciones ocupadas. Sin embargo, el crudo invierno que se está manifestando en el Continente puede estar ocasionando cambios en este comportamiento. En este sentido, la Compañía de Turismo anticipa que el número total de visitantes en el 1980-81 habrá de incrementarse y de igual forma los gastos de éstos.

El sector público

El sector público, que incluye al gobierno estatal, las empresas públicas y los municipios, habrá de crecer a un ritmo menor que en el 1979-80. El ingreso neto monetario del mismo podría incrementar en un 9.4 por ciento en comparación con 14.6 por ciento en el 1979-80.

Individualmente, el correspondiente al gobierno central podría aumentar en 11.2 por ciento en comparación con 12.0 por ciento en el 1979-80. Aun cuando el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa supera al del año anterior en 12.4 por ciento, lo que haría suponer un alza por lo menos igual a la del 1979-80, la política de mayor austeridad en el gasto público, la que posiblemente se intensifique en la segunda mitad del año ante los probables recortes en algunas de las aportaciones federales, inducirá un crecimiento menor en el ingreso neto del sector que el registrado en el 1979-80.

Por otro lado, se estima, a base del movimiento que ha venido registrando la nómina de las empresas públicas en los primeros cinco meses del año fiscal, que el total de compensaciones a empleados pagadas por estas podría aumentar en 10.3 por ciento en el 1980-81, ritmo que estaría por debajo del de 20.8 por ciento en el 1979-80. En el caso de los municipios, se proyecta un alza de 8.4 por ciento en la nómina, pero en el caso de las agencias del gobierno federal en la Isla, no se anticipa aumento de la nómina, dado el programa de austeridad anunciado por la nueva Administración Reagan.

Pagos de transferencia

Los pagos de transferencia a personas, que incluyen las pensiones, las becas, los cupones de alimentos, los pagos del seguro social y otros ingresos no productivos que reciben los individuos, habrán de contribuir nuevamente en el 1980-81 a incrementar los ingresos que reciben las personas. Se estima que éstos podrían alcanzar a $3,742.8 millones que en comparación con $3,277.2 millones recibidos en el 1979-80, significaría un alza de 14.2 por ciento. Los recibidos del gobierno federal podrían ascender a alrededor de $2,623.4 millones, reflejando un aumento de 12.9 por ciento. Los realizados por el gobierno central y los municipios se estima que alcanzarán a $925.3 millones, representando un crecimiento de 21.9 por ciento. Un factor que se ha considerado al estimar éstos últimos, es que los pagos de bienestar público habrán de incrementar nuevamente en el 1980-81 debido a disposiciones de la legislación federal.

PARTE III
TEMAS ESPECIALES
CAMBIOS EN LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES EN PUERTO RICO

Introducción

La gran mayoría de las economías del mundo occidental han venido sufriendo de altas tasas de desempleo e inflación. Muchas han venido, también, registrando bajas en la producción por unidad de insumo, o lo que comúnmente llamamos productividad. Los economistas que sustentan la teoría de la oferta piensan que un refortalecimiento de la producción por hora-hombre trabajada conduciría a neutralizar o a reducir la tasa de inflación, dado que la producción por hombre está directamente relacionada con los costos laborales por unidad y, por tanto, influye sobre los precios. No sólo creen estos economistas que incrementos en la productividad ayudan a mitigar la inflación, compensando los aumentos en el precio de los factores productivos, sino que, también, acrecientan la capacidad de la producción doméstica para competir en los mercados internacionales y contribuyen al cambio de la estructura industrial de la economía.

Usualmente se define la productividad como la relación (ratio) que existe entre la producción y los insumos o factores de la producción. La producción puede ser definida como la producción final (producto nacional bruto o valor añadido bruto) o producción en el sentido que se usa en los Censos de Manufactura o en la matriz de insumo-producto (o sea, la suma de los insumos intermedios más el valor añadido).

Los índices de productividad pueden dividirse en dos categorías, parciales o totales. Los índices parciales se refieren a la producción por unidad de un factor determinado, bien sea el factor mano de obra (Q/L) o el factor capital (Q/K). El índice de productividad total o "multifactor" (usualmente conocido como "residual" o índice de progreso tecnológico) se refiere a la producción por unidad del factor trabajo y del factor capital combinados.

A pesar de que el concepto de productividad se ha discutido ampliamente, todavía existe gran confusión alrededor del mismo. Algunas personas usan el término como sinónimo de producción. Lo correcto es medir la productividad como una relación entre la producción y los recursos productivos empleados. Otros interpretan el término como producción por hora-hombre. Sin embargo, la productividad puede referirse a la relación entre la producción y cualquiera de los factores productivos, sean éstos humanos o no-humanos. Aun

cuando se defina el concepto como producción por hora-hombre, hay que tener sumo cuidado con la interpretación que se da a los cambios en productividad, pues éstos pueden deberse a substitución de mano de obra por capital y no a aumentos en la eficiencia del recurso humano. Por otro lado, la productividad total de los factores no debe ser interpretada como progreso tecnológico. Si bien es cierto que ésta refleja los cambios que ocurren en la tecnología empotrada (embodied) en procesos productivos tendientes a reducir costos y en los bienes a nivel de productor, parte del progreso tecnológico surge en forma de nuevos y mejores bienes a nivel del consumidor final. Estos últimos afectan la producción y las medidas de productividad sólo en forma parcial e indirecta. Por último, cabe observar que el nivel de productividad en un período específico no tiene gran importancia analítica. La importancia surge cuando se llevan a cabo comparaciones intertemporales o interespaciales, es decir, comparaciones de los niveles de productividad de unidades productoras similares en diferentes períodos de tiempo o en diferentes países.

El propósito principal de este trabajo es estimar para Puerto Rico algunas de las medidas de productividad arriba mencionadas. Dada las limitaciones de datos y los problemas conceptuales envueltos en la medición de algunas variables[1/], los resultados se deben interpretar con cautela y tomarse como una primera aproximación a la medición de la productividad de Puerto Rico.

Fuente de los datos y metodología

Fuente de los datos

Los datos de horas-hombres fueron estimados para los años de 1974 a 1979 por la División de Análisis Económico e Informes del Area de Análisis y Asesoramiento Económico de la Junta de Planificación. Para años anteriores, éstos se tomaron de un estudio previo[2/]. Los datos de producto bruto

---

1/La gran mayoría de los economistas están conscientes de las dificultades inherentes en la medición del acervo de capital. Véase, por ejemplo, los artículos de J. Hicks' T. Barna y P. Samuelson en el libro editado por F.A. Lutz y D.C. Hague The Theory of Capital, Macmillan y St. Martin Press, Londres y Nueva York (1965).

2/Angel Luis Ruiz y Fernando Zalacaín, "La Medición de la Productividad Total en la Economía de Puerto Rico". Revista de Ciencias Sociales, Volumen XXI, Núms. 1-2 (marzo-junio 1979).

interno y otras estadísticas relacionadas, fueron elaborados a base de información obtenida de las publicaciones Ingreso-Producto y del Informe Económico al Gobernador publicadas por la agencia mencionada. Los de acervo de capital en Puerto Rico usados en este trabajo se obtuvieron de un estudio reciente sobre la economía de Puerto Rico1/.

Metodología

Para estimar los índices parciales de productividad se procedió a estimar el producto promedio o por unidad de la mano de obra (Q/L) y del capital (Q/K). Se usó el año de 1954 como año base. Estos índices parciales deben considerarse primeras aproximaciones a un índice más abarcador de eficiencia. Los mismos están generalmente sujetos a sesgos hacia arriba. Estos sesgos no sólo resultan de la omisión del otro factor, sino que, en el caso del índice de producción por hombre, ésto no toma en consideración otros elementos muy importantes, lo que provoca que en algunas ocasiones tiendan a producirse distorciones de la realidad. El aumento de la producción por hora-hombre puede deberse en parte a la influencia de factores, tales como aumentos en el insumo de capital, incrementos en destrezas o intensidad de utilización del factor mano de obra, mejoras en la capacidad empresarial e introducción de nuevas tecnologías de producción.

El análisis de la productividad total permite tomar en cuenta estos factores, así como, también, distinguir cuánto del aumento en el producto bruto interno se ha debido a aumentos en el insumo capital y de mano de obra o a un residual, del cual puede formar parte la tecnología.

Generalmente, se han utilizado dos métodos para estimar la productividad total. Uno es de carácter contabilístico y el otro de carácter econométrico. Cada uno de estos mé - todos tiene sus ventajas y, también, sus limitaciones. El método contabilístico ha tenido sus mejores exponentes en E. Denison, D.N. Jorgenson y Z. Griliches2/. Este método

---

1/United States Department of Commerce, Economic Study of Puerto Rico, Volumen I (diciembre 1979) página 147.

2/E.F. Denison, The Sources of Economic Growth in the United States, Committee for Economic Development, New York, (1962); D.W. Jorgenson, "Some Mayor Issues in Productivity Analysis", Survey of Current Business, Parte II, mayo 1969, y Z. Griliches, "The Explanation of Productivity Change", RE Stud. (julio 1969); J. Kendrick Productivitiy Trends in the United States, Princeton University Press, NBER, (1961); S. Fabricant, Basic Facts on Productivity Change, Columbia University Press, NBER, (1959); R. Solow, "Technical Change and the Aggregate Production Function", RE Stat (agosto 1957).

permite un mayor grado de refinamiento en la desegregación de los insumos que el método econométrico y pondera los insumos de factores de acuerdo a la distribución funcional del ingreso, es decir, supone que el ingreso marginal de los factores se comporta de acuerdo a su contribución marginal. Ello plantea la limitación de que cuando las condiciones del mercado se apartan de la competencia perfecta, dicho supuesto se aparta de la realidad1/.

El método econométrico consiste en estimar la función de producción por medio de regresiones múltiples que permiten cuantificar directamente la contribución de los diferentes factores al incremento del producto. El nivel de desegregación de factores permitido es mucho menor que cuando se usa el método contabilístico y tiene la limitación de que cuando se introduce cualquier cambio, por pequeño que sea, en la especificación de la ecuación, en el método de estimación o en el período a analizar, los resultados obtenidos varían. También, cuando se incluyen más de dos factores en la función, los supuestos necesarios de establecer sobre las elasticidades parciales de sustitución son muy limitantes y pueden apartarse de la realidad2/. El método, no obstante, permite estimar los parámetros de forma más tecnificada y ofrece posibilidades para integrar la estimación de la función de producción a un modelo más complejo, en el cual se reflejen otras relaciones funcionales3/.

En el presente trabajo se usa primordialmente el método econométrico, utilizando el modelo desarrollado por Solow4/, aunque también se ha empleado el método contabilístico desarrollado por Denison para estimar los factores contribuyentes al cambio en el producto bruto interno. La productividad total se expresa generalmente como sigue:

$$A = \frac{Q}{aL + bK}$$

1/Véase: Joan Robinson, "The Production Function and the Theory of Capital", RE Stud, (1953-1954); Lester Thurow, "Disequilibrium and the Marginal Productivity of Capital and Labor", RE Stat, (febrero 1968) y "Desequilibrium under Alternative Production Conditions", en Paul Streeten (ed) Unfashionable Economics, Weidenfeld and Nicholson, Londres (1970).

2/Véase: McFadden, "Constant Elasticity of Substitution in Production Functions", RE Stud, (junio 1963).

3/Para mencionar a algunos de los múltiples trabajos que se han realizado en esta área, véase K.J. Arrow, "The Economic Implication of Learning By Doing", RE Stud, (Junio 1962); H. Chenery, B. Minhas y R. Solow, Op.Cit.; P. Douglas, "Are There Laws of Production", A.E.R. (marzo 1948).

4/R. Solow, Op.Cit.; W.E.G. Salter, Productivity and Technical Change, Cambridge University Press, Londres (1960).

donde A es la productividad total, L es el insumo laboral, K es el insumo de capital, a y b son factores de ponderación y Q es el producto bruto interno. El modelo utilizado en este trabajo para estimar la productividad total parte de una función de producción del tipo:

$$Q = F\ (K,L,T)$$

donde las variables K, L y Q se definen como se indica arriba y T es el cambio tecnológico o residual. La especificación del modelo se presenta en un apéndice a este trabajo para beneficio de aquellos lectores interesados.

Análisis de los resultados obtenidos

A. Productividad parcial, productividad total e índice de cambio tecnológico (residual)

La tabla 1 muestra los datos necesarios para estimar la productividad parcial y el cómputo de la misma. La tabla 2 resume los cambios en la productividad parcial del capital y la mano de obra para tres períodos diferentes.

Los datos demuestran que la producción por unidad de capital (Q/K) aumentó durante el período de 1948 al 1963. En este último año alcanzó su punto más alto. En otras palabras, la productividad parcial del capital aumentó a un ritmo de 1.06 por ciento anual, en promedio, durante el mencionado período. El recíproco de la productividad promedio del capital disminuyó de 2.74 a 2.34 de 1948 a 1963, lo que implica que hubo una disminución en la cantidad de capital utilizado por unidad de producción.

A partir de 1963 la productividad promedio del capital disminuye. De 1963 a 1973 el ritmo promedio anual de cambio fue de -1.6 por ciento, bajando aún más durante el período de 1973 a 1979. Esta tendencia coincide cronológicamente con la intensificación de la promoción de industrias más intensivas en capital.

La disminución en la productividad promedio del capital puede estar sobreestimada si no se ha estado haciendo máximo uso de la capacidad instalada. Durante la década de 1970 al 1980, especialmente a partir de 1974, las altas tasas de desempleo del recurso humano parecen indicar que la economía de Puerto Rico operó muy por debajo de su capacidad. Dado que no existen medidas de utilización de capacidad en Puerto Rico, no se puede determinar con exactitud los cambios en la eficiencia del capital, especialmente a partir de 1963. Sin embargo, como se demuestra más adelante, haciendo uso del índice de capacidad instalada de los Estados Unidos para ajustar los datos de Puerto Rico, los resultados obtenidos no se alteran fundamentalmente.

Las tablas 1 y 2, también, muestran un alto ritmo de crecimiento en la productividad parcial de la mano de obra (Q/L) durante el período de 1948 a 1963 y una desceleración de la misma a partir de 1963. Aunque no se ha experimentado una disminución en los niveles absolutos de la productividad parcial del factor trabajo, se puede observar una disminución en el ritmo anual promedio de cambio, de 6.4 por ciento durante el período de 1948-1963 a 2.1 por ciento durante el

Tabla 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO, HORAS–HOMBRES, ACERVO DE CAPITAL Y RELACIONES DE PRODUCTO BRUTO INTERNO A CAPITAL Y MANO DE OBRA: PUERTO RICO*

(Años fiscales)

Año	Producto Bruto Interno (Q)	Acervo de Capital (K)	Promedio de Horas-Hombres (L)	Razón de (Q/K)	Razón de (Q/L)
1948	695.9	1,904.8	671.4	.3650	1.0365
1949	779.7	1,993.7	637.8	.3906	1.2225
1950	844.1	2,076.8	683.8	.4065	1.2344
1951	875.0	2,165.0	717.5	.4049	1.2195
1952	925.6	2,270.3	679.6	.4082	1.3620
1953	966.6	2,379.6	643.2	.4065	1.5028
1954	1,006.4	2,497.6	606.7	.4032	1.6588
1955	1,058.3	2,639.7	624.1	.4016	1.6957
1956	1,134.0	2,783.9	681.2	.4082	1.6647
1957	1,190.8	2,952.6	680.8	.4032	1.7491
1958	1,225.2	3,133.3	677.2	.3906	1.8092
1959	1,335.2	3,324.2	685.4	.4016	1.9481
1960	1,431.9	3,552.4	690.5	.4032	2.0737
1961	1,568.5	3,786.3	750.7	.4149	2.0894
1962	1,686.6	4,063.6	713.9	.4149	2.3625
1963	1,862.0	4,359.3	709.6	.4274	2.6240
1964	1,994.4	4,713.5	780.8	.4237	2.5543
1965	2,175.5	5,151.7	817.0	.4219	2.6628
1966	2,329.1	5,593.9	930.3	.4167	2.5036
1967	2,475.4	6,133.6	901.0	.4032	2.7474
1968	2,593.0	6,695.4	932.9	.3876	2.7795
1969	2,691.6	7,306.8	1,001.3	.3690	2.6881
1970	3,067.8	8,051.8	1,019.3	.3817	3.0097
1971	3,277.0	8,861.8	1,034.6	.3704	3.1674
1972	3,501.3	9,692.4	1,074.8	.3509	3.2576
1973	3,789.9	10,390.8	1,121.2	.3650	3.3802
1974	3,787.2	11,013.0	1,089.5	.3436	3.4761
1975	3,691.1	11,605.2	1,098.5	.3185	3.3601
1976	3,838.0	12,085.0	1,034.2	.3175	3.7111
1977	4,076.2	12,444.2	1,038.9	.3279	3.9236
1978	4,294.4	12,800.7	1,161.8	.3356	3.6742
1979	4,564.6	13,162.4	1,194.0	.3468	3.8229

* Producto bruto interno y acervo de capital en millones de dólares de 1954 y horas-hombres en millones.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico y Economic Study of Puerto Rico.

Tabla 2

TASAS PROMEDIOS DE CRECIMIENTO ANUAL EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO PRIVADO Y PUBLICO Y LA PRODUCTIVIDAD PARCIAL DE LOS FACTORES, CAPITAL Y MANO DE OBRA

(1954 = 100)

Período	Producto Bruto Interno	Relación Producto Capital	Relación Producto Mano de Obra
1948 - 1963	6.78	1.06	6.39
1963 - 1973	7.36	- 1.57	2.56
1973 - 1979	3.15	- 0.83	2.07

Fuente: Tabla 1.

período de 1973 a 1979. Las tendencias, tanto en la productividad parcial de la mano de obra como en la del capital, sugieren que a partir de mediados de la década de 1960-1970 se ha producido una reducción en la eficiencia productiva de la economía.

B. Productividad total de los factores

Los datos antes analizados sólo miden la productividad promedio de cada factor de producción, tomados individualmente. La productividad puede, también, medirse de forma total, es decir, determinando la productividad del capital y la mano de obra en conjunto y el residual, usualmente llamado cambio tecnológico. La tabla 3 muestra la distribución funcional del ingreso, es decir, la participación de los propietarios y, en forma implícita, la de los empleados en el ingreso neto interno. Estos datos son necesarios para determinar la ponderación a dar a los insumos capital y mano de obra al estimar la productividad total. La tabla 4 presenta los índices de productividad total y de "cambio tecnológico" estimados. La tabla 5 muestra los mismos datos, pero esta vez ajustados por el índice de utilización de capacidad de los Estados Unidos1/. Por último, las tablas mencionadas se resumen en tres períodos en las tablas 6 y 7. Un análisis de la información contenida en estas tablas revela lo siguiente. El promedio del índice de productividad total de los factores disminuyó de 0.044 durante el período de 1949-1963 a 0.015 durante 1973-1979. El ajuste

1/Dado que en Puerto Rico no contamos con un índice de utilización de capacidad, se ha usado el de Estados Unidos, como primera aproximación. De esta forma se puede establecer si el ajuste del acervo de capital cambia o no los resultados en forma significativa.

Tabla 3

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO INTERNO, PUERTO RICO

(En millones de dólares - Años fiscales)

Año	Compensación a Empleados	Ingresos de los Propietarios	Ingreso Neto Interno	Participación del Ingreso de Propietarios en el Ingreso Neto Interno
1948	310.4	209.8	520.2	.4033
1949	336.3	223.9	560.2	.3997
1950	342.0	242.2	584.2	.4146
1951	378.5	280.2	658.7	.4254
1952	428.6	313.4	742.0	.4224
1953	449.4	323.4	772.8	.4185
1954	496.6	339.3	835.9	.4059
1955	516.6	363.8	880.4	.4132
1956	561.2	391.6	952.8	.4110
1957	628.6	392.6	1,021.0	.3845
1958	690.3	409.4	1,099.7	.3723
1959	749.8	479.0	1,228.8	.3898
1960	840.7	526.4	1,367.1	.3850
1961	934.7	608.5	1,543.2	.3943
1962	1,064.0	677.5	1,741.5	.3890
1963	1,195.9	771.5	1,967.4	.3921
1964	1,305.7	826.8	2,132.5	.3877
1965	1,454.9	897.5	2,352.4	.3815
1966	1,606.2	991.4	2,597.6	.3817
1967	1,794.5	1,080.8	2,875.3	.3759
1968	2,009.2	1,171.0	3,180.2	.3682
1969	2,288.6	1,266.4	3,555.0	.3562
1970	2,618.2	1,405.6	4,023.8	.3493
1971	3,005.5	1,567.9	4,573.4	.3428
1972	3,379.9	1,790.3	5,170.2	.3463
1973	3,835.7	2,003.1	5,838.8	.3431
1974	4,185.3	2,366.7	6,552.0	.3612
1975	4,639.5	2,365.7	7,005.2	.3377
1976	4,815.3	2,844.8	7,660.1	.3714
1977	5,159.5	3,261.1	8,420.6	.3873
1978	5,626.2	3,820.4	9,446.6	.4044
1979	6,288.2	4,426.1	10,714.3	.4131

Fuente: Junta de Planificación: Ingreso-Producto, 1978 e Informe Económico al Gobernador, 1979.

hecho a base del índice de utilización de capacidad no implicó gran cambio en el índice. En ambos casos, la productividad total disminuye a partir de mediados de la década de 1960 al 1970.

Esa reducción se confirma al analizar el índice de cambio tecnológico (presentado en las últimas columnas de

las tablas 4 y 5 y en la tabla 7). Este refleja una fuerte reducción en la tasa de crecimiento de la productividad total de los factores a partir de mediados de los años sesenta. Durante el período de 1949 al 1963, el índice de cambio tecnológico aumentó a un ritmo anual medio de 3.3 por ciento; este ritmo se redujo sustancialmente en los períodos de 1963-1973 y 1973-1979. A pesar de las complejidades que envuelve la estimación de la productividad total,

Tabla 4

INDICE DE PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES Y DE CAMBIO TECNOLOGICO: PUERTO RICO

(Años fiscales)

Año	Participación del Capital en el Ingreso Neto Interno	Relación Capital-Trabajo (K/L)	Relación Producto Bruto Interno Horas-Hombres (Q/L)	Indice de Productividad Total	Indice de Cambio Tecnológico
1948	.4033	2.84	1.0365	---	---
1949	.3997	3.13	1.2225	.1386	1.0000
1950	.4146	3.04	1.2344	.0217	1.1386
1951	.4254	3.02	1.2195	-.0093	1.1603
1952	.4224	3.34	1.3620	.0721	1.1510
1953	.4185	3.70	1.5028	.0583	1.2231
1954	.4059	4.12	1.6588	.0577	1.2814
1955	.4132	4.23	1.6957	.0112	1.3391
1956	.4110	4.09	1.6647	-.0047	1.3503
1957	.3845	4.34	1.7491	.0272	1.3456
1958	.3723	4.63	1.8092	.0095	1.3728
1959	.3898	4.85	1.9481	.0583	1.3823
1960	.3850	5.14	2.0737	.0415	1.4406
1961	.3943	5.04	2.0894	.0152	1.4821
1962	.3890	5.69	2.3625	.0805	1.4973
1963	.3921	6.14	2.6240	.0797	1.5778
1964	.3877	6.04	2.5543	-.0202	1.6575
1965	.3815	6.31	2.6628	.0254	1.6373
1966	.3817	6.01	2.5036	-.0416	1.6627
1967	.3759	6.81	2.7474	.0473	1.6211
1968	.3682	7.18	2.7795	-.0083	1.6684
1969	.3562	7.30	2.6881	-.0388	1.6601
1970	.3493	7.90	3.0097	.0909	1.6213
1971	.3428	8.57	3.1674	.0233	1.7122
1972	.3463	9.02	3.2576	.0103	1.7355
1973	.3431	9.27	3.3802	.0281	1.7458
1974	.3612	10.11	3.4761	-.0044	1.7739
1975	.3377	10.56	3.3601	-.0484	1.7601
1976	.3714	11.69	3.7111	.0647	1.7117
1977	.3873	11.98	3.9236	.0477	1.7764
1978	.4044	11.018	3.6742	-.0312	1.8241
1979	.4131	11.024	3.8229	.0402	1.7929

Fuente: Tablas 1 y 3.

estos resultados dan una idea bastante clara de la tendencia declinante que muestra la productividad a nivel agregado en Puerto Rico.

La disminución en el índice del residual o cambio tecnológico puede haberse debido a un conglomerado de fuerzas. Entre otras, se pueden mencionar la desceleración en

Tabla 5

INDICE DE PRODUCTIVIDAD TOTAL Y CAMBIO TECNOLOGICO AJUSTADO POR EL INDICE DE UTILIZACION DE CAPACIDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS

(Años fiscales)

Año	Indice de Utilización de Capacidad Estados Unidos	Acervo de Capital Ajustado	Relación Producto Bruto Interno a Capital	Relación Capital Trabajo	Indice de Productividad Total	Indice de Cambio Tecnológico
1948	90.6	1,725.7	.4033	2.57	---	---
1949	90.6	1,806.3	.4317	2.83	.1390	1.0000
1950	90.6	1,881.6	.4486	2.75	.0215	1.1390
1951	94.0	2,035.1	.4300	2.84	-.0260	1.1605
1952	91.3	2,072.8	.4465	3.05	.0856	1.1345
1953	94.2	2,241.6	.4312	3.49	.0430	1.2201
1954	83.5	2,085.5	.4826	3.44	.1096	1.2631
1955	87.0	2,296.5	.4608	3.68	-.0066	1.3727
1956	86.1	2,396.9	.4731	3.52	-.0004	1.3661
1957	83.0	2,450.7	.4859	3.60	.0420	1.3657
1958	75.0	2,350.0	.5214	3.47	.0478	1.4077
1959	81.6	2,712.5	.4922	3.96	.0217	1.4555
1960	80.1	2,845.5	.5032	4.12	.0489	1.4772
1961	77.3	2,926.8	.5359	3.90	.0286	1.5261
1962	81.4	3,307.8	.5099	4.63	.0579	1.5547
1963	83.5	3,640.0	.5115	5.13	.0683	1.6126
1964	85.7	4,039.5	.4937	5.17	-.0296	1.6809
1965	89.5	4,610.8	.4718	5.64	.0078	1.6513
1966	91.1	5,096.0	.4570	5.48	-.0490	1.6591
1967	86.9	5,330.1	.4644	5.92	.0672	1.6101
1968	87.0	5,825.0	.4452	6.24	-.0082	1.6773
1969	86.2	6,298.5	.4273	6.29	-.0357	1.6691
1970	79.2	6,377.0	.4811	6.26	.1213	1.6334
1971	78.0	6,912.2	.4741	6.68	.0294	1.7547
1972	83.1	8,054.4	.4347	7.49	-.0135	1.7841
1973	87.5	9,092.0	.4168	8.11	.0092	1.7706
1974	84.2	9,272.9	.4084	8.51	.0106	1.7798
1975	73.6	8,541.4	.4321	7.78	-.0044	1.7904
1976	80.1	9,680.1	.3965	9.36	.0290	1.7860
1977	82.5	10,266.5	.3970	9.88	.0357	1.8150
1978	84.4	10,803.8	.3975	9.30	-.0398	1.8507
1979	85.5	11,253.9	.4056	9.43	.0347	1.8109

Fuente: Junta de Planificación: Ingreso-Producto, 1978 e Informe Económico al Gobernador, 1979.

la inversión en bienes de capital, el deterioro en la calidad del capital humano y la inversión insuficiente en ese recurso, así como la transformación que ha estado ocurriendo en la escala de valores de la sociedad[1/].

Edward Denison[2/] ha señalado varias causas para la disminución en la productividad total en los Estados Unidos, que puede, también, sean válidas para explicar la tendencia declinante de la productividad en la Isla.

1. Disminución del avance del conocimiento. En los últimos años se ha reducido la asignación de recursos para investigación y desarrollo (research and development), se ha deteriorado la tecnología y ha crecido la brecha entre ésta y la aplicación del conocimiento debido al envejecimiento del capital.

Tabla 6

PROMEDIO DEL INDICE DE PRODUCTIVIDAD TOTAL

Período	Sin Ajustar	Ajustado
1949 - 1963	.0438	.0454
1963 - 1973	.0178	.0152
1973 - 1979	.0151	.0107

Fuente: Junta de Planificación: Ingreso y Producto, 1978 e Informe Económico al Gobernador, 1979.

1/John W. Kendrick, en su libro Understanding Productivity señala que: "The basic value system of a society, which conditions its institutions and practices, obviously has important bearing on productivity. Attitudes and ambitions of individuals, with regard to increasing their real income and economic status; propensities to save, invest, and incur risks; willingness to adapt to change, all these have a bearing on potential rates of productivity advances" (The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1977, página 70).

2/Edward F. Denison, "Explanations of Declining Productivity Growth", Survey of Current Business, Parte II (agosto 1979).

2. Efecto adverso de la reglamentación gubernamental. Las empresas se han visto forzadas a asignar mayores recursos para reducir la contaminación ambiental e implantar otras medidas de seguridad.

3. Disminución del incentivo al trabajo.

4. Disminución de la eficiencia productiva debido a la inflación y a los altos costos energéticos.

Los datos analizados indican que fue en las primeras etapas del desarrollo que la contribución de la tecnología fue mayor en Puerto Rico.

Tabla 7

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL EN EL INDICE DE CAMBIO TECNOLOGICO

Período	Sin Ajustar	Ajustado
1949 - 1963	3.31	3.47
1963 - 1973	1.02	.94
1973 - 1979	.44	.38

Fuente: Junta de Planificación: Producto-Bruto, 1978 e Informe Económico al Gobernador, 1979.

Conclusiones más importantes

- La medición de la productividad promedio del capital reveló que la misma ha sufrido una fuerte disminución, especialmente a partir de mediados de los años sesenta. Ello implica que ha habido un incremento en el uso del capital por unidad de producción, consistente con el uso de técnicas más intensivas en capital, y, como revela el análisis de productividad total, que la aportación del cambio tecnológico al desarrollo económico de la Isla no ha sido sustancial.

- La productividad parcial de la mano de obra, aunque todavía positiva, ha descelerado sustancialmente su crecimiento.

- El índice de cambio tecnológico estimado indica que ha habido una reducción sustancial en la tasa de

de crecimiento de la productividad total de los factores a partir de mediados de los años sesenta. Los resultados obtenidos confirman los estimados utilizando índices parciales de productividad.

- La contribución de la productividad total al crecimiento del producto bruto interno se redujo, también, a partir de mediados de los años sesenta. En los primeros años del período estudiado, cuando Puerto Rico tenía un nivel de desarrollo económico mucho menor, la contribución de la productividad total al aumento de la producción era mucho mayor, semejándose a los países más desarrollados.

- Es evidente que en los últimos años ha sido el capital el que ha sostenido el crecimiento del producto bruto interno.

C. Las fuentes de crecimiento del producto bruto interno

Los datos analizados en las secciones anteriores permiten, usando el método contabilístico desarrollado por E. Denison, estimar las fuentes de crecimiento del producto bruto interno de Puerto Rico. La tabla 8 resume el período de 1949-1979 en tres subperíodos. El análisis de ésta revela que durante el período de 1949 a 1963 la contribución de la tecnología al

Tabla 8

CONTRIBUCION DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCION AL CRECIMIENTO EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO

Período	Contribución de la Tecnología	Contribución del Factor Trabajo	Contribución del Factor Capital	Crecimiento en el Producto Bruto Interno
1949 - 1963	4.70	.31	2.43	7.44
1963 - 1973	1.96	2.97	3.58	8.51
1973 - 1979	1.61	1.14	1.91	4.66

Fuente: Junta de Planificación: Ingreso y Producto, 1978 e Informe Económico al Gobernador, 1979.

crecimiento del producto bruto fue mayor que la del capital y la mano de obra. De hecho, la contribución del factor trabajo fue sólo 0.31 por ciento. Sin embargo, y contrario

a lo que debería esperarse, después del año de 1963 la contribución del residual tecnológico ha venido disminuyendo, mientras que la del factor capital y mano de obra ha aumentado. Se destaca el fuerte aumento en la contribución porcentual del recurso humano de 1963 a 1973. De 1973 a 1979, el crecimiento del producto bruto interno disminuye porcentualmente al compararse con los dos períodos anteriores. Durante este último período, la contribución de la tecnología y el recurso humano es inferior a la del capital, si bien, la contribución de todos los recursos se reduce en relación al período anterior.

El fuerte crecimiento del producto bruto interno en el período anterior, especialmente de 1963 a 1973, fue principalmente inducido por la contribución del recurso capital, seguido de la mano de obra. La tecnología hizo durante este período una aportación más baja que la de los otros factores.

Apéndice

Modelo Matemático Utilizado

El modelo usado en la estimación de la productividad total parte de la relación tecnológica entre la producción y los factores de producción utilizados (la llamada función de producción), la cual se expresa algebraicamente como sigue:

1. $Q = f(K,L,T)$

donde las variables K, L, y Q se definen como en las ecuaciones anteriores y T significa "cambio tecnológico" o residual.

Un cambio en la producción, dada la misma cantidad de factores de producción, implica un cambio tecnológico u otros factores ajenos al capital o mano de obra. Este cambio desplaza la curva representativa de la función de producción. En la variable T se incluyen aquellos elementos que inducen el mencionado desplazamiento. Los cambios tecnológicos pueden ser neutrales (es decir, ni intensivos en mano de obra ni intensivos en capital) y no-neutrales. En la presente estimación se asume que los cambios tecnológicos son neutrales (la tasa marginal de sustitución entre capital y trabajo se mantiene constante). Por lo tanto, la ecuación 1 se puede expresar como:

2. $Q = A(t)\ f(K,L)$

donde A(t) es el índice de cambio tecnológico o residual. Este mide al desplazamiento de la función de producción a través del tiempo. El mismo se puede

medir diferenciando totalmente la producción con respecto al tiempo y dividiendo por Q, en cuyo caso la ecuación se expresa como:

3. $$\frac{\dot{Q}}{Q} = \frac{\dot{A}}{A} + A\,\frac{\partial f}{\partial K}\,\frac{\dot{K}}{Q} + \frac{\partial f}{\partial L}\,\frac{\dot{L}}{Q}$$

donde los puntos sobre las letras significan derivadas con respecto al tiempo. Por ejemplo, $\dot{Q} = dQ/dt$ supone que:

$$\frac{\partial Q}{\partial K} = C/P$$

o sea: el producto marginal del capital (la producción que se obtiene por el empleo de una unidad adicional de capital) es igual, en equilibrio, al costo real de los servicios que presta el capital[1/].

Dado este supuesto:

$$\frac{\partial Q}{\partial K} \Big/ K/Q = W_K$$

donde W_K es la participación relativa del capital; en el caso de la mano de obra

$$\frac{\partial Q}{\partial L} \Big/ L/Q = W_n$$

donde W_n es la participación relativa de la mano de obra.

La ecuación 3 puede transformarse en la siguiente:

4. $$\frac{\Delta Q}{Q} = \frac{\Delta A}{A} + W_K\,\frac{\Delta K}{K} + W_n\,\frac{\Delta N}{N}$$

donde las Δ's son aproximaciones discretas a las derivadas con respecto al tiempo. Esta es la ecuación básica; la misma permite estimar series históricas para cada término, excepto $\Delta A/A$ que es el residual usualmente denominado cambio tecnológico.

1/ El costo real de los servicios que rinde el capital generalmente se define como la tasa de interés (o un costo de oportunidad imputado) más la tasa de amortización o costo de reemplazo del capital dividido por un índice de deflación.

Si se asume que durante el proceso productivo no hay economías crecientes ni decrecientes de escala (es decir, los rendimientos de escala son constantes), la función de producción será homonogénea de grado 1. La ecuación 4 puede, entonces, simplificarse aún más y expresarse como:

$$5. \quad \frac{\Delta q}{q} = \frac{\Delta A}{A} + W_k \frac{\Delta k}{k}$$

donde:

$q = Q/L$
$k = K/L$
$W_k = 1-W_L$

El residual (o "cambio tecnológico") se deriva usando la siguiente ecuación:

$$6. \quad \frac{\Delta A}{A} = \frac{\Delta q}{q} - W_k \frac{\Delta k}{k}$$

El índice de cambio en el residual se estima con la siguiente ecuación derivada de las anteriores:

$$7. \quad A\ (t) = A\ (t-1) \left[1 + \frac{\Delta (^{A}/A)_{t-1}}{A\ (t-1)} \right]$$

Usando el método contabilístico pueden estimarse las fuentes de crecimiento del cambio en el producto bruto interno.

El aumento en el producto bruto interno es el resultado de cambios en el capital, mano de obra y un residual, y se expresa como:

$$8. \quad \frac{\Delta Q}{Q} = \frac{\Delta A}{A} + W_k \frac{\Delta K}{K} + W_L \frac{\Delta L}{L}$$

EFECTOS DE LA CRISIS ENERGETICA SOBRE LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

La situación mundial

La consolidación del poder oligopolístico de la Organización de Países Exportadores de Petróleo[1/] (OPEP) durante el período de 1973-74 obedeció a un conjunto de circunstancias que, en parte, explican los problemas energéticos que desde entonces afrontan los países importadores de petróleo, entre los cuales se encuentran Estados Unidos y Puerto Rico.

En primer lugar, en el momento de estallar la crisis energética, esto es, a fines de 1973 y principios de 1974, los países de la OPEP controlaban cerca del 70 por ciento de las reservas mundiales de petróleo, así como el 54 por ciento de la producción y el 84 por ciento de las exportaciones del hidrocarburo[2/].

En segundo lugar, el cuadro de elasticidades relacionadas con la demanda y oferta de petróleo a nivel mundial favorecían enteramente a la OPEP. Tanto la elasticidad con respecto al precio de la demanda de petróleo como la elasticidad con respecto al precio de la oferta de los productores alternativos (esto es, de los propios países importadores o de los productores que no fueran miembros de la OPEP) y la elasticidad con respecto al precio de los substitutos del petróleo—carbón, gas natural, energía nuclear—eran considerablemente bajas en los países industriales importadores de petróleo[3/]. En otras palabras, existía muy poca probabilidad de que, a corto plazo, ante un aumento substancial del precio del petróleo crudo estos países pudieran reaccionar rápida y efectivamente en las tres formas que la situación exigía, a saber:

1/ Los países que integran la Organización de Países Exportadores de Petróleo son: Algeria, Arabia Saudita, Ecuador, los Emiratos Arabes Unidos, Gabón, Indonesia, Irán, Irak, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar y Venezuela.

2/ Véase: Issawi, Charles, "The 1973 Oil Crisis and After", Journal of Post-Keynesian Economics, Vol. 1, Núm. 2, Invierno 1978-79, pág. 12.

3/ Un equipo de investigación de la Fundación Ford calculó que la elasticidad—precio de la demanda de petróleo en 1977 era de -0.35. De igual modo, Hendick S. Houthakker, en su libro The World Price of Oil, señala que la elasticidad—precio de la oferta de petróleo en Estados Unidos fluctuaba en 1976 entre un cálculo "optimista" de 0.5 y uno "pesimista" de 0.15, ambos por supuesto, indicativos de una elasticidad baja.

reduciendo el consumo de petróleo, aumentando la producción del mismo a nivel doméstico, comprándolo a los países competidores de la OPEP o incrementando la producción de sustitutos del petróleo importado.

En tercer lugar, el petróleo era y, por supuesto, sigue siendo un elemento esencial para el sostenimiento de la tecnología productiva imperante en los países mediana o altamente desarrollados. El petróleo mueve automóviles, motores diesel industriales, barcos y aviones a reacción; alimenta las estaciones de generación de electricidad; y, en su calidad de repositorio químico, sirve como fuente de plásticos, fibras sintéticas, medicinas, pesticidas, yerbicidas, etc.

Por último, a pesar que desde su formación a fines de 1960 habían existido divergencias en cuanto a políticas de precio en el seno de la OPEP, como ha ocurrido también durante los últimos tres años, la cohesión de la organización en el momento en que se iniciaron los aumentos era casi monolítica.

No es extraño, pues, que tanto el embargo que los países árabes miembros de la OPEP le impusieran a Estados Unidos y otros países, que duró desde octubre de 1973 hasta marzo de 1974, como los aumentos en precio efectuados a fines de 1973 y luego elevados aún más durante el transcurso de 1974 tuvieran un éxito sin precedentes. Así, de marzo a diciembre de 1973 el precio del petróleo aumentó de $2.59 a $5.12 por barril, un incremento de 97.5 por ciento; ya en marzo de 1974 el precio se había elevado a $11.65 por barril, un incremento de 127.6 por ciento con respecto a diciembre de 1973 y de 339.7 por ciento con respecto a marzo de 1973[1/].

El alza drástica e inesperada en el precio del petróleo crudo se tradujo en una recesión económica de proporciones mundiales que estuvo acompañada, en la mayoría de los casos, por una marcada aceleración en los precios. En efecto, en 1975 los índices de producción industrial de las principales economías del mundo registraron, en relación al año anterior, disminuciones significativas: Estados Unidos, -9.2 por ciento; Canadá, -2.4 por ciento; Japón, -13.9 por ciento; Francia, -6.1 por ciento, Alemania, -7.2 por ciento; Inglaterra, -7.1 por ciento[2/]. En cambio, en ese mismo año esas

---

1/ Oficina de Energía, La situación energética de Puerto Rico en el año fiscal 1979, pág. 35. Los aumentos de precios citados corresponden al petróleo liviano de la Arabia Saudita.

2/ Joint Economic Committee, Economic Indicators, agosto de 1980, pág. 35.

mismas economías, con excepción de la alemana, registraron tasas inflacionarias de dos dígitos.

De principios de 1974 hasta fines de 1978, el precio del petróleo se mantuvo relativamente estable, sin duda debido a la reducción en la actividad productiva de los países industriales, cuyas economías tardaron por lo menos dos años en recuperarse de la sacudida de 1973-74, al incremento de la producción petrolífera en Alaska y en el Mar del Norte y a las medidas de conservación energética adoptadas por todos los países importadores del crudo. Así el precio del petróleo crudo liviano de Arabia Saudita aumentó de $10.46 por barril en el primer trimestre de 1974 a $12.70 por barril en el cuarto trimestre de 1978, un aumento de apenas 21.4 por ciento1/.

Cuando los países industrializados comenzaban a habituarse a un régimen estable de precios energéticos, vino la segunda sacudida de los precios del petróleo, motivada particularmente por la reducción en la producción de Irán, que produjo una severa escasez del crudo a nivel mundial, y por la obvia tendencia de los países de la OPEP a producir menos petróleo a un precio más alto, con miras a prolongar la vida de sus reservas en un momento en que la inflación mundial estaba minando el poder adquisitivo de los ingresos obtenidos, por vía de la exportación del crudo. Esto es, el petróleo en reserva parecía ser una mejor opción que su extracción y eventual exportación a los mercados mundiales. De esta manera, el precio del crudo liviano de Arabia Saudita alcanzó el nivel de $18.00 por barril a fines de 1979 y los ingresos por concepto de las exportaciones de petróleo de la OPEP aumentaron a $199.0 billones en 1979, un incremento de 71.8 por ciento con respecto al año anterior, a pesar de que las exportaciones aumentaron levemente de 27.9 a 28.6 millones de barriles diarios, un incremento de apenas 2.5 por ciento2/.

Al finalizar el año fiscal 1979-80, los precios oficiales de la OPEP fluctuaban desde los $28 por barril del liviano saudita hasta los $35 del crudo iraní de similar calidad, observándose en ocasiones, en el mercado abierto, niveles cercanos a los $40 por barril.

Es evidente que la sacudida de 1973-74 y las alzas observadas durante los últimos dos años en el precio del petróleo, luego de un interregno de precios relativamente estables durante el período 1974-78, contribuyeron a agudizar en los países importadores de petróleo la conciencia de que la excesiva dependencia de petróleo importado y la indiferencia ante

---

1/ Oficina de Energía, Op.Cit., pág. 37.
2/ Ibid, pág. 9.

los planes de conservación y de sustitución energética eran muy costosos tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista político. De esta manera, la búsqueda de alternativas convencionales y no convencionales al petróleo importado llegó a convertirse, junto con el desempleo y la inflación, en una de las principales preocupaciones de las sociedades industriales.

La situación de Puerto Rico

Es difícil señalar una economía en la cual la crisis energética mundial haya tenido un efecto más dramático que en la de Puerto Rico. Por un lado, la economía puertorriqueña ha sufrido el impacto directo de las alzas en los precios del petróleo y sus derivados, particularmente el combustible residual y la gasolina de motor, que han afectado adversamente a la transportación, al sector industrial, al sistema de generación de electricidad y al sector residencial-comercial. Por otro lado, en la medida en que las alzas en los costos energéticos han sido un factor de peso en las dos recesiones que ha sufrido desde el comienzo de la crisis energética la economía de Estados Unidos, que es el principal destino de las exportaciones de la Isla (una buena porción de las cuales son productos del petróleo) y la fuente principal de fondos para la inversión, la economía de Puerto Rico ha recibido un impacto negativo indirecto, ya que una contracción económica en el Continente no tarda en reflejarse en la Isla en variables como el empleo manufacturero, los gastos de visitantes, la inversión en maquinaria y equipo y otras.

Debido a la incidencia simultánea de los impactos mencionados, Puerto Rico experimentó, al igual que los países europeos y Estados Unidos, una severa contracción y una súbita aceleración en los precios en los años subsiguientes a la primera sacudida en los precios del petróleo. Luego de un aumento mínimo de 1.3 por ciento en el año fiscal 1972-73, el producto bruto real se redujo en 2.0 por ciento en el año fiscal 1974-75; el producto bruto interno real registró mermas en los años fiscales 1973-74 y 1974-75 (-0.1 y -2.5, respectivamente); la inversión interna bruta real disminuyó en 17.1 por ciento en 1974-75; y, la inversión en construcción de vivienda privada registró mermas de más de ocho por ciento en los años fiscales 1973-74 a 1976-77. En cambio, los índices de precios mostraron una considerable aceleración en los años fiscales mencionados: el índice de precios al consumidor obrero experimentó un alza de 19.8 por ciento (la más alta en la década) en 1973-74 y de 8.6 por ciento en 1974-75, mientras que el índice de precios implícitos en la deflación de los gastos de consumo personal creció en 11.3 y 14.0 por ciento, respectivamente, en esos años. Por otro lado, el empleo total, que había aumentado de 596,000 en 1950

a 775,000 en el año fiscal 1973-74, un incremento de 30.0 por ciento, bajó a 738,0000 en 1974-75 y luego a 718,000 en 1975-76, una pérdida de 57,000 empleos en sólo dos años.

En el contexto de la contracción general de la economía, los dos sectores que más severamente se vieron afectados fueron la manufactura y la construcción. El ingreso neto monetario generado por la manufactura apenas creció en 3.8 por ciento en el año fiscal 1974-75, en comparación con las alzas cercanas al 20 por ciento experimentadas en los tres años fiscales anteriores, mientras que el ingreso neto monetario de la construcción, ante el colapso de la inversión en construcción de vivienda privada, registró mermas apreciables en los años 1974-75, 1975-76 y 1976-77 (-10.3, -15.2 y -16.3 por ciento, respectivamente). Correspondientemente, el empleo en la manufactura se redujo de 147,000 en el año fiscal 1973-74 a 133,000 en 1975-76 y el de la construcción mermó de 79,000 en el año fiscal 1973-74 a 43,000 en 1976-77. De paso, la reducción en el empleo manufacturero durante la recesión en la Isla se concentró mayormente en las fábricas de productos químicos y de maquinaria eléctrica, que están orientadas a la exportación, y en la industria de fabricación de materiales de construcción.

Del año fiscal 1975-76 al presente la economía de Puerto Rico ha experimentado una recuperación gradual que se analizó en detalle en un número reciente del Boletín Económico[1/] de la Junta de Planificación, si bien la segunda sacudida de los precios energéticos que se inició en 1979, y que hasta ahora no ha dado muestras de estabilizarse, y la recesión experimentada por la economía norteamericana a principios de 1980 podrían retardar ese proceso.

Conviene ahora analizar brevemente la forma en que el alza en los costos energéticos ha afectado directamente a diferentes sectores de la economía, las reacciones que se han observado y los ajustes que se han hecho en la economía para afrontar la crisis. Estos costos explican, en parte, tanto la contracción económica que sufriera la Isla en 1974-75 como las dificultades que se han afrontado en el proceso de recuperación de la misma.

En primer lugar, el sector de transportación, basado fundamentalmente en el uso del automóvil privado para la transportación privada y el uso del camión para la transportación industrial y comercial por tierra, tuvo que afrontar en el período de 1970 hasta mediados de 1980 una triplicación del precio de la gasolina. Entre los años fiscales 1969-70 a

---

1/ Junta de Planificación, "La recuperación económica de Puerto Rico luego de la recesión de 1974-75" Boletín Económico, septiembre de 1980, págs. 35-56. Los datos citados en las páginas previas proceden de este artículo.

1972-73, éste aumentó de $0.34 a $0.40 por galón, un incremento de sólo 11.1 por ciento; registró en el año fiscal 1973-74, en respuesta al alza ya señalada en el costo del petróleo, un incremento de 50 por ciento al elevarse a $0.60. Ya en 1979 el precio era de $0.87 por galón[1/]. En mayo de 1980 una encuesta llevada a cabo por el Departamento de Asuntos del Consumidor y la Oficina de Energía reveló que el precio de la gasolina de motor al nivel del consumidor ascendía a 35.69 centavos por litro en el caso de la gasolina con plomo y a 35.71 centavos por litro en el caso de la gasolina sin plomo[2/]. Estos precios por litro equivalen aproximadamente a $1.36 por galón, un nivel cuatro veces mayor que el registrado a comienzos de la década.

Si bien a principios de la década, ante aumentos leves en el precio de la gasolina, la tasa de crecimiento de las ventas de gasolina se mantuvo consistentemente alta (en un promedio anual de 11.2 por ciento en los años fiscales 1971-72 a 1972-73), el brusco aumento registrado en el precio del combustible en 1974 llevó a que se registrara un aumento de apenas 1.5 por ciento en las ventas de gasolina en ese año fiscal. Entre los años fiscales 1974-75 a 1977-78, la tasa de crecimiento promedio anual de las ventas de gasolina fue de 4.4 por ciento, lo que muestra que el alza de los precios impactó negativamente el ritmo de crecimiento de la demanda del combustible[3/].

Datos más reveladores sobre la reacción de los consumidores a las alzas en los precios de la gasolina se desprenden de los estimados del consumo de gasolina de motor[4/]que hace la Oficina de Energía. Se calcula que en el año fiscal 1978-79 el consumo del combustible aumentó en 3.9 por ciento, un aumento que resultó ser inferior a la tasa de crecimiento anual de 5.7 por ciento observada entre los años fiscales 1974-75 a 1977-78. Todo parece indicar, pues, que a largo plazo la demanda de gasolina se está tornando más elástica

---

1/ Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Comportamiento del Indice General de Precios al Consumidor durante la década del 70, pág. 20.

2/ Oficina de Energía, Los precios de la gasolina de motor al nivel del consumidor, mayo de 1980.

3/ Junta de Planificación, Statistics on Petroleum Products and Motor Vehicles, junio de 1977.

4/ Se trata del consumo interno de gasolina de motor, que es igual a las ventas de las refinerías más las ventas de los mayoristas menos las ventas de las refinerías a los mayoristas y el consumo propio que hacen las propias compañías.

por el efecto combinado de las medidas de conservación (menos viajes, afinamiento de automóviles, etc.), la compra de vehículos más livianos y eficientes y la reducción del ritmo de crecimiento del acervo de automóviles en la Isla. En cuanto a este último, cabe apuntar que en los años fiscales de 1965-66 a 1971-72, el crecimiento anual promedio del total de vehículos activos en Puerto Rico fue de 12.7 por ciento; en cambio, en los años fiscales de 1973-74 a 1978-79, fue de sólo 5.0 por ciento[1/]. Las continuas alzas en el costo de financiamiento de vehículos probablemente contribuirán a descelerar aún más el crecimiento del acervo de automóviles en la Isla.

En segundo lugar, el sistema de generación y distribución de electricidad de la Autoridad de Energía Eléctrica se ha visto severamente afectado por las continuas alzas en los precios de los combustibles, que han obligado a esta agencia a incrementar significativamente el precio del kilovatio-hora para sus abonados residenciales, comerciales e industriales. Los gastos en combustible de la Autoridad de Energía aumentaron de $142 millones en el año fiscal 1972-73 a $340 millones en 1978-79, un aumento de 139.4 por ciento. En ese mismo período se observaron los siguientes aumentos por sector en los precios de venta (centavos por kilovatio-hora) de la electricidad: residencial, 122.2 por ciento; comercial, 110.9 por ciento; industrial, 193.3 por ciento[2/].

Como resultado de esos aumentos en el precio de la energía eléctrica y de la contracción económica que la Isla sufriera a mediados de la década y de la cual aún no se ha recuperado plenamente, la tasa de crecimiento en el consumo de energía se ha reducido dramáticamente durante los últimos años. En los años fiscales 1967-68 a 1972-73 el crecimiento del consumo total de electricidad en la Isla aumentó a un ritmo anual promedio de 15.6 por ciento; en cambio, de 1972-73 a 1978-79, el ritmo de crecimiento anual promedio apenas ascendió a 2.3 por ciento[3/]. En los tres sectores de consumo principales se observó un fenómeno similar, esto es, un marcado contraste entre la tasa de crecimiento del período anterior a la crisis energética y el período posterior, a saber: residencial, 15.8 vs. 1.9 por ciento; comercial, 12.0 vs. 4.3 por ciento; industrial, 22.8 vs. 3.1 por ciento[4/]. A todas luces, la demanda de electricidad, atemperada por la reducción en el ritmo de avance de la actividad económica, ha mostrado una considerable elasticidad a largo plazo, aunque podría ocurrir que el retorno

---

1/ Oficina de Energía, La situación energética de Puerto Rico en el año fiscal 1979, Tabla IV.7, pág. 187.
2/ Ibid, pág. 198.
3/ Ibid, Tabla V-6, pág. 204.
4/ Ibid, Tabla V-6, pág. 204.

de la economía a niveles más intensos de actividad reanude eventualmente las presiones sobre la capacidad generatriz del sistema eléctrico.

En tercer lugar, se debe considerar el impacto directo de la crisis energética sobre la industria de refinación y petroquímica de Puerto Rico. Para empezar, las alzas en los precios del petróleo crudo y de los insumos energéticos intermedios de la industria petroquímica, junto con la decisión norteamericana de mantener los precios domésticos del petróleo y el gas natural por debajo de sus equivalentes en el mercado mundial y los altos costos de transportación marítima entre Puerto Rico y el Continente, evaporaron la ventaja competitiva de que disfrutaba la Isla en materia de refinación de petróleo y producción de productos petroquímicos. En efecto, bajo el Programa de Derechos establecido en 1974, las refinerías de la Isla, a diferencia de las que operaban en Estados Unidos, no tenían acceso al petróleo de precio controlado, sino que tenían que afrontar de lleno el impacto de los aumentos en el precio del petróleo extranjero. Ello llevó a que la ventaja substancial en el costo de la materia prima que tenían las empresas locales en comparación con sus competidoras en la costa del Golfo de Méjico se tornara en una seria desventaja.

No es extraño, pues, que el período de expansión acelerada que experimentó esta industria antes de 1973 diera paso a un período de severas dificultades estructurales que no se han podido superar hasta el momento. Por un lado, las empresas petroquímicas, cuyo empleo promedio aumentó de 1,500 en el año fiscal 1969-70 a 4,300 en 1973-74, al ser afectadas simultáneamente por la crisis energética y el proceso recesionario secuela de ésta, redujeron el empleo promedio a 2,900 en el año fiscal 1975-76[1/]. Si bien el sector petroquímico experimentó una notable recuperación en su volumen de producción y empleo en el período de 1976-78, a tal punto que el volumen promedio de 4,600 empleados que alcanzó en ese último año fiscal fue un máximo histórico, el cierre de la PPG y de la Puerto Rico Olefins Company y de varias empresas satélites de éstas a fines de 1978 y a principios de 1979, unido a las dificultades financieras de la CORCO, hicieron que el empleo promedio se redujera a 3,800 en el año fiscal 1978-79[2/]. A fines del año fiscal 1979-80 (en mayo de 1980) el empleo de las petroquímicas apenas alcanzó a 2,400 empleados[3/], reflejando el efecto acumulado de las dificultades

---

1/ Oficina de Energía, Informe Final: Proyecto Energía y Empleo, págs. 9-10.

2/ Ibid, pág. 10.

3/ Oficina de Energía, Indicadores Energéticos Mensuales de Puerto Rico, mayo de 1980, pág. 20.

estructurales de este sector industrial y del impacto de la segunda sacudida a los precios del petróleo a partir de principios de 1979. Por otro lado, el empleo en las refinerías de petróleo se ha mantenido relativamente estable durante la crisis energética, fluctuando entre 2,600 y 3,100 empleados y alcanzando un nivel de 2,000 en mayo de 1980. De este modo, el empleo de la industria de refinación y petroquímica como por ciento del empleo total de la manufactura bajó de 5.2 por ciento en el año fiscal 1973-74 a 4.2 por ciento en 1975-76[1/], y en mayo de 1980 apenas montaba a 3.4 por ciento (5,200 de un total de 154,400)[2/].

Como cabría esperar, en el período crítico de 1974 a 1977 la contribución de la industria de refinación y petroquímica al ingreso neto de manufactura se redujo de 13.2 a 8.1 por ciento, una reducción relativa de casi 40 por ciento[3/]. En el año fiscal 1978-79, dicha participación relativa fue de 7.7 por ciento[4/]. Los altos eslabonamientos hacia atrás y hacia el frente de esta industria[5/] hacen pensar que la contracción sufrida por la misma contribuyó a reforzar la tendencia recesionaria de la economía de la Isla durante el período 1974-75 y ha contribuido a retardar el proceso de recuperación económica.

Finalmente, el resto de los sectores industriales de la Isla, así como el sector residencial comercial, si bien no han sufrido un impacto tan severo y directo como la industria de refinación y petroquímica, han tenido que enfrentarse a las ya mencionadas alzas en el costo de la electricidad y en los costos de transportación. En cuanto a esto último, el índice de precios de transportación, que en los años fiscales 1969-70 a 1972-73 tuvo un promedio de crecimiento anual de sólo 3.1 por ciento, registró en los años fiscales 1973-74 a 1978-79 un promedio de crecimiento de 9.1 por ciento. Observaciones similares se pueden hacer en lo que respecta a los índices de transportación privada (3.4 vs. 8.8 por ciento) y de transportación pública (2.3 vs. 9.1 por ciento), que son los componentes de aquél[6/]. A todas luces, los consistentes

---

1/ U.S. Department of Commerce, Economic Study of Puerto Rico, Vol. II, pág. 230.

2/ Oficina de Energía, Indicadores Energéticos Mensuales de Puerto Rico, mayo de 1980 y Junta de Planificación, Boletín Económico, junio de 1980.

3/ U.S. Department of Commerce, Op.Cit., pág. 230.

4/ Oficina de Energía, La situación energética de Puerto Rico en 1979, pág. 230.

5/ Véase Cook, Larry H., Inter-Industry Linkages in Puerto Rico, Administración de Fomento Económico, págs. 3-8.

6/ Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Comportamiento del Indice General de Precios al Consumidor durante la década del 70, págs. 19-22 y Tabla 4 del Apéndice.

aumentos en el precio de la gasolina en el período de 1974 al presente se tradujeron en alzas considerables en las tarifas de carros públicos, de autobuses y de otros tipos de vehículos públicos. Una situación similar debe haber afrontado la industria y el comercio en cuanto al costo de la transportación terrestre, para no hablar de las alzas en los costos de transportación aérea y marítima.

En suma, la crisis energética tuvo y sigue teniendo un severo impacto micro y macroeconómico sobre Puerto Rico en vista de que la Isla depende casi en un 100 por ciento del petróleo importado para satisfacer sus necesidades energéticas y, al menos en el corto y mediano plazo, no tiene alternativas energéticas significativas. En consecuencia, la conservación de energía y un incremento en la elasticidad de la demanda de energía ante los substanciales aumentos en los precios del petróleo y sus derivados y de la electricidad han sido las respuestas inmediatas que se han observado de 1974 al presente. Conviene, sin embargo, discutir cúales son las alternativas a largo plazo que tiene la Isla, ya que la crisis energética no es un fenómeno temporero, como se creyó a mediados de la década del 70, sino un problema estructural que cada economía que aspire a preservar un ritmo razonable de crecimiento tiene que resolver parcial o totalmente.

Alternativas energéticas de Puerto Rico

Tal vez la mejor alternativa de que dispone Puerto Rico para afrontar y superar las dificultades que ha generado la crisis energética es lo que se conoce como la conservación productiva, la cual promueve cambios en el acervo de capital y en la conducta diaria de los agentes económicos (consumidores, empresas, agencias del gobierno) que lleven al ahorro de energía en formas que no reduzcan la productividad ni obstruyan la eficiencia tecnológica del proceso de trabajo[1/]. De hecho, la conservación se considera una alternativa tan válida como la energía nuclear, el carbón o la energía geotermal, ya que aquélla puede contribuir más significativamente a aliviar el problema energético, particularmente en el corto plazo, que cualquier fuente alterna convencional o no convencional. Se calcula, por ejemplo, que las normas de ahorro de combustible fijadas en Estados Unidos por la Ley de Política Energética y Conservación de 1975, que requieren que la industria automovilística alcance a mediados de 1985 un rendimiento promedio en los automóviles de nueva manufactura de 27.5 millas por galón, producirán en el período 1975-2000 un

---

1/ Véase Yergin, Daniel, "Conservation: The Key Energy Source", en Harvard Business School, Energy Future, Ballantine Books, New York, págs. 167-229.

ahorro acumulado de cerca de 20 billones de barriles de petróleo, lo cual es dos veces mayor que las reservas existentes en el declive norteño de Alaska[1/].

Entre las medidas de esta naturaleza que se han implementado en la Isla y que, en diversas formas, se reflejan en los datos citados en la sección anterior se hallan las siguientes[2/]:

1. Medidas encaminadas a mejorar el flujo de automóviles en las carreteras y, en consecuencia, el rendimiento de la gasolina, tales como los estacionamientos intermedios, la autorización al viraje a la derecha con luz roja, mejoras en la ingeniería de tránsito, usos más efectivos de los sistemas de transporte público y sistemas de arbitrios que estimulan la adquisición de automóviles más eficientes en el uso de energía.

2. Medidas para el uso más eficiente de la energía, particularmente de la electricidad, para propósitos de iluminación en todo tipo de edificio público.

3. Orientación al sector comercial-industrial sobre las medidas orientadas al logro del ahorro energético tanto en el diseño de edificios como en la adquisición de maquinaria y equipo.

4. Incentivos contributivos a las personas que adquieran calentadores solares.

Entre las medidas que se sugieren en el libro Energy Future[3/] y que podrían implementarse en Puerto Rico se hallan las siguientes:

1. Promoción de los viajes compartidos "car pools" particularmente cuando son hacia o desde el lugar de trabajo, creando, por ejemplo, carriles especiales en zonas de tránsito pesado para automóviles que lleven tres o más pasajeros.

2. Créditos contributivos, depreciación acelerada y préstamos a empresas que inviertan en edificaciones y en maquinaria y equipo que propenda al ahorro de energía.

3. Adopción de sistemas de cogeneración y recobro (de calor y energía) tanto en la generación de electricidad como en la industria y el comercio.

1/ Ibid, pág. 184

2/ Oficina de Energía, La situación energética de Puerto Rico en el año fiscal 1979, págs. 249-259.

3/ Op. Cit.

4. Promoción del retroajuste energético, es decir, la renovación de estructuras de capital ya existentes mediante la incorporación de componentes que ahorren combustible y electricidad. Un ejemplo de esto es el aislamiento térmico de los edificios.

En el terreno de la generación de energía eléctrica la mejor alternativa a la vista es la construcción de plantas que usen el carbón mineral como combustible, así como la reactivación de algunas plantas hidroeléctricas.

Ya se ha propuesto la construcción de una planta termoeléctrica basada en la quema de carbón (pero convertible al petróleo) a un costo de $1.2 billones, la cual estaría ubicada en el oeste de la Isla. El proyecto se construiría en tres etapas: la primera unidad podría estar en operación a fines de 1985 y la segunda y tercera unidades serían añadidas en 1986 y 1987. En plena operación esta planta produciría 900 megavatios de energía eléctrica, o sea, cerca del 23 por ciento de la capacidad termoeléctrica actual de la Isla. En este caso, la principal problemática que habría que resolver sería el impacto ambiental del proyecto, ya que la quema de carbón genera bióxido de azufre, uno de los principales contaminantes atmosféricos. Se presume que la ubicación de la planta en el oeste haría que los vientos arrastraran las emisiones nocivas al mar[1/].

A fines del año fiscal 1979-80, sólo había diez plantas hidroeléctricas en operación, con una capacidad instalada total de 95.4 megavatios, lo cual constituía apenas un 2.3 por ciento de la capacidad total de 4,291.8 kilovatios horas instalada en la Isla. En cambio, a mediados de la década del '30, el 68.5 por ciento de la electricidad se generaba en plantas hidroeléctricas[2/]. La ilimitada disponibilidad y el bajo costo del petróleo en el período que precedió a la crisis energética aceleró la conversión hacia las plantas termoeléctricas. En la actualidad, la reactivación de algunas plantas hidroeléctricas se presenta como una alternativa que no sólo es viable económicamente en virtud de los bajos costos de operación de este tipo de planta (si bien habría que incurrir en costos de rehabilitación que podrían financiarse con fondos federales), sino que también se apoya en un recurso renovable y no contamina la atmósfera. Se calcula que la Isla tiene el potencial para producir unos 700 megavatios de energía hidroeléctrica y que si se pudiera utilizar en su totalidad toda esa fuerza, el esfuerzo se traduciría en un ahorro de $35 millones al año en importaciones

---

1/ The San Juan Star, "PREPA begins talks with company to design coal-burning power plants", 10 de abril de 1980, pág. 6.

2/ Oficina de Energía, Op.Cit., pág. 196.

de petróleo. Si tan sólo fuera viable reactivar todas las centrales que fueron cerradas a fines de la década pasada, la producción hidroeléctrica podría aproximarse a los 300 megavatios, lo cual significaría un ahorro de cerca de $15 millones al año[1/]. Por supuesto, habría que considerar el alto costo de rehabilitar esas plantas, los problemas técnicos de integración al sistema existente, la ausencia de economías de escala y otras consideraciones que podrían reducir el aparente atractivo de esta alternativa.

Entre las fuentes alternas de energía que se hallan en la fase de experimentación o estudio en la Isla se hallan las siguientes:

1. La conversión de la energía del viento en energía eléctrica. A estos efectos, se instaló una turbina de viento en la Isla de Culebra capaz de generar unos 200 kilovatios.

2. El uso de la caña de azúcar y otras gramíneas tropicales como fuentes renovables y domésticas de combustible (metano y etanol) y de insumos químicos intermedios que puedan sustituir los combustibles fósiles importados. Esto es lo que se conoce como la bioconversión o la generación de energía a partir de la biomasa.

3. La conversión de la energía térmica del mar en energía eléctrica.

4. La conversión de la energía solar a calor para el calentamiento de agua para usos industriales.

5. El uso de la energía solar para el enfriamiento de edificios.

En virtud de la considerable cantidad de iluminación solar que recibe la Isla anualmente, existe un amplio potencial para el desarrollo de tecnologías solares diversas, incluyendo el uso de celdas fotovoltaicas para la generación de electricidad. De igual modo, se puede explorar el potencial energético de elementos tan variados como los desperdicios sólidos, la energía de las mareas y la energía geotérmica.

No menos importante es la intensificación de las investigaciones acerca de la existencia de reservas petroleras en cantidades explotables en diversas cavidades porosas que se

---

1/ Riollano, Arturo, "Fomentar la energía eléctrica", El Mundo, 10 de enero de 1980, pág. 10A.

han detectado en la Isla, particularmente en el mar frente a Manatí, Dorado y San Juan. Si esta posibilidad se convirtiera en realidad, ocurriría una transformación del panorama energético de la Isla.

En suma, la lección que recibió la economía de Puerto Rico durante la primera sacudida en los precios del petróleo en 1974-75 y en los años subsiguientes fue bien aprovechada. En la actualidad existe una conciencia clara y definitiva de que la era de la energía barata ya terminó y de que la economía de Puerto Rico no puede mantener su alta dependencia del petróleo extranjero por tiempo indefinido, so pena de sufrir descalabros cada vez mayores a medida que los hidrocarburos siguen subiendo de precio. La conservación y la exploración de fuentes alternas renovables y no renovables se han convertido en tareas colectivas, ya que cada agente económico puede aportar algo para resolver el problema. En la medida en que la crisis energética despertó en la Isla la conciencia colectiva del ahorro de energía y de la búsqueda de alternativas, los efectos económicos negativos de este proceso han sido parcialmente compensados en el presente y tal vez sean totalmente compensados en el futuro si los programas antes descritos tienen éxito.

EL IMPACTO DEL AUMENTO EN LOS PRECIOS DEL PETROLEO SOBRE LA ECONOMIA DE PUERTO RICO

Introducción

A finales de 1973 la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) cuadruplicó el precio del barril de petróleo. Aumentos sustanciales en precios han sido la regla desde entonces; llegando a alcanzar el precio promedio del crudo en 1980 la cifra de aproximadamente $32, que representa un incremento de más de 1,000 por ciento sobre el precio de $3 barril prevaleciente antes del aumento de 1973.

El impacto inicial de estas subidas en el precio del crudo fue un fuerte aumento en los precios de la gran mayoría de bienes intermedios y finales. Dado que los productos de refinerías de petróleo se usan como insumos intermedios por las empresas productoras de otros bienes, los costos de producción de éstas sufrieron un fuerte incremento. Asumiendo que las empresas pueden trasladar el aumento en costos al consumidor intermedio y final, en forma de precios más altos, es de esperarse que haya aumentado la tasa inflacionaria[1/].

En los Estados Unidos los aumentos en el precio de la energía no sólo afectaron la tasa inflacionaria, sino que los mismos fueron seguidos de una reducción en la capacidad productiva y de una severa recesión que ocasionó un fuerte aumento en la tasa de desempleo y un ensanchamiento de la brecha entre el producto bruto potencial y el producto bruto actual[2/]. La capacidad productiva de la economía se estima que se redujo en alrededor de un cinco por ciento, afectando no sólo el empleo de recursos humanos sino también la productividad y la inversión. Según un estudio reciente, los aumentos en el precio de la energía ocurridos entre 1972 y 1977 redujeron la productividad en forma directa en alrededor de un 6.5 por ciento y la relación capital-trabajo en, por lo menos, un nueve por ciento[3/].

1/ La teoría de inflación implícita en este argumento es Keynesiana.

2/ La relación entre el movimiento de la "brecha" entre el producto bruto potencial y el actual, y el movimiento de la tasa de desempleo ha sido estudiada por Arthur Okun. Véase, su artículo, "Potential GNP: Its Measurements and Significance", Proceedings of the Business and Economics Statistics Section, American Statistical Association, 1962.

3/ John A. Tatom, "Energy Prices and Capital Formation: 1972-1977", Federal Reserve Bank of St. Louis, Review, (mayo, 1979). Véase también: Robert H. Rasche y John A. Tatom, "The Effects of the New Energy Regime On Economic Capacity, Production and Prices", Ibid (mayo, 1947).

La mayoría de los estudios hasta ahora realizados sobre el impacto de los aumentos en el precio de la energía se han enfocado hacia los efectos sobre determinadas variables macroeconómicas (producto bruto, inversión, producción potencial, nivel general de precios y otras). Muy pocos estudios se han concentrado en el análisis riguroso de cómo los diversos sectores industriales se han afectado. Hasta donde se tiene conocimiento, en Puerto Rico no se han realizado estudios cuantificadores del impacto de los aumentos en el precio energético por sector industrial, excepto en el caso del sector financiero y de la industria hotelera. Sí se han estimado coeficientes de electricidad y combustible por sector industrial, pero desde el punto de vista físico sin entrar en cuestiones relativas a precios[1/].

El propósito de este trabajo es estimar el impacto del aumento ocurrido entre 1973 y 1980 en el precio de la energía sobre los costos de producción de 53 sectores industriales en Puerto Rico haciendo uso de la matriz de insumo-producto y de un modelo tipo Leontief.

Metodología

Los datos interindustriales utilizados se han obtenido de la matriz de insumo producto estimados para el año fiscal 1972 por la Junta de Planificación. En ésta se contabilizan las compras y ventas intermedias de 53 sectores industriales. También se contabilizan los pagos a los factores de la producción (valor añadido) y las ventas finales a consumidores, inversionistas, gobierno y sector externo. Las compras intermedias y el valor añadido constituyen los gastos totales, o costos de producción, de los 53 sectores industriales. La suma de las ventas intermedias y finales, o valor de la producción, es igual al gasto total o costos de producción. Tanto las ventas como las compras se contabilizan de acuerdo a su origen, doméstico o importado.

Entre los 53 sectores industriales incluidos en la matriz está el de refinerías de petróleo. Este vende su producción a los 53 sectores industriales, incluyéndose a sí mismo, y suple la demanda de los consumidores finales. Las

---

1/ Angel L. Ruiz, "OPEC and The Puerto Rico Economy", First Federal Saving in Puerto Rico, Puerto Rico Economic Quarterly, Volumen 1, Núm. 4, (1979) y Analysis of The Tourist Activity and The Hotel Industry, Study submitted to The International Development Research Centre, Canada, marzo 1980. Véase también: Angel L. Ruiz y Fernando Zalacaín, "Energy and Economic Development in Puerto Rico: An Input-Output Approach", estudio realizado para el Departamento de Asuntos del Consumidor (1976).

compras de insumos que realiza este sector se contabilizan como importaciones en el sector industrial llamado minería. El valor de estas compras se afecta por las variaciones en el precio del crudo.

La metodología usada en este trabajo para examinar el impacto del aumento en el precio del crudo sobre los 53 sectores industriales antes mencionados descansa en el modelo de precios derivado del análisis de insumo-producto desarrollado por el profesor W. Leontief. En el mencionado modelo los cambios en precios son iguales a los cambios en el valor añadido (incluyéndose en éste las importaciones intermedias) multiplicado por la matriz de requisitos directos e indirectos transpuesta. Utilizando notación algebraica, ello se expresa como sigue:

$$dp = (I-A')^{-1}\, dv$$

donde dp es igual al cambio en precios, I es la matriz de identidad y dv es el cambio en el valor añadido (es decir el cambio en el valor de las importaciones de petróleo crudo) y $(I-A')^{-1}$ es la matriz doméstica de requisitos directos e indirectos transpuesta.

La versión de este modelo utilizado en el presente trabajo sigue muy de cerca la utilizada por el Departamento de Comercio Federal1/. En vez de usar la matriz inversa, se inflan las ventas del producto cuyo precio aumentó, es decir, las ventas del sector refinerías de petróleo. El aumento en precios del insumo intermedio que experimentan los 53 sectores industriales se refleja en un alza en sus costos de producción, en proporción a la participación del insumo intermedio energía en los insumos totales, la que es trasladada en forma de precios más altos al consumidor intermedio y final. Esto genera otra ronda de aumentos en precios, de incrementos en costos y nuevamente de aumentos en precios. El proceso sigue hasta que la serie de rondas converge2/. Al finalizar el proceso, los nuevos costos de producción se dividen por los que prevalecían en el año base para de esta forma obtener un índice de cambio en el gasto total de las industrias. Suponiendo que el aumento en costos se transfiere en precios más altos al consumidor intermedio y final, el índice se puede también considerar como uno de cambios en los precios del productor3/.

1/ Véase: "Estimated Inflationary Impacts of Price Changes in Input-Output Industries", Departamento del Trabajo Federal (trabajo no publicado).

2/ El criterio de convergencia usado por el Departamento de Comercio fue de 0.01 por ciento.

3/ La matriz de insumo-producto usada está expresada a precios del productor.

Resultados[1/]

La tabla 1 muestra los datos de insumos intermedios demandados por los 53 sectores industriales y suplidos por los sectores de refinerías de petróleo y otros productos de petróleo en el año base, es decir, en el año fiscal 1971-72. De acuerdo a los datos que se presentan en esta tabla, durante ese año se demandaron productos de petróleo por un total de $562.7 millones. De éstos, $491.9 millones constituyeron demanda intermedia y $70.8 millones demanda de los consumidores finales. El sector refinerías de petróleo suplió $433.7 millones, equivalente al 77.1 por ciento del total demandado.

Es de observar que la industria de la construcción demandó productos de estos sectores por un total de $145.1 millones, que representó el 31.9 por ciento del total de la demanda intermedia ejercida en el año fiscal 1971-72. Ello da una idea de la importancia que tiene el combustible como insumo intermedio en la industria de la construcción y el porqué esta industria ha sido tan fuertemente afectada por los aumentos en el precio del crudo. La participación de las industrias manufactureras en la demanda total por petróleo refinado y productos de petróleo representó el 39.5 por ciento de la demanda total. Dentro de éstas, los mayores usuarios fueron la propia industria petrolera, la industria del cemento, la de equipo de transporte y la de azúcar y productos de confitería. Dentro del sector de los servicios se destacan como fuertes usuarios de combustibles la industria de electricidad, el comercio y transportación.

Como se señalara antes, los costos totales de las empresas son iguales a sus gastos en insumos intermedios más los pagos a los factores de la producción (valor añadido). La última columna de la tabla 1 muestra la participación del insumo productos de petróleo en el total de gastos de las 53 industrias contabilizadas en el cuadro de insumo-producto. Se puede observar que las participaciones porcentuales de la propia industria de productos del petróleo, construcción, electricidad y cemento son las más altas.

1/ El alcance limitado de este trabajo no ha permitido el análisis de cambios en los parámetros inducidos por el uso de sustitutos del petróleo como fuente de energía en respuesta a los aumentos en precio del crudo. En Estados Unidos este tipo de análisis fue llevado a cabo por C.W. Bullard. Véase su escrito: "An Input Model for Energy Demand Analysis", Center for Advanced Computation, University of Illinois, Urbana Campus, Documento Núm. 146 (1974).

Tabla 1

DEMANDA DE COMBUSTIBLES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA ECONOMIA DE PUERTO RICO EN BASE AL CUADRO DE RELACIONES INTER–INDUSTRIALES DE 1972

(En miles de dólares)

Industrias Consumidoras	Industrias Suplidoras		Total Productos de Petróleo	Costos Totales (= a Producción Bruta)	Consumo de Petróleo como % del Total
	Refinerías de Petróleo	Otros Productos de Petróleo			
Agricultura	3,250	1,685	4,935	307,847	1.6
Caña de azúcar	1,121	371	1,492	37,552	4.0
Otra agricultura	2,129	1,314	3,443	270,295	1.3
Minería	1,820	1,523	3,343	22,727	14.7
Construcción	109,043	36,074	145,117	1,212,858	12.0
Manufactura	140,862	38,548	179,410	4,503,816	4.0
Preparaciones de carne	401	327	728	83,100	.9
Productos lácteos	1,846	348	2,194	93,965	2.3
Frutas y vegetales en conserva	1,313	1,259	2,572	51,978	4.9
Productos de molinos de granos	1,231	417	1,648	86,023	1.9
Productos de panadería y repostería	3,230	1,957	5,187	75,727	6.8
Azúcar y productos de confitería	9,208	97	9,305	101,901	9.1
Bebidas de malta y malta	2,055	1,336	3,391	94,219	3.6
Licores destilados, vinos y brandy	3,961	2,805	6,766	213,773	3.2
Bebidas gaseosas y extractos	1,956	1,097	3,053	95,615	3.2
Alimentos misceláneos	1,883	1,108	2,991	257,642	1.2
Productos de tabaco	153	97	250	184,285	.1
Ropa y productos textiles	1,824	986	2,810	613,926	.5
Muebles y productos de madera	704	379	1,083	69,117	1.6
Papel y productos análogos	544	580	1,124	42,865	2.6
Impresos y publicaciones	950	483	1,433	57,715	2.5
Productos petroquímicos	10,671	1,691	12,362	28,105	4.4
Drogas	5,723	4,319	10,042	341,773	2.9
Otros productos químicos	743	351	1,094	49,597	2.2
Refinerías de petróleo	40,235	3,755	43,990	492,537	8.9
Otros productos de petróleo y carbón	30,666	2,246	32,912	121,831	27.0
Productos de goma y plásticos	496	191	687	78,789	.9
Cuero y artículos de cuero	270	66	336	78,258	.4
Cemento	5,726	68	5,794	51,525	11.2
Otros productos de piedra, barro y cristal	4,279	2,611	6,890	146,333	4.7
Industrias métalicas básicas	71	12	83	35,365	.2
Productos fabricados de metal	2,314	837	3,151	154,018	2.0

(Continúa)

Tabla 1 (Cont.)

DEMANDA DE COMBUSTIBLES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA ECONOMIA DE PUERTO RICO EN BASE AL CUADRO DE RELACIONES INTER–INDUSTRIALES DE 1972

(En miles de dólares)

Industrias Consumidoras	Industrias Suplidoras		Total Productos de Petróleo	Costos Totales (= a Producción Bruta)	Consumo de Petróleo como % del Total
	Refinerías de Petróleo	Otros Productos de Petróleo			
Maquinaria no eléctrica	1,705	1,173	2,878	54,602	5.3
Maquinaria eléctrica	4,041	5,118	9,159	285,453	3.2
Equipo de transorte	653	586	1,239	12,758	9.7
Instrumentos profesionales y científicos	179	43	222	118,562	.2
Industrias manufactureras misceláneas	1,831	2,205	4,036	79,439	5.1
Transportación	16,745	3,965	20,710	385,774	5.4
Comunicaciones	1,040	834	1,874	138,255	1.4
Electricidad	45,984	3,710	49,694	318,953	15.6
Agua y servicios sanitarios	1,061	790	1,851	63,998	2.9
Comercio	19,644	18,270	37,914	1,625,339	2.3
Finanzas	3,972	3,317	7,289	219,180	3.3
Seguros	788	532	1,320	83,834	1.6
Bienes raíces	5,510	5,392	10,902	816,611	1.3
Hoteles	464	221	685	105,443	.6
Servicios personales	1,223	316	1,539	85,806	1.8
Servicios comerciales	2,653	2,140	4,793	126,351	3.8
Servicios de reparación	1,408	1,167	2,575	86,292	3.0
Diversión y recreación	635	552	1,187	78,137	1.5
Servicios de salud	869	510	1,379	215,946	.6
Otros servicios	1,241	1,407	2,648	204,591	1.3
Gobierno del E.L.A.	3,700	4,000	7,700	1,022,557	.8
Gobierno municipal	1,505	811	2,316	207,784	1.1
Gobierno federal	2,596	91	2,687	238,966	1.1
Demanda intermedia total	366,013	125,855	491,868	---	4.1
Consumo	67,656	3,191	70,847	---	---

Fuente: Junta de Planificación, Cuadro de Insumo Producto de 1972.

La tabla 2 muestra los costos de producción de los 53 sectores industriales en el año base de 1971-72 y después del aumento en el precio promedio del barril crudo de $3 a $32, estimados a base de un ejercicio de estática comparada. Estos últimos costos deben interpretarse cuidadosamente, pues asumen la misma estructura tecnológica prevaleciente en 1972 y una elasticidad de sustitución por fuentes alternativas de energía igual a cero. De las empresas sustituir la fuente

Tabla 2

COSTOS TOTALES DE LAS INDUSTRIAS ANTES Y DESPUES DEL AUMENTO EN EL PRECIO DEL PETROLEO

(En miles de dólares)

Partida	Costos en el Año Base	Costos Después del Aumento en Precio	Indice de Cambio en Costos
Agricultura	307,847	359,229	1.167
Caña de azúcar	37,552	50,282	1.339
Otra agricultura	270,295	308,947	1.143
Minería	22,727	46,999	2.068
Construcción	1,212,858	2,443,909	2.015
Manufactura	4,503,816	6,180,818	1.372
Preparaciones de carne	83,100	97,227	1.170
Productos lácteos	93,965	133,900	1.425
Frutas y vegetales en conserva	51,978	82,957	1.596
Productos de molinos de granos	86,023	111,228	1.293
Productos de panadería y repostería	75,727	129,796	1.714
Azucar y productos de confitería	101,901	324,962	3.189
Bebidas de malta y malta	94,219	131,435	1.395
Licores destilados, vinos y brandy	213,773	267,216	1.250
Bebidas gaseosas y extractos	95,615	149,446	1.563
Alimentos misceláneos	257,642	322,568	1.252
Productos de tabaco	184,285	195,158	1.059
Ropa y productos textiles	613,926	661,198	1.077
Muebles y productos de madera	69,117	79,346	1.148
Papel y productos análogos	42,865	52,038	1.214
Impresos y publicaciones	57,715	71,278	1.235
Productos petroquímicos	28,105	43,844	1.560
Drogas	341,773	416.621	1.219
Otros productos químicos	49,597	67,204	1.355
Refinerías de petróleo	492,537	884,596	1.796
Otros productos de petróleo y carbón	121,831	476,968	3.915
Productos de goma y plástico	78,789	92,498	1.174
Cuero y artículos de cuero	78,258	84,362	1.078
Cemento	51,525	107,533	2.087
Otros productos de piedra, barro y cristal	146,333	284,034	1.695
Industrias metálicas básicas	35,365	36,815	1.041
Productos fabricados de metal	154,018	180,663	1.173
Maquinaria no eléctrica	54,602	75,242	1.378
Maquinaria eléctrica	285,453	343,114	1.202
Equipo de transportación	12,758	22,084	1.731
Instrumentos profesionales	118,562	139,903	1.180
Industrias manufactureras misceláneas	79,439	115,584	1.455
Transportación	385,774	547,027	1.418
Comunicaciones	138,255	157,196	1.137
Electricidad	318,953	694,999	2.179
Agua y servicios sanitarios	63,998	75,966	1.187
Comercio	1,625,339	1,911,399	1.176
Finanzas	219,180	274,852	1.254
Seguros	83,834	98,589	1.176
Bienes raíces	816,611	939,919	1.151
Hoteles	105,443	121,997	1.157
Servicios personales	85,806	103,225	1.203
Servicios comerciales	126,351	159,581	1.263
Servicios de reparación	86,292	104,586	1.212
Diversión y recreación	78,137	91,342	1.169
Servicios de salud	215,946	238,188	1.103
Otros servicios	204,591	220,754	1.079
Gobierno del E.L.A.	1,022,557	1,106,407	1.082
Gobierno municipal	207,784	266,587	1.283
Gobierno federal	238,966	269,076	1.126
Total	12,071,065	16,412,645	1.360

Fuente: Junta de Planificación, Cuadro de Insumo Producto de 1972.

energética actual por otras alternas, los costos no necesariamente tienen que alcanzar las cifras de la columna 2, tabla 2. De no ser así y asumiendo que en el corto plazo el cambio tecnológico es prácticamente nulo, el ejercicio en estática comparada nos dice que, otras cosas constantes, los costos de producción alcanzarían las cifras ilustradas en la columna dos. La columna tres de la tabla se obtiene dividiendo los nuevos costos de producción por los prevalecientes en el año base. Los índices así obtenidos aparecen ordenados de mayor a menor magnitud.

Un examen cuidadoso de estas tablas revela que las industrias más seriamente afectadas por los aumentos en el precio del petróleo han sido las de electricidad, minería, construcción, transportación, productos de petróleo y carbón, productos de piedra, barro y cristal, azúcar y refinerías de petróleo. En el caso de la industria de electricidad, dado los supuestos arriba mencionados, el aumento en el precio del barril del crudo de $3 a $32 debería eventualmente incrementar sus costos de producción de $318.9 millones en 1972 a $695.0 millones, o sea, en más de 118 por ciento[1/].

La industria de la construcción, conforme al análisis realizado, es la sexta industria que más impacto recibió por los aumentos en el precio de la energía. Esta industria es de vital importancia pues es una de las fuentes más importantes de formación de capital, la cual es clave para el crecimiento económico. Desde los aumentos en precios ocurridos en 1973-74, esta industria no ha podido recuperarse y alcanzar los niveles de producción de 1972, año en que alcanzó su nivel más alto.

Además de la construcción, otras industrias muy relacionadas con la infraestructura económica son las de transportación, cemento, agua y servicios de salubridad. Los resultados del análisis hecho son, que todas estas industrias experimentaron fuertes aumentos en sus costos como consecuencia de los ya mencionados aumentos en el precio de la energía; lo que hace muy difícil que Puerto Rico pueda emprender, con el mismo éxito que obtuvo en los años cincuenta, una "segunda fase de desarrollo de infraestructura" como lo sugiere el Informe Kreps[2/], a menos que no se descubran y utilicen fuentes alternas más baratas de energía.

1/ Después que el ajuste se haya completado.

2/ Véase: U.S. Department of Commerce Economic Study of Puerto Rico, Volumen I, pág. 6.

Tabla 3

ORDENACION DE LOS SECTORES INDUSTRIALES DE ACUERDO A EL INDICE DE AUMENTOS EN LOS COSTOS DE PRODUCCION (O PRECIOS DEL PRODUCTOR)*

Sector	Indice de cambio en precios
Otros productos de petróleo o carbón	3.915
Azúcar y productos de confitería	3.189
Electricidad	2.179
Cemento	2.087
Minería	2.068
Construcción	2.015
Equipo de transportación	1.731
Productos de panadería y repostería	1.714
Otros productos de piedra, barro y cristal	1.695
Frutas y vegetales en conserva	1.596
Bebidas gaseosas y extractos	1.563
Productos petroquímicos	1.560
Industrias manufactureras misceláneas	1.455
Productos lácteos	1.425
Transportación	1.418
Bebidas de malta y malta	1.395
Maquinaria no-eléctrica	1.378
Otros productos químicos	1.355
Caña de azúcar	1.339
Productos de molinos de grano	1.293
Gobierno municipal	1.283
Servicios comerciales	1.263
Finanzas	1.254
Alimentos misceláneos	1.252
Licores destilados, vinos y brandy	1.250
Impresos y publicaciones	1.235
Drogas	1.219
Papel y productos análogos	1.214
Servicios de reparación	1.212
Servicios personales	1.203
Maquinaria eléctrica	1.202
Agua y servicios sanitarios	1.187
Instrumentos profesionales	1.180
Comercio	1.176
Seguros	1.176
Productos de goma y plástico	1.174
Productos fabricados de metal	1.173
Preparaciones de carne	1.170
Diversión y recreación	1.169
Hoteles	1.157
Bienes raíces	1.151
Muebles y productos de madera	1.148
Otra agricultura	1.143
Comunicaciones	1.137
Gobierno federal	1.126
Servicios de salud	1.103
Gobierno del E.L.A.	1.082
Otros servicios	1.079
Cuero y artículos de cuero	1.078
Ropa y productos textiles	1.077
Productos de tabaco	1.059
Industrias metálicas básicas	1.041

* Ordenado de mayor a menor magnitud.

Fuente: Junta de Planificación, modelo de Insumo Producto a base del cuadro de 1972.

Examinando con mayor detalle las tres tablas mencionadas se observa que entre las industrias menos impactadas por el aumento habido en el precio del crudo se encuentran las industrias básicas de metal, productos de tabaco, ropa y productos textiles, bebidas alcohólicas, artículos de cuero, preparaciones de carne, productos de molinos de granos y otras industrias de alimentos. Es de notar, que un gran número de industrias alimenticias no se afectaron grandemente. Por tanto, una estrategia de promoción encaminada a minimizar los impactos de aumentos en costos energéticos debe seriamente considerar las industrias antes mencionadas, junto con otras industrias, tales como muebles y productos de madera, productos de goma y plástico e instrumentos profesionales.

Es, también, importante observar que muchos sectores de servicios se vieron fuertemente afectados por los altos costos de la energía. Además de los antes mencionados, están entre éstos los siguientes: servicios comerciales, finanzas, servicios personales, servicios de reparación y comercio. Muchos de estos servicios están orientados mayormente al consumidor final, lo que implica que éste se ha visto seriamente afectado por los aumentos en los costos de estos servicios.

Dado que no se vislumbra, en el futuro inmediato, un cambio en la política de precios de la OPEP ni la utilización de fuentes alternas más baratas de energía, es de esperarse que a la gran mayoría de las economías occidentales (incluyendo a Puerto Rico) les sea difícil volver a disfrutar de los niveles de crecimiento alcanzados durante las dos décadas que siguieron a la terminación de la segunda Guerra Mundial. Para Puerto Rico el significado es que el desarrollo económico debe ser objeto de planificación cuidadosa, tomando en cuenta las restricciones que impone el factor energético.

REFLEXIONES EN TORNO A LA PROBLEMATICA DEL AHORRO PERSONAL EN PUERTO RICO

Introducción

El persistente ahorro negativo de las personas en Puerto Rico, no obstante el rápido crecimiento económico registrado en las últimas tres décadas, es un fenómeno que ha intrigado y continúa intrigando a los economistas y otros estudiosos del desarrollo económico de la Isla. El ahorro de las personas, que junto a las utilidades no repartidas y reservas de depreciación de las empresas, constituye el ahorro neto del sector privado de la economía, tiende, por lo general, a incrementar según avanza el desarrollo económico. Ese proceso parece no haber tenido aún lugar aquí, según se desprende del análisis histórico de las cuentas sociales. Dado que el concepto, desde el punto de vista de estas cuentas, se define como un residuo, es decir, como una diferencia entre los ingresos y gastos de las personas, ello plantea un número de interrogantes en torno a los diversos factores que puedan haber influido en el mismo y en cuanto a si la definición del concepto utilizado para propósitos de medición induce a una subestimación del ahorro de las personas.

Este trabajo se ciñe a las interrogantes referentes al segundo de los dos aspectos mencionados. No se pretende con ello preterir la importancia del primero, cuya consideración amerita análisis extenso, ya que el ahorro de las personas depende de diversos factores, algunos de los cuales pueden ser modificados mediante la adopción de política pública al efecto. Entre estos factores, cabe mencionar: el nivel y distribución del ingreso, la tasa de aumento del ingreso disponible, la distribución de la población por edades, los hábitos de consumo y el efecto de la propaganda comercial, la forma en que se canaliza el crédito, la inflación y la política pública en torno a la procedencia de los fondos necesarios para financiar la inversión.

El concepto de ahorro, para propósitos de medición, que se utiliza en Puerto Rico es el que se define en las cuentas sociales. Este se refiere a la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes de las unidades institucionales residentes en el país en un año dado[1/]. El ahorro así generado

---

1/ A System of National Accounts, Naciones Unidas. New York, 1968, pág. 130.

constituye lo que se conoce como "ahorro interno" y está compuesto por los ahorros de los tres sectores económicos domésticos, a saber: las empresas privadas, las personas o unidades familiares y el gobierno. El ahorro de las empresas privadas lo constituyen las ganancias sin distribuir y las reservas de depreciación de éstas. Junto al ahorro personal, constituyen el ahorro del sector privado de la economía.

Teóricamente el ahorro es igual a la inversión. En otras palabras, para financiar la inversión interna bruta de capital, constituida en la terminología de las cuentas sociales por el gasto en obras de construcción, las compras de maquinaria y equipo y el cambio en inventarios, se requieren los ahorros de los diferentes sectores económicos. Cuando el ahorro interno generado, es decir, aquel realizado por los sectores económicos locales, es insuficiente para financiar dicha inversión, se hace necesario recurrir a la importación de ahorros o capital externo. Este es el caso de Puerto Rico, el cual tradicionalmente ha tenido que recurrir a la importación de capital externo, ya sea en forma de inversiones privadas directas o de inversiones financieras.

Cabe señalar que la estrategia de desarrollo económico seguida y la accesibilidad a fuentes de financiamiento externo, como consecuencia de la integración financiera de la Isla con los Estados Unidos, ha fomentado la entrada masiva de este tipo de capital aliviando sustancialmente la necesidad de ahorro local. Pero ello, también, ha implicado una corriente creciente de pagos al exterior por concepto de intereses y amortización de deudas contraidas y otros cargos. Esto, y las dificultades de financiamiento que por primera vez se encararon en la década que acaba de terminar[1/], han puesto de manifiesto la necesidad de analizar extensamente la problemática del ahorro en Puerto Rico con miras a identificar formas y políticas de impulsarlo. Tal análisis debe incluir el tener un cuadro más completo del ahorro de las unidades familiares, incluyendo qué parte de éstas ahorra y qué parte desahorra y en qué formas.

1/ Para un análisis detallado del crecimiento de la inversión externa en la Isla y de los problemas planteados, véase: Report to the Governor of the Committee to Study Puerto Rico's Finances, James Tobin, Pres., Dec. 11, 1975; y Economic Study of Puerto Rico, Report to the President of the Interagency Task Force, Coordinated by the Department of Commerce, Dec., 1979.

Método que se utiliza para medir el ahorro personal en Puerto Rico y comparación con método alterno utilizado en los Estados Unidos y otros países

Existen dos métodos principales para estimar el ahorro personal. Estos son: el método de ingresos menos desembolsos y el de activos menos pasivos. El primero es el que tradicionalmente se ha utilizado en Puerto Rico. Conforme a éste, el ahorro se obtiene, en concordancia con las cuentas sociales, deduciendo del ingreso personal generado los gastos de consumo personal, las contribuciones pagadas y las remesas enviadas al exterior.

El método de activos menos pasivos consiste en estimar los aumentos que ha habido durante el año en los activos de las personas y restarle a éstos aquellos registrados en las deudas o pasivos de éstas. Este método es el que utiliza el Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos en el Estudio de Flujo de Fondos. El mismo permite conocer en detalle qué tipo de activos y pasivos tienen las personas. Su aplicación requiere el tener un cuadro completo de éstos.

Método de ingresos menos desembolsos

En Puerto Rico, el ahorro personal calculado por este método ha resultado ser negativo, con muy pocas excepciones, desde que se comenzara a estimar en 1947. De hecho, en solo dos años se ha registrado un ahorro positivo. Ello tiene serias implicaciones para la fijación de metas de inversión a corto y a largo plazo y, también, señala al puertorriqueño como una persona que no ahorra. La estimación del ahorro en esta forma no permite determinar qué parte de las unidades familiares realizan ahorros positivos, en qué formas y qué usos hacen de éstos ni tampoco identificar qué parte de éstas es la que desahorra. De ahí la interrogación que algunas personas interesadas en esta problemática se hacen en torno a la confiabilidad del ahorro personal así estimado.

Uno de los argumentos que se utilizan para cuestionar la validez del ahorro personal negativo, obtenido por este método, es cómo pueden las personas financiar el exceso de gastos sobre ingresos cuando los gastos de consumo personal están creciendo a ritmos bastante altos. La teoría de estimación de las cuentas sociales establece que para financiar los gastos de consumo, las personas pueden utilizar los ingresos recibidos en el año de la estimación, los ingresos recibidos en años anteriores o las facilidades crediticias.

Los ingresos recibidos por los individuos en el año de estimación se componen de dos grupos de partidas principales. El primero consiste de los ingresos procedentes de la producción que afluyen a las personas, los que incluyen los

salarios y jornales, los suplementos a éstos, los intereses y las ganancias. El segundo grupo consiste de los pagos de transferencia, entre los cuales se incluyen los provenientes del gobierno federal, del gobierno estatal y del sector privado y las remesas personales recibidas del exterior.

Un análisis de los componentes de la cuenta de ingresos y desembolsos de las personas revela que en la década de 1970-80, los pagos de transferencia recibidos por las personas crecieron a un ritmo mucho más alto que los ingresos procedentes de la producción. Ello lleva a inferir que una alta proporción de los gastos de consumo de las personas se han estado financiando con los pagos de transferencias recibidos, los cuales, como antes se señalara, no constituyen pagos a factores de producción ni dependen de la producción. Estos pagos, no obstante, representan una inyección de fondos a la economía, fondos que pueden utilizarse para invertir o para consumir. En el caso de las personas, como éstas no están ahorrando, se deduce que se utilizan para financiar gastos de consumo. Debe señalarse, además, que muchos de los pagos de transferencia recibidos, por su naturaleza, incrementan el gasto de consumo, ya que tienen el propósito de ayudar a las personas a financiar sus gastos más necesarios. Un ejemplo son los pagos recibidos a través del Programa de Cupones de Alimentos, cuyo propósito principal es ayudar a las familias de ingresos bajos o moderados a financiar sus gastos de consumo en alimentos.

La utilización de ingresos de años anteriores y/o de facilidades crediticias como alternativas para financiar gastos de consumo en el año de estimación están relacionadas con el segundo método de estimación del ahorro personal antes mencionado, el de activos menos pasivos. Este se discute a continuación.

Método de activos menos pasivos

Este método se utiliza en los Estados Unidos como parte del análisis de flujo de fondos. El mismo permite conocer en detalle el tipo de activos que poseen las personas y sus deudas o pasivos y, a la vez, armonizar con el estimado obtenido como residuo de los ingresos menos los gastos de las personas, al estimar las cuentas sociales. El ahorro personal realizado conforme a este método es, también, un residuo, ya que representa la diferencia entre el cambio en activos y el cambio en pasivos ocurrido entre un año y otro.

Los activos de las personas se dividen en activos financieros y activos tangibles. Los activos financieros incluyen: depósitos en cuentas corrientes y moneda en circulación, depósitos en cuentas de ahorro, valores (entre

AHORRO PERSONAL [1/]

(En millones de dólares - Años fiscales)

Año	Ahorro Personal
1947	- 35.8
1948	- 52.0
1949	- 20.7
1950	- 38.0
1951	- 40.7
1952	4.4
1953	- 1.5
1954	1.8
1955	- 9.0
1956	- 23.7
1957	- 10.3
1958	- 28.3
1959	- 68.1
1960	- 106.4
1961	- 56.9
1962	- 58.7
1963	- 46.2
1964	- 152.4
1965	- 165.4
1966	- 172.7
1967	- 155.6
1968	- 173.9
1969	- 295.7
1970	- 290.2
1971	- 393.6
1972	- 432.8
1973	- 373.0
1974	- 347.6

1/ Calculado por el método de ingresos menos desembolsos de las personas, en años en donde cifras de las cuentas sociales se consideran finales.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

COMPONENTES PRINCIPALES DEL INGRESO PERSONAL

(En millones de dólares - Años fiscales)

Año	Ingreso Personal	Ingresos Procedentes de la Producción 1/	Pagos de Transferencia
1947	568.8	510.0	58.8
1948	593.7	519.8	73.9
1949	641.4	564.0	77.4
1950	653.4	575.3	78.1
1951	710.9	648.4	62.5
1952	833.7	765.0	68.7
1953	896.6	817.9	78.7
1954	951.8	855.5	96.3
1955	995.8	870.1	125.7
1956	1,045.1	902.1	143.0
1957	1,104.9	943.6	161.3
1958	1,170.1	1,010.4	159.7
1959	1,248.6	1,084.1	164.5
1960	1,373.6	1,196.4	177.1
1961	1,523.9	1,325.4	198.6
1962	1,705.4	1,478.5	226.9
1963	1,892.7	1,643.4	249.3
1964	2,042.1	1,770.4	271.6
1965	2,222.6	1,920.6	302.0
1966	2,447.6	2,096.9	350.7
1967	2,673.3	2,098.6	574.7
1968	2,987.6	2,380.0	607.6
1969	3,322.1	2,653.0	669.2
1970	3,752.6	3,018.4	734.2
1971	4,259.5	3,456.2	803.3
1972	4,737.4	3,870.4	866.9
1973	5,336.2	4,374.6	961.5
1974	5,894.3	4,766.1	1,128.3
1975	6,843.0	5,693.1	1,149.9
1976	7,644.3	6,425.3	1,218.9
1977	8,134.3	6,856.9	1,277.3
1978	8,946.8	6,418.1	2,528.7
1979	9,925.2	7,169.4	2,755.8
1980	11,114.2	7,837.0	3,277.2

1/ Incluye compensación a empleados, neto de las aportaciones a sistemas de seguridad social, más ganancias, dividendos, intereses y otros ingresos recibidos por las personas.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

los cuales se incluyen los bonos del gobierno federal y otros valores del tesoro de los Estados Unidos, obligaciones estatales y locales y bonos de corporaciones privadas), reservas en compañías de seguros de vida, reservas en fondos de pensiones privados, reservas en fondos de seguridad social, reservas en fondos de pensiones del gobierno y otros activos financieros misceláneos. Los activos tangibles incluyen: viviendas, maquinaria y equipo de los negocios no incorporados, bienes de consumo duraderos e inventarios. Para determinar la inversión neta en activos tangibles de los tres primeros tipos mencionados, se estima la reserva para depreciación de los mismos y se deduce del cambio habido en el total de ellos. Las deudas o pasivos de las personas incluyen la deuda hipotecaria sobre viviendas, la deuda hipotecaria de los negocios individuales y la deuda de consumo.

La diferencia entre el aumento neto en los activos (tangibles y financieros) y el aumento neto en la deuda (hipotecaria y de consumo) es ahorro personal. La cifra así obtenida se reconcilia con la de ahorro personal estimada por el método de ingresos menos desembolsos. Las partidas objeto de reconciliación son las que se refieren a: las reservas en fondos de seguridad social y en fondos de pensiones gubernamentales, la inversión neta en bienes de consumo duraderos, los dividendos y ganancias de capital de las compañías de inversión y el ahorro neto de las corporaciones agrícolas.

En Puerto Rico se ha intentado preparar una tabla similar a la que prepara el Sistema de la Reserva Federal en los Estados Unidos para la estimación del ahorro personal por este método. Sin embargo, no se dispone aún de toda la información necesaria para preparar la misma. Estas, por considerarse de utilidad, se publican en cuadros estadísticos en los informes económicos al Gobernador bajo los títulos de "Determinados Activos Financieros de las Personas" y "Deuda de los Consumidores"1/. Ninguna de estas tablas está completa, ya que algunas partidas importantes todavía no se han podido estimar. Así, por ejemplo, el cuadro de los activos financieros de las personas que se presenta en el Informe Económico al Gobernador no incluye los activos siguientes: moneda en circulación; bonos, incluyendo los de Estados Unidos, de corporaciones públicas, del gobierno de Puerto Rico y de los municipios, y otros valores; acciones

---

1/ Estas se presentan en la sección en que se analiza el ingreso personal y la situación financiera de las personas.

en compañías privadas; reservas en fondos de pensiones privados; y, otras inversiones, tales como hipotecas poseídas por las personas y otros activos misceláneos. En cuanto al cuadro de pasivos, que se publica bajo el título "Deuda de los Consumidores", no se incluyen, por no haber información disponible, las siguientes partidas: deudas de las personas con compañías de financiamiento de ventas a plazos, deudas de las personas con firmas comerciales que ofrecen crédito sin cobrar intereses; deudas incurridas por las personas utilizando tarjetas de crédito, como American Express, Diner's Club, tarjetas de gasolineras, etc.

Para poder estimar el ahorro personal utilizando el método de flujo de fondos, habría que considerar, también, la inversión bruta en activos tangibles, que incluye vivienda, inversión en maquinaria y equipo de los negocios individuales, bienes de consumo duraderos de las personas e inventarios. Tendría que estimarse, por otro lado, la depreciación aplicable a esos activos (salvo inventarios), a los fines de estimar el valor neto de éstos. En adición, se necesitarían los datos en relación con la deuda hipotecaria sobre estos activos. Algunas de estas partidas, como el valor de construcción de viviendas y su depreciación y la deuda hipotecaria sobre viviendas, se han estimado en conjunción con las cuentas sociales, pero otras están aún pendientes de estimación.

A través de los años los puertorriqueños, particularmente en décadas recientes, han realizado una inversión sustancial en la adquisición de viviendas. Esta inversión, sin embargo, no supone riqueza neta, ya que la mayor parte de las viviendas se adquieren mediante préstamos hipotecarios que representan un pasivo. La deuda hipotecaria sobre viviendas alcanzaba al 30 de junio de 1980 a $6,544.2 millones1/.

Cabe señalar que en las cuentas sociales la construcción de viviendas se incluye dentro de la inversión en construcción del sector privado y del gobierno. No se reconoce en éstas, de forma específica, ningún tipo de formación de capital por parte de las familias. Si bien este aspecto se ha venido debatiendo desde hace algún tiempo por los expertos en contabilidad social, todavía no se ha llegado a un acuerdo en cuanto a ello.

1/ Esta cifra incluye la inversión en construcción en viviendas y el valor de los terrenos. Estos últimos, conceptualmente, no forman parte de la producción medible dentro del producto bruto del país por ser un bien ya existente.

Algo similar sucede con la acumulación neta de bienes de consumo duraderos, que en el estudio de flujo de fondos se incluyen dentro de los activos tangibles de las personas. En el sistema de las cuentas sociales, tanto aquí como en los Estados Unidos, esto se considera un gasto de consumo personal. Si se consideraran como inversión, habría que pasar esta acumulación a la cuenta de inversión y depreciarla y lo único que se consideraría dentro del consumo sería el valor del flujo de sus servicios. Así, por ejemplo, en el caso de la compra de un automóvil, lo que se incluiría como gasto de consumo personal sería el valor imputado del servicio que el mismo rindió en el año de referencia y no el costo total de ese artículo en el año de su adquisición como se hace al presente.

En la estimación del ahorro por el método de flujo de fondos se consideran, también, dentro de los activos de las personas la moneda en circulación en manos de los individuos y el dinero que tienen depositado en bancos en el exterior. La estimación de las tenencias de moneda en circulación se hace difícil en Puerto Rico porque no existe una banca central como en otros países. El sistema monetario está integrado al de los Estados Unidos y no hay un sistema propio de divisas. El dinero fluye con facilidad entre Puerto Rico y el resto de la Nación y no es fácil estimar el dinero en efectivo que traen o llevan consigo las personas en sus viajes al exterior.

También se hace difícil conocer el dinero que los puertorriqueños tienen depositado en bancos del exterior, así como otras partidas relacionadas con los activos financieros de las personas, a menos que se realicen estudios y encuestas, que, por lo general, son muy costosas. Un ejemplo es la posesión de valores e hipotecas por parte de las personas. La alternativa sería estimarlas como residuo, o sea, estimando el total para todo Puerto Rico y la parte correspondiente a los otros sectores económicos, exceptuando personas, y determinando ésta por diferencia. Para ello se requeriría un estudio de flujo de fondos para toda la economía de Puerto Rico, que al presente no se realiza.

Consideraciones adicionales en torno a la posible subestimación del ahorro personal por el método de ingresos menos desembolsos

Al examinar los argumentos que se han planteado en torno a que el ahorro personal, según estimado en Puerto Rico, pueda

estar subestimado, es necesario considerar la metodología que se utiliza para estimar el ingreso personal y los gastos de consumo personal en las cuentas sociales, ya que esto sólo puede surgir de una subestimación del primero o una sobre-estimación del segundo. En contabilidad social estas dos cuentas se computan separadamente utilizando una variedad de fuentes de información. Entre ellas se encuentran las siguientes: Negociado de Seguridad de Empleo; censos económicos y de población; cuestionarios; información financiera del gobierno, los municipios y las corporaciones públicas; Fondo del Seguro del Estado; Seguro Social Choferil; fondos de retiro del gobierno; e informes de las agencias del gobierno federal. La exactitud con que se midan el ingreso personal y los gastos de consumo depende, en gran medida, de que la información sobre las distintas partidas que entran en estas dos cuentas esté disponible al momento de preparar las mismas, esté completa y correcta.

Un hecho a señalar en cuanto a la preparación de la cuenta de ingreso personal es que solamente se contabilizan los ingresos que proceden de fuentes legales. No se sabe a cuánto podría ascender el ingreso desconocido. Dependiendo de la corrección de los datos utilizados y de la magnitud del ingreso desconocido, podría producirse una subestimación de los ingresos recibidos por las personas, especialmente en las partidas de ganancias, intereses y rentas.

Con respecto a los gastos de consumo de las personas, debe señalarse, aparte de la confiabilidad de los datos primarios que se utilizan, el hecho de que las cuentas sociales miden la producción económica de un año dado. Los bienes y servicios incluidos en los gastos de consumo personal representan el costo total del artículo o servicio adquirido en ese año, independientemente de la forma que se utilice para financiar dicha compra. Por ejemplo, las compras de automóviles nuevos y usados se contabilizan al costo total para el consumidor, independientemente de cómo se financió la compra y del tiempo de vencimiento de la deuda en que pudiere haberse incurrido.

Los desembolsos de las personas para el pago de intereses sobre deudas de consumo contraídas y las remesas que hacen al exterior se suman a los gastos de consumo personal para determinar el gasto total de las personas en el año de la estimación. No es posible conocer el grado de corrección que pueda tener el dato de remesas hechas, pues se desconoce el monto que pueda haberse hecho en efectivo.

Conclusión

El ahorro personal calculado por el método de ingresos menos desembolsos, el cual forma parte integrante de las

cuentas sociales, ha sido negativo en la mayor parte de los años comprendidos desde que se comenzaron a preparar estas estadísticas en Puerto Rico. No se sabe cómo compararían estas cifras con el ahorro que se calcula bajo el método de activos menos pasivos, el cual forma parte del estudio del flujo de fondos, ya que la limitación de datos necesarios no permite la realización en Puerto Rico de este tipo de estudio en forma comprensiva. De poderse realizar el mismo, permitiría conocer en mayor detalle el monto y formas de ahorros y desahorros de los puertorriqueños. Además, permitiría evaluar y armonizar el estimado obtenido mediante el método de ingresos menos gastos.

Las cifras que se están publicando en los informes económicos al Gobernador sobre activos financieros de las personas y deudas de los consumidores no incluyen todas las partidas que permitirían llegar a un estimado del ahorro por el método de activos menos pasivos. A pesar de ello, estos datos tienen gran utilidad analítica, ya que permiten conocer algunas de las formas más importantes de ahorros del puertorriqueño y, también, de financiamiento del gasto.

Algunos estudiosos del problema han sugerido que al computar las cuentas sociales se considere la inversión en viviendas y el valor de los bienes duraderos adquiridos (neto de depreciación) como formación de capital por parte de las familias, incluyendo como gasto de consumo solamente el valor del flujo de servicios de estos bienes. Ello tendría el efecto de reducir el gasto de consumo, según se registra actualmente en las cuentas, dependiendo de si el valor del flujo de servicios requeridos por dichos activos es mayor o menor que el valor del activo. En el primer caso, el ahorro sería menor, pero en el segundo caso sería mayor.

Otra alternativa para encarar el problema, sería estimar el ahorro en forma directa y mediante el uso de encuestas regulares. Ello no solo es costoso, sino que habría partidas en que no sería fácil obtener información. Un ejemplo es la moneda en circulación.

Como consideración final en las reflexiones planteadas en torno a la problemática del ahorro personal en Puerto Rico debe destacarse el hecho de que la misma no puede ni debe limitarse a aspectos conceptuales o metodológicos. Deben, también, considerarse los muy diversos factores que influyen en la acción de ahorrar de los individuos. Si bien este aspecto está fuera del ámbito del presente trabajo, cabe señalar que no solamente dicha acción puede ser orientada mediante la política pública, sino que es responsabilidad de cada ciudadano evaluar su posición como parte integrante

de un sector económico que participa activamente en el desarrollo económico del país como factor de producción, como consumidor, como inversionista y como generador de ahorros. Corresponde a éste desarrollar conciencia de la necesidad de ahorrar y contribuir con ello a financiar la inversión interna del país, ingrediente indispensable para posibilitar la generación de mayores ingresos y producción. Pero, también, corresponde al sector público estimular, mediante políticas públicas apropiadas, tomando en cuenta las necesidades del país, la acción del ahorro en los individuos a través de educación y la provisión de facilidades de ahorro y de oportunidades de inversión que armonicen con los móviles de las unidades familiares.

COORDINACION DEL SISTEMA ESTADISTICO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Introducción

El objetivo de los sistemas estadísticos es proporcionar al público (incluyendo en éste todos los niveles de gobierno) información coherente, apropiada, oportuna, comprensible y fácilmente accesible sobre las estructuras, procesos y actividades económico-sociales. Estos sistemas estadísticos producen los indicadores de la condición o estado económico-social de los varios componentes de la sociedad necesarios para orientar la formulación de la política pública. Si el sistema estadístico genera o produce datos incorrectos, se mantiene rezagado respecto al cambio social y/o funciona de forma desarticulada, su capacidad para responder al reto de las situaciones complejas y cambiantes que se originan en la sociedad moderna se verá seriamente limitada.

De lo anterior, se infiere que un buen sistema estadístico debe funcionar de forma coordinada. Para lograr ello, es necesario asegurar, mediante el establecimiento de normas y procedimientos que guíen la producción y desarrollo de los servicios de estadística, que el sistema funcione como un proceso cuyos resultados tengan el grado de unidad o cohesión necesario para evitar duplicidad innecesaria en la producción de estadísticas, así como discrepancias o inconsistencias en los datos que se generen.

En este artículo presentamos en una forma muy resumida los conceptos, enfoques y actividades desarrolladas por la Junta de Planificación en su empeño de desarrollar al máximo un sistema de información estadística dinámico y confiable para el Gobierno de Puerto Rico. En Puerto Rico, la necesidad de un sistema coordinado que generase las estadísticas necesarias para orientar la planificación del desarrollo económico-social se hizo evidente en la década de los 40, cuando el programa Manos a la Obra comenzó a implementarse. Las actividades estadísticas que se desarrollaban en la Isla se caracterizaban por una gran desarticulación. En un esfuerzo por encarar el problema, el 29 de marzo de 1946 se aprobó la Ley Núm. 247 que disponía la creación de una División de Estadísticas en el Negociado de Presupuesto. La misma tenía como función principal el coordinar y mejorar la información estadística dentro del Gobierno de Puerto Rico. Sin embargo, dado el hecho de que para aquel entonces no se había generado una conciencia estadística adecuada entre los funcionarios gubernamentales y dada la escasez de personal técnico especializado en la materia, no pudo lograrse una implementación adecuada de la Ley.

La necesidad de dar nuevos pasos hacia una coordinación del sistema estadístico del sector público llevó a la Asamblea Legislativa a aprobar una nueva ley el 16 de mayo de 1958. Esta se conoce como la Ley Núm. 9 de 1958. En virtud de la misma quedó derogada la ley anterior y se colocó en la Junta de Planificación de Puerto Rico la responsabilidad de coordinar la producción de estadísticas oficiales en la Isla. Esta agencia habría de actuar como el organismo central de estadísticas, produciendo aquéllas de carácter general y coordinando las actividades y servicios de estadísticas en el sector público del país. Esta nueva acción tampoco produjo los resultados esperados debido a la escasez de los recursos necesarios y a la todavía prevaleciente falta de conciencia estadística. Mientras tanto, el sistema continuó creciendo en complejidad y descentralización, con más de 100 organismos produciendo datos estadísticos en mayor o menor grado para su propio uso o por petición de otros miembros del sistema. Si a ello se le añade la producción de estadísticas por los sectores privados y por el Gobierno Federal, la desarticulación del sistema resultaba aún más seria.

Una nueva ley, la Ley Núm. 98, se aprobó el 6 de julio de 1978 para encarar el problema. Esta derogó la Ley Núm. 9 de 1958 y otorgó mayores poderes a la Junta de Planificación para llevar a cabo la función de coordinar las actividades y servicios de estadísticas de todos los organismos gubernamentales de Puerto Rico. En su artículo 5 la Ley autoriza a la Junta de Planificación a adoptar las normas y reglamentos que sean necesarios para un mejor cumplimiento de sus disposiciones, siempre que los mismos no conflijan con éstas. Las reglas y reglamentos deberán adoptarse a tenor con las disposiciones de la Ley 75 del 24 de junio de 1975, Ley Orgánica de la Junta de Planificación. Dichas reglas tendrán fuerza de ley y serán obligatorias para todos los organismos gubernamentales.

Organización administrativa para la coordinación estadística

A los fines de cumplir con las disposiciones de la Ley, la Junta de Planificación ha establecido una Oficina de Coordinación de Estadísticas. Esta oficina está estructurada a nivel del Director del Area de Análisis y Asesoramiento Económico de la agencia, lo que le da una mayor fortaleza para cumplir su función que la que tenía la unidad anterior, la cual estaba adscrita a uno de los negociados del Area de Información.

Entre las facultades específicas que la Ley da a la Oficina están las siguientes:

1. Solicitar de los diferentes organismos gubernamentales y de entidades privadas información relacionada con la preparación de estadísticas.

2. Preparar y mantener al día una lista o relación de todas las actividades estadísticas de importancia que llevan a cabo los organismos gubernamentales.

3. Desarrollar procedimientos para mejorar la eficiencia de los servicios estadísticos, lo cual conlleva la adopción de normas y métodos.

4. Llevar a cabo revisiones contínuas de las actividades y programas del gobierno para determinar la información estadística que requieren dichos programas.

5. Proveer aquellos servicios técnicos que por alguna razón no puedan procurarse los organismos gubernamentales y facilitar el intercambio de tales servicios entre los mismos.

6. Asesorar y aconsejar al Negociado de Presupuesto en lo que atañe a las peticiones o solicitudes que hagan los organismos gubernamentales de nuevas asignaciones o modificaciones presupuestarias relacionadas con personal, equipo o actividades de estadísticas.

Para propósitos de funcionamiento, la oficina está dividida en cinco áreas de coordinación: estadísticas económicas, estadísticas sociales, estadísticas físicas y ambientales, metodología estadística y sistemas computarizados. Al presente y debido a que la oficina no dispone todavía de los recursos básicos necesarios para trabajar en esas cinco áreas, se ha iniciado esta tarea con las áreas de estadísticas económicas y estadísticas sociales.

Instrumentos de coordinación estadística

Para cumplir con los objetivos que persigue la coordinación estadística, la Oficina de Coordinación habrá de desarrollar y utilizar una serie de instrumentos de coordinación para encarar los problemas de desarticulación según vayan identificándose. Hasta el presente se han señalado los siguientes problemas:

1. Desconocimiento sobre el proceso de producción de información en su propia área de funcionamiento por parte de muchos funcionarios gubernamentales.

2. Ausencia de documentación sobre el proceso de producción de información.

3. Falta de definiciones oficiales.

4. Desconocimiento por parte de funcionarios de alto nivel sobre la información que preparan otras agencias.

5. Desorganización en el uso y diseño de cuestionarios, lo que trae como resultado duplicidad y carga excesiva sobre el declarante.

6. Desarrollo de sistemas estadísticos computarizados sin haberse realizado los estudios necesarios sobre los requerimientos de los mismos.

Muchos de los instrumentos de coordinación posibles de utilizar se han desarrollado en países con sistemas estadísticos descentralizados, como Estados Unidos, Canada e Inglaterra, y por varias organizaciones estadísticas internacionales como el Instituto Interamericano de Estadísticas y la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas. El hecho de que existen estos instrumentos y de que algunos países los estén utilizando con efectividad, no quiere decir, que la Oficina de Coordinación de Estadísticas puede utilizarlos de inmediato. El proceso de coordinación toma tiempo. En los Estados Unidos empezó al finalizar la Gran Depresión y todavía no puede decirse que haya concluido.

A continuación se describen brevemente la serie de mecanismos que la Oficina de Coordinación de Estadísticas considera podrían utilizarse:

1. Publicaciones

Un instrumento importante para el mejoramiento de la coordinación lo constituye la publicación de directorios, de guías de información de documentos disponibles y de artículos que señalen los posibles desarrollos en el área de estadísticas. Estas publicaciones tienen el propósito de orientar al personal del sistema sobre los productos y actividades estadísticas de manera que se evite la duplicidad y se mejore la utilización de los recursos disponibles.

La Oficina de Coordinación y su antecesora, la Sección de Coordinación de Estadísticas, han estado utilizando este instrumento. Desde finales de los años 60 publica anualmente el Directorio Estadístico. Este contiene una relación de todo aquel personal dedicado a, o en alguna forma responsable de, la producción de estadísticas en el gobierno y una descripción breve de las estadísticas que se producen en las diversas

agencias del gobierno. La Sección de Coordinación de Estadísticas publicó, también, entre los años de 1970 a 1975, el folleto Programas Estadísticos, en el que se reseñaban dos veces por año los estudios terminados y en proceso por las agencias del gobierno y las estadísticas generadas o a generarse en conjunción con ellos.

2. Procesos de uniformidad

El desarrollo de prácticas iguales es una manera de lograr la uniformidad y de mejorar la calidad de las estadísticas. Los conceptos, clasificaciones, instrumentos y prácticas uniformes constituyen elementos esenciales de integración. Estos le imparten cohesión y uniformidad al sistema estadístico y, sobre todo, hacen posible la comparación entre muchos de sus productos estadísticos y permiten la realización de un mayor número de trabajos analíticos.

En la actualidad la Oficina de Coordinación, en cooperación con otras unidades del Area de Análisis y Asesoramiento Económico, desarrolla un proyecto para mejorar y generalizar el uso del Standard Industrial Classification (SIC). El S.I.C. es un sistema de clasificación industrial desarrollado por el Negociado del Censo de los Estados Unidos, que algunas agencias del gobierno utilizan para compilar, mantener y analizar estadísticas económicas y sociales.

3. Cambios en las funciones de programas estadísticos específicos

La Oficina de Coordinación podría sugerir cambios en ciertos programas estadísticos que a su entender fuesen necesarios para mejorar la coordinación estadística. Los mismos tendrían el propósito de garantizar que las actividades estadísticas de cada agencia estén en armonía con el resto del sistema. Las sugerencias de cambio en este sentido deberán hacerse luego de que así se desprenda de estudios y evaluaciones profundas que hayan contado con la participación de diversos sectores y, por supuesto, de las agencias directamente afectadas.

4. Desarrollo de profesionalismo y calidad del personal estadístico

Para que en un sistema estadístico se logre una coordinación efectiva, es prerrequisito contar con personal estadístico capacitado. La organización de cursos y seminarios de capacitación, al igual que el asesoramiento en técnicas estadísticas a las unidades estadísticas de las agencias gubernamentales, forman parte de la labor preventiva y dinámica necesaria para una coordinación efectiva.

5. Revisión de cuestionarios y garantía de confidencialidad de datos

La revisión de los cuestionarios que las distintas agencias diseñan y utilizan para recopilar información, bien sean censos o muestras, constituye un mecanismo de coordinación efectivo. Mediante estas revisiones se pueden identificar duplicidades en la recopilación de la información, así como añadir preguntas en los cuestionarios de ciertas agencias para obtener información necesaria para otras agencias del gobierno o inclusive para la misma agencia que diseña el cuestionario, siempre que ello sea factible sin mayor dificultad. La revisión sistemática de cuestionarios provee, además, un mecanismo de contacto diario entre la unidad coordinadora y el resto de las unidades que componen el sistema estadístico.

El garantizar la confidencialidad de la información que se recopila ciertamente facilita la recolección de datos. En los Estados Unidos la garantía de confidencialidad de los datos se ha convertido en norma de todos los programas estadísticos. En muchos de los programas esta garantía está prescrita por ley.

En Puerto Rico la mayor parte de las agencias que producen datos estadísticos ofrecen garantías de confidencialidad. La Ley Núm. 98, anteriormente citada, consigna en su artículo 4 estas garantías para todos los organismos gubernamentales y entidades privadas que suministren información a la Junta de Planificación.

6. Comités asesores y grupos de estudios especiales

La utilidad de comités asesores y de grupos de estudios especiales como instrumentos de coordinación no se puede subestimar. Estos comités asesores y grupos de estudio (comités técnicos) pueden hacer aportaciones valiosas para el mejoramiento del sistema estadístico. La experiencia en los Estados Unidos con estos comités ha sido muy alentadora. En la evolución del Sistema Estadístico Federal los mismos han sido fuente de importantes ideas que han probado ser útiles para el mejoramiento del sistema.

La Oficina de Coordinación de Estadísticas tiene en perspectiva organizar un comité asesor en el cual haya personas con especialidad en el estudio del desarrollo económico, físico y social de Puerto Rico y representantes de las distintas agencias que producen y utilizan estadísticas en forma significativa, de los municipios y de la empresa privada. En el seno de este comité se examinarían periódicamente las necesidades del país por información estadística, a los fines de hacer las recomendaciones pertinentes. Igualmente, se contempla

la creación de comités técnicos para discutir las necesidades y problemas específicos que confrontan distintas agencias en la producción y uso de los datos estadísticos existentes.

7. Estudios de organización del sistema estadístico

Otro instrumento de coordinación son los estudios de la organización del sistema estadístico. Estos estudios pueden ser sobre la organización de las actividades estadísticas de una agencia en particular, de un grupo de agencias o del sistema estadístico en su totalidad. Este último se ha hecho muy común en los Estados Unidos, donde en las últimas décadas se ha estudiado en innumerables ocasiones las ventajas del actual sistema descentralizado en comparación con uno centralizado.

8. Participación en el proceso presupuestario

Uno de los mejores instrumentos para lograr un sistema estadístico balanceado y establecer prioridades entre distintos programas del sistema es la participación en la formulación del presupuesto del sistema estadístico. Esta participación se puede lograr a través de la revisión de las peticiones presupuestarias de los programas estadísticos que componen el sistema. Una participación de este tipo provee oportunidad para determinar las prioridades entre diferentes programas y para prevenir la duplicidad y el traslado innecesario de programas estadísticos entre agencias.

Para poder desarrollar este instrumento de coordinación es necesario que se coordine con la agencia encargada de preparar el presupuesto del gobierno la preparación de un presupuesto consolidado de las actividades estadísticas. La Oficina de Coordinación tiene por mandato de ley la responsabilidad de desarrollar este instrumento de coordinación.

9. Banco central de datos

El concepto de banco central de datos es abarcador. Generalmente se piensa que un banco central de datos es la mera agregación de información en cintas magnéticas, discos y otros medios, de varias oficinas estadísticas en un lugar determinado. Sin embargo, las funciones de un banco central de datos va más allá de la creación de un inventario de información mecanizada. Este brega con las interrelaciones existentes entre varios subconjuntos del inventario de datos; es decir, trata de encontrar la manera de que los récords estadísticos de una agencia o programa puedan ser asociados con los de otra, con el fin de que los usuarios del banco central de datos puedan relacionar los elementos de un conjunto de datos con otros, de forma tal que se puedan identificar y medir las interrelaciones entre diferentes datos. Esto, claro está, sin violar las garantías de confidencialidad establecidas por las leyes y reglamentos del Gobierno de Puerto Rico y el Congreso de los Estados Unidos.

Un banco de datos central de este tipo, que ofrezca servicios a diferentes usuarios y que sirva de apoyo a las agencias que le brindan insumos, sin tener que sustituir las funciones de las mismas, resolvería en gran medida el problema que se plantea cuando hay necesidad de interrelacionar los datos estadísticos para fines analíticos.

10. Planificación del sistema estadístico

Muchas de las actividades de coordinación de estadísticas que se llevan a cabo en distintos países van dirigidas a la solución de problemas bien específicos e inmediatos. Aún cuando muchas de estas actividades contribuyen al mejoramiento de las estadísticas, usualmente las mismas no son resultado de una evaluación exhaustiva e integral de los problemas y necesidades del sistema de información estadístico, de un análisis de alternativas para la solución de esos problemas y de la fijación de prioridades. Por otro lado, la necesidad de atender, también, los requerimientos estadísticos en el mediano y largo plazo ha llevado a algunos países a preparar planes de estadísticas con visión a plazos más largos. Estos planes son el vehículo a través del cual se manejan los problemas de coordinación de estadísticas.

Enfoque operacional de la Oficina de Coordinación de Estadísticas

En el sistema estadístico descentralizado desarrollado en Puerto Rico el rol de la Oficina de Coordinación es sumamente importante. Sin unos mecanismos y procedimientos de integración efectivos, el sistema seguirá perdiendo cohesión. Hasta que no se pongan a funcionar unas normas uniformes no habrá consistencia y comparabilidad. El sistema perderá balance si cada segmento sigue desarrollándose en respuesta a su propia habilidad para proveerse recursos y no a las necesidades y prioridades del sistema en conjunto, es decir, de la sociedad en general. Es necesario para lograr un sistema integrado a todos los niveles, incluyendo a la Oficina de Coordinación de Estadísticas, que el personal se comprometa a participar en el desarrollo y perfeccionamiento del sistema estadístico.

Para lograr esa integración, la Oficina de Coordinación de Estadísticas debe ser mucho más que una oficina coordinadora de ciertas reglas o prácticas estadísticas deseables. Debe poseer, mantener y ejercer un rol de liderato que logre impartir entre todos los miembros del sistema una mayor conciencia de la importancia de las estadísticas en la vida moderna y de la necesidad de la coordinación.

Cabe recalcar dos aspectos que generalmente se confunden cuando se habla de coordinación estadística. Primero, bajo

ningún contexto la Oficina de Coordinación de Estadísticas de la Junta de Planificación debe convertirse en una unidad productora de datos, ya que esa no es la función que la ley le asigna, ni es necesidad del sistema estadístico. Su función es y debe ser la coordinación del sistema estadístico. Ello comprende asesorar, dirigir, planificar y armonizar criterios y conceptos; en otras palabras, impulsar el proceso de unificación de los resultados estadísticos del sistema. El segundo aspecto a enfatizar es que la tarea de coordinación es inmensa. Las áreas de trabajo identificadas son muchas, por lo que, debido a la inevitable limitación de recursos, deben establecerse prioridades. En el corto plazo, es necesario establecer un enfoque secuencial, es decir, ir identificando áreas problemáticas, implementando medidas de corrección y evaluando los resultados actividad por actividad. Al mismo tiempo, debe impulsarse aquellos proyectos que debido a la disponibilidad de recursos, a la conciencia de la problemática o a la facilidad de identificación de medidas, normas, políticas, procedimientos o metodologías factibles de utilizar, puedan acometerse sin tener que esperar a que se tenga un plan integral de desarrollo del sistema estadístico. Ello no quiere decir que se subestime la necesidad de un plan, sino que un enfoque secuencial resulta ser de mayor utilidad en las primeras etapas de operación de la Oficina de Coordinación de Estadísticas, debido a la complejidad del sistema estadístico descentralizado existente, a la carencia de guías o modelos de coordinación y a la falta de prioridades definidas sobre las necesidades de coordinación del sistema estadístico.

INFORME ECONOMICO AL GOBERNADOR
1979 - 80

APENDICE ESTADISTICO

AREA DE ANALISIS Y ASESORAMIENTO ECONOMICO
JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO

ECONOMIC REPORT TO THE GOVERNOR
1979 - 80

STATISTICAL APPENDIX

AREA OF ECONOMIC RESEARCH AND EVALUATION
PUERTO RICO PLANNING BOARD

INDICE DE MATERIAS

Tabla		Página
1	SERIES SELECCIONADAS DE INGRESO Y PRODUCTO TOTAL Y PER CAPITA	A - 1
2	PRODUCTO BRUTO	A - 3
3	PRODUCTO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES	A - 4
4	PRODUCTO BRUTO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL	A - 5
5	INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL	A - 6
6	DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL	A - 7
7	INGRESO NETO ORIGINADO EN TODA LA MANUFACTURA, FIRMAS PROMOVIDAS POR FOMENTO Y OTRAS	A - 8
8	INGRESO PERSONAL	A - 9
9	RELACION ENTRE EL PRODUCTO BRUTO, EL INGRESO NETO Y EL INGRESO PERSONAL	A-10
10	GASTOS DE CONSUMO PERSONAL, POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO	A-11
11	GASTOS DE CONSUMO PERSONAL, POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO, A PRECIOS CONSTANTES	A-12
12	INVERSION INTERNA BRUTA DE CAPITAL FIJO	A-13
13	INGRESO BRUTO AGRICOLA	A-14
14	PRODUCCION, ENVASADO E IMPORTACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN PUERTO RICO	A-15
15	BALANZA DE PAGOS	A-16
16	CLASIFICACION ECONOMICA DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCIAS AJUSTADAS	A-17

TABLE OF CONTENTS

Table		Page
1	SELECTED SERIES ON TOTAL AND PER CAPITA INCOME, AND ON GROSS PRODUCT	A - 1
2	GROSS PRODUCT	A - 3
3	GROSS PRODUCT IN CONSTANT DOLLARS	A - 4
4	GROSS PRODUCT BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR	A - 5
5	NET INCOME BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR	A - 6
6	NET INCOME BY TYPE OF INCOME AND MAJOR INDUSTRIAL SECTOR	A - 7
7	NET INCOME ORIGINATING IN TOTAL MANUFACTURING, PROMOTED BY ECONOMIC DEVELOPMENT ADMINISTRATION AND OTHERS	A - 8
8	PERSONAL INCOME	A - 9
9	RELATION OF GROSS PRODUCT, NET INCOME AND PERSONAL INCOME	A-10
10	PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES, BY MAJOR TYPE OF PRODUCT	A-11
11	PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES, BY MAJOR TYPE OF PRODUCT, IN CONSTANT DOLLARS	A-12
12	GROSS FIXED DOMESTIC INVESTMENT	A-13
13	GROSS FARM INCOME	A-14
14	PRODUCTION, BOTTLING AND IMPORTS OF ALCOHOLIC BEVERAGES IN PUERTO RICO	A-15
15	BALANCE OF PAYMENTS	A-16
16	ECONOMIC CLASSIFICATION OF ADJUSTED MERCHANDISE IMPORTS	A-17

INDICE DE MATERIAS (Cont.)

Tabla		Página
17	GASTOS DE VISITANTES EN PUERTO RICO	A-18
18	GASTOS NETOS DE FUNCIONAMIENTO DE AGENCIAS FEDERALES EN PUERTO RICO	A-19
19	TRANSFERENCIA ENTRE PUERTO RICO Y EL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNOS ESTATALES Y OTROS NO RESIDENTES	A-21
20	INDICES DE PRECIOS IMPLICITOS EN LA DEFLACION DEL PRODUCTO BRUTO	A-23
21	INDICES DE PRECIOS IMPLICITOS EN LA DEFLACION DE LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL, POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO	A-24
22	POBLACION Y ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS SELECCIONADAS	A-25
23	ESTADO DE EMPLEO DE LAS PERSONAS DE 14 AÑOS O MAS	A-26
24	PERSONAS EMPLEADAS POR INDUSTRIAS	A-27
25	RENTAS PERIODICAS NETAS DEL GOBIERNO ESTATAL	A-28
26	INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL DEL GOBIERNO ESTATAL	A-29
27	APORTACIONES FEDERALES RECIBIDAS POR EL SECTOR GUBERNAMENTAL	A-31
28	DEUDA PUBLICA BRUTA DE PUERTO RICO	A-33

TABLE OF CONTENTS (Cont.)

Table		Page
17	EXPENDITURES OF VISITORS IN PUERTO RICO	A-18
18	NET OPERATIONAL DISBURSEMENTS OF FEDERAL AGENCIES IN PUERTO RICO	A-19
19	TRANSFER PAYMENTS BETWEEN PUERTO RICO AND THE FEDERAL GOVERNMENT, STATE GOVERNMENTS AND OTHER NONRESIDENTS	A-21
20	IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR GROSS PRODUCT	A-23
21	IMPLICT PRICE DEFLATORS FOR PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES, BY MAJOR TYPE OF PRODUCT	A-24
22	SELECTED VITAL STATISTICS	A-25
23	EMPLOYMENT STATUS OF PERSONS 14 YEARS OF AGE AND OVER	A-26
24	EMPLOYED PERSONS BY INDUSTRY	A-27
25	COMMONWEALTH GOVERNMENT RECURRENT RECEIPTS	A-28
26	NET RECEIPTS TO GENERAL FUND, COMMONWEALTH GOVERNMENT	A-29
27	FEDERAL GRANTS RECEIVED BY THE GOVERNMENTAL SECTOR	A-31
28	GROSS PUBLIC DEBT, PUERTO RICO	A-33

TABLA 1 — SERIES SELECCIONADAS DE INGRESO Y PRODUCTO TOTAL Y PER CAPITA: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 1 — SELECTED SERIES ON TOTAL AND PER CAPITA INCOME, AND ON GROSS PRODUCT: FISCAL YEARS

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
Precios Corrientes (Millones $)														Current Dollars (Million $)
Producto bruto	286.7	754.5	1,676.4	4,687.5	5,726.8	6,270.0	6,797.8	7,129.5	7,526.6	8,115.7	8,932.4	10,005.2	11,104.8	Gross product
Ingreso neto	225.3	613.6	1,348.5	3,668.1	4,553.5	5,067.5	5,579.7	5,919.8	6,206.3	6,650.3	7,402.4	8,242.5	9,097.9	Net income
Ingreso personal	219.2	653.4	1,373.6	3,752.6	4,737.4	5,336.2	5,894.3	6,843.0	7,644.3	8,134.3	8,946.8	9,925.2	11,114.2	Personal income
Ingreso personal disponible	218.2	637.8	1,333.5	3,564.8	4,476.3	5,039.8	5,564.3	6,446.0	7,182.4	7,600.9	8,460.6	9,367.4	10,493.5	Disposable personal income
Gastos de consumo personal	235.6	662.5	1,397.6	3,746.5	4,743.3	5,222.3	5,690.2	6,390.1	7,360.7	8,167.0	9,043.0	9,901.4	11,118.0	Personal consumption expenditures
Producto bruto interno	*	723.9	1,691.9	5,034.7	6,333.5	7,030.4	7,758.6	8,201.5	8,964.2	9,869.5	10,958.5	12,454.7	13,915.5	Gross domestic product
Precios Constantes de 1954 (Millones $)														Constant (1954) Dollars (Million $)
Producto bruto	499.3	878.7	1,473.2	2,901.4	3,215.9	3,450.3	3,493.6	3,422.3	3,493.9	3,651.9	3,826.8	4,050.9	4,165.8	Gross product
Ingreso personal (1)	395.7	763.3	1,239.7	2,653.9	3,116.7	3,390.2	3,364.3	3,424.9	3,560.4	3,657.5	3,841.5	4,052.8	4,050.4	Personal income (1)
Ingreso personal disponible (1)	393.9	745.0	1,203.5	2,521.1	2,944.9	3,201.9	3,176.0	3,226.2	3,345.3	3,417.7	3,632.7	3,825.0	3,824.1	Disposable personal income (1)
Gastos de consumo personal	425.3	773.6	1,260.8	2,648.9	3,120.1	3,317.8	3,247.7	3,198.2	3,428.0	3,671.7	3,883.4	4,042.4	4,051.2	Personal consumption expenditures
Producto bruto interno	*	844.1	1,431.9	3,067.8	3,501.3	3,789.9	3,787.2	3,688.8	3,844.7	4,083.7	4,314.5	4,578.4	4,639.6	Gross domestic product
Per Cápita a Precios Corrientes (Dólares)														Per Capita Current Dollars (Dollars)
Producto bruto	154	342	716	1,729	2,031	2,188	2,362	2,449	2,530	2,670	2,890	3,193	3,491	Gross product
Ingreso neto	121	278	576	1,353	1,615	1,768	1,939	2,034	2,087	2,188	2,395	2,631	2,860	Net income
Ingreso personal	118	296	587	1,384	1,680	1,862	2,048	2,351	2,570	2,676	2,894	3,168	3,494	Personal income
Ingreso personal disponible	117	289	569	1,315	1,587	1,758	1,933	2,214	2,415	2,500	2,737	2,990	3,299	Disposable personal income
Gastos de consumo personal	127	300	597	1,382	1,682	1,822	1,977	2,195	2,475	2,687	2,926	3,160	3,495	Personal consumption expenditures
Per Cápita a Precios Constantes de 1954 (Dólares)														Per Capita Constant (1954) (Dollars)
Producto bruto	269	399	630	1,070	1,140	1,204	1,214	1,176	1,174	1,201	1,238	1,293	1,310	Gross product
Ingreso personal	213	347	530	979	1,105	1,183	1,169	1,177	1,197	1,203	1,243	1,294	1,273	Personal income
Ingreso personal disponible	212	338	514	930	1,044	1,117	1,104	1,108	1,125	1,124	1,175	1,221	1,202	Disposable personal income
Gastos de consumo personal	229	351	539	977	1,106	1,158	1,128	1,099	1,153	1,208	1,256	1,290	1,274	Personal consumption expenditures
Otras Estadísticas														Other Statistics
Inversión interna bruta de capital fijo (Millones $)	23.0	111.4	354.9	1,401.6	1,761.2	1,602.9	1,677.4	1,907.1	1,783.9	1,535.9	1,735.1	1,881.7	2,029.6	Gross fixed domestic investment (Million $)
Construcción	*	78.7	227.0	988.6	1,285.3	1,117.1	1,281.9	1,480.8	1,295.3	1,003.7	1,133.7	1,200.3	1,302.0	Construction
Maquinaria y equipo	*	32.6	127.9	413.0	476.0	485.8	395.5	426.4	488.6	532.2	601.4	681.4	727.6	Machinery and equipment

(Continúa - Continued)

TABLA 1 — SERIES SELECCIONADAS DE INGRESO Y PRODUCTO TOTAL Y PER CAPITA: AÑOS ECONOMICOS (Cont.)
TABLE 1 — SELECTED SERIES ON TOTAL AND PER CAPITA INCOME, AND ON GROSS PRODUCT: FISCAL YEARS (Cont.)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
Ingreso promedio por familia:														Average family income:
A precios corrientes ($)	611	1,495	2,812	5,674	6,720	7,448	8,192	9,169	10,280	10,704	10,997	12,070	12,928	Current dollars ($)
A precios constantes ($) (1954)	1,103	1,752	2,539	4,013	4,420	4,732	4,676	4,590	4,788	4,812	4,723	4,930	4,710	Constant dollars ($) (1954)
Número promedio de personas por familia	5.2	5.1	4.8	4.1	4.0	4.0	4.0	3.9	4.0	4.0	3.8	3.8	3.7	Average number of persons per family
Indice implícito de precios para gastos de consumo personal (1954 = 100)	55.4	85.6	110.8	141.4	152.0	157.4	175.2	199.8	214.7	222.4	232.9	244.9	294.4	Implicit price deflators for personal consumption expenditures (1954 = 100)
Población (2) (miles)	1,859	2,206	2,342	2,711	2,820	2,866	2,878	2,911	2,974	3,040	3,091	3,133	3,181	Population (2) (thousands)

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* No hay información disponible.
(1) Deflacionado por el índice de precios para gastos de consumo personal.
(2) Promedio de las estimaciones de población al principio y al final del año económico.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
* Data not available.
(1) Deflated by price index for personal consumption expenditures.
(2) Average of population estimates at the begining and end of the fiscal year.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 2 — PRODUCTO BRUTO: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 2 — GROSS PRODUCT: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975r	1976r	1977r	1978r	1979r	1980p	Item
PRODUCTO BRUTO	287	755	1,676	4,687	5,727	6,270	6,798	7,129	7,527	8,116	8,932	10,005	11,105	GROSS PRODUCT
Gastos de consumo personal	236	662	1,398	3,746	4,743	5,222	5,690	6,390	7,361	8,167	9,043	9,901	11,118	Personal consumption expenditures
Artículos duraderos	16	54	177	602	801	907	830	854	1,037	1,185	1,395	1,599	1,675	Durable commodities
Artículos no duraderos	147	417	800	1,919	2,407	2,645	2,986	3,425	3,990	4,412	4,732	5,123	5,864	Nondurable commodities
Servicios	72	191	420	1,225	1,535	1,670	1,874	2,110	2,334	2,570	2,915	3,179	3,579	Services
Gastos de consumo del gobierno	21	86	218	765	1,040	1,231	1,326	1,612	1,616	1,728	1,877	2,017	2,221	Government consumption expenditures
Estado Libre Asociado	21	75	193	668	898	1,062	1,132	1,357	1,327	1,412	1,522	1,629	1,796	Commonwealth
Municipios	*	11	25	97	143	169	193	255	289	316	355	388	424	Municipalities
Inversión interna bruta, total	29	111	397	1,452	1,862	1,791	1,826	2,110	2,149	1,689	1,910	1,953	2,233	Gross domestic investment, total
Cambio en inventarios	6	- 1	42	50	101	188	148	203	365	154	175	71	203	Change in inventories
Inversión interna bruta de capital fijo	23	111	355	1,402	1,761	1,603	1,677	1,907	1,784	1,536	1,735	1,882	2,030	Gross fixed domestic investment
Construcción	10	79	227	989	1,285	1,117	1,282	1,481	1,295	1,004	1,134	1,200	1,302	Construction
Empresas privadas	6	29	115	633	706	599	659	628	576	442	561	531	504	Private enterprises
Empresas públicas	*	31	68	210	356	292	396	618	449	322	318	398	546	Public enterprises
Gobierno	5(1)	19	44	146	224	226	226	234	271	239	255	272	252	Government
Estado Libre Asociado	*	17	29	130	202	201	189	173	138	123	118	140	144	Commonwealth
Municipios	*	2	15	16	22	25	38	61	133	117	137	132	107	Municipalities
Maquinaria y equipo	13	33	128	413	476	486	395	426	489	532	601	681	728	Machinery and equipment
Empresas privadas	13(2)	23	110	382	426	437	357	374(3)	447(3)	488(3)	559(3)	616(3)	635(3)	Private enterprises
Empresas públicas	*	7	12	8	14	9	12	16	15	16	9	21	39	Public enterprises
Gobierno	*	3	6	23	36	39	27	37	27	29	33	45	54	Government
Estado Libre Asociado	*	3	5	20	33	32	21	31	20	21	25	32	38	Commonwealth
Municipios	*	---	1	3	3	8	5	6	7	8	8	12	15	Municipalities
Otras Inversiones (4)	---	---	---	---	---	---	---	133	21	22	4	13	12	Other investments (4)
Ventas netas al resto del mundo	1	- 105	- 336	- 1,276	- 1,919	- 1,975	- 2,044	- 3,116	- 3,620	- 3,490	- 3,897	- 3,879	- 4,478	Net sales to the rest of the world
Ventas al resto del mundo	136	346	885	2,476	2,801	3,463	4,426	4,433	4,787	6,006	6,476	7,936	9,237	Sales to the rest of the world
Gobierno Federal	31	63	114	238	239	262	258	283	315	304	358	346	391	Federal Government
Otros no residentes	105	283	771	2,238	2,562	3,200	4,168	4,150	4,472	5,702	6,118	7,590	8,846	Other nonresidents
Compras al resto del mundo	135	450	1,221	3,752	4,720	5,438	6,470	7,549	8,406	9,497	10,373	11,815	13,715	Purchases from the rest of the world
Gobierno Federal	*	16	23	77	79	87	76	95	89	88	88	89	96	Federal Government
Otros no residentes	*	434	1,198	3,675	4,641	5,351	6,393	7,454	8,317	9,409	10,285	11,726	13,619	Other nonresidents

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* No hay información disponible.
(1) Incluye la inversión fija de los gobiernos del Estado Libre Asociado y municipios y las nuevas construcciones de las empresas públicas.
(2) Incluye compras de empresas públicas.
(3) Incluye la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico.
(4) Incluye la inversión de la Autoridad de las Navieras.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures
p - Preliminary figures.
* Data not available.
(1) Includes fixed investment of the Commonwealth and municipal governments and new construction of the public enterprises.
(2) Includes purchases of public enterprises.
(3) Includes the Puerto Rico Telephone Authority.
(4) Includes investment by the Puerto Rico Maritime Shipping Authority.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 3 — PRODUCTO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 3 — GROSS PRODUCT IN CONSTANT DOLLARS: FISCAL YEARS

(Millones de dólares a precios de 1954 - Millions of 1954 dollars)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975r	1976r	1977r	1978r	1979r	1980p	Item
PRODUCTO BRUTO	499.3	878.7	1,473.2	2,901.4	3,215.9	3,450.3	3,493.6	3,422.3	3,493.9	3,652.0	3,826.8	4,050.9	4,165.8	GROSS PRODUCT
Gastos de consumo personal	425.3	773.6	1,260.8	2,648.8	3,120.1	3,317.8	3,247.7	3,198.2	3,428.0	3,671.7	3,883.4	4,042.4	4,051.2	Personal consumption expenditures
Artículos duraderos	24.8	59.9	159.6	456.3	576.4	634.5	556.9	517.0	583.2	637.3	711.6	750.0	723.5	Durable commodities
Artículos no duraderos	283.6	491.9	731.7	1,305.6	1,494.0	1,582.5	1,535.9	1,524.9	1,655.8	1,792.0	1,829.9	1,874.2	1,903.8	Nondurable commodities
Servicios	116.9	221.8	369.5	887.0	1,049.7	1,100.8	1,154.8	1,156.2	1,189.0	1,242.4	1,341.9	1,418.2	1,423.9	Services
Gastos de consumo del gobiérno	30.6	96.2	188.3	499.4	576.2	636.2	621.9	686.5	679.9	722.6	746.0	793.5	825.2	Government consumption expenditures
Estado Libre Asociado	*	83.6	166.5	435.3	494.9	546.0	529.7	577.8	559.1	591.3	605.3	642.2	670.5	Commonwealth
Municipios	*	12.6	21.8	64.1	81.3	90.2	92.3	108.7	120.8	131.3	140.7	151.3	154.7	Municipalities
Inversión interna bruta, total	41.5	127.3	335.6	901.8	1,037.8	1,015.2	816.8	858.6	874.0	667.2	696.6	619.7	659.5	Gross domestic investment, total
Cambio en inventarios	2.7	- .9	33.6	32.3	63.0	164.0	30.7	90.3	170.1	73.3	80.9	3.3	54.3	Change in inventories
Inversión interna bruta de capital fijo	38.8	128.1	302.0	869.6	974.8	851.2	786.1	768.3	703.9	593.9	615.7	616.4	605.2	Gross fixed domestic investment
Construcción	19.1	89.9	197.7	593.8	679.7	551.7	553.7	557.7	474.6	354.7	366.2	357.7	360.3	Construction
Empresas privadas	12.0	32.7	100.1	380.2	373.4	295.9	284.7	236.5	211.1	156.2	181.3	158.1	139.4	Private enterprises
Empresas públicas	*	35.6	59.3	126.1	188.0	144.2	171.3	232.9	164.4	113.9	102.6	118.5	151.2	Public enterprises
Gobierno	7.1(1)	21.5	38.3	87.4	118.3	111.5	97.7	88.3	99.1	84.6	82.2	81.1	69.7	Government
Estado Libre Asociado	*	19.6	25.5	77.9	106.7	99.4	81.5	65.2	50.5	43.3	38.0	41.8	39.9	Commonwealth
Municipios	*	1.9	12.8	9.5	11.6	12.1	16.3	23.1	48.6	41.3	44.2	39.2	29.7	Municipalities
Maquinaria y equipo	19.7	38.3	104.3	275.8	295.1	299.5	232.4	210.6	229.3	239.2	249.5	258.8	244.9	Machinery and equipment
Empresas privadas	19.7(2)	27.0	89.8	255.0	264.3	269.5	209.7	184.5	209.6	219.2	232.1	234.0	213.7	Private enterprises
Empresas públicas	*	8.0	9.5	5.2	8.7	5.8	6.9	7.8	7.1	7.0	3.7	7.8	13.1	Public enterprises
Gobierno	*	3.4	5.0	15.6	22.1	24.3	15.7	18.2	12.6	13.0	13.7	17.0	18.1	Government
Estado Libre Asociado	*	3.4	4.0	13.6	20.2	19.5	12.6	15.3	9.2	9.4	10.2	12.3	12.8	Commonwealth
Municipios	*	---	1.0	2.0	1.9	4.8	3.2	2.9	3.4	3.6	3.5	4.7	5.2	Municipalities
Otras inversiones (3)	---	---	---	---	---	---	---	54.8	8.2	7.8	---	3.0	2.4	Other investments (3)
Ventas netas al resto del mundo	1.9	- 118.3	- 311.6	-1,148.6	-1,518.2	-1,518.8	-1,192.9	-1,375.8	-1,496.2	-1,417.3	-1,499.2	-1,407.7	-1,372.5	Net sales to the rest of the world
Ventas al resto del mundo	261.2	390.0	831.6	1,680.0	1,791.3	2,204.5	2,182.7	1,897.0	1,928.7	2,276.1	2,315.6	2,553.5	2,583.6	Sales to the rest of the world
Gobierno Federal	60.1	71.0	107.1	168.0	163.7	173.0	158.9	141.7	146.8	136.8	153.7	141.4	142.5	Federal Government
Otros no residentes	201.1	319.0	724.5	1,512.0	1,627.6	2,031.5	2,023.8	1,755.3	1,781.8	2,139.3	2,161.9	2,412.1	2,441.1	Other nonresidents
Compras al resto del mundo	259.3	508.3	1,143.1	2,828.6	3,309.5	3,723.3	3,375.6	3,272.7	3,424.8	3,693.4	3,814.8	3,961.2	3,956.0	Purchases from the rest of the world
Gobierno Federal	*	18.1	21.2	54.3	54.3	57.2	47.1	47.7	41.5	39.6	37.7	36.3	34.9	Federal Government
Otros no residentes	*	490.1	1,121.9	2,774.3	3,255.2	3,666.1	3,328.5	3,225.0	3,383.4	3,653.8	3,777.1	3,925.0	3,921.1	Other nonresidents

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* No hay información disponible.
(1) Incluye la inversión fija de los gobiernos del Estado Libre Asociado y municipios y las nuevas construcciones de las empresas públicas.
(2) Incluye compras de empresas públicas.
(3) Incluye inversiones de la Autoridad de las Navieras.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
* Data not available.
(1) Includes total gross fixed investment of the Commonwealth and municipal governments and new construction by public enterprises.
(2) Includes purchases by public enterprises.
(3) Includes investments by the Puerto Rico Maritime Shipping Authority.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 4 — PRODUCTO BRUTO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 4 — GROSS PRODUCT BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1948	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
PRODUCTO BRUTO	651.2	754.5	1,676.4	4,687.5	5,726.8	6,270.0	6,797.8	7,129.5	7,526.6	8,115.7	8,932.4	10,005.2	11,104.8	GROSS PRODUCT
Agricultura	113.1	132.1	164.0	160.9	182.0	175.5	280.1	264.9	279.0	258.6	323.6	335.6	371.9	Agriculture
Manufactura	100.8	119.7	366.3	1,190.0	1,598.1	1,879.2	2,199.2	2,309.8	2,882.1	3,319.1	3,806.9	4,313.8	4,833.7	Manufacturing
Construcción por contrato y minería (1)	24.9	30.4	101.1	379.1	487.3	485.2	505.8	464.6	396.4	320.0	337.1	364.6	369.5	Contract construction and mininig (1)
Transportación y otros servicios públicos	51.2	61.2	155.8	439.3	519.1	596.4	659.9	762.9	828.4	907.7	975.0	1,118.3	1,301.6	Transportation and other public utilities
Comercio	132.3	144.3	319.1	898.3	1,125.3	1,226.4	1,220.6	1,349.7	1,511.1	1,694.7	1,859.1	2,059.8	2,145.8	Trade
Finanzas, seguros y bienes raíces	57.1	74.5	197.7	613.8	763.4	826.3	874.2	873.9	916.7	1,010.2	1,133.8	1,332.4	1,508.4	Finance, insurance and real estate
Servicios	39.1	44.7	140.9	512.2	600.2	666.3	757.5	833.7	911.6	1,012.5	1,119.6	1,258.3	1,434.8	Services
Gobierno	63.4	75.1	187.1	609.9	876.8	1,029.3	1,090.5	1,333.5	1,390.3	1,449.7	1,573.4	1,693.8	1,886.5	Government
Estado Libre Asociado (2)	56.9	67.4	155.6	542.1	777.5	911.6	955.7	1,144.6	1,175.2	1,214.5	1,308.9	1,404.8	1,573.1	Commonwealth (2)
Municipios	6.5	7.7	31.5	67.8	99.3	117.7	134.8	188.8	215.1	235.2	264.5	289.1	313.4	Municipalities
Resto del mundo	37.0	30.7	- 15.5	- 347.2	- 606.7	- 760.4	- 960.8	-1,072.0	-1,437.5	-1,753.8	- 2,026.1	-2,449.5	-2,810.7	Rest of the world
Gobierno Federal	42.4	45.7	79.2	158.5	166.9	176.6	171.4	191.2	215.7	200.3	247.7	243.2	271.2	Federal Government
Otros no residentes	- 5.4	- 15.1	- 94.7	- 505.7	- 773.6	- 937.0	-1,132.2	-1,263.2	-1,653.2	-1,954.1	-2,273.7	-2,692.7	-3,081.9	Other nonresidents
Discrepancia estadística	32.4	41.9	60.0	231.2	181.3	146.0	170.8	8.4	- 151.3	- 103.0	- 170.0	- 21.9	63.3	Statistical discrepancy

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
(1) Minería incluye únicamente las canteras.
(2) Incluye agencias regulares y empresas públicas, n.c.a.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
(1) Mining includes only quarries.
(2) Includes regular agencies and public enterprises, n.e.c.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 5 — INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 5 — NET INCOME BY MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
TODAS LAS INDUSTRIAS	225	614	1,349	3,668	4,553	5,067	5,580	5,920	6,206	6,650	7,402	8,242	9,098	ALL INDUSTRIES
Agricultura	70	149	180	178	209	218	325	310	322	292	359	370	403	Agriculture
Manufactura	27	89	289	958	1,283	1,542	1,869	1,941	2,383	2,813	3,268	3,805	4,286	Manufacturing
Minería	*	1	2	7	8	8	5	5	6	5	6	5	5	Mining
Construcción por contrato	3	27	87	338	436	436	456	409	347	290	307	335	342	Contract construction
Transportación y otros servicios públicos	18	51	127	342	411	484	538	620	648	730	780	899	1,053	Transportation and other public utilities
Comercio	26	102	237	631	782	841	868	945	1,030	1,126	1,232	1,380	1,467	Trade
Finanzas, seguros y bienes raíces	25	52	141	503	627	683	722	700	727	804	916	1,098	1,239	Finance, insurance and real estate
Servicios	21	42	126	448	527	586	666	727	791	895	987	1,107	1,228	Services
Gobierno	19	70	175	610	877	1,029	1,091	1,333	1,390	1,450	1,573	1,694	1,887	Government
Resto del mundo	16	31	- 16	- 347	- 607	- 760	- 961	- 1,072	- 1,437	- 1,754	- 2,026	- 2,450	- 2,811	Rest of the world
Sueldos, jornales y suplementos pagados por el Gobierno Federal	25	46	79	158	167	177	171	191	216	200	248	243	271	Wages, salaries and supplements paid by Federal Government
Otros ingresos de factores de producción recibidos del resto del mundo	(1)	7	21	87	97	136	173	194	199	229	262	316	487	Other factor income received from the rest of the world
Menos: Pagos a factores de producción del resto del mundo	8	22	116	593	871	1,073	1,306	1,458	1,852	2,183	2,536	3,008	3,569	Less: Factor income paid to the rest of the world

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* - No hay información disponible.
(1) Menos de $500,000.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
* - Data not available.
(1) Less than $500,000.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 6 — DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO POR SECTOR INDUSTRIAL PRINCIPAL: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 6 — NET INCOME BY TYPE OF INCOME AND MAJOR INDUSTRIAL SECTOR: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
INGRESO NETO TOTAL	613.6	1,348.6	3,668.1	4,553.5	5,067.5	5,579.7	5,919.8	6,206.3	6,650.3	7,402.4	8,242.5	9,097.9	NET INCOME,TOTAL
Compensación a empleados	388.9	928.9	2,800.2	3,558.9	4,029.5	4,379.0	4,846.5	5,030.9	5,359.7	5,868.1	6,513.7	7,231.9	Compensation of employees
Ingresos procedentes de la propiedad (1)	224.7	419.7	867.9	994.6	1,038.0	1,200.7	1,073.3	1,175.4	1,290.6	1,534.3	1,728.8	1,866.0	Property income (1)
Agricultura	149.4	180.2	178.0	208.8	217.9	324.9	309.5	322.0	291.6	359.2	369.6	403.0	Agriculture
Compensación a empleados	66.1	70.6	66.9	65.6	77.1	94.9	121.6	119.5	123.7	129.3	139.8	154.2	Compensation of employees
Ingresos procedentes de la propiedad	83.3	109.5	111.1	143.1	140.8	230.0	187.9	202.5	167.8	229.9	229.8	248.8	Property income
Manufactura	88.7	288.8	957.6	1,282.7	1,542.5	1,869.1	1,940.9	2,383.1	2,812.9	3,267.9	3,805.0	4,286.1	Manufacturing
Compensación a empleados	61.6	180.4	607.9	751.3	841.8	925.8	964.8	1,028.1	1,149.4	1,323.4	1,517.8	1,677.2	Compensation of employees
Ingresos procedentes de la propiedad	27.2	108.4	349.7	531.4	700.6	943.3	976.0	1,355.0	1,663.5	1,944.5	2,287.2	2,608.9	Property income
Construcción por contrato y minería	28.1	89.7	345.6	444.7	443.8	461.2	414.8	352.4	295.0	312.7	339.8	347.1	Contract construction and mining
Compensación a empleados	22.4	68.7	267.6	353.9	357.9	379.6	3701	316.6	267.3	267.7	288.5	306.7	Compensation of employees
Ingresos procedentes de la propiedad	5.7	21.0	78.0	90.8	85.9	81.6	44.7	35.8	27.7	45.0	51.3	40.4	Property income
Transportación y otros servicios públicos	50.6	126.4	342.2	411.4	483.8	537.9	620.5	647.5	729.7	779.7	899.3	1,052.5	Trasportation and other public utilities
Compensación a empleados	33.1	78.2	230.5	284.4	352.1	386.1	432.7	441.3	500.7	505.9	602.2	696.4	Compensation of employees
Ingresos procedentes de la propiedad	17.5	48.2	111.7	127.0	131.7	151.8	187.8	206.2	229.0	273.8	297.1	356.1	Property income
Comercio	101.7	236.9	631.0	781.7	841.4	868.5	945.4	1,030.2	1,125.7	1,231.6	1,379.5	1,466.7	Trade
Compensación a empleados	48.6	139.8	378.5	477.6	531.0	571.2	607.1	657.5	722.7	780.1	876.8	937.7	Compensation of employees
Ingresos procedentes de la propiedad	53.1	97.1	252.5	304.1	310.5	297.3	338.3	372.6	403.3	451.5	502.9	529.0	Property income
Finanzas, seguros y bienes raíces	51.8	140.5	503.5	626.6	682.9	722.4	699.8	727.2	804.3	916.4	1,098.0	1,239.2	Finance, insurance and real estate
Compensación a empleados	9.9	35.6	129.5	177.5	204.1	234.4	258.7	276.1	290.0	318.5	342.8	393.3	Compensation of employees
Ingresos procedentes de la propiedad	41.9	104.9	374.0	449.1	478.8	488.0	441.1	451.1	514.3	597.9	755.2	845.9	Property income
Servicios	42.4	126.6	447.6	527.3	586.3	666.0	727.4	791.1	895.4	987.4	1,106.8	1,227.5	Services
Compensación a empleados	28.3	89.4	318.9	382.7	431.4	491.4	537.6	569.6	639.6	709.6	794.1	894.6	Compensation of employees
Ingresos procedentes de la propiedad	14.0	37.3	128.6	144.6	154.9	174.6	189.8	221.5	255.7	277.8	312.7	332.9	Property income
Gobierno	70.2	174.9	609.9	876.8	1,029.3	1,090.6	1,333.5	1,390.3	1,449.7	1,573.4	1,693.8	1,886.4	Government
Compensación a empleados	71.0	174.9	609.9	876.8	1,029.3	1,090.6	1,333.5	1,390.3	1,449.7	1,573.4	1,693.8	1,886.4	Compensation of employees
Ingresos procedentes de la propiedad	- .8	(2)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	Property income
Resto del mundo	30.7	- 15.5	- 347.2	- 606.7	- 760.4	- 960.8	-1,072.0	-1,437.5	-1,753.8	-2,026.1	-2,449.5	-2,810.8	Rest of the world
Compensación a empleados	47.9	91.2	190.5	189.0	204.8	205.1	220.3	231.9	216.6	260.1	257.8	285.4	Compensation of employees
Ingresos procedentes de la propiedad	- 17.3	- 106.7	- 537.7	- 795.7	- 965.2	- 1,165.9	- 1,292.3	- 1,669.4	- 1,970.4	- 2,286.1	-2,707.3	-3,096.2	Property income

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
(1) Incluye la ganancia neta y el interés neto generado por todos los sectores industriales de Puerto Rico.
(2) Menos de $50,000.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
(1) Includes net profit and net interest originated by all the industrial sectors in Puerto Rico.
(2) Less than $50,000

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 7 — INGRESO NETO ORIGINADO EN TODA LA MANUFACTURA, FIRMAS PROMOVIDAS POR FOMENTO Y OTRAS: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 7 — NET INCOME ORIGINATING IN TOTAL MANUFACTURING, PROMOTED BY ECONOMIC DEVELOPMENT ADMINISTRATION AND OTHERS: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
TOTAL	88.7	288.8	957.6	1,282.7	1,542.5	1,869.1	1,940.9	2,383.1	2,812.9	3,268.0	3,805.0	4,286.1	TOTAL
Alimentos y productos relacionados	41.6	66.7	161.3	196.4	208.8	244.3	274.5	302.9	314.9	417.6	413.4	391.5	Food and related products
Productos de tabaco	5.0	10.4	36.4	35.2	37.2	34.1	49.4	54.0	55.6	49.2	49.6	54.4	Tobacco products
Productos textiles	1.1	13.9	41.1	41.3	51.7	55.7	48.8	39.3	42.8	36.3	41.1	37.7	Textile mill products
Ropa y productos relacionados	17.4	50.7	172.0	185.7	199.9	216.0	204.9	245.3	265.6	316.6	332.0	350.3	Apparel and related products
Muebles y artículos de madera	4.1	8.8	26.2	27.9	32.4	28.5	26.1	24.9	25.2	27.1	29.7	34.9	Furniture and wood products
Impresos y publicaciones	3.2	11.2	22.6	25.5	29.7	35.7	37.5	40.2	39.0	45.2	51.0	50.4	Printing and publishing
Productos químicos y derivados	5.5	9.8	109.3	254.9	343.7	453.8	559.5	797.3	1,011.1	1,158.4	1,316.4	1,640.6	Chemicals and allied products
Productos de piedra, arcilla y cristal	4.8	18.8	49.1	66.0	72.5	76.8	71.9	62.9	77.4	84.9	91.8	89.0	Stone, clay and glass products
Maquinaria y productos metálicos	2.7	54.7	191.5	301.5	364.6	445.9	478.2	598.2	740.7	846.1	1,072.0	1,141.4	Machinery and metal products
Otras manufacturas	3.4	43.7	148.0	148.4	201.9	278.4	190.0	217.9	240.7	286.5	408.0	496.1	Other manufacturing
PROMOVIDAS POR FOMENTO	3.1	155.4	782.3	1,076.3	1,334.8	1,642.4	1,684.5	2,128.7	2,565.9	2,959.6	3,495.2	3,966.9	E. D. A. PROMOTED
Alimentos y productos relacionados	D	4.4	65.0	86.8	102.3	120.7	126.3	153.2	178.9	230.0	236.5	224.2	Food and related products
Productos de tabaco	---	6.2	33.3	33.5	35.7	32.7	46.4	51.3	53.7	47.1	47.8	53.1	Tobacco products
Productos textiles	.4	12.7	40.8	41.1	51.5	55.5	48.7	39.2	41.6	35.5	41.0	37.6	Textile mill products
Ropa y productos relacionados	.4	37.1	163.5	177.7	191.1	208.3	197.8	239.2	255.8	305.2	318.9	328.5	Apparel and related products
Muebles y artículos de madera	D	1.5	17.3	16.9	18.6	16.7	14.7	13.2	14.3	15.3	17.0	21.2	Furniture and wood products
Impresos y publicaciones	D	.7	7.1	10.2	9.8	12.9	16.0	18.7	14.6	15.7	19.8	18.3	Printing and publishing
Productos químicos y derivados	D	4.0	107.9	251.8	340.5	449.5	554.7	793.4	1,006.9	1,154.0	1,311.0	1,634.5	Chemical and allied products
Productos de piedra, arcilla y cristal	1.6	6.7	30.9	41.2	49.7	51.3	44.9	37.3	52.4	60.0	65.1	59.7	Stone, clay and glass products
Maquinaria y productos metálicos	D	43.2	177.6	281.4	344.6	426.4	455.8	576.4	719.8	824.9	1,047.1	1,110.4	Machinery and metal products
Otras manufacturas	.6	39.0	138.9	135.7	191.0	268.3	179.2	206.7	227.9	271.7	391.0	479.4	Other manufacturing
OTRAS	85.6	133.3	175.3	206.3	207.7	226.7	256.4	254.4	246.9	308.4	309.9	319.2	OTHERS
Alimentos y productos relacionados	41.6	62.3	96.3	109.6	106.5	123.6	148.1	149.7	136.0	187.5	176.9	167.3	Food and related products
Productos de tabaco	5.0	4.2	3.1	1.6	1.6	1.4	2.9	2.7	1.9	2.1	1.8	1.2	Tobacco products
Productos textiles	.7	1.3	.3	.2	.2	.1	.2	.1	1.2	1.0	.1	.1	Textile mill products
Ropa y productos relacionados	17.0	13.6	8.5	8.0	8.9	7.7	7.2	6.2	9.8	11.4	13.2	21.8	Apparel and related products
Muebles y artículos de madera	4.1	7.3	8.9	11.0	13.8	11.8	11.4	11.7	10.9	11.7	12.7	13.6	Furniture and wood products
Impresos y publicaciones	3.2	10.5	15.5	15.3	20.0	22.7	21.5	21.6	24.4	29.5	31.3	32.1	Printing and publishing
Productos químicos y derivados	5.5	5.9	1.5	3.1	3.2	4.4	4.8	3.9	4.1	4.5	5.4	6.1	Chemical and allied products
Productos de piedra, arcilla y cristal	3.2	12.1	18.2	24.7	22.8	25.5	27.0	25.6	24.9	24.9	26.6	29.3	Stone, clay and glass products
Maquinaria y productos metálicos	2.7	11.5	13.9	20.1	20.0	19.4	22.4	21.7	20.9	21.3	25.0	31.0	Machinery and metal products
Otras manufacturas	2.8	4.8	9.1	12.7	10.8	10.1	10.8	11.2	12.7	14.8	17.1	16.6	Other manufacturing

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
D - Se omite para no revelar información de firmas individuales.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
D - Withheld to avoid disclosing figures for individuals firms.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 8 — INGRESO PERSONAL: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 8 — PERSONAL INCOME: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
INGRESO PERSONAL	219.2	653.4	1,373.6	3,752.6	4,737.4	5,336.2	5,894.3	6,843.0	7,644.3	8,134.3	8,946.8	9,925.2	11,114.2	PERSONAL INCOME
Compensación a empleados	127.2	388.9	928.9	2,800.2	3,558.9	4,029.5	4,379.0	4,846.5	5,030.9	5,359.7	5,868.1	6,513.7	7,232.0	Compensation of employees
Empresas	*	254.1	627.1	1,918.2	2,396.8	2,688.7	2,958.8	3,145.3	3,246.7	3,500.6	3,818.0	4,323.4	4,805.5	Business
Gobierno	*	70.2	175.0	609.9	876.8	1,029.3	1,090.6	1,333.5	1,390.3	1,449.7	1,573.4	1,693.8	1,886.4	Government
Personas e instituciones sin fines de lucro	*	16.7	35.6	81.6	96.3	106.7	124.5	147.4	162.0	192.9	216.6	238.7	254.7	Household and nonprofit institutions
Resto del mundo	*	47.9	91.2	190.5	189.0	204.8	205.1	220.3	231.9	216.6	260.1	257.8	285.4	Rest of the world
Menos: Aportaciones a fondos de seguridad social	2.2	14.6	85.3	354.0	472.6	548.8	634.3	730.0	765.6	806.3	844.1	949.3	1,070.7	Less: Contributions to social insurance
Empleados	.5	4.8	33.2	138.3	183.0	214.2	251.7	284.7	290.4	308.0	314.4	349.2	400.9	Employees
Patronos	1.7	9.8	52.1	215.6	289.5	334.6	382.6	445.3	475.2	498.4	529.7	600.0	669.8	Employers
Aportaciones a fondos del Gobierno Federal	*	1.0	18.4	94.4	124.6	148.6	181.6	197.2	202.5	217.5	226.3	258.1	302.8	Contributions to Federal Government funds
Aportaciones a fondos del Gobierno Estatal	*	8.9	33.7	121.3	164.9	186.1	200.9	248.1	272.7	280.9	303.4	342.0	367.1	Contributions to Commonwealth Government funds
Ingresos procedentes de la propiedad	88.3	201.0	352.9	734.2	866.9	961.5	1,128.3	1,149.9	1,218.9	1,277.3	1,394.1	1,605.0	1,675.7	Property income
Ganancias de las empresas no incorporadas	*	148.5	235.5	363.9	434.1	448.0	543.1	557.9	602.7	627.9	725.1	793.8	882.7	Income of unincorporated enterprises
Ganancias de sociedades después de deducir la contribución sobre ingresos	*	2.5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	Income of partnerships after income tax
Dividendos de corporaciones locales	*	6.0	12.7	18.0	16.8	27.0	26.7	21.6	27.4	28.5	35.8	40.8	43.4	Dividends of domestic corporations
Ingresos misceláneos y dividendos recibidos del exterior	*	.5	1.4	7.1	8.7	9.1	9.6	9.9	10.5	11.5	11.1	11.4	11.2	Miscellaneous income and dividends received from abroad
Ganancias de las personas por arrendamiento	*	37.4	70.5	273.0	311.9	341.5	363.6	380.8	415.7	457.9	508.4	599.1	671.0	Rental income of persons
Intereses recibidos por las personas	*	6.0	32.8	72.1	95.4	135.9	185.2	179.7	162.6	151.5	113.7	159.9	67.5	Interest received by persons
Pagos de transferencia	5.9	78.1	177.1	572.2	784.1	894.0	1,021.4	1,576.6	2,160.1	2,303.6	2,528.7	2,755.8	3,277.2	Transfer payments
Gobierno del Estado Libre Asociado y municipios	1.6	12.0	43.6	173.1	265.3	283.4	306.2	404.0	541.4	566.3	575.5	592.5	758.9	Commonwealth and municipal governments
Gobierno Federal	1.3	50.4	78.1	280.8	406.8	513.1	603.1	1,026.6	1,463.0	1,599.8	1,805.9	1,998.5	2,324.0	Federal Government
Gobiernos estatales	*	*	1.6	5.9	10.5	9.8	12.6	22.9	31.5	24.0	20.4	14.3	13.4	State governments
Empresas	1.0	3.1	3.1	12.3	14.3	17.4	19.6	20.3	20.7	23.6	28.6	30.8	38.9	Business
Otros no residentes	2.0	12.6	50.7	100.1	87.0	70.2	79.8	102.9	103.6	89.9	98.3	119.7	142.0	Other nonresidents

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* No hay información disponible.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
* Data not available.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 9 — RELACION ENTRE EL PRODUCTO BRUTO, EL INGRESO NETO Y EL INGRESO PERSONAL: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 9 — RELATION OF GROSS PRODUCT, NET INCOME AND PERSONAL INCOME: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1948	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
PRODUCTO BRUTO	651.2	754.5	1,676.4	4,687.5	5,726.8	6,270.0	6,797.8	7,129.5	7,526.6	8,115.7	8,932.4	10,005.2	11,104.8	GROSS PRODUCT
Menos: Depreciación	26.4	37.1	117.2	365.8	454.5	496.6	533.3	564.6	604.6	655.9	724.9	773.3	903.9	Less: Depreciation
Igual a: Producto neto	624.8	717.4	1,559.2	4,321.7	5,272.3	5,773.4	6,264.5	6,564.9	6,922.0	7,459.8	8,207.5	9,231.9	10,200.9	Equals: Net product
Más: Subsidios	28.3	20.3	28.9	50.5	70.4	95.6	115.4	122.3	132.5	129.2	147.4	155.2	170.9	Plus: Subsidies
Menos: Contribuciones indirectas	61.8	79.1	176.4	460.5	593.5	638.2	609.8	738.8	978.8	1,018.1	1,094.0	1,135.7	1,171.7	Less: Indirect business taxes
Pagos de transferencia de las empresas	2.5	3.1	3.1	12.3	14.3	17.4	19.6	20.3	20.7	23.6	28.6	30.8	38.9	Business transfer payments
Discrepancia estadística	32.4	41.8	60.0	231.2	181.3	146.0	170.8	8.4	- 151.3	- 103.0	- 170.0	- 22.0	63.3	Statistical discrepancy
IGUAL A: INGRESO NETO	556.5	613.6	1,348.6	3,668.1	4,553.5	5,067.5	5,579.7	5,919.8	6,206.3	6,650.3	7,402.4	8,242.5	9,097.9	EQUALS: NET INCOME
Menos: Aportaciones a sistemas de seguridad social	10.2	14.6	85.3	354.0	472.6	548.8	634.3	730.0	765.6	806.3	844.1	949.2	1,070.7	Less: Contribution to social insurance
Empleados	3.7	4.8	33.2	138.4	183.0	214.2	251.7	284.7	290.4	308.0	314.4	349.2	400.9	Employees
Patronos	6.5	9.8	52.1	215.7	289.5	334.7	382.6	445.3	475.2	498.4	529.7	600.0	669.8	Employers
Ganancias sin distribuir de las corporaciones	4.6	6.2	49.4	101.9	108.0	113.6	102.3	27.0	109.8	213.6	307.6	345.7	358.0	Undistributed corporate profits
Contribuciones sobre ingresos de corporaciones (1)	20.3	14.8	24.0	85.0	143.4	149.0	160.5	159.2	163.8	168.2	181.0	210.3	236.6	Corporate income tax (1)
Contribución retenida en el origen	---	---	1.5	6.6	5.7	7.8	8.3	8.0	7.6	12.1	7.2	7.1	7.6	Income tax withheld at source
Ganancias de las empresas públicas	1.3	3.2	5.5	5.5	- 8.2	- 38.1	- 14.2	- 63.1	- 77.9	- 115.9	- 49.9	- 122.7	- 75.5	Profits of government enterprises
Interés recibido por el gobierno (2)	3.2	3.5	9.7	48.8	59.1	66.7	75.4	72.7	78.6	88.2	106.2	122.3	157.1	Interest received by government (2)
IGUAL A: INGRESO NETO QUE AFLUYE A LAS PERSONAS	517.0	571.3	1,173.1	3,066.3	3,773.0	4,219.7	4,613.1	4,986.0	5,158.8	5,477.7	6,006.1	6,730.5	7,343.5	EQUALS: NET INCOME THAT FLOW TO PERSONS
Mas: Pagos de transferencia	73.9	78.1	177.1	572.2	784.1	894.0	1,021.4	1,576.6	2,160.1	2,303.6	2,528.7	2,755.8	3,277.2	Plus: Transfer payments
Gobierno	62.4	62.4	123.3	459.8	682.6	806.3	921.9	1,453.5	2,035.8	2,190.1	2,401.8	2,605.3	3,096.3	Government
Estado Libre Asociado y municipios	9.3	12.0	43.6	173.1	265.3	283.4	306.2	404.0	541.4	566.3	575.5	592.5	758.9	Commonwealth and municipalities
Federal	53.1	50.4	78.1	280.8	406.8	513.1	603.1	1,026.6	1,463.0	1,599.8	1,805.9	1,998.5	2,324.0	Federal
Estatales	*	*	1.6	5.9	10.5	9.8	12.6	22.9	31.5	24.0	20.4	14.3	13.4	State Government
Empresas	---	---	---	2.1	1.2	1.3	- 2.3	1.6	1.7	1.1	2.9	7.6	4.9	Business transfer payments
Remesás	2.5	3.1	3.1	12.3	14.3	17.4	19.6	20.3	20.7	23.6	28.6	30.8	38.9	Private remittances
Otros no residentes	9.1	12.6	50.7	98.0	85.8	68.9	77.6	101.3	101.9	88.7	95.4	112.1	137.1	Other nonresidents
Interés pagado	2.8	3.9	21.3	105.1	167.4	203.8	238.5	257.6	300.4	325.3	374.1	396.9	445.6	Interest paid
Gobierno (2)	1.3	1.4	6.7	38.0	60.8	73.0	89.4	116.4	139.7	149.0	169.8	160.7	157.4	Government (2)
Personas	1.6	2.5	14.6	67.2	106.5	130.8	149.1	141.2	160.6	176.3	204.3	236.2	288.2	Persons
Ingresos misceláneos del exterior	*	*	2.0	8.9	12.9	18.7	21.3	22.9	25.0	27.7	37.9	42.0	47.9	Miscellaneous income received from abroad
IGUAL A: INGRESO PERSONAL	593.7	653.4	1,373.6	3,752.6	4,737.4	5,336.2	5,894.3	6,843.0	7,644.3	8,134.3	8,946.8	9,925.2	11,114.2	EQUALS: PERSONAL INCOME

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* No hay información disponible.
(1) Hasta el 1958 incluye contribución sobre ingresos de sociedades.
(2) Incluye los gobiernos del Estado Libre Asociado y municipios.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
* Data not available.
(1) Until 1958 includes partnerships income tax.
(2) Includes Commonwealth and municipal governments.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 10 — GASTOS DE CONSUMO PERSONAL, POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 10 — PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES, BY MAJOR TYPE OF PRODUCT: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	236	662	1,398	3,746	4,743	5,222	5,690	6,390	7,361	8,167	9,043	9,901	11,118	PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES
Alimentos	106	239	423	853	1,094	1,171	1,374	1,661	2,005	2,182	2,320	2,510	2,848	Food
Bebidas alcohólicas y productos de tabaco	22	55	116	275	354	376	381	421	497	533	575	600	681	Alcoholic beverages and tobacco products
Ropa y accesorios	3	67	151	420	506	564	596	586	663	748	798	896	965	Clothing and accessories
Cuidado personal	30	9	25	102	130	144	177	185	217	253	269	294	349	Personal care
Viviendas	29	66	137	406	520	580	654	767	841	919	1,019	1,129	1,259	Housing
Funcionamiento del hogar	6	78	185	481	616	685	751	843	934	976	1,089	1,129	1,327	Household operations
Servicios médicos y funerarios	4	21	58	191	237	278	306	350	400	483	582	653	749	Medical care and funeral expenses
Servicios comerciales	20	5	23	90	113	132	150	164	172	183	214	230	241	Business services
Transportación	9	53	154	486	614	709	692	775	946	1,079	1,273	1,499	1,696	Transportation
Recreación	1	41	117	332	409	440	482	512	579	660	744	808	890	Recreation
Educación	1	7	13	34	39	47	54	64	71	92	110	117	128	Education
Instituciones religiosas y organizaciones sin fines de lucro, n.c.a.	1	2	4	12	16	19	21	24	27	32	35	38	44	Religious and nonprofit organizations, n.e.c.
Viajes al exterior	3	18	53	222	272	304	320	320	328	346	393	461	476	Foreign travel
Compras misceláneas	2	9	1	82	89	100	100	102	83	115	114	113	93	Miscellaneous purchases
Gastos totales de consumo de los residentes y de no residentes en Puerto Rico	236	671	1,460	3,987	5,010	5,548	6,060	6,775	7,762	8,601	9,536	10,479	11,746	Total consumption expenditures by Puerto Ricans and non-residents in Puerto Rico
Menos: Gastos de no residentes en Puerto Rico	1	8	62	240	267	326	370	384	401	434	493	578	628	Less: Expenditures of nonresidents in Puerto Rico

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 11 — GASTOS DE CONSUMO PERSONAL POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO, A PRECIOS CONSTANTES: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 11 — PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES, BY MAJOR TYPE OF PRODUCT, IN CONSTANT DOLLARS: FISCAL YEARS

(Millones de dólares a precios de 1954 - Millions of 1954 dollars)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	425.3	773.6	1,260.8	2,648.8	3,120.1	3,317.8	3,247.7	3,198.2	3,428.0	3,671.7	3,883.4	4,042.5	4,051.2	PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES
Alimentos		283.8	390.2	555.9	637.3	654.7	614.5	629.9	717.8	781.2	784.7	795.8	804.3	Food
Bebidas alcohólicas y productos de tabaco	208.7	70.1	103.1	175.8	203.0	207.5	190.7	177.0	196.0	201.5	208.7	203.4	222.4	Alcoholic beverages and tobacco products
Ropa y accesorios	47.3	77.9	136.2	308.5	349.0	374.6	366.5	353.8	376.6	406.3	415.8	447.8	450.4	Clothing and accessories
Cuidado personal	4.6	11.8	21.4	60.0	73.7	78.8	95.3	90.2	99.2	113.5	115.4	121.0	134.7	Personal care
Viviendas	44.4	79.2	128.7	312.2	367.7	395.6	426.4	452.0	470.1	486.1	507.0	525.3	545.2	Housing
Funcionamiento del hogar	53.0	87.7	177.2	417.4	493.0	547.4	541.4	519.9	532.9	530.4	574.7	575.3	592.1	Household operations
Servicios médicos y funerarios	11.5	26.3	48.5	109.3	121.4	138.7	147.7	141.6	146.5	164.4	187.7	203.5	213.3	Medical care and funeral expenses
Servicios comerciales	4.1	6.6	22.0	52.4	54.2	61.0	62.4	62.8	62.0	62.1	68.2	73.8	65.4	Business services
Transportación	24.2	54.7	127.1	333.9	401.0	441.4	386.8	370.0	422.3	462.8	521.0	575.7	522.6	Transportation
Recreación	14.4	46.0	97.5	209.7	263.1	265.0	267.3	274.0	295.6	339.6	369.7	379.0	400.4	Recreation
Educación	1.9	8.3	11.9	22.7	23.7	27.2	27.0	27.9	29.7	37.6	43.1	43.4	43.8	Education
Instituciones religiosas y organizaciones sin fines de lucro, n.c.a.	1.4	1.8	4.0	7.9	9.9	10.9	10.8	10.7	11.4	13.0	13.8	14.2	15.1	Religious and nonprofit organizations, n.e.c.
Viajes al exterior	5.5	21.1	50.2	164.5	204.3	215.2	213.3	181.7	174.5	176.5	192.9	227.2	194.3	Foreign travel
Compras misceláneas	5.3	8.5	- .8	58.3	57.8	62.4	57.3	51.5	37.6	49.4	45.9	41.4	30.2	Miscellaneous purchases
Gastos totales de consumo de los residentes y de no residentes en Puerto Rico	426.4	783.9	1,317.3	2,788.6	3,259.1	3,480.5	3,407.4	3,342.9	3,572.2	3,824.3	4,048.6	4,226.8	4,234.4	Total consumption expenditures by residents and nonresidents in Puerto Rico
Menos: Gastos de no residentes en Puerto Rico	1.1	10.3	56.5	139.7	139.0	162.7	159.7	144.7	144.2	152.6	165.1	184.4	183.2	Less: Expenditures of nonresidents in Puerto Rico

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 12 — INVERSION INTERNA BRUTA DE CAPITAL FIJO: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 12 — GROSS FIXED DOMESTIC INVESTMENT: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975r	1976r	1977r	1978r	1979r	1980p	Item
TOTAL	23	111	355	1,402	1,761	1,603	1,677	1,907	1,784	1,536	1,735	1,881	2,030	TOTAL
Construcción (1)	10	79	227	989	1,285	1,117	1,282	1,481	1,295	1,004	1,134	1,200	1,302	Construction (1)
Viviendas	*	26	88	349	472	467	488	454	425	358	477	444	435	Residential
Privadas	*	21	72	289	374	392	411	367	357	309	428	394	342	Private
Públicas	*	5	16	60	98	76	76	87	68	49	49	50	93	Publics
Edificios industriales y comerciales (2)	*	34	95	494	590	429	573	792	601	407	402	484	616	Industrial and commercial buildings (2)
Empresas privadas	*	8	43	344	332	207	248	261	220	133	133	136	162	Private enterprises
Empresas públicas	*	27	52	150	258	222	325	531	381	274	269	348	454	Public enterprises
Carreteras, escuelas y otras obras públicas	*	19	44	146	224	220	222	234	271	239	255	272	252	Roads, schools and other public works
Gobierno del Estado Libre Asociado	*	17	29	130	202	196	184	173	138	122	118	140	144	Commonwealth Government
Gobiernos municipales	*	2	15	16	22	25	38	61	133	117	137	132	107	Municipal governments
Maquinaria y equipo	13	33	128	413	476	486	396	426	489	532	601	681	728	Machinery and equipment
Empresas privadas	*	23	110	382	426	437	357	374(3)	447(3)	488	559	616	635	Private enterprises
Empresas públicas	*	7	12	8	14	9	12	16	15	16	9	20	39	Public enterprises
Gobierno	*	3	6	23	36	39	27	37	27	29	33	45	54	Government

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* No hay información disponible.
(1) No incluye la inversión de la Autoridad de las Navieras. Esta inversión aparece como otras inversiones.
(2) Incluye instalaciones eléctricas y telefónicas, acueductos y alcantarillados y refinerías.
(3) Incluye la Autoridad de Teléfonos.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
* Data not available.
(1) Does not include investment of the Puerto Rico Maritime Shipping Authority. This amount is presented as other investments.
(2) Includes electric and telephone installations, aqueduct and sewers and refineries.
(3) Includes the Puerto Rico Telephone Authority.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 13 — INGRESO BRUTO AGRICOLA: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 13 — GROSS FARM INCOME: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
VALOR BRUTO TOTAL	84	195	238	267	305	330	448	465	474	467	522	540	579	TOTAL GROSS VALUE
Cosechas principales	52	114	119	68	56	59	132	104	70	55	94	83	101	Principal crops
Azúcar (1) y (2)	43	99	90	49	35	34	104	84	46	32	42	41	51	Sugar (1) and (2)
Mieles	---	2	(3)	4	2	5	5	3	4	3	3	4	4	Molasses
Tabaco	4	5	9	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	Tobacco
Café	4	8	20	13	16	18	20	15	18	18	47	36	44	Coffee
Productos pecuarios	19	49	84	134	157	162	196	223	259	272	279	309	311	Livestock products
Leche	9	24	43	69	80	80	99	117	136	146	143	153	158	Milk
Huevos	1	5	8	13	14	14	18	20	22	24	25	25	29	Eggs
Carne de res	3	7	12	21	24	25	32	32	33	32	39	45	44	Beef
Carne de cerdo	3	5	8	12	17	17	21	24	31	33	41	41	30	Pork
Aves	3	8	9	12	14	15	20	21	23	24	25	34	41	Poultry
Cabros y otras carnes	(3)	(3)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Goats and other meats
Otros	---	---	2	5	5	6	6	6	6	7	9	11	12	Other
Cambio en inventario de animales	*	*	2	2	3	3	(3)	3	6	6	- 5	- 3	- 6	Change in livestock inventories
Legumbres	1	3	3	2	3	2	3	4	3	4	4	6	7	Legumes
Frutas	5	6	6	8	9	9	10	11	12	13	14	15	16	Fruits
Vegetales farináceos	.1	14	13	24	32	34	38	43	50	47	52	54	61	Starchy vegetables
Cereales	1	2	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	Cereals
Otros vegetales	1	2	5	6	8	8	8	8	9	9	10	11	12	Yellow, green, and leafy vegetables
Otros productos agrícolas (1) y (4)	4	5	7	23	40	56	60	72	72	67	69	62	69	Other farm products (1) and (4)

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* No hay información disponible.
(1) - Los pagos del Programa de Ajuste Agrícola están incluidos en azúcar, y los demás subsidios agrícolas bajo otros productos.
(2) Desde 1940 al 1972 se refiere al valor de la producción de caña de azúcar y de 1973 en adelante se refiere al valor del azúcar producida.
(3) Menos de $500,000.
(4) Desde el 1972 en adelante se incluye el ingreso bruto de pescado y mariscos. Esta partida incluye además otros productos agrícolas e incentivos.

Fuente: Departamento de Agricultura, Oficina de Estadísticas Agrícolas.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
* Data not available.
(1) Agricultural Adjustment Act Payments are included under sugar, other agricultural benefit payments under other farm products.
(2) Since 1940 to 1972 it refers to farm value of sugar cane and since 1973 it refers to the value of sugar produced.
(3) Less than $500,000.
(4) Since 1972 includes the gross product of fish and shellfish. This item also includes other farm products and incentives.

Source: Department of Agriculture, Office of Agricultural Statistics.

TABLA 14 — PRODUCCION, ENVASADO E IMPORTACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN PUERTO RICO: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 14 — PRODUCTION, BOTTLING AND IMPORTS OF ALCOHOLIC BEVERAGES IN PUERTO RICO: FISCAL YEARS

(En miles de galones - In thousand gallons)

Partida	1965	1970	1972r	1973r	1974r	1975r	1976r	1977r	1978r	1979r	1980p	Item
Espíritus destilados												Distilled Spirits
Producción — G.P. (1)	10,799	15,418	22,526	22,175	17,892	21,950	20,894	27,428	27,563	30,582	31,101	Production — P.G. (1)
Ventas — G.P., total	7,353	11,429	14,972	14,298	14,866	14,722	17,816	18,495	22,318	25,841	22,986	Sales — P.G., total
Consumo local	3,196	3,581	3,933	3,577	4,050	3,071	4,286	3,390	3,707	8,538	3,330	For local consumption
Embarcar a Estados Unidos	3,358	6,637	8,787	7,783	7,299	7,335	7,347	7,679	9,809	8,784	7,366	Exports to United States
Exportar al extranjero	694	983	1,297	1,198	1,176	1,065	1,261	1,171	1,374	1,386	773	Exports to foreign countries
Para las fuerzas armadas	105	228	264	332	340	315	218	224	215	224	190	For armed forces
Exportado a granel	---	---	691	1,407	2,001	2,937	4,704	6,031	7,213	11,909	11,327	Exports in bulk
Importación — G.M. (2)	579	972	1,077	988	1,228	963	1,124	1,347	1,433	1,866	2,010	Imports — W.G. (2)
De Estados Unidos	177	387	353	185	210	183	221	303	387	596	530	From United States
De países extranjeros	402	585	724	802	1,019	780	903	1,044	1,046	1,270	1,479	From foreign countries
Cerveza												Beer
Producción — G.M.	23,609	24,755	18,793	21,541	11,993	12,816	15,877	12,233	13,451	19,453	19,053	Production — W.G.
Importación — G.M.	2,760	10,541	22,335	20,360	25,679	25,847	25,437	34,563	35,320	25,015	33,096	Imports — W.G.
De Estados Unidos	2,543	8,703	20,631	17,935	22,840	23,170	24,204	33,628	34,196	23,993	31,741	From United States
De otros países	218	1,838	1,704	2,425	2,839	2,677	1,234	935	1,124	1,022	1,355	From foreign countries
Vino												Wine
Producción — G.M.	319	465	515	715	651	658	593	512	363	325	290	Production —W.G.
Importación — G.M.	342	375	733	806	938	1,038	1,163	1,491	1,410	998	989	Imports — W.G.
De Estados Unidos	56	93	181	219	355	420	315	489	375	299	304	From United States
De otros países	286	283	552	587	582	617	848	1,003	1,036	699	685	From foreign countries

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
(1) - G.P. - Galones prueba.
(2) - G.M. - Galones medida.

Fuente: Departamento de Hacienda.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
(1) - P.G. - Proof gallons.
(2) - W.G. - Wine gallons.

Source: Department of the Treasury.

TABLA 15 — BALANZA DE PAGOS: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 15 — BALANCE OF PAYMENTS : FISCAL YEARS

(Millones de dólares — Million dollars)

Partida	1942	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980p	Item
Ventas de artículos y servicios, total	220	329	863	2,399	2,722	3,376	4,349	4,338	4,698	5,918	6,388	7,847	9,141	Sales of goods and services, total
Mercancía, ajustada	117	244	629	1,751	2,007	2,532	3,393	3,218	3,422	4,562	4,893	6,170	7,097	Merchandise, adjusted
Transportación	10	17	39	89	120	134	155	281	373	409	397	446	545	Transportation
Gastos de viajeros	1	7	58	235	259	317	360	375	392	424	482	565	615	Travel
Rendimientos de capital	1	4	9	55	76	109	141	167	184	214	253	306	484	Income on investments
Gastos de funcionamiento de las agencias federales en Puerto Rico	91	47	92	161	160	176	181	188	226	216	270	258	295	Operational disbursements of federal agencies in Puerto Rico
Servicios misceláneos	1	10	35	108	100	109	118	110	100	93	93	103	105	Miscellaneous services
Compras de artículos y servicios, total	197	434	1,198	3,675	4,641	5,351	6,393	7,454	8,317	9,409	10,285	11,726	13,619	Purchases of goods and services, total
Mercancía, ajustada	159	350	906	2,510	3,054	3,471	4,239	5,072	5,413	6,090	6,516	7,377	8,625	Merchandise, adjusted
Transportación	21	37	99	304	364	424	451	522	630	679	716	752	799	Transportation
Gastos de viajeros	3	11	35	149	194	215	228	228	239	252	286	337	353	Travel
Rendimientos de capital	9	22	116	593	871	1,073	1,306	1,458	1,852	2,183	2,536	3,008	3,569	Income on investments
Servicios misceláneos	5	15	42	120	158	168	169	174	183	205	232	252	273	Miscellaneous services
Saldo de las transacciones en artículos y servicios, total	23	- 105	- 336	- 1,276	- 1,919	- 1,975	- 2,044	- 3,116	- 3,620	- 3,490	- 3,897	- 3,879	- 4,478	Balance of goods and services, total
Transferencias unilaterales, neto, total	14	75	121	393	582	700	728	1,296	1,907	2,021	2,404	2,679	3,146	Unilateral transfers, net, total
Remesas privadas	- 4	2	23	57	27	9	5	46	49	39	43	47	87	Private remittance
Gobierno Federal	18	73	97	329	544	679	708	1,227	1,829	1,960	2,293	2,558	2,968	Federal Government
Gobierno Estatal	8	9	49	257	413	492	500	651	823	860	1,003	1,149	1,309	Commonwealth Government
Otras	10	63	48	72	131	188	208	576	1,006	1,099	1,291	1,409	1,658	Other
Gobiernos Estatales	---	---	2	6	11	10	13	23	31	24	20	14	13	State Governments
Transferencias de otros no residentes	---	---	---	2	1	2	2	1	- 2	- 2	48	59	78	Transfers from other non-residents
Balance en artículos y servicios, y transferencias unilaterales	37	- 30	- 215	- 882	- 1,336	- 1,275	- 1,316	- 1,820	- 1,712	- 1,469	- 1,493	- 1,200	- 1,332	Balance on goods and services and unilateral transfers
Movimiento neto de capital, total	43	38	207	891	1,323	1,266	1,329	1,838	1,695	1,455	1,478	1,212	1,319	Net capital movements, total
Aumento neto (+) o disminución neta (—) en las inversiones del exterior en Puerto Rico	- 1	51	226	1,082	1,297	1,587	1,359	2,126	1,718	2,288	1,877	2,051	2,594	Net increase (+) or decrease (—) in external investments in Puerto Rico
A largo plazo	- 2	52	232	757	1,247	1,196	1,275	1,535	1,713	2,372	1,841	1,696	2,416	Long term
A corto plazo	2	- 1	- 6	325	49	391	84	591	4	- 84	36	355	178	Short term
Aumento neto (—) o disminución neta (+) en las inversiones de Puerto Rico en el exterior	- 43	- 14	- 19	- 190	26	- 322	- 30	- 289	- 23	- 834	- 398	- 839	- 1,275	Net increase (—) or decrease (+) in Puerto Rican investments abroad
A largo plazo	- 2	- 18	- 28	- 69	53	- 139	37	- 35	- 57	- 354	40	- 130	- 141	Long term
A corto plazo	- 40	4	9	- 121	- 27	- 183	- 68	- 253	34	- 480	- 438	- 709	- 1,134	Short term
Errores y omisiones (transacciones desconocidas)	6	- 7	8	- 9	13	9	- 13	- 18	17	15	15	- 12	13	Errors and omissions (unknown transactions)

p - Cifras preliminares.

Nota: Una cifra positiva indica la creación de un crédito o un ingreso neto percibido del exterior; una cifra negativa indica la creación de un débito o egreso neto remitido al exterior.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

p - Preliminary figures.

Note: A positive figure represents a creation of a credit or an inflow of funds; a negative figure represents a creation of a debit or an outflow.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 16 — CLASIFICACION ECONOMICA DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCIAS AJUSTADAS (1) : AÑOS ECONOMICOS
TABLE 16 — ECONOMIC CLASSIFICATION OF ADJUSTED MERCHANDISE IMPORTS (1): FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1948	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980p	Item
TOTAL	366.9	350.3	906.0	2,509.9	3,054.0	3,470.7	4,238.9	5,071.8	5,413.5	6,089.7	6,516.2	7,376.7	8,625.2	TOTAL
Bienes de consumo	183.1	173.2	365.5	850.7	1,254.5	1,475.8	1,496.9	1,613.5	1,962.3	2,159.8	2,319.9	2,521.9	2,450.7	Consumer goods
Duraderos	21.1	22.4	79.7	267.8	347.4	424.9	343.5	344.4	514.8	596.7	659.2	736.3	701.3	Durable
Automóviles	5.5	5.7	28.5	102.8	171.1	213.0	131.3	121.6	229.4	267.2	294.7	340.1	299.8	Automobiles
Enseres eléctricos	4.6	6.0	28.1	59.2	71.0	75.5	69.5	78.8	98.5	126.1	132.0	139.6	116.6	Electrical appliances
Otros bienes duraderos	11.0	10.7	23.1	105.8	105.3	136.4	142.7	144.0	186.9	203.4	232.5	256.6	284.9	Other durable goods
No duraderos	162.0	150.8	285.8	582.9	907.0	1,050.9	1,153.4	1,269.1	1,447.5	1,563.1	1,660.7	1,785.6	1,749.4	Nondurable
Alimentos	101.9	89.3	156.8	306.8	539.0	621.6	712.2	786.9	900.8	983.5	1,042.6	1,144.1	1,041.4	Food
Bebidas alcohólicas y productos de tabaco	8.0	9.9	13.5	38.2	44.0	48.3	52.4	62.0	74.2	84.5	87.1	83.1	103.1	Alcoholic beverages and nondurable goods
Otros bienes no duraderos	52.1	51.6	115.5	237.9	324.0	381.0	388.8	420.2	472.5	495.1	531.0	558.4	604.9	Other nondurable goods
Bienes de capital	28.6	22.5	93.3	308.2	313.7	314.7	248.8	411.8	320.1	325.5	358.2	473.5	513.5	Capital goods
Materias primas y productos intermedios	155.2	154.6	447.2	1,351.0	1,485.8	1,680.2	2,493.2	3,046.5	3,131.1	3,604.4	3,838.2	4,381.3	5,661.0	Raw material and intermediate goods

p - Cifras preliminares.
(1) Al valor de las importaciones de mercancías registradas se le hacen ajustes por concepto de: paquetes postales, equipo de oficina para alquiler, películas cinematográficas y mercancía devuelta.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

p - Preliminary figures.
(1) Recorded merchandise imports are adjusted by: parcel post, office equipment for rent, motion picture films, and returned merchandise.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 17 — GASTOS DE VISITANTES EN PUERTO RICO: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 17 — EXPENDITURES OF VISITORS IN PUERTO RICO: FISCAL YEARS

(Gastos en miles de dólares - Expenditures in thousand dollars)

Número y Gastos	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Number and Expenditures
Número de visitantes, total (1)	347,425	1,088,379	1,172,885	1,322,258	1,441,002	1,339,137	1,298,738	1,376,466	1,474,342	1,661,971	1,679,340	Number of visitors, total (1)
Hospedados en hoteles y pensiones	145,863	529,480	526,159	558,599	586,100	498,215	459,113	454,470	510,995	549,099	519,857	Hotel and guest house visitors
Hospedados en otros sitios	201,562	558,899	646,726	763,659	854,902	840,922	839,625	921,996	963,347	1,112,872	1,159,483	Non-hotel visitors
Gastos de los visitantes, total	58,100	235,422	258,942	317,316	360,275	374,978	392,510	423,894	481,928	564,984	615,352	Visitors' expenditures, total
Hospedados en hoteles y pensiones	29,375	151,251	148,972	171,850	179,170	170,354	178,378	184,368	217,332	245,198	252,916	Hotel and guest house visitors
Hospedados en otros sitios	27,226	78,246	106,710	136,084	170,980	192,571	201,680	226,174	249,018	302,298	342,776	Non-hotel visitors
Visitantes especiales (2)	1,499	5,925	3,260	9,382	10,125	12,053	12,452	13,352	15,578	17,488	19,660	Special visitors (2)
Número y gastos de los visitantes, por origen (1)												Number and expenditures of visitors, by origin (1)
Estados Unidos												United States
Número de visitantes	319,115	879,635	888,706	1,011,485	1,116,890	1,018,632	980,724	1,010,587	1,072,463	1,229,725	1,223,002	Number of visitors
Gastos	51,990	185,434	193,730	235,560	271,366	276,185	286,944	301,338	339,036	405,147	433,663	Expenditures
Islas Vírgenes												Virgin Islands
Número de visitantes	10,918	20,477	23,933	23,645	24,035	26,197	26,391	28,684	31,829	36,057	34,561	Number of visitors
Gastos	1,778	4,360	5,216	5,506	5,953	7,259	7,601	8,621	10,260	12,045	12,510	Expenditures
Países extranjeros												Foreign countries
Número de visitantes	17,392	188,267	260,246	287,128	300,077	294,308	291,623	337,195	370,050	396,189	421,777	Number of visitors
Gastos	2,833	39,703	56,736	66,868	72,831	79,481	85,513	100,583	117,054	130,304	149,519	Expenditures

(1) No incluye los visitantes especiales.
(2) Militares en licencia durante maniobras y viajeros en barcos de turismo.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

(1) Does not include special visitors.
(2) Transient military personnel and visitors in cruise ships.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 18 — GASTOS NETOS DE FUNCIONAMIENTO DE AGENCIAS FEDERALES EN PUERTO RICO: AÑOS ECONOMICOS*
TABLE 18 — NET OPERATIONAL DISBURSEMENTS OF FEDERAL AGENCIES IN PUERTO RICO: FISCAL YEARS*

(Millones de dólares - Million dollars)

Departamento o Agencia	1942	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980p	Department or Agency
TOTAL	91.4	46.8	91.8	160.8	160.0	175.7	181.4	188.0	226.2	216.3	270.2	257.5	295.1	TOTAL
Agencias para la Defensa Nacional	61.1	36.7	74.5	126.0	109.0	112.7	107.5	109.5	137.1	133.1	167.3	147.5	176.2	Defense Agencies
Administración de Veteranos	.6	10.9	8.4	19.5	24.0	28.2	33.0	33.2	45.5	44.4	61.2	51.4	72.3	Veterans' Administration
Departamento de la Defensa	60.2	25.7	65.7	105.2	84.0	83.6	73.9	75.8	91.2	88.7	106.0	96.1	103.9	Defense Department
Servicio Selectivo	.3	.2	.5	1.3	.9	.9	.7	.5	.4	(a)	---	---	---	Selective Service
Otras Agencias	30.3	10.1	17.3	34.8	51.0	63.0	73.9	78.2	89.2	83.1	102.9	110.0	118.9	Other Agencies
Administración de Crédito Agrícola	---	.2	.3	.2	.2	.2	.2	.2	.2	.2	.2	.2	.2	Farm Credit Administration
Administración General de Servicios	---	.5	.2	1.9	2.5	3.1	3.1	3.8	3.3	4.0	4.5	5.3	6.2	General Services Administration
Administración de Pequeños Negocios	---	---	.2	.9	1.1	1.0	1.1	1.4	1.6	1.4	2.1	2.3	2.8	Small Business Administration
Departamento de Transportación (b)	---	---	1.6	.1	7.4	8.0	8.9	10.4	12.7	12.8	15.4	15.7	17.8	Department of Transportation (b)
Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano	---	---	(a)	- 5.7	- 5.7	- 6.0	- 6.5	- 6.1	- 6.3	- 6.6	- 6.1	- 5.6	- 5.2	Department of Housing and Urban Development
Comisión de Energía Atómica (c)	---	---	.1	1.0	.1	.1	.2	.2	---	---	---	---	---	Atomic Energy Commission (c)
Comisión Federal de Comunicaciones	.1	(a)	(a)	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	Federal Communication Commission
Comisión de Servicio Civil	---	---	(a)	.1	.1	.1	.2	.2	.2	.2	.3	.3	.3	Civil Service Commission
Acción	---	---	---	1.6	.6	.6	.7	.7	.7	.4	.1	.1	.2	Action
Departamento de Agricultura	1.2	2.3	2.9	5.6	7.6	8.2	8.3	7.6	7.4	8.4	10.1	8.2	14.0	Department of Agriculture
Departamento de Comercio	.1	.9	1.0	.6	.8	.7	.8	1.1	1.5	1.0	1.5	2.0	7.5	Department of Commerce
Servicio Postal	.5	.5	.2	4.2	10.4	12.0	20.9	15.4	16.4	7.1	11.7	13.2	16.3	Postal Service
Departamento de Justicia	.3	.4	1.1	3.3	4.4	6.4	5.5	6.0	7.5	8.2	10.4	11.1	12.8	Department of Justice
Departamento de lo Interior	.5	.3	.1	.6	.9	1.1	1.4	1.8	1.5	1.4	2.7	3.4	4.6	Department of Interior
Departamento de Salud, Instrucción y Bienestar	2.0	.6	1.3	5.4	2.8	7.0	7.8	10.6	13.6	16.1	17.5	18.8	23.7	Department of Health, Education and Welfare
Departamento del Tesoro (d)	.5	1.9	3.6	4.9	5.5	5.7	6.9	8.0	9.5	9.6	11.4	12.8	13.6	Department of the Treasury (d)
Departamento del Trabajo	.1	.7	.4	.8	1.0	1.0	1.1	1.4	1.4	1.1	1.2	1.5	2.0	Department of Labor
Junta Nacional de Relaciones del Trabajo	(a)	.1	.2	.4	.5	.5	.5	.6	.6	.5	.6	.6	.7	National Labor Relations Board
Oficina de Oportunidades Económicas (c)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	Office of Economic Opportunities (c)
Corporación Federal de Seguros de Depósitos	---	---	---	---	.3	.3	.1	.1	.2	.2	.2	.3	.3	Federal Deposit Insurance Corporation
Comisión Marítima	---	---	---	---	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	.1	.1	.1	.1	Maritime Commission
Cementerio Nacional de Puerto Rico	---	---	---	---	---	---	.1	.2	.2	.2	.3	.2	.3	Puerto Rico National Cemetery
Intereses imputados sobre depósitos del Gobierno Federal en bancos locales	---	.5	1.0	.4	.5	2.0	1.1	1.3	.6	.4	.4	.5	.5	Imputed interest on Federal Government deposit in local banks

(Continúa - Continued)

TABLA 18 — GASTOS NETOS DE FUNCIONAMIENTO DE AGENCIAS FEDERALES EN PUERTO RICO: AÑOS ECONOMICOS* (Cont.)
TABLE 18 — NET OPERATIONAL DISBURSEMENTS OF FEDERAL AGENCIES IN PUERTO RICO: FISCAL YEARS* (Cont.)

(Millones de dólares - Million dollars)

Departamento o Agencia	1942	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980p	Department or Agency
Contribución del Gobierno Federal al seguro de vejez y sobrevivientes	---	---	1.1	3.1	3.2	3.7	2.9	3.2	4.0	3.3	3.8	3.6	---	Federal Government contribution to old-age and survivors insurance
Contribución del Gobierno Federal a los seguros de salud y vida de los empleados	---	---	.2	1.0	1.5	1.4	2.3	3.2	4.5	5.2	5.2	5.7	---	Federal Government contribution to employees' life and health insurance
Contribución del Gobierno Federal al Sistema de Retiro	---	1.0	1.7	4.4	5.2	5.9	6.2	6.9	7.7	8.0	9.2	9.5	---	Federal Government contribution to United State Civil Service Retirement Fund

* Representa la diferencia entre los ingresos y gastos de esas agencias en Puerto Rico.
p - Cifras preliminares.
(a) Menos de $50,000.
(b) Incluye a la Agencia Federal de Aviación.
(c) Estas agencias no existen en el presente.
(d) Incluye la cantidad retenida por el Gobierno Federal para sufragar los gastos de recaudación de aduana.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

* Represents the difference between the receipts and the expenditures of these agencies in Puerto Rico.
p - Preliminary figures.
(a) Less than $50,000.
(b) Includes the Federal Aviation Agency.
(c) These agencies do not exist in the present.
(d) Includes the amount retained by the Federal Government to defray costs customs collection.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 19 — TRANSFERENCIAS ENTRE PUERTO RICO Y EL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNOS ESTATALES Y OTROS NO RESIDENTES: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 19 — TRANSFER PAYMENTS BETWEEN PUERTO RICO AND THE FEDERAL GOVERNMENT, STATE GOVERNMENTS AND OTHER NONRESIDENTS: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980p	Item
RECIBOS, TOTAL	69.1	94.9	311.3	445.0	555.9	650.8	1,191.9	1,725.8	1,859.1	2,120.2	2,213.8	2,492.5	RECEIPTS, TOTAL
Gobierno Federal, total	69.1	93.3	303.3	432.7	543.9	635.7	1,167.1	1,692.5	1,833.8	2,047.5	2,135.5	2,392.5	Federal Government, total
Transferencias a individuos	50.4	78.1	282.4	406.1	512.5	604.3	1,126.5	1,619.5	1,768.9	1,972.1	2,059.1	2,288.2	Transfers to individuals
Beneficios a Veteranos	49.7	39.5	76.9	102.1	127.8	146.9	178.4	199.8	186.1	197.9	202.4	222.5	Veterans' benefits
Pagos de readaptación, compensación y pensiones	38.5	37.6	66.4	88.5	113.6	129.4	158.2	176.9	162.7	174.4	176.9	194.1	Readjustment, compensation and pension payments
Pensiones militares por retiro	1.3	1.9	8.6	11.4	13.1	16.2	18.7	21.7	22.0	22.3	24.2	26.5	Military retirement pensions
Beneficios de seguros de vida	9.6	.1	2.0	2.2	1.1	1.3	1.5	1.2	1.5	1.2	1.3	1.8	Benefits of life insurance policies
Compensación a empleados	.1	.2	.3	.6	.7	1.1	1.4	1.7	2.2	2.1	2.0	1.6	Employees' compensation
Beneficios del Medicare	---	---	22.0	28.1	29.4	36.0	43.6	49.9	70.8	78.3	92.3	117.9	Medicare benefits
Beneficios del seguro de vejez, incapacidad y sobrevivientes	*	36.9	174.0	250.2	330.4	384.9	467.9	567.2	657.4	756.2	881.2	1,076.3	Old-age disability and survivors insurance benefits
Subsidios en préstamos de emergencia	---	---	---	3.5	*	2.3	8.9	*	---	---	---	---	Subsidies on emergency loans
Pensiones del sistema de retiro federal	.6	1.5	7.0	10.7	13.1	17.0	22.0	25.7	29.1	30.4	28.6	29.8	U.S. civil service retirement pensions and funds
Ayuda para el pago de rentas	---	---	2.1	10.9	11.1	16.2	16.7	20.2	21.2	28.1	30.8	29.5	Subsidies for rent
Valor de cupones de alimentos	---	---	---	---	---	---	387.5	754.9	802.1	879.0	821.8	810.6	Value of food stamps
Subsidios a industrias	18.7	15.1	18.0	19.2	23.8	24.1	24.0	33.6	29.5	29.8	33.1	50.2	Subsidies to industries
Sector agrícola	18.7	15.1	7.8	5.5	5.1	4.0	4.2	4.8	1.1	1.3	.7	.8	Agricultural sector
Beneficios ley azucarera	17.7	14.2	6.8	4.5	4.2	3.8	3.3	3.5	---	---	---	---	Sugar act benefits
Conservación agrícola	1.0	.9	1.0	1.0	.9	.2	1.0	1.3	1.1	1.3	.7	.8	Agricultural conservation
Corporaciones públicas	---	---	10.2	13.7	18.7	20.1	19.7	28.8	28.4	28.4	32.4	49.3	Public corporations
Transferencias a instituciones privadas	---	---	2.9	7.3	7.6	7.3	16.6	39.4	35.4	45.6	43.3	54.2	Transfers to private institutions
Gobiernos Estatales, total	---	1.6	5.9	10.5	9.8	12.6	22.9	31.5	24.0	20.4	14.3	13.4	State Governments, total
Otros no residentes	---	---	2.1	1.7	2.2	2.5	1.9	1.8	1.2	52.3	63.9	86.7	Other nonresidents
PAGOS, TOTAL	5.7	45.3	231.2	302.3	356.8	427.9	592.5	690.2	737.7	761.2	731.1	742.5	PAYMENTS, TOTAL
Gobierno Federal, total	5.7	45.3	231.1	301.7	356.3	427.2	591.2	686.5	734.3	756.8	726.6	734.0	Federal Government, total
Impuestos sobre elaboración de azúcar	2.2	2.5	1.1	1.8	2.2	1.8	2.3	---	---	---	---	---	Sugar processing tax
Contribución al seguro de vejez, incapacidad y sobrevivientes	---	34.7	170.1	226.7	270.8	334.3	362.1	367.2	395.8	401.0	460.7	540.4	Old-age disability and survivors insurance contribution

(Continúa - Continued)

TABLA 19 — TRANSFERENCIAS ENTRE PUERTO RICO Y EL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNOS ESTATALES Y OTROS NO RESIDENTES: AÑOS ECONOMICOS (Cont.)
TABLE 19 — TRANSFER PAYMENTS BETWEEN PUERTO RICO AND THE FEDERAL GOVERNMENT, STATE GOVERNMENTS AND OTHER NONRESIDENTS: FISCAL YEARS (Cont.)

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980p	Item
Contribución de los empleados al sistema de retiro federal	1.2	1.7	4.4	5.2	5.9	6.5	7.1	7.9	8.2	9.4	9.7	10.7	Employees' contribution to United States civil services retirement fund
Contribución al Medicare	---	---	4.5	6.6	7.0	8.5	9.6	10.4	12.3	14.6	15.8	18.3	Medicare contribution
Contribución del Gobierno Federal al sistema de retiro	1.0	1.7	4.4	5.2	5.9	6.5	7.2	7.9	8.2	9.4	9.7	10.7	Federal contribution to United States civil service retirement fund
Contribución del Gobierno Federal al seguro de vejez, incapacidad y sobrevivientes	---	1.1	3.1	3.2	3.7	2.9	3.2	4.0	3.3	3.8	3.6	4.2	Federal Government contribution to old-age, incapacity and survivors insurance
Contribución del Gobierno Federal a los seguros de salud y vida de los empleados	---	.2	1.0	1.5	1.4	2.3	3.2	4.5	5.2	5.2	5.7	5.7	Federal Government contribution to health and life insurance of the employees
Contribución de los empleados a seguros de salud y vida	---	.5	2.4	2.8	2.3	2.2	2.1	2.4	4.7	3.0	3.1	3.2	Employees' contribution to health and life insurance
Primas del seguro de vida por servicio nacional	.2	.3	1.4	1.6	1.6	1.6	1.6	1.0	1.1	.9	.9	1.0	Premiums on national service life insurance
Aduana (1)	1.0	2.3	3.9	4.3	4.4	5.1	6.4	7.3	8.3	8.4	9.4	10.0	United States customs (1)
Derechos por pasaportes	*	*	.1	.1	.2	.2	.3	.3	.3	.3	.3	.3	Passport fees
Contribución al seguro federal por desempleo	---	---	34.6	42.4	50.7	55.1	78.9	87.7	94.4	103.0	119.0	129.0	Unemployment insurance contribution
Contribución del Gobierno de Puerto Rico para inspección del alcohol industrial	.1	.1	.1	.2	.1	.2	.3	.3	.3	.5	.4	.4	Commonwealth Government contribution for industrial alcohol inspection
Servicio de Extensión Agrícola	---	---	---	---	---	.2	.2	.2	.2	.2	.2	.3	Agricultural Extension Service
Costo de cupones de alimentos a participantes	---	---	---	---	---	---	106.9	185.5	192.2	197.3	88.1	---	Cost of food stamps to participants
Otros no residentes	---	---	.1	.6	.5	.7	1.3	3.7	3.4	4.4	4.5	8.5	Others nonresidents
BALANCE NETO, TOTAL	63.4	49.6	80.1	142.7	199.0	222.9	599.4	1,035.6	1,121.4	1,359.0	1,482.7	1,750.0	NET BALANCE, TOTAL

p- Cifras preliminares.
* Menos de $50,000.
(1) Incluye solamente la cantidad retenida por el Gobierno Federal para sufragar los gastos de recaudación.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

p - Preliminary figures.
* Less than $50,000.
(1) Includes only the amount retained by Federal Government to defray cost of customs collections.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 20 — INDICES DE PRECIOS IMPLICITOS EN LA DEFLACION DEL PRODUCTO BRUTO: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 20 — IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR GROSS PRODUCT: FISCAL YEARS

(Números índices - Index numbers)
(1954 = 100)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975r	1976r	1977r	1978r	1979r	1980p	Item
PRODUCTO BRUTO	57.4	85.9	113.9	161.6	178.1	181.7	194.6	208.3	215.4	222.2	233.4	247.0	266.6	GROSS PRODUCT
Gastos de consumo personal	55.4	85.6	110.8	141.4	152.0	157.4	175.2	199.8	214.7	222.4	232.9	244.9	274.4	Personal consumption expenditures
Artículos duraderos	57.3	90.9	110.9	132.0	138.9	143.0	149.1	165.2	177.8	185.9	196.1	213.2	231.5	Durable commodities
Artículos no duraderos	51.8	84.9	109.4	147.0	161.1	167.1	194.4	224.6	241.0	246.2	258.6	223.4	308.0	Nondurable commodities
Servicios	61.9	85.9	113.7	138.1	146.2	151.7	162.3	182.5	196.3	206.9	217.3	224.2	251.3	Services
Gastos de consumo del gobierno	68.7	89.7	115.7	153.1	180.6	193.5	213.2	234.9	237.6	239.1	251.6	254.2	269.1	Government consumption expenditures
Estado Libre Asociado	*	89.8	115.8	153.4	181.4	194.6	213.8	235.0	237.4	238.8	251.5	253.6	267.9	Commonwealth
Municipios	*	89.4	115.2	152.1	175.7	193.5	209.6	234.9	238.8	240.3	252.2	256.3	274.4	Municipalities
Inversión interna bruta, total	69.9	86.9	118.1	161.0	179.4	181.8	223.5	245.7	245.8	253.2	274.2	315.1	335.4	Gross domestic investment, total
Cambios en inventarios	219.9	86.7	123.9	156.2	159.9	140.5	483.0	224.5	214.5	209.6	215.9	(1)	373.8	Changes in inventories
Inversión interna bruta de capital fijo	59.4	86.9	117.5	161.2	180.7	188.3	213.4	248.2	253.4	258.6	281.8	305.3	338.6	Gross fixed domestic investment
Construcción	54.0	87.6	114.8	166.5	189.1	202.5	231.5	265.5	272.9	283.0	309.6	335.6	361.4	Construction
Empresas privadas	47.5	87.6	114.8	166.5	189.1	202.5	231.5	265.5	272.9	283.0	309.6	335.6	361.4	Private enterprises
Empresas públicas	*	87.6	114.8	166.5	189.1	202.5	231.5	265.5	272.9	283.0	309.6	335.6	361.4	Public enterprises
Gobierno	64.7	87.6	114.8	166.5	189.1	202.5	231.5	265.5	272.9	283.0	309.6	335.6	361.4	Government
Estado Libre Asociado	*	87.6	114.8	166.5	189.1	202.5	231.5	265.5	272.9	283.0	309.6	335.6	361.4	Commonwealth
Municipios	*	87.6	114.8	166.5	189.1	202.5	231.5	265.5	272.9	283.0	309.6	335.6	361.4	Municipalities
Maquinaria y equipo	64.7	85.2	122.6	149.8	161.3	162.2	170.2	202.5	213.1	222.5	241.1	263.3	297.1	Machinery and equipment
Empresas privadas	64.7	85.2	122.6	149.8	161.3	162.2	170.2	202.5	213.1	222.5	241.1	263.3	297.1	Private enterprises
Gobierno	*	85.2	122.6	149.8	161.3	162.2	170.2	202.5	213.1	222.5	241.1	263.3	297.1	Government
Estado Libre Asociado	*	85.2	122.6	149.8	161.3	162.2	170.2	202.5	213.1	222.5	241.1	263.3	297.1	Commonwealth
Municipios	*	85.2	122.6	149.8	161.3	162.2	170.2	202.5	213.1	222.5	241.1	263.3	297.1	Municipalities
Otras inversiones (2)	...	...	...	...	...	...	...	242.5	257.2	282.9	400.0	448.4	487.4	Other investments (1)
Ventas netas de bienes y servicios	52.1	88.6	107.7	111.0	126.4	130.0	171.3	226.5	241.9	246.3	260.0	275.6	326.3	Net sales of goods and services
Ventas al resto del mundo	52.1	88.6	106.4	147.4	156.4	157.1	202.8	233.7	248.2	263.9	279.7	310.8	357.5	Sales to the rest of the world
Gobierno Federal	52.1	88.6	106.4	141.5	146.2	151.7	162.3	199.8	214.7	222.4	232.9	244.9	274.4	Federal Government
Otros no residentes	52.1	88.6	106.4	148.0	157.4	157.5	205.9	236.4	250.9	266.5	283.0	314.6	362.4	Other nonresidents
Compras al resto del mundo	52.1	88.6	106.8	132.6	142.6	146.0	191.7	230.7	245.5	257.1	271.9	298.3	346.7	Purchases to the rest of the world
Gobierno Federal	52.1	88.6	106.8	141.5	146.2	151.7	162.3	199.8	214.7	222.4	232.9	244.9	274.4	Federal Government
Otros no residentes	*	88.6	106.8	132.5	142.6	146.9	192.1	231.1	245.8	257.5	272.9	298.8	347.3	Other nonresidents

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
* No hay información disponible.
(1) No computable.
(2) Se refiere a inversiones de la Autoridad de las Navieras.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
* - Data not available.
(1) Non computable.
(2) Refers to the investments of the Puerto Rico Maritime Shipping Authority.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 21 — INDICES DE PRECIOS IMPLICITOS EN LA DEFLACION DE LOS GASTOS DE CONSUMO PERSONAL, POR TIPO PRINCIPAL DE PRODUCTO: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 21 — IMPLICIT PRICE DEFLATORS FOR PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES, BY MAJOR TYPE OF PRODUCT: FISCAL YEARS

(Números índices - Index numbers)
(1954 = 100)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
GASTOS DE CONSUMO PERSONAL	55.4	85.6	110.8	141.4	152.0	157.4	175.2	199.8	214.7	222.4	232.9	244.9	274.4	PERSONAL CONSUMPTION EXPENDITURES
Alimentos	} 51.0	84.2	108.5	153.4	171.6	178.8	223.7	263.7	279.3	279.3	295.7	315.4	354.1	Food
Bebidas alcohólicas y productos de tabaco		79.0	112.4	156.6	174.3	181.3	200.0	237.9	253.5	264.7	275.4	295.2	306.0	Alcoholic beverages and tobacco products
Ropa y accesorios	46.7	86.6	110.8	136.1	145.1	150.6	162.8	165.7	176.1	184.0	191.9	200.6	214.3	Clothing and accessories
Cuidado personal	54.0	79.9	121.1	170.6	175.8	182.3	185.5	205.3	218.5	222.8	233.0	243.0	259.1	Personal care
Viviendas	67.0	83.5	106.1	130.0	141.4	146.6	153.5	169.6	178.8	189.0	200.9	215.0	230.9	Housing
Funcionamiento del hogar	55.4	88.5	104.4	115.2	125.0	125.2	138.7	162.2	175.3	184.1	189.5	196.2	224.2	Household operations
Servicios médicos y funerarios	54.4	79.8	119.4	174.8	195.5	200.1	206.9	247.1	272.8	294.0	310.0	352.6	386.3	Medical care and funeral expenses
Servicios comerciales	91.3	82.5	106.2	171.6	209.1	216.7	240.4	260.9	278.3	294.1	313.0	311.3	367.8	Business services
Transportación	81.7	96.5	120.8	145.7	153.1	160.6	178.9	209.3	224.0	233.2	244.4	260.4	324.3	Transportation
Recreación	61.3	89.4	120.5	158.2	155.5	166.2	180.4	186.9	195.9	194.3	201.2	211.5	220.4	Recreation
Educación	72.7	81.3	112.1	150.3	164.2	171.6	198.7	227.8	238.7	243.7	255.9	269.0	292.4	Education
Instituciones religiosas y organizaciones sin fines de lucro	63.2	88.8	112.1	150.3	164.2	171.6	198.7	227.8	238.7	243.7	255.9	269.0	294.3	Religious and nonprofit organizations
Viajes al exterior	52.1	86.3	106.1	135.3	133.0	141.1	150.2	176.3	187.8	196.0	203.9	203.1	245.0	Foreign travel
Compras misceláneas	41.3	100.1	109.4	140.9	153.9	159.9	174.2	198.9	221.0	233.8	249.5	273.0	307.9	Miscellaneous purchases
Gastos totales de consumo de los residentes y de no residentes en Puerto Rico	55.4	85.5	110.8	143.0	153.7	159.4	177.9	202.7	217.3	224.9	235.5	247.9	277.4	Total consumption expenditures by residents and nonresidents in Puerto Rico
Gastos de no residentes en Puerto Rico	45.1	79.1	110.1	171.9	191.9	200.3	231.7	265.6	278.3	284.1	298.3	313.5	343.0	Expenditures of nonresidents in Puerto Rico

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 22 — POBLACION Y ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS SELECCIONADAS: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 22 — SELECTED VITAL STATISTICS: FISCAL YEARS

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Item
Población a enero 1, en miles (1)	1,861	2,200	2,340	2,710	2,833	2,865	2,875	2,905	2,977	3,041	3,093	3,132	3,176	Population as of January 1, thousands (1)
Nacimientos en miles (2)	73	87	76	68	73	71	72	73	74	78	78	76	78	Births, thousands (2)
Muertes, en miles	34	23	16	18	19	19	19	19	20	19	20	20	20	Deaths, thousands
Nacimientos por cada 1,000 habitantes	39.0	39.5	32.5	25.3	25.8	24.8	25.0	25.1	24.9	25.6	25.2	24.3	24.6	Birth rates per 1,000 population
Muertes por cada 1,000 habitantes	18.2	10.5	6.7	6.6	6.7	6.6	6.6	6.5	6.7	6.2	6.5	6.4	6.3	Death rates per 1,000 population
Aumento natural por cada 1,000 habitantes	20.8	29.0	25.8	18.7	19.1	18.2	18.4	18.6	18.2	19.4	18.7	17.9	18.3	Rate of natural increase per 1,000 population

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
(1) Las cifras de población desde 1972 hasta el 1980 reflejan un ajuste intercensal preliminar.
(2) Nacimientos corregidos por insuficiencia de inscripción (4 %).

Fuente: Departamento de Salud de Puerto Rico y Negociado Federal del Censo.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
(1) Population figures from 1972 to 1980 shows an intercensus preliminary adjustment.
(2) Birth adjusted for under registration (4 %).

Source: Puerto Rico Department of Health and United States Bureau of the Census.

TABLA 23 — ESTADO DE EMPLEO DE LAS PERSONAS DE 14 AÑOS O MAS: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 23 — EMPLOYMENT STATUS OF PERSONS 14 YEARS OF AGE AND OVER: FISCAL YEARS

(En miles - In thousands)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977 (1)	1978 (1)	1979r (1)	1980p (1)	Item
Personas de 14 años o más	1,154	1,289	1,383	1,718	1,853	1,927	1,992	2,060	2,138	2,047	2,146	2,239	2,300	Persons of 14 years of age and over
Grupo trabajador	602	684	625	765	837	858	884	872	890	920	961	979	996	Labor force
Empleados	512	596	543	686	737	757	775	738	718	735	780	807	827	Employment
Desempleados	90	88	82	79	100	101	109	134	172	184	180	171	169	Unemployment
Tasa de participación, por ciento	52.2	53.0	45.2	44.5	45.1	44.6	44.4	42.3	41.6	44.9	44.8	43.7	43.3	Rate of labor force participation, percent
Desempleo, por ciento	15.0	12.9	13.1	10.3	12.0	11.8	12.3	15.4	19.4	20.0	18.8	17.5	17.0	Unemployment, percent

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
(1) Se refiere a la población de 16 años o más.

Nota: Promedio de cuatro meses, julio, octubre, enero y abril para los años de 1940 a 1960. Para los otros años, promedio de 12 meses.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas, Muestra de Vivienda, excepto para 1940 que se obtuvo del Censo de Población de 1940.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
(1) Refers to the population of 16 years and over.

Note: Four month-rate, July, October, January and April from 1940 to 1960. For the other years, 12 month-rate.

Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Statistics, Household Sample, except for 1940 that was obtained from 1940 Census of Population.

TABLA 24 — PERSONAS EMPLEADAS POR INDUSTRIAS: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 24 — EMPLOYED PERSONS BY INDUSTRY: FISCAL YEARS

(En miles - In thousands)

Partida	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 (1)	1979r (1)	1980p (1)	Item
TOTAL	512(2)	596(2)	543(2)	686(2)	737	757(2)	775(2)	738(2)	718(2)	739(2)	780(2)	807(2)	827	TOTAL
Agricultura	229	214	124	68	58	49	53	49	46	39	40	38	43	Agriculture
Caña	124	87	45	18	12	11	9	9	10	8	6	6	5	Sugar cane
Café	26	22	23	12	9	9	11	9	8	6	6	6	9	Coffee
Tabaco	18	20	9	2	2	2	2	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	Tobacco
Otras fincas	61	85	47	36	34	27	31	30	27	25	25	26	29	Other farms
Silvicultura y pesca	(3)	2	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	2	(4)	(4)	(4)	Forestry and fishing
Manufactura, excepto aguja en el hogar	56	55	81	132	141	142	147	137	133	144	156	160	157	Manufacturing, except home needlework
Azúcar	20	11	8	7	7	5	5	5	4	5	5	5	4	Sugar
Productos de tabaco	6	6	6	5	6	6	7	6	5	5	3	3	2	Tobacco products
Textiles y aguja en talleres	17	12	22	37	36	37	38	33	33	36	37	37	36	Textile and apparel
Licores y cerveza	(3)	(3)	2	3	4	3	3	3	2	2	3	3	2	Alcoholic beverages and breweries
Otras industrias manufactureras	13	24	43	80	88	91	94	90	89	96	108	112	113	Other
Trabajo de aguja en el hogar	45	51	10	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	Home needlework
Minería	(3)	(3)	(3)	(4)	2	2	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	Mining
Construcción	16	27	45	76	79	80	79	69	53	43	44	49	49	Construction
Comercio	54	90	97	128	135	146	148	141	140	145	149	155	152	Trade
Al por mayor	6	7	9	13	19	19	20	18	20	19	20	22	19	Wholesale
Al detal	48	82	88	115	116	128	128	123	120	126	128	133	133	Retail
Finanzas, seguros y bienes raíces	2	3	6	13	16	18	18	18	18	19	21	21	23	Finance, insurance and real estate
Transportación	17	23	27	27	29	30	31	28	26	28	28	27	28	Transportation
Comunicación	1	(3)	4	6	7	6	8	7	7	8	8	9	9	Communication
Otros servicios públicos	2	5	8	12	13	14	15	14	13	13	13	14	15	Public utilities
Servicios	73	77	75	116	126	127	128	120	121	127	138	142	149	Services
Servicio doméstico	43	31	18	15	13	12	11	9	9	8	9	8	7	Domestic services
Otros	30	46	57	101	113	115	117	111	112	119	129	134	142	Other
Administración pública	13	45	62	106	131	143	147	151	158	168	180	190	202	Public administration

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.
(1) Se refiere a la población de 16 años o más.
(2) El desglose no suma al total debido al redondeo.
(3) Información no está disponible.
(4) Menos de 2,000.

Nota: Promedio de 4 meses, julio, octubre, enero y abril para los años de 1940 a 1960. Para los otros años, promedio de 12 meses.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas, Muestra de Vivienda, excepto para 1940 que se obtuvo del Censo de Población de 1940.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.
(1) Refers to the population of 16 years and over.
(2) Figures may not add to total due to rounding.
(3) Data not available.
(4) Less than 2,000.

Note: Four month-rate, July, October, January and April from 1940 to 1960. For the other years, 12 month-rate.

Source: Department of Labor and Human Resources, Bureau of Statistics, Household Sample, except for 1940 that was obtained from 1940 Census of Population.

TABLA 25 — RENTAS PERIODICAS NETAS DEL GOBIERNO ESTATAL: AÑOS FISCALES
TABLE 25 — COMMONWEALTH GOVERNMENT RECURRENT RECEIPTS: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Fuente	1940	1950	1960	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979r	1980p	Source
TOTAL	26.3	109.3	251.3	823.3	1,143.2	1,261.5	1,264.1	1,501.8	1,861.6	1,978.6	2,102.7	2,309.7	2,651.5	TOTAL
De fuentes estatales	21.0	90.4	193.5	562.5	752.4	834.7	865.3	995.4	1,257.9	1,363.9	1,392.5	1,498.2	1,682.7	From commonwealth sources
Contributivas	19.1	77.0	175.0	510.6	683.5	759.2	791.2	921.3	1,173.4	1,270.8	1,291.7	1,386.1	1,563.1	Taxable
Contribución sobre la propiedad	2.8	5.4	13.4	24.8	30.7	31.0	34.6	73.1(2)	96.6	91.4	95.5	101.0	105.8	Property taxes
Contribución sobre ingresos, total	2.2	28.0	62.8	249.7	379.0	414.3	459.7	510.1	571.7	651.3	655.2	757.8	877.8	Income tax, total
Individuos	.6	13.0	33.7	148.5	213.6	244.1	275.2	323.9	378.5	453.3	391.1	460.7	526.7	Individuals
Corporaciones y sociedades	1.7	13.4	26.1	86.7	146.7	151.2	165.2	162.8	170.6	176.5	191.4	205.1	243.0	Corporations and partnerships
Retenida a no residentes	(1)	1.5	3.0	14.5	18.7	19.0	19.3	23.3	22.7	21.5	23.6	27.0	26.8	Withheld to nonresidents
"Toll Gate Tax"	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	49.1	65.0	81.3	Toll Gate Tax
Contribución sobre herencias y donaciones	.3	.7	1.8	6.2	8.5	13.6	14.4	12.3	13.2	8.6	9.0	11.1	11.4	Inheritance and gift taxes
Impuestos sobre artículos de uso o venta, total	12.2	40.3	89.3	212.6	245.0	277.6	260.8	301.0	468.6	492.7	503.8	486.6	538.3	Excise taxes, total
Bebidas alcohólicas, total	1.9	10.8	26.9	62.3	83.6	91.1	89.9	87.2	108.0	105.7	115.3	125.6	133.2	Alcoholic beverages, total
Espíritus destilados	*	*	14.8	35.8	44.1	44.3	48.6	44.1	58.5	50.7	57.1	61.6	57.6	Distilled spirits
Cerveza	*	*	11.1	25.1	37.5	44.6	38.8	38.8	43.0	47.7	50.6	55.7	68.7	Beer
Otras	*	*	1.0	1.3	2.1	2.2	2.5	4.4	6.5	7.3	7.6	8.4	6.9	Other alcoholic beverages
Otros artículos, total	10.2	29.5	62.5	150.3	161.4	186.6	170.9	213.8	360.6	387.0	388.4	361.0	405.1	Other commodities, total
Productos de petróleo	3.1	7.9	16.2	21.2	2.6	3.1	2.6	22.7(3)	5.5	5.3	5.0	6.3	5.6	Petroleum products
Productos del tabaco	2.9	10.6	21.4	37.6	48.2	51.5	50.4	62.9	61.5	69.8	70.7	72.4	83.2	Cigarettes
Vehículos de motor y accesorios	.7	4.0	12.6	54.4	65.4	79.2	62.4	51.2	68.1	91.5	99.9	110.2	94.1	Motor vehicles and accessories
Efectos eléctricos y de gas	.1	2.3	4.3	14.2	15.9	19.8	21.5	20.2	19.3	20.4	26.4	33.6	33.9	Electrical and gas appliances
Arbitrio general del 5%	---	---	---	---	---	---	---	20.6	73.0	83.0	82.4	83.5	94.4	Excise tax of 5%
Importación de petróleo	---	---	---	---	---	---	---	---	92.7	77.2	58.1	5.3	40.5	Import of petroleum
Otros	3.4	4.7	8.0	23.0	29.3	33.0	34.0	36.2	40.5	39.8	46.0	49.7	53.5	Other
Licencias	1.6	2.7	7.7	17.3	20.3	22.7	21.6	24.8	23.3	26.7	28.3	29.5	29.8	Licenses
Vehículos de motor	.8	2.3	6.1	14.7	17.5	19.7	17.4	19.5	18.1	20.8	22.0	22.7	22.7	Motor vehicles
Bebidas alcohólicas	.1	.3	.3	.4	.4	.4	.5	1.5	1.5	1.6	1.7	1.9	1.9	Alcoholic beverages
Otras	.7	.1	1.3	2.3	2.4	2.6	3.7	3.7	3.7	4.3	4.6	4.9	5.2	Other
No contributivas	1.9	13.4	18.5	51.9	69.0	75.5	74.1	74.1	84.5	93.1	100.8	112.1	119.6	Non taxable
Rentas provenientes de la lotería	.9	3.7	7.0	17.2	32.2	31.7	32.3	33.0	36.6	44.0	39.2	45.3	41.1	Lottery
Derechos, multas y penalidades	*	*	.9	14.7	15.7	19.4	20.8	26.3	29.9	31.2	35.1	31.6	30.2	Permits, fees, fines and forfeits
Ingresos misceláneos	1.0	9.6	10.6	20.0	21.1	24.4	21.1	14.8	18.0	17.9	26.4	35.1	48.3	Miscellaneous income
De otras fuentes	5.3	18.9	57.8	260.8	390.7	426.8	398.8	506.4	603.7	614.7	710.2	811.5	968.9	From non commonwealth sources
Derechos de aduana	1.0	2.4	7.8	39.0	44.9	42.7	32.0	32.0	45.0	54.4	56.7	64.2	48.5	Customs duties
Arbitrios sobre embarques	2.8	9.6	22.6	79.6	102.5	108.1	95.0	114.6	138.1	143.4	185.9	209.2	203.9	U.S. excises on offshore shipments
Aportaciones federales	1.5	6.9	27.5	142.2	243.3	276.0	271.8	347.3	420.6	416.9	467.6	538.1	716.5	Federal grants-in-aid
Importaciones de petróleo	---	---	---	---	---	---	---	12.6	---	---	---	---	---	Imports of petroleum

* No hay desglose disponible.
(1) Menos de $50,000.
(2) Mediante la Ley Núm. 31 del 10 de mayo de 1974 se aumentó el tipo contributivo sobre la propiedad de un 1.03 % a un 4.03 % y ese aumento ingresó al Fondo General.
(3) El 10 de mayo de 1974 se impuso un impuesto adicional de 5 ¢ por galón a la gasolina del cual 3 ¢ pasan al Fondo General. Además, se impuso una contribución de 3 ¢ a la gasolina de aviación a ingresar al Fondo General.

Fuente: Departamento de Hacienda.

* Breakdown not available.
(1) Less than $50,000.
(2) The Law 31 of May 10, 1974 increased the rate of property tax from 1.03 % to 4.03 % and that increase was designed to the General Fund.
(3) On May 10, 1974 an additional tax of 5 ¢ per gallon was imposed to gasoline, 3 ¢ of that additional tax were designated to the General Fund. Also a 3 ¢ tax was imposed to airplane gasoline which was assigned to the General Fund.

Source: Department of the Treasury.

TABLA 26 — INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL DEL GOBIERNO ESTATAL: AÑOS FISCALES
TABLE 26 — NET RECEIPTS TO GENERAL FUND, COMMONWEALTH GOVERNMENT: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Fuente	1965	1970	1972	1973	1974	1975	1976 (6)	1977 (6)	1978 (6)	1979r (6)	1980p (6)	Source
TOTAL	361.9	634.8	847.6	927.9	927.3	1,078.9	1,327.1	1,446.6	1,508.1	1,630.4	1,808.7	TOTAL
e fuentes estatales	301.0	516.2	700.9	778.7	806.1	948.2	1,172.9	1,276.6	1,296.1	1,394.1	1,568.5	From commonwealth sources
Contributivos	282.4	479.8	646.7	719.1	747.9	887.9	1,105.8	1,201.5	1,221.9	1,310.2	1,489.1	Taxable
Contribución sobre la propiedad	.1	(1)	(1)	(1)	(1)	45.6(2)	57.8	43.9	46.5	55.5	57.0	Property taxes
Contribución sobre ingresos, total	127.0	249.7	379.0	414.3	459.7	510.1	552.8	638.5	643.5	737.6	863.0	Income taxes, total
Individuos	69.4	148.5	213.6	244.1	275.2	323.9	360.2	440.9	380.8	443.8	514.3	Individuals
Corporaciones y sociedades	50.8	86.7	146.7	151.2	165.2	162.8	170.0	176.1	190.2	201.8	240.7	Corporations and partnerships
Retenida a no residentes	6.7	14.5	18.7	19.0	19.3	23.3	22.7	21.5	23.4	27.0	26.8	Withheld to nonresidents
"Toll Gate Tax"	---	---	---	---	---	---	---	---	49.1	65.0	81.3	Toll Gate Tax
Contribución sobre herencias y donaciones	3.1	6.2	8.5	13.6	14.4	12.3	11.3	7.3	8.6	10.2	10.3	Inheritance and gifts taxes
Impuestos sobre artículos de uso o venta, total	138.9	206.6	239.0	268.5	252.1	295.1	460.7	485.1	495.4	477.8	529.7	Excise taxes, total
Bebidas alcohólicas, total	39.6	62.3	83.6	91.1	89.9	87.2	108.0	105.7	115.3	125.6	133.2	Alcoholic beverages, total
Espíritus destilados	22.9	35.8	44.1	44.3	48.6	44.1	58.5	50.7	57.1	61.6	57.6	Distilled spirits
Cerveza	15.4	25.1	37.5	44.6	38.8	38.8	43.0	47.7	50.6	55.7	68.7	Beer
Otras	1.3	1.3	2.1	2.2	2.5	4.4	6.5	7.3	7.6	8.4	6.9	Other alcoholic beverages
Otros artículos, total	99.3	144.3	155.3	177.4	162.2	207.9	352.6	379.4	380.0	352.2	396.5	Other commodities, total
Productos del tabaco	31.4	37.6	48.2	51.5	50.4	62.9	61.5	69.8	70.7	72.4(8)	83.2(8)	Cigarettes
Productos del petróleo	22.8	21.2	2.6	3.1	2.6	22.7(3)	5.5	5.3	5.0	6.3	5.6	Petroleum products
Vehículos de motor y accesorios (4)	27.7	56.5	67.9	82.1	64.9	53.8	71.0	94.4	103.6	113.9	93.9	Motor vehicles and accessories (4)
Efectos eléctricos y de gas	7.6	14.2	15.9	19.8	21.5	20.2	19.3	20.4	26.4	33.6	33.9	Electrical and gas appliances
Arbitrio general del 5 %	---	---	---	---	---	20.6	73.0	83.0	82.4	83.5	94.4	Excise tax of 5 %
Importación de petróleo	---	---	---	---	---	---	92.7	77.2	58.1	5.3	40.5	Import of petroleum
Otros	9.8	14.9	20.8	21.0	22.8	27.8	29.6	29.2	33.9	37.2	45.0	Other
Licencias	13.2	17.3	20.3	22.7	21.6	24.8	23.3	26.7	28.0	29.1	29.1	Licenses
Vehículos de motor	11.2	14.7	17.5	19.7	17.4	19.5	18.1	20.8	22.0	22.7	22.7	Motor vehicles
Bebidas alcohólicas	.3	.4	.4	.4	.5	1.5	1.5	1.6	1.7	1.9	1.9	Alcoholic beverages
Otras	1.7	2.3	2.4	2.6	3.7	3.7	3.7	4.3	4.3	4.5	4.5	Other

(Continúa - Continued)

TABLA 26 — INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL DEL GOBIERNO ESTATAL: AÑOS FISCALES (Cont.)
TABLE 26 — NET RECEIPTS TO GENERAL FUND, COMMONWEALTH GOVERNMENT: FISCAL YEARS (Cont.)

(Millones de dólares - Million dollars)

Fuente	1965	1970	1972	1973	1974	1975	1976 (6)	1977 (6)	1978 (6)	1979r (6)	1980p (6)	Source
No contributivos	18.6	36.3	54.1	59.6	58.1	60.3	67.0	75.1	74.1	83.9	79.4	Non taxable
Rentas provenientes de la lotería (9)	9.8	17.2	32.2	31.7	32.3	33.0	36.6	44.0	39.2	45.3	41.1	Lottery (9)
Ingresos misceláneos	8.7	19.1	21.9	27.9	25.8	27.3	30.4	31.1	34.9	38.6	38.3	Miscellaneous
De otras fuentes	60.9	118.6	146.8	149.2	121.3	130.7	154.2	170.0	212.0	236.3	240.2	From non commonwealth sources
Derechos de aduana	16.0	39.0	44.9	42.7	32.0	32.0	45.0	54.4	56.7	64.2	48.5	Customs duties
Arbitrios sobre embarques (5)	44.9	79.6	101.8	106.5	89.3	86.1	109.2	115.7	149.6	172.1	191.7	U.S. excises on offshore shipmtnes (5)
Importaciones de petróleo	---	---	---	---	---	12.6	---	---	---	---	---	Petroleum imports
Aportaciones federales	---	---	---	---	---	---	---	---	5.7(7)	---	---	Federal contributions

(1) Menos de $50,000.
(2) Mediante la Ley Núm. 31 del 10 de mayo de 1974 se aumentó el tipo contributivo sobre la propiedad de un 1.03 por ciento a un 4.03 por ciento y ese aumento ingresó al Fondo General.
(3) El 10 de mayo de 1974 se impuso un impuesto adicional de 5 ¢ a la gasolina del cual 3 ¢ pasan al Fondo General. Además, se impuso una contribución de 3 ¢ a la gasolina de aviación a ingresar al Fondo General.
(4) Incluye gomas y tubos.
(5) En 1975 se excluyen $18.0 millones, en 1976 $24.4 millones, en 1977 $24.7 millones, en 1978 $28.9 millones y en 1979 $26.7 millones destinados para el pago de la deuda a corto plazo contraida por el Secretario de Hacienda.
(6) En 1976 se excluyen $22.7 millones, en 1977 $30.6 millones, en 1978 $28.7 millones, en 1979 $32.2 millones y en 1980 $30.2 millones de contribuciones atrasadas utilizadas para el pago de la deuda a corto plazo contraida por el Secretario de Hacienda.
En 1978 se excluyen $43.3 millones, en 1979 $27.0 millones y en 1980 $50.0 millones separados en una cuenta especial para el pago de reintegros de contribución sobre ingresos.
(7) Excluye $11.4 millones recibidos mediante el Programa Nacional Antirecesionario aprobado en el año 1977 y transferido a los fondos municipales.
(8) Excluye en 1979 $3.8 millones y en 1980 $1.1 millones separados de los ingresos por concepto de cigarillos transferidos a los municipios. (Ley 44 del 13 de junio de 1978).
(9) Excluye $3.0 millones separados de los ingresos netos de la lotería a los fines de establecer el "Fondo Especial de la Lotería".

Fuente: Departamento de Hacienda.

(1) Less than $50,000.
(2) The Law 31 of May 10, 1974 increased the rate of property tax from1.03 percent to 4.03 percent, and that increase was designated to the General Fund.
(3) On May 10, 1974 an additional tax of 5 ¢ per gallon was imposed to gasoline, 3 ¢ of that additional tax were designated to General Fund. Also a 3 ¢ tax was imposed to airplane gasoline which was assignated to the General Fund.
(4) Includes tires and tubes.
(5) In 1975 excludes $18.0 millions, in 1976 $24.4 millions, in 1977 $24.7 millions, in 1978 $28.9 millions and in 1979 $26.7 millions for short-term debt contracted by the Secretary of the Treasury.
(6) In 1976 excludes $22.7 millions, in 1977 $30.6 millions, in 1978 $28.7 millions, in 1979 $32.2 millions and in 1980 $30.2 millions on due taxes collection, used for payments of public short-term debt contracted by the Secretary of the Treasury.
In 1978 excludes $43.3 millions, in 1979 $27.0 millions and in 1980 $50.0 millions separated in a special account for the income tax reimbursement.
(7) Excludes $11.4 millions received under the Anti-Recession Fiscal Assistance Program which were transferred to municipal funds.
(8) Excludes in 1979 $3.8 millions and in 1980 $1.1 millions transferred to the municipalities. (Law 44 of June 13, 1978).
(9) Excludes $3.0 millions of the net income of the lottery that were used to establish a "Lottery Special Fund".

Source: Treasury Department.

TABLA 27 — APORTACIONES FEDERALES RECIBIDAS POR EL SECTOR GUBERNAMENTAL: AÑOS ECONOMICOS
TABLE 27 — FEDERAL GRANTS RECEIVED BY THE GOVERNMENTAL SECTOR: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Agencia	1965	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980p	Agency
TOTAL	126.0	256.5	413.3	491.6	500.0	650.6	822.7	860.4	1,002.5	1,149.4	1,309.3	TOTAL
A través del Departamento de Hacienda, total	44.8	146.9	248.2	297.1	276.6	344.4	471.5	468.9	492.4	533.9	700.9	Through Department of the Treasury, total
Departamento de Salud	22.4	41.5	44.9	70.3	54.9	63.4	71.8	72.2	73.1	84.3	104.9	Department of Health
Departamento de Instrucción	11.6	44.8	89.6	92.9	80.4	120.3	111.3	154.3	171.3	191.0	218.8	Department of Education
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	7.9	29.3	44.2	54.0	52.9	40.6	106.8	100.7	84.0	58.6	61.9	Department of Labor and Human Resources
Departamento de Transportación y Obras Públicas	1.4	.6	6.5	5.4	.1	5.2	15.4	9.3	9.0	9.7	10.7	Department of Transportation and Public Works
Junta de Planificación	.3	.6	.4	1.0	1.2	1.9	1.7	1.5	1.2	.4	.7	Puerto Rico Planning Board
Oficina de la Defensa Civil	.2	.3	.7	.9	.4	.7	1.0	.6	.7	.8	9.9	Office of Civil Defense
Guardia Nacional	.7	.3	.6	.8	.7	.6	1.5	1.8	1.5	1.5	1.7	Puerto Rico National Guard
Departamento de Agricultura	*	.3	.8	1.5	.5	1.5	.8	.5	.6	1.1	2.3	Department of Agriculture
Departamento de Estado	.1	.1	.3	---	.1	.1	.1	.2	.4	.3	.5	Department of State
Compañía de Fomento Recreativo	---	.5	.3	.2	1.3	1.6	1.5	1.2	.7	9.7	7.1	Recreation Development Company
Departamento de Hacienda	.1	---	3.9	4.9	.7	.4	1.4	1.7	3.2	3.3	1.2	Department of the Treasury
Administración de Fomento Económico	---	*	---	---	---	---	.1	---	.1	.2	.7	Economic Development Administration
Departamento de Servicios Sociales	---	28.0	48.2	50.5	55.6	63.8	108.8	78.0	91.4	116.8	211.7	Department of Social Services
Instituto de Cultura Puertorriqueña	---	*	.1	.1	.1	.2	.4	.6	.8	4.5	1.0	Institute of Puerto Rican Culture
Corporación de Renovación Urbana y Vivienda	.1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	Urban Renewal and Housing Corporation
Comisión para Combartir el Crimen	---	.5	3.3	5.1	9.7	11.7	11.1	8.6	7.5	3.9	7.9	Crime Control Commission
Junta de Calidad Ambiental	---	---	.6	1.0	.9	1.2	1.2	1.8	2.4	2.3	2.4	Environmental Quality Board
Oficina del Gobernador	---	*	1.0	3.9	14.3	.2	.3	.5	3.1	8.2	7.9	Office of the Governor
Departamento de Justicia	---	---	.2	.2	---	*	.1	.1	.5	1.0	1.6	Department of Justice
Policía de Puerto Rico	---	*	1.1	1.3	---	---	.3	.2	1.0	1.3	5.4	Police Department
Departamento de Recreación y Deportes	---	---	.8	.8	---	.7	2.1	1.4	1.8	2.1	4.8	Sport and Recreation Department
Administración de Fomento Cooperativo	---	*	---	.1	*	---	---	---	---	.1	.3	Cooperative Development Administration
Comisión para Seguridad en el Tránsito	---	---	---	1.2	1.3	1.9	1.6	1.4	1.3	2.2	2.3	Traffic Safety Commission
Administración de Acción Juvenil	---	---	---	---	*	6.4	8.7	12.9	5.6	.4	.4	Youth Action Administration
Administración de Derecho al Trabajo	---	---	---	---	---	11.4	.6	---	---	---	---	Right to Employment Administration
Departamento de Recursos Naturales	---	---	---	---	.3	1.0	3.2	3.4	6.6	4.1	6.5	Department of Natural Resources
Departamento de Servicios Contra la Adicción	---	---	---	---	.8	4.2	6.0	7.6	8.6	6.9	6.6	Department of Drug Addiction Services
Departamento de la Vivienda — Administración de Programas Sociales	---	---	---	---	---	3.2	8.9	2.6	2.5	3.4	4.7	Housing Department — Social Programs Administration
Otras agencias	---	---	.8	1.1	.2	2.0	4.9	6.0	13.7	16.0	17.1	Other agencies

(Continúa - Continued)

TABLA 27 — APORTACIONES FEDERALES RECIBIDAS POR EL SECTOR GUBERNAMENTAL: AÑOS ECONOMICOS (Cont.)
TABLE 27 — FEDERAL GRANTS RECEIVED BY THE GOVERNMENTAL SECTORS: FISCAL YEARS (Cont.)

(Millones de dólares - Million dollars)

Agencia	1965	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980p	Agency
A través de otras fuentes, total	40.2	37.4	58.3	68.4	80.5	146.2	217.5	258.1	386.9	492.5	496.9	Through other sources, total
Administración de Derecho al Trabajo	---	---	---	---	---	---	12.2	10.0	17.4	93.2	97.4	Right to Employment Administration
Corporación de Renovación Urbana y Vivienda	10.9	8.6	7.7	9.6	18.7	12.3	13.5	14.6	23.6	7.8	14.6	Urban Renewal and Housing Corporation
Universidad de Puerto Rico	8.8	11.6	9.7	16.9	18.0	27.6	32.6	32.0	41.4	32.5	46.4	University of Puerto Rico
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	1.2	2.0	3.6	2.2	9.1	13.6	20.8	14.2	16.8	39.3	43.7	Aqueduct and Sewer Authority
Estación Experimental Agrícola	1.2	1.5	1.8	1.8	1.9	2.1	2.8	2.9	3.2	3.4	3.6	Agricultural Experimental Station
Servicio de Extensión Agrícola	1.8	2.4	3.9	3.9	4.1	4.6	4.2	4.5	4.6	5.5	6.3	Agricultural Extension Service
Autoridad de los Puertos	.2	.8	4.4	.4	1.6	4.3	3.2	1.9	.9	.3	2.8	Ports Authority
Autoridad Metropolitana de Autobuses	---	.1	.1	3.5	.2	.2	.2	13.5	13.5	3.2	1.5	Metropolitan Buses Authority
Autoridad de Energía Eléctrica	.1	1.5	2.4	.7	---	.1	1.6	.1	.2	.2	3.1	Electric Power Authority
Compañía de Fomento Industrial	---	1.0	*	.3	.3	.5	4.5	.4	1.6	5.2	---	Industrial Development Company
Autoridad de Carreteras	7.0	3.7	6.4	9.3	9.2	15.3	21.8	13.2	11.6	22.7	31.1	Highway Authority
Municipios	9.1	4.1	12.3	15.4	17.0	58.3	96.7	148.7	245.0	265.6	241.3	Municipalities
Acción Comunal	---	---	---	5.1	3.3	2.4	1.7	2.3	3.5	3.7	3.4	Community Action
Head Start, etc.	---	1.6	2.8	1.9	4.1	6.2	3.0	4.7	5.0	7.6	4.2	Head Start, etc.
Ciudad Modelo	---	2.5	7.0	6.5	4.3	2.2	1.3	---	---	---	---	Model City
Asistencia por Desastre	---	---	---	---	---	---	---	.9	.5	.2	6.6	Disaster Assistance
Obras Públicas Aceleradas	9.1	---	2.5	---	---	---	---	---	---	---	---	Accelerated Public Works
Fondos para Construcción	---	---	---	---	---	---	---	20.0	89.3	64.3	16.4	Local Public Works
Recursos Humanos — Plan Ceta	---	---	---	---	---	39.1	59.6	70.1	93.3	112.9	117.2	Human Resources — Ceta Program
Desarrollo Comunal	---	---	---	---	---	.8	17.0	43.3	52.0	75.8	90.1	Community Development
Otros municipios	---	---	---	1.9	5.3	7.5	14.2	7.4	1.4	1.2	3.4	Other municipalities
Otras agencias	---	---	6.0	4.2	.5	7.3	3.5	2.2	7.0	13.7	5.1	Other agencies
Fondo en Fideicomiso del Seguro por Desempleo	17.6	29.4	59.8	59.0	64.4	104.5	123.8	120.8	110.7	106.9	94.2	Unemployment Trust Insurance Fund
Programas de Distribución de Alimentos y Comedores Escolares (1)	23.4	42.8	47.0	67.0	78.5	55.5	9.8 (2)	12.6	12.5	16.1	17.2	Food Distribution and School Lunch Programs (1)

p- Cifras preliminares.
* Menos de $50,000.
(1) Se refiere a donaciones en especie.
(2) A partir del 1976 esta partida incluye solamente el Programa de Comedores Escolares.

Fuente: Junta de Planificación, Area de Análisis y Asesoramiento Económico, Negociado de Cuentas Sociales y Censos.

p- Preliminary figures.
* Less than $50,000.
(1) Refers to donations in kind.
(2) Since 1976 this item includes only School Lunch Program.

Source: Puerto Rico Planning Board, Area of Economic Research and Evaluation, Bureau of Economic Accounts and Censuses.

TABLA 28 — DEUDA PUBLICA BRUTA DE PUERTO RICO, AL 30 DE JUNIO : AÑOS ECONOMICOS
TABLE 28 — GROSS PUBLIC DEBT, PUERTO RICO, AS OF JUNE 30: FISCAL YEARS

(Millones de dólares - Million dollars)

Partida	1965	1970	1972	1973r	1974r	1975r	1976r	1977r	1978r	1979r	1980p	Item
TOTAL	909.9	1,657.6	2,545.9	2,990.5	3,731.0	5,094.9	5,586.9	5,962.3	6,081.7	6,452.3	6,998.3	TOTAL
Estado Libre Asociado	327.2	505.0	671.0	770.5	1,040.2	1,266.4	1,347.2	1,415.0	1,361.0	1,372.0	1,599.7	Commonwealth Government
Municipios	99.5	115.3	143.1	159.4	170.7	171.4	186.8	189.3	183.1	179.9	187.5	Municipalities
Corporaciones públicas	483.2	1,037.3	1,731.8	2,060.6	2,520.1	3,657.1	4,052.9	4,358.0	4,537.6	4,900.4	5,211.1	Public enterprises

r - Cifras revisadas.
p - Cifras preliminares.

Fuente: Banco Gubernamental de Fomento.

r - Revised figures.
p - Preliminary figures.

Source: Government Development Bank.